Lecturas de la Independencia

Arequipa y el Bicentenario

El proceso de la Independencia, conmemoración y espacios públicos

Gonzalo J. Gómez Zanabria (editor)

PERÚ | Ministerio de Cultura

BICENTENARIO PERÚ 2024

Arequipa y el Bicentenario

El proceso de la Independencia, conmemoración y espacios públicos

Lecturas de la Independencia

Comité Editorial

Marcel Velázquez Castro
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Carmen McEvoy
Sewanee: The University of the South

Guillermo Nugent
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Fabiola León-Velarde
Universidad Peruana Cayetano Heredia

Nelson Pereyra
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Claudia Rosas Lauro
Pontificia Universidad Católica del Perú

Luis Nieto Degregori
escritor

AREQUIPA Y EL BICENTENARIO

EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA, CONMEMORACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS

Gonzalo J. Gómez Zanabria
(editor)

PERÚ | Ministerio de Cultura

BICENTENARIO PERÚ 2024

Municipalidad Provincial de Arequipa

BIBLIOTECA BICENTENARIO
Colección Lecturas de la Independencia, 9
Arequipa y el Bicentenario. El proceso de la Independencia, conmemoración y espacios públicos

Primera edición digital, junio de 2024

© Municipalidad Provincial de Arequipa
Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental
Portal de la Municipalidad n° 110, 3er piso del Palacio Municipal
Teléfono 054-241314

© Ministerio de Cultura del Perú
Sello editorial - Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú
Av. Javier Prado Este 2465 - San Borja, Lima 41, Perú
www.bicentenario.gob.pe

Ministra de Cultura: Leslie Urteaga Peña
Director ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario: Percy Yhair Barranzuela Bombilla
Directora de la Unidad de Gestión Cultural y Académica-PEB: Mariela Noriega Alegría

Coordinación editorial: Jaime Vargas Luna
Diseño de cubierta: Elvis Abarca y Fabricio Guevara Pérez, a partir del mapa general del Perú incluido en el *Atlas geográfico del Perú*, de Mariano Felipe Paz Soldán. París: Librería de Augusto Durand, 1865.
Diagramación de interiores: Dutsi Jeremías, Christian Cachay
Corrección de estilo: Stephanie Diez Lino

ISBN: 978-612-5152-36-7
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-03613

Libro electrónico disponible en www.bicentenario.gob.pe/biblioteca

Se permite la reproducción parcial siempre y cuando se cite la fuente.

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA

Como todo proceso social, la independencia del Perú fue el resultado de la confluencia desigual de distintos procesos locales e internacionales que fueron articulándose hasta consolidar el fin de la dependencia política de la corona española y el establecimiento de la república peruana. Al respecto siempre han habido posiciones divergentes y hasta encontradas; desde las distintas miradas y crónicas de sus protagonistas, hasta las diversas interpretaciones históricas que los especialistas han formulado a lo largo de estos dos siglos y que, en ocasión del Bicentenario de la Independencia peruana, conviene revisar.

Como Proyecto Especial Bicentenario nuestra misión es implementar la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, con la finalidad de construir un legado del presente para el futuro, que contribuya a fortalecer las instituciones y construir ciudadanía, evidenciando cómo pensamos hoy nuestro complejo proceso de independencia, así como la construcción de la república a lo largo de estos doscientos años. Para ello hemos creado la Biblioteca Bicentenario, que alberga libros, audiolibros, podcasts, un archivo documental, y otros contenidos, para conocer y reflexionar sobre los procesos de independencia y de forja de la república peruana.

Una de las principales propuestas de la colección Biblioteca Bicentenario es la serie Lecturas de la Independencia, que se propone ofrecer una visión panorámica de la independencia, a través de la inclusión de distintas fuentes históricas, selecciones críticas de textos que den cuenta del desarrollo de la historiografía sobre la independencia, y de textos nuevos que ofrezcan nuevos ángulos para pensar o repensar

este momento clave de la historia peruana. A través de la diversidad de textos y miradas, estas *Lecturas de la Independencia*, ofrecen al lector no especializado una mirada actualizada y de conjunto sobre la independencia, que le permita comprender mejor cómo ocurrió, cuáles fueron sus particularidades, y cómo estas han definido algunos aspectos de nuestra vida contemporánea, a la vez que busca fomentar y visibilizar nuevas lecturas y debates entre los especialistas del periodo.

Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú

Presentación

Prof. Ángel Linares Portilla

Alcalde encargado de la Provincia de Arequipa

Como alcalde de la ciudad de Arequipa en el Bicentenario de la Independencia Nacional, me es un privilegio el poder presentar esta selección de artículos de investigadores locales, nacionales e internacionales en los que dan a conocer la participación de Arequipa en el proceso de la independencia nacional y cómo se celebró el primer centenario de esta.

En el espacio de un territorio no existe una historia única, ni mucho menos una historia oficial contada desde un determinado territorio hegemónico o central. Tampoco la historia es un mosaico que se arma sumando historias particulares.

La historia es un proceso, ubicado en un tiempo y en un espacio, que cada pueblo o sector social vive de diferente manera; lo interpreta y asume según sus experiencias, expectativas e interés, y eso cimienta su identidad y es su aporte e integración a una nación.

Más aún, la historia, como toda ciencia, se va enriqueciendo y transformando conforme van avanzando los hallazgos, las investigaciones y los estudios. La gran verdad de hoy puede ser solo una leyenda mañana.

Tal vez, este sea el aporte original de esta selección de textos. No importa desde donde se haya escrito o investigado, lo interesante es que se busca desentrañar la particular manera de cómo los habitantes de estos territorios vivieron, sintieron y comprendieron el proceso nacional de la independencia y su primer centenario.

Como no podía ser de otra manera, la selección inicia con textos de nuestros destacados historiadores Eusebio Quiroz Paz Soldán y Guillermo Galdos Rodríguez, que nos mencionan cómo era la sociedad arequipeña del siglo XVIII.

La caracterizaban como una "sociedad de blancos" (mayoritariamente españoles y mestizos) compuesta de comerciantes importadores y exportadores, administradores coloniales, medianos y pequeños agricultores productores de vinos y aguardientes, artesanos de todos los oficios e indios.

Sociedad que se iba convirtiendo en eje principal de los circuitos económicos y comerciales del sur andino, que también consolidaba su estructura urbana de la ciudad, como sus ejes de entrada y salidas hacia Caylloma y Cusco por la Antiquilla y Beaterio, hacia Puno por la Pampa de Miraflores y hacia la costa por el camino de Socabaya y luego Tambo. A su vez, era una sociedad resiliente afectada por devastadores movimientos sísmicos, cuya reconstrucción iría transformando el pujante barroco al refinado neoclasicismo.

La diversidad social y mezcla de intereses económicos, culturales, religiosos y hasta étnicos, hace que algunos autores la señalen como una sociedad que atenúa sus desigualdades y, políticamente, tenga comportamientos ambiguos (Zapata) ante procesos como el de la independencia.

Por ello, resulta bastante oportuno el análisis del comportamiento de los diferentes actores sociales ante las reformas borbónicas, la rebelión de los pasquines (Galdos, Condori y Benavente), el levantamiento de Túpac Amaru, la rebelión de Paillardelli y Zela en Tacna, la rebelión de los hermanos Angulo en el Cusco (Buller y Suyo), la presencia de Pumacahua a Arequipa y la proclamación de la independencia, como también saber cómo aconteció este proceso en la periferie de la intendencia de Arequipa, como es el caso del valle de Tambo (Eguiluz).

Es interesante destacar los estudios que se hacen tomando historias de personajes destacados, como el del comerciante exportador Lucas de la Cotera (Condori) o del intendente Bartolomé María de Salamanca (O´Phelan) o de las familias Tristán (Calderón) y Goyeneche (Malamud), para comprender la variedad de decisiones, comportamientos y cambios que hubo entre las opciones realistas o patrióticas en función de intereses particulares o de simple sobrevivencia política o social en situaciones de crisis e incertidumbre.

A ello hay que sumar algunas investigaciones interesantes desde diversos ángulos, como aquella sobre la poca presencia del bandolerismo

en Arequipa (Belan); sobre el Cabildo (Riveros) con la institucionalidad vigente en los momentos de crisis y transición; por último, sobre el papel que se le asigna a la prensa (Morán) para la consolidación de las ideas republicanas después de la independencia, así como los cambios en la demarcación política y eclesiástica como poblacional (Betford y Valle). Temas, por demás, con mucha vigencia y actualidad.

Finalmente, resulta significativo que las celebraciones del centenario (Martín) estén marcadas por la inauguración de espacios públicos con obras donadas en la ciudad (Quiroz y Gomez), replicando lo realizado por el presidente Leguía en Lima, en la centralidad de las celebraciones en torno a la figura de Mariano Melgar y ciertas proclamas descentralistas de algunos gremios como el de los abogados.

Esta selección de textos nos permite repensar, más allá del dato histórico y de los personajes, cómo los pueblos van construyendo su destino de manera dialéctica, muchas veces contradictoria y nunca lineal.

La Municipalidad Provincial de Arequipa hace votos para que estos esfuerzos por construir historias regionales se profundicen; pues, superar las absolutas verdades oficiales es el único camino de entender la historia nacional y de integrarnos verdaderamente.

Arequipa, diciembre de 2022.

Introducción

«… no hay hechos, solo interpretaciones»
Friedrich Nietzsche

En el presente año y hasta el 2024 estaremos en un lapso de celebraciones del denominado bicentenario del proceso de independencia del Perú, aunque limitado por un pandemia en curso y antecedido por otras celebraciones como reflexiones en otras naciones sudamericanas. En el caso de la ciudad y región Arequipa, se torna una mirada diferente, ya que nuestra propia historia regional y conclusión del proceso de independencia tuvo un matiz distinto. El 28 de julio de 1821 se juró la independencia del Perú en la ciudad de Lima, pero de alcance limitado, como el caso de nuestra ciudad. Esta seguía fidelista a la causa realista con matices y ambigüedades; más aún el sur andino, como la actual Bolivia, fue el último bastión realista de resistencia. Unos años más tarde, recién después de la batalla de Ayacucho del 9 de diciembre de 1824 y posterior capitulación, se consiguió la derrota del imperio español. Sin embargo, fue reconocida y jurada la independencia para el caso de la ciudad de Arequipa recién el 6 de febrero de 1825, dejando de ser súbditos del rey y pasar a ser ciudadanos de la República.

Este proceso y transición ha sido estudiado desde varios ángulos, metodologías, fuentes y corrientes historiográficas por diversos profesionales de las ciencias sociales. Es importante destacar en esta historia el papel fundamental de las regiones en el proceso de la independencia, tanto por autores locales, nacionales e internacionales.

En ese sentido, el presente texto editado por la Municipalidad Pro-

vincial de Arequipa, recoge algunos de estos trabajos en este volumen, muchos de los cuales han sido arbitrados por prestigiosas entidades académicas nacionales e internaciones, ya sea en revistas indexadas, abordados en tesis doctorales o de licentura, y han sido publicados por prestigiosos fondos editoriales. Estos estudios son parte de un proyecto de investigación financiado o presentan un aporte a la temática que venimos abordando a través de tres capítulos en forma cronológica: «La sociedad arequipeña en el siglo XVIII», «El proceso de la independencia en Arequipa» y «Conmemoración y espacios públicos» del texto propuesto denominado *Arequipa y el bicentenario. El proceso de la independencia, conmemoración y espacios públicos.* Estos capítulos nos permiten abarcar buena parte de los significados y connotaciones de este proceso y conmemoración para darlos a conocer a las siguientes generaciones.

Manifiesto nuestro agradecimiento a la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, al Instituto de Estudios Peruanos (IEP), al Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), al Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a la *Revista de Indias* (editada en el Instituto de Historia del CCHS), a la *Revista Científica UNTRM-Ciencias Sociales y Humanidades* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y a la *Revista Temas Americanistas,* así como a los 17 autores por su autorización y confianza en el uso de sus respectivos textos, editados en esta publicación, y a la familia del Dr. Guillermo Galdos Rodríguez por haber cedido parte de uno de sus trabajos e investigaciones iniciales para este texto con motivo del bicentenario, promovido por la Municipalidad Provincial de Arequipa a través de la gerencia del centro histórico y zona monumental, en coordinación con la comisión del bicentenario en Arequipa. Con ello, y con las limitaciones del caso, esperamos iniciar un debate historiográfico sobre este proceso y despertar el interés de las próximas generaciones, a las que se tiene mucho por contar y no podemos olvidar como ciudadanos de esta nación.

Arequipa, diciembre de 2021.

Gonzalo J. Gómez Zanabria
Editor

CAPÍTULO I
LA SOCIEDAD AREQUIPEÑA EN EL SIGLO XVIII

AREQUIPA EN EL SIGLO XVIII

Eusebio Quiroz Paz Soldán

Tomado de *Arequipa en el siglo XVIII*. En R. Gutiérrez et al., La casa del Moral. Ed. BANCOSUR, Arequipa, 1996, pp. 11-32.

1. La región

Arequipa, al comenzar el sigl XVII, constituía parte de la extensa región de este nombre, integrada a su vez por cinco corregimientos: Arequipa, Camaná, Caylloma, Condesuyos y Moquegua; a los cuales se agregaría otro, el de Tarapacá, en 1768. Le correspondía una amplia costa, desértica en su mayor parte, razón que le daría una connotación especial, pues esta zona costera, por su cercanía con los Andes, es rocosa, presentando muchas elevaciones que dificultan el embarque de sus puertos, siendo siempre un obstáculo para su conexión con el exterior. Interrumpida por angostos valles que, junto con la campiña arequipeña y los valles interandinos, producían diversidad de frutos, en ella se localizaban minas de donde se extraía fundamentalmente plata, oro y cobre. Con esta amplia gama de productos, incluso el pescado proveniente del mar y sus ríos, Arequipa se convertía en principal abastecedora del Altiplano y de la zona de Charcas. Al decir de Alberto Flores Galindo: la ciudad de Arequipa, a medio camino entre el puerto y el altiplano, ciudad de costa y sierra a la vez, pudo establecer su hegemonía sobre los valles costeños, el altiplano de Puno y los territorios altos del Cusco. Es lo que históricamente se ha denominado el «sur andino»[1].

2. La economía

La configuración geográfica de la jurisdicción arequipeña posibilitó que sus moradores se dedicaran a diversas actividades económicas, siendo las principales la agricultura, la minería y el comercio.

---

1. Flores Galindo, A. (1977). *Arequipa y el sur andino: ensayo de historia regional (siglos XVIII-XX)* (p.16). Editorial Horizontes.

2.1. La agricultura

La diversidad de «pisos ecológicos» que presenta esta zona posibilitó el cultivo de productos autóctonos andinos y, a la vez, las favorables condiciones climáticas, favorecieron en los valles arequipeños la adaptación de los principales cultivos europeos traídos a la América, como trigo, vid, caña de azúcar y diversos frutales. Siendo la producción de esta dilatada zona tan significativa, se desarrollaron amplias relaciones comerciales con el Cusco, la zona altiplánica y los territorios de la audiencia de Charcas.

En Arequipa se producía trigo, maíz, papas, alfalfa, cebada, azúcar, algodón, aceite, ají, vinos y aguardientes. En Arica: aceite, granos y frutas; en Tarapacá: trigo, maíz, papas, alfalfa y vinos; en Caylloma: quinua, habas, sal y cebada; en Moquegua: aceite y trigo, y en Camaná: azúcar[2]. Esta variedad de productos permitió el autoabastecimiento de la población y posibilitó que el vino y el aguardiente fuesen llevados a las regiones contiguas donde se comercializaban por su gran demanda, sobre todo en los asientos mineros.

Desde épocas tempranas se cultivó en los valles aledaños la vid, sobre todo en Vítor, Majes, Siguas y Moquegua, de donde se obtenía vino de buena calidad que se transportaba al Cusco y a Potosí.

Llegó esta producción a volúmenes significativos. Betford Betalleluz ha calculado un máximo de 6000 botijas en 1765[3]. A esta actividad se dedicaron los principales vecinos de la ciudad de Arequipa, los «heredados» o propietarios agrarios de los valles ya indicados, conjuntamente con mercaderes y miembros de la burocracia colonial. Esta bonanza de la economía arequipeña se vería seriamente afectada por la crisis provocada por la caída de la producción minera, motor de la vida económica del virreinato peruano. En el siglo XVII, se produce una lenta recuperación económica y social, apoyada en la reactivación minera, aunque no alcanzó los niveles de fines del siglo XVI[4].

A causa de la crisis, la demanda por el vino de los valles arequipeños decae y a fines del siglo XVII, hubo una sobreproducción vitivinícola, a la

2. Quiroz Paz Soldán, E. (1976). *Aspectos económicos de la independencia de Arequipa* (pp.21-22) [Tesis para optar el grado académico de coctor en Historia, en la Universidad Nacional de San Agustín (mimeogr.)] Arequipa.
3. Betalleluz, B. (1994). Entre el brandy la lana: del mercantilismo colonial al liberalismo comercial. Arequipa. 1824-1850. En Actas del Coloquio Internacional. La Sociedad y su expansión (tomo II, p. 26). Vicerrectorado de la Universidad de Lima.
4. Flores Galindo, A. Op. cit., p. 17.

que se encontró solución transformando el excedente en aguardiente[5], licor que tuvo enorme demanda en el altiplano. De esta forma, al iniciar el siglo XVIII, la mayor parte de la producción arequipeña tenía que ver con estos dos artículos: vino y aguardiente.

Por otro lado, el azúcar fue también uno de los productos que alcanzó gran aceptación, llegando a competir con los cañaverales de los valles del Cusco, lo que ocasionó las quejas de los productores cusqueños[6].

La propiedad de la tierra se manifestó en dos formas: en los alrededores de la ciudad, abundaron las chacras, en poder de gran número de agricultores; es decir, primaba el minifundio; donde la mayor propietaria de tierras en esta zona era la Iglesia católica, con sus diversos conventos y órdenes religiosas. Las haciendas eran poco numerosas en Caylloma y Condesuyos; en cambio, predominaban en los valles, aunque no eran muy extensas.[7] Estaban en manos de una élite arequipeña, que se convirtió en la clase dominante terrateniente.

2.1. La minería

Como es conocido, la minería fue la principal actividad económica durante el virreinato; sin embargo, la producción minera de Arequipa no alcanzó los elevados rangos de zonas como Trujillo, Lima o Pasco, por no mencionar a Potosí. No obstante, fue significativa la presencia de minas: Condoroma, Palca, Guantajaya, esta última, sobre todo, que motivó la creación del Corregimiento de Tarapacá.

Descubierta la mina de Caylloma en 1626, se convirtió durante el siglo XVIII en un floreciente poblado, de la cual se extraía principalmente plata. Los mineros de Caylloma establecieron en 1791, en Arequipa, una Sociedad Mineralógica[8], lo que evidencia la importancia alcanzada por esta actividad, ya que funcionó allí una «callana» y se percibía impuestos que han quedado registrados en los libros de cuentas de la Caja Real. Minas y trapiches se producían en Caylloma hasta fines del XVIII, aunque ya los mineros trabajaban con escaso beneficio. Tampoco tuvieron títulos nobiliarios, aunque muchos vivían en Arequipa y se dedicaban al comercio y poseyeron tierras, como lo establece J. Fisher.

5. Betalleluz, B. Op. cit., pp. 6-7.
6. Flores Galindo, A. Op. cit., p. 25.
7. Flores Galindo, A. Op. cit., pp. 31-32.
8. Proyecto de Ordenanzas de la Sociedad Minerológica de Arequipa. (1792). Lima, Imprenta Real Casa de Niños Expósitos.

Entre los siglos XVII y XVIII se puede anotar dos momentos en la producción minera de Caylloma: primero, un claro descenso entre 1640 y 1720 y luego, un lapso de notables variaciones de descenso y recuperación, hasta 1779. En todo caso, la producción minera del circuito del sur solo llegó a representar un 19 % del total de la minería colonial peruana.[9]

Estas oscilaciones se debieron a diversos factores: el primero, al agotamiento de las primeras vetas, las más superficiales y ricas, haciéndose más difícil la extracción del mineral. Otro, al régimen de explotación de fuerza de trabajo, pues durante este siglo se produjo una recuperación demográfica en todo el territorio del virreinato. A su vez, el régimen tributario no guardó relación con la evolución de la producción minera de Caylloma.[10]

Esta producción se vio fuertemente afectada por las rebeliones de 1780. Así, los desórdenes vividos con la crisis provocada por el levantamiento fueron algunas de las causas básicas de la desorganización de la minería y de la consecuente caída de la producción[11]. A esto se suma el retiro de la Caja Real a Arequipa y la consecuente penuria para la obtención del azogue.

2.1. El comercio

La variada producción arequipeña posibilitó su articulación en el «circuito comercial del sur». Este se unía por diversas rutas al Cusco y al Alto Perú, utilizadas por gran cantidad de arrieros, que hacían este recorrido transportando productos arequipeños a lomo de mula y trayendo plata de Potosí. Este importante flujo mercantil vinculaba a Arequipa con lugares tan alejados como Tucumán y Buenos Aires[12], pero, de todos modos, este contacto comercial produjo una articulación más fuerte entre Arequipa y el sur, que con otros lugares del virreinato del Perú.

La elevada producción de artículos de consumo general permitió que fuese muy activo el tráfico de arrieros, los que se agrupaban en un poderoso gremio. No menos importante fue el grupo de criadores y comerciantes de mulas que las proveían desde Salta y Tucumán.

---

9. Tepaske, J.; Klein, H. (1982). *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America. Perú* (vol. I). Duke University Press. Durham. N. C., USA.
10. Manrique, N. (1985). *Colonialismo y pobreza campesina. Caylloma y el valle del Colca, siglos XVI-XX* (p. 131). Editorial DESCO.
11. Manrique, N. Op. cit., pp. 131-132.
12. Quiroz Paz Soldán, E. La intendencia en Arequipa, Organización y problemas económicos. En *Histórica* (vol. III, N 2, 198, p. 161). Lima. Edit. Pontificia Univ. Católica del Perú.

Arequipa centralizaba el comercio de intermediación del sur. Era donde se reunía la producción de sus valles y de donde partían las rutas para abastecer toda la región.[13] Se ratificó así el destino comercial que tuvo Arequipa desde su fundación, por su localización geográfica y sus características económicas.

También se vinculó comercialmente con Lima, donde se vendía el aceite obtenido en los valles de Moquegua, Camaná, Arequipa y Arica, y otros productos en menor escala. De Lima se recibían los productos de importación llegados de Europa. Con el transcurso del tiempo este comercio fue decayendo, pues la presencia del puerto de Arica hizo menos fuertes los lazos con la capital, ya que Arequipa se surtía del comercio exterior a través de Arica.[14]

En el área sur peruana, a diferencia de la del norte, se daba una variedad productiva que permitió que la crisis agraria experimentada en el virreinato se manifestase tardíamente. Las actividades mercantiles en el sur, – como dice Flores Galindo – tropezaron constantemente con dos obstáculos: la inelasticidad del mercado y las rígidas estructuras feudales existentes en las haciendas.[15]

Muestra de la intensa actividad comercial son los altos porcentajes de ingresos por este rubro en la Caja Real de Arequipa y motivó, aunque tardíamente, la fundación de una casa de moneda.[16]

Al finalizar el siglo XVIII, Arequipa atravesaba por una situación bastante difícil por el estancamiento y crisis del comercio. Entre 1720 y 1730 el comercio rindió un 50 % de los ingresos fiscales; en tanto que entre 1740 y 1750 fue el 33 % y, posteriormente, bajó aún más[17].

Hacia 1780 se inició la decadencia de la minería y el comercio. Esto se desencadenó con la caída de la producción minera, pues el rendimiento de Potosí bajó, influenciado por la ruina de Huancavelica, que elevó consiguientemente los costos de producción. Una situación parecida se produjo en Puno y Arequipa, donde las rebeliones arruinaron la minería. En 1780

13. Quiroz Paz Soldán, E. (1972). Aspectos sociales de Arequipa en el siglo XVIII. En Actas del V Congreso Internacional de Historia de América 197 (p. 252). Lima.
14. Flores Galindo, A. Op., Cit., p. 27.
15. Flores Galindo, A. Op. cit., p. 29
16. Flores Galindo, A. Op., cit., p. 25. Vid. Wibel, J. F. (1975). *The evolution of a regional community within Spanish Empire and Peruvian Nation Arequipa. 1780-1845* [tesis de Ph. D.]. Stanford University.
17. Flores Galindo, A. Op. cit., p. 25.

se produjo el alzamiento de Túpac Amaru, que provocó gran mortandad entre la población campesina y la destrucción de numerosas propiedades.

A ello se sumó el progresivo aumento del contrabando, facilitado por lo abierto de las costas arequipeñas, lo indefenso de sus puertos y la necesidad de lienzos y otros efectos extranjeros, lo que ocasionó serios problemas fiscales y administrativos a las autoridades arequipeñas[18]. El comercio clandestino era llevado a cabo por buques ingleses que internaban cognac, vino, sal, artículos navales, géneros, muebles, coches, sillas de montar y herraduras, además de ropa.[19]

Estos productos no tenían competencia en precio y calidad con los arequipeños y los navíos extranjeros retornaban con minerales y cascarilla, a sus puertos de origen.

Los comerciantes, de acuerdo con el monto de sus operaciones, eran grandes o pequeños. Los segundos eran arrieros, dueños de pequeñas y medianas recuas, muchas veces era mestizos e incluso indios; los primeros eran principalmente los hacendados[20] y también los miembros de la burocracia. Alrededor del comercio fueron surgiendo grandes familias que construyeron hermosas residencias en el siglo XVIII.

También se desarrollaron otras actividades, pero en menor escala, como la ganadería, la industria textil y la artesanía, siendo esta última actividad mal conceptuada socialmente.

3. La sociedad arequipeña en el siglo XVIII

3.1. Demografía

La población de Arequipa en la segunda mitad del siglo XVIII estaba calculada así: 37 241 en el área central del Cercado, que se distribuía de la siguiente manera: españoles, 22 207; indios, 5929; mestizos, 4908; castas libres, 2487; esclavos, 1225; según el censo del virrey Taboada y Lemos efectuado entre 1792 y 1796.[21] En una revista realizada por orden del mismo virrey en 1795 arrojó lo siguiente: españoles, 22 712; indios, 5009; mestizos, 4908; gente de color libre, 2487; y esclavos, 1225. Se

18. Quiroz Paz Soldán, E. La intendencia en... Op. cit., p. 166. Vid. Fisher, John. (1970). *Governement and society in colonial Perú. The Intendant System 1784-1814.* Edit. Univ. de London Press
19. Quiroz Paz Soldán, E. Aspectos económicos de la independencia de Arequipa. Op. cit., p. 33.
20. Flores Galindo, A., Op. cit., pp. 29-30
21. Quiroz Paz Soldán, Aspectos sociales, Op. cit., pp. 251-252.

puede observar la elevada cantidad de población española que habitaba Arequipa a finales del siglo XVIII.

En 1792, en la provincia de Arequipa, se contaba: 22 882 españoles; 5872 indios; 5228 mestizos; 603 negros libres; 751 esclavos; 1763 mulatos libres y zambos y 531 mulatos y zambos esclavos.[22]

A diferencia de otras poblaciones del virreinato peruano, en Arequipa habitaban principalmente españoles y mestizos. Los indios eran menos. Los dos primeros grupos reunían un 75 % de la población, 62 % y 13 % respectivamente, en tanto que los últimos eran el 14 %.

Aunque la mayoría de los arequipeños se llamaran a sí mismos «españoles», por lo menos, un tercio de la población se componía de indios, mestizos, mulatos y negros; la que junto con las capas más bajas de los españoles, es llamada «plebe multiétnica», por Sarah Chambers.[23]

Esta mayoría de población española dio origen a la formación de una imagen de Arequipa. Se discute aún si «ciudad blanca» es un nombre por el sillar de sus casas o por su población. Sin embargo, es posible que dentro de esta población blanca, haya sido considerada una buena cantidad de mestizos y mulatos de piel más clara, aunque suele confundirse blanco y español.

3.2. Los grupos sociales

Entre los grupos sociales que tuvieron un rol relevante en Arequipa puede mencionarse el dominante, los pequeños propietarios de tierras y la clase baja o plebe.

En el primero se ubican los propietarios de tierras y chacras en la campiña, haciendas en los valles y estancias en el Altiplano, con casas en la ciudad de Arequipa y en otras ciudades. Simultáneamente eran comerciantes y participaban en operaciones financieras y de inversión y explotación minera o pecuaria, así como en la política local y nacional. Este grupo incluía a algunos extranjeros radicados en la localidad y casados en el país. A ellos se sumaban el clero y los miembros de la burocracia que se vincularon estrechamente con la élite descrita. Esta minoría de ricos propietarios monopolizó las mejores tierras. Producían vinos y aguardientes o azúcar y cultivaban los artículos de panllevar. Lo

22. Brown, Kendall. (1985). *Bourbon and Brandy Imperial reform in eigthteenth century in Arequipa*. Alburquerque, University of New Mexico Press.
23. Chambers, S. (1992). T*he May Shades if the White City. Urban Culture and Society in Arequipa 1780-1854* [tesis Ph. D. Historia). Madison, The University of Wisconsin.

esencial es que esta importante producción comercial para el mercado externo constituyó la base de la actividad económica y de la riqueza inmobiliaria de la clase dominante arequipeña en el siglo XVIII.

Los pequeños propietarios constituían un grupo numeroso, muy extendido, que se localizaba en las diferentes áreas rurales arequipeñas («la campiña»), pero preferentemente, en aquellos lugares donde la calidad de la tierra y su accesibilidad la hacía menos valiosa.[24] Su extensión por persona era pequeña, en relación con el grupo antes mencionado. Muchos de ellos se dedicaban exclusivamente a la agricultura, otros tenían diversas ocupaciones, como los minifundistas, un grupo intermedio, significativo entre la élite y la plebe. No sería adecuado llamarlos, como hoy se haría, clase media.

Otro grupo importante eran los artesanos, al que pertenecían los españoles, mestizos y cholos, fundamentalmente.

El más numeroso grupo está formado por la plebe, es decir, por quienes no tenían propiedad alguna. Constituían la fuerza laboral básica de la ciudad y del campo.[25] La plebe era multiétnica (indios, negros y cruces de castas) y, a pesar de ello, pudo compartir valores de una cultura común que los identifica.

3.3. Conflictos sociales: una rebelión antifiscal. Arequipa, 1780

El 1 de enero de 1780 se inició en la ciudad de Arequipa un movimiento de vastas proporciones, caracterizado por la aparición de pasquines en los que se amenazaba a las autoridades coloniales, y por la ejecución de tumultos, disturbios y actos de enfrentamiento armado, en visible y violenta oposición a las autoridades coloniales.[26]

El origen del tumulto radicó en que a finales del año 1779 se aumentó el cobro de la alcabala del 4 % al 6 % y del almojarifazgo al 5 %[27], exigiendo de una manera destemplada el cumplimiento. Esto afectaba directamente a los productores de vino y también a los comerciantes que introducian comestibles para el abastecimiento de la ciudad,

24. Ponce, F. , y Quiroz Paz Soldán, E. (1978). Observaciones críticas a la información demográfico-histórica de Arequipa. 1549-1820. En Latin American rescarsh review (vol. 13, N.° 2). North Caroline, USA. University Of Chapell Hill.
25. *Ibid.*
26. Quiroz Paz Soldán, E., Málaga. A., y Álvarez, J. (1982). La Rebelión de 1780 en Arequipa. Reflexiones para una interpretación. En *Actas del Coloquio Internacional*. Túpac Amaru y tiempo (p. 342).
27. Quiroz Paz Soldán. Aspectos sociales. Op. cit., p. 255.

así como a los indios. A la vez, se incluyó dentro del cobro aludido a mestizos, cholos y zambos, castas que nunca lo habían pagado. Como el tributo tenía un carácter discriminatorio, trajo consigo una reacción social violenta: ciertos sectores se veían equiparados con los indios y eso era una afrenta.[28]

En el estallido estaban involucrados diversos grupos sociales; desde hacendados hasta indios. Por tanto, la reacción, que se manifestó en enero de 1780 con ataques armados a la casa de la Aduana, se explica en la alianza de intereses que provocó la medida de incluir en la tributación «a todo el mundo».

Resulta interesante observar cómo en un momento de crisis, se unen los intereses de la clase dominante con los de la plebe, en forma coyuntural, pero provocando pánico y obligando a las autoridades coloniales a tomar medidas para controlar el tumulto.

3.4. Consecuencias de la rebelión de Túpac Amaru en Arequipa

En noviembre de 1780 se produjo en Tinta un levantamiento indígena encabezado por el cacique José Gabriel Condorcanqui «Túpac Amaru». En Arequipa se produjeron dos tipos de reacción. Por un lado, las autoridades eclesiásticas, políticas y militares se unieron contra la rebelión; junto con ellas, las clases altas afrontaron económicamente la ayuda necesaria para doblegar el movimiento y evitar así que se extienda a Arequipa. El clero, por obediencia a sus prelados, también eroga y combate activamente la propagación del movimiento. Llegan a conformar la base de una «milicia sagrada» que actuó bélicamente.

Del otro lado, los grupos sociales bajos, castas e indios (la plebe), son forzados a enrolarse en las filas que combaten la rebelión, pero reaccionaron de un modo diferente, pues algunos no estaban de acuerdo con el movimiento.[29]

La actitud de algunos caciques fue contradictoria, pues apoyaron decididamente la causa del rey, y por otra parte muchos artesanos colaboraron en el equipamiento de los cuerpos militares.[30] La explicación de por qué Arequipa no se plegó al movimiento de Tinta, es evidente: la ciudad tenía una población mayormente blanca de origen español y

28. *Ibid*. p. 257.
29. Quiroz Paz Soldán, E., y Málaga Medina, A. La rebelión de Túpac Amaru en Arequipa. (1983). En *Historia, Universidad Nacional de San Agustín* (N.° 2, p. 99). Arequipa.
30. *Ibid.*, p. 110.

no era factible la adhesión de ese grupo social a una causa que era netamente indígena.[31] De todos modos, la ciudad se conmovió en todos sus grupos ante los llamados de las autoridades para combatir al «traidor Túpac Amaru» y la temerosa actitud de los habitantes de la ciudad, por un posible ataque de los indios.

4. La vida cotidiana en Arequipa

4.3. La ciudad

En Arequipa, históricamente hablando, los sismos tienen una importancia fundamental para comprender los cambios en la construcción y reconstrucción de la ciudad. Podemos encontrar que el terremoto de 1687, a fines del siglo XVII, da inicio a un periodo de expansión, como lo denomina R. Gutiérrez[32]. Y cuya duración es casi un siglo, pues termina con otro terremoto: el de 1784, del que se posee abundante información, producida especialmente por el cabildo secular y por el cronista Juan Domingo Zamácola y Jáuregui.[33]

El siglo XVIII es el del desarrollo y florecimiento de la arquitectura arequipeña, cuyas características portadas y cuya respuesta ante los embates del medio, precisamente por los sismos, han configurado una forma original de estilo constructivo, propiamente local.

La clasificación de la vivienda, hecha por Travada[34], cronista de la época (1750), consideraba casas pajizas (con techo de paja), de tejas y de calicanto, vale decir de bóveda, muestra de testimonio de la influencia del ataque de los sismos a la ciudad. Esta proposición del historiador arequipeño tiene un correlato en el hecho de que las casas más modestas están ubicadas, nos dice, «en el extremo de la ciudad». Ello demuestra que son viviendas de plebeyos y, obviamente, las de tejas y las de bóvedas están en el centro y eran de propiedad de personas acomodadas, precisamente de quienes podían hacerlas construir con esta tecnología.

---

31. Quiroz Paz Soldán, E. (1990). La Rebelión de Túpac Amaru en Arequipa. En *Historia General de Arequipa* (pp. 399-400). Arequipa. Ediciones de la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.
32. Gutiérrez, R. (1992). *Evolución histórica urbana de Arequipa (1540-1990)*. Lima. Ediciones Epígrafe.
33. Zamácola y Jáuregui, J. D. (1958). *Apuntes para la historia de Arequipa* (pp. 57-95). Primer Festival del Libro Arequipeño.
34. Travada, V. (1993). Suelo de Arequipa convertido en cielo (p. 158). En el estreno del religioso monasterio de Santa Rosa de Santa María que fundó el ilustrísimo señor Doctor Don Juan Bravo de Rivero. Lima. Editor Ignacio Prado Pastor.

La ciudad poseyó una traza original desde su fundación, la que configuraba un cuadrado perfecto, lo dice Travada, que ya en el siglo XVIII había sido modificado en sus extremos por el crecimiento desordenado que «desborda la traza fundacional».[35] Por ello, Gutiérrez nos habla de una expansión como característica del siglo que trabajamos. Hasta mediados de este siglo, la ciudad conservaba su peculiaridad con calles «tiradas a cordel», como afirma Zamácola[36]. Lo que podríamos denominar hoy centro histórico, aún subsistía en el XVIII en buena medida y hemos sostenido que ello configura un urbanismo histórico que se puede examinar en su proceso. El río Chili servía como límite y división de la ciudad, donde la parte más antigua se ubicaba al lado izquierdo del cauce. La otra banda de la ciudad estaba separada de ella por el puente viejo, que hoy se denomina *Bolognesi*, y que se prolongaba, como hasta ahora, por el lado derecho del río hasta Uchumayo. Podemos imaginar un cuadrado urbano cuyos límites eran bastante precisos y se visualizan en planos del siglo XVIII.

Las acequias atraviesan por la ciudad; del costado de ellas surgen callejones o callejuelas que genéricamente denominamos «rondas», las cuales circunvalan la ciudad. Esta tenía, aproximadamente, dos leguas de ancho en 1750, según Travada.[37]

Así como la calidad de las construcciones va en aumento de la periferia al centro, lo cual daba a este la mayor categoría, porque en él se localizan las mejores, también en las actividades económicas y comerciales se produce una categorización que va de más a menos, desde el centro de la plaza misma a la periferia, y de allí hacia afuera por los diversos caminos y rutas que comunican Arequipa con las *tierras altas* del Cusco, Puno y el Alto Perú; y con las bajas de los valles aledaños y de la costa arequipeña. Bajar y subir son expresiones cotidianas en Arequipa que poseen connotación geográfica, dado que la ciudad se encuentra en un lugar intermedio entre las alturas de la puna y la planicie del desierto de origen marino. Con humor suele decirse que Arequipa «no es costa ni sierra, sino cuesta».

Los extramuros de la ciudad revelan actividades económicas y comerciales: en la zona de Miraflores, en la *pampa*, sale un camino e ingresa otro. En la calle llamada Sepúlveda funcionaron, hasta entrado

35. Zamácola y Jáuregui, J. D. Op. cit., p. 24 y Travada, V. Op. cit. pp. 152-153.
36. Zamácola y Jáuregui, J. D. *Ibid.*
37. Travada, V. Op. cit. p. 153

el siglo XX, corrales para llamas que venían con cargamento de la sierra sur hacia Arequipa. De los valles se ingresaba, en el siglo XVIII, por el camino del antiguo barrio de las curtiembres y talabarterías, donde también funcionaban los *tambos* que formaban parte de los servicios de alojamiento y depósitos para los viajes que entonces podía ofrecer la ciudad.

El servicio de agua primero se brindó por medio de acequias, que la distribuía hasta cerca de las casas. En 1741, el obispo Cavero se empeñó en hacerla discurrir por una tubería de barro cocido hasta la Plaza de Armas, para abastecer la fuente que había hecho colocar allí. Esta *pila* ha sido descrita, con lujo de detalles, por el cronista Travada[38], lo mismo que la plaza principal, sus portales y sus edificios, lo que contribuye a confirmar el papel central, geográfico, político y administrativo de esta.

El Hospicio de los Padres de la Buena Muerte funcionaba en la manzana que es hoy el antiguo mercado San Camilo y otro de los hospitales fue el de San Juan de Dios, más cercano a la ciudad.

4.4. La vida cotidiana

Las costumbres incluían coloridas celebraciones en las fiestas religiosas, cuyo boato y pompa subsisten con su completo sistema de mayordomos y gastos en vistosos parajes para las imágenes, así como la confección de variados potajes y confituras para estas festividades.

La comida arequipeña, mestiza en su composición y naturaleza, se expendía en cerca de 3000 picanterías, según Travada[39], adonde concurría no solo la plebe –y ello es una característica importante de la sociabilidad arequipeña– a comer picantes y a beber *chicha de maíz*, la mejor del Perú, en opinión de Jorge Basadre. La hora de la picantería es la de las cuatro de la tarde, en que se sirven potajes coloridos, con sabor picante por su fuerte condimento con ají, el que se disminuye con grandes sorbos de chicha. La comida en la picantería da lugar a un complicado ritual donde se invita mutuamente porciones pequeñas de las que se come de una persona a otra, llamándose *bocaditos*, luego de ellos circula el *bebe* de chicha, un gran recipiente con esta bebida de maíz fermentado o guiñapo, que era producido en la campiña arequipeña.

La vida en la ciudad era apacible. Seguramente los grandes acontecimientos tenían que ver con actividades del Cabildo, recibimiento

38. Travada, V. Op. cit. pp. 154-155.
39. Travada, V. Op. cit. p. 172.

de autoridades, paseo del estandarte de Arequipa cada 15 de agosto, solemnes misas, pomposas exequias. Y cuando se producían sismos o temblores y hechos sociales de grave repercusión, la vida de la pequeña urbe era sacudida hasta sus fundamentos, como ocurrió todo el año 1780 en que se produjo la rebelión antifiscal y luego continuó la de Túpac Amaru, que amenazó extenderse hasta nuestra ciudad. Entonces, la sociedad arequipeña cerraba filas para la defensa de sus valores: la adhesión a la causal real, la defensa de sus intereses económicos tocados por algún nuevo impuesto o la necesidad de organizarse para reconstruir la ciudad como ocurrió cada vez que un terremoto la echó abajo.

Las calles estaban empedradas. Por el centro, un canal permitía el acceso de agua de regadío y la desocupación de las aguas servidas. Muchas de las calles se confundían con el campo que rodeaba la ciudad y eran estrechos callejones o vías rústicas las que permitían la salida de esta, como la *Ranchería*, y en los caminos rurales que salían hacia el sur.

Las calles reales más importantes, señala Alejandro Málaga, eran Santa Catalina, La Merced, San Francisco, Ejercicios y San Juan de Dios; Mercaderes, Santo Domingo y la del Moral[40], aunque hubo otras con nombre de árboles como la del Peral, la del Lúcumo. Otras aludían a puntos de referencia como El Pilón del Chilcal, El Golpe de Agua y aún cuadras que se identificaban por el nombre de alguna familia importante que vivía en ellas.

La ciudad, hacia el oriente, terminaba en la plazoleta de Santa Marta; luego, una estrecha calle llamada San Pedro llegaba hasta La Pampa de Miraflores. Ambas zonas eran habitadas por indios.

El cementerio rural de Miraflores fue construido a fines del siglo XVIII por el intendente Bartolomé María de Salamanca, quien amplió también el hospital de San Juan de Dios[41], y participó como autoridad en las providencias para reconstruir Arequipa luego del terremoto de 1784.

En términos históricos, en el siglo XVIII, Arequipa era una ciudad con fisonomía urbana definida desde el punto de vista de su arquitectura; se había precisado ya la construcción de sillar que marca el

40. Málaga Medina, A. (1985). Estudios históricos (tomo II, p. 75). Arequipa. Edición Publiunsa.

41. Salamanca, Bartolomé María de. (1968). *La Relación de Gobierno del Intendente Salamanca, Arequipa, 1796-1811* (pp. 11-12). Transcripción de J. R. Fisher. Lima. Edición del Seminario de Historia Rural Andina.

esplendor de la modalidad constructora arequipeña. Travada decía que, vista de lejos, la ciudad presenta tres colores, el blanco del sillar, el rojo de las tejas en los techos y el verde de los sembríos.[42]

Sus autoridades económicas, principalmente las comerciales, la vinculan con territorios lejanos a los que llega con su producción agrícola, sobre todo los vinos y aguardientes, como lo ha estudiado Kendall Brown.[43] Su agricultura, que proviene de los amenos y feraces valles cercanos, abastece la ciudad.

Sus clases sociales presentan, sin duda, una división alta y plebeya; lo interesante en el caso de Arequipa es la presencia de un grupo de criollos en los que se va definiendo ya una conciencia de autonomía, probablemente porque en Arequipa no existía una nobleza numerosa y poderosa económicamente como en Lima. Los criollos reciben durante el siglo XVIII la marcada influencia ideológica del ilustrado Seminario de San Jerónimo. Esto define bien la fisonomía de Arequipa, como una identidad cultural mestiza.

4.5. El fin de un ciclo: el terremoto del 13 de mayo de 1784

El día jueves 13 de mayo de 1784 se produjo en Arequipa un terremoto que trajo consigo gran destrucción de los principales edificios y viviendas de la ciudad. Muy pocas edificaciones quedaron en pie, la mayor parte quedó por los suelos y otras amenazando caerse. Las que más padecieron fueron las casas de altos.[44] Por consiguiente, los templos fueron los más afectados; iglesias como la Catedral, La Compañía, Santo Domingo, San Francisco, La Tercera Orden, La Merced, San Agustín y La Recoleta experimentaron graves daños. El hospicio de la Buena Muerte quedó arruinado, lo mismo que el monasterio de Santa Rosa y la iglesia de Santa Marta. Del mismo modo, las casas del cabildo quedaron bastante maltratadas, la Caja Real cayó, al igual que los portales, a excepción del de San Agustín, que quedó muy averiado.[45]

El puente experimentó la caída de un tramo que se desplomó y quedó rajado. Por otro lado, las iglesias de los pueblos rurales, como las de Tiabaya, Characato, Pocsi, Mollebaya, Quequeña y Chiguata,

42. Travada, V. Op. cit.
43. Brown, K. Op. cit.
44. Zamácola y Jáuregui, J. D. Op. cit., p. 58.
45. Zamácola y Jáuregui, J. D. Op. cit., pp. 59-62.

sufrieron graves daños, se arruinaron casi enteramente y no quedó otro camino que volverlas a construir.[46]

La ciudad quedó enteramente destruida, motivando que los habitantes armaran toldos, carpas y barracas en las calles, plazas y huertas.[47] Muestra de ello son los datos proporcionados por Zamácola, pues entre parroquias, iglesias y capillas que necesitaban reedificación se contaban diez; en tanto que más de dos mil viviendas se hallaban en idéntica situación. Asimismo, más de quinientos ranchos de paja localizados en los arrabales de la ciudad, en su mayor parte, se arruinaron.[48] El cabildo, en vista de tales daños, disminuyó los censos en los predios rústicos y casas aledañas.[49]

La ciudad, al reconstruirse, comenzaría un nuevo ciclo, donde el pujante barroco daría paso al refinado neoclasicismo de la ilustración arequipeña.

46. Zamácola y Jáuregui, J. D. Op. cit., pp. 65-66.
47. Zamácola y Jáuregui, J. D. Op. cit., p. 66.
48. Zamácola y Jáuregui, J. D. Op. cit., pp. 75-77.
49. Bernales Ballesteros, J. (1972). Informes de los daños sufridos en la ciudad de Arequipa con el terremoto de 1784. En Anuario de Estudios Americanos, Sevilla N.° XXIX (p. 297). Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Fioreti, Teófilo M. (1868). *Arequipa y sus ruinas. Apuntes sobre los efectos del terremoto del 13 de agosto y consideraciones relativas a la nueva construcción de los edificios públicos y privados.* Lima. Imprenta del Estado. Barriga, Fray Víctor M. (1951). *Los terremotos en Arequipa, 1582-1868* (pp. 295-338).

AREQUIPA: 1780

Guillermo Galdos Rodríguez

En Galdos Rodríguez, G. (1967).
Arequipa: 1780 en *La Rebelión de los Pasquines*, pp. 25-46.

Para darnos una idea de lo que fue la Arequipa del setecientos debemos despojarnos de la imagen que tenemos retratada en la mente de la metrópoli en nuestros días. Hacer una abstracción que nos impida prejuzgar. Solo de este modo lograremos obtener todo el colorido vernáculo de la ciudad que fue allá por los años de 1780. Esto es importante porque Arequipa ha sido reconstruida no progresiva y paulatinamente como cualquier poblado normal, sino casi íntegramente y cada cien años, por lo mucho, a causa de los violentos sismos que la han asolado. Desde la fecha de nuestra historia no han transcurrido dos siglos y, sin embargo, se han producido cuatro terremotos. Primero el de 1784, luego el de 1868 y, últimamente, los de 1958 y 1960. Los dos primeros causaron mayores estragos y fue menester levantarla nuevamente casi toda ella. Aunque sufrió muchos daños se ha logrado conservar hasta nuestros días algunos edificios públicos y poquísimos privados. No debe extrañarnos que muchos la consideraran «ciudad que fue» después de su destrucción por los sismos, como cuando en 1868 decía el diario *La Bolsa* en su artículo editorial: «La hermosa, la risueña, la galana, la bella Arequipa ya no existe y está borrada del catálogo de los pueblos que componen la República Peruana»[50] ; y el poeta A. Belisario Calle declamara sollozando:

¿Qué se hicieron tus templos atrevidos,
Tus murallas, tus puentes, tus almenas,
Tus jardines amenos y floridos,

50. Diario *La Bolsa*, 17 de agosto de 1868.

Tus colinas tranquilas y serenas?
Do están tu orgullo y tu esplendor perdidos
Do están tus plazas de bullicio llenas?
Fuiste ayer una virgen majestuosa,
Una mendiga hoy eres andrajosa
¡Noche tremenda! Imagen verdadera
De la agonía cruel del moribundo...
El sol volvió a nacer alumbró el mundo
Y sólo dejó ver ¡quien lo creyera!
Un panteón en silencio muy profundo.
¡No puedo más!... ¡Sobre tus ruinos lloro.
Una tumba solo eres... y te adoro![51]

Sí. Por los terremotos en Arequipa, una vieja ciudad que siempre ha sido nueva. Una fabulosa Fénix que, rebelde, resurgía de su propia ruina. La tarea de reconstrucción postsísmica ha obligado a que conserve muy pocos edificios que la engalanaron en 1780. Excluidos los templos y conventos, quedaron raros edificios de esa época en el centro de la ciudad. Y son ellos justamente los que despiertan curiosidad de propios y extraños por la fusión de arquitecturas: la indígena con su estatismo simétrico y sencillo; y la española con recargado barroquismo (síntesis y conjunción de los estilos románico, plateresco y almorávide). Las obras más antiguas de la ciudad son las que ofrecen estructuras pronunciadamente barrocas, con excesivos adornos de follaje y prolijo alarde de cantería. En el siglo XVIII lo plateresco tiende a desaparecer y ya en 1780 agoniza en nuestra ciudad. Con posterioridad, el estilo arquitectónico se torna sencillo, con solo adornos tallados en las portadas y quizá en los ángulos de los edificios y gárgolas. Estas últimas ofreciendo formas de animales, especialmente felinos, de cuyas fauces sale un caño para el chorro de agua pluvial. Quedan aún admirables ejemplos de edificios en lo que se aprecia el primoroso trabajo de los alarifes del Misti.

El más típico modelo arquitectónico del siglo XVII, el templo de la Compañía, con sobrecargados adornos; y del siglo XVIII, la Casa del Moral, la de los Tristán –que ocupa actualmente Ricketts y Co.– en la primera cuadra de San Francisco; la de los Benavides (Manteca), en la tercera cuadra de Ejercicios, en cuya portada está grabado el escudo de

51. Barriga, Víctor. (1951). *Los terremotos en Arequipa* (pp. 407-409).

la familia; y la del obispo Chávez de La Rosa, en la primera cuadra de Santa Catalina (formando esquina con San Agustín), frente a la catedral. Uno de los pocos edificios que conserva sus puertas (que dan el primer patio) desde la época de su construcción (1738) es la casa de los Tristán.

Un estudio concienzudo e inteligente de las características de la arquitectura local y, en especial, de la antañona mistiana fue el que hizo el gran innovador de las artes plásticas peruanas José Sabogal. «El patio de la casona arequipeña clásica tiene corredores descubiertos; las puertas primorosamente talladas, son de baja altura, los balcones se equilibran en el ancho muro, medio piso hacia adentro, y lo que vuela es sostenido por una apretada fila de ménsulas ricamente ornamentadas». Respecto a la ventana de épocas pretéritas, hace una observación precisa al decir que, a su juicio, es «un encuentro admirable en lo ornamental arquitectónico y en la sobriedad de la herrería»[52]. Y, efectivamente, ejemplo que rubrica las palabras de Sabogal en la Casa del Moral en la que, ante la riqueza y prolijidad de la labor del alarife, resulta modestísima la del herrero.

Antes de 1780 (así lo comprende Travada en 1752), la ciudad comenzaba a extenderse. Al hacerlo, no guardó la regularidad y derechura que tuvo antes. Desde que Pizarro confeccionó el plano –la «traza» a que se refiere el conquistador en su provisión dada a los reyes el 21 de junio de 1540[53] y que sirvió para que en el Acta de Fundación se estableciera «el sitio que viene señalado para la Iglesia»– los pobladores habían mantenido tal regularidad, por lo que a mediados del siglo XVIII las calles eran «tiradas a cordel». Cualquier plano, aún los de nuestros días, permite observar que solo el centro de la ciudad, la Arequipa vieja, aún conserva tal proporción y rectitud de las arterias urbanas. La zona encerrada entre las actuales calles Pizarro por el este, Grau por el norte, Bolívar y Sucre por el oeste y Alto de la Luna por el sur.

52. Sabogal, J. (miércoles 15 de marzo de 1944). *Pintura mural y Arequipa arquitectónica.* Conferencia pronunciada en el Teatro Ateneo, merced a los auspicios de la Asociación Nacional de Escritores, Artistas e Intelectuales de Arequipa. V. *El Deber* del jueves 16-III-1944, «Interesante fue la conferencia sobre Arequipa arquitectónica del pintor Sabogal».
53. Barriga, Víctor M. (1939). *Documentos para la Historia de Arequipa* (tomo I, p. 66).

Aunque sin la rectitud de las anteriores, era vía importante también la de la Ronda, que actualmente se llama Cruz Verde, en la parte sur; y Villalba, en la norte.

Justamente, la calle de la Ronda, aunque seguía la sinuosidad caprichosa de la acequia, fue una de las que ofrecía mejor panorama. Situada sobre la rivera del Chili, hizo exclamar a Travada que era «de donde goza de corredores y galerías y ventanas, la deliciosa vista de su vega»[54].

A mediados del siglo comenzaba a extenderse la ciudad, pero sin el concierto que tuvo durante las generaciones anteriores, que se interesaron en delinear sus calles a escuadra. El barrio de San Lázaro, pese a los sucesivos sismos, siguió siendo un núcleo en su totalidad indígena, de callejuelas pendientes y tortuosas que se comunicaba con la ciudad por la Ronda, Santa Catalina y el pasaje lateral del templo de la Tercera Orden (que se terminó de construir en 1776, según consta en el letrero de su bóveda y se estrenó solemnemente el 23 de febrero de 1777); y con el barrio de Santa Marta, mediante el Callejón de la Calula[55] y la calle de Santa Marta.

Miraflores como ciudad no existía; salvo la calle San Pedro, que se prolongaba hasta la Parroquia y parque de San Antonio Abad, algunas transversales como las calles Grande (hoy Manuel Muñoz Nájar), Puno, Moquegua y unas pocas más. Entre las que disponía de regulares viviendas, con techos de tejas estaba la de El Filtro, que no era otra cosa que la estrecha ronda de la acequia de Miraflores. La población foránea, especialmente indígena, vivía en rústicos tambos y ranchos de techo pajizo y en algunas chozas en el arrabal de Azángaro, de donde partía el camino a Chiguata y a las famosas salinas que abastecían con exceso a Arequipa[56].

Uniéndose con el callejón de la Calula, se proyectaba hacia las chacras del este el pasaje de Santa Rosa, que tomó tal nombre del

54. Travada, V. (1958). *El suelo de Arequipa convertido en cielo* (1752) (pág. 82). Edic. Populibro del Primer Festival del Libro Arequipeño.
55. Protocolo del Escribano Público Pedro José Salazar, 10 de octubre de 1788. Fs. 635.
56. El intendente Antonio Álvarez y Jiménez incluyó en su *Memoria Legalizada de la Visita* que hizo a la Provincia de Arequipa, un plano de las famosas salinas de Chiguata. Se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla, Audiencia de Lima, Legajo N.o 806. Pocas relaciones son tan importantes como esta Memoria de la visita del intendente Álvarez, que constituye una de las crónicas descriptivas excelentes de la época. La visita se realizó desde 1786 a 1791.

Monasterio, hasta llegar al Palacio Obispal del Buen Retiro. Más allá solo había terrenos de cultivo.

Desde los primeros años de fundada, los pulperos se habían establecido cerca de la Plaza Mayor. En pocos años hubo tantos establecimientos comerciales que donde más se concentraron terminó llamándose calle de los Mercaderes, hasta hoy, que se comunicaba mediante una estrecha callejuela con la plaza de Santa Marta, y haciendo breve recodo se internaba en la campiña por la Ranchería, que era el comienzo del camino a Paucarpata.

De la plazoleta de Santa Marta, hacia abajo, el límite poblado era la calle Pizarro y la calle de los Bellos. El Dr. Francisco Mostajo le llama la calle de los Encuentros de los Bellos[57]. Este fue el nombre original que se usó en el siglo XVII; mas por síncopa popular terminó llamándose simplemente calle de los Bellos[58].

La Palma (hoy Lira) no era una calle, sino una ronda que seguía el caprichoso trazo de la acequia de regadío, que hace pocos años fue canalizada. Siguiendo su trazo se iba a los anexos de Dolores, El Carmen y la Apacheta, después de unirse a la calle de la Mar o Socabaya.

Alto de la Luna señalaba el límite interior sur de la ciudad por esa zona. La manzana que ocupa el mercado era el Hospicio de los Padres de la Buena Muerte, o Agonizantes, donde en 1803 se inició la construcción del que fue el hermoso templo de San Camilo, que se derrumbó por el terremoto de 1868. La última cuadra de la hoy calle Piérola, se llamaba El Huatanay, por ser inmunda.

Las únicas vías que, partiendo de la plaza de Armas, se prolongaban un total de cinco cuadras hasta unirse al Camino de la Mar –que era prolongación de la Ronda (Villalba y Cruz Verde) – fueron y son La Merced y San Bernardo (que tomó después el nombre de Ejercicios, porque al final de su tercera cuadra se construyó el local para realizar ejercicios espirituales de mujeres, donde se hizo el Cuartel y en 1940 el Ateneo); y, por último, San Juan de Dios. Entre esta y La Merced, al terminar la cuarta cuadra transversal, existió no una calle

57. Mostajo, F. (10 de marzo de 1928). Apuntes para la Historia de Arequipa. *Revista Escocia,* n.° 4, Año 1, V. Antiguos Molinos.

58. Así consta del Plano (fig. 1) del manuscrito de Antonio de Pereyra Pacheco y Ruiz, intitulado, «Noticia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Arequipa en los Reynos del Perú» (1816), que se encuentra actualmente en la Biblioteca de Tenerife. Una copia fotostática ha sido obsequiada a la Biblioteca Nacional.

sino un estrecho y maloliente callejón ampliado recién con ocasión de la remodelación citadina por el 4.0 centenario de la fundación. Es la que lleva hoy el nombre del Día Patrio: 28 de Julio.

De La Merced seguía el camino al Palomar, que tenía varias estrechas bifurcaciones. Una de ellas sirvió, luego, de base para la construcción de la avenida Parra, ya en época republicana, y las otras llevaban a Bellavista y Chichas.[59] Al contorno, terrenos de cultivo de la mejor calidad, bien abastecidos de agua extraída del río Chili por las acequias de San Jerónimo y de Chichas. Algunas alquerías salpicaban el paisaje con la alegría de sus techos de teja roja y amplias terrazas y corredores.

Pasando el único puente (el Bolognesi actual) que unía a la ciudad con la «otra banda», subía la calle donde estaban las casas destinadas al Beaterio para indias, pues estas no podían ingresar a los conventos, ya que estaban destinados exclusivamente a chapetonas y criollas. Dio el nombre a la calle del Beaterio de la Antiquilla, así como la Recoleta Franciscana, a la que unía con el callejón de Cortaderas. Conducía esta a Yanahuara y Cayma. Por la misma banda, pero hacia el sur, la pomposamente llamada calle de Los Arrayanes –en parte Loreto ahora– era una ruta para ir a Sachaca, Alata y Tiabaya.

Empero, para viajar a la costa se prefería el camino que, al internarse en las pampas Coloradas, seguía por Tío Viejo, alto de Pampas Nuevas. El Cural y las Pampas de la Estrella y del Intendente. Los arrieros –que eran los encargados del transporte de todas las mercaderías a lomo de mula y asno, desde los puertos– cruzaban el puente de Mocoro (Uchumayo) y después de descansar en el tambo de La Caldera, atravesaban el desierto de La Joya, para luego bajar por la serpenteante quebrada de Guerreros hasta Aylay o Islay, que había logrado provisión virreinal de preferencia, desde el 16 de febrero de 1623. Otros puertos importantes eran Aranta, Quilca y Arica.

59. La av. Parra y el camino a Tingo fueron construidos a fines de 1855 hasta el año siguiente. La Junta de Almoneda reunida en local del camino de San Jerónimo «que va de esta ciudad a los baños de Tingo», otorgó el contrato de construcción de esta pista a favor de don José Goutheret de Bouvilloes, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Ministro de Gobierno, Relaciones Exteriores e Instrucción de la República, Dr. Manuel Toribio Ureta. El contrato de construcción, presupuesto por el valor total de 20 550 pesos, y la escritura de venta de los terrenos a favor del Estado para hacer dicho camino, se encuentra en el protocolo del escribano D. Juan Nepomuceno Pastor, en 6 de octubre de 1855. Entre los vendedores se encuentran don Juan Manuel de Goyeneche, D. Manuel Masías y Corzo, a nombre de su señora madre. Fs. 1034 v.

El Camino de la Mar (o de Socabaya) que tanta importancia tuvo en los primeros 60 años de Arequipa, dado que conducía el primer puerto, Chule, se usaba poco en 1780. Había desaparecido como tal en 1600, cuando la erupción del Huaynaputina motivó que se represara el río Tambo y, luego, ante el ímpetu del agua de las lluvias embalsadas, arrasó el valle que tan próspero era, y las cenizas volcánicas, tierra y arena, cubrieron la poza del primer puerto del Corregimiento, que se convirtió en una caleta de segundo orden, tal como fueron después la de Chihuas, por ejemplo. Pero el camino a la mar, especialmente de Socabaya a Chule, lo siguieron usando hasta entrada la República, los vecinos de Yarabamba, Quequeña y, sobre todo, de Socabaya, que iban a trabajar a Tambo. Adquirían tales tercianas, que la población de dichos pueblos arequipeños hubiera diezmado de no ser por la fecundidad de sus mujeres. Dejemos que el célebre Zamácola nos relate sobe el particular: «Las mujeres (de Socabaya) son sumamente fecundas, que si no quitara la vida la terciana del valle de Tambo a tantos socabayos, adonde van de continuo a trabajar y a tratar y contratar en los efectos de aquel valle, no cupieran de pie en su país».[60]

«El camino real que tira para los valles era por los cerros a la cabecera del pueblo con una subida penosa y bajada molestosa».[61]

Yanahuara y Cayma eran los lugares de ingreso de los viajeros que venían de Caylloma y Cusco; mientras que La Pampa[62] lo era de los que llegaban de Puno y de las Charcas. Al costado occidental de Antiquilla, que era poblado importante y, como ahora, de calles desniveladas y tortuosas, se encontraba el Pago de Ilumacollo, ocupado por extensos terrenos de cultivo y algunas lujosas alquerías. El antiguo Ilumacollo, por proceso lingüístico de síntesis, se ha convertido en el Umacollo actual.[63] De Ripacha y Chilina salía el camino de los ccaperos, usado por los abastecedores de *ccapo* y *kure* para los fogones citadinos. Del camino de los ccaperos se desprendía uno de tantos ramales que era

60. amácola y Jáuregui, D. (1954). *Historia de la Fundación del Nuevo Pueblo de San Fernando de Socabaya* (p. 28).
61. *Ibid.* fs. 57
62. La Pampa de Miraflores tenía tal nombre desde antes de nuestra historia. Entre las escrituras públicas de don Pedro Josef Salazar de 12 de febrero de 1778, a fs. 49, aparece, por ejemplo, un contrato de arrendamiento que hizo el general Josef Joaquín Tristán y Músquiz, regidor perpetuo del Cabildo a favor de D. Manuel Galdos y Silbestre Yapo, cuya finca, que era bastante grande se hallaba ubicada «en el Pago de Miraflores».
63. Protocolo de don Pedro Josef Salazar, de 1782 y a fs. 135.

el frecuentado por los carboneros. Estos trepaban a las faldas del Chachani conduciendo grandes cantidades de leña, a lomo de borricos y mulas, para hacer los hornos y obtener el carbón. El trabajo de una semana bastaba a los indios ccaperos y carboneros para descansar un mes, durante el cual se emborrachaban hasta enfermarse y tener que reponerse en el hospital. Hasta ahora se conserva la copla popular que lo recuerda:

Borrachera de ccapero
Ejemplo de duración;
una semana lomeando
y un mes en San Juan de Dios.

Existía una profunda diferencia entre el fausto de las clases acomodadas y la miseria del artesanado y del indio explotado. Había familias que tenían más de cuarenta sirvientes. El pueblo llano era el único que realizaba las tareas manuales, mas el comercio no era menospreciado por las clases dirigentes.[64] La artesanía era profesión vilipendiada hasta que, recién, por Real Cédula de 18 de marzo de 1783, Carlos III declaró que «los oficios de curtidor, herrero, sastre y zapatero, carpintero y otros a este modo son honestos y honrados; que no envilecen la familia ni la persona del que los ejerce; que, ni la inhabilitan para obtener empleos municipales; que, tampoco perjudican para el goce y prerrogativas de la hidalguía», derogando, así, disposiciones anteriores sobre la materia. Pero hubo oposición de los nobles, por lo que se dio la Real Orden del 4 de setiembre de 1808 y el Decreto de la Reina de 25 de febrero de 1834; este último, cuando éramos independientes de España.

Los nobles también tenían diferentes gustos alimenticios. Preferían el mate de yerba de Paraguay, los panecillos, los vinos de los valles; y los pobres, la chicha de jora y los picantes. Travada indica que a mediados del siglo, en Arequipa y distritos cercanos, había una total de 3000 picanterías que aprovechaban gran parte de los 30 000 costales anuales que producían los contornos y de los 5000 que traían de Siguas, Puquina, Pocsi, etc.

64. Respecto al ejercicio del comercio, Zamácola, en sus *Apuntes,* ed. 1888, nota de la p. 10, dice: «Una declaración Real promulgada casi al mismo tiempo de la conquista ha desimpresionado a los americanos de la repugnancia que se experimentaba en otros tiempos en España al comercio. Dice expresamente la Ley: Que sin derogar y sin tener la exclusión de las órdenes militares, se puede ejercer el comercio libremente en las Indias».

La ciudad vivía de su propia producción y de la de sus pueblos aledaños. Los terratenientes y hacendados de los valles de Vítor, Siguas, Majes y Tambo se permitían el lujo de exportar azúcar, arroz y licores a los Corregimientos del Alto Perú. Arequipa era el centro del comercio sur y altoperuano. No debe sorprendernos, y no faltó quien lo hiciera, que William Prescott afirmara que nuestra ciudad, después de fundada adquirió tanta celebridad comercial.[65]

Pero sigamos con la descripción de la urbe. Para ingresar a la ciudad, la vía más importante era la calle del Beaterio hasta llegar a la barranca. En 1780, todavía no se había construido la hermosa Alameda con su arco triunfal y dos pilas laterales, que era el paseo público más famoso que tuvimos a fines del siglo XVIII y gran parte del XIX.[66] Se proyectó en la actualmente llamada alameda Pardo.

Ahora, bajando la empinada calle del Beaterio, podemos acercarnos al puente, el cual tenía una balaustrada de sillar, a modo de adorno y protección, y no la barandilla metálica de nuestros días. Pasando el puente, en la parte inferior, y junto al arco pequeño, se encontraba el Matadero, en donde, para beneficio del ganado, se aprovechó el efecto del agua de la acequia construida paralelamente al Chili, en plano algo superior a este.

Como la cuesta de la otra banda (Monserrat) era más alta que la calle Real (ahora Bolognesi), construido el puente, fue necesario terraplenar el profundo hueco que había entre este y la plaza Mayor. A tal causa se debe que la calle Real quede a considerable altura sobre los solares de sus costados, especialmente en la cuadra más cercana al puente. Antes de que se construyera el terraplén, esa vía ofrecía casi el mismo aspecto de la calle llamada El Resbalón. Sin embargo, se construyeron allí viviendas y tambos, entre los que merecen citarse el de la Colla Paula y el que ya desde esa época se llamó Tambo de Bronce, que existe a la fecha, aunque ha sido objeto de varias reconstruccio-

65. Prescott, W. H. (1955). *Historia de la Conquista del Perú* (p. 408). Ed. Bs. As.

66. La alameda la hizo el intendente D. Antonio Álvarez y Jiménez. Dice este en la *Memoria de la visita al Partido de Arequipa:* «Dispuse se levantase una alameda como, en efecto, se construyó de primorosa arquitectura al margen superior del río, en lugar cómodo y aparente» (V. M. Barriga, «Memorias para la historia de Arequipa», T. I. p. 64). El Plan de la Alameda se dirigio al virrey, con oficio de 7 de febrero de 1786, y a su costo colaboró el vecindario. Se destruyó por el terremoto de 1868. En el Museo Histórico Municipal de Arequipa, que se debe íntegramente al Dr. Gmo. Zegarra Meneses, hay fotografías de este antiguo y elegante paseo.

nes.[67] En la zona próxima a la plaza abundaban tiendas y pulperías. Estas no solo se encontraban en la calle del puente, sino también en las primeras cuadras de San Francisco, Mercaderes, La Merced, Santa Catalina y Santo Domingo (General Morán). Y es explicable, dado que el mercado de abastos funcionaba en pequeños quiscos y tiendas de Quinquellería, donde «el Regidor de Semana inspecciona todo, y está a mano para administrar justicia».[68]

Estas construcciones eran de relativa solidez y se hallaban en la parte delantera del cementerio o atrio de la Iglesia Mayor, que estaba guarnecido con un suntuoso muro coronado de cornisas y almenas hasta dar la vuelta a la Puerta del Perdón.[69] Los quioscos, en cambio, eran de lona o estera, fácilmente desarmables, como que el lugar céntrico de todas las actuaciones fue la plaza. Allí se efectuaban las corridas de toros cuando un nuevo soberano ocupaba el trono español; allí se juraba fidelidad al rey, o se recibía al obispo, al corregidor o al virrey; allí, en fin, se bendecían las banderas, o desfilaban los escuadrones de milicias y caballería, creados en 1760 y 1716, respectivamente.

El centro de la plaza Mayor lo ocupaba la pila, que fue traída por el obispo Juan Cavero de Toledo, estrenada el 20 de octubre de 1735, y que se proveía de agua mediante un canal de loza, construido a costa del obispo Juan Bravo de Rivero, que tomaba el agua de la acequia de Miraflores en el filtro, cruzando por la calle Guañamarca (Rivero).

La descripción más minuciosa y real de ella la trae la obra de Travada:

> Se señores una vistosa pila cuya principal pilastra y demás adherentes son de bronce; tiene de altura once varas; corónala un ángel por fama (actualmente, como antes se le llama con el popular apodo de el Tuturutu), por cuya boca se eleva el agua en un altísimo penacho que, derramándose en rizos, la viste de hermosos rocíos, que descendiendo en una concha los despedaza en perlas que en transparentes cristales los comunica por cuatro chorros a otra alberca mayor y de ésta por seis

67. Protocolo del Escribano Público don Pedro Josef de Salazar, de 20 de enero de 1784, fs. 791. Dicha escritura se refiere concretamente al «Tambo de Bronce», en la calle del Puente.
68. Antonio de Pereyra Pacheco y Ruiz. (1816). «Noticia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Arequipa en los Reynos del Perú». Fs. 5 v. del Manuscrito original que se halla en Tenerife (Islas Canarias).
69. Travada, V. *Ibidem*, p. 116, ed. 1958, Populibro.

> caños desciende a estancarse en la taza principal que siendo de piedra de ala de mosca hermosamente labrada, quiere competirle al bronce de la pilastra en duraciones: tiene una taza o estanque veinte seis vegas en círculo, y vara y media de altura. En su círculo tiene nueve columnas de piedra de ala de mosca de las que pende una gruesa cadena de fierro para mantenerla con limpieza y sin que se le acerquen bestias al agua represada en el estanque. Exteriores a la cadena tiene también al contorno de la pila, cuatro pilones de cal y cuando vistosamente labrados, cada uno de ellos con cuatro caños, siendo por todo veintisiete los cañones por donde se derrama esta peregrina fuente.[70]

Básicamente, la misma pila de bronce con el «tuturutu» es la que en la actualidad se enseñorea en el centro de nuestra republicana Plaza de Armas, pero con algunas modificaciones. La alberca de piedra de ala de mosca ha sido reemplazada con la actual taza de granito, y se suprimieron las nueve columnas de piedra y la cadena de hierro que la circundaba. En cambio, se ha agregado la concha inferior de mayor diámetro, que ostenta los escudos de la ciudad y de la República peruana, que reemplazan a los símbolos monárquicos que lució otrora.[71]

El cuadro de la Plaza Mayor fue perfecto en los primeros años de la fundación, pero, hacia 1780, los portales de sillar le habían quitado espacio, así como la proyección del atrio de la catedral. Esta tenía dos puertas hacia la plaza, la principal (o del centro) y la del perdón (hacia Santa Catalina), además del portón del callejón de la catedral. Este pasaje fue empedrado y cruzado por la acequia, que luego desemboca por la primera cuadra de San Francisco hacia el Portal, que estaba alcantarillada y con una pontezuela de piedra, lo que dio nombre a la esquina formada por la calle últimamente citada y Mercaderes. La puerta frontal de la catedral que está al costado de la torre del reloj, servía para la iglesia de curas de San Juan, que era exclusivamente para españoles y criollos. Tal templo, prácticamente formando un solo cuerpo con la catedral, ocupaba toda su latitud este. Era suntuoso, con

70. Travada, *Ibid.*, pp. 83-84.
71. No es pues «deplorable» que se le quitase la taza mayor, como afirma Santiago Martínez; sino que, con el sentido patriótico, se trató de borrar todos los símbolos realistas de los monumentos del Perú, especialmente después del intento imperialista español que culminó el 2 de mayo de 1866, en el Callao.

su coro alto, púlpito y adornado con amplia medianaranja y su campanario propio, e independiente de las dos torres de la basílica. El altar mayor de la catedral estaba apoyado a la pared lateral occidental de la iglesia de Curas del Sagrario de San Juan.[72]

El interior de la catedral era lujosísimo, aunque tan recargado de adornos y retablos que no le facultaban la debida iluminación. Mientras Travada insiste en dar importancia al edificio y lo elogia constantemente, Zamácola afirma que al construirlo más se preocuparon de su solidez que de la hermosura, de allí que «su arquitectura es de ningún mérito»[73] y Antonio de Pereyra Pacheco y Ruiz dice que «la catedral no es en su fachada del mexor gusto, pero es el mexor templo en su capacidad»[74]. Veamos la descripción de Travada:

> Adornan este templo trece retablos dorados. El del altar mayor es de los más peregrinos dibujos que se ven en este reino, de orden compósito en que está en el medio y el nicho guarnecido de plata de Nuestra Señora de la Asunción, y el aparte superior Nuestro Padre San Pedro, en el último cuerpo de donde se reparte a doce nichos en que están colocados los apóstoles en imágenes de superior talla. En la parte inferior está embutido en el retablo un retablo de plata en martillo en que se adorna a Cristo Sacramentado en un rico viril con el sol de oro, y muchos sobrepuestos que tiene el pie en que engastaron el Mayor y el Almo sus más brillantes y aquilatadas preciosidades. Los demás retablos ocupan cumplidamente todas las testeras en que rematan las bóvedas transversales y rectas, sin que haya testera sin este peregrino adorno. Todos estos retablos son dorados[75] de orden compósito, cuyas lucidas fábricas de elegancia moderna se han complementado en gran número este año de 1750. Adornan al templo una rica colgadura de fino damasco y

72. A consecuencia del terremoto de 1868, se destruyó tanto la iglesia de San Juan, que los curas del Sagrario pasaron el templo de expatriados jesuitas; y, al reconstruirse la catedral se le dio total amplitud sobre la antigua iglesia de San Juan, que de este modo desapareció, formando la catedral una sola nave.
73. Zamácola y Jáuregui, D. (1888). *Apuntes para la Historia de Arequipa* (p. 6); *Historia de la fundación del nuevo templo de San Fernando de Socabaya*, ed. 1954, p. 23.
74. Pereyra Pacheco y Ruiz, Antonio de, «Noticia de la Muy Noble y Muy Leal», etc. Manuscrito citado, fs. 3 vuelta.
75. Esos retablos y altares de madera se destruyeron por completo en el gran incendio de la catedral, el año de 1844.

terciopelo carmesí, guarnecido de franjas y flecaduras de oro, que viste las corpulentas pilastras, que los sostienen al aire las que embutidas en las paredes descubren la mitad del cuerpo en toda la circunvalación de su ámbito.[76]

Bueno, salgamos de la catedral por la puerta principal. Hacia el occidente y haciendo de cerco al convento de San Agustín se hallaba el portal de sillar que lleva ese nombre. Frente al Ayuntamiento, el rollo, para castigo de delincuentes. Otros edificios públicos existían al lado del Cabildo; las Cajas Reales y departamentos de fundición de plata y oro, luego la Cárcel Pública y su pequeña capilla, y después pequeñas tiendas hacia la parte de La Merced. Ante dichos edificios públicos estaba el Portalito de Escribanos; pues, los plumarios de esa época atendían allí las diligencias diarias. Después se le llamó también Portal de la Cárcel y finalmente de la Municipalidad.

Al oriente se ubicaba el Portal de Flores, que fue construido «a todo costo», según decir de Zamácola[77], por el alférez real. De allí su nombre. No se crea que en ese lugar hubiese jardines o plantas; no. Quien edificó dicho portal fue el alférez real D. D. Manuel Flores del Campo, que llegó a desempeñar diversos cargos además del de alférez real, tales como procurador síndico general de la ciudad, abogado de la Real Audiencia de los Reyes, alcalde del Ayuntamiento de Arequipa, Justicia Mayor, cuando el corregidor Semanat hubo de dirigirse a los puertos de la costa para fortificarlos con ocasión de la guerra con Inglaterra, etc. Era un chapetón de veinticuatro quilates o «con todas las de la ley» como decían los antiguos.[78]

---

76. Travada, V. Op. cit, pág. 118.
77. Zamácola y Jáuregui, «Relación del terremoto de 1784»; Barriga, 1951, «Los terremotos en Arequipa», p. 195.
78. Don Manuel Flores del Campo tuvo importante actividad tanto en la rebelión de los Pasquines, en cuya fecha era alcalde, junto con don Francisco Corzo y Negrón, como en las ceremonias de proclamación y juramento de fidelidad al rey Carlos IV, el 2 de diciembre de 1789, en nuestra ciudad. Como alférez real, le correspondió sacar el pabellón carmesí del soberano, que hizo confeccionar con lujo; y en su residencia se efectuaron tres históricos saraos, el último de los cuales terminó a las dos y media de la mañana del 6 del mismo mes y año. En retablos especiales en sendos pergaminos fueron colocadas las siguientes espinelas:
«Vasallo sieres sensato la iluminación registra y descubrirá su vista sin fabuloso aparato en símbolos un retrato de la Augusta Real Persona que hoy con júbilos pregona por su Monarca Arequipa esto así lo significa Espada, Cetro y Corona»
«Carlos Quarto Rey amado de España e Indias señor de su Arequipa el amor hoy te

Desde casi los primeros años de fundada la ciudad, la calle de los Mercaderes ostentó tal nombre, porque en ellas se instalaron numerosas tiendas de comercio y pulperías. Fue con la plaza Mayor y calle del Puente el centro comercial. Los mercaderes trataron de conseguir local en ella, y a mediados del siglo XVIII se había constituido en la zona más floreciente de la urbe.

Santo Domingo fue el primer convento que tuvimos. Con ese nombre se bautizó la calle, donde habían vivido importantes fundadores como D. Juan de la Torre, D. Diego Hernández Hidalgo (que donó terreno y fue fundador del Convento y templo de la Compañía de Jesús, el cual se conserva en magnífico estado, pero, por lo dos sismos últimos, viene siendo refaccionado) y D. Juan de San Juan. Este último vendió su solar para la construcción del hospital, que regentaron luego los padres, o propiamente hermanos, de San Juan de Dios; y la Orden dio nombre al nosocomio y a la calle. Constaba aquel local de convento, iglesia, hospital y velatorio o de profundis. En sus primeros años, según Jorge Polar, en su libro *Arequipa*, se denominaba Hospital de Nuestra Señora de la O.

Paralela a esta calle se encontraba la antigua Guañamarca (Rivero), que fue camino importante a Puno otrora. Solo una cuadra desigualaba la perfección de su trazo inicial: la que ocupaba el Convento de Santo Domingo, cuyo huerto se extendía sobre el actual parque Duhamel, dejando solo un callejón para el paso de peatones, entre el cerco del convento y la cuadra siguiente. Por lo general, se llamaban cuadras dobles, aquellas que por su extensión mayor estaban ocupadas por Monasterios y Conventos, que se habían proyectado sobre las calles intermedias que figuraron como tales en el plano original de don Francisco Pizarro, como Santa Catalina, La Merced, San Francisco.

La calle Peral mantiene su nombre, como la del Moral, no así la del Lúcumo.

---

jura con agrado sin político cuidado te dé el Orbe su extensión y siendo en la perfección del cielo en todo dibujo pues lo sois en el influjo mediante la duración».
En la últma décima, muy al uso de la época, para honra suya incluyó, o hizo icluir, las palabras *Flores y Campo*, que son sus apellidos, como se puede observar:
«Carlos IV, el mejor Sol baña de luz soberana a Areqipa, y ésta ufana reluce con su arrebol este Monarca Español. Que en sus Plazas se jura anuncia nuestra ventura porque sí en su CAMPO inspira y como FLORES nos mira florecer nos asegura».

La calle del Golpe de Agua era la que, partiendo de la torre de Santa Catalina, iba a encontrarse con el templo de Santa Marta, o sea, la del mismo nombre últimamente citado y Ugarte actuales.[79]

Santa Catalina tenía edificios de calidad y nobleza. Al costado de la Catedral se hallaban la Notaría y Librería Eclesiásticas. Al fondo de estas, formando esquina con San Agustín, la residencia del depositario general de la ciudad, D. Domingo Benavides y Moscoso, personaje que parece jugó importante papel durante la rebelión de los pasquines. Esta casa fue vendida por doña María Georgoria Vizcardo y Zea, viuda ya del depositario, a don Pedro José Chaves de la Rosa, obispo de Arequipa, mediante escritura de 16 de junio de 1796, ante el escribano público de S. M. y Real Hacienda, D. Pedro Josef de Salazar. El obispo la refaccionó y hasta ahora puede vérsela bien conservada. En muchas calles como Santa Catalina (al costado de la catedral) y Ejercicios, verbigracia, estaban establecidos los artesanos. Por supuesto que proliferaban por todo el poblado, pero no en tal número como en esas vías y en San Lázaro y la Ranchería.

Las calles de más vistosos edificios fueron La Merced y San Francisco. Aquella ostentaba verdaderos palacetes, entre los que citaremos, los habitados por el capitán D. Pedro Josef de Salazar, que era también escribano, en la primera cuadra «empezando por la plaza, la primera casa grande, sobre la mano derecha»[80]; por doña Martina Aldonda de Taborda y Durana, Marquesa de Selva Alegre, esposa don marqués general D. Juan Antonio de Montufar, frente al convento mercedario; a su costado, doña Ramona de San Martín (donde ha venido viviendo la familia de tal apellido)[81]; y la familia de la Quintana; D. Pedro Ignacio de Arrambide, capitán de Granaderos, vivía en casa de su esposa D. Cayetana Abril y Olazábol, y frente a ella tuvo sus tiendas doña Teresa Vilches y Arnao.[82]

79. «Relación de los vecinos de Arequipa». Manuscrito que se encuentra en la biblioteca Municipal de Arequipa con el n.° 3842, Estante 33, anaquel 5. –Figura como anónimo pero, el autor es fray Valeriano Alvarado.
80. Justo Rendón, Lorenzo, «Personas que serán examinadas al arbirio Superior del señor Juez», que viene adjunto a la «Relación», del mismo autor.
81. Esta casa fue vendida a doña Ramona de San Martín por el racionero Cngo. Juan José Lecaros, mediante escritura de 4 de diciembre de 1779 (Protocolo de Pedro Josef Salazar, fs. 808).
82. Protocolo de Pedro Josef Salazar, fs. 367, de 19 de mayo 1783.

El templo de La Merced tenía un jardín en la esquina con la calle del Consuelo, y a su costado, tras ese jardincito, la Capilla de Nuestra Señora del Consuelo, cuyo nombre conserva la vía lateral, aunque su iglesia desapareció hace años a causa de los terremotos. Tras del convento de La Merced tenía su hermosa residencia el Dr. D. Blas Quiroz, quien en 1794 construyó otra que es la que se conoce desde época Republicana con el nombre de Casa de la Moneda. En Siete Esquinas, estaba la de D. Manuel Tirado y doña Francisca Abril Olazábal de Tirado, «cuyo frontis era adornado con cuatro escudos de familia»[83]. «Debajo de la puerta falsa del Convento Nuestra Señora de las Mercedes» tenía su casa doña Irene de Olazábal, viuda de don Blas Meneses[84]. Todas las familias citadas, de lo más granado de Arequipa.

La calle de San Francisco, igualmente, fue hermosa. Exceptuando las diez tiendas (con sendos interiores) que hicieron construir varios obispos antes de 1780, en la primera cuadra, que conservan su vetusta y ófrica fisonomía[85], los demás edificios fueron amplios, soleados y de sólida mampostería. Allí se conserva el único pasaje de tipo netamente colonial que existe en la ciudad, en la primera cuadra, antes de la bella mansión de los Tristán[86], que actualmente ocupa la firma comercial Ricketts y Co. Elemento distintivo del pasaje son las paredes altas que la enmarcan, con sus sólidos arcos semicirculares de sillar, de estilo mudéjar, que le dan el aspecto de una callejuela de Jerusalén u otras ciudades árabes y que conducía a la huerta interior de la casa. La casa de los Tristán ha sido testigo mudo de sobresalientes hechos de la historia colonial y republicana. Fue construida en 1738, como aparece en la talladura en sillar que se encuentra en el patio, tras el zaguán de la puerta principal. A continuación de la casa de Tristán estaba el Seminario San Jerónimo, planificado por el obispo D. Pedro de Perea, que compró al efecto las casas del Cngo. Garcés, en 1622,

83. Martínez, Santiago, «Gobernadores de Arequipa Colonial», fs. 155.
84. Protocolo de Pedro Josef Salazar. Fs. 863, de 18 de diciembre de 1779.
85. Las 10 tiendas a que nos referimos son las que se hallan frente al Palacio Arzobispal y al que fue Seminario de San Gerónimo en la calle San Francisco.
86. Protocolo de D. Pedro Josef de Salazar, fs. 118, escritura de 5 de mayo de 1778. Había sido esta casa de don Domingo Carlos Tristán del Pozo y su esposa, doña Ana María Caraza y Músquiz, y la heredó don Josef Joaquín Tristán Caraza y Músquiz, regidor perpetuo. En la fecha indicada la vendió este al obispo D. Manuel Abada y Llana. La escritura fue cancelada y anulada por auto proveído el 14 de febrero de 1797, según constancia marginal de D. Manuel de Paz Soldán, tesorero de la Real Caja de Conjuez de la Junta Municipal de Temporalidades.

construyendo el plantel. El obispo hizo tallar su escudo nobiliario en la esquina[87] del edificio. La puerta principal del Seminario Conciliar fue la que tiene nicho tallado en el sillar de la pared, donde se colocó la efigie de Nuestra Señora de la Asunción.

En una esquina de la segunda cuadra de San Francisco vivía el oficial platero de las Cajas Reales, don Andrés Corsino Meléndez, en casa solariega de doña María Calle, «frente a la casa que fue de la Aduana», como afirma don Justo Lorenzo Justo Rendón[88]. Consecuentemente, en la esquina opuesta estaba ubicada la Real Aduana, en caserón capaz que consiguió el administrador D. Juan Bautista Pando, y ocupaba un departamento allí mismo, así como el oficial mayor interventor D. Pedro de la Torre, a los costados. Las piezas delanteras servían de oficinas para atención al público y las alas interiores para depósitos de los artículos y productos comisados, por los que no se había pagado el impuesto de alcabala.

Otras importantes casonas, de soleados y amplios corredores y terrazas tachonadas de claveles, margaritas y rosas, sobre las cornisas vistosamente adornadas con molduras de sillar tallado y apretadas filas de dentellones y en las esquinas almenas de varias formas, estaban en San Francisco. La influencia de la arquitectura religiosa había obrado de tal manera en lo alarifes y constructores, que una que otra casa particular lucía bóveda en forma semiesférica o domo, llamado aquí medianaranja, como se ha indicado.

En esta calle de mansiones suntuosas radicaban famosos personajes de la época, que fueron los primeros en hacerse presentes cuando fue asaltada la Real Aduana, tales como D. Juan Josef de Arechavala, administrador de Correos[89]; el veinticuatro D. Juan José de Larrea, D.

87. El escudo nobiliario del obispo Pedro de Perea desapareció cuando fue demolida esa parte de la esquina del edificio, para construirse allí el actual Palacio Arzobispal; pues, en época del obispo D. Mariano Holguín, se hizo el canje del terreno que ocupa dicho palacio con el del Buen Retiro (construido por el obispo Jacinto Aguado y Chacón y donado por escritura pública del 27 de febrero de 1762, celebrada ante don Josef de Rivero, para morada de los obispos que le sucedieren). Por este traspaso el Seminario se desplazó al Buen Retiro. Últimamente, el plantel de San Jerónimo ha sido construido en Umacollo, y Buen Retiro, después de la lotización, ha pasado a ser una urbanización que mantiene ese nombre.
88. Justo Rendón, L. «Relación de personas que deben, etc.».
89. Barriga, V. M. (1790). D. Juan José de Arechavala, Coronel de Milicias de Arequipa es condecorado Caballero de Alcántara. Títulos para la recepción. Se le hace la investidura en el Templo de Santa Catalina. Diario *El Deber,* jueves 12 de abril de 1945.

Antonio de Lastarria, Vista de la Aduana[90] y en la cuadra tercera, el maestre de Campo don Juan Josep de la Lloza, doña María Antonia Morón, y doña Teresa Olazábal y Eguiluz, viuda del general D. Ramón de Origuela y Carbonera, que fue coronel en jefe de la Cabellería de Arequipa, que había muerto el 23 de mayo de 1779. La casa era un verdadero palacete, con portón principal, y puertas a la calle, cada una de las que tenían 112 clavos de cabeza ancha y aldabones de bronce.[91]

La calle se ve interrumpida por el templo de San Francisco, cuya Orden la ocupó totalmente, pero dejando un parque y callejón a su costado occidental.

Dicha iglesia de San Francisco es una de la pocas que desde su fundación no ha sido destruida por los terremotos y se conserva cual fue –merced a las reparaciones de que ha sido objeto– hasta nuestros días, exceptuando las torres y otras secundarias supresiones o agregaciones efectuadas. Quizá ello se deba a que en su fábrica intervinieron constructores que hicieron una perfecta combinación de sillar y ladrillo, como se aprecia actualmente de las sobras de remodelación de que es objeto. Con posterioridad, se construyó la Tercera Orden que fue concluida 4 años antes de la rebelión de los Pasquines, o sea en 1776, como se aprecia del alto relieve de su bóveda. Se comunica con el convento y templo franciscanos mediante sendas puertas y su fachada es típicamente setecentista, aunque una parte de ella ha sido cubierta con el edificio del llamado Teatro Arequipa, que actualmente sirve de local a la Sinfónica de la ciudad.[92]

La plazoleta de la Tercera Orden, o de San Francisco, como se le llamó hasta comienzos del presente siglo, tenía veredas pavimentadas con lajas. Empero estaba muy descuidada. En la época de nuestra historia fue, más que nada, un terreno baldío, como la de Santa Marta (hoy parque España), la que con la de Armas, eran las únicas plazas públicas coloniales de Arequipa; y solo en ellas, cumpliendo las Reales Ordenanzas, se podía levantar estrados para ceremonias solemnes, como la de juramento de lealtad a los nuevos soberanos, por ejemplo.

90. Protocolo de D. Pedro Josef de Salazar, f. 736 v., de 13-IX-1779.
91. Así consta del «Inventario de los bienes que quedaron por muerte del Coronel D. Ramón de Origuela y Carbonera» (Protocolo de Pedro Josef de Salazar, de 17 de junio de 1779, fs. 906 y siguientes).
92. Con posterirad a la fecha en que fue escrito este libro (1965), el Teatro Arequipa fue demolido para dejar total amplitud al atrito de la Tercera Orden.

Esta descripción de Arequipa del siglo XVIII, aunque bastante somera por la índole del presente trabajo, era necesaria. Especialmente para ubicarnos en el escenario y en la época de la rebelión desconocida, ignorada, de los pasquineros y polemistas hijos del Misti.

LA CONSOLIDACIÓN DE UNA FAMILIA DE LA OLIGARQUÍA AREQUIPEÑA: LOS GOYENECHE

Carlos Malamud
Universidad Complutense de Madrid

«No todos nacen con medios para ostentar
el lustre de su nobleza y assí es forcoso
que muchos la adquieran con la industria,
reduciéndose a discurrir por tierras estrañas
para probar fortuna»
Executoria de la nobleza del valle de Baztán

En Malamud, Carlos. *La consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña: los Goyeneche.* En *Quinto Centenario*, Universidad Complutense de Madrid, N.° 4, pp. 49-136

El estudio de la familia Goyeneche presenta una serie de alicientes, provenientes en su gran mayoría de la misma composición del grupo familiar. A través del mismo podremos incursionar en las formas y los modos en que los grupos dominantes de la sociedad colonial establecían sus relaciones. La importancia del grupo familiar se acrecienta por el escenario de la acción: Arequipa, el principal centro agrícola y comercial del sur de la costa peruana.

Vale la pena mencionar sucintamente que se trata del caso de un emigrante navarro que a fines del siglo XVIII optó por la burocracia colonial, y que tras un ventajoso casamiento con la hija de un terrateniente arequipeño llegó a consolidar su posición social y económica. Sus hijos sintetizaran el grado de Integración a la nueva sociedad y el mantenimiento

de la fortuna acumulada. Cada uno de ellos tendrá una mision específica que cumplir: uno, teniente general de los Reales Ejércitos; otro, oidor de Audiencia, otro obispo y el último, comerciante; pero todos, y esto es muy importante, propietarios de tierra. La gama de posibilidades estaba cubierta; solo nos queda por ver cómo se llegó a esta situación.

La emigración Navarra

A fines del siglo XVII y principios del XVIII Navarra atravesaba por un momento crítico de su historia. El rígido carácter de su legislación familiar obligaba a todo aquel que no era elegido para «casas» (es decir, a hacerse cargo de la explotación paterna) a emigrar a otras tierras a probar fortuna. Este hecho se tradujo en un sólido equilibrio demográfico en los valles navarros, acompañado de una marcada tendencia a la emigración del cuantioso sobrante de población. Los motivos más comunes entre las causas del éxodo eran los siguientes:

1) La falta de recursos económicos de la familia (era el caso más frecuente).
2) La rigidez hereditaria. De acuerdo con lo establecido en el «Fuero de Navarra», salvo el hijo que quedaba para casa, el resto tenía pocas salidas: o se casaban con la heredera de una casa vecina o se marchaban. Hay que destacar el hecho de que el elegido no era necesariamente el primogénito ni que necesariamente se tenía en cuenta la condición de varón.
3) La limitación existente sobre el número de viviendas y de vecinos. Se permitía la ampliación de las casas ya existentes, que eran indivisibles, pero no se autorizaba la creación de otras nuevas.

Desconozco aún el verdadero motivo que impulsó la partida de Juan Goyeneche, de Irurita hacia Indias, pero dudo que esto se hubiera producido de haber estado al frente de su casa, como afirman algunos de sus biógrafos.

Entre los destinos preferidos por los navarros estaban los de Madrid, Cádiz e Indias. La burocracia real, en un caso, y el comercio, en los otros, fueron el aliciente capaz de atraer a estas gentes. Pese a su dispersión, los navarros solían agruparse entre sí, y de un modo más amplio con los vascos en general. Así, los de Indias estuvieron en estrecha relación con los de Cádiz y Madrid, y viceversa, permaneciendo, a su vez, todos en contacto con la tierra natal, formando, al decir de Caro Baroja, verdaderas constela-

ciones familiares.[93] En la carrera de los indianos vascos y vasconavarros es posible observar una serie de características comunes, algunas de las cuales pueden hacerse extensivas al resto de los emigrantes españoles: era normal que se comenzara con un empleo militar o burocrático o como dependiente de algún comerciante, pariente o paisano, es decir, originario del mismo pueblo o comarca. Era frecuente en los dos primeros casos que se simultaneara el servicio a la corona con la práctica comercial. Para obtener mejores resultados se buscaban ascensos administrativos a la llegada a Indias, los cuales posibilitaban una mayor capacidad de maniobra en los negocios. El acceso a la propiedad de la tierra se lograba mediante alianzas matrimoniales con las más antiguas familias criollas, las que por este procedimiento agregaban un tinte peninsular a sus ya viejos pero acriollados linajes. El broche de oro de esta trayectoria era el marquesado, máxima aspiración de la mayor parte de cuanto vasco y vasconavarro anduvo por el mundo probando fortuna.[94]

El escenario

Arequipa era un punto clave dentro del espacio peruano, estructurado sobre el eje Lima Potosí. Un complejo sistema de intercambios regionales la articulaba con Cusco y Potosí, siendo el aguardiente, los tejidos y los panes de azúcar los principales productos de su entorno que se comercializaban a cambio de la plata altoperuana.

Sus conexiones con el exterior eran difíciles por el hecho de no contar, Arequipa, con un puerto natural. Sus costas rocosas y elevadas hadan muy complicado el fondeado de las embarcaciones. Por esto, los puertos de Quillota y Arica tuvieron una gran relevancia para toda la región arequipeña.

Como bien dice Flores Galindo, buen conocedor de la historia del sur peruano:

> Arequipa no ha sido territorio de grandes haciendas. La predominancia de la pequeña y la mediana propiedad es una característica del paisaje agrario arequipeño, desde los tiempos coloniales hasta la actualidad. La gran propiedad, en todo caso, aparece como excepción en medio de un paisaje definido por las chacras. Las

93. Caro Baroja, J. (1969). *La hora Navarra XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)* (pp. 25, 63 y 344-345). Pamplona.

94. Otazu y Llana, A. (1970). *Hacendistas navarros en Indias* (pp. 352-363). Bilbao; para el tema del marquesado ver también de Caro Baroja. *La hora Navarra del XVIII,* p. 352.

> grandes propiedades, salvo la excepción de valles como el Tambo, o las tierras de la familia Goyeneche en las cercanías de Arequipa, no estuvieron ni en la campiña, ni en los valles, sino más bien en las alturas de Puno y el Cuzco.[95]

La oligarquía arequipeña estaba formada por terratenientes, comerciantes y miembros de la Iglesia y la burocracia, aunque era frecuente una superposición de roles y de familias. También era común que los comerciantes y clérigos compraran tierras (en la medida de sus posibilidades) y que los terratenientes y burócratas participaran en actividades comerciales. Sin embargo, el grupo más numeroso y de mayor peso social y político de la oligarquía era el de los terratenientes.

Los propietarios de tierras (tanto los de origen peninsular como los criollos), lejos de formar un grupo homogéneo, tenían una serie de elementos diferenciadores que mermaban su coherencia grupal: su origen, la riqueza y extensión de las propiedades, el tipo de cultivos a que se dedicaban y la ubicación de sus haciendas. Algunos de los propietarios más caracterizados habían adquirido sus tierras en la segunda mitad del siglo XVIII, y muchas de ellas provenían· de la liquidación de los bienes otrora pertenecientes a los jesuitas.

Es evidente que un estudio pormenorizado del control de las «temporalidades» de la orden, a lo largo de todo el continente americano, nos daría importantes datos sobre la composición de las oligarquías regionales de fines del siglo XVIII, que tanta importancia tendrían en el posterior periodo republicano.

Entre los miembros de la oligarquía arequipeña había estrechos lazos familiares, tendiéndose inclusive a una cierta endogamia, no solo grupal, sino también familiar. Este último supuesto se dio entre los Alvizuri (Mariano Arispe Alvizuri se casó con Carolina Bustamante Alvizuri); los Benavides (Mariano Landazuri Benavides con Catalina Llosa Benavides); los Flores (Carmen Píérola Flores con Mariano Tadeo Flores); los De la Fuente (Mariana Basilio de la Fuente con Tadeo Errea de la Fuente); los Gamio (Mariano Alvizuri Gamio con María del Carmen Bustamante Gamio, en 1825); los Rivera (Mariano José García Rivera con Rosa Ureta Rivera, en 1794).[96]

---

95. Flores Galindo, A. (1977). *Arequipa y el Sur Andino. Siglos XVIII- XX* (p. 15). Lima.
96. Los árboles genealógicos de las principales familias de la oligarquía arequipeña se encuentran en las pp. 480 a 494 de la bien documentada tesis de John Frederick Wibel, *The Evolution of a Regional Community within Spanish Empire and Peruvian Nation: Arequipa, 1780-1845,* Stanford University, 1975. También se encuentran interesantes da¬tos sobre los nexos familiares en Arequipa en la tesis doctoral de Mary

Fueron precisamente estos mecanismos endogámicos los que de alguna manera sirvieron como mecanismos de reaseguro frente a la continua subdivisión de tierras, producto de herencias sucesivas, ya que lo que se dividía por un lado se juntaba por el otro.[97]

Sin embargo, las alianzas matrimoniales no lograban evitar los conflictos interfamiliares. Así es como vemos enfrentarse, en 1793, a Domingo Tristán, en representación de su hijastro Pedro Barreda y Bustamante, con José Goyeneche, en representación de su esposa María Josefa Barreda y Benavides, en torno a los derechos sucesorios de una capellanía fundada por la familia Barreda en una hacienda de Moquegua.[98]

La familia Goyeneche

«¿En América? Aun allí el ganso se alimenta con el pico».
Proverbio popular navarro

La familia Goyeneche, de amplia repercusión en Arequipa y en general en todo el virreinato peruano, surgió de la unión de una criolla, perteneciente a la aristocracia local, y un hidalgo navarro, funcionario de la burocracia española.

María Josefa de Barreda y Benavides nació en Arequipa el 14 de octubre de 1744; era hija del Maestre de Campo Nicolás Barreda y Obando y de María de Benavides y Moscoso. Sus padres, ambos naturales de Arequipa, estaban muy integrados en la oligarquía local. Por el lado materno descendía de una familia noble de Talavera de la Reina, establecida en América desde principios del siglo XVII.[99]

Juan Crisóstomo de Goyeneche y Aguerrevere nació el 26 de enero de 1741 en la localidad navarra de Irurita, en el valle del Baztán. Hijo de Pedro Goyeneche y Gragitena y de María Bautista de Aguerrevere e Iturralde. A los veintisiete años llegó al puerto de El Callao y, luego de tomar contacto

---

A. Y. Gallagher, *Imperial Reform and the Struggle for Regional Self Determination: Bishops, lntendants and Creole Elites in Arequipa, Perú (1784-1816)*, City University of New York, 1978.

97. Sobre las alianzas matrimoniales de la Arequipa colonial ver Wibel, J. (1968). *The Evolution of a Regional Community*, pp. 93-102 y 131-132.
98. *lbid.*, p. 117.
99. Por R.C. del 2431621, Luis Barreda marchó al Perú, Archivo del Conde de Guaqui (en adelante ACG), 10 bis15-1 y Luis Herreros de Tejada, El teniente general don José Manuel de Goyeneche, primer conde de Guaqui, Apuntes y datos para la historia, Barcelona, 1923.

con el virrey Amat, fue destinado a Arequipa como sargento mayor de las Milicias Disciplinadas.

Según el viajero inglés Samuel Haigh, que estuvo en el Perú de 1825 a 1827, Goyeneche «se hizo rico muchos años ha como tendero adquiriendo tierras en las cercanías / de la ciudad /, cuyo valor ha aumentado enormemente».[100]

Dos años después, el 14 de octubre de 1770, se casaron. De dicha unión nacieron Pedro Mariano (22-1-1772), futuro oidor de la Real Audiencia de Lima; José Manuel (13-61776), teniente general de los Reales Ejércitos y primer conde de Guaqui; José Sebastián (1911784), en su día arzobispo de Lima; Juan Mariano (29-13-1788), comerciante; y María Presentación.

Rápidamente, Juan Goyeneche se convirtió en un acaudalado hacendado y, según algunos indicios, en rico minero. En 1780 junto con Mateo Cossío y Antonio Alvizuri compró varias partes de una mina de plata, con un molino y otras tierras, anejas a José Vicente Hermosilla, en 224 000 reales. La mina estaba ubicada en Lampo, Puno. Sin embargo, dos años más tarde, abandonó a sus socios, cediéndoles su parte, sin cobrar por ello ni un solo peso. Su decisión estuvo motivada en el descenso operado en la calidad del metal y en la paralización laboral registrada tras el alzamiento de Túpac Amaru[101]. Su actuación como minero también es señalada por Herreros de Tejada y Rada y Gamio, biógrafos «oficiales» de José Manuel y José Sebastián, respectivamente[102], y confirmada por el hecho de que fue tesorero de la Sociedad Mineralógica de Arequipa.[103] En el momento de su muerte tenía con dicha sociedad una deuda de 104 124 reales.[104]

---

100. Flores Galindo, *Arequipa y el sur Andino...,* (p. 49).
101. Wibel, *The Evolution of a Regional Community* pp. 154-155.
102. Herreros de Tejada, L. *El teniente general...*, pág. 43.; y Rada y Gamio, P. J. (1917). *El arzobispo Goyeneche y apuntes para la Historia del Perú* (p. 9). Roma.
103. Colección de documentos para la Independencia del Perú (en adelante CDIP), t. 1, v.8, p. 706. En el *Mercurio Peruano* del 16 de agosto de 1792 podemos leer una noticia sobre la fundación de la Sociedad Mineralógica de Arequipa: «Cincuenta y cinco vecinos de la ciudad de Arequipa son los que han tenido el generoso designio de reunirse a formar una Sociedad Mineralogica con el fin de trabajar minas de oro, plata y demás metales no solo en los seis partidos de aquella Intedencia, sino también en qualesquiera otras partes donde se juzgue conveniente y útil establecer sus operaciones. Estas (obtenida ya la licencia del Superior Gobierno) comenzará a practicarse a principios del año venidero, y correrán hasta fines de 1812... Su fondo es el de cincuenta mil pesos divididos en quinientos acciones, a las que pueden suscribirse hasta la conclusion del año presente qualesquiera persona de todo estado y condicion, con tal que sea vasallo de Nuestro Católico Monarca, y resida en uno de los virreynatos de Lima y Buenos Ayres» t. V. (p. 247).
104. Balance de Juan de Goyeneche en el momento de su muerte, ACG-10 bis-6-13

Según Wibel, la actividad minera de la región atravesaba un periodo declinante a fines del siglo XVIII, contrastando con otros periodos de gran prosperidad. Si bien existían yacimientos de plomo, estaño y cobre, los de plata y oro fueron los únicos rentables durante todo el periodo colonial. Las minas de plata más importantes estaban ubicadas en Huantajaya (provincia de Tarapacá) y Caylloma, y luego otras, junto con algunos yacimientos de oro, dispersas a través de la región. Las minas de Arequipa se explotaban en pequeña escala, y su funcionamiento se veía continuamente afectado por los altos costos de explotación y la escasez de capital y fuerza de trabajo. En 1799, Arequipa tenía 53 de las 546 minas de plata del Perú y 1 de las 44 de oro. De las de plata, 6 estaban en Huantajaya y 12 en Caylloma. En las dos últimas décadas del siglo XVIII la minería de Arequipa producía a entre 65 y 85 000 marcos de plata (alrededor de 4 800 000 reales), es decir, solo un tercio de la producción agraria de la región.[105]

El hijo de Goyeneche, Juan Mariano, también continuó ligado a las actividades mineras. Entre 1810 y 1811 se apropió de una parte de una mina de Lampa, sin pagar un solo peso por ella. Probablemente, el antiguo propietario le debiera una suma de dinero, por abastecimientos realizados por el mismo Juan Mariano.[106]

Como ya se mencionó más arriba, la actividad comercial tampoco fue ajena al quehacer cotidiano de Goyeneche. Era uno de los pocos comerciantes de Arequipa que podía disponer de un capital superior a los 800 000 reales. Su posición era compartida por otros comerciantes de origen peninsular, Mateo Cossío y José Díaz Barreda, y por los criollos Bernardo de Gamio, José Menaut y José Hurtado Villafuerte. Todas estas fortunas fueron producto de múltiples negocios, tanto en el comercio como en tierras y en la minería.[107]

Cuando a principios de 1780 la habitual tranquilidad arequipeña se vio sacudida por una campaña de pasquines, iniciada por el establecimiento de una Aduana en la ciudad, varios de los comerciantes recién mencionados (Goyeneche, Cossío y Antonio Alvizuri) fueron acusados de participar en los repartimientos que hada el corregidor Sematnat. Los tres eran españoles peninsulares.[108]

105. Wibel, T*he Evolution of a Regional Community* (pp. 69 a 72). Los datos de la cantidad de minas del Perú en Fisher, *Minas y mineros en el Peru Colonial,* 1716-1824. Lima.
106. Wibel, *The Evolution of a Regional Community* (p. 153).
107. *Ibid.*, p. 148.
108. La acusación contra Goyeneche y los otros dos comerciantes se hizo el 15-1-1780. Ver *ibid.*, p. 28. Sobre los pasquines, ver el capítulo I de la tesis de Wibel, pp. 16 a 52.

La respuesta de la oligarquía arequipeña no fue unánime ante este hecho, ocurriendo otro tanto de lo mismo años más tarde, con motivo de las luchas independentistas. Evidentemente, la postura de los miembros de la oligarquía frente a las reformas borbónicas no fue ni lineal ni unánime. Esto explica el hecho de que el hacendado criollo Diego Benavides (pariente de la mujer de Goyeneche, María Josefa Barreda Benavides) fuera identificado como uno de los líderes del movimiento que saqueó la Aduana el 14 de enero. También Nicolás Barreda, suegro de Goyeneche y uno de los más ricos terratenientes de Arequipa, increpó a Sematnat por los falsos informes que enviaba a Lima.[109] Sin embargo, estas contradicciones entre criollos y peninsulares se vieron rápidamente superadas cuando, a fines del mismo año de 1780, la sublevación de Túpac Amaru puso en peligro los intereses de unos y otros.

La actividad de Goyeneche como comerciante tuvo dos frentes: por un lado, era uno de los más grandes importadores de manufacturas europeas en Arequipa, y, por el otro, el principal vendedor de aguardiente en la región serrana. En esta última actividad lo vemos en 1782, formando sociedad con Ignacio Pérez para vender 16 000 reales de aguardiente y 8 000 de cordobanes en Huancavelica. Sus importaciones desde Lima, Chile y España generalmente alcanzaban los 800 000 reales anuales. Tampoco fue ajeno al tráfico de esclavos, siendo, junto con Juan Errea y José Menaut, uno de los principales mercaderes arequipeños implicados en la trata[110]. Su papel como importador de manufacturas europeas se vio favorecido por una importante infraestructura comercial que le respaldaba. En Cádiz operaba la firma «Aguerrevere y Lostras»; uno de los socios, Aguerrevere, era pariente de Goyeneche y ambos socios nativos de lrurita, pueblo natal de Goyeneche. Esta firma poseía corresponsales en el Perú y en el resto de la América hispana, corresponsales que facilitaban enormemente las actividades de Goyeneche.

Como una muestra más de la diversificación de las inversiones familiares, parte de las ganancias se colocaban en diversos negocios en la Península, y así vemos como en 1782 Juan de Goyeneche adquirió 45 acciones del Banco de San Carlos, de un valor nominal de 2 000 reales de vellón cada una, y que sumaban en conjunto 36 000 reales de a ocho. Estas acciones fueron cedidas, por su legado testamentario, a sus

109. *Ibid.,* pp. 3638.
110. *Ibid.*, pp. 88 y 144146.

hermanos Juan, el mayor, y Domingo de Goyeneche, y ambos vecinos del valle del Baztán.[111]

Su posición social le permitió ascender en la milicia. Como capitán de la Octava Compañía del Primer Batallón del Regimiento de Infantería Miliciano de la ciudad de Arequipa participó en la represión del movimiento de Túpac Amaru.[112] En 1788 fue ascendido a capitán de Granaderos y en 1796, a sargento mayor. El levantamiento indígena, que marcó a fuego a las clases dominantes peruanas, y la participación de Goyeneche en su represión fueron una de las principales razones que explicarán el comportamiento prorrealista de la familia en los posteriores sucesos revolucionarios y la que permitió al virrey Abascal contar con un general criollo, su hijo José Manuel, para liderar los ejércitos del Alto Perú.

La actividad de Juan de Goyeneche en la vida pública no se limitó a los aspectos económicos y militares, ya que como vecino participó de la actividad política municipal: en 1786 fue alcalde y luego juez. También fue miembro de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, vinculada al monasterio de Santo Domingo, el más prestigioso de Arequipa. En 1801, junto con Goyeneche, había otros importantes hacendados y funcionarios locales vinculados a la cofradía, hasta un número de veinte. Entre ellos, se contaban los regidores Francisco Rivera Benavente y Lucas Ureta; los comerciantes Bernardo de Gamio, Bernardo Bustamante, José Felipe Gandanillos y Juan Fernando Pasqua; los mineros de Tarapacá Francisco de la Fuente y Antonio Cuadros; los abogados Nicolás Araníbar y Juan González Valdez y el hacendado de Moquegua Juan Piélaga.[113] Entre 1776 y 1808 se desempeñó como uno de los tres diputados arequipeños del Consulado de comerciantes de Lima (los otros dos fueron Mateo Cossío y Juan Fermín Errea). En defensa de sus intereses también fue beneficiado en 1796 por un poder otorgado por los viñateros de Arequipa, conjuntamente con Mateo Cossío, para oponerse al desarrollo de viñedos en La Paz. Las vidas de Cossío y Goyeneche se entremezclaban frecuentemente a lo largo del diario quehacer arequipeño. Ambos eran de origen peninsular y se casaron con ricas familias criollas y ambos se asociaron numerosas veces en una serie de empresas comerciales y mineras.[114]

Ya mencioné el hecho de que cada uno de los hijos cumplió un rol específico. Muchas familias de terratenientes trataban de formar a

111. Archivo Histórico del Banco de España, Secretaría, Caja 218.
112. CDIP, t. II, v. 3, p. 773.
113. Wibel, *The Evolution of a regional Community*, pp. 195-196
114. *Ibid.,* pp. 119 y 123.

algunos de sus hijos, bien en el clero o bien en el derecho, para que ingresaran en la administración, asegurándoles de esta manera su futuro, que podía verse comprometido por la casi segura división de la herencia del patrimonio familiar. El tener una profesión también era una manera de garantizar el estatus social de algunos de los miembros de la oligarquía.

EI mayor de los hijos de Goyeneche, Pedro Mariano, fue nombrado Caballero de San Juan. Luego de realizar estudios en Lima fue nombrado asesor del Tribunal del Consulado y de Minería de la capital, en 1798. En 1807 se trasladó a Cusco como oidor de la Audiencia, permaneciendo en el cargo hasta 1814, oportunidad en que se produjo su retorno a Lima, también como oidor[115]. A principios de 1819, y mediante una Real Cédula, se dispuso su jubilación, con la percepción de las dos terceras partes de su sueldo. En esos momentos también se desempeñaba como Ministro Honorario del Consejo de Cámara de Indias[116]. En 1822, como consecuencia de la persecución a que se vio sometido por Monteagudo, abandonó el Perú y terminó instalándose en Burdeos.

José Manuel, Caballero de Santiago y Cruz de Carlos III, es quizás el más conocido de los miembros de la familia por su accionar al frente del ejército realista y su resonante y significativa victoria frente a las tropas de Buenos Aires, en Huaqui. Vicente Fidel López nos ofrece la siguiente colorida descripción de su persona:

> Era un hombre alto i delgado, perfectamente formado i de fisonomía petulante. Aspiraba a parecer magnífico en todo: usaba de ordinario calzón colant de riquísima gamuza o ante, botas granaderas con vueltas color de paja i un uniforme con vueltas granas e insígnas galonadas de oro. No fué poco el patricio que estas apariencias le dieron a los ojos de Liniers, que era también inclinado de suyo a dejarse dominar por el dandismo de la moda i de la persona. Natural de Arequipa, gran pedante y fantasmón, Goyeneche era desembarasado para espresarse, solemne en sus formas i modales; de mui buena familia, i bastante ríco: lo que le servía de mucho para el fantástico papel a que se habla dado en su viaje a España.[117]

115. Rada y Gamio, El arzobispo Goyeneche, pp. 8-9.
116. ACG-10 bis-13-1
117. López, V. F. *Historia de la República Argentina* (t. II, pp. 297 y ss.), cit. por Gabriel RenéMoreno. (1896). *Últimos días coloniales en el Alto Perú* (pp. 392-393). Santiago de Chile, nota.

Creo que esta descripción se ajusta mucho a la personalidad de Goyeneche, igualmente retratada en una carta que este le envió a su socio, Juan Miguel de Lostra, en abril de 1809:

> [...] Infaliblemente saldré de aquí [de Lima] del 10 al 12 de junio pª Arequipa donde en una casa de campo en union de mis Padres hago ánimo de permanecer hasta Octubre y seguidamente ponerme en camino para Buenos Aires, aguardar allí el horizonte de los negocios de esa para emprender mi regreso pues arreglados los negocios de ningún modo viviré en ningún punto de esta América, y cada dia confirmo más y más la resolución de emprender mi regreso si las circunstancias lo permiten. Esto no es para el que se ha educado en Europa como yo, y más después de haber corrido por todas las Provincias con los aparatos y honores de virrey que voluntariamente me han dispensado. No hay lugar queyo pueda ocupar.[118]

Goyeneche recibió en Arequipa la educación elemental y realizó los primeros pasos de su carrera militar. En 1788 partió a España a completar sus estudios. Se instaló en Sevilla y residió en casa de su tío materno, Francisco Barreda Benavides, administrador general de la Aduana hispalense y comerciante al por mayor.[119] En 1795 completó sus estudios universitarios, tras pagar 80 000 reales por derecho de inscripción, práctica frecuente de la época, fue nombrado capitán del Regimiento de Granaderos del Estado.[120] En 1802 se lo nombró Caballero de la Orden de Santiago, siendo su padrino el marqués de Casa Palacio, miembro destacado de la aristocracia potosina. Con él emprendió un viaje por Europa, para observar la organización militar y las tácticas empleadas por diferentes ejércitos del continente. Al regresar del viaje escribió sus *Memorias* del viaje por Europa[121] y tradujo el *Manual de instrucción del ejército prusiano*[122], lo que revela el interés que la organización militar ejerció en su persona. En 1806, en Sevilla, participó en la fundación de la

118. ACG19 bis-l2.
119. Herreros de Tejada, E*l teniente general,* p. 44. Francisco Barreda y Benavides nació en Arequipa el 1111734, avecinándose en Sevilla en 1770; ver Guillermo Lohman Villena, *Los americanos en las Ordenes Nobiliarias (15291900)* (t. II, p. 280). Madrid; y Bernal, A. M. y GarcíaBaquero, A. (1976). *Tres siglos de comercio sevillano (1598-1868). Cuestiones y problemas* (pp. 238-239). Sevilla.
120. Herreros de Tejada, E*l teniente general,* p. 45.
121. ACG2-72.
122. ACG9 bis5

compañía comercial «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra», con una aportación inicial de 240 000 reales de plata. De los pasos futuros de José Manuel me ocupo más adelante.

El tercer hermano, José Sebastián, Caballero de San Juan, obispo de Arequipa y arzobispo de Lima, tuvo en Rada y Gamio a su biógrafo y panegirista «oficial». Luego de recibir las primeras letras en Arequipa se educaron en Lima, en el Convictorio Carolino y en la Universidad de San Marcos. En 1804 recibió los grados de bachiller en Artes, Teología y Leyes. Luego fue nombrado asesor del Tribunal del Consulado y Minería y catedrático sustituto de Teología. En 1807 recibió las órdenes menores de manos del obispo de Arequipa y un año más tarde el obispo de Cusco le confiaba el cargo de cura interino de Calca.

En diciembre de 1809 recibió, en forma interina, la parroquia de Santa Marta, en Arequipa, la que obtenía en propiedad dos años más tarde. En 1815 se lo nombró Inquisidor Apostólico honorario del Santo Oficio de Lima, y un año después fue elegido obispo de Arequipa. Fue consagrado el 2 de agosto de 1818 y ocupó la sede hasta 1860. Luego, y hasta 1872, año de su muerte, se desempeñó como arzobispo de Lima.[123] Si bien estuvo a punto de emigrar a la Península en varias oportunidades, debido a la situación política imperante y a las persecuciones de que fue objeto (en 1834 atentaron contra su persona), nunca concretó tal propósito, prefiriendo permanecer en el Perú, al frente de su diócesis, en compañía de sus dos hermanos menores.

Juan Mariano, caballero de Santiago y comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, fue el comerciante de la familia y el administrador de los intereses que sus restantes hermanos tenían en Arequipa. En 1820 fue segundo jefe de Milicianos, con el grado de coronel[124]. Al igual que su padre, participó activamente en la vida pública local: fue miembro de la Sala Capitular de Arequipa[125] y en 1818 fue síndico procurador del Cabildo. Tuvo a su cargo los negocios de la empresa de su hermano «Sobrinos de Aguerrevere y Lostras», en la zona de la sierra y en Arequipa; con ella realizó una serie de operaciones comerciales.

123. Rada y Gamio, *El arzobispo Goyeneche,* pp. 122129, 157163 y 205.
124. CDIP, t. VI, vol. 2, p. 144, y ACG.10 bis151., pp. 2223.
125. CDIP, t. VI, vol. 7, p. 420.

María Presentación era la menor de los cinco hermanos. Permaneció soltera, viviendo en la casa paterna en compañía de Juan Mariano. Falleció de una afección cerebral el 26 de julio de 1834.

El origen de la riqueza familiar

Nicolás Barreda y Obando (abuelo de los hermanos Goyeneche) disponía, según el inventario realizado en el momento de su muerte, de bienes por valor de 2 741 407 reales[126]. De ellos, se entregaron en dote para el casamiento de María Josefa con Juan Goyeneche 253 074 reales[127], que incluían una casa en Arequipa, efectos personales y mobiliario, plata sellada y labrada y un esclavo. La dote también incluía 92 000 reales en plata sellada y diamantes legados por la tía Francisca Barreda. El padre también asignó a María Josefa la hacienda de viña del Pie de la Cuesta del Vítor, con todas sus oficinas y aperos, valuada en 380 111,5 reales[128]. La hacienda tenía una pensión de 28 000 reales, producto de una capellanía lega fundada a favor de Nicolás de Barreda y Obando, sus hijos y descendientes. La dote de María Josefa nos pone de manifiesto, una vez más, cómo la constante subdivisión de los bienes familiares ponía en peligro la integridad de los patrimonios. Algo semejante sucedía con la permanente inmovilización de capitales en censos y capellanías.

Juan de Goyeneche, que mediante esta unión se ligaba a la aristocracia arequipeña, entregaba como arras tres barras de plata (461 marcos y 5 onzas) valuadas en 32 020 reales.[129] La propiedad entregada en la dote se acrecentó con la hacienda de Guachipa y Alpacato, que heredó María Josefa (su valor: 818 784 reales), junto con su casa y tambo anexo (90 363 reales). Estas fueron solo etapas en una larga trayectoria de acumulación de bienes raíces. El valor de las propiedades reunidas por Goyeneche hasta 1810, sin contar la hacienda de Guachipa y Alpacato que no figura en los documentos sucesorios, ascendía a 3 664 504,5 reales de plata. Tal como ya se ha mencionado y se confirmará en la relación siguiente de las propiedades acumuladas por Goyeneche, el gran dominio no era la nota dominante en la Arequipa colonial y de principios del periodo

126. ACG12 bisl-1.
127. ACG-8-131.
128. ACG11 bis11.
129. ACG8-1-1. Las arras que pagaban los ministros de la Audiencia de Lima en la misma época oscilaban entre los 16 000 y los 96 000 reales; ver G. Lohman Víllena, Los ministros de la Audiencia de. Lima (1700-1821). Esquemas de un estudio sobre un núcleo dirigente, Sevilla,1974, pp. LXXXI y LXXXII

republicano. Al parecer, existía un marcado predominio de las unidades productivas muy pequeñas (suertes de tierra, chacras, etcétera). De haciendas, solo se puede hablar para algunas propiedades de los valles de Vítor, Majes y Tambo. Este proceso de fraccionamiento se agudizó después de 18301840, especialmente con las unidades menores de dos topos.[130]

Las propiedades compradas por Goyeneche, junto con el nombre del hijo a quien posteriormente fueron asignadas, son las siguientes:

1. La hacienda de panllevar Guasacache tenía un censo irredimible de 36 800 reales a favor del rey. La propiedad, valuada en 1 614 720 reales, se repartió entre Pedro Mariano y José Sebastián. Al primero se le entregaron todas las tierras de una de las bandas del río que dividía la hacienda. Producía un arrendamiento de 36 560 reales, correspondientes a un valor de 731 200 reales. Al otro hermano se le entregaron todas las tierras de «sembrío y críansas» que tenía la hacienda, incluyendo cerca de cuatro topos llamados de Loreto; producía un arrendamiento de 12 176 reales, correspondientes a un valor de 883 520 reales.[131] La hacienda de Guasacache, la más grande de toda la campiña de Arequipa, había pertenecido a los jesuitas. En ella se sembraba trigo, maíz y alfalfa. Fue alquilada durante varios años a Juan Flores del Campo, el hacendado más rico de Camaná. En 1777 la hacienda fue comprada por Diego Power, un español peninsular residente en Lima y que se autotitulaba minero. En 1785 fue vendida a Goyeneche en 720 000 reales. Mientras que Guasacache tenía más de 200 hectáreas, el resto de las propiedades de la campiña de Arequipa (dividida en cerca de 350 chacras dedicadas al cultivo de cereales y vegetales) generalmente no pasaban de las 40 hectáreas.[132] La hacienda poseía una amplia mansión, llamada el «Palacio de Goyeneche», un molino y rancherías aledaños, al margen de la extensísima área cultivada.[133]
2. Una chacra de 47 topos de tierra de sembrío en el pago de Tabaicani, con su vivienda, dos eras y un galpón de arcos. Valuada en

130. Ponce, Fernando. (1979). Distribución de la tenencia de la tierra en Arequipa a mediados del siglo XIX. En *Histórica,* vol. III, n.o 2, pp. 1245 y 131.
131. ACG-10 bis15-1, pp. 5, 6 y 13.
132. Wibel, *The Evolution of a Regional Community*, pp. 87 y 91.
133. Ponce, *Distribución de la tenencia*, p. 125.

256 000 reales, daba réditos. Le correspondería a José Manuel si volvía de Cádiz.

3. Otra de 68 topos debajo de la iglesia de Sachaca, en la que se fabricaron tres piezas y un corredor de bóveda; fue comprada al finado Manuel de Olazábal y estaba realenga. Su arrendamiento era de 13 600 reales, «muy puntuales», y su valor, 272 000 reales.
4. Otra de 47,5 topos con su vivienda, en el pago de Challapampa, valuada en 276 000 reales y consignada María Presentación.
5. Otras de 22,5 topos, con un estanque, en el costado de la Lloque Chiquita, en la salida de Arequipa para Jarabamba, tasada en 128 000 reales y asignada a Juan Mariano.
6. Otra de 31 topos en el pago de Paucaparta, su valor 118 032 reales, y también para Juan Mariano. Se arrendaba en 6 000 reales.
7. Otra de 31 topos, en el pueblo viejo de Socabaya.
8. Otra de 24 topos, en el pago del Palomar, debajo de la llamada Guadamuz, valuada en 128 000 reales. A Juan Mariano.
9. La hacienda de viña del Tacar del valle de Vítor, comprada a Francisca Barreda, residente en Sevilla, tenía dos capellanías que rentaban 32 000 reales. Fue mejorada con cepería nueva: su valor ascendía a 304 777 reales. A Juan Mariano.
10. El tambo de Recojidos, en la «calle arriba de Santo Domingo», con dos bodegas de tinajas, una casita en su centro y tiendas a la calle. Producía de 4 000 a 4 800 reales anuales de renta. Fue comprada en 48 000 reales, y con las mejoras introducidas su precio era de 88 000 reales. A Juan Mariano.
11. Tres cuartos y una tienda. frente al costado de la casa de Antonio Albizuri, valían ocho mil y pico de reales.[134]

Se ve una preocupación bastante grande por la compra de propiedades y su explotación. En este sentido se pueden diferenciar las tierras arrendadas de las explotadas directamente, como también las propiedades urbanas de las rurales. Parece que la hacienda de viñas, como la del Tacar, ubicada en el valle del Vítor, que con el de Tambo eran de las zonas más ricas de la región, era explotada directamente.

La importancia de las explotaciones de Goyeneche cobra su verdadera dimensión si se tiene en cuenta la prosperidad de la agricultura arequipeña: la producción agrícola anual estaba evaluada en torno a los 16 000

134. ACG10 bis 15-1.

000 de reales. Arequipa producía la mayor parte de los alimentos necesarios para el consumo local e inclusive estaba en condiciones de exportar pequeñas cantidades de grano a algunas poblaciones de la sierra.[135]

Lamentablemente, las fuentes consultadas aportan poco sobre la explotación de las posesiones familiares. Al respecto escribía José Manuel, en su *Diario de viaje* de 1809:

En Vitor las haciendas estan de unas con otras: mi casa posee dos, que son el Pie de la Cuesta, y Tocar: la mayor parte de aguardientes y vinos que consume el Perú van de este Valle. Las bodegas son de tinajas de cien quintales, y la cosecha y pisa de la Uba vienen los Yndíos a hacerla de los Curatos de la Sierra[136].

La importancia del mercado de vinos y aguardientes de Arequipa se acrecienta si tenemos en cuenta que, tal como afirma Goyeneche, se abastecía a toda la sierra peruana, desde Cusco a Potosí. En lo que respecta al valle del Vítor hay que decir que era la tercera área de la región en orden de importancia, en tanto productora de vino. Su producción promedio oscilaba entre las 80 000 y 100 000 botijas, que se enviaban a la ciudad de Arequipa, de donde se reexportaban a la sierra, especialmente a Puno y a La Paz.[137]

Los arrendatarios de tierras de las haciendas de los Goyeneche construían a su propia costa las habitaciones para viviendas, aunque con maderos y ramas de la misma hacienda[138]. Según Wibel, las propiedades arrendadas estaban en poder de 40 arrendatarios, que producían una renta anual de aproximadamente 900 fanegas de trigo, 650 de maíz y 20 000 reales de plata.[139]

En el mismo documento de distribución de las propiedades familiares se hizo constar que la casa de Arequipa no se cedería a ninguno de los hermanos en particular, para que todos pudieran hacer uso de ella. Lo mismo sucedió con la hacienda de viña del Pie de la Cuesta, que fue dividida por los mismos hijos.

Los hijos de Juan de Goyeneche continuarán el proceso de adquisición de propiedades iniciado por su padre. Quien más se distinguió en este sentido fue Juan Mariano, a tal punto que aparecerá como propie-

135. Wibel, *The Evolution of a Regional Community,* pp. 58-59.
136. *Diario de viajes* que el Excmo. Sr. Conde de Guaqui hizo por América en 1808 y 1809, ACG12 bls.31 p. 11
137. Wibel, *The Evolution of a Regional Community,* pp. 6163.
138. ACG10 bis15l, p. 9.
139. Wibel, *The Evolution of a Regional Community,* p. 110.

tario de 30 chacras, ubicadas en 11 de los 14 distritos de Arequipa. Lo dicho se desprende del cuadro 1, que reproduce las rentas obtenidas por los mayores propietarios de Arequipa. Otro hecho importante es que Bernardo de Gamio, quien obtiene la segunda renta anual en importancia, era el suegro de Juan Mariano.

Cuadro 1. Principales rentas de Arequipa (en pesos)[140]

Títular	Fondos que conducen	Números de distritos donde se ubican	Renta agraria anual (pesos)
Juan Mariano de Goyeneche	30	11	18 434
Angel Valencia	9	1	700
Manuel de la Cuba	8	5	1600
José Gregorio Paz Soldan	8	4	1775
Mariano Torres	8	3	314
José Gregorio Valdivia	8	4	1633
Bernardo Gamio	7	5	2300
Manuel salas	7	3	425
Mariano Chavez	6	2	381

Fuente: Ponce, *Distribución de la tenencia*, p. 135

Se puede sintetizar lo dicho anteriormente afirmando que la política· llevada a cabo por la familia Goyeneche le permitió mantener en la segunda generación la integridad de sus dominios, suceso nada habitual. Resulta evidente que contribuyó mucho a este logro el hecho de que cuatro de los cinco hermanos no dejaran descendencia.

140. Ver también Flores Galindo, *Arequipa y al sur Andino*, p. 50.

Todo el patrimonio familiar se distribuyó entre los cinco hermanos. Para evitar problemas ulteriores los padres firmaron un testamento conjunto, que en sus principales cláusulas establecía lo siguiente: Juan Mariano administraría la tienda de Arequipa y las fincas familiares: María Presentación podría elegir alhajas, joyas y plata por valor de 92 000 reales, más las menudencias de figuras de China que llenaban dos escaparates de la cuadra y la negra bozal Catalina; se aclaraba en el mismo documento que María Presentación ya poseía como propios dos pares de zarcillos y uno de diamantes por valor de 16 000 reales. A Pedro Mariano, que quedaba al frente de los asuntos legales de la casa, se le entregarían 32 000 reales, y otro tanto a Juan Mariano.

Según el testamento, en 1802 se le entregaron 240 000 reales a Pedro Mariano, y al año siguiente igual cantidad a José Manuel (invertidos en la firma de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra); al primero le otorgaron igualmente 27 976 reales en plata labrada y sellada y esclavos para poder instalarse en la Audiencia de Cusco. La chacra del Pueblo Viejo se la asignaron a José Sebastián, quien debería pagar con sus rentas las misas de la familia.

La última cláusula del testamento establecía que los ocho primeros días a partir del entierro se entregarían limosnas de medio real a los mendigos, hasta los 100 reales diarios, más 200 reales por día a distribuir entre dos de las distintas familias principales necesitadas.[141]

El testamento fue firmado en 1808, y el 27 de febrero de 1813 falleció el padre, tras sufrir cuatro años de grave enfermedad. Antes de su muerte se tomaron una serie de determinaciones que permitieron un mejor control del patrimonio familiar, ya que:

> «El estado rebolucionario de los Dominios del Rey de España don Fernando Septimo exije tomar medidas de precaucion y seguridad que afirme contra las vicisitudes de los tiempos la subsistencia futura de mis amados y respetuosos cinco hijos».

En estas determinaciones se establecía que:

1. La madre se desembarazaría de 144 359,75 reales, pertenecientes a resultados de cuentas y haberes propios de la correspondencia del padre y a distintas mejoras realizadas.
2. Se separarían del monto común 260 696,5 reales, correspondientes a préstamos perdidos por pertenecer a personas fallidas y de absoluta inhabilidad para su cobro.

141. Testamento del matrimonio Goyeneche, ACG10 bis.151.

3. Los hijos recibieron las mejoras que les correspondían en plata sellada, y María Presentación recibió 48 000 reales en dinero en efectivo, 32 160 en el molino de Guasacache (cuyo producto anual ya le pertenecía) y 11 840 por el alojamiento de la «Quadra», parte del cual cedería a José Manuel.
4. La porcelana china y los alabastros, regalo de José Manuel, se entregarían a María Presentación.
5. Todos los años, para Navidad, se entregarían 16 000 reales a cada hijo, correspondientes a los arrendamientos de las chacras y haciendas, que por el momento seguirían en poder de la madre.
6. La madre se reservaba 8 000 reales anuales para su bolsillo secreto y poder hacer frente a sus gastos reservados. Juan Mariano, que quedaba a cargo de la administración de las fincas, le entregaría 4 000 el día de San Juan y los 4 000 restantes en Navidad. Otros 8 000 reales se destinarían para sufragios por el esposo, repartiéndose la mitad entre las familias pobres de Arequipa, y la otra se remitiría a España, donde se rezarían misas por su memoria.
7. En el momento de la muerte de la madre cada hijo recibiría bienes, capitales y propiedades por valor de 1 355 736 reales cada uno, de los que se descontarían los valores entregados previamente.
8. La hacienda de viña del Pie de la Cuesta, la chacrita de Porongoche, los esclavos y la plata (en efectivo o a préstamo) serían patrimonio común.
9. La casa quedaba para los hijos, dividida en partes iguales. José Manuel cedió su parte correspondiente.
10. Las alhajas de piedras brillantes y perlas engastadas o sueltas, de uso de la madre, pasarían a María Presentación.
11. Se destinarían 8 000 reales para el aceite de la lámpara de la «Señora del Consuelo»[142]

Como se ve, la principal fuente de ingresos de la familia era la explotación y arrendamiento de sus posesiones rurales, lo que puede corroborarse por la posesión de un molino en Guaracoche (tasado en 32 160 reales)[143], el que les permitía obtener mayores ganancias sobre los arrendatarios, al cobrar por su uso una parte suplementaria de las cosechas[144].

142. ACG10 bislS.1, disposiciones tomadas a la muerte del padre.
143. ACGlO bis613.
144. Ver al respecto lo que sostiene Ruggiero Romano en Problemes et Méthodes d'His-

Los ingresos así obtenidos se complementaban con los provenientes del comercio y del préstamo de dinero. en interés. Todo esto hizo que la fortuna familiar fuera bastante cuantiosa, a. la vez que se disponía de un importante capital en dinero y metales preciosos, que ascendía en el momento de la muerte del padre a 1 232 249,875 reales. El contar con semejante reserva de. dinero permitía la realización de negocios en ventajosas condiciones.

Así es como a principios de la primera década del siglo XIX los cuatro hermanos varones ya estaban· encaminados en su vida, y el conjunto familiar gozaba de un respetable patrimonio. Nuestro próximo paso será ver cómo se usó este patrimonio, en combinación con la trayectoria de cada uno de los miembros de la familia.

José Manuel en América

En 1808 José Manuel Goyeneche se movía en la órbita del príncipe de Castel Franco. El 24 de julio la Junta de Sevilla le confirió los despachos de brigadier y decidió mandarlo en misión especial, debido a su origen criollo, a los virreinatos del Río de la Plata y del Perú, a recabar fidelidad a Fernando VII y a la Junta, informar sobre el estado de la Península y recaudar fondos (de la Real Hacienda y donativos) para hacer frente a los gastos de la guerra de Independencia que tenía lugar en España. En esos momentos, Goyeneche gozaba de la protección de Saavedra, presidente de la Junta, y del obispo Laodicea, miembro destacado de la misma.

El 19 de agosto llegó al puerto de Montevideo, y cuatro días más tarde pasaba a·Buenos Aires. Aparte de la descripción de Herreros de Tejada sobre el paso de Goyeneche por los virreinatos del Río de la Plata y del Perú, la obra de Gabriel RenéMoreno, *Últimos días coloniales del Alto Perú,* da una minuciosa descripción de su actuación política hasta el momento de la represión del levantamiento de Chuquisaca. Para este autor no hay ninguna duda sobre la condición de doble agente. de Goyeneche (a favor de Napoleón y de la infanta Carlota)[145], al que califica de

toire Economíque de l'Amérique Latine, en *Revue Buropéene des Sciences Sociales et Cahlers Vllfredo Pareto*, t. XV, n.040 (1977), sobre las haciendas brasileñas y cómo el control del molino hacía subir las ganancias de los hacendados, al recibir por su uso la mitad del azúcar que los campesinos nevaban a moler, p. 71.

145. Dice RenéMoreno en *Últimos días coloniales,* p. 254: «Cuando colmaban con su desconfianza invencible a Goyeneche, este aventurero audaz con ocasión de los sucesos Dtiblicos l por obras de intrigas descubiertas sólo más tarde, había engañado i engañaba a cuantos tuvieran i tuvieron que ver con éI en la metrópoli í en el Río de la

«aventurero audaz»; contrario a estas opiniones·se muestra Herreros de Tejada[146], que encuentra el origen de estas «difamaciones» en disidencias políticas producidas al arribo de Goyeneche al Río de la Plata, muchas de ellas originadas en rumores emanados de enemigo del virrey Liniers. Para Herreros de Tejada, Goyeneche se mantuvo siempre fiel a la Corona. Con el correr de los años la polémica sobre su persona continuaba, y en 1960 un ensayista argentino escribía apasionadamente:

> Al tercero –Goyeneche el desnaturalizado– , le sonrió en cambio la fortuna. Pudo asestar el golpe tremendo de Huaqui, y retornar luego a la metrópoli para desaparecer en 1846 del mundo de los vivos, colmado de honores y halagos. El rey lo premió con el blasón de Grande de España; no obstante, a juicio de América será eternamente un pequeño bastardo.[147]

Detrás de todas estas opiniones hay una serie de interrogantes que aún hoy permanecen sin responder: ¿Goyeneche fue un agente de Napoleón?, ¿fue un agente de Carlota Joaquina?, ¿fue fiel a la Junta y al rey?, ¿o fue fiel a sus propios intereses? La respuesta a la intencionalidad de sus actos daría lugar a un trabajo distinto del presente; por lo tanto, solo me interesa aquí poner de relieve lo controvertida que resultó la figura de Goyeneche y lo controvertida que aún hoy sigue siendo.

Su llegada a Buenos Aires se produjo dos días después de efectuado el juramento de fidelidad a Fernando VII en medio de un recibimiento público y ruidoso. En seguida se declaró partidario de Liniers, en la disputa que el virrey mantenía con el gobernador de Montevideo, Elío. En septiembre elaboró una memoria sobre la corrupción y los desórdenes de la administración pública porteña (que elevó a la Junta Suprema)[148], donde historia los hechos producidos desde las invasiones inglesas,

---

Plata. Ignoraban los ministros que el ajente de la junta sevillana por Fernando VII, Goyeneche, había tenido a la vez connivencía con Murat para venir en servido de José Bonaparte a estas provincias. Ignoraban que traía pliegos seductivos de doña Carlota del Brasil, infanta de España; pliegos mandados recabar por él secretamente a Rio de Janeíro, infanta que pretendió suplantar a su hermano Fernando VII en estos domíníos».

146. Herreros de Tejada. *El teniente general...*, pp. 109120; también se opone a las ideas de René-Moreno en el sentido de que era intención de Goyeneche formar en América juntas al estilo sevillano; ver René-Moreno, *Últimos días coloniales*..., pp. 274275 y 393.
147. Ernesto J. Fitte, *Castelli y Monteagudo. Derrotero de la primera expedición al Alto Perú. En Revista Historia.* (1960), n.o 21, p. 68.
148. ACG423. Este documento está publicado en Mayo Documental, t. 111, p. 74.

destacando el papel jugado por Alzaga durante las mismas y en la reconquista y el rol que tuvo el cuerpo de Patricios como sostén del gobierno. Después se ocupa de Liniers, lamentando que estuviera dominado por Ana Perichon, a la que tilda de «muger astuta y corrompida». Agrega que como consecuencia de la creación de cuerpos militares voluntarios surgió un alto número de oficiales, que podujo el agotamiento del erario, y las consiguientes protestas del Cabildo. Para acabar con las polémicas surgidas entre el virrey y la Audiencia, era necesario, según la opinión de Goyeneche, separar al asesor y al secretario del virrey[149]. La Real Audiencia goza, en esta situación, del desprecio popular, pese a criticar públicamente a Liniers; la única excepción es el regente Lucas Muñoz y Cubero. La Real Hacienda, inmersa en el papeleo y ganada por la burocracia, ve dilapidados sus fondos en gastos de defensa. A instancias del Cabildo y del Consulado se había logrado una providencia del regente, prohibiendo la importación de géneros ingleses, pero la falta de apoyo de Liniers transformó esta medida en una autorización de entrada previo pago de los derechos correspondientes. Goyeneche ve en el contrabando y en la corrupción aduanera los grandes males del sistema:

> Por un calculo prudente hañ entrado en Buenos Ayres seis millones de pesos en efectos: á esta íntroduccíón correspondieron en la Aduana mas de dos millones de pesos, y por un estado que se ha tenido presente consta que no, pasan las 'entradas de noventa y seis mil pesos.

Según Goyeneche, es necesario suprimir el estanco de tabacos, que rinde poco y es una estafa pública. El comercio libre del tabaco significaría un gran progreso para el Paraguay, al tiempo que un aumento en los derechos de giro de la Real Hacienda.

Ya desde Buenos Aires Goyeneche empieza a preocuparse por el problema del azogue, argumentando en el mismo documento la necesidad de venderlo a precio de coste, pues su excesivo valor imposibilita el beneficio de metales de poca ley.

149. Leemos sobre ellos en el mismo documento: «El prímero es un hombre ignorante, venal, abandonado. Contrahido unicamente al fomento de una poderosa Estancia que tiene en la Banda Oriental de este río, ha entregado el despacho al abogado Dn. Leon Pereda, quien ha cerrado su estudio a negocios particulares, yen calidad de agente, que el Rey expresamente le ha negado, trafica con las provincias, y ha asegurado una fortuna que nunca pudo esperar de los trabajos de su carrera ... El secretario es un ladron, mas despotá, mas perverso que el Asesor».

> «Pero toda reforma que toque al Perú debe empezar por quitar al Governador de Potosi [Francisco de Paula Sanz], que ha corrompido y arruinado aquella villa, haciendo sentir en la falta de numerarlo los efectos de su sistema destructor».

Luego de analizar al Consulado («organización viciosa»), al obispo («hombre codicioso y violento que cuenta con poco apoyo entre el clero) y al Cabildo («directo responsable de la conservación de las provincias» y de notorios méritos), se ocupa del comercio:

> En el dia es imposible formar un plan de Comercio con la Combinacion indispensable entre los intereses del País y los de la Metropoll. Los pactos de alianza entre Inglaterra y Espafia empeñaron á ésta en nuevas relaciones comerciales. que se miraron como índemnísacíones de los auxilios que recíve. Por lo que á este Pais toca debe decirse que todo plan que facilite y aumente la extracclon de sus frutos le es ventajoso. En quanto a l.a introduccion de frutos extrangeros, no es bastante para prohibirla el fomento que de aquí se espera para algunos Pueblos nacionales que los producen. pues cargando· la mano en los derechos puede allanarse las consecuencias que no estan acordes con nuestros comerciantes; el mismo Consulado se ha conducido con variedad segun las particulares ideas de los individuos que lo han formado pues es muy dificil en comerciantes separar sus especulaciones de su interes personal.

El azogue y la minería

Goyeneche dejó Buenos Aires el 20 de septiembre y desde allí se dirigió al Alto Perú. El 6 de noviembre llegó a Potosí, ocupándose del problema de la carestía del azogue y del estado de los mitayos. El día 27, en Oruro, se volvió a plantear el problema del azogue, imprescindible para la explotación argentífera y necesario en cantidad por la baja ley del metal altoperuano. El problema se había agudizado como consecuencia de la guerra europea, y todo el Alto Perú asistía a una notable falta de mercurio.

El Cabildo y los mineros de Oruro se entrevistaron con Goyeneche, poniéndolo al tanto de la situación por la que atravesaba la minería local, y le entregaron el *Reglamento Ynstructivo del Banco que se propone para la restauracion de la Mineria de Oruro*[150], redactado en 1806, junto con un informe de similares características elevado en su

150. AGC 5-2-1

día al anterior virrey, Sobremonte. La guerra, el apresamiento en 1804 de cuatro fragatas que transportaban diversos géneros a las colonias y la crisis agrícola que se desató en el mismo año provocaron una situación crítica, que preocupaba bastante en las altas esferas virreinales.[151]

Tras estas conversaciones, Goyeneche envió un oficio al virrey Liniers en el que se exponía que el futuro de Oruro estaba en la minería. Dado el elevado coste de los «azogues», él y los pobladores solicitaban del virrey una moderada baja de los mismos.[152] Este oficio tuvo respuesta en otro de Liniers, en el que se prometía estudiar el problema, aunque como era lógico prever, no se adoptó ninguna medida concreta.[153] Goyeneche comunicó al Cabildo de Oruro la respuesta recibida y la Sala Capitular dio un oficio en el que se mostraba agradecida por las gestiones realizadas por Goyeneche, a la vez que esperanzada en la marcha de los acontecimientos.[154]

Finalmente, el 31 de julio de 1811, siendo Goyeneche general en jefe del Ejército altoperuano, el Cabildo de Oruro le dirigió un oficio planteándole algunas soluciones para remediar el angustiante estado por el que atravesaba la minería local, agravado por la guerra de Independencia. Entre ellas se citaba la entrega urgente de, al menos, mil quintales de azogue para fundir el metal existente, un préstamo de ochocientos mil reales en efectivo para la compra y rescate de la piña al azoguero, incluyéndose a todo aquel que ejecutara un laboreo formal de minas con ingenio propio o arrendado, y poniendo especial cuidado en el trato a dar a los mineros de «corto giro» (los llamados «pucheros»), a los que se compraría el metal como si lo trajeran en grandes cantidades. Los azogueros presentes en la sesión en la que el Ayuntamiento trató estos asuntos se mostraron conformes con las propuestas presentadas y urgieron su pronta ejecución.[155] Esta preocupación de Goyeneche, que en su momento implicó una toma de partido a favor de los intereses altoperuanos y en contra de los porteños, supuso, en 1814, el pedido de los azogueros potosinos para que se constituyera en su «protector», al tiempo que le exponían los planes para erigir una Academia.[156]

151. René-Moreno, *Los últimos días coloniales*, pp. 58 (nota) y 130; y Abascal de Sousa, J. F. (1944). *Memoria de Gobierno* (p. 176). Sevilla.
152. Oficio de Goyeneche al virrey de Buenos Aires, 6-12-1808, en ACG-13 /10-45.
153. Oficio de Liniers a Goyeneche, Buenos Aires, 27-02-1809, ACG-8-2-4.
154. Oficio del Cabildo de Oruro a Goyeneche de 28-3-1809, ACG-8-2-4.
155. ACG-3-12-8.
156. ACG16·74.

En parte, este interés puede ser explicado por la amistad que estableció con Pedro Vicente Cañete a su llegada a Chuquisaca.[157] Esta relación aparece como un tanto contradictoria si se tienen en cuenta los lazos que vinculan a Goyeneche con el marqués de Casa Palacio. No olvidemos que en 1794 Joaquín de la Quintana, por sí y por su sobrino (el dicho marqués), dirigió un escrito al virrey de Buenos Aires oponiéndose tajantemente a los planes reformistas de Cañete y Paula Sanz.[158] Si a esto le sumamos la dura crítica que hace Goyeneche contra Paula Sanz en el ya mencionado informe que eleva desde Buenos Aires a la Junta de Sevilla, la contradicción se hace mayor. No obstante, tengamos en cuenta que en la redacción de su memoria Goyeneche estuvo influido por Alzaga, opuesto en ese entonces a la gestión de Paula Sanz.[159] La relación que se estableció entre Cañete y el emisario de la Junta de Sevilla debe explicarse por el deseo de Goyeneche de contar con el apoyo de un sector de la minería potosina, el mismo que en su momento apoyó los planes de Cañete.

Pedro Vicente Cañete, asesor y aliado del presidente de la Audiencia de Charcas, Pizarro, había sido extrañado de la ciudad por los oidores de la Audiencia, enfrentados con el presidente y el obispo Moxó. Abogado, de origen paraguayo, había sido consejero del primer intendente de Potosí, Juan del Pino Manríque y de su sucesor, Francisco de Paula Sanz, colaboro activamente con ellos en la política reformista que llevaron a cabo, tendiente a la modernizacíón de la estructura minera potosina. En 1787 escribió la *Guia historica, geografica, f isica, politica, civil y legal del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosi* y, años más tarde, el *Codigo Carolino*, obra compleja que cubría todos los aspectos de la minería en la región del Río de la Plata.[160]

El pensamiento de Goyeneche sobre la personalidad de Cañete era el siguiente:

> Hombre respetable, sabio, religioso, perseguido, integro, y en una palabra columna de firmeza á favor del Rey: merece ser Regente de una Audiencia, y como lo haya pulsado en tres años de trato, en graves negocios de estado, Guerra y aun en mate-

157. Faltaba «Cañete de Chuquisaca desde abril y vino cuando Goyeneche. Desde entonces, la unión de estos dos malos sujetos», RenéMoreno, *Últimos días coloniales* ..., p. 456. nota.
158. Martiré, E. (1973). *El Código Carolingio de Pedro Vicente Cañete* (pp. 103104). Buenos Aires.
159. Ricardo Levene, Vida y escritos de Victorian de Villalba"' en Obras de Ricardo Levene, t. III, Buenos Aires, 1962, pág. 279, nota
160. Ver Tandeter, E. (1977). *Rent as a Relation of Production and as a Relation of Distribution in Late Colonial Potosi* (pp. 12-19). Londres.

> rias canonicas agenas de mi conocimiento, he encontrado en su consejo el acierto: todo le favorece, y ruego á V.B. se digne creer que mi honor, y conciencia responden de estos acertos[161].

Cañete, que en 1813 perdió todos sus bienes y propiedades (valoradas en 560 000 reales de plata)[162], estableció con Goyeneche una relación que tiene su correlato en el plano político. Así es como este último colaboró monetariamente en la publicación de una obra conjunta de Cañete y el obispo Moxó, en la que se alababa su política altoperuana.[163]

Al llegar a Potosí, Goyeneche contempló las maniobras del batallón de Milicias, comandado por el coronel Indalecío González de Socasa, minero y neocomerciante local. Luego de pasar por La Paz, en diciembre de 1808, y de escribirle sus impresiones a Liniers sobre la situación local[164], se dirigió a su casa paterna, en Arequipa, adonde llegó el 8 de enero de 1809.

El «Diario de viaje» de Goyeneche y su descripción de Arequipa

Del viaje que desde Buenos Aires inició Goyeneche en dirección al Perú nos queda un *Diario,* en el que se recogen los aspectos más salientes de

161. ACG1 bis16.
162. ACG1 bis17.
163. Carta de Cañete a Goyeneche, Potosí, ll21810: «Mi Gen. y mi mui venerado. Lleva mi dependiente 490 p.^{s} han contribuido los siguientes para reintegrar el Suplemento que ha hecho V. para la impresión de mi obra.
-El Sr. Gov.r, 70 p.^{s}
-El Sr. Oid.r Berriosabal, 70 p.^{s}
-El Sr. Conde de Casa R.1, 70 p.^{s}
-El Sr. Vicario Costa, 70 p.s, 490 p.^{s}
-El Sr. cura Vilches, 70 p.^{s}
-Cañete, 140 p.^{s}
Agregando 70 p.^{s} que V. ha querido suscribir en honor de la obra son 560 p.^{s} Parece que el costo ha sido 520, y siendo justo agregar 40 mas por rason de las Partes van los dchs. 560.
Vienen los 150 exemplares que tomará a su cargo el Vicario para expenderlo a 2 p.^{s} y los 450 restantes se han distribuido en los obispados de Guamanga, Arequipa, Cusco, La Paz por mano de la administración de correos, que han de dar cuenta al Cav° Lostra, para subsanar con su producto respectivamente lo contribuido por los SS.^{es} Subscriptores». ACG12 bis43. Esta carta está acompañada de un recibo que dice: «Deve Joaquín Lostra 525 pesos por los 600 ejemplares de un quadcrno que tiene una carta pastoral de Moxó y otra Apologética de Cañete. Lima 24 de Diciembre de 1812». La obra de Pedro Vicente Cañete es *Prolusion panegyrica de las acciones heroycas del invicto general peruano D. José Manuel de Goyeneche,* y la del obispo Benito María de Moxó, *Breve elogio del Ilustre Peruano D. José Manuel de Goyenecne.*
164. La transcripción de la carta en que Goyeneche cuenta sus impresiones en René-Moreno, *Últimos días coloniales*, p. 439.

los territorios que recorrió y de los pueblos que halló a su paso. La obra está dividida en dos partes: en la primera se reseña el viaje de Buenos Aires a Lima y en la segunda el trayecto LimaArequipa por la costa. Tiene el valor descriptivo de los apuntes realizados por un viajero que a principios del siglo XIX recorre el virreinato del Río de la Plata, consignando sus impresiones cotidianas. Dice, entre otras cosas:

> El Comercio de Jujui es el depocito general de todos los efectos que salen del Perú para Buenos Aires y viceversa;' tienen añil silvestre, muchos minerales, grano, praderas de tabaco, y de chicharros, y en el Chaco buena quina. Faltan brazos y 'quien promueva la industria que yace dormida en estos Paises ...[165]

Adentrándose en el Alto Perú comienza a describir la riqueza minera de la región, junto con la rica producción de vinos y aguardientes en el valle de Sinti, La Paz:

> [...] es la mas rica del Perú por sus producciones de oro llamado Tipuani, cascarilla, y la hierba coca que alimenta a los Indios y se dá en el calido y humedo temperamento del Partído de Yungas que hace la principal riqueza de la Ciudad: el café es tanto que no tiene aprecio: las naranjas, Incas, batatas, piñas y platanos son la malesa de aquel poderoso suelo; y el Perú tiene en él su mayor riqueza por el expendio que hace de generos de Europa y de aguardientes y vinos al precio que quiere: el .juego y la Soverbia son paciones dominantes de los híjos de aquel Pais que no conocen mas freno que su antojo[166].

Al pasar por Huaqui hace referencia a la batalla librada en 1811, por lo que se deduce que la obra fue escrita con posterioridad a la realización del viaje.

En la segunda parte describe la ciudad de Arequipa[167], luego de pintar la región y los valles circundantes. Lo primero que nota al llegar es la economía y orden imperante en el reparto de agua para el consumo y el riego, cuidado por los alcaldes de aguas que se nombraban anualmente. Dentro de la ciudad, y en sus alrededores, no se usan carruajes, por las desigualdades del suelo, realizándose todo el transporte en caba-

165. *Diario de Viajes que el Ecmo, Sor. Conde de Guaqui hizo por América en 1808 y 1809*, ACG -12 bis -3-1, pp. 13v-14.
166. La descripción de la ciudad de Arequipa la transcribe textualmente Herreros de Tejada, *El Teniente General...*, pp. 158-63.
167. Goyeneche, *Diario de viajes,* 2.ª parte, p. 17v.

llerías mayores y menores. La riqueza de la ciudad es tal que la renta del obispo no baja de los 240 000 reales anuales. La población es de 50 000 habitantes, de los cuales 40 000 son españoles y los 10 000 restantes «Yndios mui civilizados»; también existe un gran número de esclavos y mulatos. La agricultura está muy desarrollada, utilizándose parte del grano en la producción de chicha, de gran consumo entre los indígenas de la región. «El sobrante de los granos se transporta a otras provincias y se hace un comercio con utilidad». La producción de vino y aguardiente es muy importante, al igual que la de azúcar y dulce en cajetas. Las manufacturas están igualmente desarrolladas, en especial la producción de lienzos ordinarios de algodón, bayetas de todos colores y «pañetes» (que se venden entre 2 y 2,5 reales la vara). Se tejían también pabellones y cortinajes de algodón de diversos colores, pellones y mantelería. Destaca también la curtiembre de cueros: suelas, baquetas, cordobanes, gamuzas, etc., Como consecuencia de la actividad manufacturera cobran importancia los diferentes gremios, como ser el de zapateros, plateros, albañiles, escultores, alfareros, sastres, herreros, sombrereros, tintoreros, doradores, pintores al temple y al óleo, etc.

> «Los Comerciantes son muchos, en cuyos Almacenes y tiendas se encuentran quantos efectos produce la Europa, y el Asia, sin que el comercio sea incompatible con la nobleza»[168].

Desconocemos la fecha exacta de la obra, pero no olvidemos que Goyeneche será luego el primer conde de Guaqui... al mismo tiempo que era socio de una compañía comercial («Sobrinos de Aguerrevere y Lostra»); por otro lado, su familia también comerciaba en Arequipa. En general, los comerciantes americanos ennoblecidos seguían ejerciendo el comercio después de su ascenso social.

La minería se encontraba en mal estado, pese a ser la «única subsistencia del Reyno del Perú», y no porque se hayan agotado las minas,

> sino por falta de mutuo calor y fomento entre los sugetos de facultades quienes pueden unicamente anticipar los gastos, á que se agrega la falta que ha experimentado de azogues en los afios pasados. Poco importa que el Rey usando su paternal amor haya hecho rebaxa en el precio de los Azogues, quando en algunas

168. Goyeneche, *Diario de viajes,* 2.ª parte, p. 17.

partes del Reyno tiranizan a los Mineros para conseguir algunos Quintales de este Yngrediente[169].

Esta visión se contradice con la que el mismo Goyeneche da en una carta que le escribe a su socio, Juan Miguel de Lastra, en abril de 1809:

«Arequipa se halla en el mayor estado de pobreza sin consumo alguno pues el Contrabando les ha sacado hasta los cubiertos de su uso y aun las laminas de plata»[170].

Conmoción en el Alto Perú

Luego de permanecer tan solo once días en Arequipa, Goyeneche se dirigió a Lima para entrar en contacto con el virrey Abascal. Después de hacerlo, elevó, con fecha 28 de mayo de 1809, un escrito dirigido al conde de Floridablanca y a la Junta de Sevilla relatando el cumplimiento de su misión; tras lo cual, y en momentos en que había decidido retomar a la Península, comenzaron a precipitarse los acontecimientos que modificaron sus planes. El 1 de junio resultó electo candidato a diputado por Arequipa para las Cortes de Cádiz, junto con su pariente y alcalde Domingo Tristán y el Deán Saturnino García[171]; a fines del mismo mes el pedido expreso del virrey Abascal de nombrarlo presidente de la Audiencia de Cusco hizo que abandonara definitivamente sus intentos de regreso inmediato; días después se enteró de que el virrey de Buenos Aires le ofrecían el mismo cargo en la Audiencia de Charcas. Al hacerse cargo de la presidencia de Cusco envió un informe muy reservado a la Junta de Sevilla, en el que realiza un minucioso estudio de los miembros de la Real Audiencia, la Real Hacienda y la Real Aduana. En el caso de la primera, efectuó una gran semblanza de su hermano Pedro Mariano, por ese entonces oidor de la misma, y pidió su traslado a Lima.[172]

Después de iniciada la rebelión de La Paz y constituida la Junta Tuitiva, Abascal le encomendó la jefatura de las tropas que tuvieron a su cargo la represión de los rebeldes. Goyeneche aceptó la misión, actuando como su segundo el general Ramírez, quien conservaría ese cargo en el ejército del Desaguadero. Al partir hacia el sur llevó a su hermano Juan Mariano como su edecán, con el grado de capitán. Completó su

169. *Ibid.*, pp. 18v19.
170. ACG19 bis12.
171. ACG4419.
172. Rodríguez Casado, V. y Calderón Quifano, J. A. *Estudio preliminar de la Memoria de Gobierno del virrey Abascal* (p. CXXIV).

oficialidad con otros dos parientes suyos, también arequipeños: Pío y Domingo Tristán. Un hecho importante que conviene reseñar es que al igual que Goyeneche, los hermanos Tristán sirvieron en el ejército español en Europa. Comenzamos también a observar otro fenómeno destacable: el alineamiento de la oligarquía arequipeña en defensa de los intereses de la corona durante las guerras de independencia.

En compañía del intendente de Potosí, de Paula Sanz, se dirigió a La Plata. Luego de la disolución de la Junta Tuitiva, el 30 de septiembre, y de combatir en las afueras de La Paz, Goyeneche entró en la ciudad, sofocando duramente la rebelión; tras lo cual se dirigió a Chuquisaca, donde entró el 24 de diciembre. Adentrarnos en los sucesos de 1809 seria intentar reconstruir una historia que escapa a los lineamientos del presente trabajo. No dudo que en los acontecimientos que se sucedieron Goyeneche tuvo una actuación relevante, pero el tema· ha sido bastante tratado como para volver sobre él.[173]

Antes de salir Goyeneche de Madrid, el 16 de mayo de 1808, el marqués de Casa Palacio suscribió un poder a su favor, para la administración de sus asuntos en Potosí. Como dije más arriba, el marqués apadrinó a Goyeneche cuando lo nombraron caballero de la Orden de Santiago. En uso de ese poder, Goyeneche remitió desde La Paz un oficio a Cisneros, ya que el virrey tenía orden de confiscar todos los bienes del marqués por «haberse sometido al fingido rey José». En relación con el marqués, apunta Rada y Gamio que, en la *Manifestación Histórica* y *Política de la Revolución de la América,* escrita en 1818, se dice que antes de marchar a América, Goyeneche recibió instrucciones de Murat, entregadas por el mismo Casa Palacio[174], aunque lo más concreto es que por su colaboración con los franceses fue nombrado caballero de la Nueva Orden de España, general y edecán del rey José.[175]

En el mencionado oficio, Goyeneche cuenta que cuando él obtuvo el título de capitán, el marqués tenía el de coronel y viajaron juntos por Europa durante cuatro años. Luego enumera los bienes de Casa Palacio, que son la mitad de un ingenio en Potosí, una huerta y censos

173. Para los prolegémenos de los sucesos, ver RenéMoreno, *Últimos dias coloniales,* y para todo el proceso, el libro más moderno de Charles W. Arnade, *The Emergence of the republic of Bolivia*. Gainsville, 1957. Documentos del ACG se transcriben en el t. IV *de Documentos para la historia de la revolución de 1809.* ·

174. Rada y Gamio. *El Arzobispo Goyeneche* (p. 68).

175. Gaceta de Gobierno del 5121809, reproducida en el *Diario Mercantil,* de Cádiz del 10-81813 (n.o 200, p. 894).

en Chuquisaca. ·A su paso por La Paz, le dejó un poder al conde de Casa Real de Moneda para que cobrara los réditos impagos.[176] Por lo que sabemos, el marqués tenía el 75 por 100 del ingenio de Laguacayo y las minas conexas. El 30 de diciembre Goyeneche envió otros oficios en los que informa haber recaudado 16 000 reales de censos y juntado 56 000 en alhajas·de propiedad del marqués, que fueron luego depositados en la Real Tesorería por el Conde de Casa Real de Moneda[177]. La misma persona que en Londres atendía los intereses de Goyeneche y de «sobrinos de Aguerrevere y Lostra», Pedro Casimir Timerman, también manejaba los negocios del marqués en la capital británica.[178] Lo último que se sabe del marqués es que residiendo en Burdeos otorgó un poder a favor de Agustín de Lisaur para «manejar, administrar, arrendar o vender el 75 por 100 de un ingenio de moler metales y de las minas conexas de la que es propietario en Potosí», quien firma un contrato de arriendo con la «Potosi Mining Association» por el total de las propiedades de Casa-Palacio. Los últimos arrendatarios de las minas fueron Luis de Orueta, el coronel Martín Jáuregui y el ya citado Indelacio González de Socasa.

Los contactos con la nobleza potosina también se extendieron al conde de Casa Real, tal cual leemos en el Redactor General de Cádiz:

> Cuartel General del Desaguadero (Perú) 3 de febrero. Este punto es otro Cadiz: lugar de refugio para todos los fugitivos de los *Robespierres de América*. Hállase aquí el Obispo de la Paz, el intendentee Cochabamba, el Conde de Casa Real de Potosí, muchas personas distinguidas, y gran numero de desgraciadas familias, que han abandonado sus bienes y sus hogares [...].[179]

Más tarde, en julio de 1812, cuando Goyeneche entró en triunfo en Potosí, se realizó un baile en su homenaje organizado por las damas de la ciudad; en su preparación intervinieron Tomasa Lízarazu, hija del conde de Casa Real, y Rita Frigosa, hija del marqués de Otaví.[180]

La gestión de Goyeneche en el ejército del Desaguadero

Una vez sofocada la rebelión en La Paz y Cochabamba, Goyeneche regresó al Cusco. Después del fusilamiento de Liniers, en Córdoba,

176. ACG1453.
177. ACG1467.
178. ACG14 bis- 4-2.
179. *Redactor general de Cádiz,* del 3181811 (n.o 78, pp. 297-8)
180. Herrera de Tejada, *El teniente general,* p. 326.

Abascal puso a José Manuel al frente del ejército español en el Alto Perú, para oponerse a las tropas de la Junta de Buenos Aires. Con tal fin, el virrey Abascal le envió a Zepita un batallón del Real de Lima, varias compañías disciplinadas de pardos y morenos limeños y abundante parque. Para completar sus fuerzas, Goyeneche reunió las milicias de Cusco, Arequipa y Puno, a las que entrenó durante siete meses con el fin de conseguir un ejército capaz de ser llamado tal.

La opción de Abascal se fundaba no solo en la confianza que tenía en Goyeneche como militar, sino también en «las grandes posibilidades de su casa que podía servir con suplementos en caso apurado de la Tesorería», a lo que hay que sumar su origen criollo.

En este momento, la situación del ejército realista no era boyante ni mucho menos. Las deserciones estaban a la orden del día[181], sobre todo, luego de la derrota de Suípacha, razón por la cual el 17 de diciembre de 1810 Goyeneche presentó la renuncia a su cargo, que fue rechazada por Abascal. Hay, sin embargo, otro motivo que llevó a Goyeneche a renunciar, y fue el nombramiento, hecho en la Península, de Nicolás Cucalón como presidente de la Audiencia de Cusco. Para conservar a Goyeneche en el puesto, el virrey decidió. congelar la resolución superior y dejó a Goyeneche como presidente de la Audiencia cusqueña.[182] Estas rencillas repercutieron en Cádiz, apareciendo en los periódicos noticias a favor de Goyeneche. Supongo que Juan Miguel de Lostra hizo reproducir cartas llegadas del Perú y remitidas por el mismo Goyeneche o por su hermano Joaquín:

> [...] Estas tropas [las de Goyeneche] se han disgustado de que la Regencia haya nombrado para la presidencia del Cuzco a D. Bartolome Cucalon en lugar de su digno gefe, que interinamente le servía. El descontento ha sido grande, y públicamente se decía y repetía a cada instante en el exercito: *si esto se hace con Goyeneche que todo lo ha sacrificado por la buena causa ¿que esperanzas nos quedan a nosotros?* [subrayado en el original].[183]

La respuesta de los partidarios de Cucalón no se hizo esperar, y unos días más tarde, el 13 de noviembre, apareció una nota de defensa de Cucalón firmada por un tal «D. M.»[184].

181. En su *Memoria de Gobierno,* Abascal se queja de la deserción de los cochabambinos, especialmente en época de cosecha, t. II, p. 341
182. *Ibid.,* pp. 335337
183. *Redactor General de Cádiz*: del 318l811 (n.o 78, pp. 297-298).
184. *Ibid.* 13-9-1811 (n.o 91, p. 356).

Desde el momento en que se hizo cargo de la situación, Goyeneche trató por todos los medios a su alcance de formar un ejército del conglomerado de tropas malvestidas y peor armadas con que contaba. Las noticias aparecidas en Cádiz por esos días hablaban de una cifra de 1 280 000 reales mensuales en concepto de mantenimiento del ejército[185], cantidad que a todas luces nos parece algo exagerada.

Debe haber sido difícil para este criollo europeizado poder conciliar sus criterios prusianos de organización militar con la realidad que tenía delante de sus ojos. Según su opinión era necesaria la presencia de un ejército de 4 000 europeos para defender el Perú y, de esa manera, «no engancharse con la plebe hasta después de muchos años»[186]. De todas formas, se consiguió el objetivo, y el 20 de junio de 1811 sus fuerzas derrotaban a las de Buenos Aires en Guaqui, con lo que terminaban para el ejército porteño los intentos de expansión hacia el norte y de control del Alto Perú; solo luego de las derrotas realistas de Tucumán y Salta y de la retirada de Goyeneche de Potosí, las fuerzas criollas pudieron llegar hasta el centro minero de la región, pero por muy poco tiempo. Un mes más tarde, el Cabildo de Arequipa acordaba pedir al rey que se le concediera a Goyeneche el título de marqués de la Victoria de Guaqui, libre de lanzas y media annata, y también el grado de coronel para su padre; el 29 de julio el ayuntamiento arequipeño lo eligió regidor perpetuo.[187] En este punto vale la pena recordar que muchos de los navarros emigrados a América terminaban su carrera con el título de «marqués»: si bien esto aquí no se cumple, por el rechazo del pedido, nos parece remarcable destacar la similitud del fenómeno con lo descrito por Otazu.

Goyeneche va consolidando su posición en el Alto Perú, derrotando en una lenta guerra los focos de resistencia existentes en la región. Después de Guaqui se dirigió a La Paz y luego a Oruro. Los ultimátums dirigidos a los rebeldes de Cochabamba fueron desoídos y se produjo la batalla de Sipe Sipe. Fue en estos momentos (21 de noviembre de 1812 y 20 de febrero de 1813) que Pío Tristán adelantó la vanguardia del ejército realista a las líneas defensivas rioplatenses, y sufrió las derrotas de Tucumán y Salta. Conocidas las noticias de esta última, Goyeneche determinó la inmediata retirada del grueso de las fuerzas de Potosí, donde tenía instalado su cuartel general, medida que por apresurada

185. *Ibid.* 4-11-1811 (n.o 143, p. 555).
186. ACG574.
187. Herreros de Tejada. *El teniente general*, pag 278

fue criticada en los medios limeños. Goyeneche volvió a presentar su renuncia, a la que se opuso la mayor parte de la oficialidad de su ejército y algunos de sus partidarios en Lima, los que firmaron, el 25 de abril de 1813, una nota de protesta en tal sentido. Entre los firmantes del memorial estaban los condes de Vallehermoso y de Casa Real de Moneda.[188] Para tratar estos temas, el virrey Abascal convocó una junta militar, la que declaró indebida la evacuación de Potosí, ciudad que debería ser reocupada de inmediato, y desechó el intento de Goyeneche de firmar un armisticio con los revolucionarios. La opinión de Mendiburu sobre los sucesos es la siguiente:

> Goyeneche insistió en la dimisión con vehemencia, y manifestándose opuesto a que avanzase el ejército a Potosí. Abascal resentido del estilo que advertía en las comunicaciones del General, le aceptó la renuncia: todavía lo hizo dejando a su arbitrio separarse o no, pero exigiéndole para el caso de que quisiese continuar en el mando, la condición de separar de su lado al brigadier Tristán y principalmente al Dr. D. Pedro Vicente Cañete Fiscal de la Audiencia de Charcas que hacía de su secretario. El General Goyeneche se quejó de esto con amargura, y seguidamente, y a pesar de las representaciones de los jefes para que siguiera al frente del ejército, lo entregó a su segundo el brigadier Ramírez mientras llegaba su sucesor, marchándose para Arequipa el 22 de Mayo.[189]

Ese mismo año Goyeneche fue nombrado conde de Guaqui, y al año siguiente, el de su retorno definitivo a Europa, teniente general de los Reales Ejércitos. La resistencia del virrey Abascal para desprenderse de Goyeneche, pese a las tensiones evidentes entre ambos, se debían al predominio del general sobre sus tropas y a su ya mencionado origen criollo. Tras su relevo por el general Pezuela se produjeron numerosas deserciones en el Ejército del Desaguadero.[190]

Resulta interesante analizar el «Cuaderno de los depósitos particulares puestos en esta intendencia del Ejército a disposición del Comandante en Jefe»[191], en el ramo «Entrada y Salida de Depósitos particulares por razones de Donativos». Si bien el documento está fechado en Oruro,

188. *Ibid.*, pp. 342344.
189. De Mendiburu, M. *Diccionario hístóríco-biográfico del Perú*, t. VI, pp. 132-1333.
190. Wibel, *The Evolution of a Regional Community*, p. 236.
191. ACG15-41.

el 4 de mayo de 1813, la mayor parte de los asientos se efectuaron estando el Cuartel General instalado en Potosí. De los 125 184 reales recaudados por donativos particulares hechos a Goyeneche entre el 25 de agosto de 1811 y el 1 de mayo de 1813, 89 600 son donados por mineros (Juan José Vargas, «vecino, y azoguero de Potosí», y Luis de Orueta, antiguo arrendatario del ingenio Laguacayo y de las minas anexas, propiedad del marqués de Casa Palacio)[192], y 5.800 por el conde de Casa Real de Moneda (miembro de la nobleza potosina), no superando los restantes donativos los 800 reales. Aparte, resaltan los 25 280 reales recaudados en concepto de multas a favor del ejército por el teniente coronel José Esteves a los vecinos del partido de Chayanta[193]. Esta información refuerza lo dicho anteriormente sobre la estrecha relación mantenida entre Goyeneche y los sectores mineros potosinos.

Si bien se recibían algunos donativos para la sustentación del ejército, el difícil momento por el que se atravesaba implicaba dificultades en la recepción de ayudas desde Lima. Al respecto, Joaquín Lastra le escribe a Goyeneche desde la Ciudad de los Reyes, el 10 de agosto de 1812: ·

> Es muí sensible el Estado deplorable en que se halla Vs. de Dinero pura la continuacion de sus gloriosas acciones: el S.Virrei y todos los demás Xefes, Principales y Particulares de todas las clases, están penetrados de la necesidad indispensable de sostener con Dinero a Vs., y su Exercito, pero al tenor de esto no hai entusiasmo ni disposicion para la menor erogacion peculiar, contentandose en lo general con decir que el General Goyeneche ponga en contribucion a las Provincias Ynsurgentes y se proporcione por este medio lo necesario para su Exercito.[194]

Los sueldos de Goyeneche y sus negocios en América

Goyeneche percibía un sueldo de 48 000 reales anuales como presidente de la Audiencia de Cusco, lo cual, y según su parecer, resultaba a todas luces escaso estando en campaña, por los mayores gastos que tenía que realizar y el alto costo de los víveres. Así es que desde su cuartel general

192. Tandeter, E. *Rent as a Relation, p.* 3. Luis de Orueta se vio beneficiado en 1794 con la asignación de una nueva mita (junto con Juan Bautista Jáuregui y Nicolás de Urzainqui), gracias a la amistad que tenia con Cañete: Martiré, *El Código Carolingio*, p. 102; Levene, *Vida y escritos*, p. 286.

193. ACG15-4-1.

194. ACG – 17 bis 1-1.

de Zepita le escribe una carta a Abascal el 4 de marzo de 1811 en la que le dice:

> En la pasada Expedicion de la Paz di á V.E. pruebas nada equivocas de los sacrificios hechos gustosamente en obsequio del Soberano y de las crecidas erogaciones que de mi Patrimonio tube necesidad de emprender para sostener el decoro de mi empleo y de la delicada é importante comision puesta á mi cuidado: en el día me encuentro en la misma situacion consagrando mis desbelos contra los enemigos de la Patria y con un considerable dispendio de numerario para subvenir á los indispensables gastos que son consiguientes á un General rodeado de una numerosa y brillante oficialidad que diaria y necesariamente concurre á mi mesa: el sueldo de seis mil pesos [48.000 reales] que disfruto con gravamen de las repetidas deducciones no me alcanza en manera alguna para mantener el respeto de destino en un país en que todo es escasez, y los recursos muy distantes, de forma que á pasos acelerados consumiré mi patrimonio, sí V. E. con arreglo a las asignaciones que debe tener un General en Campaña no hace las correspondientes aclaraciones sobre esta materia.[195]

Lo cierto es que Abascal autorizó un aumento de 24 000 reales en el sueldo de Goyeneche luego de la mencionada carta, aunque en una liquidación de sueldos de marzo de 1812, firmada por Antonio de Zubiaga, figura que Goyeneche percibía 144 000 reales anuales, cobrando entre el 15 de noviembre de 1810 y el 31 de diciembre de 1811 162 000 reales, de los cuales se le descuentan 54 000 abonados por la Tesorería General del Cusco a razón de 48 000 reales anuales. De los 108 000 restantes hay que deducir 3 176,47 reales para «inválidos» (en virtud de 1 maravedí por real) y 3 083,06 reales para el Monte Pío militar.

Las cartas que, con fecha 26 de marzo y 26 de abril de 1813, le envió Joaquín Lostra a Goyeneche desde Lima, en la época inmediatamente anterior a su retiro, confirman las pocas precauciones que sobre el dinero tomaba Goyeneche. Lostra lo instaba a la pronta remisión de cuentas detalladas sobre las entradas y salidas del ejército bajo su mando, ya que los rumores que corrían en la capital del virreinato hablaban sobre el engrosamiento de los caudales de muchos individuos.[196]

195. ACG 15-15-2.
196. ACG-18-3-12 y 18-3-11

Los más comprometidos eran los hermanos Pío y Domingo Tristán, mencionados por Riva Agüero como el ejemplo de oficiales realistas corruptos. El hecho fue que a Pío Tristán se lo nombró intendente del ejército de Goyeneche, con un sueldo anual de 8 000 reales. Sin embargo, al retirarse, dos años después, contaba con una fortuna personal de 1 600 000 reales. Su hermano Domingo fue nombrado intendente de La Paz en 1809, gracias a la gestión personal de Goyeneche. Allí también realizó mportantes negocios, sin distinguir entre patriotas y realistas, ya que trataba con ambos bandos. En 1811 Abascal cesó a Tristán, acusándole de colaborar con la Junta de Buenos Aires. Al no presentar pruebas concluyentes en que basar su opinión, el caso motivó una seria disputa entre Abascal y Goyeneche[197].

Es importante en este punto no perder de vista la circunstancia de que cuando Goyeneche pasó a América no solo lo hizo en condición de enviado de la Junta de Sevilla, sino también como socio de la firma comercial gaditana Sobrinos de Aguerrevere y Lostra, a lo que habría que agregar los negocios familiares a los cuales se sumó. Si bien de las actividades de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra me ocupo en otro trabajo[198], reseñaré aquí las relaciones de Goyeneche con Joaquín de Lastra, hermano de su socio y factor de la compañía en Lima, y algunas de las operaciones en las que intervino José Manuel, sea personalmente o sea por correspondencia. Goyeneche elaboró de puño y letra un informe, sin fecha, en el que resumía las actividades de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra, desde 1811 hasta su retorno a España. Ellas fueron, incluida una operación de 1809, las siguientes:

- En marzo de 1809 Goyeneche se encontraba en Lima y remitió en la fragata Don Fulgencio 244 644 reales en plata doble de cordoncillo para entregar a Sobrinos de Aguerrevere y Lostra, más 6 664 reales en oro, de Alexo Paredes de Arequipa, con igual destino.[199]
- El 2651811: el marqués de Aycinena embarcó en el bergantín Rey Fernando VII y en las fragatas Gaditana y María Josefa 288 000 reales; anteriormente, el 1612-1810, habían llegado a Acapulco 48 000 reales en la fragata Bárbara.

197. Wibel, *The Evolution of a Regional Community,* p. 238.
198. Malamud, C. (1978). El fin del comercio colonial: Una compañia comercial gaditana del siglo XIX. *En Revista de Indias,* n.o 151-2.
199. Se remiten en las siguientes partidas: N.o 310 (176 000 reales), 311 (12 000), 312(44 680), 314 (12 000 pertenecientes a José Sebastián) y 119 (pertenecientes a Alexo Pareres), ACG·l2 bis43.

- El 26-7-1811: llegó a Lima una orden de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra de embarcar 1 200 000 reales en el Estandarte, aunque solo se embarcaron 568 000, el 412.
- El 2671811: se vendió el producto de dos facturas llegadas en la Resolución y en la San Miguel en 248 000 reales. La factura de la primera se vendió con un 40 por 100 de recargo sobre el principal, y las de la segunda con un 38 por 100.
- El 26-3-1812: una factura venida en la Resolución se la vende a Zelayeta en 544 000 reales; como hubo quebrantado en la venta quedo para Sobrinos de Aguerrevere y Lostra el hierro que estaba en Arequipa y 300 quintales más que vinieron en la Peruana.
- El 26-4-1812: cesa el gravamen sobre el interés de 400 000 reales (no hay más aclaraciones sobre este asunto).
- El 10·2·1813: hasta la fecha, según Goyeneche, Sobrinos de Aguerrevere y Lostra giró 4 800 000 reales en el Perú, sin ningún quebranto.
- El 262-1813: llegó la fragata Vigarena, con una factura de 314 575 reales de plata, que se vendió a Moralde en 409 338 reales.
- El 1991813: hasta la fecha se realizaron 5 840 000 reales sin quebrantos, quedando solo por cobrar 36 800 reales.
- El 1-9-1813: la Fuente Hermosa dejó en Arica 500 quintales de hierro a cargo de su hermano Juan Mariano.[200]

En 1814, año de la partida de Goyeneche a España, se remitieron a Cádiz 460 000 reales, de los cuales, 224 000 pertenecían sin ninguna duda a José Manuel.[201] Era preocupación de Goyeneche pasar con dinero a la Península, y para eso pidió autorización al virrey Abascal, el 16 de abril de 1814, para llevar dinero en su viaje a Europa, vía Panamá, sin pagar los correspondientes derechos, aduciendo entre otras razones que el navío para ir a la Península lo fletaba de su cuenta. El Tribunal de Cuentas de Lima lo autorizó a partir con 48 000 reales de plata libres de todo derecho.[202]

200. ACG.13 bis13.
201. ACG15-15-1.
202. Las remesas de 1814 fueron las siguientes: en la fragata Castilla, partida 247 a nombre de Rafael Peró, 140 800 reales, en 1100 onzas de oro sellado de cordoncillo a 128 reales y 96 000 reales en plata doble de cordoncillo; en la fragata San Miguel (a) El Comercio, partida 66 a nombre de Joaquín de Lostra, 80 000 reales en plata doble de cordoncillo para Sobrinos de Aguerrevere y Lostra; en la fragata Primorosa Mariana, partida 89 a nombre de Joaquín Lostra, 80 000 reales en plata doble de cordoncillo para Sobrinos de Aguerrevere y Lostra, este recibo y el anterior están endosados por Lostra y el dinero pertenece a Goyeneche; en la fragata Veloz Pasagera, partida 2/2 remitida por Juan

Desde que Goyeneche se hizo cargo de la presidencia de la Audiencia de Cusco, Joaquín Lastra fue su corresponsal en Lima, ocupándose de todos sus negocios en la capital. Por facturas remitidas entre el 25 de mayo de 1810 y el 30 de noviembre de 1812, Goyeneche le adeudaba a Lastra 41 933,5 reales.[203] Sin embargo, en ocasión de remitir la cuenta de gastos por la impresión del *Espión Serrano* (libelo anónimo que defiende la política seguida por Goyeneche) y un embarque de medallas se dejó constancia que la deuda que mantenía Goyeneche con Lostra era de 75 529,5 reales, la que fue pagada en onzas de oro y tejos y una libranza, todo lo cual fue remitido por Rafael.

Pero, entre diciembre de 1812 y 1813 gastó con el mismo Lostra 35 449,5 reales, que incluyen: 128 reales por la suscripción por un año al *Verdadero Peruano*; 4 760 reales destinados a la impresión de una obra con escritos de Cañete y el obispo Moxó; 1 314 por el embarque de 24.000 reales en la Beloz, de orden y cuenta de Ramón García Pizarro y 24 000 reales entregados a Juan Bautista Gárate por orden de Pedro Mariano Goyeneche.[204]

La presencia de Lastra en Lima nos sirve para recordar el papel jugado por Arequipa como intermediaria entre la capital del virreinato· peruano y el Alto Perú y el sur de ·la sierra peruana. Tras la creación del virreinato del Río de la Plata, fue Buenos Aires el principal proveedor de productos europeos al Alto Perú; sin embargo, Arequipa seguía siendo abastecida desde Lima.[205] Es .de destacar que Juan Bautista Gárate se convirtió en el' mayor proveedor de importaciones europeas a Goyeneche.

Luego de la renuncia de Goyeneche al cargo militar que ocupaba, y poco antes de su partida a Europa, se realizó una supuesta operación de venta de la chacra de Tabaicani, propiedad de José Manuel, con su hermana María Presentación, por un valor de 256 000 reales (su valor de tasación). Esto fue acompañado por un documento autógrafo de María Presentación, en· el que se declaraba la nulidad de la venta. Finalmente, en 1825, la chacra se vendió en el mismo importe y los 256 000 reales se le remitieron a José Manuel a España. Antes le enviaban el producto de los arrendamientos.[206]

Bautista Gárate, 64 000 reales en 500 onzas de oro sellado de cuentas de José Manuel de Goyeneche, a entregar al mismo o a Sobrinos de Aguerrevere y Lostra. ACG12 bis 4-3.

203. ACG12 bis 4-3.
204. ACG- 12 bis-4-3
205. Wibel, *The Evolution of a Regional Community,* p. 80. De todas formas, Lima también siguió abasteciendo el mercado alto peruano. ·
206. ACG8 bis21.

José Manuel hizo valer su cargo para defender los intereses familiares. En 1809, un grupo de destacados arequipeños, encabezados por Goyeneche, escribía a las autoridades españolas acusando al intendente Salamanca de «autorizar» el contrabando[207]. La raíz de la protesta se debía a la competencia desleal ejercida por el intendente, que resultaba perjudicial para aquellos comerciantes que habían quedado al margen del negocio.

Gracias a su origen criollo y al importante respaldo familiar, Goyeneche realizó en América una breve pero meteórica carrera. En ella se confundieron los aspectos políticos, militares y económicos, apareciendo constantemente la densa malla de relaciones a la que aludíamos anteriormente. Para resaltar la importancia de los negocios de Goyeneche, basta recordar los casi seis millones de reales que realizó Sobrinos de Aguerrevere y Lostra en el Perú.

En un determinado momento su política militar fue respaldada por la minería altoperuana, que vio en su accionar claras posibilidades de triunfo y esperaba que a la hora de la victoria sus esfuerzos fueran recompensados con un amplio apoyo al ramo.

La guerra en Arequipa

Mientras José Manuel estuvo al frente del ejército realista en el Alto Perú, y residiendo luego en Madrid, sus hermanos continuaron desarrollando sus actividades corrientes y sufriendo de una u otra manera las vicisitudes de la guerra, que lógicamente los afectó desde diferentes puntos de vista, entre los que se pueden apuntar persecuciones, impuestos y préstamos forzosos, destrucción de propiedades e instalaciones, etcétera. Si bien ninguno de los dos bandos en pugna tuvo el monopolio en materia de préstamos obligatorios, las preferencias familiares en cuestiones políticas hicieron que la mayor parte de sus donativos se dirigieran hacia las Reales Cajas; pese a lo cual contribuyeron en alguna ocasión con los ejércitos patriotas, y luego de declarada la independencia, con los gobiernos republicanos. La importancia que tenían los préstamos para la Corona se desprende del hecho de que entre 1781 y 1815 los arequipeños donaron más de 2 400 000 reales y prestaron más de 800 000.[208]

A continuación, enumeramos lo donativos y préstamo efectuados por la familia Goyeneche a lo largo del periodo estudiado. Al no tener

207. Wibel, *The Evolution of a Regional Community,* p. 216
208. *Ibid.,* p. 282.

una relación única de los mismos, y haber sido necesaria su reconstrucción de diversos documentos, es posible la omisión de unas cuantas de estas operaciones:

- 15-3-1794: 16 000 reales para hacer frente a los gastos de guerra.
- 1799: 12 800 reales para la guerra contra los ingleses, a razón de 3 200 por hijo varón, se le devuelven en 1816.
- 1011809: 24 000 reales para sostener la guerra contra los franceses, de Juan Goyeneche.
- 1810: 32 000 reales dados en préstamo, y devuelto antes de 1819 sin ningún tipo de interés.
- 22121814: 2104,25 reales de José Sebastián, parte de un préstamo de 24 000 reales aportados por el Cabildo y el Deán de Arequipa para el ejército de Ramírez.
- 4-1-1815: 8 000 reales de Josefa Barreda.
- 22-11-1816: 6 623 reales de José Sebastián (en ese entonces canónigo de la Merced), como parte de un préstamo de 160 000 reales efectuados por el Cabildo y el Deán de Arequipa.
- 6-5-1817: 800 reales para el vestuario de un batallón de 400 hombres que se prepara en Arica.
- 5-11-1819: 1600 reales de José Sebastián (4 por 100 de las rentas eclesiásticas).
- 1821820: 8000 reales de José Sebastián (parte de un préstamo de 240 000).
- 1371820: 1760 reales de José Sebastián (5 por 100 sobre las rentas eclesiásticas).
- 2731821: 8000 reales de José Sebastián, parte de un préstamo de 200 000 para pagar a los comerciantes que abastecían de paños y otros efectos al ejército de reserva.
- 110-1821: 2400 reales de Pedro Mariano, parte de un empréstito de 240 000.
- 51-882: 19 976 reales de Pedro Mariano, más 144 000 que él mismo tenía depositados en la Cámara de Comercio, más alhajas de oro y plata, para el ejército de San Martín.
- 1521823: 10 169 reales de José Sebastián, la mitad de la renta decimal de· la mitra durante seis meses, para sostén de las tropas nacionales.
- 1761825: 200 000 reales que pagó José Sebastián de contribución por sí y toda su familia, de un total de 1 200 000 reales a distribuir entre 27 individuos. La contribución, impuesta por Lafuente, se pidió el 7

de junio, el 11 se pagaron 96 000 reales y el 17 se completó el importe solicitado.
- 1834: 64 000 reales de José Sebastián y 60 000 de Juan Mariano (a cuenta de los 96 000 que le impusieron), por un empréstito patriótico.
- 1835: 57 333 reales de Juan Mariano, al gobierno de Obregoso.
- 10-1842: 20 000 reales de Juan Mariano, impuestos por el general en jefe Manuel Vivanco. Su mujer protestó en una carta dirigida al Restaurador de Cusco por lo elevado del empréstito; en la misma dice: «Mi casa cuenta ya más de 60 000 pesos [480 000 reales] erogados al estado bajo el solapado .nombre de empréstito»[209].

Así es que 'desde 1794 y hasta ·1842 lo contabilizado en concepto de empréstitos y donativos erogado por la familia Goyeneche asciende a casi 700 000 reales (exactamente 699 565,25). Como se desprende de las cifras transcritas, el grueso corresponde al periodo que se extiende desde la invasión del Perú por el ejército libertador de San Martín hasta 1825, año de Ayacucho. Es importante resaltar que en la relación no figura ninguna erogación hecha por José Manuel a favor del ejército bajo su mando, y es de suponer que contribuyó de su. bolsillo con algunos de los gastos que implicaban el mantenimiento de dicho contingente.

Ese gran desajuste que significaba la guerra comenzó a incidir en la situación económica de la familia, tal como lo reconocieron José Sebastián y Juan Mariano en una carta que le enviaron a José Manuel desde Arequipa, el 13 de abril de 1813, donde se quejaban de los apremios que estaban pasando:

> Como estamos tan acosados, pues nadie intenta otra cosa que premeditar modos de ver cómo nos dejan en la calle tubimos p.r conveniente remitir á Lima con el arriero Carpio, á entregar á Dn. Juan Bauptista de Garate el 29 del pasado, las unícas 18 barras y una carga de Zurrones con 5 mil pesos que ban caminando con otro arriero y fuera de esto quedan en esta tu casa los veinte mil pesos pa el oro, y á mas el dinero pa la Mineralogía [112 000 reales][210].

209. ACGl5124, l5-163, 15182. 7 bis611, 5 bis27, 4 bis2-14; CDIP, t. XIII, vol. l, pp. 161 y 194: Rada y Gamio, *El Arzobispo Goyeneche*, pp. 323324. El 2411-1819 José Sebastián le pidió a Pedro Mariano, en Lima, una relación de los donativos por él efectuados.
210. Carta: de JS (José Sebastian) y JM (Juan Mariano) a CG (Jose Manuel), Arequipa 13-4-1813; ACG-10 bis 6-5.

La situación de inestabilidad causada por la guerra continuaba, y cuando se produjo la sublevación de Cusco, encabezada por el cacique Mateo Pumacahua, los insurgentes que se apoderaron de Arequipa se llevaron de la casa de los Goyeneche 100 quintales de hierro de Vizcaya allí existentes.[211] La acción fue posible por haber huido todos los hermanos a Lima y estar la madre escondida en un convento en las afueras de la ciudad.

Ya próximo el desenlace de la contienda, las relaciones entre el virrey de La Serna y la familia Goyeneche se agravaron, a tal punto que en 1822 La Serna interceptó la correspondencia mantenida entre los hermanos y la remitió al virrey. Con referencia a este asunto, José Mariano le aclara a su hermano en una carta del 29 de noviembre de 1822 (que lleva manuscrita en el margen del párrafo que nos interesa la palabra *ojo*, por José Manuel):

> Conviene poner mucho cuidado en las cartas que nos escriban: hoy se interceptan todas sin distincion, y nadie se impone primero de todo, y aun de los mas mínimos secretos, y asuntos de familia que Serna, y sus adlateres.[212]

En parte debido a esta razón y en parte por ser una costumbre en la correspondencia comercial de la época, algunos de los párrafos de las cartas cruzadas entre los hermanos estaban escritos en clave, sobre todo aquellos más comprometidos, bien comercialmente, o bien porque hacían alusión a importantes personajes políticos. Podemos citar, por ejemplo, el fragmento de una carta que José Sebastián envía a José Manuel el 4 de octubre de 1822, que dice (luego de haber descifrado la clave) lo siguiente: «Serna y sus adlateres pierden el Perú son unos ladrones todos ladrones como el de monín (?)»[213]. La clave se usaba también para transmitir informaciones sobre movimiento de dinero,[214]

---

211. ACG-10 bis-15-1, p. 21; testamento de Joseph Barreda.
212. ACG-7 bis14.
213. ACG7 bis116. La clave es de tipo numérico, bastante simple, que asigna un número (de una o dos cifras) a cada letra. Las equivalencias que obtuvimos son las siguientes:

A = 4	C = 6	D = 3	E = 2	H = 7	I = 9	
L = 30	M = 90		N=35	O =39	P=48	R=70
S = 74	T = 86		U= 94	Y = 53		

La pista inicial la dio la transcripción del nombre de COTERA, que venía en clave, por José Manuel de Goyeneche.

214. Carta cifrada de JS a CG, Arequipa, 2321822: Remesa ... J. Mariano 20 000 pesos fuertes [vía Río de Janeiro] a entregar allí a D. Juan de Santiago y Barros y D. José Juan de Larramendi, quienes deberán dirigirlos luego (después de pagar el flete de 2,5 por 100) a Sobrinos de Aguerrevere y Lostra, que la abonarán en cuenta de los respectivos

y una vez inaugurado el periodo republicano para insertar opiniones antigubernamentales.[215]

Antes de ocupamos en detalle de las actividades que atañen a cada uno de los hermanos, veremos los sucesos más importantes que durante este tiempo le ocurrieron a la familia. En 1816 se solicitó para José Sebastián el obispado de Arequipa, vacante por el fallecimiento de Luis Gonzaga de la Encina. Dos años más tarde, el 14 de enero de 1818, murió la madre y el 15 de julio de 1819 se concedió a Juan Mariano el hábito de la orden de Santiago. Posteriormente, Pedro Mariano se jubiló como oidor de la Audiencia de Lima, y si . bien en un momento se decidió que viajara en compañía de Juan Mariano y María a Europa, pronto se descartó la idea. Tras la entrada del ejército de San Martín en Lima, Pedro Mariano fue objeto de una seria persecución por parte de Monteagudo, que pretendía una gruesa contribución en dinero para las tropas patriotas; luego de pasar por la cárcel y abonar parte del monto solicitado, partió con destino a Río de Janeiro, reembarcando desde allí hacia Gibraltar.

El 28 de diciembre de 1824 Juan Mariano se casó con una rica dama de la aristocracia arequipeña, también de origen navarro: María Santos de Gamio. Un detalle interesante que nos habla una vez más del entrelazamiento familiar es el hecho de que Francesca Gamio, tía de María

---

dueños a que corresponden según la nota que les incluía J. Mariano: "en ellas soy yo interesado en 6000" ACG7 bis13.

215. Cartas cifradas de JS a CG; Arequipa, 321825: «Me hallo en situación apuradisima: prevaleció la maldad y el Exército nuestro nos ha sacrificado. No he podido salir, no me han dado tiempo, y en este conflicto soy sacrificado: harán de mi quanto quiera esta canalla libertina, juramento y otras mil cosas a la fueras. ...
Las circunstancias exigen adherir a quanto quieran con solo la protesta secreta que hago sobre la violencia y coacción que padezco: te lo aviso para tu manejo y mi opinión con el Rey y Roma para lo que convenga: estoy rodeado de enemigos sin libertad para nada. Qué conflicto!».
Otra de JS a CG, Arequipa, 621825: «... La época es de ladrones: los sacrificados somos tus tres hermanos mártires de la persecución y del furor ...».
Otra de Arequipa, 671825: «Es horrible y cruel la persecución que sufrimos: nos han sacado 25 000 pesos fuertes por orden de Bolívar en seis días de término y sino a la cárcel fuera de 8500 que me sacaron antes por préstamo y contribuciones.
Los pliegos confidenciales que embiaste desde Madrid con el Brigadier Espartero están entregados en manos de Bolivar: Que ruína! Todos los bienes de nuestro hermano Pedro Mariano quedan embargados por haber recibido la Gran Cruz de Isabel... Nuestra casa concluyó, y si de milagro pudiésemos salir, a cuyo fin debes propender por quien se pueda saldremos desnudos: ésta es nuestra situación ...» ACG9 bb21

Santos, se había casado en 1799 con el comerciante Juan José de Aguerrevere, pariente de los Goyeneche[216].

Antes de la boda la guerra llegó a Arequipa con toda intensidad y los tres hermanos que permanecían en la ciudad se vieron obligados a huir a las montañas. José Manuel consiguió del rey dos años de licencia para José Sebastián, con el fin de que los tres hermanos viajaran a España, pero nuevamente se descartó esta posibilidad a fin de permanecer en el Perú; junto con el amor a la tierra natal debían pesar mucho los intereses económicos para adoptar una decisión de esta naturaleza...

La persecución a los Goyeneche

Tras la sublevación de 1814, Arequipa vivió en relativa calma hasta su ocupación en 1823 por el ejército bolivariano, aunque este hecho se produjo por escaso tiempo, ya que hasta el momento de la batalla de Ayacucho todo el. sur del país había estado controlado por el bando español, teniendo el virrey La Serna su centro de gobierno en el Cusco. Pese a la situación bélica, los Goyeneche pudieron mantener su posición. Téngase en cuenta que entre 1806 y 1810 el promedio anual de producción vitícola de los valles de Moquegua, Majes y Vítor era de 500.000 botijas, pero durante el periodo de emancipación la producción se contrajo, como lo muestran las 212.000 botijas de 1824, aunque en esta cifra hay que tener en cuenta la ocupación de la ciudad en 1823. Solo el valle del Vitor, donde estaba la hacienda de los Goyeneche, mantuvo sus niveles de producción cercanos a los previos a 1810. La actividad económica de la ciudad también mantuvo su ritmo, e inclusive muchos comerciantes se enriquecieron abasteciendo al ejército realista. Las rentas de la Aduana de Arequipa son bastante claras en este sentido:

1805/9 ... ... 724 464 reales
1810/4 ... ... 1 323 528 reales
1815/9 ... ... 1 516 264 reales
1820/4 ... ... 2 020 104 reales[217]

Gran parte de estas rentas de aduana se debían a la introducción de productos manufacturados de origen europeo.

216. Ver Wibel, *The Evolution of a Regional Community,* p.488, el árbol genealógico de la familia Gamio.
217. *Ibid.*, pp. 272 y 274.

Con motivo de la ya mencionada invasión a Arequipa, los tres hermanos deambularon por la cordillera desde el 5 de julio hasta el 19 de octubre de 1823[218]. En esta época la queja más amarga de José Sebastián es contra los regidores, a quienes cataloga como «nuestros mayores verdugos». En su ausencia, se saqueó el Palacio del Buen Retiro (residencia episcopal), haciéndolo caballeriza. De su granero se llevaron 1499 fanegas de maíz y 700 de trigo, pertenecientes a la renta de la mitra. En la casa se alojaron siete oficiales, hasta que llegó la orden de Sucre de convertirlo en hospital, lo que no se cumplió al verse obligadas las tropas del ejército patriota a abandonar la ciudad. Añade José Sebastián en una carta en que narra sus desgracias:

> De los arrendatarios de todas las chacras, en especial Guasacache, se han cobrado a viva fuerza por mano del indigno cura D.n Luis García Yglesias (á quien dejamos un poder para que protegiera en nuestra ausencia la casa y bienes; creídos en sus ofertas por el ascendiente que tiene entre los patriotas, y ha abusado de esta confianza) 10.740 pesos [85.920 reales]. Además, (sin incluir los granos de la Mitra) saquearon los graneros, y bodegas de la Casa, llebandose de estas 340 fanegas de trigo, Y cerca de 400 de maiz que correspondian a los dos dueños de Guasacache, y todos los Aguardientes de los que tampoco ha quedado ni una gota de toda la cosecha del año presente en la Hacienda de Vítor del pie de la cuesta. Cuia casa ha sido destrosada, y la viña ha servido de pasto de los cavallos, y bestias de la patria [...].

Como consecuencia de la invasión de Arequipa los Goyeneche perdieron cerca de 640 000 reales, según el juicio de José Sebastián en la misma carta, incluyendo el destrozo total de la hacienda del Vitor. En realidad, se deseaba de los Goyeneche más dinero, según consta en un oficio que el Cabildo de Arequipa le remite al cura Yglesias, en ese entonces apoderado del obispo, al que le piden que recoja 240 000 reales de los arrendatarios de la familia.[219]

La expulsión de las fuerzas revolucionarias de Arequipa no significó el fin de las penurias de los Goyeneche. Los apremios por los que pasaba el virrey La Serna lo movieron a pedir a Arequipa un empréstito de 720 000 reales, de los cuales correspondió sufragar 8000 al obispo y otro tanto a Juan Mariano.

218. Carta de JS a CG, Arequipa, 16111823; ACG6 bis22.
219. Se entregaron 40 000 reales el 169; 24 000 el 23-9; 12 640 el 110; 840 el 410, junto con 114 520 en trigo, maíz y tres tinajas de aguardiente. Solo restan pagar 40 000 reales. ACG6 bis2-4.

La indignación del obispo fue mayor si se tiene en cuenta que a la casa de Pío Tristán solo le pidieron 7200 reales y a otros vecinos sumas aún menores. Frente a la reclamación del obispo por el pago de los 8000 reales la Sala Capitular le comunicó que el pedido efectuado estaba de acuerdo con la posición de cada uno, y que tuviera en cuenta que en los cinco préstamos anteriores no se le exigió nada y que esta vez no se trataba de un préstamo, sino de un gravamen fundado en las nuevas instituciones[220]. Posteriores reclamaciones movieron al Cabildo de Arequipa a consultar con el virrey, quien respondió en un oficio dirigido al intendente de Arequipa que los únicos exceptuados de los préstamos y contribuciones que exige la Ley de Salvación del Estado eran los empleados civiles y militares y los eclesiásticos que solo percibían su sueldo y no tuvieran ningún otro tipo de renta.[221] Las quejas del obispo llegaron a Cusco, de donde Mariano Luna le escribió una carta en la que narraba las habladurías contra la casa Goyeneche y confirmaba los temores del obispo.[222]

La necesidad de fondos hizo que en 1821 el virrey La · Serna dispusiera que los funcionarios cobraran solo la mitad de su sueldo al tiempo que solicitaba que los eclesiásticos hicieran lo mismo. El general Ramírez le transmitió el 30 de octubre dicha orden al obispo, quien respondió al día siguiente con una nota dilatoria, lo que motivó una nueva y pronta intervención de Ramírez[223]. Pese al celo con que Ramírez cumplía las órdenes superiores se vio obligado a abandonar el Perú, en julio de 1822, y partir a España vía Río de Janeiro, por los frecuentes roces que tenía con el virrey.[224]

220. A CG-6 bis323. Como dije anteriormente, la familia Tristán era pariente de los Goyeneche [Rada y Gamio, *El Arzobispo Goyeneche...* (p. 15)]. Cuando en 1822 Pío Tristán llegó a Arequipa no visitó al obispo, como se acostumbraba a hacer con las autoridades. José Sebastián se quejaba de que del virrey para abajo se los miraba con desprecio, y añadía sobre Tristán: «Viene lleno de satisfacciones y de dinero, lo mismo que siempre en todo feliz; pues cual nadie aprovecha el tiempo, y gana en todo, y con todos» (De JS a CG, Arequipa, 29-9-1822; ACG-7 bis-1-14). El mismo juicio lo podemos leer en una carta de CG a los hermanos, Madrid, 8-12-1823: «Veo la gran herencia que á echo Pio con la muerte de su tia doña Pepita: nació para adquirir dinero y guardarlo: la epoca le favorece poco para disfrutarlo y puede que segun estan las cosas, en eso, sus Berdugos vean las mismas riquezas» (ACG7 bls136).
221. ACG-6 bis-3-23.
222. ACG-6 bis-3-24.
223. ACG-7 bis-6-16.
224. ACG-7 bis-1-10.

El fin de la guerra no significó el fin de las complicaciones y, así como vimos que durante el periodo republicano se siguió exigiendo contribuciones en dinero a la familia, los enfrentamientos que sostuvieron Salaverry y Guanacache con el general Santa Cruz supusieron la destrucción de la chacra de Challapampa, al establecer los primeros su campamento en ella.[225]

La guerra, con toda su carga de incertidumbre, supuso que los Goyeneche, como el resto de la población arequipeña, atravesaran momentos de zozobra. En su caso, al igual que en el resto de los miembros de la aristocracia local, su posición se vio agravada, ya que, al tener fondos disponibles, estos eran deseados por los gobernantes de turno para hacer frente a las necesidades bélicas.

Pedro Mariano

Fue el mayor de los Goyeneche[226] quien probablemente más haya sufrido las consecuencias de la guerra. Como ya se dijo, era oidor de la Audiencia de Lima, donde se jubiló años después. En esta época envió algunas remesas de dinero a España y en mayo de 1820 embarcó en la Fynne 190 376 reales a nombre de· Juan Pedro de Zelayeta para entregar en Londres a Pedro Casimir Timerman, y por este, a Juan Miguel de Lostra, en Cádiz. De este dinero, hay 56 000 reales del obispo. También envió 96 000 reales a cuenta y riesgo de Juan Mariano, más igual cantidad del obispo (32 000 reales para obsequiar a José Manuel, 32 000 para gastos y otro tanto para comprar una venera de brillantes). En la misma fecha le pide que deposite en su cuenta de Sobrinos de Aguerrevere y Lostras 88 000 reales, los que remitirá en la primera oportunidad a Londres o a Cádiz.[227]

La tormenta sobre su persona se desató luego de la entrada de San. Martín en Lima. El 29 de marzo de 1822 Torre Tagle le impuso una contribución de 320 000 reales en efectivo para sostener la guerra, aduciendo que era nacido en América y «hermano del parricida general Goyeneche»[228]. Ante el silencio mantenido por Pedro Mariano, el 13 de abril se le emplazó a pagar, dándosele un plazo de tres días para cumplimentar lo ordenado; Bernardo de Monteagudo firmaba la nota. En su respuesta, Pedro Mariano arguyó que había pedido dinero prestado para pagar,

225. Carta de JM a CG, Arequipa, 15-2-1836, ACG-3 bis-1-1.
226. Un breve esquema biográfico de Pedro Mariano en Lohman Villena, G. Los Ministros, p. 54; y en Mendiburu, *Diccionario*, t. VI, pp. 138-139.
227. Carta de PM (Pedro Mariano) a CG, Lima, 2851820 ACG-7 bis 3-3
228. Herreros de Tejada, *El Teniente General,* pp. 392-393.

pero que no le dieron lo solicitado, razón por la cual ofrecía entregar 136 000 reales que tenía depositados en el Consulado, más algunas alhajas y plata por valor de 20 000 reales.[229] Para completar el dinero que faltaba ofreció entregar catorce esclavos de su propiedad.

El mismo día 13, Monteagudo lo instaba a pagar en tres horas o ir a la cárcel; ante el incumplimiento de lo acordado se decidió su arresto domiciliario, a fin de que en quince días realizara las diligencias necesarias para juntar dinero, «hipotecando para su pago los bienes que tiene en Arequipa o el dinero que ha trasladado a España»[230]. Una vez saldada la cuenta tendría un plazo de quince días para pedir un pasaporte y marchar a Arequipa (en poder realista), bajo pena de ser deportado a la isla de Juan Fernández si así no lo hiciera. Finalmente, el 12 de mayo se admitió la cesión de alhajas, libros y muebles ofrecida por Pedro Mariano, más los 20 00 reales en plata y lo depositado en la Cámara de Comercio. Los catorce esclavos, varones y aptos para las armas, pasaron a revistar en el ejército patriota.

Mientras esto sucedía en el lado patriota, del lado realista también existían complicaciones, las que se desprenden claramente de la carta que el 20 de julio de 1822 envió desde Arequipa José Sebastián a José Manuel:

> Entre las ordenes dadas por Serna, es una de ellas que pasen a las Cajas Nacionales de Hacienda publica todas las pertenecias de los sugetos que se hallan en Lima: a efecto han registrado en los archivos de hipotecas para descubrir quanto pueden tener. En virtud han requerido a nuestro hermano Juan Mariano por los arrendamientos de la parte de Guasacache correspondiente a Pedro Mariano, y se les ha contestado que respecto no tener con que mantenerse en. Lima nuestro hermano (pues aun su sueldo de Jubilado se lo ha suspendido el Sr. Serna), y haver hechado mano de los fondos de Mariquita para subsistir, se esta haciendo pago este con dichos arrendamientos. No queremos avisarle tal ocurrencia a Pedro Mariano para no afligirlo.[231]

Buena política familiar, Pedro Mariano ya estaba bastante afligido con sus problemas en Lima. Luego del percance con Monteagudo abandonó el Perú en un buque inglés que se dirigía a Río de Janeiro, para pasar de

229. ACG591.
230. Herreros de Tejada, *El Teniente General,* p. 393 y ACG-7 bis -1-15.
231. Carta de JS a CG, Arequipa, 20-7-1822, ACG-7 bis-1-10

allí a Gibraltar. José Manuel se desplazó de Madrid para recibirlo, y ambos hermanos, a su llegada a Cádiz, residieron en casa de Juan Miguel de Lostra. Fue el mismo Lostra quien en una carta remitida a José Manuel, con posterioridad a la llegada de Pedro Mariano a España, hizo el siguiente comentario: «Que allí [en el Perú] no se necesita otro delito mas que el de la opinion de tener mucho dinero (y esta la tenia su Hermano de Vmd.)».[232]

José Sebastián

Hasta su designación como arzobispo de Lima, José Sebastián se movió dentro del campo eclesiástico en la órbita de su ciudad natal. En 1816 fue elegido obispo de Arequipa y dos años más tarde se lo confirmó en el cargo; en el que permaneció cuarenta y un años (hasta 1860). Si bien se mostró totalmente favorable a Fernando VII, guardó una actitud externa nada beligerante en relación con los patriotas, ya que en su primer auto de gobierno señaló la prohibición de «denunciar a los insurrectos, salvo el caso de que se les haya visto como vemos el sol a mediodía en su esfera»[233]. Por otro lado, se mostraba totalmente antiliberal, y el 2 de junio de 1819 prohibió la lectura de los periódicos *Español Constitucional* y *Gabinete de Curiosidades Políticas,* editados en Londres. En 1822 solo quedaban en el Perú dos obispos: el de Cusco, Orihuela, y Goyeneche[234]. Ese año José Sebastián compró la casa de los Zalazares, contigua a la familiar, para mudarse, pues el Palacio del Buen Retiro, residencia obispal, distaba bastante del centro de la ciudad y' quedó muy destruido luego del terremoto que asoló Arequipa el 10 de julio de 1821. La casa fue reparada y se realizó una comunicación interna con la residencia familiar, en la que vivían Juan Mariano y María.[235] Hacia la misma fecha remitió cuatro tejos de oro quintados por valor de 46 076 reales, según comunicó a José Manuel, aclarándole terminantemente que el portador no debería mencionar su nombre en ningún momento.[236]

Con respecto a la independencia, su postura no fue distinta de la mantenida por la mayor parte de los obispos americanos, en el sentido de no oponerse a los nuevos gobiernos, sobre todo una vez que estos se consolidaban en el poder. Así, el 7 de febrero de 1825 hizo jurar la independencia a los curas y eclesiásticos de las parroquias de su juris-

232. Carta de JL (Joaquin Lostra) a CG. Cádiz 18-10-1822, ACG-15 bis 4-3
233. Rada y Gamio, *El Arzobispo Goyeneche*, p. 208.
234. Vargas Ugarte, R. (1962). *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana* (p. 189). Lima.
235. Carta de JS a CG, Arequipa, 10-6-1822, ACG7 bis1-9.
236. ACG7 bis117.

dicción, habiendo hecho lo propio con el clero regular de la ciudad una semana antes. Su política continuó por este derrotero y pidió el apoyo de la población a las nuevas autoridades, y a estas, respeto a la religión católica. El punto culminante fue la entrevista que posteriormente mantuvo con Bolívar. Las relaciones entre el obispo y el libertador estaban enrarecidas, no solo por la postura personal de José Sebastián, sino por haber sido este nombrado metropolitano por el virrey La Serna al retirarse de Lima. La prueba de que Bolívar no confiaba demasiado en Goyeneche es que le impuso a Manuel Fernández de Córdova y Mela primero como provisor y luego como deán del cabildo eclesiástico; la medida se tomó por el fervor patriótico demostrado por Fernández de Córdova. La oposición de José Manuel en Madrid, junto con la de los religiosos americanos emigrados, retrasó durante muchos años, hasta 1834, el nombramiento de Córdova[237]. Sobre el pensamiento de Goyeneche acerca de esta situación véase la nota número 122.

La ausencia de obispos en las nuevas repúblicas, debida a la no normalización de las relaciones entre ellas y España y el Vaticano, motivó por parte de José Sebastián la prestación de sus servicios episcopales en un vasto territorio, que comprendía las sedes de La Paz, Santa Cruz de la Sierra y La Plata (Bolivia); Córdoba y Salta (Argentina); Santiago (Chile); Guayaquil (Ecuador); Ayacucho, Trujillo, Cusco y Lima, aparte de Arequipa (Perú).

Como parte de los enfrentamientos que sostuvo la familia Goyeneche con las autoridades republicanas, Lafuente le impuso a José Sebastián y a Juan Mariano un impuesto de 200 000 reales a abonar en seis días, y luego redujo la renta de los· obispos de Arequipa y Cusco a 64 000 reales anuales, pero, ante las protestas de José Sebastián, el Senado peruano declaró nulo el decreto gubernativo. Una de las últimas agresiones fue la sufrida en 1834, cuando el 6 de junio el Consejo de Gobierno decretó su destierro y la confiscación de todos sus bienes, otra vez una instancia superior, ahora la Convención Nacional, anuló la orden.[238] En octubre del mismo año sufrió un atentado contra su vida.[239] Su carrera política

237. Vargas Ugarte, *El episcopado,* p. 36.

238. Rada y Gamio, *El Arzobispo Goyeneche*, pp. 245, 278, 312313.

239. Carta de JS a CG, Arequipa, 9111834: «El 11 del pasado Oct.e hubo de ser el ultimo de mis días, si el Señor p.r especial protección sula no me liberta, y salva del horrible y sacrilégo atentado q.e intentó perpetrar conmigo el malvado oficial Dn. Juan Anr Vigll Ayudante de Campo del tirano Gral. Nieto, q.e a las ocho de la mañana se entró a mi Palacio. solicitando executivam.te mi audiencia, à q.e me negué p.r lo incompetente de la hora, y otras razones. En esto consistió mi salvacion de ser asesinado p.e dicho agresor alevoso, pues

vio su punto máximo con su elección como ministro plenipotenciario al Congreso Constitucional de Tacna.[240]

Ya habíamos visto que en su diario de viaje José Manuel aludía a la riqueza del obispado de Arequipa y señalaba que su renta no bajaba de 240 000 reales; si bien la guerra afectó bastante las recaudaciones, en el quinquenio 18131817 se recaudaron 849 575,125 reales, a un promedio anual de 169 915 reales.[241] Otro documento que contiene las mismas cifras de recaudación de diezmos, solo para 1813, pero con precios más altos, sitúa la renta de ese año en 292 997,25 reales, y los gastos en 223995,5 reales, lo que significó, si nos atenemos al documento, un superávit de 69 001,75 reales.[242]

El monto de la renta de la mitra creó bastantes problemas, ya que en 1822 el virrey La Serna creía que ascendía a 640 000 reales, pero el obispo sostuvo, en una carta dirigida a su hermano en Madrid, que de acuerdo con la declaración de 1819, y deducidos los gastos y las pensiones, solo quedaban de renta libre, en diezmos, 40 661,75 reales.[243] Cabe suponer una sobrevaloración de gastos y pensiones, a fin de declarar un superávit menor, y no tener que pagar parte de la renta a las autoridades virreinales. Con el fin de atender los problemas, que con respecto a la mitra pudieran suscitarse en Madrid, José Sebastián libró un poder amplio y absoluto a favor de su hermano José Manuel.[244]

---

luego ful avisado p.r los mismos de su casa, de las siniestras intencion.a con q.e venia de quitarme la vida. Horrorisa, y atolondra el grado de desmoralizac.a a q.e han llegado estos Ateos, y borrachos canallas: autores de todo, todo, Luna, Pisarro, Gral. Nieto, y Exprefecto J.e Cuadros, q.e han perdido y desgraciado Arequipa»; ACG.-2 bis-5-5.

240. Rada y Gamio, *El Arzobispo Goyeneche*, p. 368.

241. ACG1516-4.

Diezmos del obispado de Arequipa

	1812	1814	1815	1816	1817
Botijas de Vino de Vítor, Moges y Moquegua (a 6r)	68 184,67	59 928.67	48 456,67	72 488,00	60 432,00
Fanegas de trigo (a 28 r)	5760.25	5760,25	5760,25	6136,00	6136,00
Fanegas de maíz (24 r)	12 296.50	12 296,50	12 296,50	12 536,00	12 536.00
Fanegas de papas (a 16r)	680,00	680,00	680,00	760,00	760,00
Fanegas de chauchas (a 8r)	720,25	720,25	720,25	904,75	904,00
Dinero de las parroquias	58 547.00	63 729,00	64 064,00	62 314,00	68 026,00

242. ACG173-8.

243. Carta de JS a CG, Arequipa, 4-10-1822, ACG-7 bis-1-16.

244. ACG-10 bis-10-2.

El periodo republicano tampoco fue fácil para el obispo y el obispado. Las sedientas arcas gubernativas vieron en sus rentas una presa apetecible para solucionar cualquier apuro monetario. Esto sucedió inclusive bajo el gobierno de Santa Cruz[245]. Fue este uno de los peores momentos en el estado anímico del obispo; su visión sobre la situación por la que atravesaba el Perú era totalmente desoladora, al igual que la de su propio futuro.[246]

Juan Mariano

La suerte de Juan Mariano fue la del resto de la familia. Mientras pudo comerciar normalmente se dedicó a ese menester, aunque al comenzar a complicarse las cosas pensó en marcharse a España, a tal punto que hacia octubre de 1822 tenía el pasaporte listo para concretar dicha idea,[247] cambiando luego de opinión. Un año más tarde, José Manuel le remitió sus despachos de coronel, confirmados por el rey[248].

En realidad, Juan Mariano fue el encargado y administrador de los bienes familiares, corriendo a su cargo las remesas de dinero a Europa, la administración de las fincas arrendadas y la compra y venta de propiedades. Su responsabilidad no se limitaba a los intereses de los hermanos, sino que hacía lo propio con la tía que tenía en Sevilla (probablemente la viuda de Barreda). En septiembre de 1827 le remitió 40 000 reales en la fragata Ángel de la Guarda y, con dicho motivo, le escribió a José

245. Carta de JS a PM y CG, Arequipa, 121101835; ACG3 bis17.

246. Carta de JS a PM, Arequipa, 2541835: «El Perú presenta hoy el cuadro mas triste cual jamas se havra visto: se halla en completa anarquía, y p.ᶜ todas partes cunde un desorden espantoso. A consecuencia de la revolución que hizo en Lima Salaverri, y la que ha tomado mucho incremento, han seguido los tres Departamentos de Guamanga, Cusco y Puno, negandole al preidente Obregoso la obediencia, y pronunciandose cada uno por lo que se le antoja, y como estan de moda hoy estos pronunciamientos, y actos de infidencia, se repiten todos los días con descaro y escandalo, no solo por los incautos pueblos seducidos por la horrible inmoral faccion que domina el país, sino tambicn por las viciadas tropas, y desmoralisados Gefes que ciegos por sus ilimitadas aspiraciones no consideran los sacrificios, y ruina de los infelices pueblos, y de los hombres honrados, fastidiados con tan frecuentes y repetidas convulsiones que no tienden a otro fin que al pillage, robar y saquear de dinero que no tiene guarismo á pretexto de defender la Patria (Ay que Patría!) que es la copa de maldades y picardías. Solo Dios, que todo lo dispon, y lo ve, podrá remediar estos grandes males, y situación critica en que nos hallamos, en lo humano no encuentro arbitrio, ni vado que tomar».
Otra del mismo al mismo del 151835: «Dios no me haga morir aquí: esto no se puede habitar ya, ni en siglos se compondrá la horrible desorganización en que se ha puesto: es un babel el Perú, reducido á bandas de foragidos saqueadores. No se piensa, ni se trata mas que de robar: este es el patriotismo»; ACGJ bislIo

247. Carta de JS a CG, Arequipa, 2010-1822, ACG7 bis117.

248. Carta de CG a sus hermanos, Madrid, 8-12-1823, AGC 7 bis-1-36

Manuel: «Por Dios que avise lo 'que recibe; pues jamas lo ha hecho, y no se puede comprobar aquí en los enredos de Pleytos»[249].

Juan Mariano fue uno de los pocos ejemplos de hijo de un comerciante que sigue los pasos de su padre. Hay que tener en cuenta, sin embargo, las tareas desarrolladas por el resto de sus hermanos. De todas formas, fue asumiendo gradualmente el control de los negocios paternos, y llegó a convertirse en uno de los dos criollos· que entre 1776 y la independencia peruana pertenecieron a la diputación de Arequipa del Consulado limeño.

Su capital lo formó con los 1 360 000 reales que heredó de sus padres y con los 800 000 que su mujer aportó como dote al matrimonio.[250]

Los negocios de Juan Mariano tenían por epicentro la ciudad de Arequipa, pero también se efectuaban en Lima y especialmente en Arica y Mollendo. Así es como el 28 de junio de 1813 Joaquín Lostra le escribió a José Manuel: «Pasado mañana deve salir la corveta Hero fletada por Zelayeta por cuenta del S. D. Juan Mariano para Mollendo y Arica de donde regresará al Callao»[251].

El mencionado Juan Pedro de Zelayeta era la persona con la cual Juan Mariano operaba en Lima. En 1815 Juan Miguel de Lostra consignaba una memoria de ropa al Callao y, de acuerdo con las órdenes que recíbió de José Manuel, registró el envío del siguiente modo: «De cuenta y riesgo de don Juan Mariano de Goyeneche, y a entregarle, ausente, a don Juan Pedro de Zelayeta»[252]. Lamentablemente, la información que poseo sobre los negocios que emprendió Juan Mariano es bastante colateral, al tratarse poco de ellos en la correspondencia que mantuvo con su hermano residente en Madrid. Si los intereses de José Manuel tenían que ver con las empresas de Juan Mariano, estos aparecían en la correspondencia mantenida entre Lostra y aquel. Así, cuando Lostra remitió a Arica los pedidos de Juan Mariano, en la fragata Resolución, le escribió a José Manuel:

> Desde luego excederá su importancia [de la remesa] del de los fondos en nuestro poder, pero tiene prebenido a tomarle dinero a riesgo asta la cantidad que se necesite: en este concepto dígame Vmd. si le acomoda que se coloque del suyo, para preferirlo [...][253].

249. Carta de JM a CG, Arequipa, 1391827, ACG8 bis18.
250. Wibel, *The Evolution of a Regional Community*, p. 138.
251. ACG183-5.
252. ACG1846.
253. ACG15 bis13.

Meses más tarde, el apresamiento de la fragata Consecuencia supuso una pérdida en los intereses remesados por Juan Mariano; en el mismo buque se conducían partidas de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra, José Manuel, Juan Bautista Gárate y otros.[254]

En 1824 Juan Mariano formó una sociedad con Lucas Cotera[255] para realizar una especulación dirigida a España», en la que intervino con 101 350 reales, la quinta parte del capital total. El grueso de la operación se compuso de lana de vicuña (39 pacos, aproximadamente 6000 libras), cacao, estaño y bálsamo. El bergantín en el que se fletó la mercadería salió del puerto de Quilca, cercano a Arequipa[256]. El cargamento se recibió en Cádiz, donde Francisco Luciano Murrieta, socio de Cotera, fue el encargado de la venta del mismo.[257] También se asoció con Manuel Marco del Pont para realizar otra serie de negocios.[258]

Juan Mariano se ocupaba, asimismo, de algunos asuntos de la sociedad Sobrinos de Aguerrevere y Lostra en el Perú. En relación con esto, Juan Miguel de Lostra le escribió a José Manuel:

> Aunque estoy bien combencído de que el Sr. su hermano D. Juan Mariano, hará con eficacia y empeño, todo lo que yo le encargue, relatíbo a la Compañía, sin embargo quiero que me embie Vmd. una carta por triplicado, encargandole que tome todo empeño y aga con eficacia las cosas que sobre este particula yo le comisione.

El recelo de Lastra estaba en parte justificado. Cuando en 1828 se produjo la liquidación de Sobrinos de Aguerrevere y Lostras, Juan Mariano tomó a su cargo el pago de los acreedores y el cobro de las deudas de la compañía en el Perú, dejando bien aclarado que las dili-

254. ACG13 bis 4-3. Juan Bautista Gárate fue tesorero de José Manuel en el ejército (ACG-15.151) y miembro de la Sala Capitular de Lima en 1813 (redactor general de España, 262-1814 (n.o 118, p. 470); su hermano Juan Esteban fue ayudante de campo de José Manuel (ACG561). Los supongo parientes de Tadeo Garate, intendente de Puno entre 1817 y 1824. Ver Fisher, *Government and Society in Colonial Peru. The Intendent System*, p. 242.

255. Lucas de la Cotera fue el mercader más importante de Arequipa durante la década de 1820, ya que su amistad con el virrey La Serna le permitió obtener numerosas concesiones e inclusive logró un virtual monopolio del comercio. En sociedad con Francisco Murrieta llegó a tener un capital de 5 600 000 reales. Ver Wibel. J. F. *The Evolution of a Regional Community* ... (pp. 277278).

256. ACG8 bis13, 8 bisl6, 18 bis-26 y 2511.

257. ACG7 bis1-30.

258. Wibel, *The Evolution of a Regional Community,* p. 280.

gencias necesarias las realizaba como favor personal a José Manuel, y en ningún concepto por Lostra, a quien juzgaba duramente.

Otro de los negocios emprendidos por la familia fue el de la quina, de la que se embarcaron seis arrobas por encargo de Pedro Mariano en abril de 1845.[259]

A la muerte de Pedro Mariano, Juan Mariano, cumpliendo lo estipulado en su testamento, compró dos «trozos de chacras» por valor de 180 000 reales.

> [...] la una la he comprado a d.ⁿ Pio Tristan, que ha venido de Lima, a redondear sus intereses, en 16.000 pesos treinta topos y varas en el pago de Yaguaicani y otro trozo de catorce topos en Porongoche a don Pedro José Valdivia en 6.500 pesos ... ambos permitirán un 6 % anual como se ha prevenido; nada se previene en las Escrituras de señalar Imprevision para evitar que el Gobierno actual quiera tomar parte en nada, con solo anotarlo en mi libro, quedará mas seguro.[260]

Las remesas de dinero a Europa

Del cuadro que se acompaña se desprende que el total del dinero remitido por la familia Goyeneche a Europa entre los años 1809 y 1835 fue por lo menos de 8 millones de reales. Téngase en cuenta que este es un cálculo mínimo, pues solo se consignan los envíos que figuran en la correspondencia de los hermanos Lostra con José Manuel y de los hermanos de este con el mismo, así como lo recogido en algunos balances parciales realizados por José Manuel. Para no cometer equivocaciones, hemos eliminado aquellos datos que podían significar duplicaciones, caso de remesas dirigidas a Río de Janeiro y luego reembarcadas a Londres en diferentes buques. Tampoco figuran, por carecerse de datos fehacientes, el total del dinero embarcado por José Manuel y Pedro Mariano cuando se dirigieron a España.

Para hacernos una idea de lo que significó este continuo drenaje de capital para las economías coloniales, pensemos que entre los años de 1790 y 1800 había en Lima un capital comercial de más de 120 millones de reales, que años más tarde se redujo bruscamente a menos de 8 millones de reales.[261]

---

259. ACG3 bis11 y 5 bis116
260. ACG5 bis118.
261. Halperin Donghi, T. (1972). *Hispanoamérica después de la Independencia. Consecuencias sociales y económicas de emancipación* (p. 101). Buenos Aires.

Los Goyeneche en Europa

Como dije previamente, dos de los hermanos Goyeneche se instalaron en Europa. En 1814, José Manuel, luego de renunciar a la comandancia en jefe del Ejército del Alto Perú, se radicó en Madrid, y más tarde, en 1822, Pedro Mariano abandonó Lima, en poder de los patriotas, y se trasladó a Burdeos en 1826.

En 1815 José Manuel ya estaba ubicado en Madrid, y el 12 de marzo se le nombró vocal de la Junta de Guerra, instituyéndosele doce días más tarde la Real Orden Americana de Isabel la Católica, luego, en agosto, se le otorgó el título de conde de Guaqui, que pidió se convirtiera en el de vizconde del Alto Perú.[262] Ni bien llegó a España retomó el contacto estrecho con Juan Miguel de Lostra, para ponerse al día sobre los asuntos de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra. A lo largo de todo el periodo estuvo pendiente de la marcha de la compañía.

Desde fecha temprana se hizo cargo de los asuntos de sus hermanos en la Península y, sobre todo, de aquellos relacionados con la Corte, a tal punto que en 1816 solicitó para José Sebastián el obispado de Arequipa, vacante por el fallecimiento de Luis Gonzaga de la Encina. A la llegada de Pedro Mariano a Gibraltar, José Manuel lo esperaba en Cádiz.

Con motivo de la desamortización eclesiástica compró, en 26 talegos, la finca de las Albeydas, en la sevillana localidad de Carmona, propiedad de la orden de los Jerónimos. La Restauración anuló las ventas producidas durante el periodo constitucional y Goyeneche perdió las tierras, sin recuperar el dinero invertido. En 1824 'consiguió que el pago de la jubilación de Pedro Mariano, como oidor de la Audiencia, que debía cobrarse en Lima, sea trasladado a La Habana, para remitirlo con facilidad desde allí a Europa.[263] En 1825 se le nombró vocal de una junta que tenía como objeto estudiar los privilegios de la Real Compañia de Filipinas[264], sucesora de la Guipuzcoana, y en su mayor parte en manos navarras. Un año después, su situación económica era bastante crítica, al fracasar una serie de negocios que había emprendido, por lo cual recurrió a Pedro Mariano y a sus hermanos en el Perú, quienes se mostraron sumamente comprensivos y solidarios con el hermano en apuros, al tiempo que le ofrecían el dinero necesario para su recuperación.

En 1828 se disolvió la compañía comercial Sobrinos de Aguerrevere y Lostra, que mantenía Goyeneche en sociedad con Juan Miguel de

262. Herreros de Tejada, *El Teniente General,* pp. 357-358 y 361.
263. *Ibid*., pp. 401-404.
264. ACG -1 bis -11-1.

Lostra, y un año más tarde se le nombró comisario regio del Banco de San Femando[265], al tiempo que sus intereses en España, Inglaterra y Francia comenzaban a consolidarse. En 1884 fue elegido senador por Canarias.

Poco sabemos de las actividades de Pedro Mariano en el Viejo Mundo. En 1825 abandonó España, buscando en Burdeos un clima de mayor tranquilidad, teniendo en cuenta que allí residía una nutrida e importante colonia española. Antes de partir le dejó a su hermano un poder general para que se hiciera cargo de sus asuntos en Madrid.[266] El 27 de noviembre de 1844 falleció en Francia, en momentos en que José Manuel se dirigía a Burdeos para visitarlo. Dos años más tarde, el 10 de octubre de 1846, este último moría en Madrid.

Cuadro 2.
Envíos de dinero a Europa efectuados por la familia Goyeneche (en reales de plata)

	PM	CG	JS	JM	MP	JG	TOTAL
1809		176 000					176 000
1810							
1811							
1812		(1)				24 000	24 000
1813			8000				8 000
1814		224 000					224 000
1815	26 736	742 019	166 000				934 755
1816	8 000	36 823	20 000	16 000	8 000		88 823
1817	8 000	188 594	84 000			48 000 (2)	328 584
1818		40 000	65 824				105 824
1819	32 000	32 000					64 000
1820		11 856	76 912				88 768
1821	112 000	12 520	164 000	236 840	80 000		605 360
1822	93 096	18 640	614 487	286 744	64 000 (3)		1 076 967

265. Herreros de Tejada, *El Teniente General*, pp. 409-410
266. ACG -10 bis 12-1.

1823			72 000	63 200 (4)			135 200
1824	32 000	8 604	24 000 (5)	459 736 (4)			524 340
1825	4 264	16 264	83 472	104 000	8 000 (6)		216 000
1826				200 000			200 000
1827	22 179		176 000				198 179
1828			160 000				160 000
1829			240 000		40 000		280 000
1830			451 904		32 000		483 904
1831			160 000				160 000
1832			198 000				198 000
1833			567 456		40 000		607 456
1834			80 000	120 000	320 000		520 000
1835			272 000	176 000			488 000
Totales	338 275	1 507 310	3 684 455	1 694 520	560 000	72 000	7 856 560

(1) 1 Tejo de oro y medallas de oro y plata; (2) la familia sin identificar; (3) mas 5 tejos de oro (4) con José Sebastián: (5) más 386 onzas de oro (6) mas 100 onzas de Oro.
PM: Pedro Mariano. CG: José Manuel. JS: José Sebastián. JM: Juan Mariano. MP: María Presentación. JG: Juan de Goyeneche

Fuente: Archivo del Conde de Guaqui

En el cuadro 2 se ha visto el caudal dinerario que la familia Goyeneche exportó de América a Europa. Lo que interesa ver aquí es el destino de dichos caudales y las vías por las que dichos fondos circulaban. Hasta ahora, el problema de los capitales en poder de peninsulares y criollos que abandonaron sus tierras luego de la independencia no ha sido exhaustivamente tratado, por lo que requiere un tratamiento más sistemático. Aquí veremos una conducta individual, que probablemente sea la típica de aquel grupo de gente, aunque de todas formas es necesario profundizar en el tema para determinar a ciencia cierta el paradero de estos fondos. Esto haría pensar en una corriente bastante importante desde el Nuevo Mundo hacia el Viejo,

opinión que viene a ser confirmada por el siguiente fragmento de una carta escrita por José Sebastián Goyeneche:

> No piensan sino en hacer dinero a costa de la sangre, y lagrimas de los hombres de bien, que están arruinados, para remesarlo luego en buques estrangeros: sé del primero que por mano de 6.39.86.2.70.4 (Cotera [transcripto por José Manuel Goyeneche]) puso a bordo del Navio Americano Franklin cantidad de pesos. Les tiene cuenta que jamas se acabe la guerra, que les da la vida, y a nostros la muerte.[267]

Está claro que en la condena del obispo no entran los muchos que, como él, remitían parte de su capital al extranjero para ponerlo a buen resguardo.

En la época anterior a la guerra de Independencia la mayor parte del dinero exportado del Perú por los Goyeneche se remesaba a Cádiz a nombre de Sobrinos' de Aguerrevere y Lostra, compañía en la cual disponían de una cuenta corriente[268], y en buques españoles. Este dinero generalmente era usado para comprar determinados productos en la Península, bien para comerciarlos luego en el Perú, bien para satisfacer necesidades puramente individuales, tal como sucedió con los 8000 reales que en 1817 remitió Pedro Mariano a Cádiz para comprarle un clave a su hermana María.[269]

Cuando la situación americana comenzó a mostrarse peligrosa, y con visos de tomarse irreversible, se trató de poner a salvo las fortunas amasadas. La llegada de José Manuel a España solucionó en parte el problema, aunque al hacerse más frecuentes las remesas de dinero la cuestión que se presentaba era la del lugar de inversión. Coincidiendo con su viaje a España, José Manuel manejó importantes sumas de capital, pertenecientes a destacados personajes peruanos: el arzobispo de Lima, Las Heras, y el virrey Pezuela, entre otros[270].

---

267. ACG-7 bis-1-16.

268. Cláusula 19 del concordato de la Sra. Goyeneche y sus hijos, Arequipa, 2491813: «Si después del balance y reparto resultase alguna cantidad en poder de la Casa de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra perteneciente a nuestra Casa, lo cual se verá en la cuenta corriente que aguardamos, será divisible entre dos por partes iguales reteniéndola dichos Señores a nuestra disposicion ó la de Jose Manuel para qualesquiera encargo que nos acomode en España», ACG bis 15-1, p. 18.

269. ACG-18-6-9.

270. De JML a CG, Cádiz, 2-7-1816: «No estoy instruido de los gastos ni de los medios de

En lo concerniente al lugar de inversión, José Manuel era partidario de la aparente seguridad que prometían las inversiones en París y Londres, pero su socio, Juan Miguel de Lostra, no se mostraba demasiado entusiasmado con esa decisión, quizá porque su secreta esperanza era manejar en su provecho los citados fondos. Este fue el motivo de la carta que el 4 de agosto de 1815 le escribió a Goyeneche:

> Yo creo que no deve Vmd. pensar en el establecimiento del Banco de Londres, pues me he buelto a informar, y a mas de ratificarme todos que solo da tres por ciento, y cuatro y medio los particulares, ay las grandisimas alteraciones de los fondos publicos, lo qual influye mucho en las bentajas y desbentajas de este negocio, para aquel que al cabo de algun tiempo quiera retirar su capital [con el qual, tachado] puede tener perjuicios ó ventajas, segun el curso comente de los cambios. Por ultimo, el resultado es, que con seis Meses no mas al año que tenga Vmd. empleado aqui en descuentos saca Vmd. mejor cuenta que allí, y tiene la seguridad de que su capital no está sugeto a variaciones[271].

Sin embargo, José. Manuel insistió, y un año más tarde consultaba a Lostra sobre el mejor encaminamiento para los caudales enviados de Lima a Londres[272]. A lo largo de toda la relación entre Goyeneche y Lostra, este siempre se mostró escéptico frente a las imposiciones en el extranjero. En 1822, ante la posibilidad de invertir 480 000 reales en fondos públicos en Francia, Lostra le aconsejó negativamente, debido fundamentalmente al estado político del país vecino y teniendo en cuenta que ya tenía fondos invertidos en París. Una vez aclarada la situación política, el criterio de Lostra era dividir las inversiones entre Francia e Inglaterra[273], con el fin de arriesgar lo menos posible. En este

---

que se balen para remitir de Lima a Londres por la bia de Panamá y Jamaica, pero procuraré orientarme y avisare a Vmd.: nuestro apoderado en Panamá (por indicicacion de Iturralde) es dn. Ramón Díaz del Campo, y en Londres lo es y ha sido siempre mu amigo Dn. Pedro Casimir Timerman», ACG-15 bis-1-7.

271. ACG-18-4-5.

272. De JML a CG, Cádiz, 2-7-1816: «No estoy instruido de los gastos ni de los medios de que se balen para remitir dinero de Lima a Londres por la bia de Panamá y Jamaica, pero procuraré orientarme y avisaré a Vmd.: nuestro apoderado en Panamá (por indicación de Iturralde) es dn. Ramón Díaz del Campo, y en Londres lo es y ha sido siempre mi amigo Dn. Pedro Casimir Timerman», ACG-15 bis-1.7.

273. ACG14bis52.

último país la firma Sobrinos de Aguerrevere y Lostra operaba con la casa de Pedro Casimir Timerman, de Londres, y lo mismo hacían los Goyeneche[274] y el marqués de Casa Palacio[275] con sus negocios particulares.

Lo cierto es que en 1823 todos los fondos de la familia existentes en Europa estaban en bancos de París y Londres[276], realizándose más adelante inversiones en Holanda. Aun antes de este momento era constante la preocupación de Goyeneche por conocer les capitales europeas[277]. También interesaba la forma de realizar las operaciones, y por eso Lostra tenía constantemente informado a José Manuel sobre los mecanismos y las formas de operar. El 30 de marzo de 1824 escribía Lostra, al girarle cuatro letras sobre Londres por un valor de £ 1167,7.1 y ½:

> Prevenga Vmd. A Mallet, que al negociarlos en Paris, procure sacar la ventaja que corresponde á su próximo bencimiento, que es en practica y uso haserlo asi: estoy bien informado de que se sacara tan buena o mejor cuenta qué tomando letras directas sobre Paris, al cambio corriente hoy de 75 y 1/2. Esto lo digo en concepto de que Vmd. dispondrá queden estos fondos en Paris, en donde hoy la mayor proporción negocia las letras.[278]

Dadas las características de la documentación manejada nos es imposible hacer un análisis pormenorizado de los negocios empren-

274. De JML a CG, Cádiz, 13-5-1823: «He ablado con el amigo Fajardo sobre la Casa de Dn. P. C. Timerman y Cia., y me dise que con la misma confianza que siempre nos podemos baler de ella, el asunto consavido, añadiendome que acaba de haserle remesas de consideracion por cuenta de personas benidas de America, precisamente con destino a emplear el 3 % consolidado: en tal concepto puede Vmd. dirigirle la letra primero por la bia de Lisboa, que en el dia es la mejor... Tengo encargado a corredor de mi satisfaccion que esté a la mira de buen papel para el resto que hay que embiar, y espero que hemos de lograr a nuestro deseo; aunque escasea el de esta clase, en rason de lo mucho que han embiado de aqui los Americanos, y de la ocurrencia de Bernales que a muchos de Madrid y de aqui, los ha comprometido a tene que haber fondos en Londres para evitar las resacas de las que han sido aseptadas por el referido Bernales», ACG-18-10-2.

275. De JML a CG, Cádiz, 851821, ACG14 bis 4-2.

276. De CG a sus hermanos en Arequipa, Madrid, 8-12-1823; ACG-7 bis-1-3.

277. De JML a CG, Cádiz, 16-01-1824: «Escasea mucho el papel bueno sobre Paris y el cambio aun de firmas corrientes y nada más, esta poco favorable, pues no pasa de 76 y ½: Por estas causas, no he tomado Letra por los dos mil Pesos particular», ACG-14 bis-7-4.

278. ACG-14 bis-7-4.

didos y de los capitales depositados[279], aunque sabemos que José Manuel tenía en 1826 invertido en fondos consolidados en Londres, al 3 por 100 de interés, con pago semestral de los mismos, valores por 31 308 libras esterlinas, según se desprende de una carta que le remite en esa fecha Pedro Casimir Timerman[280]. En 1839, de acuerdo a un balance que le enviaron sus nuevos corresponsables en Londres, Aguirresolarte y Murrieta, su capital en dicha ciudad ascendía a 33 464,19 libras en fondos consolidados al 3 por 100 (con un interés semestral de 501,19,5 libras) y 2000 libras en fondos reducidos (que daban un interés semestral de 30 libras)[281].

En una carta que Pedro Mariano le envió a su hermano Juan Mariano, en 1843, le comunicaba el estado de cuentas y afirmaba que disponía de 100 000 francos en bonos del tesoro al 3 por 100, 17 000 francos de renta del 5 por 100 y y 10 000 francos de renta al 3 por 100, ambas en inscripciones del Gran libro. Por su parte, Juan Manuel poseía 20 260 libras esterlinas en el 3 por 100 consolidado que redituaban 586 libras anuales.

También había, a nombre de Pedro Mariano, una renta anual de 15 000 francos en inscripciones de París al 5 por 100, 7500 francos de renta en inscripciones al 3 por 100, más 2000 francos de renta en las mismas inscripciones en mancomunión con José Sebastián y 200 000 francos en bonos del Tesoro francés, que vencían el 3 de junio y el 11 de octubre de 1845[282]. En ese entonces, la renta anual de Juan Mariano por inversiones realizadas sumaba 27 000 francos. A fines de 1844, José Manuel cerró una cuenta conjunta que mantenía con el obispo, siendo el saldo de José Manuel de 157 407 francos.

A la muerte de Pedro Mariano Goyeneche su capital ascendía, según se desprende del testamento, a lo siguiente:

- Cinco inscripciones en París al 5 por 100 y dos al 3 por 100. En el momento de su compra costaron 927 405 francos.
- 190 000 francos en bonos del Tesoro de París.
- Veinte inscripciones de la deuda pública de Holanda, de 2000 francos de renta anual, su precio de costo fue de 43 667 francos.

279. En general, la mayor parte de las remesas de dinero realizadas desde el Perú por los hermanos tenían como destino final bonos de la deuda pública inglesa o francesa.
280. De Timerman a CG, Londres, 7-2-1826, ACG-19 bis-3-1.
281. De Aguirresolarte y Murrieta a CG, Londres, 9-2-1839. ACG-18 bis 12-1.
282. ACG-5 bis-1-18.

– Dieciséis obligaciones de la Villa de París a 1000 francos cada una, compradas por 26 137 francos.

Aparte, había en las siguientes cuentas los montos que se detallan:

- En la de José Sebastián: 106 121 francos
- En la de Juan Mariano: 87 090 francos
- En la de María Presentación (ya fallecida): 35 569 francos
- En la de Pío Tristán: 25 913,24 francos.[283]

Luego de la muerte de Pedro Mariano, José Manuel cobró del Tesoro francés, en la fecha de su vencimiento, 450 000 francos de José Sebastián y 200 000 de Juan Mariano. También redujo las rentas de Pedro Mariano del 5 y 3 por 100 a una sola que redituaba 13 500 francos anuales, que pertenecían 7000 al obispo y el resto a la sucesión. Para esta fecha se transfirieron de Londres 48 100 libras esterlinas que habían pertenecido a Pedro Mariano.

Los testamentos de Pedro Mariano y José Manuel

Como dijimos anteriormente, Pedro Mariano vivía en Burdeos, en el número 7 del *Course du Jardin Public*, y en su testamento dejó las siguientes mandas:

1. 1) 1000 misas a 5 reales cada una.
2) 80 000 reales para poner a renta o comprar una finca: con los 4800 reales anuales de rédito se celebrarían en Arequipa 500 misas por las almas de los padres, parientes y la suya, a 8 ·reales por misa. Los 800 o más reales sobrantes serían para el pago de la administración de los fondos, a cargo de Juan Mariano. En caso de intervención gubernamental, esto se anulaba y todo pasaba a la herencia.
3) 160 000 reales para poner a renta o comprar una finca y dedicar los intereses a hospitales, hospicios y Casa de Misericordia de Arequipa, correspondiendo la distribución a Juan Mariano. En caso de problemas similares a los señalados en el punto anterior se seguirá un procedimiento análogo.
4) Durante el funeral se repartirían limosnas por valor de 1500 francos.
5) En Madrid se repartirían 2000 reales en limosnas, a cargo de José Manuel.
6) Se entregarían 1000 francos a cada uno de los cinco hospitales de Burdeos.

283. ACG5 bis123 y 12-4-1.

7) Se repartiría el dinero a las personas y en las cantidades indicadas en nota adjunta.
8) 16 000 reales para Josefa Sánchez, de Lima. El mayordomo, Gerónimo Valdivia, daría las señas.
9) Todos sus bienes se repartirían entre los tres hermanos.
10) En el Banco de Londres, al 30 de diciembre de 1841, existían inscripciones en fondos consolidados al 3 por 100 por valor de 48 109 libras esterlinas.

El testamento de Pedro Mariano terminaba con las siguientes palabras, prueba del partido que había tomado a lo largo de su vida:

> Declaro que he vivido y vivo y protesto morir fiel Español, cuyo titulo me ha honrado en vida y me honrará en muerte, y que jamas he hecho acto ni cometido accion por la que haya desmerecido gozar del derecho de nacional español, en cuyo ejercicio estoi, pues á pesar de que mi país natal se declaró independiente de su metropoli, preferí a mis conveniencias guardar como caballero, y como funcionario publico español el Juramento de fidelidad a Su Magestad Catolica, el mismo que supieron guardar mis Señores Padres y ascendientes.[284]

En el mencionado adjunto se detallaban las sumas en dinero, que sumaban 105 500 francos:

– A Gerónimo Valdivia (el mayordomo): 50 000 francos.
– A la esposa Betilde: 30 000 francos.
– A la hija: 20 000 francos.
– A la cocinera: 4000 francos.
– Al cochero: 1000 francos.
– Al lacayo: 500 francos.

Además del capital disponible, detallado más arriba, Pedro Mariano contaba en el momento de su muerte con los siguientes fondos:

– El hotel en el que vivía en Burdeos, comprado en 120 000 francos. Luego de alhajado y amueblado, su valor era de 150 000 francos.
– El hotel Fonprére, que estaba alquilado y dejaba una renta de 13 700 francos anuales. Su valor era de 306 000 francos.
– Plata labrada en cubiertos, soportes, etc., por valor de 2500 francos.

284. ACG1231, en Burdeos, el 13-6-1844.

– Dos letras sobre Londres, sueldos pendientes a cobrar en La Habana y negocios con Xabier Ezpeleta por 17 316 francos.
– Moneda en la gaveta: 5000 francos.
– Saldos varios cobrados.

El total de las posesiones de Pedro Mariano ascendía, según el inventario efectuado por José Manuel, a 1 680 056 francos.[285] José Manuel incluía una advertencia en el inventario realizado, y que atañe al encargo hecho por Pedro Mariano sobre donaciones en Arequipa:

> Serán en su dia cargo á la masa de bienes que resulta treinta y dos mil Pesos de un legado, y como este asunto necesita todo el examen y solidez que asegure la fundacion, mientras no nos pongamos de acuerdo con el Obispo y Juan, mis Hermanos queda en suspenso hasta su día en que se realize con detenimiento y espera. Burdeos, 12 de Abril de 1845.[286]

En 1846 moría José Manuel y dejaba todos sus bienes a los dos hermanos que aún vivían: José Sebastián y Juan Mariano. Se entregaría a los hospitales de Madrid 45 000 reales para socorro de los enfermos. Todas las inscripciones de imposiciones (3 por 100 de Londres y 3 y 5 por 100 de París), de propiedad tanto suya como de los hermanos, estaban en poder de los corresponsales: Murrieta en Londres, Espeleta en Burdeos y otros en París. La impresión de Murrieta en esos momentos es que, a primera vista, el total de los fondos de José Manuel pasaba las 78 000 libras esterlinas, de las cuales 33 000 estaban invertidas en fondos consolidados.[287]

Las dos casas de Madrid: la de Atocha, 20, donde residía, y otra cuya mitad pertenecía a José Sebastián, pasaban a poder del obispo. De las 73 acciones que poseía de la Banca de París se venderían 37, poniendo el producto a disposición de los albaceas; las 36 restantes pasarían a poder de José Sebastián.[288]

Hemos visto el modo en que se consolidó la fortuna de una de las más importantes familias arequipeñas de fines del periodo colonial y principios del republicano. La falta de descendencia de la mayor parte de los hermanos Goyeneche supuso que la casi totalidad del patrimonio permaneciera indivisible y en manos de Juan Mariano. Pese a

285. ACG 1241.
286. ACG12-4-1.
287. De Murrieta y Cía., a los albaceas de CG, Londres, 18-6-1847, ACG-2 bis-1-1.
288. Testamento militar de CG, ACG26 bis1-1.

no haber sido éste el mecanismo típico de la mayor parte de las familias peruanas, creo válido el esfuerzo realizado en la medida en que permitirá comprender algo más sobre los mecanismos de acumulación desarrollados durante el periodo colonial.

ENTRE EL VIRREINATO Y LA REPÚBLICA. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA

Betford Betalleluz Meneses
Universidad ESAN

Introducción

En el presente artículo analizaremos las variaciones demográficas de la provincia de Arequipa desde el año de 1792 hasta el año de 1876. En especial, estudiaremos el impacto de las guerras de Independencia y los inicios republicanos en la población arequipeña en los años de 1804 a 1847. Los hitos son el censo vinculado al virrey Francisco Gil de Taboada para la década de 1870 y el censo general de la República del Perú de 1876. Estableceremos periodos, tasas de crecimiento y daremos explicaciones de las variaciones más importantes, así como haremos una comparación con el desenvolvimiento demográfico regional y nacional.[289]

El estudio se enfoca en la provincia porque en primer lugar, las circunscripciones mayores como la Intendencia virreinal y el Departamento republicano sufrieron modificaciones en el siglo XIX. La Intendencia abarcaba los territorios de los actuales departamentos de Arequipa, Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá (los dos últimos son actuales regiones de la República de Chile); y en segundo lugar, porque se encuentra información más detallada de la provincia arequipeña como el censo que ubicamos en el Archivo General de la Nación para el año de 1847.

289. Estableceremos como referencia el trabajo de Paul Gootenberg. (1991). P*opulation and Ethnicity in Early Republican Perú: some revisions,* vol. 26, n.° 3, pp. 109-157. Latin American Research Review.

El análisis de la población total de la provincia también distinguirá las variaciones de la ciudad y la de los pueblos adyacentes como Yanaguara, Cayma, Sachaca, Tiabaya, Uchumayo, Vítor, Socabaya, Paucarpata, Sabandía, Characato, Pocsi, Quequeña, Chiguata y Tambo; para ver las relaciones demográficas de la ciudad y la zona rural de la campiña.

Población nacional y regional

La población nacional para el periodo de 1791 a 1876 ha sido revisada cuidadosamente por el historiador Paul Gootenberg, quien indica que en 85 años la población creció 117,8 % a una tasa anual de 0,92.[290] Ver gráfico n.° 1. Hay dos etapas diferenciadas de crecimiento, del año de 1791 al año de 1827 creció a una tasa de 0,56, luego del año de 1827 a 1876 la población nacional creció a una tasa de 1,18.

Gráfico n.° 1
Crecimiento porcentual de la población peruana
1791-1876

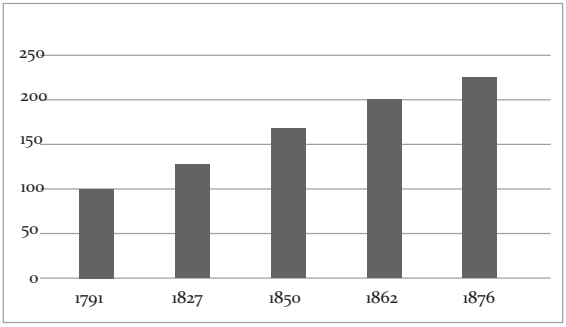

Fuente: gráfico elaborado con base en la información consignada en Gootenberg 1991, pp. 119 y 131

Si la población total creció en 117,8 %, el comportamiento demográfico regional sureño varió notablemente. Según Gootenberg la población de los departamentos de Arequipa, Puno, Cusco y Ayacucho solo creció en el mismo periodo 57 %, es decir, casi la mitad.

Como se puede observar en el cuadro n.°1 y en el gráfico n.° 2, el crecimiento de la población del sur peruano es semejante al nacional hasta el

290. Gootenberg, P. (1991). P*opulation and Ethnicity in Early Republican Peru: some revisions* (vol. 26, n° 3, p. 119). Latin American Research Review.

año de 1850, es decir, crece un 59 %. Luego tiene un bajo crecimiento de 65 % en 1862, cuando en el resto del país el crecimiento es el 99 %, y luego, para 1876 tiene un decrecimiento de 57 % cuando el resto nacional siguió creciendo a 118 %.

Cuadro n.° 1
Población del sur del Perú 1791-1876

Años	Población sureña	% de crecimiento del sur	% de crecimiento nacional
1791	651 659	100	100
1827	788 817	121	100
1850	1 035 348	159	161
1862	1 076 34	164	199
1876	1 023 286	157	218

Fuente: cuadro elaborado con base en la información consignada en Gootenberg 1991, p. 131.

Gráfico n.° 2
Población de la región sur del Perú
1791-1876

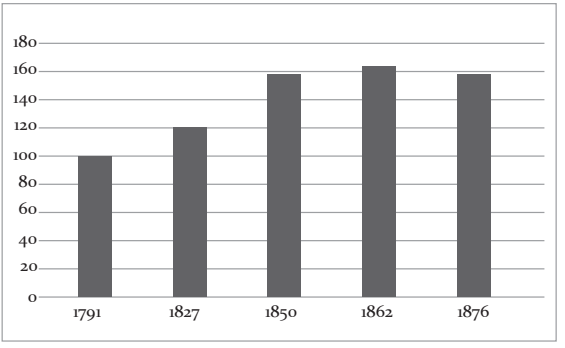

Fuente: gráfico elaborado con base en la información consignada en Gootenberg 1991, p. 131.

Para Gootenberg (1991, pp. 131-132) la disparidad en el crecimiento se debió al empuje económico provocado por la exportación de guano en el ascenso poblacional de la costa e indica que una de las razones del estancamiento en la sierra fueron las devastadoras epidemias de tifoidea ocurridas entre 1856 y 1859. Encuentra caídas poblacionales del 10 % en el Cusco, entre 1850 y 1862, y de 28 % en Puno.

Población de la provincia de Arequipa

La población de la provincia de Arequipa, entre 1792 a 1876, como se observa en el cuadro n.° 2, creció de 41 806[291] a 59 696 habitantes. Es decir, en 84 años solo aumentó un 42,8 %, porcentaje menor que el regional de 57 % y bastante alejado del nacional de 117,8 %

Cuadro n.° 2. Población de la provincia de Arequipa 1792-1876

Año	Ciudad	Campo	Total
1792	23 551	18 255	41 806
1804	18 483	15 751	44 234
1847	20 751	29 294	50 045
1862	26 472	21 192	52 820
1876	28 652	21 044	59 696

Fuente: Censo General de la República del Perú 1876; Günter Vollmer 1967, pp. 253-254; John Fisher 1981, p. 276; Kendall Brown 1985, p. 32; Sarah Chambers 2003, p. 73; Carlos Buller 2011, p. 51; Betford Betalleluz 2014, pp. 13-18.

La población de la provincia la hemos separado en habitantes de ciudad y habitantes de campo para tener una mejor aproximación a las diferencias o similitudes entre ambos espacios, como se puede observar en el gráfico n.° 3.

291. La población total del censo de 1792 indica 40 605 habitantes. Hallamos una distorsión en la población de Yanahuara, que solo consigna a la población indígena y omite la de españoles, criollos, mestizos y castas. En el censo de 1804 la población indígena de Yanahuara representó el 55 % del total. Entonces, recalculamos la población total del año 1792 usando el mismo porcentaje y esta aumentó de 1468 a 2669 habitantes. Un elemento adicional fue que el porcentaje de indios de Cayma, pueblo adyacente a Yanahuara, se mantuvo porcentualmente en ambos censos.

Gráfico n.° 3

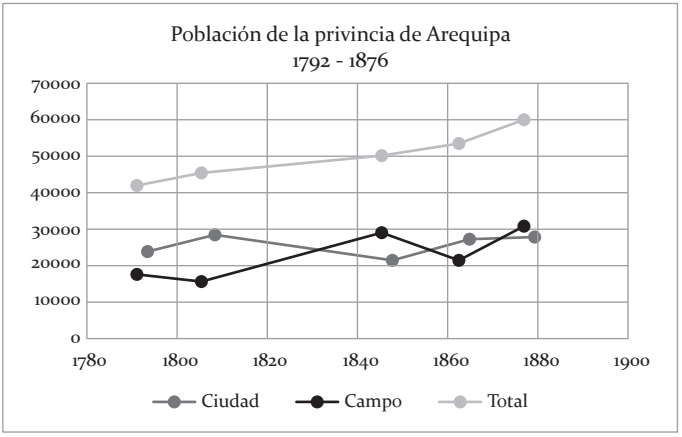

Fuente: Censo General de la República del Perú 1876, Günter Vollmer 1967, pp. 253-54, John Fisher 1981, p. 276, Kendall Brown 1985, p. 32, Sarah Chambers 2003, p. 73, Carlos Buller 2011, p. 51, Betford Betalleluz 2014, pp.13-18.

Como se observa, la población urbana y rural migra dentro de la campiña. Así, en 1792 hay 5296 habitantes más en la ciudad que en el campo; en 1804 hay 12 732 más en la ciudad que en el área rural. La relación varía notablemente en el año 1847, pues hay 8542 personas más en el campo que en la urbe, en 1862 hay 5280 más en la ciudad, y en 1876 otra vez hay más personas en el campo, 2392.

En este sentido, los desplazamientos internos de la ciudad a los pueblos rurales ocurridos entre los años 1804 y 1847 podrían explicarse por el efecto del proceso crítico e inestable de la prolongada guerra de Independencia, los inicios de la República, que incluyó la guerra de la Confederación de 1836 a 1839, y la peste de 1843, que habrían causado que los pobladores de la ciudad buscasen refugio en los pueblos del campo. El mismo efecto habría causado el terremoto de 1868.

Como se observa en el cuadro n.° 3, el crecimiento de la población de la provincia de Arequipa en 84 años fue de 42,8 % a una tasa anual de 0,5, bastante alejada de la tasa nacional, para el mismo periodo, de 0,9.

Cuadro n.° 3
Población de la provincia de Arequipa. Porcentajes y tasa de crecimiento 1792-1876

Periodos	Crecimiento en %	Años	Tasa anual
1792-1804	5,8 %	12	0,5
1804-1847	13,1 %	43	0,3
1847-1862	5,5 %	15	0,36
1862-1876	13 %	14	0,9
1792-1876	42,8 %	84	0,5

Fuente: Censo General de la República del Perú 1876, Günter Vollmer 1967, pp.253-254, John Fisher 1981, p. 276, Kendall Brown 1985, p. 32, Sarah Chambers 2003, p. 73, Carlos Buller 2011, p. 51, Betford Betalleluz 2014, pp. 13-18

Para el periodo de 1792 a 1804 la tasa de crecimiento fue de 0,5; para los años de 1804 a 1847 la tasa desciende a un 0,3; para el periodo de 1847 a 1862 la tasa sigue baja, en 0,36; y para el periodo de 1862 hay una recuperación con una tasa de 0,9.

Si la comparamos con las tasas obtenidas por Gootenberg (1991, p. 131), en el primer periodo, la tasa arequipeña es mayor a la nacional, de 0,5 a 0,2; luego, para el periodo de 1804 a 1862, cae a 0,3, mientras que la nacional sube a 0,9; finalmente, para el periodo 1862 a 1876 las tasas son casi iguales: 0,9 para Arequipa y 1 para el promedio nacional.

El periodo crítico para la población de la provincia de Arequipa va de 1804 a 1862. Años marcados por la violencia y muerte, ocasionadas por las guerras de Independencia de 1810 a 1824, por las luchas entre caudillos a inicios de la República, por las batallas de la Confederación Perú-Boliviana entre 1836 y 1839, por la epidemia de tifoidea que asoló el sur del Perú de 1856 a 1859, por la revolución de Arequipa de 1856 y 1857, que afectó a la ciudad y a los pueblos de la provincia, y por el terremoto de 1868.

Población india de la provincia de Arequipa

En esta sección estudiaremos las variaciones demográficas de la población india de la provincia de Arequipa, ubicada en la ciudad y en los

pueblos de Yanahuara, Cayma, Paucarpata, Tiabaya, Chihuata, Characato y Pocsi, para los años 1792, 1828 y 1876.

Como se observa en el cuadro n.° 4, el porcentaje de la población total de indios en la provincia de Arequipa es de 22 % en 1792, de 19 % en 1828 y de 31 % en 1876.

Cuadro n.° 4
Población india de la provincia de Arequipa en 1792, 1828 y 1876
Porcentajes en cada pueblo

Doctrinas	Año 1792		Año 1828		Año 1876	
Arequipa	1515	6 %	668	13 %	8879	31 %
Yanahuara	1466	55 %	1412	55 %	2099	49 %
Cayma	812	26 %	677	26 %	773	23 %
Paucarpata	756	23 %	674	23 %	293	9 %
Tiabaya	287	22 %	575	23 %	544	18 %
Chihuata	508	60 %	1006	87 %	791	51 %
Characato	273	16 %	458	23 %	781	39 %
Pocsi	2866	86 %	3769	84 %	2617	66 %
Total	8483	22 %	9239	19 %	18273	31 %

Fuentes: Censo de 1876, Günter Vollmer (1967, p. 253-254), (John Fisher 1981, p. 276), Kendall Brown (1985, p. 32), Sarah Chambers (2003, p. 73), Carlos Buller (2011, p. 51), Betford Betalleluz (2014, p. 38). El total en el censo de 1876 incluye a los indios de Sabandía, Sachaca, Socabaya, Uchumayo, Vítor y Yura.

En los años de la Independencia el porcentaje de población india varía radicalmente en cada poblado. El porcentaje total de la provincia es de 19 % y en la ciudad de Arequipa es de 13 %. En los pueblos de Cayma, Paucarpata, Tiabaya y Characato oscila entre el 23 y el 26 %, es decir, la cuarta parta de la población total. En cambio, en otros pueblos fueron mayoría; así, en Yanahuara los indios fueron el 55 %; en Pocsi, 84 %, y en Chihuata, 87 %.

Ahora, en el periodo de 84 años estudiados, el porcentaje de indios se mantiene estable en los pueblos de Yanahuara y Cayma. En Paucarpata, Tiabaya, Chihuata y Pocsi se mantiene estable en los años 1792 y 1828, luego desciende en el año 1876. En cambio, en el pueblo de Characato se nota un ascenso constante de 16 % a 23 % y finalmente a 39 %, al igual que sube la población india en la ciudad de 6 % a 13 % y después a 31 %.

El aumento de la población india en la ciudad de Arequipa es sorprendente, como se puede ver en el gráfico n.° 4. En el año 1792 eran 1515 indios, en 1828 descienden a 668 y en 1876 ascienden a 8879. ¿Qué provocó semejante salto? Creemos que se trató de una migración inusitada provocada por la peste de la década de 1850, la guerra en la provincia de 1856 y, sobre todo, por la destrucción ocasionada por el terremoto de 1868, lo cual causó que, en especial, la población india se refugiara en la ciudad.

Gráfico n.° 4

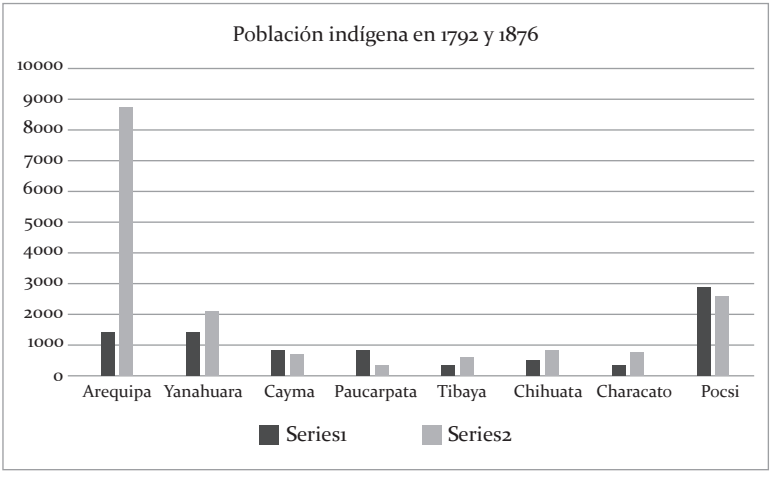

Fuentes: Censo de 1876, Günter Vollmer (1967, p. 253 -254), John Fisher (1981, p. 276), Kendall Brown (1985, p. 32), Sarah Chambers (2003, p. 73), Carlos Buller (2011, p. 51), Betford Betalleluz (2014, p. 38).

Conclusiones

Entre los años 1791 y 1876 la población peruana creció 117,8 % a una tasa promedio de 0,9. Hay dos etapas diferenciadas de crecimiento: de 1791 a 1827 creció a una tasa de 0,56; luego, de 1827 a 1876 la población nacional creció a una tasa de 1,18.

La población del sur, integrada por Huamanga, Cusco, Puno y Arequipa creció en el mismo periodo de 1791 a 1876 solo un 57 %. Sin embargo, el crecimiento sureño de 1791 al 1850 fue similar al nacional, es decir, crecieron un 59 % y un 61 %, respectivamente. La diferencia se da en el periodo de 1850 a 1876, cuando la región del sur creció, con relación al año 1791, solo un 57 % y el resto del país un 118 %.

La población de la provincia de Arequipa creció en el periodo de 1791 a 1876 solo un 42,8 %. Pero para el periodo de 1791 a 1804 la tasa de crecimiento fue de 0,5, o sea, semejante al promedio nacional de 0,56. La desaceleración se dio para el periodo de 1804 a 1862 con una tasa de 0,3 y un repunte en la tasa para el periodo de 1862 a 1876 de 0,9, otra vez, semejante a la tasa nacional de 1.

La desaceleración en las primeras seis décadas del siglo XIX se debió a una confluencia de sucesos como la mortandad ocasionada por las guerras de Independencia, la guerra de caudillos a inicios de la República, las batallas vinculadas a la creación y fin de la Confederación Perú-Boliviana de 1836 a 1839, la anarquía militar de 1839 a 1845, la peste de 1843, la cruenta guerra contra la llamada revolución de Arequipa de 1856 y el terremoto de 1868.

El porcentaje de la población india en la provincia de Arequipa para el año 1792 fue del 22 %, baja al 19 % en 1828 y luego sube al 31 % en el 1876. Con lo cual se confirma la conclusión expuesta por Gootenberg (1991), que la población india mantuvo su porcentaje poblacional en el siglo XIX republicano.

Por último, la baja tasa de crecimiento en la provincia de Arequipa para los años de 1792 a 1876 se debe a una confluencia de hechos devastadores, como décadas de guerras, la llegada de pestes y un brutal terremoto, que causaron una desaceleración de la tasa.

Bibliografía

Barriga, Víctor (1941-1948). *Memorias para la historia de Arequipa: 1786-1791. Relaciones de la visita realizada al Partido de Arequipa por el Gobernador Intendente D. Antonio Álvarez y Jiménez.* (3 vols.). Editorial La Colmena.

Barriga, Víctor (1951). *Los terremotos de Arequipa: 1582-1868.* Editorial La Colmena.

Basadre, Jorge (1983). *Historia de la República del Perú, 1822-1933.* (7.a ed., 13 vols.). Lima: Editorial Peruamérica.

Betalleluz, Betford (1992). Fiscalidad, tierra y mercado. Las comunidades indígenas de Arequipa, 1825-1850. En H. Urbano (comp.). *Tradición y modernidad en los Andes* (pp. 147-162). Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.

Betalleluz, Betford (2003). *Comercio, manufactura y servicios en Arequipa a inicios de la República.* En *Apuntes*, N.º 54, pp. 27-58.

Betalleluz, Betford (2006). Los informales en la economía, un antiguo problema. La PEA arequipeña en 1847. En *Pueblos, provincias y regiones en la Historia del Perú.* Lima: Academia Nacional de la Historia.

Betalleluz, Betford (2010). *Procesos económicos de Arequipa a inicios de la República*. Guarango Ediciones.

Betalleluz, Betford (2014). *Población y fiscalidad en Arequipa a inicios de la República* [tesis para optar el grado de magíster en Historia]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Betalleluz, Betford (2021). *El tributo indígena entre el Virreinato y la República. Arequipa, 1782-1854*. En A. Málaga Núñez-Zeballos (ed.) *La Ciudad Blanca Libre. La Independencia e inicios de la República en Arequipa* (pp. 41-56). Arequipa: Surandino Editores.

Brown, Kendall (1986). *Bourbons and Brandy. Imperial Reform in Eighteenth-Century Arequipa.* University of New Mexico Press.

Buller, Carlos (2011). *Vinos, aguardiente y mercado. Auge y declive de la economía del vino en los valles de Arequipa (1770-1853).* Lima: Quellca.

Censo General (1878). *Censo general de la República del Perú formado en 1876*. Imprenta del Teatro.

Chambers, Sarah (2003). *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa, 1780-1854*. Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú.

Cosamalón, Jesús (2011). *Población y Mercado laboral, 1827-1940*. En C. Contreras (ed.). *Compendio de historia económica del Perú. Economía de la primera centuria independiente* (tomo 4, pp. 19-92). IEP y BCR.

Diez Hurtado, Alejandro (1997). *Comunes y haciendas: comunalización de Piura (siglos XVIII al XX).* Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.

Fisher, John (1981). *Gobierno y Sociedad en el Perú Colonial: El Régimen de las Intendencias, 1784-1814*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Flores Galindo, Alberto (1977). *Arequipa y el sur andino: siglos XVIII-XX*. Lima: Editorial Horizonte.

Gallegher, Mary (1978*). Imperial Reforms and the Struggle for Regional Self-determination: Bishops, Intendants and Creole Elites in Arequipa, Perú (1784 - 1816).* [Ph. D. Dissertation]. City University of New York.

Gootenberg, Paul (1989). *Between Silver and Guano: Protectionist Elites to a Liberal State in Peru, 1820 - 1850*. Princeton University Press.

Gootenberg, Paul (1991). Population and Ethnicity in Early Republican Peru: Some Revisions. *Latin American Research Review*, 26, pp. 109-57.

Jacobsen, Nils (1993). *Mirages of Transition. The Peruvian Altiplano Between Colonialism and the World Market*. Berkeley University Press.

Meza, Mario y Condori, Mario (2018). *Historia mínima de Arequipa. Desde los primeros pobladores hasta el presente*. IEP.

Thurner, Mark (1997). *From two republics to one divided. Contradictions of postcolonial nationmaking in Andean Peru*. Duke University Press.

Vollmer, Günter (1967). *Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vizekönigreich Peru su Ende der Kolonialzeit, 1741-1821*. Bad Homburg: Gehlen.

Wibel, John (1975). *The Evolution of a Regional Community within the Spanish Empire and Peruvian Nation: Arequipa, 1780-1845* [Ph. D. Dissertation]. Stanford University.

LAS RAZONES DETRÁS (DE LA AUSENCIA) DEL BANDOLERISMO. EL CASO DE LA INTENDENCIA DE AREQUIPA A FINES DEL VIRREINATO (1780-1824)

César Belan Alvarado

Esta es una versión corregida y aumentada del artículo publicado en *Revista de Indias, 2020*, vol. LXXX, núm. 278 Págs. 251-274, ISSN: 0034-8341 https://doi.org/10.3989/revindias.2020.008.

Resumen

El presente artículo analiza las posibles causas que aseguraron la ausencia de bandolerismo en Arequipa en las postrimerías de la presencia hispánica en el Perú, utilizando las fuentes administrativas y criminales existentes. Teniendo como base los cambios en la estructura socioeconómica que experimentó la región sur del Perú luego de las reformas borbónicas, se interpreta las causas que explican este fenómeno desde una perspectiva comparada con otras áreas del virreinato. Asimismo, se abordan las perspectivas historiográficas peruanas propuestas respecto al fenómeno del bandidaje –las que abundan en consideraciones de tipo economicista– proponiendo una reinterpretación de estos hechos delictivos desde un enfoque que privilegia el elemento cultural.

La intendencia de Arequipa. Algunos apuntes socioeconómicos

El periodo final del dominio español en el Perú estará marcado por los profundos cambios operados en la sociedad y la economía a partir de las reformas borbónicas. Un proyecto modernizador[292] que tendrá como consecuencia, en tiempos de Carlos III, la reconfiguración territorial en los dominios americanos. En vista de esta nueva visión de la administración pública, y por la necesidad de un gobierno de estructura militar en regiones amenazadas por enemigos internos y externos, el 5 de agosto de 1783 se instauró la intendencia de Arequipa[293]. Esta comprendía los partidos o subdivisiones de Arequipa, Camaná, Cailloma, Condesuyos, Moquegua, Arica y Tarapacá; cada una a cargo de un subdelegado. En ella, para el año 1793 habitaban algo más de 130 000 personas, repartidas en «60 doctrinas, 2 ciudades, 2 villas y 80 pueblos anexos».

La ciudad de Arequipa constituía sede del Gobierno y era conducida directamente por el intendente. Contaba, para mediados del siglo XVIII, con algo más de 20 000 habitantes, cifra que llegaba a 40 000 si se contaba a los pueblos circundantes a la urbe.[294] Localidad que albergaba a una población mayoritariamente hispánica.[295]

En el ámbito económico, las reformas provocarían en Arequipa un impacto profundo, posibilitando el crecimiento de la región de manera acelerada y sostenida. Esto se debió fundamentalmente al desarrollo de la producción vitivinícola –impulsada fundamentalmente en los valles de la costa– y cuyos productos se destinaban al mercado de Potosí; y a la minería de las regiones de Tarapacá y Caylloma.[296] Nos referimos luego a un despegue económico que no decaería incluso en los turbulentos tiempos de inicios de la república.[297]

---

292. Entendido este como un esfuerzo dirigido a «crear una maquinaria económica y financiera más eficiente, y, en general, para reimplantar integridad y respeto por la ley en todos los niveles de la administración» (Fisher, 1968: i). Este proceso tuvo como base la aproximación cartesiana de la realidad según el paradigma ilustrado, es decir, mediante «la adquisición de un conocimiento útil, una investigación racional [sobre esta]» (Fisher, 2000, p. 161).
293. Fisher, 1981.
294. Zegarra, 1973, p. 13.
295. El estatus colonial –más conocido como «calidad»– era una compleja combinación de la identidad racial, ocupación, riqueza y predominantemente las prácticas culturales, es decir, la asimilación de prácticas hispánicas o el mantenimiento de costumbres andinas o africanas. No debe, por tanto, asociarse con una mera realidad racial (MCCAA, 1984).
296. Buller, 2011. Brown, 2008.
297. Condori, 2012.

Cuadro n.º 1. Población de la intendencia de Arequipa en 1793

Partido	Españoles	Indios	Meztizos	Castas	Esclavos	Religiosos	Total
Arequipa[298]	22687	5929	4908	2487	1225	485	37 721
Camaná	5105	1249	1021	1747	887	43	10 052
Arica	1585	12 870	1977	985	1294	65	18 776
Tarapacá	509	5406	1200	528	253	27	7923
Moquegua	5596	17 272	2916	887	1526	82	28 279
Condesuyos	3663	12 011	4358	34	44	35	20 145
Cailloma	212	11 872	1417	335	29	40	13 905
Total	39 357	66 609	17 797	7003	5258	777	136 801

Fuente: Unanue, 1793, pp. 101-106.

Este alentador escenario alentaría la migración en todos los estratos. La pequeña élite local fue reconfigurada a partir de la migración de montañeses y vascos. El conocimiento del comercio y las redes que los peninsulares mantenían en la administración colonial, generaron un auge inusitado en la productividad local, mediante la conjunción de estas habilidades y conexiones y la antigua propiedad de las familias de la región.[299]

El sector popular también se vino ampliando progresivamente con la migración de un buen número de mestizos o de indígenas altamente hispanizados.[300] La reconfiguración urbana a propósito de los sucesivos terremotos acaecidos en el siglo XVII y la necesidad de mano de obra para la reedificación de la ciudad también fue importante en este proceso de migración. Tiempo después, el declive del Cusco como centro económico y político en los años de la revuelta de Túpac Amaru, la peste de 1720 y el bajo rendimiento agrícola de esos años, atraería también a la ciudad a muchos forasteros, ya a mediados del siglo XVIII. El clérigo Ventura Travada y Córdova afirmaba al respecto: «Se va extendiendo tanto el vecindario, mayormente de forasteros, que vienen atraídos

298. Según los datos de Günter Vollmer, 23 545 habitaban la ciudad y 13 710 habitaban los suburbios alrededor de la ciudad (Buller, 2011, p. 94).
299. Malamud, 4 (Quinto Centenario, 1982) pp. 49-135
300. Barriga, 1941. Zamácola, 1958.

de las vitalidades que hallan en la ciudad y su comercio, que en breve volverán a retirar más el rollo para dar más ensanche a la ciudad»[301].

Este sector plebeyo solía ocuparse de diversas actividades artesanales y oficios entre los que podemos contar el de tendero, comerciante urbano, pulpero, notario, agrimensor, clérigo y pequeño agricultor de los campos que circundaban a la ciudad, y cuya producción se satisfacía la demanda urbana de comestibles.[302] Los sectores más deprimidos –en los que destacaban algunos indígenas, y los esclavos y pardos libres– se ocupaban de las labores más duras, actuando como servidumbre doméstica, peones agrícolas, albañiles, aprendices de oficios y mano de obra contratada. No obstante, los documentos notariales y de comercio atestiguan que las diferencias económicas entre los plebeyos eran mínimas, generándose así muchos vínculos familiares y clientelares entre los miembros de este grupo mayoritario.[303]

Una sociedad constantemente reconfigurada como la arequipeña posibilitaba entonces mayores chances de ascenso social por parte de esta gran clase plebeya. Esta situación, a lo que se suma la mayor ponderación de las hasta en ese momento «viles ocupaciones manuales» por la introducción de las ideas ilustradas, abrió un margen amplio de promoción ciudadana para artesanos y comerciantes.[304]

El bandolerismo en el virreinato del Perú de finales del siglo XVIII

La historiografía señala cómo en el dieciocho y el diecinueve se produjo un proceso bandolerismo endémico en muchas regiones del virreinato del Perú y en otras regiones cercanas. Han quedado perennizados los nombres de famosos jefes de asaltantes –llamados «capitanes de bandidos» en la época– y sus correrías en las haciendas de los valles limeños de Carabayllo y Supe. Nombres como José Sifuentes, Fermín Antonio, Félix Lobatón, Pedro Nolasco Villar, Toribio Puente, Ignacio de Rojas, Manuel Bravo, Pedro León y Juan Pulido serán reiteradamente mencionados en la documentación judicial como causantes de los robos y las muertes en los caminos de Lima. Cometidos por grupos estables de veinte, treinta y hasta cuarenta hombres armados, estas bandas en

301. Travada y Córdova, 1958, p. 83.
302. Chambers, 2003, pp. 70-71. Gutiérrez, 1992, pp. 66-67
303. Chambers, 2003.
304. Carlos III promulgó la honradez de todos los oficios mecánicos en una Real Cédula del 18 de marzo de 1784. Moral Roncal, 18 (Baética, 1996): 379-386.

los que abundaban los negros fugados y refugiados en palenques (cimarrones), serían el terror de los viajeros y la preocupación de las autoridades coloniales.[305] Pero no solo Lima era un lugar exclusivo de este tipo de crímenes.

Vivanco señala que la presencia de bandolerismo «no era exclusiva de la zona costeña de Lima, lo prueba la presencia en Trujillo, hacia 1804, de una banda que estuvo conformada por esclavos de la hacienda Tomaval, San Idelfonso y Santa Elena»[306]. Lavallé y Chávez Marquina presentan similares impresiones al estudiar el bandolerismo en Trujillo[307], además, detallan las correrías de famosos bandoleros como Juan Lazo. Manifiestan, asimismo, que las bandas de asaltantes no solo atacaban en los caminos, sino que se dedicaban al abigeato y al «pillaje a casas, tiendas y haciendas»[308].

Este fenómeno se agudizaría luego de 1821 a causa de los débiles primeros gobiernos republicanos y la anomia generada por la coyuntura independentista, para alcanzar, más adelante, su máxima expresión en la anarquía militar que se produjo luego del proceso de emancipación; muchos de estos grupos criminales constituyeron incluso actores armados del incipiente «debate político»[309]. Al respecto, Vargas Ugarte señaló:

> La escasez, la apatía de la junta, la desmoralización del ejército y la marina, por la inercia y negligencia de los jefes y el atraso en el pago de los haberes y la desconfianza creciente en el gobierno y el congreso trajeron por consecuencia el recrudecimiento del bandolerismo ya desde el desembarco de San Martín en Paracas, por la libertad que dio a los negros esclavos que se incorporaran al ejército patriota y también por el fomento de las montoneras. Los caminos y aún las mismas calles de Lima se veían infestadas por partidas de malhechores a los cuales no alcanzaba a contener la fuerza pública. Era peligroso, así fuese de día, encaminarse al Callao sin armas y sin compañía, y fue necesario crear el Tribunal de la Acordada a fin de

305. Flores Galindo, 2010. Andazabal, 2007. Espinoza Descalzo 1999. Arrelucea Barrantes, 1998. Aguirre, 1990.
306. Vivanco, 1990, p. 50.
307. Chávez Marquina, 2015, p. 60. Lavallé, 1999, pp. 182-183.
308. Chávez Marquina, 2015, p. 61.
309. Walker, 1990). Hünefelt 3/2 (*Histórica*, 1979).

> juzgar sumariamente a los malhechores y poner término a sus desmanes. Todo esto demuestra la confusión y el desorden existentes y también la falta de patriotismo de muchos individuos.[310]

Incluso, en algunos de los testimonios judiciales consultados se hace eco del aquel sombrío panorama en los albores de la república; afirmaciones en los vecinos arequipeños dejan constancia de la conciencia de peligrosidad que mantenían con respecto a los caminos que iban a la capital. Así pues, Juan Baldivia, en una disputa con el alcalde de Siguas, replicará a la autoridad a manera de injuria: «baia U. a las pampas de Lima á acompañarse con los fasinerosos a matar»[311].

Por otro lado, las bandas de asaltantes no eran un fenómeno exclusivo de la costa. Stavig, al estudiar los crímenes ocurridos en regiones serranas como Canas, Canchis y Quispicanchis en el Cusco, da cuenta de pandillas estables de ladrones –muchas veces parientes y amigos– que se dedicaban al robo habitual de ganado entre las comunidades de la zona.[312] Igue describe el incremento y modalidades del bandolerismo y abigeato en Cangallo, y cómo sus miembros se articularon en actores políticos dentro de las guerras de Independencia.[313]

Ya remitiéndonos a otros lugares del continente, podemos citar al trabajo de Aspell sobre la delincuencia en Tucumán en el periodo que nos atañe. La autora, entre otros hechos, refiere las hazañas del famoso cuatrero y bandolero Juan Bautista Guayanes, «habilísimo en el manejo del facón, [...quien] desde pequeño andaba huido de su padre y de las justicias robando continuamente haciendas de campo y mujeres», un ejemplo tan solo de una población «que vivía con poco temor de Dios ni respeto por la real justicia».[314] Por su parte, Fradkin señala que las gavillas de salteadores eran un problema serio y endémico desde 1770 en Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y la Banda Oriental, y que se agrava

310. Vargas Ugarte, 1966, p. 251.
311. Archivo Regional de Arequipa (ARA), Intendencia, Criminal, legajo 91, exp. (24-XII-1815) «Causa criminal seguida por el Alcalde de Siguas D. José Antonio Martínez del Campo contra Casimiro Bolaños, su muger Januaria Baldivia, y Juan Baldivia su hermano; por perdimiento de respeto, y atropellamiento a la Real justicia, la noche del 24 de diciembre: y remitida esta causa al Sr. Governador Intendente de esta Provincia», fjs. 3.
312. Stavig, 1990.
313. Igue, 2012.
314. Aspell, 39/71 (Allpanchis, 2008): 213-214.

seriamente desde 1810 hasta el periodo de la guerra civil. Al respecto señala:

> Aunque no estamos en condiciones todavía de trazar un cuadro preciso del bandolerismo a fines periodo colonial en el conjunto del área rioplatense las evidencias disponibles sugieren que las gavillas de salteadores eran frecuentes, que muchas veces se reclutaban entre desertores y perseguidos de la justicia y que su patrón de actividades incluía desde el contrabando de cueros y ganados al Brasil hasta el saqueo de pulperías y poblados y que no era infrecuente el "robo" de mujeres.[315]

Este cuadro generalizado de bandolerismo en Latinoamérica de mediados del siglo XVIII e inicios del XIX, podría alentarnos a pensar que en Arequipa –un polo de desarrollo económico en la época– también este tipo de hechos delictivos eran frecuentes. Sin embargo, el caso de la «ciudad blanca» parece ser la excepción. Adentrémonos más en este hecho.

Luego de revisar exhaustivamente las causas criminales desde 1750[316], nos percatamos de que prácticamente no existe constancia de la existencia de bandas de asaltantes que acechaban a los transeúntes de los caminos de la intendencia. A pesar de haberse promovido un buen número de procesos por homicidios perpetrados en los caminos, tal como se señalará con detalle más adelante, solamente uno de estos crímenes revestirá las características de un ataque en banda. Asimismo, el carácter pacífico de la región es patente en las declaraciones de las autoridades y de los viajeros. Así pues, Antonio Álvarez y Jiménez –intendente desde 1785 hasta 1796– refiere continuamente en su relación de visita no encontrar causas judiciales pendientes y aun reos, en los pueblos visitados «ya por la tranquilidad y buena armonía en que todos se han encontrado y se mantienen»[317]. De igual forma, su sucesor, Bartolomé María de Salamanca (1796 hasta1811), resalta en su relación de gobierno «la religiosidad y sencillez de sus moradores»,

315. Fradkin, 309 (Nuevo Mundo Mundos Nuevos, 2005): 9.
316. Para la elaboración del presente trabajo se analizaron el íntegro –alrededor de 400– de las causas criminales y administrativas que obran en el Archivo Regional de Arequipa (ARA) en el periodo que va desde 1750 a 1824, catalogados en los legajos 26 (Corregimiento/Causas Criminales), 85-97 (Intendencia/Causas criminales) y 107 (Intendencia/Causas administrativas).
317. Barriga, 1941, p. 138.

señalando que «fue muy raro el homicidio perpetrado en los grandes despoblados de tan dilatada provincia»[318]. Casi contemporáneamente, el viajero alemán Tadeo Haenke al visitar la ciudad en la última década del siglo XVIII sostendrá que «los delitos dominantes de la plebe no son de consideración, por ser toda aquella gente apacible y de buena inclinación»[319].

Por otra parte, las alusiones concretas a bandoleros o salteadores son mínimas en los documentos administrativos. Así pues, al referirse al pueblo de Yanahuara, el gobernador intendente Álvarez y Jiménez hace mención a la peligrosidad del paraje hoy conocido como Pampa de los Cañaguas, tránsito obligado hacia el partido de Caylloma y la ciudad del Cusco, por «la dolorosa experiencia de los asesinatos y descaminos que en aquel despoblado se han ejecutado siempre»[320]. Esto se hará mención en el Acuerdo de Cabildo celebrado el 25 de agosto de 1777, que, remitiéndose años atrás, en tiempo del corregidor Juan Pacheco, señalaba:

> [...] siendo constante a Vs. y especialmente a los señores jueces, los continuos descaminos y muertes que se hacían en las entradas de los caminos de la sierra y otras partes a esta ciudad la pusieron en su lamentable estado, de modo que a esta nos se podía entrar mantenimientos ni menos salir los comerciantes, temiendo se hiciera lo propio con ellos, por lo que dichos jueces se vieron en precisión de dar todas las providencias necesarias y aún haber salido en persona para aprehender a los delincuentes y expurgar esta provincia de ellos e imponerles las penas correspondientes, que queden escarmentados y sirviese a otros de ejemplo, celaron los caminos y aprehendieron a algunos, aun con los efectos descaminados. [321]

Las fuentes criminales y administrativas nos describen un único caso que nos presenta la existencia de una banda de salteadores. Ocurrió en Camaná, partido que resaltaba por albergar una gran

318. Fisher, 1968, pp. 37-39.
319. Haenke, 1830, p. 189.
320. Barriga, 1941, p. 255.
321. Archivo Municipal de Arequipa (AMA), Libros de Acuerdo de Cabildo, legajo. 24, exp. (25-VIII-1777) «Sobre la Real Cárcel».

cantidad de esclavos dedicados a las duras tareas agrícolas (por contraste a la vida de los esclavos domésticos, quienes gozaban de mejor tratamiento de sus amos y una libertad de movimiento inusitada). José Gervasio Flores, alcalde ordinario de la villa de Camaná y propietario de una hacienda en dicha localidad denunciaría que los esclavos fugados de doña Josefa Briceño, Bernardo Revilla, Justo Esquivel y Miguel Cornejo, alias Poroto, robaron su casa hacienda aprovechando las fiestas de la Navidad de 1816. Ellos conformaban una banda y habían penetrado en haciendas como la de don Pedro Piérola y otras en el valle de Siguas. Tenían en su «camada oculta» en el monte aledaño, donde se escondían luego de perpetrar sus fechorías[322].

Los demás robos y asesinatos en caminos que atestiguan las fuentes se produjeron como un «crimen de oportunidad»[323], o fueron ejecutados por los acompañantes de los comerciantes o viajeros aprovechando su relación de confianza, sin que mediaran grupos de facinerosos organizados. La mayoría de estos asesinatos se cometieron en la vía que iba de Arequipa a Caylloma, en especial en la zona denominada Pampa Cañaguas, aludida en el Acuerdo de Cabildo antes citado.

Un ejemplo de un salteador de caminos ocasional en esta zona sería el de Esteban Carrillo, indio tributario de Lluta: él sería acusado por la familia de su mujer de haber asesinado a su cónyuge. Luego de ser detenido y fugar de la cárcel de su pueblo, sobreviviría haciendo pequeños hurtos de animales a propietarios y viajeros desprevenidos, en el camino de Yuta a Guanca. Finalmente, se enrolaría «bajo las armas del rey» buscando así que su delito sea indultado.[324]

En esa misma línea de «crímenes de oportunidad» perpetrados en los caminos de Caylloma, podemos citar los asesinatos del comerciante español Thomas de Soto, en 1795, y de don Antonio Raberto,

322. Archivo Regional de Arequipa (ARA), Intendencia, Criminal, legajo 91. exp. (4-I-1817) «Causa seguida por don José Gervasio Flores, teniente de milicias y alcalde provincial de esta villa de Camaná».

323. Según la teoría criminológica de Marcus Felson, el crimen de oportunidad es aquel en el que el delincuente actúa -más allá del ejercicio de una actividad cotidiana de subsistencia- teniendo en cuenta la «oportunidad» del delito, es decir que apelando a la racionalidad delictiva, encuentra una circunstancia delictiva un provecho económico mucho mayor a las posibilidades de riesgo de la acción. A esto se suma las precariedades y necesidades del sujeto del delito que impulsan a «hacer uso de esa oportunidad» (Miró Linares, Agustina Sanllehí y otros, 2015).

324. Archivo Regional de Arequipa (ARA), Intendencia, Criminal, legajo 85, exp. (1789) «De oficio contra Esteban Carrillo por robos, fuga de cárcel y uxoricidio».

encargado de asentista general de azogues de Huancavelica, en 1800. El primero de estos crímenes acaeció la madrugada del 9 de junio de 1795 en el camino que une los pueblos de Condoroma y Callalli, en el valle del Colca. Por esta ruta que llevaba hacia Cusco se dirigía el arriero Thomas de Soto, procedente de la península y vecino del Cusco. Iba en compañía de Dionisio Cáceres, indio natural del valle, y el hijo menor de edad de este último. En el trayecto, de Soto realizaría actividades comerciales propias de su oficio, extendiendo y cobrando pagarés a diversos residentes del valle. Llevaba, además, una carga de «especies de Castilla» para el comercio; una serie de prendas empeñadas por sus deudores, tal como joyas y espuelas de plata y, al mismo tiempo, una considerable cantidad de «piñas» del mismo metal y dinero en metálico. Tal como lo confesará el propio Cáceres posteriormente, de Soto y su acompañante entrarían en disputa por la cantidad de dinero que debía recibir el ayudante por sus servicios; este hecho, finalmente, empujaría al empleado a asesinarlo propinándole doce puñaladas. Luego del asesinato, Cáceres enterraría superficialmente el cadáver a la vera el camino, lo que no pasaría desapercibido por los indios residentes en el lugar, quienes, al descubrir el hecho, capturaron al malhechor y lo pusieron a disposición de sus caciques y de los funcionarios de la Corona. El hijo de Cáceres escaparía cuando trataba de deshacerse de los bienes robados, y se asilaría en un convento de donde fugaría definitivamente. Dionisio Cáceres, finalmente, sería condenado tres años después al presidio del Callao, lugar al que no lograría llegar por morir en la Real cárcel de la ciudad antes de ser trasladado[325].

El segundo homicidio, acaecido no muy lejos del asesinato de De Soto, ocurrió en la citada Pampa de Cañaguas, en la ruta que iba hacia el Cusco. Finalizaba el mes de setiembre del año 1800, y don Antonio Raberto, «encargado del asentista general de azogues de Huancavelica» se dirigía con su carga de azogues a las minas cercanas. Lo acompañaba Margarita Munari, viuda y arriera de Huancavelica, quien fletaría las mulas a Raberto y proporcionaría un grupo de hombres para el servicio del azoguero. La relación entre Raberto y sus acompañantes venía enturbiándose, ya que este no quería compartir la ganancia producida por la merma y la venta ilegal de los azogues. El detonante se produjo

325. ARA, Intendencia, Criminal, legajo 85. exp. (10-VI-1796) «Dionisio Cáceres por el homicidio de Thomas de Soto».

cuando, ya en Arequipa, Raberto prefirió la compañía de una lugareña a la de Munari, quien, a decir de sus empleados, era la amante del «asentista». Por instigación de Munari y en combinación con el secretario de la víctima, Mariano Salvatierra, se resolvió asesinar a Raberto en la madrugada del día veintiséis, para lo cual tomaron chicha a fin de darse ánimos. El hijo de Margarita Munari, llamado José Garabai, y dos de sus peones: Gregorio Mosqueira y Bartolomé Flores consumarían el hecho. Raberto sería arrojado de su cabalgadura a pedradas y jalones cuando ya caía el sol, acuchillándole Mosqueira y rematándole Garibai con el propio sable de la víctima. Los asesinos se apresuraron a enterrar el cuerpo al borde de la ruta y partieron a Arequipa a dar cuenta de la «misteriosa desaparición de su patrón». Antes, esconderían la carga sustraída enterrándola en el piso de un tambo. Sin embargo, la condición de forasteros que ostentaban los criminales levantó sospechas entre los residentes –especialmente los indios lugareños, tal como ocurrió con Dionisio Cáceres años antes–; estos encontraron el cuerpo y detuvieron a los delincuentes cuando buscaban escapar. No pasaría mucho tiempo sin que los reos cambiaran sus declaraciones iniciales y comenzaran a delatarse mutuamente. Mosqueira y Flores serían condenados a la pena capital, pero morirían en cárcel antes de ejecutarse su pena. Garabai, por su condición de menor de edad, sería condenado a servir en el Callao, pero escaparía antes de ser trasladado. Por su parte, Margarita Munari sería remitida al obraje de Acobamba en Huancavelica.[326]

Queda patente, luego, que los dos crímenes antes narrados se perpetraron a consecuencia del abuso en la relación de confianza que existía entre la víctima y el agresor (o agresores). Hablamos, pues, de viajeros (comerciantes y funcionarios) que transitaban por los caminos reales en compañía de ayudantes o sirvientes y, quienes luego de disputar con sus patrones, normalmente por asuntos de índole económico, proyectarían y ejecutarían el asesinato de su empleador y el robo de sus pertenencias. Así pues, la existencia de una banda criminal en ambos casos queda descartada.

Otro punto de peligro específico de los caminantes y viajeros mencionado por las autoridades será la quebrada del Jagüey, en el camino de Arequipa a Puno y al Valle de Tambo. Lugar en el que el

326. ARA, Intendencia, Criminal, legajo 87. exp. (26-IX-1800) «Por el homicidio de don Antonio Raberto, encargado de asentista general de azogues de Huancavelica».

intendente Álvarez y Jiménez mandó construir un tambo para que «no se cometan los excesos que hasta el presente se han visto, por las muertes que en aquella quebrada se han hecho, y también para remediar los muchos robos que se hacen en la ciudad, que por allí salen a varias partes»[327].

No obstante, sobre ese lugar en particular mantenemos constancia de un solo asalto sangriento; homicidio que, por otro lado, nunca fue del todo acreditado por no haberse encontrado el «cuerpo del delito» y que, por otra parte, tampoco apunta a la existencia de una banda de salteadores. Se trata del largo proceso seguido a Andrés Zegarra, mulato esclavo de don Fernando Vilago, acusado de haber asesinado a Ramón Mantilla en el camino que iba de Arequipa al Valle de Tambo. Según la acusación fiscal Zegarra habría acuchillado a Mantilla causándole la muerte. Según el esclavo, la supuesta muerte de Mantilla se produjo al intentar proteger la carga de guiñapo que transportaba, luego de que este individuo intentase robarlo. Finalmente, el esclavo sería absuelto del homicidio al no haberse nunca podido acreditar la muerte de Mantilla y por existir testigos que indicaban que el presunto asesinado seguía vivo.[328]

Si bien el principal móvil del asesinato en los caminos apuntaba a ocultar un robo, no todos los homicidios cometidos estarán relacionados únicamente con el lucro. Lo subrepticio de ese espacio también era adecuado para ejecutar crímenes sentimentales en los que se buscara acabar con un ocasional rival amoroso o esposa infiel. Ya el asesinato de Antonio Raberto, asentista de azogues de Huancavelica, tendría implicancias sentimentales. Como se ha señalado, Margarita Munari, una de las mayores instigadoras del asesinato, maquinaría el crimen a causa de la infidelidad del asentista.

¿Bandolerismo social, económico o político? Nuevas perspectivas

Los estudios sobre bandolerismo sientan sus bases sobre los –a estas alturas ya clásicos– trabajos de Fernand Braudel[329] y Eric Hobsbawn[330].

327. Barriga, 1948, p. 297.
328. ARA, Intendencia, Criminal, legajo 85, exp. (16-VI-1785) «De oficio contra Andrés Zegarra, mulato esclavo de don Fernando Vilago, por el homicidio de Ramón Mantilla».
329. Braudel 1976 [1949].
330. Hobsbawm 1974 [1959]; 2016 [1969].

Este último postulará en 1974 su famosísima tesis sobre el *bandolero social*: «un tipo excepcional de salteador rural, solidario con los campesinos frente a sus opresores, admirado y apoyado por la comunidad, empujado al margen de la ley por una injusticia o un hecho que las costumbres locales no consideran verdadero delito cuya fama es que "corrige los abusos" [de los potentados]»[331]. Durante las últimas tres décadas las tesis de Hobsbawn han venido siendo discutidas, compartidas y criticadas. En líneas generales –y sin desmerecer el trabajo pionero de este estudioso inglés– el debate se inclina a cuestionar sus fuentes y conclusiones iniciales, remarcándose que en sus trabajos no se distinguió convenientemente entre el mito del bandido y su figura real. Se sugerirá luego que «el ladrón noble tuvo sus raíces en el interés que tenían los historiadores marxistas por la existencia de la figura de Robin Hood. Es lo que explica que la elaboración del ladrón noble [bandido social] a partir de las hazañas y leyendas de Robin Hood parece más una intencionalidad ideológica que una realidad en sí»[332]. Estudiosos como Billy J. Chandler, James Clarke Holt, David Montgomery Hart y José González Alcantud sostendrán esta postura.

Una nueva e interesante interpretación a este fenómeno será la de Xavier Torres i Sans[333]. Respondiendo a la opinión de Braudel, que planteaba el carácter de «subsistencia» del bandolerismo catalán por considerarlo «el resultado de la carestía y la presión demográfica»[334], afirmará apartándose de las consideraciones más tradicionales que la miseria y el aumento poblacional no pueden considerarse como suficientes para dar luces sobre este hecho. Al analizar el bandolerismo en Cataluña, Sicilia, Abruzzo, Córcega y Nápoles encontrará que los bandoleros no pertenecían a la clase menesterosa, sino que, por contrario provenían de sectores medios o privilegiados. Así pues, concluirá Torres i Sans, la actividad bandolera estaría más ligada a la crisis política surgida entre los señores locales, sus «guerras privadas» y el control abusivo con el que sometían a vasallos poco fieles.

Lo sostenido por Torres i Sans coincide en gran parte con los planteamientos de Sánchez y Meertens, quienes en su análisis sobre la

331. Chumbita, 14 (Revista de Investigaciones Folclóricas, 1999), p. 84
332. Moreno Sandoval, 7 (HISTOReLo, 2012 , p. 278). Para un desarrollo exhaustivo del debate historiográfico sobre bandolerismo social véase el segundo capítulo de este trabajo.
333. Torres i Sans, 1999; 2 (Diritto Storia, 2003).
334. Torres i Sans, 2 (Diritto Storia, 2003):1.

violencia y el bandolerismo en Colombia ampliaron la tipología hasta en ese entonces vigente, postulando la existencia del *bandolero político*: malhechores que fungían como agentes de caudillos políticos y potentados locales dirigidos a coaccionar a las masas campesinas o urbanas. Confiados en el terror que infundían y en el apoyo de los más poderosos, en ellos «la subordinación política no es aquí un mero accidente en la carrera del bandolero, sino el elemento que motiva y define, en primera instancia sus actuaciones y sus blancos»[335]. Lamentablemente, las investigaciones de Torres i Sans y de Sánchez y Meertens no hicieron mucho eco en los estudios que, sobre el bandolerismo, se han desarrollado en el Perú.

Entre las más tempranas críticas a Hobsbawn destaca la de Anton Blok[336], que ha influenciado notablemente los trabajos que se han hecho en Latinoamérica sobre el bandolerismo[337]. En ellos se cuestionan los vínculos de solidaridad que los bandidos sociales pudieran haber mantenido con el campesinado o los pobres, buscando solo participar egoístamente de la distribución de beneficios. Así pues, *cangaçeiros*, gauchos y demás bandidos americanos estarían más fielmente catalogados como delincuentes comunes, quienes, aprovechando la ocasión, no solo atacarían y extorsionarían a los más pobres, sino que además no perderían la oportunidad de servir a los intereses de los ricos y poderosos. Este tipo de bandido, para Blok, sin embargo, permanecía siendo un producto de los factores económicos.

> Lo económico en el bandolerismo está presente tanto en sus motivaciones de sobrevivencia como en la conformación del estatus y en sus fines [...] Es un fenómeno social a través del cual ciertos sectores de la clase dominada expresan descontento y reivindicación concreta contra la situación social.[338]

Es en esta línea, la del *bandido económico*, en la que se inscribe la mayor parte de la historiografía peruana, que se ha abocado al tema del abigeato, bandolerismo y delincuencia. Esquemas en los que básicamente se relacionan las conductas criminales con prácticas –exitosas,

335. Sánchez y Meertens, 1982, p. 26.
336. Block, 1972.
337. Slatta, 1987
338. Vivanco, 1990, pp. 29-35.

fracasadas o aparentes– de subversión a los patrones económicos de dominación.

Así pues, Aguirre, que partiendo bajo estos presupuestos[339], estudia el cimarronaje y el bandolerismo en Lima de fines del siglo XVIII, llega a las conclusiones siguientes:

> El cimarronaje [constituyó] una forma de resistencia legítima y además eficaz contra la dominación [...] una expresión clara de la capacidad de los esclavos para recrear las nociones de "justicia" dominantes, convirtiendo así lo que era una prédica vacía e hipócrita de parte de las clases dominantes, en una herramienta de confrontación y conquista de sus propias reivindicaciones. [Mientras que los bandoleros...] eran solo una expresión de malestar permanente al interior de una sociedad injusta [...] carecían del consenso aprobatorio de sus iguales y con frecuencia sus prácticas perjudicaban a los sectores populares.[340]

Finalmente, según la historiografía peruana, las bandas de africanos y mestizos que sembraban el terror en los caminos de Lima y el norte del país a cualquier transeúnte más allá de su riqueza o etnia se inscribirían en el tipo del bandolero económico.

Así también, según estas premisas, las condiciones económicas arequipeñas también podrían haber dado a luz brotes de bandolerismo en los que las clases oprimidas volcaran su furor revolucionario en prácticas de «cuestionamiento» del sistema imperante; algo que finalmente no ocurrió en la realidad. Por tanto, estos enfoques adolecerían de lo que Fradkin señaló en su análisis historiográfico sobre el bandolerismo: «a fuerza de simplificar extremadamente la discusión puede decirse que se ha pecado de tentación taxonómica»[341].

La casi nula ocurrencia de bandolerismo en Arequipa, por otro lado, sugiere un panorama nuevo y plantea, a la vez, la necesidad de nuevas interpretaciones. Hablamos de aproximaciones que incor-

339. «Después de todo, durante la mayor parte de nuestra historia, el único recurso al alcance de las clases oprimidas para intentar participar de mejor manera en el reparto de los excedentes sociales ha sido la transgresión de la ley y la comisión de delitos» (Aguirre, 1990, p. 143).

340. Aguirre, 1990, p. 155-177.

341. Fradkin, 309 (Nuevo Mundo Mundos Nuevos, 2005): 6.

poren nuevas variables para entender estos hechos, las que maticen el enfoque económico, predominante en la historiografía nacional. Se hace preciso, pues, relativizar una única respuesta económica que tendería a reduce la complejidad de los hechos, como ya la hubiera propuesto Torres i Sans para el caso catalán que le ocupa:

> De hecho, en ocasiones, esta [el bandolerismo] podía ser la salida más difícil o impracticable, pues no todos los desharrapados podían hacerse con el bagaje imprescindible de los auténticos bandoleros [...] lo que debiera explicarse es más bien por qué razón el descontento o la desesperación de los "hijos de la miseria" se manifestó o desahogó en la Cataluña de los siglos XVI y XVII por la vía de un tipo específico y sostenido de violencia o bandolerismo; en lugar, por ejemplo, del vagabundaje de masas, o más simplemente todavía, la emigración, tal como sucediera en muchas otras latitudes europeas durante el mismo periodo [...] Así pues, la miseria y la sobrepoblación no lo explican todo, pues el bandolerismo catalán de la edad moderna se alimentaba de los ricos y poderosos –y de sus disputas particulares– antes que de los pobres y oprimidos –y de sus dificultades.[342]

Una aproximación culturalista

En el caso arequipeño, entre otras cosas, sorprende la baja incidencia de crímenes de afroperuanos en la región, ya que la presencia negra en la intendencia no era nada despreciable, encontrándose un gran contingente africano en las haciendas de la costa arequipeña y en Moquegua o Arica: el 66 % de los esclavos del total de la intendencia habitaban el valle de Vítor y el 29,5 % el del río Tambo (por el contrario, en la ciudad, el número de esclavos era considerablemente menor[343]). Asimismo, resalta que el número de negros horros o libertos era muy

342. Torres i Sans, 2 (Diritto Storia, 2002): 4 y ss.

343. A finales del XVIII se cuentan entre 5268 según Flores Galindo (2010) y 2164 para Chambers (2003). En cualquier caso estas cifras no excedían al 10 % del total de la población urbana, encontrándose muy por debajo de los 29 763 que habitaban Lima, donde se concentraba el 73,7 % de la población negra. Sin embargo, los datos de Flores Galindo evidencian que en lugares donde había menos esclavos como Trujillo, existía un gran brote de bandolerismo.

escaso en la intendencia, siendo así que la existencia de este grupo étnico era muy gravosa por su estatus predominantemente esclavo.

De igual forma, las actividades agrícolas en los valles generaron incremento de una población flotante, en que «el trabajo asalariado estacional había superado a la esclavitud en las haciendas...»[344]. Evidentemente esta población desarraigada era más susceptible a cometer actos delictuosos y, por ende, a generar violencia; sin embargo, esto no se tradujo en la realidad.

Por otro lado, a pesar del auge vitivinícola de fines del siglo XVIII, el caudal de los vecinos de la ciudad y de la intendencia en general no era significativo, dando lugar únicamente a una clase adinerada de segundo nivel. Asimismo, según el párroco de Cayma, Juan Domingo Zamácola[345] y el propio gobernador intendente Álvarez y Jiménez[346], en la ciudad no faltaban tampoco los comunes cuadros de miseria que eran propios de las ciudades indianas, aunque no de la manera escandalosa de Lima y México[347]. La pobreza de los pobladores, evidenciada fundamentalmente en escases de trigo, fue acentuándose en el desalentador contexto de la guerra contra la Gran Bretaña.[348]

Así pues, frente al contexto de inestabilidad política y de realidades económicas no del todo favorables una pregunta resulta obvia: ¿por qué no hubo brotes significativos de bandolerismo en el ámbito sur peruano, como sí ocurrieron en otros lugares del virreinato y de Latinoamérica? La respuesta a este fenómeno puede orientarse más al ámbito cultural y, en específico, al de los patrones de asimilación a los valores de la comunidad.

Arequipa, en el siglo XVIII e inicios del XIX, destaca por una constante reconfiguración de la población, debido a las constantes migraciones producidas desde el siglo XVII y por una tendencia hacia la isonomía de una gran clase plebeya dedicada a diversas profesiones u oficios o que poseía o cultivaba una pequeña parcela. Un sector social que destacaba por un ingreso medio y en el que no se regis-

344. Brown, 2008, p. 48.
345. «[...] en una palabra, no se viera por las calles de Arequipa y sus contornos tanto número de hombres y mujeres entregados a una afrentosa mendicidad» (Zamácola, 1958, p. 47).
346. «[...] no se verían tanto número de hombres y mujeres entregados a una afrentosa mendicidad» (Barriga, 1941, p. 286).
347. Flores Galindo, 2010, pp. 196-197.
348. Fisher, 1968, p. 41.

traban notables diferencias –culturales, étnicas, económicas– entre sus miembros.

Estas condiciones (la flexibilidad propia de una sociedad reciente y constantemente reconfigurada y su tendencia isonómica), se traducían en mayores posibilidades de ascenso social, ya que criterios de orden social como la etnia, raza o riqueza eran ambiguos o muy parejos. Esto, sumado al hecho que –por la irrupción de las ideas ilustradas– el monarca elevó la condición de las, hasta en ese momento, «viles ocupaciones manuales» en oficios honrados, abrió un margen amplio de promoción ciudadana para artesanos y comerciantes[349]. Por otro lado, las propicias circunstancias económicas de la ciudad, estos sectores podían prosperar económicamente, como efectivamente lo hacían; sin embargo, la holgura monetaria no siempre se condecía con el ascenso social, cuyo reconocimiento muchas veces pasaba por diferentes cauces que el económico.

Es así que el ascenso social estaba profundamente relacionado por una asimilación plena de los principios y valores de la comunidad, algo que sería causa de la fuerte aculturación indígena, la vehemente adopción de los valores hispánicos[350] y el vehemente realismo de los vecinos en las postrimerías del dominio español.[351] De este modo, se debía emular al modelo del «caballero cristiano» para obtener mayor destaque en la comunidad. Esta preocupación por la reproducción de los valores del antiguo régimen –y en especial del honor– aparece constantemente en las relaciones que poseemos sobre la ciudad. Una en especial, la relatada por Bernardino Fernández de Velasco, el duque de Frías, en su «Deleite de la discreción y la fácil escuela de la agudeza», ilustra muy bien estos hechos:

349. Moral Roncal, 18 (Baética, 1996): 379-386.

350. La hispanización de todos los sectores de la ciudad –en especial el indígena– ha quedado de manifiesto gracias a los trabajos de Chambers (2003) y Condori (*Historia,* 2010). La adscripción de los valores hispánicos por parte del sector indígena –catalogado así de ladino– se hace patente en las fuentes documentales de la época (Barriga, 1941. Zamácola, 1958. Carrión, 1983).

351. Arequipa sería uno de los últimos rincones en Latinoamérica en aceptar la ruptura del vínculo colonial. Inclusive después de que el virrey La Serna hubiera acordado la independencia del Perú mediante la Capitulación de Ayacucho, don Pío Tristán –criollo y vecino arequipeño– se opondría a tal resolución autoproclamándose virrey y organizando una milicia irregular que pronto sería reducida por los ejércitos patriotas.

> En Arequipa, ciudad de gran probeza en el Perú y de tal vanidad de sus vecinos, que por ella se dice aquel proverbio: De dones, pendones y muchachos sin calzones. Sucedió que llegando á apearse en la posada cierto religioso grave, vió un mozuelo hecho andrajos, díxole: "Há mancebo, tenme este estrivo". Respondióle enfurecido: "Há Padre, sabe que habla con N. de tal, y de tal?, arrojándole millones de apellidos"; á lo que dijo el religioso: "Pues señor don fulano de tal, y tal, y tal, vuestra merced vístase como se llame o llámese como se vista"[352].

Por otro lado, sociedades, como las de Lima y Cusco, que no fueron sometidas a cambios demográficos profundos y cuyas élites eran más estables y permanecían más consolidadas, proporcionarían un marco de despliegue social mucho más limitado, ciñéndose únicamente a representar dos tipos de individuos: los «integrados», como los indios naturales, en el caso de las comunidades del Cusco y los grupos criollos y peninsulares, en el caso de Lima; y los «marginados», aquellos que por saberse fuera de la órbita de los valores y representaciones de la sociedad en que vivían, no tendrían mayor reparo en atacar a su comunidad por no estar integrada a ella. Hablaríamos, pues, de los negros y mestizos implicados en bandolerismo en Lima y en las haciendas norteñas, y los indios forasteros en las comunidades indígenas del Cusco, quienes se dedicaban usualmente al abigeato.[353]

Un punto controvertido sería el correspondiente a los esclavos, ya que de primera vista el equilibrio económico de la sociedad no afectaría a este sector, lo que rebatiría la tesis antes propuesta. Efectivamente, el grupo más involucrado en actos delictivos –robos de poca monta, tanto en la ciudad como en el campo, sin generar bandas estables– fue el de los esclavos domésticos, cimarrones y libertos.[354] ¿Cuál sería la razón por la cual los esclavos, relegados de plano de los beneficios económicos del entorno, no reaccionaran conformando bandas? ¿Por qué el de esa conducta, máxime, el control político y social de la intendencia de Arequipa era igual o menos represivo que el de otras partes del virreinato?

352. Duque de Frías, 1743, p. 84. Carrión, 1983, p. 376.
353. Stavig, 1990.
354. Condori, 2010.

Consideramos, una vez más, que la explicación puede estar en clave cultural. En primer lugar, como se ha mencionado, es importante recalcar que, a diferencia del norte del virreinato y de Lima, en el sur no existía gran hacienda o hacienda propiamente dicha. Las propiedades en la intendencia, concentradas en los valles costeros, poseían un número considerable de esclavos, pero distribuidos en muchos dueños. La cercanía y el paternalismo que ejercían estos, al tener un contacto más directo y cercano con un número más reducido de esclavos mejoraba sus condiciones de vida. Así, la conformación *isonómica* (mediana) de la propiedad y del poder en la intendencia también afectaba favorablemente, aunque de manera indirecta, a los esclavos. De igual manera, el hecho de que la propiedad de la élite era relativamente pequeña si la comparamos con Lima y otras grandes ciudades del orbe hispánico[355] impulsaba a sus miembros a cuidar a sus esclavos por ser mercancía preciada, escasa y de alto precio, lo que se traducía también en un mejor trato.

Finalmente, a diferencia del norte y Lima, lugares en los que la gran hacienda se constituía en el núcleo de sociabilidad fundamental (estructurando las relaciones y la identidad de los habitantes basada en su pertenencia y la autoridad, muchas veces despótica, de sus dueños), en el sur del Perú subsistían las formas tradicionales o básicas de sociabilidad estructuradas en función a los pueblos y villas. Así pues, los habitantes adquirían conciencia de sí mismos (*self*) en base a su interacción en estos ámbitos que dejaban espacios simbólicos para la integración, a diferencia de la hacienda, que ejercía una caracterización social en dinámicas de exclusión.[356]

Por todo ello, la marginación económica no explica por sí misma fenómenos de rebeldía o cuestionamiento del sistema como el bandolerismo. Sujetos marginados económicamente, pero con cuotas de integración y participación social y simbólica insistirán en pertenecer al cuerpo social y no en amenazarlo. Ejemplo de ello será el que el cimarronaje y bandolerismo costeño de las haciendas limeñas tuvo su auge luego de la expulsión de los jesuitas, y de la desamortización de

355. Calderón, 2019.

356. Goffman, 1993. Enmarcamos esta afirmación en la teoría de Erving Goffman sobre el juego de roles (*performance*) que representan en la vida cotidiana y la proyección de imágenes identitarias (*self*).

sus inmensas propiedades y un gran número de esclavos[357]. La desintegración del orden social propiciado por los jesuitas y las nuevas mecánicas de la hacienda bajo manos de laicos que no ejercían las dinámicas paternalistas de la Orden de San Ignacio dieron lugar a esta respuesta.

Hay reiterados testimonios de los esfuerzos de los esclavos para integrarse en el medio en que viven, mimetizándose para alcanzar un estatus de aceptación. Esto se señala desde los primeros estudios sobre bandolerismo, como los de Tord y Lazo, quienes aseguran cómo los bandoleros y cimarrones exhibían conductas típicas de los señores a quienes desafiaban[358]. Arrelucea Barrantes nos plantea en su estudio de cimarrones y bandoleros en Chilca el caso de Manuel Pereyra, cimarrón que, fugando a un hermético pueblo de indios, se aculturó y se convirtió en un afamado curandero para los indígenas[359]. La misma historiadora, analizando la vida de las esclavas limeñas del periodo, afirma que:

> Muchas esclavas preferían la adaptación pragmática, un conjunto de acciones y experiencias cotidianas como el uso de alternativas legales para solucionar sus conflictos y problemas con sus amos sin la ruptura violenta, la vía pacífica a través de la negociación privada, diversas modalidades de evasión como las deudas de jornales, el trabajo lento, la torpeza aparente, los intentos de homicidio, la prostitución, la destrucción de utensilios, el suicidio, la religiosidad intensa, el cimarronaje eventual, entre otros.[360]

357. Flores Galindo, 2010.
358. Tord y Lazo, 1981.
359. Arrelucea Barrantes, 17 (*Revista del Archivo General de la Nación*, 1998).
360. Arrelucea Barrantes, 2010, p. 10. En 1665 el Cabildo de Lima «prohibió -una vez más- a las negras y mulatas horras o no, vestir con telas de lana o de seda, así como llevar en sus ropas hilos y puntos de oro o plata en sus prendas, sancionándose la primera vez con la pérdida de la prenda, y la segunda con 100 azotes y destierro a 50 leguas de Lima si era horra; y si era esclava con un tiempo de clausura o reclusión en la casa del amo», mostrándose así lo inveterada de esta conducta mimética (Del Busto, 2000, p. 21). En Arequipa, muchos zambos libres se califican a sí mismo con el epítome de «don», como lo hizo Gregorio Carpio en su escrito de querella, dejando en ella plena constancia ostentar aquellas características que lo integraban plenamente al cuerpo social (Archivo Regional de Arequipa-ARA, Intendencia, Criminal, legajo 89, exp. (24-VI-1809) «Don Gregorio Carpio contra Melchor Cáceres y otros, por Injurias

Como lo manifiesta Espinoza[361], en situaciones normales, la mayoría de los esclavos optaron por mejorar sus condiciones de vida buscando mayor reconocimiento y haciendo uso de la justicia virreinal, que por la vía de la rebeldía y revuelta. Estos fueron recién caminos transitables cuando coyunturas de inestabilidad política y económica minaran la legitimidad de la autoridad y, por lo tanto, resquebrajaran la integridad social imaginada del cuerpo social. En consecuencia, luego de los trastornos sociales que se dieron lugar por la expulsión jesuita, las reformas borbónicas[362] y, sobre todo, por las guerras de Independencia, emergerían estallidos de bandolerismo que se dirigían a cuestionar el régimen. Situación que se agudizaría en el turbulento periodo de la anarquía militar y de luchas entre caudillos en la temprana República. En esta etapa los bandoleros, mejor organizados y en mayor número, participarían activamente como actores políticos.[363]

Así como Casey[364] y Muir[365] advirtieran sobre una relación entre estructuras estatales débiles y bandolerismo, observamos que la solidez de las estructuras sociales, expresadas como vínculos orgánicos de comunidad, conformarían una variable importante para la génesis del bandolerismo. Se establece así una correspondencia entre crímenes graves y desarraigo, tal como ya se observa en otras investigaciones y que hemos podido advertir en la propia Arequipa. Rara vez, pues, un miembro de una comunidad –asimilado a ella no solo por habitar más o menos permanentemente en una locación, sino por compartir una tradición y una mentalidad colectiva que se expresa en espíritu de cuerpo e intereses imaginados como compartidos– rechaza procurar grandes trastornos a su entorno por un crimen que le acarreará una ganancia económica. Si los vecinos realizan estas conductas, serán cometidas más bien por influjo del alcohol, en el ardor de una disputa o en circunstancias donde la razón se ve alterada, disminuida o empujada a una decisión poco meditada. En suma,

---

Reales y Verbales»).

361. Espinoza Descalzo, 1980.
362. Igue (2012) remarca cómo el proyecto reformista borbónico afectó negativamente a la región de Cangallo -a diferencia de lo ocurrido en la realista Huanta- desestructurando socialmente la zona, lo que provocó un brote considerable de bandolerismo.
363. Igue, 2012. Hünefelt 3/2 (Histórica, 1979). Walker, 1990.
364. Casey, 1799.
365. Muir, 1998.

se cumple aquel viejo adagio castellano que dice: «El buen gitano respeta su barrio», conforme lo cita Terreros y Pando en su diccionario, comentando, además, «que denota, que es mayor inhumanidad hacer mal a los más cercanos y amigos»[366].

Es en esa línea que Stavig describe cómo «los delincuentes indios [forasteros] eran traídos ante la justicia por otros indios [naturales de Canas, Canchis y Quispicanchis] que a menudo los veían como desadaptados, flojos y a veces peligrosos»[367], discriminándoseles al atribuirles así las características inciviles que pesaban como prejuicios sobre la colectividad indígena[368]. El valor mismo de la supervivencia social –que estaba garantizado por la reproducción de las pautas de policía que permitirían la subsistencia– suponía la discriminación de aquellos comportamientos que pusieran en riesgo la estabilidad del grupo, y, por tanto, todos los sectores sociales echaban mano de estos «prejuicios» para manifestar su desprecio a otro. Luego, los indígenas asimilaron estos criterios de discriminación y «fortalecieron al sistema colonial al darle importancia cultural al control de la delincuencia»[369].

El nacimiento, éxito o fracaso de las pandillas de malhechores estaría entonces marcada mayormente por las relaciones sociales complejas y, sobre todo, por la solidez de las instituciones que producen y sostienen eficaces «códigos de ciudadanía». El binomio dominante/dominado (que comúnmente se ha manejado en la historiografía peruana) cede así lugar por un complejo entramado humano, en el que las sociedades más compactas (por su eficiente marco institucional o por su larga data) serían importantes para explicar la ausencia del fenómeno, además del elemento económico. Las comunidades indígenas serán un buen ejemplo de esto. De ellas tratará Langer, al estudiar la región de Chuquisaca en el periodo que nos ocupa. Según el autor «el bandolerismo no se propagó en zonas donde las comunidades indígenas eran suficientemente fuertes y cohesionadas para enfrentar presiones externas»[370].

Sin descartar las razones económicas imbricadas, nos orientamos a sugerir que el estallido de la delincuencia organizada corresponderá

366. Terreros y Pando, 1788, p. 359.
367. Stavig, 1990, p. 82.
368. Carrión, 1983. *Como la embriaguez y ociosidad (*pp. 402-403).
369. Stavig, 1990, p. 76; 1988, p. 743.
370. Langer, 1990, p. 21.

más a patrones de asimilación social de los miembros de una comunidad, en tanto los valores y anhelos del grupo humano son sostenidos y reproducidos por quienes los componen. En aquellas comunidades cohesionadas no solo no se generará bandolerismo, sino que el que se presente por agentes externos –como el provocado por forasteros desintegrados del imaginario local– será eficazmente censurado, perseguido y anulado. De otro lado, aquellas sociedades que por su rigidez estructural impidan la participación (incluso imaginada) de un sector determinado en el cuerpo social y de sus valores, impulsarán a que dichos miembros marginados ataquen abiertamente a su entorno mediante prácticas como el bandolerismo. Hacemos referencia, pues, al amplio desarrollo teórico que relaciona al delito con las estructuras culturales de cohesión social y los valores comunes de una comunidad[371], conceptos que tienen como precursor al funcionalismo de Durkheim.[372]

Es allí donde la hacienda, más que por su importancia económica, por su papel de delimitador y estructurador de las dinámicas sociales, resulta un factor importante. En los lugares donde destacaba su presencia las probabilidades del estallido del bandolerismo eran más grandes. Consideramos que, cuando las dinámicas de interacción social que permitían una representación integrada de los individuos al cuerpo social –propias de aldeas, villas y ciudades– eran sustituidas por la presencia omnímoda de la hacienda y sus patrones fundamentalmente productivos, la conciencia de participación en la sociedad imaginada decaía lo suficiente para plantearse la opción de la rebeldía y sustitución del modelo. Se había, pues, operado la mecánica de la exclusión. Ya López Albújar, en su clásico de la criminología peruana, atribuía la inexistencia de bandolerismo en la Moquegua y Tacna en las primeras tres décadas del siglo XX a la inexistencia de hacienda; interpretación que fue resaltada en la no menos célebre obra de Hobsbawm[373]:

> ¿A qué se debe que no haya bandolerismo en Moquegua? [...] En Moquegua no hay latifundios, lo que equivale decir que no hay terratenientes, ni habilitadores, ni enganchadores, ni capataces, ni dominio pleno,

371. Fernández Riquelme, 2017.
372. Durkheim, 1987 [1893], 1999 [1895].
373. Hobsbawm, 2016 [1969], pp. 37-38.

> absoluto, irrevocable de las aguas, ni desperdicios deliberados de estas, ni producción elevada con un jornal mínimo y cadena perpetua de endeudamiento con el amo [...] El bracero, por muy desposeído que esté, tiene algo propio en qué pisar, una choza en qué vivir, sin el temor constante de verse arrojado cualquier día del seno del latifundio y quedar condenado a vivir como un proscrito. Trabaja sintiéndose igual al que le paga su servicio; hay entre ambos una compenetración de estímulos e intereses, suficiente para establecer vínculos de afecto y estimación mutuos.[374]

Al respecto, la corriente «subalternista» inaugurada por Ranajit Guha se aproxima a esta interpretación señalando que «el orden social deriva su estabilidad de un acuerdo firme y tradicional, si bien tácito, entre gobernantes y gobernados, sobre un código mutuamente aceptable de dominación y subordinación»[375]. Luego, las crisis culturales que desvían los significados de estos «códigos de subordinación» serán los que generarán la violencia. En la línea de lo planteado por este destacado teórico, entendemos a las relaciones sociales como códigos de convivencia aceptados y/o producidos por la comunidad. Estos acuerdos tácitos expresos entre los diferentes estratos de la sociedad que aseguran la supervivencia y desarrollo de un grupo –«códigos de ciudadanía», más que de subordinación– harán referencia al entramado de valores, representaciones e ideales de una comunidad determinada más allá de la desigualdad de roles que ocupen sus miembros.[376]

Así pues, de acuerdo con el análisis actual de la violencia en el continente, consideramos que «no es la pobreza, sino la desigualdad social, lo que genera más violencia»[377]. Entendiendo esta desigualdad como la fractura o separación que se hace de un individuo de su comunidad política imaginada; de los valores, anhelos y problemas de su entorno. Las peculiares circunstancias de Arequipa en este periodo generarían, por tanto, unas realidades sociales más orientadas a la

374. López Albújar, 1973 [1936], pp. 95-96.
375. Ranajit Guha, 1999. En H. Chumbita. *Revista de Investigaciones Folclóricas*, 14, p. 88.
376. Esta perspectiva nos acerca así a los planteamientos de Sánchez y Meertens (1982), quienes a la vez han enmarcado sus investigaciones sobre bandolerismo en los postulados teóricos de la corriente subalternista, especialmente en Gayatri Spivak.
377. Briceño-León. (2008). A*mérica Latina Hoy*, 50, p. 111.

integración y participación en la comunidad que a la marginación de sus miembros. Una identificación con valores comunes que se iniciaría en el periodo virreinal mediante un proceso exitoso de asimilación al paradigma hispánico, y que, extendiéndose en los primeros años de la República, derivaría en un discurso constitucionalista y liberal[378] en el que resonarían los ecos de esta «paridad cultural», reencauzada luego en una retórica republicana.[379]

Conclusiones

Diversas fuentes, como documentos administrativos, relaciones de gobierno, relatos de viajeros y, sobre todo, causas criminales, dan cuenta de la virtual inexistencia de bandolerismo en Arequipa a finales del periodo de la presencia española, situación que contrasta fuertemente con lo ocurrido en otros escenarios en el antiguo virreinato peruano y en Latinoamérica.

Las condiciones sociales y económicas de la intendencia de Arequipa no eran sustancialmente diferentes a las que se daban en otras áreas del virreinato. Sin embargo, esta zona se destaca por una tendencia a la isonomía cultural, étnica y económica. Paridad social que, por otro lado, se generó por la continua migración y reestructuración social, a causa de los terremotos y la bonanza económica iniciada a mediados del dieciocho. Observamos que, además de presentar una élite reducida y muy dependiente de sus relaciones con la plebe, la sociedad arequipeña mostraba por esos tiempos unas estructuras flexibles y dinámicas, que dieron lugar a cierta paridad en un sector plebeyo –poblacionalmente el mayoritario– que sostenía y proyectaba el discurso «oficial de civilidad» con fines de integrarse más perfectamente a la comunidad y ascender jerárquicamente en ella.

Consideramos, asimismo, que la adscripción muy generalizada de los códigos de policía por parte del mayoritario sector plebeyo arequipeño dio lugar, entre otras cosas, a la muy poca incidencia de bandas de asaltantes. Facinerosos que totalmente desligados de los valores de convivencia –sus expectativas, criterios y marcos de referencia– se

378. Actitud que le reportaría el epítome de «Departamento de la Ley».

379. Chambers, 2003. La investigadora americana, entre otros estudiosos, alude al minifundio como una causa de difusión de la ciudadanía en sectores medios de la población. Además de uniformizar a los vecinos de la ciudad, el minifundio reforzaría la autorrepresentación de muchos vecinos de medianos ingresos como parte del sector propietario, generándose una difusión del ideal de ciudadanía en sectores amplios.

habrían orientado al ataque manifiesto a su sociedad, en virtud de su situación de marginación. Algo que ocurría, al parecer, en las demás regiones del virreinato.

Finalmente, se hace necesario reflexionar sobre el marco teórico predominante en los trabajos sobre bandolerismo que se han llevado a cabo en el Perú; enfoques mayoritariamente economicistas que dejarían de lado importantes aspectos culturales del fenómeno. El presente trabajo se orienta a remarcar la necesidad de un debate más profundo al respecto y de la flexibilización de las «claves hermenéuticas» utilizadas en la actualidad.

Bibliografía

Fuentes primarias publicadas

Barriga, Víctor (1941). *Memorias para la Historia de Arequipa. Relaciones de la visita al Partido de Arequipa realizada por el Gobernador Intendente don Antonio Álvarez y Jiménez 1786-1791.* Tomo I. Editorial La Colmena S. A.

Barriga, Víctor (1948). *Memorias para la Historia de Arequipa. Relaciones de la visita al Partido de Arequipa realizada por el Gobernador Intendente don Antonio Álvarez y Jiménez 1793-1796.* Tomo III. Editorial La Colmena S. A.

Carrión Ordóñez, Enrique (1983). *La lengua en un texto de la ilustración. Estudio Filológico de «La Noticia de Arequipa» de Antonio Pereyra y Ruíz, 1816.* Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fisher, John, *Arequipa 1796-1811. La relación de gobierno del Intendente Salamanca.* Lima: Seminario de Historia Rural Andina / Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Frías, Duque de (Bernardino Fernández de Velasco) (1743*). Deleite de la discreción y fácil escuela de la agudeza.* Oficina de Francisco Lorenzo Moxados.

Haenke, Tadeus (1901). *Descripción del Perú*. Imprenta de El Lucero.

Terreros y Pando, Esteban (1787). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.

Travada y Córdova, Ventura (1958). *El suelo de Arequipa convertido en cielo. Año 1752. Tomo I.* Arequipa: Primer Festival del Libro Arequipeño.

Unanue, Hipólito (1793). *Guía política, eclesiástica y militar del Virreinato del Perú para el año de 1793*. Sociedad Académica de Amantes del País.

Zamácola y Jáuregui, J. D. (1958). *Apuntes para la historia de Arequipa, 1804.* Primer Festival del Libro Arequipeño.

Libros y artículos consultados

Aguirre, Carlos (1990). Cimarronaje, Bandolerismo y desintegración Esclavista. Lima 1821-1854. En en Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.). *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia*

en el Perú, siglos XVIII–XX (pp. 137–182). Lima: Instituto de Apoyo Agrario - P&P.

Aguirre, Carlos y Walker, Charles (1990). Introducción. En, Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.) *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII–XX* (pp. 13-23). Lima: Instituto de Apoyo Agrario - P&P.

Aldazabal, Rosa (2007). *Criminalística peruana en el siglo XVIII.* Seminario de Historia Rural Andina - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Arrelucea Barrantes, Maribel(mayo de 1998). De curanderos y bandoleros: opciones del cimarronaje en la costa central. Siglo XVIII. En *Revista del Archivo General de la Nación* (17, pp. 151-174).

Arrelucea Barrantes, Maribel (2010). *Género, estamentalidad y etnicidad en las estrategias cotidianas de las esclavas de Lima, 1760-1800* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Aspell, Marcela (primer semestre, 2008). Cárcel y presidios en Córdoba del Tucumán (siglo XVIII). *Alpanchis. Revista del Instituto de Pastoral Andina*. (71, pp. 211-270).

Braudel, Fernand (1976 [1949]). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II.* Fondo de Cultura Económica.

Blok, Anton (setiembre de 1972). The Peasant and the Brigand: Social Banditry Reconsidered. *Comparative Studies in Society and History.* 14/4 (pp. 494-503). Disponible en: https://www.jstor.org/stable/178039?seq=1#page_scan_tab_contents [consultado el 21 de noviembre de 2017].

Briceño-León, Roberto (diciembre de 2008*). La violencia homicida en América Latina.* En *América Latina Hoy* (50, pp. 103-116). Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/308/30810929007.pdf [consultado el 21 de noviembre de 2017].

Brown, Kendall (2008) *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la independencia*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú - Instituto de Estudios Peruanos.

Buller, Carlos (2011). *Vinos, aguardiente y mercado. Auge y declive de la economía del vino en los valles de Arequipa (1770–1853).* Lima: Quellca - Centro de Estudios Andinos.

Calderón, Fernando, *La dulce metamorfosis. Movilidad y reproducción social: la familia Tristán y las élites del surandino durante el siglo XVIII* [tesis de doctorado]. Colegio de México.

Casey, James (1979). The *Kingdom of Valencia in the Seventeenth Century*. Cambridge.

Chambers, S. (2003). *De súbditos a ciudadanos: Honor, género y política en Arequipa, 1780–1854*. Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú - Pontificia Universidad Católica del Perú.

Chávez Marquina, Juan Carlos (2015). *Control, resistencia y delito en la provincia de Trujillo en el declive del Antiguo Régimen (1784-1824)* [tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de Trujillo. Disponible en:

http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/1818/CH%C3%81VEZ%20MARQUINA%20JUAN%20CARLOS%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y [consultado el 21 de noviembre de 2017].

Chumbita, Hugo (1999). Sobre los estudios de bandolerismo social y sus proyecciones. En *Revista de Investigaciones Folclóricas* (14, pp. 84-91). Disponible en http://www.elortiba.org/old/pdf/chumbita245.pdf [consultado el 21 de noviembre de 2017].

Condori, Víctor (2010). Sociedad, identidad y regionalismo en Arequipa, 1780-1830. *Historia* (9, pp. 47-71). Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa.

Condori, Víctor (2010). Crimen y castigo en Arequipa a fines de la colonia. En Manuel Alejandro Armaza, José Carlos Mendoza, Gustavo Urquizo Videla (coords.). *El penalista de la América austral: ofrenda académica al prof. E. R. Zaffaroni* (pp. 27-44). Arequipa: Pangea.

Condori, Víctor (2012). *Cuadernos de Historia de Arequipa. Cambio político y crisis económica en Arequipa a inicios de la República. 1825-1827.* Arequipa: Ediciones Rhojita.

Del Busto, José Antonio (2000). *Breve historia de los negros del Perú. El Comercio.*

Durkheim, Emile (1987 [1893]). *De la división del trabajo social.* Akal.

Durkheim, Emile (1999 [1895]). *Las reglas del método sociológico*. Folio.

Espinoza Descalzo, Victoria (1980) La sociedad andina colonial. En Juan Mejía Baca (ed.) *Historia del Perú IV.* Lima.

Espinoza Descalzo, Victoria (1999). *Cartografía de Lima (1654-1893).* Lima: Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

Fernández Riquelme, Sergio (2017). El delito como identidad social. Reflexiones sobre la comunidad y su proceso de integración. *La Razón Histórica. Revista Hispanoamericana de Historia de las Ideas* (35, pp. 1-19). Disponible en: https://www.revistalarazonhistorica.com/35-1/ [consultado el 23 de enero de 2020].

Fisher, John (1981). *Gobierno y Sociedad en el Perú Colonial: El Régimen de las Intendencias, 1784-1814.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fisher, John (2000). *El Perú Borbónico, 1750–1824.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Flores Galindo, Alberto (2010). La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1750–1830. *En Obras completas* (tomo III, parte II). Casa de Estudios del Socialismo.

Fradkin, Raúl (2005). Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 309. doi: 10.4000/nuevomundo.309.

Goffman, Erving (1993). *La presentación de la persona en la vida cotidiana.*, Madrid: Amorrurtu.

Gupta, R anajit (1999). *Elementary aspects of peasants insurgency in colonial India.* Durham: Duke University Press.

Gutiérrez, Ramón (1992). *Evolución Histórica Urbana de Arequipa (1540–1990).* Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Hobsbawm, Eric (1974 [1959]). *Rebeldes primitivos.* Ariel.
Hobsbawm, Eric (2016 [1969]). *Bandidos.* Crítica.

Hünefelt, Cristine (diciembre de 1797). Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821. *Histórica*, 3/2 (pp. 71-88).

Igue, José Luis (2012). Bandolerismo y etnicidad en las guerras de Independencia: el caso de los Morochucos de Cangallo, Ayacucho (1814-1829). En Carmen McEvoy, Narciso Novoa y Elías Plati (eds.). *El nudo del Imperio. Independencia y democracia en el Perú* (pp. 207-228). IFEA/IEP.

Langer, E. (1990). Bandolerismo andino y comunidad rural campesina. 1882-1930. En Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.). *Bando-*

leros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII–XX (pp. 248-276). Lima: Instituto de Apoyo Agrario - P&P.

Lavallé, Bernard (1999). *Amor y opresión en los andes coloniales.* Instituto de Estudios Peruanos.

López Albújar, Enrique (1973 [1936]). *Los caballeros del delito*. Juan Mejía Baca.

McCaa, Robert (agosto de 1984). Calidad, Clase, and Marriage in Colonial Mexico. The Case of Parral, 1788-90. *Hispanic American Historical Review* (64/3, pp. 477-501). Disponible en: https://www.jstor.org/stable/2514936?seq=1#page_scan_tab_contents [consultado el 21 de noviembre de 2017].

Miró Linares, Fernando, Agustina Sanllehí, José (edits.). (2015). *Crimen, Oportunidad y Vida Diaria. Libro homenaje al Profesor Dr. Marcus Felson.* Crímina/ Dikynson S. L.

Moral Roncal, Antonio (1996). Honor, vileza y honra de los oficios mecánicos en el siglo XVIII. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia* (18, pp. 379-386). Disponible en: file:///C:/Users/Helpdesk/Downloads/Dialnet-HonorVilezaYHonraDeLosOficiosMecanicos EnElSigloXVI-95356.pdf [consultado el 21 de noviembre de 2017].

Moreno Sandoval, Armando (2012). El bandolerismo social revisitado. El caso del Norte del Tolima (Colombia). *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* (7, pp. 271-309). Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2145-132X2012000100011&script=sci_abstract&tlng=pt [consultado el 13 de marzo de 2018].

Muir, Edward (1998). *Mad Blood Stirring. Vendetta and Factions in Friuli During the Renaissance.* Baltimore, John Hopkins University Press.

Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny (1982). *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. El Áncora Editores.

Slatta, Richard (ed.). (1987*). Bandidos: The Varieties of Latin American Banditry.* Greenwood Press.

Stavig, Ward (diciembre de 1985). Violencia cotidiana de los naturales de Quispicanchis, Canas y Canchis en el siglo XVIII. En *Revista Andina, Centro Bartolomé de las Casas* (3/2, pp. 451-468).

Stavig, Ward (1990). Ladrones, Cuatreros y Salteadores. Indios criminales en el Cuzco rural a fines de la colonia. En Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.). *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII–XX* (pp. 69-103). Lima: Instituto de Apoyo Agrario - P&P.

Taylor, Lewis (1990). Los orígenes del Bandolerismo en Hualgayoc. 1870 – 1900. En Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.). *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII–XX* (pp. 213-247). Lima: Instituto de Apoyo Agrario - P&P.

Tord, Javier y Lazo, Carlos (1981). *Hacienda, comercio fiscalidad y luchas sociales (Perú Colonial).* Lima: BPHES.

Torres i Sans, Xavier (1999). El bandolerismo mediterráneo: una visión comparativa. En Ernest Belenguer (coord.). *Felipe II y el Mediterráneo* (Vol. II, pp. 397-423) Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.

Torres i Sans, Xavier (2003). Faida y bandolerismo en la Cataluña de los siglos XVI y XVII. *Diritto Storia* (2). Disponible en: http://www.dirittoestoria.it/lavori2/ Contributi/Torres-Faida-bandolerismo.htm#_ftn1 [consultado el 13 de marzo de 2018].

Vargas Ugarte (S. J.), Rubén (1966). *Historia General del Perú, Tomo VI, Emancipación (1816-1825).* Carlos Milla Batres.

Vivanco, Carmen (1990). Bandolerismo colonial peruano: 1760- 1810. Caracterización de una respuesta popular y causas económicas. En Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.) *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII–XX* (pp. 24-56). Lima: Instituto de Apoyo Agrario - P&P.

Walker, Charles (1990). Montoneros, Bandoleros y Malhechores: Criminalidad y política en las primeras décadas republicanas. En Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.). *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII–XX* (pp. 104-136). Lima, Instituto de Apoyo Agrario - P&P.

Zegarra, Guillermo (1973). *Arequipa, en el paso de la Colonia a la República. Visita de Bolívar.* Arequipa: Cuzzi y Cía. Impresores.

CAPÍTULO II
EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA EN AREQUIPA

REPENSAR LA REBELIÓN DE LOS PASQUINES

Víctor Condori

Quinientos setenta y siete/ somos todos los sitados/ los que expresamente alsados/ hemos de morir matando/ barios estorbos quitando / de vidas perjudiciales/ que con ganas insaciables/ solo estamos esperando/ a que se publique el bando/ de los nuevos impuestos.
Pasquín aparecido en Enero de 1780
En Espinoza de la Borda, Álvaro, Calderón Valenzuela, Fernando y Tacca Quispe, Lorenzo W. (ed.) *Arequipa a través del tiempo. Política, cultura y sociedad* (2008) Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín – Centro de Estudios Arequipeños, pp. 49-76.

Durante el lejano periodo colonial, Arequipa, la Ciudad Blanca, supo cosechar orgullosa títulos y reconocimientos reales muy importantes; fue la «Muy noble y muy leal» y también la «Fidelísima». Sin embargo, al llegar los nuevos tiempos republicanos sufrió una transformación, casi una mutación, cambiando los escudos y blasones por las armas y revoluciones. Arequipa se convirtió en una ciudad rebelde, en el «león del sur», la «ciudad caudillo», en la ciudad «más representativa de la República», como la llamó el maestro Jorge Basadre. El objetivo del presente ensayo es revisar, a través de diferentes estudios, los factores que llevaron a una ciudad colonial con fama de «fidelista» a levantarse contra un conjunto de reformas introducidas por la corona española a fines del siglo XVIII y, a su vez, repensar sobre la imagen tradicional que se tiene de esta revuelta urbana, vista tan solo como el rechazo de una

élite egoísta, encubierta por una plebe manipulada y ajena a cualquier tipo de interés. Cuestionando, finalmente, el carácter prerrevolucionario y precursor de la misma.

Arequipa revolucionaria

Son todavía legendarias las revoluciones arequipeñas, pese al silencio oficial[380], y aunque la mayor parte de estas tuvieron como escenario el periodo republicano, la primera de ellas, la que inició esta saga, se produjo en las postrimerías del periodo colonial, diez meses antes del mayor levantamiento indígena del siglo XVIII: la rebelión de Túpac Amaru. Sucedió en enero de 1780, en ella participaron todos los sectores de la sociedad arequipeña y fue denominada, por el desaparecido historiador Guillermo Galdos Rodríguez, como «la rebelión de los pasquines». Pues se llama pasquines[381] a los escritos anónimos que se colocan en lugares públicos y que contienen expresiones satíricas o de amenaza contra el gobierno o autoridades locales. Precisamente, fue de

380. La historia del Perú, sobre todo aquella que se imparte en los colegios secundarios, que se lee en los textos oficiales impresos en la capital e inclusive ?y eso es lo más lamentable?, en libros editados en esta ciudad, por profesores arequipeños, no expresa ni por asomo el trascendental rol que le tocó cumplir a Arequipa en la historia política del siglo XIX. Sus legendarias revoluciones han sido condenadas al sempiterno silencio y olvido. En realidad, este tendencioso y centralizado olvido, puede ser extensible a casi todas las regiones del Perú, las mismas que casi nunca existieron para la historia republicana oficial. Ni siquiera la bien ponderada *Historia contemporánea del Perú,* de Carlos Contreras y Marcos Cueto (en cualquiera de sus cuatro ediciones) se aleja de esta tendencia. Uno de los pocos y excepcionales ejemplos, una verdadera excepción a la regla, lo constituye la *Historia de la República* de Nelson Manrique (COFIDE, Lima, 1995). No obstante, es un texto poco conocido y por lo tanto extraño dentro de las aulas secundarias y universitarias.

381. Según el *Diccionario de la lengua española, pasquín* es un escrito anónimo que se fija en sitio público, con expresiones satíricas contra el Gobierno o contra una persona particular o corporación determinada. Proviene del italiano *pasquino*, nombre de una estatua en Roma, en la cual solían fijarse libelos o escritos satíricos (Real Academia Española. [2001]. 22ª Edición Tomo 8, p. 1151). Sobre su origen, se cuenta que en la época del Imperio romano había un gladiador muy popular llamado Pasquino. Fue tan famoso que, al morir, el Gobierno le erigió una estatua muy cerca del Coliseo, lugar que había sido testigo de su gloria. Por aquella época se acostumbraba colocar libelos o escritos satíricos en el pedestal de la estatua. Con el paso de los años, el nombre del gladiador se convirtió (en Italia) en sinónimo de las sátiras al poder establecido y los escritos de protesta. Con el desarrollo de la prensa, en la actualidad, la palabra italiana *pasquino*, que llegó al español como *pasquín*, se usa para designar a los periódicos sensacionalistas y calumniosos (*Revista Muy Interesante.* [2007] Año 22, N.º 262, p. 19).

este modo como se inició la citada rebelión, cuando en la madrugada del sábado 1.º de enero de 1780, apareció un pasquín pegado en la puerta de la iglesia catedral, que decía:

> Quito y Cochabamba se alzaron y Arequipa ¿por qué no? La necesidad nos obliga a quitarle al aduanero la vida y a cuantos le den abrigo.[382] ¡Cuidado!

Antecedentes de la rebelión

a. Las reformas borbónicas

A principios del siglo XVIII ascendió al trono español una nueva dinastía o casa real: los borbones. Junto con ellos, se introdujo en las colonias americanas un conjunto de cambios y transformaciones en todos los órdenes, que alteraron irreversiblemente la vida de una gran parte de sus habitantes. A tales innovaciones se les conoce con el nombre de reformas borbónicas. En términos generales, dichas reformas buscaban modernizar el imperio español, colocarlo al mismo nivel que otras potencias europeas como Inglaterra o Francia y, al mismo tiempo, hacer de Hispanoamérica una región económicamente mucho más productiva y eficiente. Particularmente, las reformas representaron un proyecto integral[383], pues, además de la administración y economía, abarcaron aspectos tan vitales como la educación y la cultura, la higiene y la salud, la ciencia y la tecnología, los espacios públicos y la diversión, el ejército y las milicias, etc. Toda una transformación del mundo colonial americano. Sin embargo, para ser llevados a cabo en su totalidad, el gobierno borbónico debía de contar con recursos económicos suficientes. Con este fin dio enorme impulso a un conjunto de medidas económicas, que posibilitasen obtener mayores ingresos y de ese modo hacer posible tales reformas. No obstante, la mayor parte de las innovaciones borbó-

382. Un trabajo pionero en Arequipa sobre la rebelión de los pasquines, es el libro homónimo del Dr. Guillermo Galdos Rodríguez, publicado por la editorial Universitaria en 1967. Todo un clásico de la historia social arequipeña. Pese a que muchos postulados de su autor han envejecido, es todavía la mejor narración sobre los disturbios de 1780 y el uso de fuentes es amplio y cuidadoso.

383. Acerca del carácter integral de la Reformas Borbónicas, Scarlett O'Phelan señala que «el proyecto no se redujo a los aspectos antes mencionados (economía, política y administración), comprometió otras esferas vitales como la educación, la ciencia, la tecnología, la higiene, los nuevos espacios de encuentro y las diversiones» (O'Phelan 1999, pp. 7-8).

nicas fueron introducidas de manera progresiva y con cierto respaldo de los colonos americanos, el aumento en los impuestos junto con un control más riguroso de la recaudación generaría no solo el rechazo de la población, sino también, una oleada de protestas y motines urbanos en distintos puntos de América del Sur, como en Quito en 1765 y Cochabamba en 1777, y así ocurriría también en Arequipa, en enero de 1780.

b. Las reformas económicas en Arequipa

Las reformas fiscales borbónicas se intensificaron en las colonias americanas durante el reinado de Carlos III (1759-1788), quien, determinado a ponerlas en práctica, envió al virreinato peruano en 1777 a José Antonio de Areche, con el cargo de visitador general. Dentro de las principales medidas a implementarse estuvieron:

- El aumento del impuesto del alcabala de 4 a 6 %.
- La aplicación del nuevo impuesto de 12,5 % sobre la producción de aguardiente.
- El restablecimiento del quinto real (20 %) sobre la producción, acuñación y trabajo de los metales preciosos, y una nueva reclasificación de los tributarios y su inclusión dentro de este grupo a indios forasteros, mestizos y castas.

Aunque necesarias para la corona, todas estas disposiciones habrían de comprometer sensiblemente los intereses de los diversos sectores socioeconómicos de la ciudad y sus alrededores: la alcabala, al ser un impuesto a la comercialización de mercancías afectaba no solo a los comerciantes locales, sino también, a los pequeños agricultores (chacareros), quienes regularmente conducían sus productos para la venta, en los mercados de la ciudad. Junto con ellos, también lo sufriría el público en general, al tener que comprar dichos productos a precios más elevados.[384]

384. La alcabala es un impuesto a la compra y venta de mercancías introducido en el virreinato peruano en 1591 con una tasa del 2 % y así continuó hasta 1772, cuando el virrey Amat y Juniet lo elevó al 4 %. La subida de la alcabala, afirma Scarlett O'Phelan, del 4 al 6 % en 1776 resultaba indudablemente más digerible que una subida radical del 2 al 6 %, que en vez de significar un aumento del 50 % sobre el impuesto inicial, representaba más bien un 200 %. Lo curioso y quizá contraproducente, fue que en algunos casos y algunas provincias, esta última exorbitante subida fue la que efectivamente se aplicó, no precisamente porque no se hubiera estipulado ya en 1772 que la alcabala debía cobrarse al 4 %, sino porque esta alza previa nunca entró en vigencia, debido a la negligencia y tácita indecisión por parte de las autoridades locales" (O'Phelan, 1983, p. 116). En el caso particular de Arequipa, asegura David Cahill, la

El nuevo impuesto sobre el aguardiente,[385] perjudicaba directamente a los productores y comerciantes de la región; lo cual era decir bastante, debido a que la producción de vinos y aguardientes constituía la base de la economía colonial arequipeña, además de ser la principal fuente de riqueza de importantes familias locales como los Goyeneche, Bustamante, Barreda, Gamio, Rivero, La Fuente, Moscoso, Tristán, Benavides, Berenguel. Asimismo, dentro de la ciudad, el aguardiente tuvo gran demanda en las tabernas, tiendas y chicherías. Estas últimas, consideradas por los arequipeños de la época como locales tan públicos como una plaza y precisamente a ellas concurrían desde funcionarios reales hasta humildes artesanos.[386]

---

alcabala fue recolectada a una tasa del 6 % al menos desde 1778, y el nuevo impuesto del aguardiente empezó a ser recaudado en algún momento durante 1777. Es decir, las nuevas medidas fueron implementadas en Arequipa al menos un año antes de que Pando estableciera la Casa de Aduanas en dicha ciudad; todas las recaudaciones fueron responsabilidad de los oficiales reales de la tesorería provincial, ayudados por funcionarios menores que administraban puestos de aduana en los alrededores de la ciudad (Cahill, 1990, pp- 255-291).

385. Con relación al nuevo impuesto sobre el aguardiente, Kendall Brown plantea que quizás – porque el beber aguardiente se hizo más popular relativamente tarde en las colonias– se escapó al sistema de impuestos pesados hasta el periodo de las reformas. Pero ello terminó en 1777 cuando Carlos III ordenó al virrey Guirior gravar el aguardiente para reunir dinero para la guerra contra los británicos y los portugueses en el Río de la Plata. Brevemente Guirior jugó con la idea de declarar el aguardiente un monopolio real como el tabaco, pero sus consejeros lo convencieron de que la producción y la distribución sería una empresa demasiado pesada para el gobierno. Así eligió el "nuevo impuesto sobre el aguardiente", un impuesto de 12,5 %. Contrariamente a lo que su nombre implicaba, el nuevo impuesto no era nuevo. Hacia 1741 el virrey del Perú, Marqués de Villagarcía, estableció un impuesto sobre el aguardiente, vino, miel y azúcar, los cuales también se llamaron "nuevo impuesto". Para sufragar las necesidades de la corona, había ordenado a los viticultores a pagar 4 reales por cada botija de vino y 12 reales por quintal de aguardiente, aunque la asignación solo fue por un año (Brown, 1986, pp. 174-175).

386. Tradicionalmente, el quinto real se cobraba sobre el 20 % de la producción minera, pero a raíz de la crisis peruana a principios del siglo XVIII, este fue reducido al 10 %. John Fisher afirma al respecto que "unas pocas iniciativas se tomaron en Lima y Madrid antes de 1750, sobre todo en la década de 1730, para promover el crecimiento económico incluso a costa de provocar pérdidas fiscales en el corto plazo: ella comprendía la decisión tomada en 1735 y aplicada en el virreinato al año siguiente, de bajar el principal impuesto sobre la producción de plata de un quinto a un décimo" (2000, p. 46). De la misma forma, Kendall Brown, refiriéndose a la crisis minera de Arequipa señala: "Al instituir el diezmo minero en 1736, Felipe V reconoció que la empresa minera colonial prosperaría solo si la tributación fuese menor, dejando mayor ganancia para los propietarios y más capital para las operaciones mineras. Pero

El restablecimiento del quinto real atentaba grandemente contra los intereses de mineros, comerciantes de plata y oro, al gremio de plateros de la ciudad e incluso al mismísimo clero. Esta última institución compraba objetos de oro y plata para la ornamentación y embellecimiento de sus numerosas iglesias y capillas. Asimismo, aunque poco conocido, pero no por ello menos importante, fue el caso de las familias medianamente acomodadas, para quienes tales objetos metálicos representaban una forma de salvaguardar sus exiguos patrimonios, en una época sin bancos, mutuales o cajas de ahorro.[387]

Una nueva reclasificación de tributarios amenazaba con incluir dentro de esta «abyecta» condición a los indios forasteros y particularmente a mestizos, que representaban cerca del 20 % de la población urbana de Arequipa (censo de 1796). Los mestizos eran hombres libres y tradicionalmente estuvieron exentos de toda contribución; ser incluidos para el pago de este impuesto significaría un descenso en su condición social, al mismo nivel de los indios. En este sentido, existía un temor oculto en muchos reconocidos vecinos de la ciudad, registrados frecuentemente como «españoles», no obstante, eran en realidad mestizos o, como decían algunas autoridades de la época, «tenían dicha marca»[388].

---

el diezmo limitó la cantidad de ingreso que la caja esperaba recaudar de la industria minera... En la mitad del siglo, los ingresos mineros declinaron, principalmente por que el rey Felipe V bajó el impuesto de un quinto a un décimo y la producción creció muy poco. Después de 1780 el ingreso se recuperó un poco a pesar de la escasez de mercurio y otras dificultades en Caylloma, en su mayoría a causa de las nuevas exacciones como el Real Marco de Minería, un impuesto de un real por cada marco de plata para apoyar al tribunal minero y pagar por las mejoras mineras" (1986, pp. 186-187).

387. Sobre las consecuencias del restablecimiento de dicho impuesto minero, David Cahill nos recuerda que, dos de los siete conspiradores ejecutados en el Cusco en 1780 (conspiración encabezada por Lorenzo Farfán de los Godos y el cacique Bernardo Tambohuacso Pumayalli) fueron plateros y otros dos orfebres, uno de ellos fue el mayordomo de una confraternidad. Algunos de los organizadores de las demostraciones políticas del 15 y16 de enero en Arequipa, parecían haber sido miembros de la Confraternidad de San Antonio Abad, que días antes de la fiesta de su santo patrón, no habían podido completar una capilla para la fiesta debido a la falta de fondos (Cahill, 1990, pp. 267-268).

388. Un testimonio coetáneo a los sucesos de 1780 como la "Relación de lo ocurrido en la ciudad de Arequipa con motivo del establecimiento de la Aduana y empadronamiento, para el pago del tributo y principio de la sublevación de indios" indica que "al propio tiempo también que ocurría todo lo referido se sabía que el señor corregidor de esta ciudad d. Baltasar Sematnat se hallaba con orden del señor Visitador General

Si la introducción de las reformas fiscales borbónicas amenazaba la estabilidad del conjunto de sectores socioeconómicos de la ciudad. Desde los grandes hacendados y comerciantes, hasta los taberneros, panaderos, chacareros, plateros y población en general; entonces, todos "tenían algo que perder" con su introducción y sobradas razones para oponerse a ellas.

c. El establecimiento de la Aduana

A fin de realizar un cobro más estricto de los nuevos impuestos y tener un mayor control de las actividades económicas de la región, el visitador general José Antonio de Areche anunció a su llegada la creación de una aduana para Arequipa; la misma que debía empezar a funcionar a principios de 1780. Una aduana era esencial para el éxito económico de la política fiscal en el sur andino y en Arequipa particularmente, debido a que, desde el establecimiento del comercio libre (1778), la Ciudad Blanca recibía un mayor volumen de mercancías importadas y no solo desde la capital del virreinato como era lo habitual, sino de Buenos Aires e incluso, directamente de Europa. En razón de ello, con una aduana en la ciudad, la corona ya no tendría que depender de funcionarios reales afincados en la capital del virreinato, para la recolección de impuestos sobre las mercancías importadas.[389]

---

de este reyno D. Joseph Antonio de Areche para revicitar generalmente a los indios naturales y forasteros, y empadronar a los sambos, cholos y mestizos para que todos pagasen, tributos, esta comisión en virtud de la orden del mismo señor Visitador General, pasó copia a todos los curas de la provincia del oficio que lo dirigió en el asunto a fin de que franqueasen los libros de bautismos y casamiento. Toda esta copia de novedades fueron haciendo tal impresión en los ánimos de las gentes del campo y plebe de la ciudad (que ya se discurrieron todos tributarios cuyo nombre esta recibido por vileza y afrenta) por el proyecto del Corregidor, pues la plebe de esta ciudad y rudeza del campo, aún muchos que siendo mestizos están en clase de nobles, por que sus conveniencias los han elevado a ella, no alcanzaban a concebir de dónde dimanaba la orden, recargadas de nuevas pensiones y derechos por el administrador en tal conformidad que ya todos perecían con sus mujeres e hijos" (Arequipa y los movimientos revolucionarios de 1780. Diario El Deber. Enero de 1943).

389. El objetivo principal de la implantación de aduanas en el virreinato peruano, a decir de Scarlett O'Phelan, fue corregir el modo como venía operando "tradicional" y "libremente", las transacciones comerciales dentro de la región. Y es que las aduanas tenían como objeto, por una parte ejercer un estricto control sobre la entrada y salida de mercadería, y por la otra, asegurar que la alcabala que se cotizaba estuviera ajustada al 6 % y guardara una proporción equivalente al total del producto introducido para la venta" (1983, p. 116).

A fines de 1779, Areche nombró a Juan Bautista Pando como administrador de la Real Aduana que se establecería en Arequipa y a Pedro de la Torre, como oficial mayor. Ambos eran limeños y sus respectivos nombramientos obedecían a la necesidad que tenía la corona de garantizar que los nuevos funcionarios no hayan tenido oportunidad de arraigarse en la región y, consecuentemente, no se hubiesen creado compromisos y vínculos con la población local, que a la larga comprometerían su imparcialidad, sobre todo en el momento de aplicar las nuevas demandas económicas.

Lamentablemente, para los arequipeños, la elección no pudo haber sido menos acertada. Ambos funcionarios, muy al margen de sus cualidades profesionales, carecían de la prudencia y la sensibilidad necesaria para percibir los cambios profundos que se generarían con la introducción de la aduana; y en una ciudad ya conmocionada por la aplicación de las nuevas medidas, la arrogancia y severidad de tales funcionarios produjo tantas "chispas" que una explosión social se hizo inevitable.

Antes de su ingreso a la ciudad, ya habían despertado los temores y rumores de toda la población local. En diciembre de 1779, apenas llegados a Camaná, hicieron un empadronamiento minucioso de los terrenos de cultivo e impusieron alcabalas hasta "a los alfalfares sembrados en las viñas y huertas". Repitiendo igual comportamiento en los valles de Majes, Siguas y Vitor. Ya en la ciudad, algunos testigos informaron que Pando había presumido públicamente que en el primer año de su administración él aumentaría los ingresos reales de 80 000 a 150 000 pesos; y en el cercado valle de Tiabaya, había vuelto a alardear que dejaría a sus vecinos «en ropas interiores»[390].

390. En la causa a los reos de la sublevación de Arequipa, don Ambrosio Zerdán y Pontero, Juez Pesquisador enviado por el virrey Agustín de Jáuregui para investigar los disturbios de enero de 1780, afirmaba que: "Los autores de las veintiuna declaraciones recibidas desde el 17 al 20 de enero hablan por una sola voz pública, son entendibles y más circunstanciadas las de Fernando Pradell, Josef Velando, don Antonio Lastarria y Josef Palma como que fuesen escribientes, oficial segundo, vista y caminero por la misma aduana, contestándose por todos que desde que empezó don Juan Bautista Pando a tomar razón en la provincia de Camaná y en la de Moquegua de las haciendas, pulperías, tiendas y oficios se pusieron en expectación las gentes al ver se instaba practicar igual diligencia en Arequipa con su llegada y que los ánimos ya inquietos con el rumor que se había esparcido de que aquel corregidor pretendía empadronar de orden del señor Visitador a los cholos y sambos para exigirles tributo acabaron de conmoverse al ver los derechos cuya cobranza se iba estableciendo" (Arequipa y los movimientos

No obstante los rumores y temores que se percibían en los diferentes ambientes de la localidad, la Real Aduana abrió sus puertas en Arequipa el 3 de enero de 1780; siendo recibida, como era de esperarse, por una avalancha de pasquines de todos los tintes y matices, como los siguientes:

Aduaneros tenemos
con nuevas pensiones
que los sufran aquellos
que no tienen calzones
Quintos, repartos y aduanas
solo queremos quitar
más las reales alcabalas
no repugnamos pagar

A pesar de la amenaza implícita de estos escritos que diariamente aparecían en diversos sectores de la ciudad, los funcionarios aduaneros, ciegos y sordos, se conducían de manera tan abusiva y prepotente, que terminaron por confirmar los hasta entonces exagerados temores de la población arequipeña:

– Obligaban que todas las mercancías traídas a la ciudad sean previamente depositadas en la aduana para su registro; no permitiendo que sus dueños puedan retirarlas sin el pago

revolucionarios de 1780). En síntesis, una verdadera ola de rumores inundó la ciudad antes de la llegada de Pando, generando, como era de esperarse, un ambiente de incertidumbre y malestar; y predisponiendo a la población a un general rechazo a todas estas nuevas medidas. En esta misma línea de análisis, Kendall Brown sostiene que "Pando gastó muchos meses viajando por todo el sur del Perú en 1779 para anunciar el establecimiento de la aduana. Incluso, antes de su arribo a Arequipa, él había logrado suscitar el antagonismo de todos. Los rumores acerca de su temperada conducta y comentarios llegaron antes a la ciudad. Mientras visitaba Camaná, Moquegua y los valles de Majes, Vitor y Siguas, él estableció nuevas valoraciones para la alcabala de cabezón, que los agricultores tradicionalmente pagaban sobre su producción. Nada escapó a su atención. Un rumor llegó a Arequipa, que Pando había gravado a los propietarios de viñedos por la alfalfa plantada entre sus parras de uvas; otro, que él había calculado para los agricultores por productos alimenticios cultivados para su propio consumo; aún otro, que el había fanfarroneado que la aduana podría recolectar entre 80 000 y 150 000 pesos en su primer año de operación. Durante todo el año de 1778 la hacienda real había recolectado 3381 pesos en impuestos comerciales, sus rentas totales habían ascendido a solo 78 719 pesos. Al aproximarse a Arequipa, él consiguió las más organizadas aprehensiones" (1986, p. 199).

inmediato del impuesto del alcabala, pese a que la legislación colonial otorgaba el plazo de un año para cancelarlas. Generando, de este modo, protestas tanto de ricos como de pobres por igual, debido a que los alimentos se echaban a perder por los días retenidos y consecuentemente, se tornaban inservibles para su venta.

– Cobraban alcabalas incluso a los productos traídos por los indios, como chalonas, chuño, quesos, manteca, bayetas de la tierra y otras especies; estando dichos productos exonerados del pago de todo impuesto.
– Negaban a los indios el ingreso de alimentos y bienes hacia la ciudad en domingos y días de fiesta, cuando la aduana se hallaba cerrada y los funcionarios no se encontraban disponibles para inspeccionar las mercancías y recolectar los indios mayor parte de sus exiguos ingresos.[391]

391. Los indios de Arequipa, afirma Cahill, siempre habían estado exceptuados del alcabala, pero ahora dicha costumbre fue sumariamente revocada por Pando. Esto fue sentido como una provocación a los arequipeños, no por causa de un naciente espíritu indigenista, sino más bien por que los indios de la sierra y de los pueblos de alrededor eran los principales abastecedores de alimentos, artesanías y combustible para la ciudad. La costumbre era que los indios trajeran sus productos para venderlos o los enviaban con pequeños comerciantes, o para los mismos indios de la ciudad... De esta manera la ciudad era abastecida diariamente con productos frescos. La apertura de la aduana deterioró esta comúnmente satisfactoria disposición para comercializar de muchas maneras, abrogando "ese derecho (de excepción tributaria) de los granos y semillas vendidas como suministros en los mercados y lugares públicos para el aprovisionamiento de las poblaciones". Los indios fueron inmediatamente compelidos a pagar la alcabala sobre los bienes que ellos traían al mercado y, al mismo tiempo, fueron objeto de maltratos por los funcionarios principales. El efecto casi inmediato de tales tratamientos fue que muchos, quizá la mayoría de los indios, dejaron de traer sus mercancías a los mercados y los que continuaron haciéndolo, los vendían a precios más elevados. El efecto sobre los pequeños comerciantes de la ciudad fue que o ellos no podían abastecerse de las provisiones con las que obtenían sus ingresos o sino fueron forzados a pagar mayores precios, por lo cual ellos también se vieron obligados a transferir a sus clientes. En general, el principal resultado de la apertura de la aduana fue que cuando los sirvientes salían de sus casas al amanecer, a adquirir las provisiones diarias, estas no se conseguían. Aún si los alimentos hubiesen llegado al mercado a precios elevados, ellos no estaban disponibles antes del mediodía a causa del hábito de los funcionarios de la aduana de retener los productos en el interior de la misma hasta esas horas. Además, en domingos y días de fiesta nada estaba disponible, debido a que Pando había reglamentado que en esos días la aduana estuviera cerrada y ninguna persona podía ingresar productos a la ciudad. Toda la población de la ciudad, sea mercader o no, fue de este modo inmediata y

– Como si todo aquello no fuese suficiente, Pando obligaba a los habitantes de la ciudad rendirle especial deferencia, como un genuino representante del rey. En este sentido, hasta los ciudadanos más importantes debían quitarse sus sombreros en su presencia y no podían ocupar los asientos de ningún local, hasta que él no diese permiso. Tamaña arrogancia ofendía sensiblemente al patriciado local, tradicionalmente orgullosos de su abolengo, quienes al parecer no estaban demasiados dispuestos a aceptar tales engreimientos.[392]

A pesar de que los más pesimistas temores de la población sobre los nuevos impuestos se vieron dolorosamente confirmados con el establecimiento de la real Aduana, la gota que derramó el vaso, o como se diría entonces "el puño de trigo que derribó al burro", fueron las actitudes desmedidas, arrogantes y caprichosas de los funcionarios aduaneros. Porque ellas no solo amenazaban las actividades de hacendados, comerciantes y campesinos, sino también, el normal abastecimiento de alimentos dentro de la ciudad.

---

perniciosamente afectada por el establecimiento de la aduana en Arequipa (Cahill, 1990, pp. 262-263)

392. Una aproximación al significado de Arequipa y lo arequipeño, de su gente y su espíritu, nos la da Víctor Andrés Belaúnde en su Arequipa de mi infancia: "Desde el punto de vista de la geografía humana Arequipa no es una ciudad señorial, como Lima y Trujillo, rodeada de grandes fundos, trabajadas ayer por esclavos y hoy por asalariados. Arequipa es una ciudad democrática en el buen sentido de la palabra. _Sus vecinos, cristianos viejos, hidalgos de exiguo solar y escasa hacienda, vense obligados a trabajar en las chacras aledañas y en los valles vecinos. La economía de la ciudad dependió de los transportes y del comercio, activísimos desde la época virreinal, con el interior del Perú y con Charcas. 'Todos hidalgos como el Rey, dineros menos', podía ser el lema de Arequipa. Y así, esta ciudad campesina que por la alcurnia de sus gentes es tierra de caballeros, podría decirse que económicamente es una ciudad burguesa o de clase media. ¡Benéfica influencia la del trabajo unificador que es el denominador común en todas las clases sociales y que establece un principio económico de igualdad sobre las diferencias de sangre o de condición social! Esta cohesión que en sus mejores tiempos ha caracterizado a Arequipa, se ha debido a la comunidad en el trabajo. El solidarismo arequipeño, tan fecundo en el papel que Arequipa ha desempeñado en el Perú, ha tenido dos bases: una económica y otra religiosa. De ellas tiene que surgir un sentimiento espontáneo del orden jurídico, que gira alrededor de dos polos: uno ético-religioso y otro realista, el de una justa economía" (1967, p. 13).

Nuevas luces sobre el movimiento

Además del comprensible rechazo a las innovaciones económicas, como también a las actitudes imprudentes y desatinadas de los funcionarios aduaneros, la población arequipeña tuvo otras razones, aunque menos evidentes, para oponerse a las reformas fiscales borbónicas. La principal de ellas fue el temor al descubrimiento, y por ende eliminación, de todo un antiquísimo sistema de corrupción institucionalizado y muy extendido en la región, desde hacía muchas décadas, sino siglos.

a. La corrupción

La corrupción en el Perú es un fenómeno tan antiguo como la presencia hispana en los Andes[393] y se hallaba presente en esta época, a lo largo y ancho del territorio virreinal. Arequipa no podía ser la excepción, pues ella comprometía a los diversos sectores socioeconómicos de la ciudad, desde los grandes hacendados hasta los más humildes campesinos indígenas e incluso, a las mismísimas autoridades locales, como el corregidor. Así lo señala un gran conocedor de la realidad arequipeña de esta época, como John Wibel, para quien:

> A pesar del resentimiento criollo hacia los funcionarios y comerciantes peninsulares, ambos grupos fueron concientes de las ventajas de unir fuerzas para culpar de los disturbios a Pando. Lo más importante, fue que ellos entendieron la necesidad de la

393. Javier Tantaleán considera la corrupción como la violación de las normas establecidas por los funcionarios o actores sociales encargados de vigilar, gestionar o administrar los recursos públicos. Pero también existe corrupción, señala, cuando los encargados de hacer justicia no la hacen de acuerdo a las normas... La corrupción es un modo particular de ejercer influencia: influencia ilícita, ilegal e ilegítima. Esta se encuentra con referencia al funcionamiento de un sistema, y en particular, a su modo de tomar decisiones. Acerca de su origen en el Perú, continua el autor: "asumiendo el sistema de valores judeogreco-romano-cristiano, es decir, los valores sobre corrupción en occidente; estos valores adquieren sentido con la presencia de los españoles en el Perú, término que aparece, además, en la escena histórica con los hispanos. Como lo sostenía John Murra, resulta una empresa intelectual inmensamente compleja descifrar estas nociones en el mundo prehispánico, a pesar de la versión idílica de Garcilaso de la Vega, expuesta en sus Comentarios Reales, sobre los valores en el incanato... La corruptela de las indias, caso del Perú, se inicia no bien los españoles pisan tierra y toman conciencia de las riquezas y mano de obra que podría servirles. El primer violador de las normas fue Francisco Pizarro, primer gobernador del Perú" (Tantaleán, 2005, pp. 132-157).

> unidad para impedir la exposición de la característica corrupción oficial del círculo inmediato del corregidor o la típica evasión de impuestos de las élites terratenientes y mercantiles de la región. Un agresivo reformador como Pando amenazaba las actividades ilegales de muchos arequipeños, activó además la oposición encubierta que fue considerada vital (...)[394]

Precisamente, el establecimiento de una Real Aduana y el nombramiento de inflexibles funcionarios foráneos puso en grave peligro tales mecanismos de evasión. Sin embargo, para la Corona, ello representaba una corrección en la forma como tradicionalmente se venía llevando la recaudación de impuestos, desde que ahora, ella podría ejercer un control más estricto en el ingreso y salida de mercancías de la ciudad.

b. Las haciendas arequipeñas

Scarlett O'Phelan afirma que Arequipa fue una provincia que estuvo en la «mira de visitadores y agrimensores reales». La razón, esta región fue el principal centro de producción y comercialización de vinos y aguardientes en todo el sur andino. Además, sus haciendas en los valles de Camaná y Vitor eran numerosas y algunas de gran extensión, lo que ameritaba registrarlas rigurosamente. Al parecer, las autoridades descubrieron que en esta región se presentaban frecuentes irregularidades en los «catastros de tierras», a causa de la extendida costumbre de declarar una menor cantidad de tierras de las que poseían o, en el peor de los casos, no existir equidad «entre lo que pagaban y lo que producían». Ello explicaría, por qué los funcionarios de aduanas apenas llegados a Camaná en diciembre de 1779, hicieron un empa-

394. Según Wibel, los éxitos pasados y futuros de sus ilegales actividades dependían de su mutua tolerancia y cooperación. Un gran número de arequipeños, hacendados y sacerdotes además de funcionarios y mercaderes, participaban en las utilidades de los repartos ilegales. De modo similar todos aquellos grupos aprovecharon de la complicidad de los funcionarios locales en la evasión de los impuestos, como de aquellos envueltos en la comercialización de vinos, aguardientes y azúcar de los valles de Vitor y Tambo... Estas interrelaciones múltiples entre varios grupos ocupacionales, y entre peninsulares y criollos, unieron a la comunidad de Arequipa contra un inusual funcionario real como Pando, quien estuvo determinado a asumir su rol en la sociedad local sobre la exclusiva base de su posición oficial y directivas de superioridad imperial, más que en la cooperación y compromiso con los notables locales (Wibel, 1975, pp. 47-48).

dronamiento minucioso de los terrenos agrícolas[395], tomando incluso declaraciones juradas a sus dueños; y por otra, la alarma de la colectividad arequipeña, al enterarse que dichas mediciones se realizarían también en los valles de Majes, Siguas y Vitor.

c. La aduana y la alcabala

Fue moneda corriente en esta época que muchos hacendados de la región acostumbraran enviar una gran parte de sus productos a los mercados de la ciudad de Arequipa, por medio de indios cargueros, a sabiendas que ellos estaban exonerados legalmente del pago de impuestos. Siguiendo este mismo ejemplo, dicha exoneración había llevado a algunos campesinos indígenas, a orientar astutamente su producción agrícola hacia el cultivo de productos relevados del pago de la alcabala, como maíz, coca, ají, papa, granos.[396]

Precisamente sobre el impuesto de la alcabala, esta empezó a ser cobrada en su nuevo monto de 6 % desde fines de 1778 y los encargados de su recolección fueron los tradicionales oficiales reales de hacienda. Desafortunadamente, para los intereses reales, tales cobros se habían venido efectuando con retraso, esporádicamente y con mucha displi-

395. Para la tarea de registrar las haciendas, nos reitera O'Phelan, "se encomendó a Juan Bautista Pando, quien se dedicó a viajar por Camaná y Moquegua, averiguando sobre haciendas, tierras y pulperías que pudieran estar sujetas a impuestos. Con su visita debieron emerger una serie de irregularidades en la posesión y manejo de tierras, pues Pando generó serios anticuerpos entre los notables y propietarios de la localidad, hasta el punto de que su visita fue repudiada por un tumulto y pasquines que condenaban su tarea agrimensora. Es más, al producirse en enero de 1780 una revuelta contra la recientemente establecida aduana de Arequipa, uno de los blancos del ataque fue quemar los registros que Pando había llevado a cabo durante su visita. Así no se dejaba rastro de cualquier fraude que se hubiera puesto en evidencia con relación a la mesura de tierras y haciendas" (O'Phelan, 2006, p. 11).

396. Sobre la exoneración del pago del alcabala a los indios, Kendall Brown nos informa que "la ley real exceptuaba a los indios de la alcabala, mientras ellos vendiesen bienes de su propia producción para su propio provecho. Las historias pronto circularían que los oficiales reales de la aduana estuvieron forzando a los indios a pagar sobre alimentos y ropas que ellos vendían en la ciudad" (1986, p. 200). Si todas las clases padecieron la arrogancia y el maltrato de los nuevos funcionarios de hacienda, fueron los indios quienes recibieron las mayores arbitrariedades. En consecuencia, añade David Cahill, "cuando ellos reclamaron que nunca habían pagado la alcabala, Pedro de la Torre, que decía ser incluso menos simpático que Pando, los trató de idiotas. Ninguno de sus productos, sean alimentos, ropa, combustibles o alfombras, pasaban la revisión, y cuando carecían de medios para pagar, como usualmente ocurría por que solo una parte de la economía local fue monetizada, sus bienes eran embargados" (1990, p. 263).

cencia. Las autoridades reformistas intuían que, con el establecimiento de una aduana se corregirían todas estas amañadas costumbres. Razón por la cual, al iniciar sus actividades, los funcionarios aduaneros obligaron a todos los comerciantes, grandes y pequeños, a depositar previamente sus mercancías a fin de ser minuciosamente registradas en libros especiales y exigieron el pago de la alcabala en todos los bienes que ingresaban a la ciudad, hasta en los productos considerados como regalo o aquellos de origen indígena.[397]

d. La extensión del tributo

Si el nuevo monto de la alcabala comprometía los intereses de hacendados, comerciantes y campesinos, la extensión de la responsabilidad del tributo amenazó con descender de categoría a mestizos, cholos, zambos y forasteros. Pudiendo, en el peor de los casos, afirma Cahill, llegar a alcanzar dentro del patriciado urbano y rural, a algunos cuyos miembros más notorios «carecían de limpieza de sangre». Pues según este mismo autor: «Los plebeyos de la ciudad y el campo e incluso muchos mestizos fueron considerados patricios porque su situación económica ellos habían elevado»[398].

397. Entre los muchos ejemplos de arbitrariedad, un hacendado de Tiabaya fue obligado a pagar el impuesto sobre una carga de leña que ingresó para su comercialización en la ciudad, pero a tal nivel que su margen de ganancia podría desaparecer. Este mismo reclamo también hubo al pagar impuestos por un "regalo" de paltas; este término era usado para referirse a pequeñas cantidades de productos" (Cahill, 1990, p. 264).

398. En una proporción mayor que en el caso del alcabala, afirma Cahill, "el tema del tributo fue materia de temor por los acontecimientos futuros antes que cualquier otro no implementado por la Corona; aunque Sematnat había realizado un censo de residentes de Tiabaya en noviembre de 1779, este había sido abruptamente cancelado cuando el descontento social allí y en Caylloma se hizo evidente. Tal atenuación fue, por cierto, una abrogación de las responsabilidades fiscales del corregidor. El cronista (de quien toma la información) notaba que la designación de tributarios se escuchaba con repugnancia, pero una disminución en el estatus social y la contribución monetaria misma comprendía solamente una porción de la carga que tal designación implicaba. Las ramificaciones y supuestos miedos fueron expresados por un grupo de mestizos de Ica, al norte de la Diócesis de Arequipa, a inicios de 1780. Quejándose de una impía alianza entre los allí nombrados por Areche, Juan Bazo y el sacerdote Andrés Bravo, ellos observaron que en Ica había cuatro parroquias, tres de las cuales eran de indios. Ellos asistían a la parroquia para españoles y su preocupación fue que como resultado de otro de los decretos de Areche relativos al tributo (aquel de junio de 1779), ellos podrían ser obligados a cambiarse a una parroquia indígena. La consecuencia de esto podría ser que como tributarios, ellos podrían ahora ser responsables de la mita y el servicio personal en las casas del sacerdote y el corregidor y que podrían también ser víctimas de

Sarah Chambers sugiere que, si la ampliación del tributo causó tanta alarma en la Ciudad Blanca fue porque muchos «españoles» no estaban muy seguros de su condición y, al parecer, el administrador Pando estuvo muy conciente de ello, al afirmar que la mayor parte de la plebe no solo era mestiza sino que «muchos vecinos notables de Arequipa también tenían mancha».

Al extender el tributo a mestizos y otras castas, las autoridades borbónicas buscaron no solo incrementar los ingresos, sino también, perseguir a muchos indígenas que habían evadido sus obligaciones fiscales adoptando la condición de mestizos o forasteros. Sin embargo, y aunque sin proponérselo, pusieron en riesgo la situación social de muchos mestizos arequipeños, quienes durante el siglo XVIII habían accedido a la categoría de «españoles»[399].

---

la venta forzada de mercancías (repartos)... ser caracterizado como tributario de este modo significaba no solo una pérdida instantánea de estatus social sino también una devastación económica y la posibilidad de servir en trabajos forzados. En Arequipa, sin embargo, la correlación entre el estatus de tributario y la pérdida económica fue bastante más borrosa, menos clara, tanto que Sematnat había incluido en sus repartos a muchos individuos mestizos" (Cahill, 1990, pp. 266-267).

399. Según la visita de 1792, la provincia de Arequipa tenía una población de 37 630 habitantes, de los cuales el 60 % eran españoles. Asimismo, el cercado de la ciudad contaba con 2 ,030 habitantes, siendo españoles el 71,4 %. Porcentualmente, el número de españoles en la región, en general y el cercado, en particular, fue el más alto de todo el virreinato e incluso de Hispanoamérica. Pero ¿español quería decir blanco? No necesariamente. Lo español, a fines del periodo colonial, representaba una categoría social y menos una condición racial. Ello fácilmente puede comprobarse leyendo los testimonios de algunos ocasionales visitantes y viajeros extranjeros que arribaron a esta ciudad en las primeras décadas del siglo XIX, como el alemán Heinrich Witt o los franceses Flora Tristán y Eugene de Sartiges. El primero de ellos, por ejemplo, al llegar a Arequipa en noviembre de 1824 manifestaba: "Se me dijo que la población de Arequipa llegaba alrededor de 30 000 personas, dentro de la cual la proporción de gente realmente blanca es muy pequeña". Asimismo, aunque llegó una década después, Flora Tristán, nos da un testimonio similar: "La población de Arequipa, comprendiendo la de los arrabales se eleva a 30 000 o 40 000 almas, se puede considerar que se compone poco más o menos de una cuarta parte de blancos, otros tantos de negros o mestizos y la mitad de indios". Ambos visitantes afirman que se trataba de una población mestiza y que el número de blancos era considerablemente reducido. Si efectivamente fue así ¿por qué se la consideró española?, ¿cómo se llegó a dicha clasificación? Algunos investigadores y estudiosos locales señalan un método muy utilizado en la colonia, por las personas de apariencia mestiza, para acceder a tan anhelada condición: la compra de certificados de "limpieza de sangre". Otra vía utilizada para acceder a dicha categoría fue "asumir la misma condición de algún pariente verdaderamente español". Sin embargo, para los casos que podríamos considerar la mayoría, la respuesta se encuentra en un reciente libro de Sarah Chambers, donde se

e. El corregidor y los repartos

Como ya señalamos anteriormente, la corrupción fue un elemento vital y muy extendido en el periodo colonial. Alcanzando a funcionarios de todo nivel y, dentro de ellos, a las autoridades locales, como fue el caso del corregidor de Arequipa Baltasar de Sematnat. Durante las investigaciones llevadas a cabo con posterioridad a los disturbios, algunos testigos informaron que en una ocasión «un pasquín no publicado cayó desde el bolsillo del corregidor de la ciudad». ¿Se trataba solo de una declaración mal intencionada, proferida por algún enemigo personal? ¿Tendría el corregidor razones para buscar la clausura de la aduana y la salida de las autoridades aduaneras? Antes de responder a estas interrogantes tendríamos que recordar algunos hechos importantes. El principal de ellos estuvo relacionado con los públicos abusos que como máxima autoridad local cometía Sematnat, a través del infame sistema de repartos, a los indios y mestizos pobres de la provincia[400].

asevera que "las clases populares rechazaban las pretensiones casi exclusivas que las élites tenían hacia el honor y decidieron usar la conducta y el estatus como la norma para relacionarse entre sus pares". Es decir, que las estrechas relaciones entre los diferentes grupos que conformaban la sociedad arequipeña, permitieron a aquellos quienes ocupaban los niveles más bajos sentirse con los mismos derechos, jerarquía y estatus de los que ocupaban las posiciones más altas. No solo eso, se comportaron como tales y exigieron ser reconocidos de la misma forma, tanto formal como legalmente, en los juicios, testamentos y, por supuesto, visitas. Tan extendido y curioso fenómeno de "blanqueamiento mental" quedaría al descubierto al revisarse los registros parroquiales y confeccionarse un nuevo padrón de tributarios. (Víctor Condori. (25 junio 2006). "Desmitificando el pasado: el mito de Arequipa la Ciudad Blanca" (p. 17). *Diario Arequipa al Día.*

400. Los mismos indios, indica Kendal Brown, detestaban a Sematnat, por causa de los repartos y "aunque los borbones tenían conocimientos de los abusos inherentes a los repartos, aún así permitieron a los corregidores usarlo para suplementar sus salarios. Sematnat había distribuido bienes crecientemente, y los indígenas lo odiaban por enconárseles cuando intentó recolectar el dinero debido a que los indios de Tiabaya rehusaron pagarlo. El resentimiento sobre los repartos y los nuevos censos llegó a tal intensidad que cuando Sematnat fue a Tiabaya en diciembre de 1779, a examinar los archivos de la parroquia bautismal para los censos, un pasquín anónimo apareció. Se pedía a Jesús perdonar al autor, quien planeaba decapitar a Sematnat por hacer cumplir el reparto y mandarlo al juicio eterno. El asunto fue que muchos de los principales mercaderes chapetones, incluyendo a Mateo Cossío, Antonio Alvisuri y Juan de Goyeneche, financiaban los repartos de Sematnat además de dividir a la ciudad". (Brown, 1986, p. 200). El pasquín mencionado en la nota anterior fue el siguiente:

Oh, poderoso Jesús,
cómo permites subsistan
a nuestras leyes agresores?

Según algunos testimonios, en menos de dos años como corregidor «tenía hechos tres repartimientos e iba a hacer otro para el mes de agosto». En cada uno de ellos comercializó entre 900 y 1000 mulas, las mismas que le costaban 13 pesos la unidad y las vendía en 32 pesos, obteniendo una ganancia neta de 19 pesos por cada animal.[401]

No obstante que los repartos habían sido legalizados en 1751, a raíz de las reformas fiscales, el visitador Areche había ordenado que antes de llevar las mercancías hacia sus provincias: Los corregidores debían obtener licencia de aduana y que, donde fuese posible, se establecieran receptorías locales para inspeccionar estas licencias[402].

Licencia os pido mi dios
y el perdón te lo suplico
que a Sematnat degollado
con sus corchetes de estopa
los veréis en tú juzgado.
Tened vivientes por cierto
que reparto no paguéis
y al corchete que cobrase
la cabeza le voléis
si no la tuya paguéis.

401. Sobre alguna de las causas que motivaron el levantamiento arequipeño, en la crónica de Melchor de Paz se lee: "La primera causa consiste en la tiranía con que el corregidor en tan corto tiempo que no llega a dos años tenía hechos tres repartimientos, e iba a hacer otro por el mes de agosto, como consta de la contrata que tenía hecha con don Francisco Alvarado para que le trajese para ese tiempo una crecida punta de mulas" [En Eguiguren, L. A. (1952). *Guerra Separatista. Rebeliones de indios en Sur América. La sublevación de Túpac Amaru.* Tomo I, p. 107]. Con relación al reparto de mulas, Guillermo Galdos Rodríguez, manifestaba que "el par de mulas lo compraba Sematnat a 26 pesos y cuatro reales, libres de alcabala y él vendía cada unidad a 32 pesos o sea el par a 64 pesos. Lograba, pues, una pingüe utilidad anual, solo por este concepto... por cada partida de 800, 900 ó 1000 animales que vendía anualmente, tenía que crearse más enemigos la primera autoridad del corregimiento" (Galdos, 1967, pp. 54-55). Un testigo de los disturbios, Lorenzo Justo Rendón, preso en la cárcel de Lima por participar en los mismos, manifestaba: "A las nueve de la noche pidieron socorro por la parte de Santa Catalina, diciendo, que fuesen los vecinos del pueblo de Tiabaya que estaban allí en la plaza en bestias, lo resistieron ellos diciendo que no traían armas, y que no fueron citados para pelear, sino para decir en pública voz que no querían pagar repartimiento, a lo que dijo don Mateo Cossío, coronel de la caballería, que no pagarían las mulas a 32 pesos como estaban cargados sino a 25 y que él pagaría por todos al corregidor a este precio y todos le pagarían a él como pudiesen, aunque fuese de dos en dos reales" (Relación del alboroto de Arequipa y sus acaecimientos en este presente año de 1780. Capítulo 9. A*requipa y los Movimientos Revolucionarios de 1780*).

402. Refiriéndose a los corregidores, John Fisher señala que "la reforma de este corrupto

La introducción de nuevas medidas significó un freno a las hasta ahora ubérrimas y abusivas actividades comerciales del corregidor y de sus numerosos abastecedores. Entonces se comprende la oposición que podría tener Sematnat al funcionamiento de la aduana y su posible participación en la publicación de algunos pasquines contra dicha institución. Todas estas especulaciones podrían ser confirmadas por el comportamiento del corregidor durante el desarrollo de los disturbios. Así, fue el corregidor, quien luego del saqueo del día 14 de enero a la aduana, con gran celeridad y sin consultar a las autoridades limeñas, no solo abolió las innovaciones fiscales, sino que además, clausuró la aduana; y días después «invitó» a los funcionarios a abandonar definitivamente la ciudad.[403]

---

sistema de gobierno local fue una de las mayores tareas con que se encaró Antonio de Areche cuando empezó su visita en el Perú. Sus instrucciones buscaban la eventual introducción del sistema de administración por intendentes, pero mientras tanto debía purgar la estructura existente, dando particular atención al sistema de repartimientos. Él informó en 1780 que existía una directa conexión entre sus esfuerzos para lograr un mayor control en este asunto y los disturbios que estallaron en este año en Arequipa, Cuzco y otras poblaciones. Con la doble finalidad de proteger a los indios y evitar la evasión de la alcabala, había ordenado que antes de llevar las mercancías hacia sus provincias, los corregidores debían obtener licencias de aduana y que, donde fuese posible, se establecerían receptorías locales para inspeccionar estas licencias. Cuando los disturbios locales estallaron contra los esfuerzos para controlar la evasión de alcabalas, anunció que los corregidores estaban animando los movimientos. Y parece que, al menos en el caso de Arequipa tenía razón" (1976, p. 114).

403. En la "Causa sobre los reos de la sublevación de Arequipa", Ambrosio Zerdán y Pontero, juez pesquisador enviado por las autoridades virreinales a realizar las investigaciones sobre los disturbios de 1780, afirmaba que muchos testigos señalaban al corregidor como "autor de algunos pasquines o que por lo menos sabía de ellos antes de fijarse lo cual no dudó respecto de uno que el mismo dijo haber hallado en el bolsillo de su casaca considerando, todos que su fin era llevar adelante la denuncia que había dirigido antes a ese superior gobierno sobre que aún los niños de pecho de aquella ciudad se habían sublevado y creyendo también que el objeto que llevaba por culparle era por lograr auxilio de tropa para resguardo de su persona tímida y asegurar el cobro de su repartimiento, a que se le negaron el pueblo de Tiabaya y sus anexos en la misma plaza en la noche del alzamiento" (*Arequipa y los Movimientos Revolucionarios de 1780*). Acerca del interés del corregidor Sematnat por el cierre de la aduana y la desaparición de libros de alcabala, David Cahill ha encontrado en el Archivo General de la Nación (Aduanas, Leg. 6, cuaderno 34) una lista de deudores anterior a 1780 y en ellos se aprecian los nombres de "el corregidor Baltasar Sematnat y su escribano jefe Pedro Josef Salazar, ambos fueron sospechosos de avivar y provocar las protestas iniciales contra el establecimiento de la aduana en Arequipa" (Cahill 1990, p. 259).

Los sucesos del 13 al 16 de enero

Los primeros pasquines aparecieron el 1 de enero de 1780, y en los días posteriores se fueron incrementando en número y agresividad; comprometiendo ya no solo a funcionarios de aduana, sino a las autoridades locales como al corregidor Baltasar de Sematnat e incluso al mismísimo monarca español; como se lee a continuación:

SEMATNAT

Vuestra cabeza guardad
y también tus compañeros,
los señores aduaneros
que sin tener caridad
han venido a esta ciudad
de lejanas tierras extrañas
a sacarnos las entrañas
sin moverlos a piedad
a todos vernos clamar.

Hasta cuando ciudadanos
de Arequipa habéis de ser
el blanco de tantos pechos
que os imponen por el rey?

Que el rey de Inglaterra
es amante de sus vasallos
al contrario el de España
hablo del señor don Carlos.

En previsión de los disturbios que se veían venir, el 11 de enero el corregidor de la ciudad solicitó al administrador Pando suspender momentáneamente los nuevos impuestos. Pero este, secamente rechazó la clamorosa solicitud de la autoridad. La suerte estaba echada.

A las 10 de la noche del día 13 de enero, una gran muchedumbre calculada por algunos testigos en 500 personas, se congregó frente al edificio de la aduana con el objetivo de amedrentar a los funcionarios de la misma. Lanzaron piedras y barro contra sus puertas, y después de gritarles «ladrones públicos» y «enemigos de la humanidad», se retiraron en buen orden.

Temeroso por lo sucedido, al amanecer del día 14, el corregidor convocó a una junta de notables a fin de analizar la situación. Posteriormente, se envió una delegación de vecinos ante el administrador de la aduana, para solicitarle nuevamente el levantamiento de todas las innovaciones fiscales. Lamentablemente, Pando no solo se mantuvo inconmovible, sino que aquella misma tarde se supo que continuaba cobrando los impuestos "aún con más temeridad". Como podría imaginarse, esa noche la aduana fue saqueada por una multitud estimada en 600 individuos, la mayoría a caballo y todos en tan buen orden,

que evidenciaban una «cabeza que los gobernaba». Mientras Pando y sus empleados huían desesperados por las casas vecinas, los manifestantes quemaban los libros de registro y saqueaban la caja fuerte, llevándose cerca de 2500 pesos. Curiosamente, las mercancías depositadas por los hacendados y comerciantes para el pago del alcabala, no fueron tocadas. Antes de la una de la madrugada, todos se habían retirado en silencio y, nuevamente, buen orden.

En la mañana del 15 de enero, el corregidor Sematnat apresuradamente publicó varios decretos de emergencia, suspendiendo todos los nuevos impuestos, clausurando temporalmente la aduana y ofreciendo inmediatamente un perdón general a todos aquellos quienes habían participado en el saqueo de la víspera. Seguidamente, permitió a los hacendados y comerciantes locales retirar sus mercancías del depósito de la aduana "sin compensar el pago de impuestos".

Sin embargo, si las autoridades creyeron que con estos decretos la calma finalmente retornaría a la convulsionada ciudad, se equivocaron. Esa misma noche, una turba más numerosa que las anteriores, compuesta de hombres y mujeres con solo algunos jinetes, se dirigió a la casa del corregidor Sematnat. Luego de ingresar violentamente en ella, la saquearon con tanta fogosidad "que no dejaron un clavo en la pared". Después de incendiarla, se encaminaron a la tienda del comerciante catalán José Campderros; una vez dentro, se llevaron todas las mercancías "hasta dejarla en andamios". No contentos con todo ello, los revoltosos marcharon sobre la cárcel pública de la ciudad, donde luego de destrozar sus puertas, liberaron a todos los presos. Cerca de las cuatro de la madrugada, los manifestantes ya no tuvieron tiempo de dirigirse a las cajas reales de la ciudad, donde se hallaban depositados cerca de 200 000 pesos. Entonces, para llevar a cabo dicho robo y también para saquear las viviendas de otros vecinos españoles de la ciudad, donde se decía existía «considerable caudal», decidieron volver a reunirse esa misma noche.

¿Qué había sucedido? ¿Cómo había degenerado esta inicial protesta antifiscal en una especie de «lucha de clases»? Al parecer, los sucesos de los días 13 y 14 habían sido alentados por los propios hacendados y comerciantes de la ciudad; contando con el interesado apoyo de criollos y mestizos principalmente. Sin embargo, en los disturbios del día 15, la mayoría de los manifestantes estuvieron constituidos por pobres de la ciudad e indígenas de los poblados aledaños, especialmente de la

pampa de Miraflores. Dichos grupos, llámese marginales, al parecer, quisieron también sacarle provecho al ambiente de protestas y reivindicaciones que se había configurado en la ciudad. Mientras que para los hacendados y comerciantes estas protestas significaban la eliminación de los nuevos impuestos y la salida de los funcionarios de aduana, para los pobres fue una forma de conseguir botín, mientras que para los indios, de protestar y acabar con los odiados repartos del corregidor. Por ello, no sorprende que los objetivos de las protestas del día 15 hayan sido, en primer lugar, la casa del corregidor y, luego, la del comerciante español Campderros, de quien se rumoreaba era el proveedor de los artículos para el reparto.

Sean estas las razones u otras desconocidas, lo cierto fue que la ciudad se hallaba ante la amenaza de un inminente saqueo esa mismas noche, por hordas conformadas por indígenas y pobres de los alrededores. El corregidor Sematnat, sobreponiéndose a su miedo inicial, decidió convocar dentro de la ciudad a todas las compañías de milicias de la provincia (caballería e infantería) y organizar la defensa. Dichas compañías estaban integradas por peninsulares, criollos y mestizos, al mando de los oficiales Mateo Cossío, Raymundo O'Phelan y Pedro Ignacio Aranibar.

La temida invasión se inició cerca de las 10 de la noche del 16 de enero; aunque el ataque principal vino desde la pampa de Miraflores, en realidad se trataba de una masa desordenada de aproximadamente 800 indios, armados de palos, piedras y las tradicionales hondas. La lucha fue ardua, duró varias horas y no obstante el arrojo demostrado, los corajudos invasores fueron finalmente derrotados y expulsados de la ciudad, por las más disciplinadas y mejor armadas milicias locales.

Al día siguiente, dos compañías de caballería y una de infantería, invadieron la pampa de Miraflores. Luego de registrar, saquear y quemar todas las chozas y «rancherías» pertenecientes a los indios, retornaron con muchos prisioneros. Esa tarde en la ciudad, fueron exhibidos los cuerpos de cinco invasores, muertos en la refriega de la noche anterior.

Finalmente, y para «escarmiento» de todos los revoltosos y saqueadores, el día 18 de enero, seis reos (5 indios y 1 mestizo) fueron condenados sumariamente por su participación en los disturbios y ahorcados en la plaza de Armas de la ciudad.

Después de los disturbios

Aunque los disturbios finalizaron con la ejecución de los seis individuos, los misteriosos pasquines continuaron apareciendo ocasionalmente durante algunos meses. Mientras tanto, el virrey del Perú, Manuel Guirior, informado de los acontecimientos de Arequipa por medio de ciertas cartas alarmantes enviadas por el corregidor Sematnat, decidió enviar una fuerza de 100 soldados, a fin de controlar la situación.

No obstante la oposición de los arequipeños manifestada en nuevos pasquines, las tropas reales finalmente ingresaron a esta ciudad el 8 de abril, cuatro meses después del comienzo de las hostilidades. El 13 de junio, el comandante de esta tropa, Antonio Gonzales, fue nombrado juez pesquisador a fin de realizar las investigaciones sobre el "origen, causas y autores del tumulto" acaecido en la ciudad. Misteriosamente, dichas investigaciones fueron suspendidas en agosto de ese año.

El 6 de noviembre de 1780, el nuevo virrey del Perú Agustín de Jáuregui, nombró a Ambrosio Zerdán y Pontero como juez pesquisador para reiniciar las investigaciones. Sin embargo, un mes después de su llegada, estas fueron definitivamente suspendidas por haberse iniciado en el sur del Perú una masiva rebelión indígena, encabezada por el cacique de Tinta José Gabriel Condorcanqui Noguera, Túpac Amaru II.

Consideraciones finales

Erróneamente se ha querido ver en estos eventos un intento para liberar Arequipa del gobierno español y como un movimiento precursor de la rebelión de Túpac Amaru (Galdos, 1967). Nada más lejos de la realidad. La llamada rebelión de los pasquines fue un motín urbano, una protesta anticolonial, un conflicto entre «los tradicionales intereses socioeconómicos y aquellos patrocinados por las reformas borbónicas» (Brown, 1985), donde hubo pocas luces de «una búsqueda por una alternativa política para el estado colonial» (Cahill, 1990).

El principal objetivo de las protestas fue oponerse a la introducción de reformas fiscales, y dado que ellas amenazaban a un vasto sector de la población local, en diferente nivel y magnitud, fue posible una momentánea alianza a fin de hacer frente a este «enemigo común». Pero como sucede en toda rebelión «multiclasista», los intereses de un grupo, al no ser los mismos, se irán diferenciando a lo largo del movi-

miento y terminarán en franca oposición; desviándose, de este modo, los objetivos iniciales de dicha revuelta.

Los sucesos de Arequipa, entonces, deben también ser entendidos como un enfrentamiento entre los intentos de la Corona española por suprimir la corrupción y evasión fiscal, y el esfuerzo de sus habitantes por oponerse a ellos.

Con respecto a la rebelión de Túpac Amaru, en diciembre de 1780, el cacique de Tinta envió una carta dirigida a los ciudadanos de Arequipa, con el objetivo de ganar su apoyo, proponiendo clausurar la aduana y todas las «innovaciones de la visita de Areche»; pero los arequipeños no solo ignoraron este pedido, sino que se alistaron para combatirlo, recaudando cuantiosos donativos y organizando una poderosa fuerza militar.

Entre 1780 y 1782, numerosas unidades de milicias arequipeñas fueron enviadas a luchar en toda la sierra sur; y una de las hazañas más importantes de esta fuerza, fue haber conseguido el levantamiento del «cerco indígena de La Paz» en 1782. Curiosamente, muchos vecinos que habían participado en los disturbios de enero de 1780 aprovecharon de esta confusa situación para demostrar sus «sinceros sentimientos realistas», entregando generosos donativos, que ayudaron a la derrota definitiva de los rebeldes cusqueños[404]. Y como si nada hubiese sucedido anteriormente, solicitaron los respectivos reconocimientos reales por aquellos triunfos.

Todos estos esfuerzos se vieron coronados el 5 de diciembre de 1805, cuando el rey Carlos IV, concedió a la «muy noble y muy leal» ciudad de Arequipa, el título de «Fidelísima» en virtud de sus grandes servicios cuando:

> En la rebelión de José Condorcanqui, alias Túpac Amaru, hizo frente a esta y sus aliados con una columna de tropa que levantó a su costa; coadyudó a destruir el asedio que tenía puesto a la ciudad de La Paz, prender al rebelde y asegurar la tranquilidad de aquellas provincias, mereciendo por ello que comúnmente se (le) llamase restauradora del Collao (Barriga, 1940).

404. Wibel afirma que durante la rebelión de Túpac Amaru renació el entusiasmo de la región por la causa imperial, la misma que estuvo simbolizada en la figura de Domingo Benavides, conocido agitador de los disturbios de enero de 1780, quien como muchos otros vecinos ofreció una donación de 1000 pesos a la Corona. Asimismo, unos 4000 arequipeños lucharon contra Túpac Amaru y muchas figuras conocidas se distinguieron durante estas campañas, incluyendo los oficiales de milicias y comerciantes peninsulares Mateo Cossío, Pablo España y Francisco Martínez. (1975, p. 50)

Bibliografía

Barriga, Víctor M. (1940). *Arequipa y sus Blasones*. Arequipa: Editorial La Colmena 1943 Arequipa y los movimientos revolucionarios de 1780", El Deber, enero-febrero.

Brown, Kendall W. (1986) *Bourbons and Brandy: Imperial Reform in Eighteenth Century Arequipa.* Albuquerque: University of New Mexico Press.

(2006). *La transformación de la real hacienda bajo los Borbones: el caso de Arequipa.* Helsinki: XIV Congreso Internacional de Historia Económica.

Cahill, David P. (1990) *Taxonomy of a 'Riot': The Arequipa Disturbances of 1780,* Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru. John Fisher, Allan J. Kuethe y Anthony Mc Farlane (edit.), Baton Rouge: University of Louisiana Press.

Chambers, Sarah C. (2003) *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa, 1780-1854.* Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Fisher, John R. (2000). *El Perú Borbónico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

(1976). «La Rebelión de Túpac Amaru y el programa Imperial de Carlos III», Túpac Amaru 1780. Alberto Floras Galindo (comp.) Lima: Ediciones Retablo de Papel.

Galdos Rodríguez, Guillermo (1967) *La Rebelión de los Pasquines.* Arequipa: Editorial Universitaria.

O'Phelan, Scarlett (1988). *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700- 1783*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.

(1983). Las Reformas Fiscales Borbónicas y su impacto en la sociedad del Bajo y Alto Perú, En *Historia y Cultura 16,* Lima: Instituto Nacional de Cultura.

(2006). *Orden y Control en el siglo XVIII. La Política Borbónica frente a la corrupción fiscal, comercial y administrativa.* (Internet)

Quiroz Paz Soldán, Eusebio (1991). Aspectos sociales de Arequipa en el siglo XVIII. En *Evolución Histórica de Arequipa 1540-1990*. Arequipa: Ediciones UNSA.

Vargas Ugarte, Rubén (1971). *Historia General del Perú.* Tomo V. Lima: Editorial Milla Batres.

Walker, Charles F. (1999). *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano 1780-1840.* Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.

Wibel, John F. (1975) *The Evolution of a Regional Community within Spanish Empire and Peruvian Nation: Arequipa 1780-1845* [tesis de doctorado]. Stanford University.

AREQUIPA: LOS ARTESANOS Y OFICIOS ENTRE DOS FRENTES POR LA INDEPENDENCIA (1780-1825)

Santos Cesario Benavente Veliz
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

En: Chaupis Torres, José y otros (2020) *Perú: Historia y perspectiva regionales* (pp. 41-64). Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – Centro de publicaciones de la facultad de Ciencias Histórico-Sociales y Aletheya.

Introducción

Arequipa, un espacio regional de administración política y económica, fue dividido dentro de la categoría geopolítica de finales del siglo XVIII e inicios del XIX. El carácter de centralidad configuró conceptualizaciones sobre las áreas culturales de particularidades racionales de los tratadistas de la geografía transversal, ubicaron al país entre costa, sierra y selva, pero al tratar la visión del país multicultural, se fueron construyendo estrategias metodológicas de diversa dimensión, que integran la historia de las unidades regionales, articuladas por las estructuras de pensamiento, que forman la conciencia de valoración histórica, los recursos tributarios, la participación directa en los movimientos por la independencia de las unidades culturales sometidas a las propuestas políticas y a las unidades productivas de agricultores, campesinos, artesanos y diversos oficios que dieron dinámica a las identidades de las poblaciones de la región.

Al estudiar y escribir la historia de una ciudad, de un pueblo, de un barrio, de una aldea, de un asentamiento humano, de una finca, de un

gremio o institución de una región, los protagonistas de los cambios históricos son los habitantes actores y de acción social proporcional a la política, al desarrollo económico y la multiculturalidad, así se hace posible la historia de su gente[405], para comprender la explicación y análisis de las revoluciones, de los grandes y acelerados cambios políticos, de los movimientos sociales, de la participación de los individuos, organizaciones y oficios en los procesos de la independencia, involucrados en los escenarios cognitivos del bicentenario.

Las demarcaciones sociales relacionadas con las actividades productivas y las condiciones étnicas, las cuales conformaron espacios de relación e integración en la dinámica social de Arequipa entre 1780-1825, permiten comprender los procesos de los movimientos sociales por la independencia y formación de la república a partir del análisis de las fuentes escritas y simbólicas de los artesanos arequipeños que serían identificados por la tenencia de propiedad y que a pesar de la diferenciación étnica se encuentran unidos por la producción, el mercado, la distribución y consumos de productos y servicios artesanales relacionados con los diferentes sectores sociales y aristocráticos.

Los estudios regionales, desde la perspectiva de la ciencia histórica, pasan por reconocer las características metodológicas para los objetos de estudio sobre la historia local y regional; sin embargo, los hechos y dimensiones únicas, singulares e irrepetibles de los procesos humanos, se oponen de cierta forma al criterio que «solo hay ciencia cuando va de lo general a lo específico». El objeto de la historia regional es precisamente de esos hechos comunes, generales y universales del quehacer humano en el tiempo y espacio de acción social, frente a las posturas causales de los procesos históricos. Resulta metodológico comprender la especificidad de la historia hasta alcanzar la explicación general. Hay necesidad de abarcar las dimensiones estratégicas en movimiento, recuperando las tendencias, procesos y elementos significativos, como los hechos y caracteres específicamente individuales y singulares de la historia.

Cuando se trata de las investigaciones locales y regionales se identifican grupos y estratos sociales diversos, cuyos roles dimensionan la trascendencia de las acciones colectivas, delimitan las identidades de los elementos diferenciadores con notoria competencia, que generan

405. Morales Benítez, Otto. Teoría y Aplicación de las Historias Locales y Regionales. En: *Boletín de Historia y Antigüedades* (p. 725).

fronteras no franqueables, entre vecinos o paisanos, residentes, propietarios, es decir, las fronteras son pavorosas, móviles y definidas por principios económicos, políticos, lingüísticos, geográficos, entre otros.

Entonces, las fronteras culturales entre artesanos no representan igualdad de condiciones, por el contrario, tienen significado del proceso de enculturación con parámetros coloniales asentados en particularidades de las periferias regionales, en esas condiciones cada frontera es un espacio amplio de indefinición, un elemento puede pertenecer o no a dos o más ámbitos diferentes, es decir, hay una separación esencial entre los componentes frente a las dinámicas de convivencia vinculadas a las económicas y políticas. El sentido de pertenencia regional la diseña el otro dándoles la denominación, no importa arbitraria, por la ubicación geográfica, por la condición étnica o por la función laboral; por ello, al fijarnos en los artesanos, expresan diferenciaciones construidas por los otros no artesanos o no autoridades, se distinguen con claridad las fronteras identitarias de los maestros, oficiales y aprendices, entre españoles-criollos, mestizos, indígenas y negros, que configuran las disposiciones internas y externas, donde cada centro gremial conformado por grupos étnicos bien definidos y muy celosos del contexto emergente, respetado y reglamentado entre los componentes de los gremios, cofradías y hermandades artesanales.

El análisis arroja algunas características de las identidades de los artesanos agremiados o no, por las estructuras de pensamiento de pertenencia, especificado por la condición de aprendizaje, dominio del oficio y atención al público después de una fuerte evaluación del proceso social productivo.

Por otro lado, las identidades artesanales no son componentes estáticos, estables; más bien, se fueron transformando al aceptar las ideas de cambio provocadas por lo siguiente: las reformas borbónicas que liberaron el comercio; las acciones de rebeldía producidas en la ciudad encabezadas por algunos artesanos; las variaciones simbólicas de acuerdo al contexto, ubicación y práctica cotidiana; las ritualidades religiosas, festivas e institucionales; la consolidación de los imaginarios sociales; el carácter costumbrista diferenciado que llegan hasta los conflictos de identidad. En todo esto se afirman las identidades al salir de la práctica individual y se hacen colectivas en los aniversarios

institucionales y celebraciones ofrecidas de los santos y vírgenes que hacen de patronos(as) del gremio.

Por tanto, las identidades de los oficios artesanales y ocupacionales son líneas organizadas por las estructuras mentales de los grupos humanos a fin de hacer una separación cualitativa de las áreas de ocupación como núcleos de coexistencia, pero quedan reconocidas por quienes la sustentan.

Entonces, en el estudio de la historia local y regional, se encuentran las tendencias en la metodología y tecnología utilizada para determinar los objetos de estudio y la búsqueda de las fuentes escritas e iconográficas de la historia, que explique con detenimiento los aspectos estructurales y mentales del pueblo o ciudad desde el origen del entorno cultural; por eso, estudiar historia en Arequipa significa desnudar al burdo pragmatismo disfrazado de modernidad, que se opone a la construcción del conocimiento histórico ancestral en constante cambio para que el pueblo conozca la historia del desarrollo de las identidades culturales, las concepciones del mercado, de las tecnologías no comparables a la visión humanista del desarrollo social.

En resumen, la historia local y regional pone al descubierto las relaciones de poder en la convivencia a través de instituciones y organizaciones a quienes se conoce muy poco.

Contexto y movimientos

En las representaciones culturales de los actores sociales del siglo XVIII y XIX relacionados a los cambios políticos se observan factores externos en la construcción de la idea de independencia. Podemos mencionar los movimientos independentistas de Norteamérica, la invasión francesa con Napoleón Bonaparte a España, la proclamación de José Bonaparte como emperador de España, las reformas con la Constitución de 1812, la pasividad de los nobles y aristocracia española frente a la invasión francesa, la aceptación de los nuevos gobernantes y la obediencia absoluta contrasta con la visión de los sectores populares que organizaron las Juntas de Gobierno con movimientos insurgentes a modo de guerrillas hasta la convocatoria de representantes a la Cortes en Cádiz.

La convocatoria dirigida a todas las provincias y colonias de España alcanzó al virreinato peruano. Conocedores de la Constitución liberal y de la proclama de Fernando VII, rey de España, movilizó a las élites

del gobierno colonial para la celebración y festejos por varios días. Para el caso de Arequipa, el Cabildo reunido proclamó ordenanzas declarando a Carlos IV traidor y juraron fidelidad a Fernando VII, también reclamaron «su libertad a costa de sus vidas y sangre y vengar al agravio del tirano asolador, en honor que se le dio el nombre de la ciudad de Restauradora del Collao y últimamente fidelísima» (AMA, LAC N.° 26, 1808: fs. 134-135).

Mientras en Lima se eligieron a los delegados en Cabildo abierto (a pesar de que el virrey Abascal recibió la convocatoria para delegados de las Cortes, contra su voluntad), por Arequipa fueron elegidos Mariano Rivero y don José Manuel Goyeneche; además, aprobaron las cuentas y gastos de la celebración de la Jura de Fernando VII por la cantidad de 263,3 pesos (AMA, LAC N.° 26, 1808: fs. 142v) y el envío de los donativos arequipeños de conventos, iglesias, artesanos, gremios, caciques, indios, nobles, y aristócratas por la cantidad de 54 318, 7 pesos (ARA, 1808: Caja Real), resalta la donación de Juan de Goyeneche de 3 000 pesos y 10 214,7 pesos de la aristocracia española arequipeña (AMA, LAC 1809: 151v, 152-153v), solo los españoles en el poder se declararon fieles vasallos y obligaron a las mayorías a otorgar aportes y derramas en favor de España como contribución a los gastos de guerra contra los franceses.

Los delegados elegidos en las Cortes asumieron la Constitución liberal, pero Abascal se quedó con los partidarios del servilismo a las autoridades, convirtiéndolo al virreinato en el más reaccionario de la región.

Para Arequipa y América las Cortes de Cádiz tienen significado por la declaratoria de igualdad de los derechos de los americanos; la amnistía general en la que participaron los movimientos independentistas; la igualdad de representación de americanos y peninsulares; la prohibición de vejámenes contra los indígenas; la libertad de imprenta; la abolición de la mita; la libertad del comercio de azogue; es decir, todas las libertades publicadas provocaron expectativas libertarias en las diversas regiones de América, en especial, la del país.

Otro de los factores incidentes en las ideologías por las independencias fueron las noticias de invasión de los ingleses a Argentina, frente a la ocupación de Montevideo en agosto de 1806. Las autoridades del Cabildo de Arequipa, acordaron enviar una donación de 4 260,6 pesos producto de una colecta realizada entre los artesanos, estantes y resi-

dentes; por ello, el Cabildo de Buenos Aires hizo conocer por escrito el agradecimiento por los auxilios y socorros (AMA, LAC N.° 26, 1807: f. 103v) e hicieron conocer el rotundo triunfo contra la segunda invasión de julio de 1807. La contribución la hicieron españoles arequipeños, los conventos (los de mayor aportación fueron Santa Catalina y Santa Teresa), entre otras instituciones y hermandades. Don Bernardino Gamio fue el principal representante al llevarse a cabo la derrama; por ello, el Cabildo ordenó el festejo especial por el triunfo de las fuerzas del orden argentinas (AMA, LAC N.° 26, 1807: fs. 98 – 99) que hasta en España fue motivo de algarabía y celebración.

A todas luces se observa que las poblaciones de artesanos, labriegos, agricultores, arrieros, mineros, entre otros oficios, se solidarizaron rápidamente contra los invasores, es por esto que las ideologías de participación inmediata a través de las derramas tienen resultados, pero las autoridades principales de Arequipa se declararon fieles vasallos de la autoridad del rey. En tanto, el virrey Abascal fortalecía los lazos comunicativos haciendo relevancia del título de fidelísima a la ciudad de Arequipa, el cual fue entregado en 1805, por haber contribuido a la pacificación del Alto Perú después de los disturbios de La Paz (AMA, LAC N.° 26, 1807: f. 101).

Los artesanos frente a la declaración de comercio libre

Después de las reformas políticas de 1812 y la declaratoria del comercio libre florecieron los criollos y mestizos adinerados vinculados al trato informal en la distribución y compra de mercancía. Esto dio paso al crecimiento y expansión de comerciantes en diferentes territorios. El contrabando es una de las formas libres del comercio, por ello, los comerciantes que se ubicaron en las rutas del sur entre Buenos Aires y Chile apoyaron y dieron paso a los movimiento independentistas. Pequeños, medianos y grandes comerciantes fueron controlando espacios de poder político por la activa participación en la implementación de las nuevas políticas monárquicas muy bien vistas por las juntas gobernativas establecidas en las colonias, por utilizar un referente en Buenos Aires. Los altos mandos y autoridades eran grandes comerciantes, entre ellos destacan Cornelio Saavedra, Moreno, Castelli. Por ejemplo. consiguieron que el virrey Cisnera declare el libre comercio, pero las condiciones de obediencia al rey bajo los postulados del monopolio comercial eran un peligro, dado que las estrategias para

independizarse fueron avanzando rápidamente al establecer rutas comerciales con otros lugares.

En Arequipa, destaca Mateo Cossío, a pesar de estar en favor del gobierno de Abascal. Con las donaciones voluntarias para los actos contra revolucionarios, de festejos y celebraciones, manifestó interés por la expansión a nuevos territorios comerciales y acrecentar sus capitales, estableciéndose rutas comerciales con las provincias, pagos y estancias del sur.

Son los artesanos que se integran y encuentran oportunidades de acción: ampliaron los talleres; es decir, la liberación comercial favoreció a la producción artesanal hasta que dieran origen a la alta productividad, así también se vincularon con los mercados regionales y locales. Los gremios y cofradías no agruparon a poblaciones no desarrolladas, en esencia son instituciones de sectores sociales de culturas diferentes, cohesionadas por las concepciones y religiosidad. Fueron centros laborales con libertades a pesar del estricto orden y control, ampliaron los mercados, concentraron recursos económicos, diseñaron especial estructura orgánica en los gremios y cofradías e incrementaron la producción.

Los artesanos cuyos talleres no eran sostenibles los cerraron; los maestros y oficiales se convirtieron en asalariados de otros maestros; las formas de pago del trabajo realizado fueron por destajo, contrato por obra y diariamente; es notorio el pago en algunos casos con alimentación incluida. Los artesanos prósperos se posicionaron por la calidad de los productos, por el trato especial a los consumidores, a oficiales y aprendices. Es el sector productivo en transición a la industria, pudo empobrecerse por las crisis económicas o pasar a otros sectores sociales superiores, pocos se posesionaron de medios de producción a gran escala.

El comercio libre cohesionó a los comerciantes a pesar de las competencias y contradicciones del mercado. Los artesanos, entre ellos carpinteros, talladores, sastres, plateros, forjadores, fundidores, relojeros, establecieron vínculos comerciales con instituciones regionales y locales que fueron formando parte de las rutas comerciales por el trajín de los productos.

Los movimientos sociales contribuyeron al fortalecimiento de los gremios de artesanos con cierto poder económico y político; por ello, entre los documentos se los encuentra haciendo donaciones de canti-

dades de dinero o mercancías en favor del ejército realista o integrándose a las fuerzas rebeldes.

Las contradicciones internas de los artesanos son efecto de las condiciones sociales, políticas, económicas y control de mercados agudizadas por los procesos ideológicos en la toma de decisiones en la elección de los representantes del gremio y los conductores de las cofradías, en las evaluaciones de los oficiales y aprendices. Las manifestaciones de las contradicciones fueron de diferente formato cuyos objetivos eran controlar ciertos poderes institucionales, de representación del gremio o simplemente de pertenencia a las delegaturas que articulan el poder de las autoridades municipales y religiosas con los agremiados. Se sumaron las acciones orientadas al logro de ciertas prerrogativas en la compra de materias primas, en la apertura del taller, en la heredad de las herramientas del taller artesanal y el reconocimiento de ciertos derechos para el caso de los negros, como a la vida independiente, al cambio de amo, a la apertura de nuevos talleres, al cambio de taller y dominar otros oficios, al matrimonio o hasta compra de la libertad.

Sin embargo, el artesanado arequipeño no logró independizarse ni tener vínculos con el comercio exterior, pues la tecnología del periodo no alcanzó la producción en serie y no logró resistir a la competencia con las mercancías europeas, factor de contradicción interna. Las representaciones étnicas entre los artesanos agudizaron los procesos de integración y diferenciación social, los estilos y modelos de producción, las costumbres, los modelos de convivencia, las comidas, la música, las danzas, las expresiones artísticas y los modelos de producción y distribución de la producción son expresiones vivas que delimitan las fronteras étnicas entre criollos, españoles, mestizos e indígenas.

Entre los artesanos, los indígenas establecieron límites sociales por la preferencia en el consumo de los productos; la ascendencia social: la organización de los gremios artesanales de indígenas; el establecimiento jurídico que, a pesar de la rigidez de las ordenanzas y reglamentos, fueron sometidos y, delimitada la acción social frente a la producción, se especializaron y dieron forma a los gremios de artesanos de indios y españoles los zapateros, plateros, carpinteros, sastres y relojeros.

Entonces, las identidades entre los artesanos son el producto de los conflictos sociopolíticos, económicos y de credo, no por el dominio de una religión sobre otra, sino por la invisible telaraña de un poder social político y económico de clérigos y tinterillos sobre otros grupos sociales, indígenas, negros, mestizos y españoles (Urbano, 1991, p. 22). En Arequipa, con la visita del intendente Antonio Álvarez y Jiménez al valle de Majes, quedó asentada la persecución a Basilia Casquino, india casada con un sambo, y sus tres hijos de 11, 12 y 15 años, ausentes en el valle como en la ciudad, era perseguida por la inquisición, cuyo objetivo fue encontrarlos al ser acusados de herejes y profesar actividades paganas (Benavente, 1994, p. 43).

Es decir, la religiosidad andina es excluida de todo acto legal, pero la occidental es fortalecida por el pago de tributos para el clero y el Estado. Los indígenas mayores de 18 años y menores de 50 pagaron de 5 a 9 pesos al año cuando poseían tierras y cuando no las tenían, de 2 a 5 pesos. Las mismas unidades de medida fueron destinadas a los artesanos (Zegarra Meneses, 1973, p. 78), no importó la condición étnica.

Las diferenciaciones por la tenencia de los medios de producción se establecieron con claridad en los reglamentos de los gremios de artesanos, son aprendices, oficiales, maestros, maestros mayores y veedores, jerarquías gremiales muy bien posesionadas en los documentos de justicia entre 1780 y 1825.

Así tenemos, el maestro carpintero Mariano Aguirre de la ciudad se vio comprometido en un lío entre los oficiales que laboraban en el taller. Alejo Espinoza, oficial carpintero de 25 años, sigue una querella civil y criminal contra Agustín Talavera, oficial carpintero, por haber provocado heridas, certificadas por el médico cirujano Manuel Vargas, con fuerte infección y profundidad de más de pulgada y media; los testigos de Alejo Espinoza fueron tres oficiales carpinteros, «declararon que por haberlo insultado de perro, zambo y cholo a dicho Agustín, éste le respondió lanzándole una garlopa a Alejo Espinoza» (ARA, Intendencia: Causas Criminales, 1803). Las edades entre conflictivos y testigos son de 18 a 25 años, ninguno casado; todos firmaron las declaraciones, demostraron sapiencia en la defensa y acusación.

El maestro herrero Eugenio Escalera, sargento segundo retirado de la segunda escuadra de Fusileros del Primer Batallón de Milicias de la ciudad, recurrió a su comandante militar, acusando al oficial

herrero del mismo batallón don Pedro Cornejo[406], por haberle levantado la mano y causado heridas con un palo y piedras dejándolo incapacitado para el trabajo. La acusación tiene complementos como de haber maltratado a sargentos y cabos, de matar a un capero de una pedrada. El comandante e intendente no intervinieron por no ser de su competencia el caso, sin embargo, el juez y el escribano hicieron que el médico cirujano Roque Aguirre Ureta certifique las heridas de todo el cuerpo. Don Eugenio Escalera maestro herrero presentó como testigos a Diego Marroquín, maestro herrero mestizo de 40 años, al oficial de herrería Felipe Talavera de 21 años, mestizo, al maestro zapatero Bernardo Rodríguez, mestizo de 50 años, los que declararon sobre los hechos (ARA, Intendencia Causas Criminales, 12 de agosto, 1811); por no haber pruebas y denuncias de la muerte de un capero, solo sentenciaron a dos día de cárcel a Pedro Cornejo, oficial de herrería, firmada la sentencia por el intendente gobernador Bartolomé de Salamanca, el escribano juez Luis Pereyra y Nazario de Rivera (ARA, Intendencia Causas Criminales 1810-1815), los maestros y oficiales herreros no firmaron las declaraciones por no saber leer y escribir.

Las contradicciones por imponer autoridad, como es el caso, representan formas de protesta para liberarlas con violencia por los oficiales contra los maestros del taller; las fronteras étnicas no solo separaron los ricos de los pobres, los propietarios del taller de los oficiales y aprendices, sino que en el interior se fueron construyendo las ideologías de violencia en la sociedad colonial para el caso entre los artesanos.

Pues, 1780-1825, es un periodo de rebeldía y violencia ideológica, expresado con desobediencia en el interior de las comunidades, los gremios, las cofradías y las hermandades de artesanos; se enfrentaron unos contra otros, por la falta de recursos, herramientas, materias primas, por el dominio de las rutas comerciales y mercados de la producción que no terminan con la declaratoria de la independencia del dominio español. Los enfrentamientos entre artesanos son notorios en el periodo, en comparación con los indígenas o negros por el contacto directo con la opinión y acción social popular, fueron

406. Datos obtenidos de tesis de licenciatura "Los artesanos de Arequipa: desarrollo socioeconómico 1780-1825". (1994). UNSA del autor, frente a las contradicciones y diferenciaciones étnicas, de clase y de mercado características del periodo de las independencias en el sur andino.

los primeros en enterarse de los incidentes de la comunidad rural y urbana, dieron lugar al fortalecimiento a las ideologías políticas que no fueron comunes entre los labriegos españoles, fueron concibiendo subjetividades de rebeldía frente a las injusticias y forma de comportamiento bajo el régimen de sometimiento total.

Con el alejamiento de los curacas, de los principios de reciprocidad, correspondencia y redistribución se acentúa el personalismo, la ambición, la codicia, hasta el lavado de sangre sirvió de enlaces diferenciados en las expresiones de la república de los dominados y la de españoles (Burga, 1988, p. 64). En tanto, los artesanos propietarios de talleres cumplieron funciones de veedores y maestros mayores, al hacer la evaluación y seguimiento ordenado por el Cabildo con tales cargos, hicieron saber las fuertes contradicciones étnicas en el control y vigilancia de la producción e imposición de la estructura social de los artesanos, al verse envueltos en litigios de diversa índole. Se suman la ideas de libertad de finales de siglo XVIII, expuestas con coplas, décimas y yaravíes, característica del modelo transcultural (Valdivia, 2019, p. 74) en el proceso de la independencia, las tristezas, melancolías, frustraciones y descontentos con holgura y ocasión concatenaron las conquistas de un nuevo orden en el país.

Las ideologías de los artesanos de 1780-1825

Las ideologías de los artesanos identificadas en los comportamientos frente a los otros se establecen por las diferenciaciones de clase, étnicas, religiosas, de producción y potestad del mercado. Los impuestos, alcabalas, evaluaciones, tasaciones, conflictos, enfermedades, intervenciones de las autoridades en las hermandades y gremios de artesanos, las obligadas donaciones, las presiones del Estado, las ordenanzas del Cabildo para mantenerlos en orden y sometidos, fueron elementos sociales cultivadores del pensamiento insurgente.

El trato y diferencia étnica forjaron una conciencia rebelde, cuyas simbologías de expresión son la danza, el canto, la poesía, el yaraví, los pasquines, las décimas, refranes y dichos populares muy bien cultivados por los artesanos de diferentes oficios y la improvisación de ciertos liderazgos entre los plateros, carpinteros y sastres (Galdos, 1976), junto a los sumisos de gran apego a la dependencia.

Entre los artesanos agremiados la solidaridad fue uno de los principios básicos de comportamiento, con mayor razón si son mestizos

e indígenas, en tiempos difíciles, como cuando ocurrían terremotos, apoyaron a los miembros del gremio y a la sociedad en su conjunto, v. g., en el terremoto del 13 de mayo de 1784 que destruyó casi toda la ciudad, fueron los artesanos los organizadores de las brigadas de reconstrucción, primero de las iglesias y casonas de los principales del gremio resaltan los carpinteros, albañiles, plateros, fundidores, herreros, tejedores y curtidores. La reparación de las redes de agua, camineras y de riego fueron la prioridad sin dejar de lado el orden social y ornato de la ciudad.

Del fortalecimiento ideológico de los artesanos, no se descarta la participación de sectores de la Iglesia, que estuvo de acuerdo con el respeto de los derechos del hombre y de los ciudadanos y, sobre todo, con el cambio en el orden político colonial. La expulsión de la orden Jesuita, las reformas dentro de la Iglesia tuvieron sus efectos en la sociedad, al dar nuevas interpretaciones manifestadas con cantos, rezos, danzas y representaciones individuales y colectivas en los actos celebratorios y festividades religiosas; los pasquines[407] son la expresión a toda luz contra el orden colonial y el mal gobierno. Los pasquines y bandos pegados en la puerta de los domicilios de autoridades, iglesias o en lugares públicos y transitados fue otro elemento de influencia ideológica en los diferentes estratos sociales. La autoridades fueron conscientes del efecto que provocaban dichos panfletos, más de una se ocupó de hacer las investigaciones para dar con los autores y ser castigados con la fuerza de la ley (AMA, LAC N.° 24, 25, 26).

En todo caso, la aparición de afiches, volantes o pasquines fueron manifestaciones de las contradicciones económicas y sociales de fuerte implicancia en los estratos desposeídos. El pasquín colocado en la puerta de la casa del intendente de Arequipa Bartolomé María de Salamanca no solo es de protesta de un sector de la población sino de lucha contra el abuso y mal gobierno, llega hasta la amenaza de muerte de la autoridad. El texto del pasquín «AL CUARTO AGUIRRE TIENES PROCESADO ES VISCAYNO Y TIENEN PROTECTORES PRONTO TE VERA EL PUEBLO ASESINADO» (ARA, Intendencia Criminales, 1808) fue investigado e involucraron a varios testigos, entre ellos a Ignacio Severiche, maestro carpintero, Feliciano Chuqui, indio ladino, Juana

407. Los pasquines son medios de comunicación de finales de siglo XVIII. Para Arequipa son pequeños afiches y volantes anónimos que dieron a conocer el descontento contra ciertas autoridades del sistema colonial.

Zegarra, vecina, María Magdalena Segura, Juan José Cuba, portero del Cabildo; todos declararon haber leído el pasquín, pero no conocer quién es el autor.

El intendente Salamanca puso preso a Santiago Severiche uno de los principales contrabandistas y cabecilla de la protesta de enero de 1780.

En síntesis, el pasquín es la mejor expresión de inicio de la rebeldía anticolonial, en que estuvieron involucrados plateros, carpinteros, sastres y criollos que prefirieron estar en el anonimato.

Posteriormente, más de 300 ciudadanos «bajo el nombre de cuerpo de eclesiásticos, abogados y otras personas del vecindario, firmaron un informe contra el intendente don Bartolomé María de Salamanca» (ARA, LAC N.° 25, 1812: f. 315v), acusándolo de apropiación de bienes y enseres del Cabildo, de no apoyar en la captura de los rebeldes y de no ser honesto con sus labores, es decir, la corrupción fuera evidente en la administración de la institución al ser autoridad, la opinión enjuiciadora del pueblo y de los representantes del vecindario puso al descubierto las contradicciones en el orden de la administración colonial.

Las contradicciones y conflictos entre criollos provincianos y los residentes de la ciudad, los mestizos provincianos con las mayorías y los esclavos de las diferentes haciendas de las provincias de la Intendencia de Arequipa dieron lugar a la rebeldía colectiva, con llamados a la desobediencia étnica; en diferentes localidades, por la rivalidad étnica, fueron desplazando de las responsabilidades políticas y económicas a los representantes criollo-españoles.

Las contradicciones entre la ideología y la realidad de la aristocracia criolla y española los puso en los extremos de los grupos étnicos de la región, donde los artesanos estaban divididos en gremios de españoles y gremios de indígenas, las enajenaciones se dieron entre los extremos, las contribuciones se fueron acrecentando; cuanto más produzca el taller mayor será la vigilancia y el pago de impuestos, mayor será el número de aprendices y oficiales en los talleres artesanales.

El fortalecimiento e identidad cultural se exponen en las fiestas internas de los gremios, hermandades y cofradías de artesanos, con símbolos característicos del taller; los diferencian emblemas y escudos. Las construcciones de las viviendas, la tenencia de ganado y tierras agrícolas sintetizan la composición étnica entre los artesanos,

se relacionan con las del contexto social y con los proyectos políticos revolucionarios de diferentes provincias, como Caylloma, Chuquibamba, Tacna, patrocinados inicialmente por mestizos, indígenas y negros, luego se sumaron los criollos; sin embargo, las transferencias del poder después de las independencia, solo las hicieron entre españoles y criollos, quedaron fuera los indígenas, mestizos y negros, y continuaron como contribuyentes y subyugados a los poderes locales y regionales bajo el modelo económico de dominación y explotación.

Los artesanos y oficios entre dos frentes

En Arequipa, el funcionamiento de la aduana, el cobro de 5 % de impuestos, el pago del quinto real por la fundición de oro y plata, el cobro de diezmos en toda producción sea agrícola, minera o artesanal llevará al pueblo a protestar enérgicamente por los abusos de la aduana y del intendente Semanat. Estalló un motín en enero de 1780, con el ataque de las casas del aduanero Pando, la Aduana y del intendente Semanat, en el que participaron plateros, sastres, mestizos, hasta criollos (Galdos, 1976). para conseguir la liberación de las ordenanzas opresoras y tributarias, contrarrestar los proyectos del aduanero al intento de aplicar impuestos sobre los jornales de los artesanos y agricultores.

En el procesamiento a los inculpados, involucraron, entre otros, al sastre Juan Poblete Gamero, al pulpero Antonio Zanabria. Después de haber sofocado el levantamiento de protesta que Guillermo Galdos Rodríguez denomina la «revolución de los pasquines», el intendente, luego de esconderse, en la Catedral, informó al virrey que hasta los niños se rebelaron; por ello, solicitó apoyo de tropas y el virrey dispuso el traslado de 100 soldados miembros de las tropas del batallón fijo del Callao, arribaron a la ciudad de 5 de mayo de 1780 y destinaron como vivienda los claustros de los expatriados jesuitas (Málaga, 1986, p. 71).

Los mineros, arrieros, molineros y todos aquellos que no estuvieron de acuerdo con las medidas dictadas por la aduana y el intendente, con la rebelión, lograron que la aduana dejara de cobrar los impuestos que fueron rebajados del 6 % al 4 % y posteriormente quedó sustituido el intendente por Antonio Álvarez y Jiménez, el mismo que aplicó estrategias de gobernabilidad acertadas para los sectores sociales en conflicto y desposeídos; ordenó y reubicó a los gremios; a los artesanos y forasteros les hizo restituir tierras que fueron usur-

padas, en especial a los caciques e indígenas cuyas tierras fueron posesionadas por usurpadores españoles (AMA, LEC 1778: f. 42) y aplicó una reorganización en el sistema administrativo.

En el levantamiento de José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, participaron arequipeños como Diego Ortegosa, español de Arequipa, Esteban Vaca, español fundidor de Arequipa, Esteban Escarcena y Villanueva, natural de Arequipa y escribiente del rebelde Túpac Amaru II (CODOC T. II, V2, 1971, pp. 632 -778), los mismos que estuvieron presos en el Cuartel del Cusco, como lo certificó Francisco Cuellas, mayor general del ejército español en 1781. Entre ellos, los esclavos Pedro Pablo, Miguel Landa, Gerónimo Andía, junto a los primeros, fueron sentenciados a la pena de muerte por estar vinculados con los rebeldes.

Entonces, el levantamiento de José Gabriel Condorcanqui obligó a las autoridades de la Intendencia de Arequipa a convocar a una junta de guerra y determinaron arreglar las compañías de Infantería y Caballería, hacer recolección de armas, que se promulgue bando disponiendo que nadie salga de la ciudad, que se impida saquen armas y víveres de la ciudad, que se publique bando que ratifique el perdón general a los que pudieran estar implicados, que se procure disipar al público la idea que Bautista Pando (aduanero) está en la ciudad, exhortar a las provincias de Camaná y Moquegua alisten sus unidades de fuerza, que se lleven a la fundición las campanas de los expulsados jesuitas para hacer pedreros en espacial las rajadas (CODOC T. II V4, 1971, pp. 49-51).

El levantamiento convulsionó al sur del virreinato, continuaron los motines y levantamientos. En calidad de prisionero, enviaron al cacique Carlos Ara de Tacna a Arequipa, acusado de haber levantado al pueblo de San Marcos; quien pagó la fianza para lograr su libertad fue el comerciante Juan Antonio Quintana (ARA, Prot. 310, 1781: fs. 350-355); es decir, en las estructuras mentales de las poblaciones, el pensamiento revolucionario y cambio de gobierno, quedó establecido en todos los pueblos del sur, a pesar de la represión y matanza.

Para Hipólito Unanue, el levantamiento del sur había arruinado la producción. Los valles como el de Majes estaban improductivos, lo que impedía que los vecinos de Arequipa hagan mayores donativos y concurran con sus hijos a combatir la rebelión encabezada por el fidelista Manuel de Goyeneche (Unanue, 1798), el mismo que fue

nombrado en el Cusco como oidor (AMA, LAC N.° 26, 1808: f. 123v) y jefe general del ejército del Alto Perú, con base en tal nombramiento pidió al Cabildo de Arequipa auxilio con 1500 hombres: 600 de la ciudad de Arequipa, 300 de Moquegua, 150 de Camaná y 150 de Majes y los restantes de otros partidos (AMA, LAC N.° 25, 1809: f. 164), para sofocar el levantamiento de La Paz. Aprobado el pedido en el Cabildo, el gobernador ofreció la entrega de 20 000 pesos para el socorro, el español arequipeño Ballibian se comprometió a costear los gastos de 500 hombres durante 30 días, el marqués Avilés aportó 20 000 pesos y otros ciudadanos españoles, artesanos y profesionales dejaron el aporte de 6 975 pesos. Los que no pudieron aportar dinero se comprometieron a solventar gastos de manutención de un número determinado de soldados o entregaron donativos en especies y se pusieron a disposición del mando militar. Los que ofrecieron a sus familiares o sus hombres para que se integren al ejército español, no faltaron (*Ibidem,* 165-166v).

Es claro que la clase dominante es la que aporta mayor cuantía de dinero y enseres a modo de donaciones, las cobraron con mucha habilidad y destreza en forma posterior ya estando en el poder. Es notoria la cohesión demostrada para combatir los levantamientos; además, prohibieron dar información sobre los levantamientos de La Paz, tomada por los rebeldes; por ello, en Arequipa se dieron disposiciones determinantes en la seguridad, se ordenó a los tamberos, arrieros y camineros que informen a las autoridades de cualquier noticia de La Paz, se recluten a los forasteros y se informe los acontecimientos al virrey.

Las tropas de auxilio salieron al mando del marqués de Avilés como mayor general (*Ibidem*: fs. 174v-175) en noviembre de 1809, a su vez recibieron noticias del triunfo sobre los rebeldes de Yungas, vencidos por la expedición de Arequipa al mando del alcalde de segundo voto coronel Domingo Tristán y del capitán Pedro Barreda, después de unirse con las tropas del oidor del Cuzco Manuel de Goyeneche derrotaron a los insurgentes de La Paz, en diciembre 1809. El ayuntamiento acordó hacer especial celebración y que salga una expedición hasta Cangallo-Chiguata a recibir las tropas que retornaban del Alto Perú y se les entregue una recompensa de 400 pesos a cada uno de acuerdo con los grados (*Ibidem,* p. 188). De la misma forma, el Cabildo acordó

colocar el retrato del brigadier José Manuel de Goyeneche en el ayuntamiento.

Sobre el intendente de La Paz Carlos Peñaranda, acusado de haber estado implicado en la rebelión, se trasladó a Lima como reo, se prohibió que esté mucho tiempo en la ciudad para evitar influencia de rebeldía en ella (*Ibidem*, 1810: f. 208v). Las ordenanzas no fueron lo suficientemente efectivas, porque arequipeños, artesanos y campesinos se sumaron a las fuerzas revolucionarias.

En Arequipa las aristocracias muy conservadoras y fidelistas enviaron hombres, dinero, armamento y otros insumos para combatir los levantamientos del Alto Perú, Buenos Aires, Chile, Tacna, Tarapacá y Chuquibamba; procuraron proporcionar seguridad a la ciudad para evitar invasiones rebeldes o subsanar daños provocados por la invasión de las tropas de Mateo Pumacahua y Vicente Angulo, pero no pudieron silenciar la oralidad, propaganda y difusión de las ideas revolucionarias independentistas.

Los españoles arequipeños, por defender el sistema, accionaron con las donaciones voluntarias, tributos de guerra, aportaciones para españoles, artesanos e indígenas con mayor porcentaje, con los impuestos temporales, contribuciones obligatorias, forzadas y extraordinarias, con préstamos obligatorios y voluntarios, con la creación de impuestos a los molineros, a las moliendas de maíz y guiñapo, al coliseo de gallos, a las corporaciones del guano de isla, a los préstamos desinteresados, a los remates de tierras, a la subasta de cargos públicos, a la venta de oro, plata y azogue que pertenecían a los indígenas, a los arrendamientos de la tierras y tiendas de los expatriados jesuitas, a los arrendamientos de encomiendas, entre otras formas de hacer caja fiscal, es decir, todos los recursos fueron administrados por la Caja Real[408], cuyos libros guardan los secretos de los movimientos económicos.

Veamos, de las contribuciones con tributos temporales, forzosos y extraordinarios figuran 369 410 pesos 2 reales aportados por los

408. La Caja Real, institución colonial, se encargó de resguardar los capitales activos; por ello, la sumatoria de las contribuciones, tributos y demás formas de recaudación registradas en los libros de Caja Real de los años 1816, 1820, 1821, 1823, 1824, 1825, fueron consideradas en la sistematización organizada por la Comisión de la Colección Documental de la Independencia de Perú, sin embargo, los libros caja antes de 1816 sobre todo los de 1780-1815 fueron enviados al Cusco para su custodia por ordenanza del Cabildo.

alcaldes de españoles e indios, las corporaciones de molineros, de los predios urbanos y rústicos, la de los cinco gremios mayores. Por donaciones y contribuciones voluntarias 218 075,6 pesos, hechas por los alcaldes de españoles, vecinos, militares y cacique, los indígenas siempre fueron involucrados a pesar del modelo de recaudación que se implemente. Los comerciantes, españoles distinguidos miembros de la nobleza provinciana dieron préstamos desinteresados, los monasterios aportaron sumas regulares; al hacer la sumatoria llega a la cantidad de 276 857,5 pesos de préstamos sin interés. Los ingresos por remate de tierras, venta de minerales, remate del coliseo de gallos y otros, dieron la cantidad de 100 109 pesos.

El total, llega a 964 452,3 pesos, los que fueron distribuidos de acuerdo con las necesidades y coyuntura políticas y de gasto (Benavente, 1994, pp. 143-144).

Entre 1780 y 1825, periodo de crisis política colonial, continúa el proceso de acomodamiento político con la república, se fueron creando impuestos, contribuciones y exoneraciones, en tales condiciones tributarias luego de los movimientos sociales originados por los cambios de estructura y régimen económico y política de coyuntura, dieron formas de comportamiento social reflejo de la guerra, la participación en los batallones de insurgentes o contrarrevolucionarios, la ejecución de remates de tierras, el cobro de impuestos por ramo, el remate de bienes y de cargos públicos.

Fueron los comerciantes y artesanos emergentes los que participaron directamente haciendo notar el predominio de la acumulación de capital en los remates y compra de cargos públicos, son los que rápidamente se involucran y ocupan cargos en el poder político de la nueva república y administración de la región.

En Arequipa, a los gremios de artesanos, como los alarifes, canteros, zapateros, curtidores, herreros, cerrajeros, armeros, fundidores, tintoreros, tejedores, sastres, bordadores, barberos, peluqueros, talabarteros, silleros, plateros, hojalateros, relojeros, sombrereros, coheteros, cereros, botijeros, jaboneros, olleros, panaderos, pasteleros, dulceros, se suman los arrieros, molineros, tamberos, pulperos, floreros, aguateros, caperos, leñadores, pregoneros, escribientes, empedradores, albañiles, caleros, loceros y otros oficios, que sumaron a 556 artesanos que figuran registrados en unos y otros documentos del periodo, divididos por la condición de clase o tenencia de propiedad a modo

de tienda comercial o de atención al público en maestros, oficiales y aprendices; por la condición étnica son blancos, mestizos, negros e indígenas.

Son 195 maestros, 96 oficiales, 20 aprendices, sin denominación diferenciada solo los identificados por el oficio a 247 artesanos (Benavente, 1994, pp 26-29).

Los gremios de mayor presencia entre los documentos oficiales son los plateros, molineros y panaderos, la estricta estructura organizativa dio lugar al cumplimiento en la entrega de las obras y trabajos realizados, por ello, llevaron como registro el cuaderno de compras y ventas con detalladas especificaciones del vendedor o compradores (Barriga, 1941, p. 4) con la finalidad de no involucrarse en actos ilícitos o compra de objetos robados. El maestro mayor del gremio[409] controló estrictamente el cumplimiento de los reglamentos y ordenanzas, cumplió e hizo cumplir la ley y el ordenamiento virreinal.

A modo de conclusiones

La participación de los artesanos agremiados o no en el proceso revolucionario no estuvo reglamentado por las instituciones de pertenencia artesanal, fue espontánea, por decisión voluntaria, relacionada con el quehacer del oficio, al ser solicitados por la autoridad virreinal o por que se involucraron en la defensa de los derechos y prerrogativas que lleven a la búsqueda de mejores condiciones de vida para los agremiados y los de la comunidad. Los servicios ofrecidos a los movimientos revolucionarios los podemos catalogar como informales, los que fueron descubiertos pagaron con la vida por haber participado con los rebeldes.

Las contradicciones internas de los artesanos fueron producto de las disputas personales entre maestros, oficiales y aprendices que cumplen funciones en el taller, y las diferenciaciones étnicas estu-

409. Los gremios establecieron reglamentos estrictos de fiel cumplimiento desde el registro de la matrícula de aprendices, oficiales y maestros; se reunieron una vez al mes, cuya dirección estuvo a cargo del maestro mayor del gremio, elegido entre los maestros agremiados para ejercer funciones del cargo durante dos años. En ese lapso organizó y actualizó los reglamentos, dio directivas frente al sistema comercial, reguló los comportamiento en tiempos de celebraciones de los rituales a los santos o vírgenes que hicieron de patronos, ordenó a los fieles y devotos de las fiestas y procesiones, entre otras actividades de fiel cumplimiento. Es decir, es la máxima autoridad del gremio.

vieron clasificadas como criollos-españoles, mestizos, indios y negros. Frente al incremento de impuestos, donaciones voluntarias, forzadas y temporales, fueron el caldo de cultivo de las ideologías rebeldes; por ello, los artesanos se suman a los movimientos sociales y revolucionarios independentistas.

La población artesanal de composición heterogénea se diferenció por el dominio de un oficio que estuvo obligado a pertenecer sin la opción de practicar otro oficio bajo la pena de expulsión, prohibición de ejercer oficio y encarcelamiento.

Bibliografía

Arenas Paredes, Medalit (1985). *Visita de la Diócesis de Arequipa por el Obispo Chávez de la Rosa* [tesis de Historia]. UNSA.

Arroyo, Carlos (1989). *Encuentro: historia y movimientos sociales en el Perú*. Lima: Ed. Memoria Angosta.

Ballón Lozada, Héctor Noe (1987). *Las ideas sociopolíticas de Arequipa*. PUBLIUNSA.

Barriga, Víctor M. (1941). *Memoria para la historia de Arequipa*. Tomos I – IV, Editorial La Colmena.

Benavente Veliz, Santos Cesario (1991). *Los artesanos en Arequipa 1780-1800* [tesis de Historia]. UNSA.

Benavente Veliz, Santos Cesario (1994). *Los artesanos de Arequipa: desarrollo socioeconómico 1780 – 1825* [tesis de Historia]. UNSA.

Benavente Veliz, Santos Cesario (2010). *La educación y el imaginario social.* Editorial Derrama Magisterial.

Benavente Veliz, Santos Cesario (2017). *Historia, desarrollo social y turismo: Chiguata.* Editorial Aletheya.

Benavente Veliz, Santos Cesario (2019). *Cultura popular arequipeña: alimentación, música y juegos.* Editorial Quimera.

Morales Benítez, O. (s. f.). Teoría y Aplicación de las Historias Locales y Regionales. En: Boletín de Historia y Antigüedades.

Burga, Manuel (1976). *De la encomienda a la hacienda capitalista* [tesis de Historia]. Universidad Mayor de San Marcos.

Colección Documental de la Independencia del Perú (CODOC). (1971). Rebelión de Túpac Amaru, t. II, V3. Lima.

Colección Documental de la Independencia del Perú (CODOC). (1971). Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX, T III. Lima.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (CODOC). (1971).

Condori, Víctor y Mesa, Juan (2018). *Historia mínima de Arequipa: desde los primeros pobladores hasta el presente.* IEP.

Cornejo de Balbuena, Carmen (1985). *La sociedad colonial arequipeña* [tesis de Historia]. UNSA.

Flores Galindo, Alberto (1977). *Arequipa y el sur andino*. Editorial Horizonte.

Flores Galindo, Alberto (1984). *Aristocracia y plebe*. Ed. Mosca Azul.

Flores Galindo, Alberto (1989). El rescate de la tradición. En *Encuentros de Carlos Arroyo.* Lima: Ediciones Memoria Angosta.

Galdos Rodríguez, Guillermo (1967). *La rebelión de los pasquines*. Arequipa: Editorial Universitaria.

Glave, Luis Miguel (1989). *Trajinantes, caminos indígenas en la sociedad colonial. Siglos XVI – XVIII*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.

Glave, Luis Miguel y Remi, María Isabel (1983). *Estructura agraria y vida rural en una región andina.* Cusco: Centro de Estudios Rurales Bartolomé de las Casas.

Hurtado Ames, Carlos (2019). *Trujillo y la costa norte en la historia del Perú: sociedad, genero y cultura.* Universidad Nacional de Trujillo.

Málaga Medina, Alejandro (1986). *Arequipa: estudios históricos.* PUBLIUNSA.

O'Phelan, Scarlett (1988). *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia.* Cusco: Bartolomé de las Casas.

Tomoche Benites, Ricardo (1987). Cofradías, gremios, mutuales y sindicatos en el Perú. Lima: Ed. Ediciones Escuela Nueva.

Unanue, Hipólito (1794). *Guía política, eclesiástica y militar del virreinato del Perú.* Original, Museo Municipal de Arequipa.

Urbano, Enrique (1991). *Poder y violencia en los andes.* Centro de Estudios Regionales Andinos. Cusco: Bartolomé de las Casas.

Valdivia Álvarez, José Gabriel (2019). El yaraví melgariano: signo literario y símbolo cultural del siglo XIX. En G. Gómez Zanabria, y otros editores. *Arequipa a través del tiempo: literatura, sociedad e identidad*. Centro de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Histórico-Sociales. UNSA.

Villegas Romero, Arturo (1987). Un decenio de la historia de Arequipa. Ed. Fundación Gloria.

Zamácola y Jáuregui, Juan Domingo (1958). *Apuntes para la historia de Arequipa.* Primer festival del libro arequipeño.

Zegarra Meneses, Guillermo (1973). *Arequipa en el paso de la colonia a la república.* Arequipa.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Regional de Arequipa (ARA), secciones:

Protocolos N.° 285, 312, 313, 314, 315.
Intendencia Causas Administrativas, leg. 784 – 1820.
Intendencia Causas Criminales, leg. 1784 – 1818.
Intendencia Causas Ordinarias, leg. 1785 – 1825.
Corregimiento civiles y criminales.
Caja Real: Libro Manual T. I – II, 1816 – 1821; Libro Mayor 1822 – 1825.

Archivo Municipal de Arequipa (AMA)

Libro de Acuerdo del Cabildo (LAC) N.o 24, 25, 26.
Libro de Aranceles (LAR) N.o 01 desde 1780.
Libro borrador de Cartas (LCA) desde 1784 – 1798.
Libro de Entrega de Gastos (LEG) N.o 01, 1825.
Libro de Expedientes (LEXP) N.o 01, 1794.
Cuadernos de Intendencia N.o 02, 1792.
Libro de Propios y Arbitrios (LPA), N.o 01, 02 y 03, 1786 – 1792.
Libro de Elecciones Capitulares
Libro de Actas N.o 05

ENTRE LA INTENDENCIA DE AREQUIPA Y LA DE LIMA: EL ANDALUZ BARTOLOMÉ MARÍA DE SALAMANCA Y SU GESTIÓN EN EL VIRREINATO DEL PERÚ

Scarlett O'Phelan Godoy
Pontificia Universidad Católica del Perú

En: O'Phelan, S. R. (2012). *Entre la intendencia de Arequipa y la de Lima: el andaluz Bartolomé María de Salamanca y su gestión en el virreinato del Perú.* En Mirando las dos orillas: Intercambios *mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América. (pp. 541-562).* Sevilla. Real Academia Sevillana de Buenas Letras/Fundación Buenas Letras/Centro de Estudios Andaluces. La presente investigación contó con el auspicio de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation de New York. La versión que ahora se publica ha sido revisada.

En 1784, durante el gobierno del virrey Teodoro de Croix, se implantó en el virreinato del Perú el sistema de intendencias, dividiéndose el territorio en siete, de las cuales cinco abarcaban un macroespacio: Lima, Tarma, Trujillo, Cusco y Arequipa; siendo Huamanga y Huancavelica, de menor extensión. La intendencia de Arequipa, que es la que nos interesa en el presente estudio, contaba con una población total de 138 186 habitantes y abarcaba las provincias de Arequipa, Cailloma,

Condesuyos, Camaná, Moquegua, Arica y Tarapacá.[410] O, como en su momento la describía el propio Salamanca, la intendencia incluía "el vasto departamento de Arequipa que comprende 500 leguas poco más o menos que se cuentan de la Nasca hasta el despoblado de Atacama."[411] De hecho, el espacio que cubría abracaba territorio tanto de costa como de sierra. La Corona nominó en 1785 como primer intendente de Arequipa al oficial peninsular don Antonio Álvarez de Jiménez, quien se mantuvo en el cargo hasta 1796, en que fue sustituido por el andaluz don Bartolomé María de Salamanca, quien la gobernó por quince años, hasta 1811[412], y cuya gestión se abordará en el presente trabajo.

De acuerdo a su *Relación de méritos y servicios*, Salamanca había nacido el 24 de octubre de 1762, en la villa de Lora del Río, ubicada en el Arzobispado de Sevilla, al norte de la ciudad de Carmona. Era el hijo legítimo de don Fernando María de Salamanca y Quincoces, conde de Fuente Elsase, y de doña María Manuela de Quitanilla y Montalvo, condesa del mismo título.[413] De acuerdo a su testamento tenía tres hermanos: don Manuel María, don Fernando María y don Cayetano de Salamanca; sobre el mayor de ellos – Manuel María – eventualmente recaería el título nobiliario y el mayorazgo de la familia.[414] Por su parte, don Bartolomé María, que era el hijo segundo, llegó a ser caballero de la orden de Alcántara.

Cuando don Bartolomé María de Salamanca asumió la intendencia de Arequipa llevaba dieciséis años de servicios ininterrumpidos a la Real Armada, habiendo empezado su carrera con la plaza de Guardia Marina, en 1779, a los diecisiete años de edad; en 1781 fue ascendido a alférez de fragata, en 1784 a alférez de navío, en 1789 a

410. John Fisher. *Government and Society in Colonial Peru. The Intendant System, 1784-1814*. The Athlone Press. Londres, 1979. p. 253. De acuerdo con el censo del virrey Gil de Taboada (1795), el partido de Arequipa (ciudad) contaba con 36,431 habitantes; el de Arica con 18,264; el de Cailloma con 18,575; el de Condesuyos con 19,270; el de Camaná con 10,093; el de Moquegua con 27,584 y el de Tarapacá con 7,969 pobladores.

411. John Fisher. *Relación del Gobierno del Intendente de Salamanca.* Seminario de Historia Rural Andina. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 1968. p.5.

412. El nombramiento de Salamanca fue aprobado el 7 de mayo de 1795. Consúltese el Archivo General de Indias (*A.G.I.)* Audiencia de Lima, 830. Títulos de Intendentes.

413. *A.G.I.* Audiencia de Lima. Leg. 627A. Relación de Méritos y Servicios de don Bartolomé María de Salamanca, gobernador intendente de la provincia de Arequipa.

414. Biblioteca Nacional del Perú (BNP). Sección Manuscritos, D11619. Testamento de don Bartolomé María de Salamanca suscrito en la ciudad de Río de Janeiro, el 8 de marzo de 1824.

teniente de fragata y en 1793 a teniente de navío. Su vertiginosa carrera se interrumpe abruptamente ese año, cuando en calidad de oficial de artillería, fue gravemente herido en el brazo izquierdo durante el sitio de Tolón, puerto al sur de Francia, en 1794, debiendo ser sometido a la amputación del brazo inutilizado. En reconocimiento a su actuación militar será posteriormente ascendido a capitán de fragata, y como él mismo explicó, «no pudiendo continuar ya por esta causa en el cuerpo de la Armada, tuvo a bien el rey destinarlo a dicha intendencia de Arequipa».[415] Si sumamos los dieciséis años de su actividad militar, con los quince años de su desempeño como intendente, para 1811, Salamanca llevaba treinta y un años al servicio de la Corona española, a los 49 años de edad.

1. Su gestión como intendente de Arequipa, 1796-1811

El impacto de sus años de gobierno en Arequipa se puede evaluar a través de la *Relación del Gobierno del Intendente de Salamanca*, que ha sido publicada por John Fisher en 1968. Para una mejor exposición de su gestión como autoridad regional del sur andino del virreinato peruano, dividiré el análisis en tres temas: en primer lugar, su política higienista; en segundo término, su manejo de los puertos y propuestas económicas; y finalmente, su actuación militar en los albores de la independencia. Lo que se puede inferir, en todo caso, del recuento de sus logros, es que fue un hombre ilustrado, muy actualizado en las corrientes en boga en Europa y España, que atañían, sobre todo, a la esfera de la salud y la educación. Además, su gobierno se caracterizó por velar por la defensa de los puertos y el control de las fronteras; para esto último, sin duda, lo ayudó su vasta experiencia militar y naval.

a) Su política higienista. El tema de la limpieza como prevención de las enfermedades será un punto focal de la política sanitaria borbónica y, en este sentido, Salamanca demostró estar formado bajo los principios modernos de la ilustración, como lo puso en evidencia al afirmar que durante su gobierno había " procurado se mantengan limpias las calles, corrientes los acueductos, desembarazada la campiña".[416] Se entiende entonces que dentro de su informe diera prioridad

415. *A.G.I.* Audiencia de Lima. Leg. 627A.

416. John Fisher. *Relación.* p. 14. Al respecto también puede consultarse, para el caso mexicano, el libro de Marcela Dávalos, *De la basura, inmundicias y movimiento. O de como se*

y enfatizara el hecho de haber promovido la refacción de la principal fuente de agua que funcionaba en la ciudad de Arequipa, para lo cual mandó renovar los pilones y piletas y, en su opinión, el resultado fue óptimo, «... ya que hasta hoy no os ha faltado el agua».[417] A la escasez de agua se le atribuía no solo ser la culpable del desaseo de la población, sino también del nivel de contaminación de los víveres que se ingerían y que, por lo tanto, hacían proclive a los habitantes a adquirir enfermedades infectocontagiosas. De ahí la extendida opinión que una ciudad saludable debía contar con suficientes fuentes de agua en funcionamiento para garantizar su limpieza y el bienestar de sus pobladores.

Otro tema que el intendente resaltó en su *Relación* es el de haber concluido la construcción de un cementerio a extramuros de la ciudad de Arequipa, en la pampa de Miraflores, edificación que el anterior intendente había dejado solo en cimientos. Ya en 1796, y acorde con la Real Cédula expedida por Carlos III en 1787,[418] la Corona había abierto un expediente para la creación del Cementerio General de Lima, que recién se concluyó en 1808, bajo el gobierno del virrey Abascal.[419] Es decir, Salamanca estaba a la vanguardia de las propuestas modernas y en la práctica seguía la política ilustrada de separar la ciudad de los vivos de la ciudad de los muertos. De esta manera fomentaba la eliminación de los enterramientos de cuerpos en las iglesias, conventos y capillas de hospitales, promoviendo alternativamente la construcción de camposantos en la periferia de los centros urbanos, advirtiendo que, con esta tendencia, «hoy es más sano el pueblo».[420]

---

limpiaba la ciudad de México a finales del siglo XVIII. México: Editorial Cien Fuegos, 1989.

417. I*bid.* p. 11. La importancia que tenían las fuentes en las urbes coloniales queda plasmada en el artículo que escribió Joseph Mariano Millán de Aguirre acerca de la "Descripción de la famosa fuente que se ve en la Plaza Mayor de esta ciudad de Lima", publicado en el *Mercurio Peruano,* Tomo IV, 1792. (edición facsimilar)

418. Francisco Javier Rodríguez Barberán. (1996). *Los Cementerios en la Sevilla Contemporánea. Análisis Histórico y Artístico (1800-1950)* (p. 18). Diputación de Sevilla.. La real cédula ordenaba, "se harán los cementerios fuera de las poblaciones, siempre que no hubiere dificultad [,..] en sitios ventilados e inmediatos a las parroquias y distantes de las casas de los vecinos...".

419. Carlota Casalino Sen. (1999). Higiene Pública y Piedad Ilustrada: La cultura de la muerte bajo los Borbones. En Scarlett O'Phelan Godoy (ed.) *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica* (p. 18). Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.

420. *A.G.I.* Audiencia de Lima. Leg. 627A

La inauguración del nuevo cementerio fue un acto de celebración pública al que asistieron miembros del cabildo y del clero, además de representantes militares y de la nobleza, contando con la bendición del prelado diocesano. No hay que olvidar que las ideas higienistas, que tuvieron su origen en Francia, se propagaron principalmente entre los sectores sociales altos, que contaban con una educación amplia y actualizada. Y esto implicaba que la nueva política era compartida por autoridades civiles y religiosas proclives a la ilustración. De allí que en Arequipa el propio deán cooperó con este proyecto, «fabricando y adornando a sus expensas una capilla en el mismo camposanto para los funerales, dotándola con un capellán que celebre misas diariamente por los difuntos pobres».[421] Los primeros en ser sepultados en el estrenado cementerio fueron «dos cuerpos difuntos, justamente los más pobres, cuya subsistencia en la vida había sido miserable...».[422] La piedad ilustrada demostrada por Salamanca se volverá a poner en relieve en su testamento, donde es posible observar que los necesitados tendrán un papel importante como beneficiarios de sus instrucciones.

Además, las ideas ilustradas de Salamanca con relación a la necesidad de construir camposantos a extramuros de las ciudades, habían sido reforzadas por campañas periodísticas locales, como la llevada a cabo por el *Mercurio Peruano,* uno de cuyos fundadores era el famoso médico criollo Hipólito Unanue.[423] En 1791 este periódico, de cuyo comité editorial formaban parte un escogido número de intelectuales, recurrió a la teoría miásmica,[424] muy en boga en el siglo XVIII, para explicar que las epidemias eran casi siempre efectos de un aire contaminado, lo cual podía contrarrestarse cambiando el lugar de los entierros, para proteger a los vivos.[425] Según Jean Pierre Clement, un argumento utilizado para convencer a los habitantes de la necesidad de enterrarse a las afueras de los centros urbanos, fue el de señalar que

421. *Ibid.*
422. John Fisher, *Relación.* p. 12.
423. Zapata, A. (1991). Notas para la historia de la muerte en el Perú. El debate sobre los cementerios en las páginas del Mercurio Peruano, 1792. *Pretextos,* Desco.
424. Sobre este tema se puede consultar el libro de Alain Corbin, *El perfume y el miasma*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
425. Gabriel Ramón. (1999). Urbe y control: evidencias del reformismo borbónico en el tejido limeño. En Scarlett O'Phelan Godoy (ed.) *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica* (p. 312). Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú..

esa había sido, precisamente, la costumbre de los cristianos primitivos y que había que volver a ella.[426]

Y, también como parte de la corriente higienista y del fomento de la salud pública, el intendente ordenó agregar al antiguo hospital de San Juan de Dios –a su propio coste y expensas– «una espaciosa sala con quince cómodas camas, decentemente adornadas» a la que denominó San Bartolomé, sin duda, para que no se olvidara que él había sido el artífice de dicha obra. Adicionalmente construyó un nuevo hospital para la atención de mujeres, dejando el antiguo reservado para el internamiento de varones. El nuevo nosocomio contaba, en sus propias palabras, «con cuatro salas, abundantes camas con el necesario desahogo y que han proporcionado todo el beneficio... en las enfermedades del pobre...»[427]; aunque no queda claro si las nuevas habitaciones fueron construidas con una división entre cama y cama, como ya se venía implementando en la Nueva España. En todo caso, con la construcción del mencionado hospital, Salamanca consideraba que «había civilizado aquella capital de provincia».[428]

Finalmente, durante el gobierno de Salamanca, concretamente en 1806, el intendente fue informado que la famosa y recientemente descubierta vacuna antivariólica, que había comenzado a circular por la América española, había llegado al Perú. En efecto, el 1 de setiembre de 1803, el rey Carlos IV emitió un edicto dirigido a todas las autoridades de la Corona, civiles y religiosas, en el cual anunciaba el envío de una expedición de vacunación que recorrería América y Filipinas, a cargo de los doctores Francisco Javier de Balmis y José Salvany. La expedición zarpó del puerto de la Coruña el 30 de noviembre de 1803 y llegó al Perú, entrando por la Audiencia de Quito y arribando a la ciudad de Trujillo, el 17 de enero de 1806. No obstante, cuando la expe-

426. Jean Pierre Clement. (1983). El nacimiento de la higiene urbana en la América española del siglo XVIII. Revista de Indias, Vol. LIII/171, p. 90. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

427. John Fisher, *Relación,* p. 13.

428. AGI. Audiencia de Lima. Leg. 627A

* Dedico este trabajo a la memoria de mi padre, quien, como el intendente de Salamanca, nació un 24 de octubre y falleció un 20 de febrero. La presente investigación contó con el auspicio de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation de New York. La versión que ahora se publica ha sido revisada.

dición hizo su ingreso a Lima, el 23 de mayo de 1806, el cabildo prácticamente ignoró el decreto expedido por el virrey Avilés ordenando que se llevara a cabo una vacunación masiva. Esta reacción se debió a que la vacuna ya había sido introducida en la capital peruana con antelación, enviada entre cristales por el virrey de Buenos Aires, y en 1805 el cirujano del apostadero del puerto de El Callao, Pedro Belomo y Cevallos, había efectuado treinta y seis vacunaciones, prendiendo solo una, en un niño de cuatro años. De acuerdo al periódico *Minerva Peruana* del 19 de noviembre de 1805, la vacunación hacía progresos, ya que «durante la semana pasada se vacunaron en esta capital más de mil personas».[429] No obstante, parece que fue recién al iniciar su gobierno el nuevo virrey, Fernando de Abascal, en 1806, que se brindó un mayor apoyo a los expedicionarios, llegando a vacunarse a más de 22 000 personas.[430]

Pero, de acuerdo a los apuntes de Humboldt, en realidad, la vacuna había llegado a Lima aún antes, nada menos que en 1802, procedente del puerto peninsular de Cádiz, en el barco mercante Santo Domingo de la Calzada, que iba con destino a Filipinas.[431] Al tener conocimiento de su arribo, el prestigioso médico Hipólito Unanue aprovechó de realizar varias vacunaciones, pero ninguna prendió, «bien fuera porque el fluido se había desvirtuado a lo largo del viaje marítimo o bien porque la técnica de Unanue fuese deficiente»[432]. No obstante, el galeno peruano observó que aquellas personas que habían sido inoculadas desarrollaban unas viruelas leves y, con esta experiencia, se sirvió del fluido vacuno que se había conservado en Lima, para hacer menos funestos los estragos de la epidemia que asoló la capital en 1802.[433]

---

429. Martínez Martín, S. M. (1999). *La mayor hazaña médica de la colonia. La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna en la Real Audiencia de Quito* (p. 332). Ediciones Abya-Yala. Quito.

430. Tarrago, R. E. (2001). La expedición Balmis-Salvany de vacunación contra la viruela, primera campaña de salud pública en las Américas. Perspectivas. Vol. 6, N.o 1. Es también de interés el artículo de Catherine Mark y José Rigau-Pérez, "The World First Immunization Campaign: The Spanish Smallpox Vaccine Expedition, 1803-1813." *Bulletin of History of Medicine*, Vol. 83, N.o 1 (2009).

431. Martínez Martín, S. M. (1999). *La mayor hazaña médica de la colonia* (p. 328). Humboldt dejó testimonio en sus escritos, que la vacuna había llegado por primera vez al Perú "en el navío mercante Santo Domingo de la Calzada, que seguía la ruta Cádiz-Manila. Un particular envío en este buque la vacuna a Filipinas".

432. *Ibid.*

433. Balguer Perigüell, E., y Ballester Añón, R. (2003). *En nombre de los niños. Real Expedi-*

El genuino interés de Salamanca por lo avances médicos y porque su intendencia se beneficiara de ellos, lo llevó a solicitar tempranamente, en 1806, la vacuna a Lima, Buenos Aires y Puno, donde ya había sido distribuida; recibiendo a un mismo tiempo provisiones de los tres lugares solicitados. Con la finalidad de dar inicio de inmediato a la vacunación, hizo que se congregaran en la Casa de Gobierno «varias criaturas, algunos facultativos que hiciesen en estas la maniobra de la inyección. Consiguióse en una de ellas ver lograda la perfecta vacuna en todos sus periodos: transmitida sucesivamente de este brazo a otros muchos; ya determiné remitirla a toda la provincia con facultativos... y que a su regreso presentando listas de los vacunados, dieron cuenta del feliz éxito de su comisión».[434] Al año siguiente, en 1807, arribó en persona a Arequipa el Dr. Salvany, vicedirector de la expedición, y se encontró con que dicha intendencia ya había adelantado el proceso de vacunación. Aprovechando la presencia del Dr. Salvany en la ciudad, se instaló la Junta Parcial Filantrópica, asumiendo la presidencia de la misma don Bartolomé María de Salamanca; paralelamente se repartieron ejemplares del tratado de vacunación y se distribuyeron las agujas necesarias para llevar a cargo dicho proceso. Al estar Salamanca a la cabeza de la Junta Filantrópica, encontró un canal idóneo para manejar eficientemente los temas de salud que aquejaran a su intendencia, pero aprovechó también de su vasta experiencia como militar y como naval para defender el territorio que se le había asignado.

b) Su manejo de los puertos y propuestas económicas. La intendencia de Arequipa, a diferencia de las intendencias del Cusco, Tarma, Huamanga y Huancavelica, contaba con una amplia franja costera, que la hacía vulnerable no solo al ataque de los piratas, sino también al contrabando e incursión de los navíos extranjeros no autorizados. En este sentido, la carrera naval de Salamanca resultó de utilidad al momento de enfrentar el control de las provincias bajo su jurisdicción que contaban con salida al mar. El propio virrey Gil de Taboada debió tomar en consideración sus conocimientos militares, ya que le «confirió la defensa y responsabilidad de la expresada

ción Filantrópica de la vacuna, 1803-1806 (p. 100). Asociación Española de Pediatría.

434. Fisher, J. *Relación*, pp. 43-44.

provincia de Arequipa, dejando a su cargo el medio y modo de ejecutarlo».[435]

Para resguardar las costas de su intendencia, Salamanca mandó levantar un fortincillo en el puerto de Arica, que se encargó de señalar había sido construido "sin gravamen ni del vecindario ni de la real hacienda". Además, al ser en su momento informado de que se había divisado una fragata inglesa acercándose a los puertos del sur, tomó las necesarias providencias para contrarrestar su entrada, medidas que fueron aprobadas por el virrey en oficio.[436] Adicionalmente promovió la construcción de cañones, costeados por los vecinos de las ciudades de Tacna y Arica, que al tratarse de provincias costeras estaban expuestas a los ataques navales. De igual manera, y siempre en defensa de la costa, en el puerto de Ilo fomentó la construcción de un cuartel para la custodia de armas, que creyó propio almacenar para la seguridad del territorio y sus habitantes. Su previsión demostró no ser en vano, ya que para esas fechas se declaró la guerra a Inglaterra y con tal motivo frecuentaron el mar del sur buques tanto ingleses como norteamericanos, incrementándose el contrabando y, como Salamanca hizo notar, hubo «repetidas invasiones que se hicieron en los puertos».[437] Es decir, Ilo, Arica y también Iquique, se convirtieron en puertos proclives de ser atacados. En 1805, por ejemplo, el subdelegado de Tarapacá, don Tomás Antonio O'Phelan, informó al intendente que en el puerto de Iquique había encallado la fragata inglesa Minerva y, en 1806, el subdelegado de Arica dejó constancia de haberse estrellado en el puerto ariqueño la fragata inglesa Lucía. De inmediato, Salamanca procedió a ordenar remover de las naves los efectos de guerra que las mismas contenían, para ponerlos bajo seguridad, custodia y conservación.[438]

La presencia de estos buques extranjeros no respondió exclusivamente a un ataque naval, sino también a un claro propósito comercial. Así lo señaló Salamanca en sus *Relaciones* al expresar:

> A motivo de la dilatada guerra con la potencia británica, fueron frecuentes hasta fines del año pasado de 1809 los arribos de buques ingleses y angloamericanos a los puertos de esta provincia,

435. AGI. Audiencia de Lima. Leg. 627A.
436. *Ibid.*
437. Fisher, J. *Relación,* p. 30.
438. *Ibid.* p. 82.

> cargados de ropas y otros efectos comerciables: lo indefenso de los puertos por su muchedumbre, y la necesitad de lienzos y otros efectos de especies, abrieron un comercio clandestino...que siendo un mal ya general costeó mis mayores cuidados, fatigas y desvelos.[439]

En este comercio clandestino se extraía de la intendencia de Arequipa plata en moneda, labrada y en pasta, y se introducían textiles, lozas y madera trabajada en silletas y escaños.

Y aquí pasamos al tema concerniente al potencial que la intendencia de Arequipa ofrecía en términos del tráfico ilegal de recursos naturales.[440] Se menciona, por ejemplo, el escandaloso embarque de cascarilla en naves extranjeras ancladas en el puerto de Ilo, que se viabilizaba por la caleta de Tancona. Salamanca llegó a identificar que la cascarilla era comprada en la provincia de Puno y transportada clandestinamente por arrieros locales al puerto de Ilo y, adicionalmente, se señaló como interventor del contrabando al carpintero peninsular Santiago Aguirre, que desde ese momento juró venganza contra el intendente que lo condenaba.[441] Se alude también a la presencia ilegal de barcos guaneros (que extraían sin autorización el fertilizante depositado en las islas de Ilo y Arica para comerciarlo en Europa), cuyas ventajas para la agricultura ya habían sido destacadas por el viajero alemán Alexander von Humboldt en 1802.[442] Igualmente, Salamanca

439. *Ibid.* pp. 55-56.

440. Sobre el tema de la evasión de impuestos y el contrabando véase O'Phelan Godoy, S. (2005). Orden y control en el siglo XVIII. La política borbónica frente a la corrupción fiscal, comercial y administrativa. En Felipe Portocarrero Suárez (ed.). *El Pacto Infame. Estudios sobre la corrupción en el Perú* (pp. 24-26). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto de Estudios Peruanos/Universidad del Pacífico. Para el caso concreto del puerto de Iquique se puede consultar el artículo de Donoso Rojas. C. (2003). El puerto de Iquique en tiempos de la administración peruana. *Historia* (Santiago), Vol. 36, que en las primeras páginas aborda el periodo colonial.

441. Santiago Aguirre abrió un proceso judicial contra el intendente Salamanca, acusándolo de promover las casas de juego, la venta de cargos dentro de la intendencia, la expropiación de tierras de comunidad y otro tipo de irregularidades. La Corona liberó a Salamanca de todos los cargos interpuestos por Aguirre (AGI. Audiencia de Lima, Leg. 627A).

442. Nuñez, E., y Peterson, G. (2002). *Alexander von Humboldt en el Perú. Diario de viaje y otros escritos* (pp. 169,172). Banco Central de Reserva. Desde el siglo XVIII ya se extraía guano de ave, de las islas ubicadas en Islay y en Iquique, pertenecientes a la Intendencia de Arequipa.

denunció la presencia ilegal en las costas de su intendencia de buques que «se dirigen a la pesca ballenera destino principal de su ocupación».[443]

Con relación a la minería, los yacimientos que por esa época se hallaban en explotación en la intendencia de Arequipa eran el de Cailloma y el de Huantajaya, este último ubicado en la provincia de Tarapacá.[444] Tanto Cailloma como Huantajaya eran diputaciones comprendidas en el Tribunal de Minería.[445] Salamanca, en su *Relación,* destacó su política de fomento y protección a la minería. Argumentó, por ejemplo, que en momentos de escasez de azogue, ingrediente indispensable para la amalgama, sus reclamos y exigencias surtieron efecto para que los reales almacenes proporcionaran el insumo requerido a la Caja Real correspondiente[446] y, de esta manera, no se paralizara la actividad minera de su intendencia. Pero, por otro lado, dejó en claro su oposición al traslado de la balanza, fundición y ensayo de las Cajas de Tacna al partido de Tarapacá, como había sido solicitado por el director del Tribunal de Minería, don Manuel de Villalta.[447] Es muy probable que la propuesta de darle un espaldarazo al partido de Tarapacá surgiera como resultado del evidente auge del mineral de Huantajaya, localizado precisamente en dicho partido. Contar con la balanza, fundición y ensayo a la mano era óptimo para fines prácticos pero, por lo visto, con este traslado se podían lesionar los intereses particulares de ciertas autoridades regionales, de allí la resistencia a llevarlo a cabo.

Finalmente, con el propósito de incrementar las rentas de la ciudad de Arequipa, Salamanca implementó, con éxito, la subasta de toldos (quitasoles construidos de madera y lona que funcionan como puestos

443. Fisher, J. *Relación,* p. 81. Se considera que la primera embarcación norteamericana que retornó luego de un exitoso crucero de caza de ballenas en el Pacífico fue la Rebecca de New Bedford, en enero de 1793. Otra nave, la Beaver, que zarpó poco antes al mando del capitán Worth, fue echada del Callao con la advertencia de que sería capturada si regresaba a las costas del virreinato peruano. Al respecto puede consultarse el libro de William Lofstrom. (2002). *Paita y el impacto de la flota ballenera norteamericana en el norte peruano 1832-1865* (p. 22).

444. Para más información puede consultar el libro de John Fisher. (1997). *Minas y Mineros en el Perú colonial, 1776-1824.* Instituto de Estudios Peruanos.

445. Sobre el Tribunal de Minería consúltese el libro de Miguel Molina Martínez. (1986). *El Real Tribunal de Minería de Lima (1785-1821).* Diputación Provincial de Sevilla.

446. Fisher, J. *Relación*, p. 64.

447. *Ibid.* p. 65.

de venta en la plaza), el alquiler de los asientos en las plazas (a los que recurrían las gateras y regatonas) y de los molinos que producían el *huiñapo,* de donde se fabricaba la chicha. En su *Relación* establece que de la subasta de toldos se recaudó inicialmente entre 800 y 1000 pesos, llegándose a alcanzar la suma de más de 2000 pesos anuales, y de los molinos se recolectaron algo más de 4000 pesos anuales. Un ingreso adicional de 6000 pesos al año era, de hecho, un importante incremento en las rentas a favor de la capital de la intendencia. Igualmente, en su afán por conseguir más ingresos para la Corona, observó que las haciendas de los españoles situadas en la doctrina de Ilabaya no pagaban derecho, para lo cual ordenó que fueran encabezonadas, «con crecido beneficio del Real Erario».[448]

Salamanca reconocerá que algunos de sus proyectos no tuvieron el éxito esperado como, por ejemplo, su iniciativa de incentivar a los moradores de su intendencia a dedicarse el cultivo del cáñamo y el lino. Destaca la insistencia de los agricultores en mantenerse ceñidos a los productos que estaban acostumbrados a sembrar y comerciar, como la vid, azúcar, algodón y ají. Vale recordar que los valles de Arequipa producían vinos que remitían con regularidad al Alto Perú.[449] Y, a pesar de que el intendente concedió licencia para la fabricación de lienzos a base de tejidos de lino, hubo una clara resistencia de parte de los habitantes a involucrarse en una actividad cuyos resultados no veían que pudieran traerles dividendos. Otro plan que le quedó trunco fue el relativo a la creación de un hospicio o recogimiento para pobres y mendigos,[450] carencia que trató de subsanar, más adelante, en una cláusula de su testamento. Sin embargo, Salamanca, haciendo un balance de su gestión, señaló en su *Relación* que durante su gobierno:

> [...] se ha protegido la industria, la minería y el comercio: se ha cuidado de la reparación de los puentes, de la compostura de los caminos públicos... de conservar las posadas o tambos...En los pueblos de indios se ha procurado fabriquen en buen orden sus

448. AGI. Audiencia de Lima. Leg. 627A

449. Brown, K. W. (1986). *Bourbon and Brandy. Imperial Reform in Eighteenth Century Arequipa* (capítulo 4, Commerce in Southern Peru). Albuquerque: University of New Mexico Press.

450. l tema de la pobreza y la mendicidad en el periodo borbónico ha sido abordado por Frédérique Langue (1994). "Desterrar el vicio y serenar las conciencias: mendicidad y pobreza en la Caracas del siglo XVIII." Revista de Indias, N.o 201

> casas y los edificios públicos. Se han creado escuelas de primeras letras para sus hijos, poniéndoles preceptores españoles de buena conducta e instrucción [...].[451]

En términos generales, da la impresión de haber quedado satisfecho con los logros obtenidos en su gobierno. No obstante, cabe destacar que durante su gestión de casi quince años solo llegó a realizar una visita a su intendencia, en el año 1797, prácticamente cuando recién había asumido el cargo; siendo la visita motivada por la guerra con Inglaterra, iniciada en 1792, y por las medidas que consideró pertinente debía tomar al respecto. Esto implica que en gran medida tuvo que confiar en las decisiones de sus subdelegados, para la administración de su intendencia.

c) Su actuación militar en los albores de la independencia. Es durante la gestión de Salamanca que se produce la invasión napoleónica y la remoción del trono y cautiverio de Fernando VII. Esta noticia, recibida en un correo en setiembre de 1808, para un ferviente realista como lo era el intendente, le produjo una reacción adversa, calificándolo de:

> el asombroso criminal atentado de Bonaparte en cautivar a nuestro precioso Rey... La sorpresa, el dolor, el deseo de la venganza y la ratificación de la inexpugnable fidelidad que consagra Arequipa a su amado Rey; todo fueron deseos que de improviso ocuparon los corazones de nuestros vecinos [...][452]

Su objetivo será que la intendencia de Arequipa se mantenga fiel a «la Madre Patria, Santa Religión y el Rey» para lo cual promovió donativos y, además, envió ejércitos para reducir los focos insurgentes en La Paz y Buenos Aires.

Para Salamanca, el establecimiento de la junta Tuitiva de La Paz, el 16 de julio de 1809, es descrito como «algunos movimientos populares contra las autoridades legítimamente constituidas». Señala que los insurgentes depusieron al intendente interino don Tadeo Fernández

451. Fisher, J. *Relación,* pp. 37-39. Las escuelas de "primeras letras" a finales del siglo XVIII se encontraban bastante rezagadas. Para el caso del norte se puede consultar el artículo de Susan Ramírez. (2008). To Serve God and King: The Origins of Public Schools for Native Children in Eighteenth Century Northen Peru. *Colonial Latin American Rewiew,* N.o 17, p.1.

452. Fisher, J. *Relación*, p. 47.

Dávila y desconocieron el carácter sagrado de su prelado, el ilustrísimo Remigio de la Santa y Ortega; rompiendo las reales arcas, sacando los papeles que en sus archivos se custodiaban, haciendo muertes, quitando y dando empleos y otros actos propios de tal confusión y desorden.[453] Lo que más inquietaba al intendente era que la junta había enviado de inmediato comunicados convocando a las provincias de la intendencia de Arequipa a unirse al movimiento. Lo cierto es que en la alta dirigencia de la junta paceña jugó un papel relevante un criollo arequipeño, el vista de aduana don Buenaventura Bueno, radicado en La Paz; además de dos criollos nacidos en Lima: Pedro Cossío y Tomás Orrantia[454]; aunque Salamanca no menciona este hecho, que obviamente debió levantar suspicacias. Inclusive, los comunicados que remitió la junta paceña no involucraban exclusivamente a Arequipa, sino al espacio que los insurgentes denominaban «todo el imperio del Perú», incluyendo dentro de este territorio las provincias «del Cuzco, Arequipa, Puno y Cochambamba", es decir, el Bajo Perú.[455]

Esta convocatoria de carácter regional debió, sin duda, intranquilizar al intendente; de allí que apresuradamente organizara al ejército que desde Arequipa saldría a reprimir el movimiento. Aprovechó que en ese momento se hacía posible una estrecha colaboración con la intendencia del Cusco, en la medida que el brigadier arequipeño Manuel de Goyeneche era a la sazón el presidente de la audiencia cusqueña. Y es que, para sofocar la insurrección altoperuana se hizo necesario reclutar milicias de Arequipa, Cusco y Puno, inclusive, recrear algunos regimientos disueltos tras la gran rebelión de Túpac Amaru.[456]

Con el apoyo de un significativo donativo que llevaron a cabo los vecinos de la ciudad de Arequipa, Salamanca se puso a la cabeza de las tropas militares que se remitieron desde su intendencia al Alto

453. *Ibid*. p. 95.

454. O'Phelan Godoy, S. (1984). "El mito de la independencia concedida. Los programas políticos del siglo XVIII y el temprano XIX en el Perú y el Alto Perú, 1730-1814." Inge Buisson et al. *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica* (p. 61). Inter Nationes. Bonn. También puede consultarse mi artículo "Por el Rey, Religión y la Patria. Las juntas de gobierno de 1809 en La Paz y Quito." *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, Vol. XVII, N.o 2 (1988)

455. O'Phelan Godoy, S. "El mito", p. 61.

456. Vargas Ezquerra, J. I. (2007). La prevensión política de un soldado: Abascal, virrey del Perú. En Fernando Navarro Antolín (ed.). *Orbis incognitivus: Avisos y Legajos del Nuevo Mundo. Homenaje al Profesor Luis Navarro García.* Vol.2, p. 883. Universidad de Huelva.

Perú, habiendo despachado con antelación órdenes a las provincias de Arica, Moquegua, Camaná y Condesuyos para reclutar refuerzos. Paralelamente se acopió de armas, víveres, bagajes y monturas, como lo puntualizó en su *Relación*. El 26 de setiembre de 1809 marcharon 200 dragones de la ciudad de Tacna y el 9 de octubre salieron de la misma ciudad 200 hombres de Infantería. El valle de Majes remitió 100 dragones el 11 de octubre, además de salir 150 hombres del Regimiento de Caballería de Arequipa. De tal modo que Arequipa contribuyó con 650 plazas a la campaña realista que aplastó a la junta paceña; o como dejó constancia Salamanca en su informe, "las tropas arequipeñas fueron, según avisos, las pacificadoras de la provincia de La Paz... habiendo regresado triunfantes y gloriosas".[457]

Su actuación militar le valdría, sin duda, no solo el respaldo de la Corona en su juicio de residencia, y en el expediente judicial que le abrió don Santiago Aguirre, el carpintero vizcaíno acusado de estar envuelto en actividades de contrabando. Don Bartolomé María de Salamanca fue removido de su cargo en 1811, durante el gobierno del virrey Abascal, pero no precisamente por las denuncias que sobre su persona efectuara Aguirre, de las cuales, además, salió ileso; ni únicamente por haber excedido con creces su término de gobierno, que se fijaba usualmente en cinco años, sino también porque en la coyuntura de guerra que enfrentaba a realistas y patriotas, la política que adoptó Abascal para evitar dar una imagen del resquebrajamiento existente entre peninsulares y criollos, fue la de nombrar individuos nacidos en América para las intendencias que quedaban vacantes. Era la manera de demostrar que había criollos profundamente leales al rey y a la Corona española.

Por ejemplo, no es casual que Abascal nominara por la misma época a un criollo originario de Arequipa, Domingo Tristán, a la intendencia de La Paz y, adicionalmente, beneficiara a don Manuel Quimper Benites, criollo limeño educado en España, primero con la estratégica intendencia de Puno (que pasó a formar parte del virreinato del Perú en 1797), y luego con la de Huamanga.[458] De allí entonces que quien reemplazó a Salamanca en la intendencia de Arequipa, fuera el también criollo teniente coronel don Gabriel Moscoso,

457. Fisher, *Relación.* pp. 98, 100.
458. Fisher, *Government and Society.* p. 247

natural de Arequipa[459]; si bien con este nombramiento se desdecía el principio borbónico de nominar autoridades que no fueran originarias de las provincias que gobernaban, con el fin de evitar el clientelismo y el nepotismo. Considerado un partidario incondicional de Abascal, el intendente Moscoso hizo resistencia a los avances de la junta del Cusco de 1814, derrotado en su intento, y capturado y ejecutado por los rebeldes el 29 de enero de 1815.[460] Otra fue la suerte que corrió don Bartolomé María de Salamanca, quien solicitó retirarse con la mitad de su sueldo de intendente, gracia que ya le había sido concedida con antelación al que fuera intendente de Tarma, don Ramón de Urrutia, y que igualmente se le otorgó a él.[461] Además, recibió el rango militar de «intendente de ejército». Era considerado, sin duda, un hombre de la Corona, un realista a carta cabal.

2. Salamanca y su breve paso por la intendencia de Lima

En el virreinato del Perú hubo pocas ocasiones en que quien ya había gobernado una intendencia fuera designado por segunda vez para hacerse cargo de otra. Una de estas situaciones de excepción ocurrió con el ya mencionado caso de don Manuel Quimper Benites, quien gobernó sucesivamente las intendencias de Puno y Huamanga. Otro caso similar fue el de don Bartolomé María de Salamanca, quien, luego de haber sido durante quince años intendente de Arequipa, fue solicitado por el virrey Joaquín de la Pezuela – cuando hacía su ingreso al Perú el ejército libertador de San Martín – para hacerse cargo interinamente de la intendencia de Lima[462], en reemplazo de don José María Gálvez, fallecido en 1820 quien, al igual que Salamanca, era también andaluz, pero nacido en Ecija. La temporal nominación de Salamanca, realizada en agosto de 1820 era, indudablemente, tan delicada como complicada, y ello explicaría la efímera presencia de don Bartolomé María en el puesto, ya que en octubre de 1820 se nombró oficialmente como sucesor de Gálvez en la intendencia de Lima, al peninsular nacido en Entrepeñas, Asturias, José González de Prada, sin poder este jurar el cargo debido a la declaración de la independencia del Perú.[463]

459. AGI. Audiencia de Lima. Leg. 627A
460. Fisher, *Government and Society*, p. 245.
461. AGI. Audiencia de Lima. Leg. 627A
462. Fisher, *Government and Society,* p. 249; *Relación,* p. XVI.
463. Fisher, *Government and Society,* p. 243.

Pero, de alguna manera, la presencia de Salamanca durante quince años en la intendencia de Arequipa, su actuación militar para reducir las juntas de La Paz y Buenos Aires, y su temporal nominación como intendente de Lima, lo habían marcado como un connotado realista y, por lo tanto, la llegada del ejército patriota a la capital del virreinato y la instauración del Protectorado, iban a cambiar el rumbo de su vida. Si bien, en un principio, el general San Martín trató de acercarse a la élite limeña y evitar antagonismos, su ministro de estado, don Bernardo Monteagudo, un abogado tucumano graduado en Chuquisaca, no era de la misma opinión. Era bien conocido el rechazo que tenía hacia los peninsulares demostrado en Buenos Aires y Santiago, pero se reconocía que en estos lugares no habían formado grandes fortunas, a diferencia de los caudales que tenían en el Perú.[464] Y, en este sentido, no hay que olvidar que don Bartolomé María de Salamanca era andaluz y de clara tendencia realista. En palabras del viajero escocés Basil Hall, el ministro tucumano era un "hombre muy hábil y celosísimo patriota, pero además de ser impopular por sus maneras, *era enemigo acérrimo de toda la raza española*".[465] Esta aversión se pone en evidencia en un discurso, registrado por el viajero inglés Gilbert Mathison, en el cual el polémico ministro de San Martín había declarado –o amenazado– que, "en el curso de unos meses esperaba desterrar del Perú a todos los *tiranos y pillos españoles*".[466] Así, Monteagudo, durante su estancia en Lima tomó una serie de medidas radicales para amedrentar, y eventualmente expulsar, a los peninsulares que aún residían en el Perú. Son numerosas las descripciones del éxodo al que sometió a un sinnúmero de españoles que se vieron forzados a abandonar Lima, o bien por la ruta de Guayaquil-Panamá, o bien por la ruta de Valparaíso y Río de Janeiro. Se entiende entonces que cuando el inglés Alexander Caldcleugh estuvo en Lima, en 1821, su impresión era que «los españoles ahora casi todos son criollos, pues *los chapetones han salido del país en su mayoría*»[467].

---

464. De Monteagudo, B. (2009). *Escritos Políticos* (pp. 74-75). Estudio Preliminar de Felipe Pigna. Grupo Editorial Planeta.

465. Hall, B. (1973). El Perú en 1821. *Relaciones de Viajeros.* C.D.I.P. (Colección del Sesquicentenario de la Independencia del Perú), tomo XXVII, vol. I, p. 262. [La cursiva es nuestra].

466. Mathison, G. (1973). Residencia en Lima entre abril y mayo de 1822. *Relaciones de Viajeros*. C.D.I.P. Tomo XVII, Vol. I, p. 317. [La cursiva es nuestra].

467. Caldclugh, A. (1973). El Perú en víspera de la jura de la Independencia (1821). *Rela-*

Dos caminos les quedaron a los peninsulares que querían permanecer en el Perú: uno era naturalizarse peruanos; el otro, contraer matrimonio con mujeres locales, de ser posible criollas. Con este propósito las cartas de naturalización se comenzaron a otorgar sostenidamente entre los meses de octubre y noviembre de 1821. Diariamente, durante el último tercio del mes de octubre, y con menor intensidad en noviembre, entre tres y ocho peninsulares o extranjeros en general, optaron por la nacionalidad peruana, como lo demuestran los registros guardados en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima.[468] Adicionalmente, en 1822 se expidió el decreto de que todo peninsular soltero, que no hubiese adquirido la nacionalidad peruana, debía abandonar el Perú en un plazo perentorio.[469] En este sentido, intuyendo que se daría un decreto así de drástico, en 1821, año de la declaración de la independencia, de los veinte matrimonios de extranjeros registrados en la parroquia de El Sagrario de la Catedral de Lima, diecinueve correspondieron a peninsulares y solo uno a un italiano nativo de Milán. De los peninsulares que se decidieron a contraer matrimonio, tres eran originarios de Cádiz, el principal puerto para el comercio de ultramar, y tres declararon ser andaluces, concretamente naturales de Sevilla, ciudad vecina al puerto gaditano.[470]

Entre estos últimos estuvo don Bartolomé María de Salamanca, quien se casó el 15 de agosto de 1821 con doña Petronila O'Phelan y Recavarren, arequipeña, hija legítima del capitán de ejército Raymundo O'Phelan, irlandés originario de Waterfordia y dueño de haciendas vitivinícolas en Arequipa, y de doña Bernardina de Recavarren,[471] pariente cercana del militar chileno Francisco José de Reca-

---

ciones de Viajeros. C.D.I.P. Tomo XVII, vol. I, p. 195. [La cursiva es nuestra].

468. O'Phelan Godoy, S. (2001). Sucre en el Perú. Entre Riva Agüero y Torre Tagle. En Scarlett O'Phelan Godoy (ed.). *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar* (p. 385). Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.

469. Guerrero Bueno, M. (1979). Lima en la agonía colonial, 1821-1824 (p. 19). Ponencia inédita presentada al Coloquio de Historia de la Independencia: De Reino a República. Universidad del Pacífico. Lima. El decreto también es citado por Timothy Anna (1979) en su libro *The Fall of the Royal Government of Peru* (pp.183-184). Lincoln/ Londres: The University of Nebraska.

470. Scarlett O'Phelan Godoy, "Sucre en el Perú", p. 386.

471. Archivo Regional de Arequipa. Testamentos. Escribano Francisco Xavier de Linares. Protocolo 379, Año 1797, fols. 282-286. Raymudo O'Phelan era hijo legítimo del irlandés don Diego O'Phelan, difunto, teniente de fragata que fue de la Real Armada de S. M. Católica el Sr. Don Felipe V, en cuyo servicio murió; y de doña Ana Ayluardo

varren, quien había sido, en 1809, intendente de Cochabamba y en 1818 de Huamanga.[472] De hecho, Salamanca debió haber conocido y probablemente frecuentado a la familia de su esposa, y a la propia doña Petronila, durante su periodo de gobierno en la intendencia arequipeña, entre 1797 y 1811; vale recordar que en 1807, don Thomás Antonio O'Phelan, hermano de Petronila, era el subdelegado de Tarapacá.[473] Lo cierto es que doña Petronila era ya una mujer madura al momento de contraer nupcias con el exintendente; de acuerdo a su partida de bautizo había nacido en 1780,[474] lo que quiere decir que contaba con 41 años de edad al unirse a Salamanca quien, por su lado, tenía 59 años. Para ambos era su primer matrimonio. Adicionalmente, de acuerdo a la partida de matrimonio, fue el clérigo Dr. don Santiago O'Phelan, hermano de la novia, quien ofició el enlace, comisionado para este efecto por el Dr. Juan Reymundez, cura rector de la Santa Iglesia Catedral de Lima y, además, en la ceremonia actuó como uno de los testigos de la boda, otro de los hermanos de la novia, don Juan Pablo O'Phelan.[475] Lo coyuntural del enlace hace inevitable pensar que se pudo tratar, o bien de un matrimonio postergado, o bien de un matrimonio arreglado, a partir de la incierta situación que planteaba la independencia. En todo caso, es evidente que el enlace contó con la aprobación de la familia de la novia.

Pero, a pesar de su deseo de permanecer en el Perú, adonde había vivido durante veinticuatro años, donde tenía forjadas amistades, adquiridas propiedades y donde acababa de contraer matrimonio y establecer lazos familiares, don Bartolomé María de Salamanca se vio obligado a emigrar del Perú, en compañía de quien era ahora su esposa, doña Petronila O'Phelan. Su incuestionable lealtad y dedicación al Real Servicio, lo hacía vulnerable a los ataques que se estaban

(Aylward), vecina de Cádiz nativa de Irlanda. En 1778 don Raymundo había comprado, en compañía de Antonio de Elizalde, "todas las fincas que fueron de don Juan de Montúfar, marqués de Selva Alegre, la viña Tacax en el valle de Vitor y el Tambo de Bronce en Arequipa".

472. John Fisher, *Government and Society,* p. 247.

473. Archivo Regional de Tacna. Serie Corregimiento/Subdelegación, Subserie Gobierno. Legajo 1, Cuaderno 49, Año de 1807.

474. BNP. Manuscritos, D11619. Partida de Bautizo de Petronila María O'Phelan, 1 de febrero de 1780.

475. *Ibid.* Partida de Matrimonio de don Bartolomé María de Salamanca y doña Petronila O'Phelan, a 15 de agosto de 1821. El original se encuentra en el Archivo Parroquial de El Sagrario, Catedral de Lima, Libro de Matrimonios, N.011, f 270vta.

perpetrando contra los peninsulares en Lima. De allí, probablemente, su decisión de trasladarse por la ruta de Valparaíso a la ciudad de Río de Janeiro, como ya lo había hecho un grupo de peninsulares que se vieron obligados a abandonar el Perú por sentir que, de no hacerlo, ponían en riesgo sus vidas. Así, de acuerdo al poder otorgado por el presidente don José Bernardo de Torre Tagle, fechado en Lima el 22 de febrero de 1822, se autorizó a Salamanca a embarcarse hacia Río de Janeiro en compañía de su esposa Petronila, su cuñada Rosa O'Phelan y dos criados.[476]

3) El exilio en Río de Janeiro y su último testamento

Es posible afirmar que tanto Salamanca como su esposa Petronila llegaron a Río de Janeiro y residieron en dicha ciudad, a partir del testamento que don Bartolomé María suscribió, en 1824, poco antes de morir. El testamento fue fechado en Río de Janeiro el 4 de febrero de 1824 y Salamanca falleció el día 20 de dicho mes. Para ese momento gobernaba Brasil el hijo del rey portugués Joao VI y de la infanta Carlota Joaquina de Borbón, con el título de emperador Pedro I.[477] Desde 1808 Río de Janeiro albergaba a la corte de Portugal, exiliada en el Brasil luego de la invasión napoleónica a la península ibérica. La presencia del monarca portugués en Río de Janeiro, convertida ahora en la capital del imperio, había hecho florecer a la ciudad-puerto con la construcción de palacios, teatros, academias, edificios públicos, iluminaciones y otros, que hacían que se resaltara «la magnificencia de su parecido europeo». La ciudad había sido elevada a la jerarquía de una corte, perdiendo Brasil de esta manera su condición de colonia. En Río de Janeiro residía y gobernaba ahora el monarca portugués.[478] Es a esta ciudad imperial a la que arribaron en 1822 Bartolomé María de Salamanca, su esposa Petronila y su cuñada Rosa. Aunque hay que reconocer que a partir de 1821 se vivió en la corte de Río de Janeiro una

476. BNP. Manuscritos. D8227. Arequipa, 18 de febrero de 1829.

477. Fausto, B. (2003). *Historia concisa de Brasil*. Fondo de Cultura Económica. Precisamente, en 1822, año en que llegó el intendente de Salamanca a Río de Janeiro, don Pedro I había ratificado su decisión de quedarse en el Brasil y de consolidar la independencia. (pp. 66, 69).

478. Schultz, K. (2002). *Tropical Versailles. Empire, Monarchy and the Portuguese Royal Court in Rio de Janeiro, 1808-1821* (pp. 119-121). Routledge.

cierta inestabilidad política, que obligó a Joao VI a retornar a Portugal, dejando a su hijo Pedro a cargo de la monarquía de Brasil.[479]

Lo que pone en evidencia la decisión de Salamanca de trasladarse al Brasil es que buscó para asilarse un estado monárquico que, además, no lo alejaba demasiado del Perú, como hubiera ocurrido si decidía retornar a España. Por otro lado, para ese momento, ya varios peninsulares emigrados del Perú habían optado por el puerto fluminense en espera de poder embarcarse a España.[480] Pero, en el caso de Salamanca, probablemente su delicado estado de salud lo disuadiera de emprender un viaje tan largo, como le hubiera significado volver a la península. Además, es posible que, como otros emigrados peninsulares afincados en Río de Janeiro, tuviera también expectativas de que el Perú podía ser «reconquistado» por el ejército realista,[481] para lo cual convenía estar cerca. Como veremos por su testamento, Salamanca contaba con varias propiedades agrarias ubicadas en la que había sido su intendencia, Arequipa; además de ser miembro activo de congregaciones y hermandades locales.

Al redactar su testamento, don Bartolomé María nombró como su albacea, tenedora de bienes y como su única y universal heredera a su mujer legítima, doña Petronila O'Phelan de Salamanca, «con consideración al amor, cuidado y esmero con que me ha acompañado y asistido desde que contrajeron su matrimonio»,[482] enfatizando que con este último testamento, anulaba todos los testamentos, codicilos y poderes para testar que hubiera otorgado con antelación. Declaró también no tener herederos forzosos ascendientes ni descendientes, por haber fallecido los primeros (sus padres) y no haber tenido hijo alguno en su matrimonio.

No obstante, en la clausula dieciséis de este testamento, don Bartolomé María hizo mención de sus tres hermanos legítimos, señalando

479. Slemian. A. (2006). *Vida política em tempo de crise: Rio de Janeiro (1808-1824)* (pp. 114-115). Aderaldo y Rochschild Editores.

480. Ruíz de Gordejuela Urquijo, J. (2006). La salida de la élite virreinal del Perú: sacerdotes, funcionarios y comerciantes, 1821.1825. Revista de Indias, LXVI (237).

481. Scarlett O'Phelan Godoy. (2017). Con la mira puesta en el Perú. Exiliados peninsulares en Río de Janeiro y sus expectativas políticas, 1821-1825." Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Eva Rodríguez García (coordinadoras) *El Ocaso del Antiguo Régimen en los Imperios Ibéricos*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú/CHAM-Universidad Nova de Lisboa, 2017, p. 110.

482. BNP. Manuscritos. D11619. Testamento de don Bartolomé María de Salamanca, suscrito en la ciudad de Río de Janeiro, a 4 días del mes de febrero de 1824.

que él no había percibido de la herencia paterna ni de la materna ni un solo maravedí, por haber fallecido sus padres cuando él se encontraba prestando servicios en el reino del Perú y que, por lo tanto, era el hijo que menos había disfrutado de la herencia de sus progenitores. Su decisión fue cederle a sus hermanos los fondos que le correspondían, precisando que si sobrevivía su hermano predilecto y amigo, Fernando María, debía ser preferido en la tercera parte de la masa de herencia que le había sido otorgada, y los otros dos tercios debían de repartirse entre el mencionado Fernando María y sus también hermanos Manuel y Cayetano.[483] Lo que se desprende de esta información es que el exintendente de Arequipa se encontraba bastante desconectado de su familia peninsular; si bien estaba enterado del fallecimiento de sus padres, desconocía el monto de la herencia que le había sido asignada y del mismo modo, no estaba enterado de cuál era la situación real de sus hermanos y si estos estaban vivos. Es, por lo tanto, probable que hacía muchos años que no regresaba ni a España, ni a Sevilla, ni a su pueblo natal, Lora del Río. Es más, da la impresión de que, inclusive, ni siquiera mantenía correspondencia con su núcleo familiar.

Al hacerse un recuento de los bienes que Salamanca dejó a su muerte, aparecen varias propiedades en Arequipa, como una chácara de panllevar nombrada Calula, que había adquirido en 1800 por 10 000 pesos; un trozo de tierra para cuadrar la chacra anterior y darle aguas, adquirida en 1809 por 2500 pesos; otro terreno cuyo nombre no especifica, comprado en 1811 por 1400 pesos; una chácara nombrada Paucarpata adquirida en 1815 por 8000 pesos. También menciona varios poderes por sumas altas, como el otorgado a don José María Elizalde, a nombre de Martín de Ycaza de Guayaquil, por 6000 pesos; o el otorgado a Francisco Luciano Murrieta por 9000 pesos, cuya boleta estaba en poder de don Diego de Aliaga, o el dado en 1818 a Manuel Antonio Portillo por 8000 pesos según escritura ante José María de la Rosa. Adicionalmente, puntualizó haber dejado 20 000 pesos en plata y un cajoncito de alhajas en poder de don Diego Aliaga, con el arreglo de que el susodicho le fuera remitiendo los réditos a Río de Janeiro, pero hasta ese momento Aliaga no le había querido mandar nada, retenía el dinero. A Londres, a nombre de don Antonio Gibbs e hijos y en los buques de guerra ingleses, navío Soberana y fragata Creole,

483. BNP. Manuscritos. D11619. Claúsula dieciséis del testamento de don Bartolomé María de Salamanca, fechada en 8 de marzo de 1824.

indicó haber enviado 30 000 pesos, como constaba del recibo en poder de dichos SS. Gibbs. Para abreviar, el monto de su herencia sumaba 118 259 pesos, 6 1/2 reales. Era, sin duda, una suma considerable.

Sobre su entierro, dejó instrucciones precisas para que este fuera austero, muy lejos de la parafernalia barroca. Se cuidó exprofeso de que en el rito funerario se siguieran las nuevas pautas culturales impuestas por la Ilustración y el jansenismo.[484] Solicitó que su cuerpo fuera envuelto en una sábana y que dos cargadores lo trasladaran al lugar donde se determinara que debía ser sepultado, «evitando toda exterioridad y pompa mundana...que no se haga más aparato ni túmulo en mi entierro y honras, que [se debe] ponerme en el suelo sobre una bayeta o alfombra con siete luces en memoria de los siete dolores de María Santísima...que se evite todo lujo y vanidad»[485]. Sus instrucciones concuerdan con el hecho de que a fines del periodo colonial, acercarse a la pobreza se convierte en un objetivo que se busca al momento de morir, por ser considerado un medio de asegurarse la salvación.[486] Existió inclusive la tendencia de enterrarse con los menesterosos, renunciando al boato de los sepulcros familiares, ya que se asumía que eran los pobres los que más influencia tenían en el cielo.[487] Adicionalmente, Salamanca pidió que se tuviera presente que era hermano de la Congregación de Nuestra Señora de la O, de la hermandad de la Misericordia, en Arequipa, y de la hermandad de Nuestra Señora del Rosario, también en Arequipa, para que se les diera a todas ellas noticia de su fallecimiento y cumplieran con los sufragios espirituales que ofrecían en sus contratos.

Solicitó también que de sus fondos, todos los años, para el día del apóstol San Bartolomé, se entregaran mil pesos al establecimiento de la Casa de Huérfanos de la ciudad de Arequipa, para ayuda de los gastos de sus criaturas, «y esta casa disfrutará el primer año y, al siguiente, los

484. Cruz, I. (1997). *La muerte transfiguración de la vida* (pp. 106-107). Ediciones Universidad Católica de Chile.

485. BNL. Manuscritos, D11619. Testamento de don Bartolomé María de Salamanca, suscrito en la ciudad de Río de Janeiro, a 4 días del mes de febrero de 1824.

486. O'Phelan Godoy, S. (200). Que la muerte no me coxa desprevenido. Testamentos de mineros en el tránsito del siglo XVIII al XIX". *Homenaje a Félix Denegri Luna* (p. 577). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

487. Domingo González Lopo, D. (1982). La actitud ante la muerte en la Galicia Occidental de los siglos XVII y XVIII. *II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada* (pp.129-133). Santiago de Compostela.

pobres del Hospital de mi Padre San Juan de Dios de dicha ciudad y provincia... con solo la pensión de mandar decir ese día cien misas a favor de mi alma». Pidió, adicionalmente, que si quedaba un remanente del monto entregado, se creara una dote para que recayera en una sola persona, sea hombre o mujer, y que estuvieran habilitados para entrar en la lista y sorteo a partir de los veinte años, que tendrían que acreditar con partida de bautizo, y que aquellos de cincuenta cumplidos, que ya no fueran capaces de ejercer su oficio o labor, y no fueran esclavos, podían entrar al sorteo; en el que debían ser preferidos los habitantes oriundos de Arequipa, Majes, Moquegua y Chuquibamba, a los demás partidos de la provincia.[488] Lo que se desprende de esta cláusula del testamento es, por un lado, su espíritu filantrópico y, por otro, lo arraigado que se sentía Salamanca a la ciudad de Arequipa, en primer lugar porque era miembro de tres hermandades que funcionaban en dicha ciudad y, por lo tanto, las misas por su alma iban a ser oficiadas en Arequipa. En segundo lugar, porque sus obras de caridad las iba a llevar a cabo en Arequipa, en la Casa de Huérfanos y en el Hospital de San Juan de Dios de dicha ciudad.[489] Debió, por lo tanto, resultarle difícil abandonar el Perú y, a pesar de su partida, en el testamento que redacta en Río de Janeiro, mantiene intactos sus requerimientos centrados en la ciudad de Arequipa; probablemente porque confiaba en que su esposa se iba a encargar de hacer cumplir sus últimos deseos.

Pero, el caso del andaluz don Bartolomé María de Salamanca y su apego por el Perú, a pesar de la campaña antipeninsular desatada en Lima durante el Protectorado, no parece ser único. Hay que tener presente que, como ya ha sido señalado, de los peninsulares que decidieron contraer matrimonio en 1821 en la catedral limeña, con el afán de poder permanecer en el Perú, tres eran originarios de Cádiz y tres de Sevilla. Es decir, estos seis andaluces demostraron que, probablemente, por similares o diferentes razones, habían construido a lo largo de los años toda una vida fuera de la península, y sus intereses económicos y sociales se hallaban enraizados en lo que había sido el virreinato del Perú y ahora pasaba a convertirse en la república peruana. A lo

488. BNP. Manuscritos. D11619.

489. Sobre el tema de los hospitales en el siglo XVIII véase el artículo de David Cahill (1995), "Financing Health Care in the Viceroyalty of Peru: The Hospitals of Lima in the Late Colonial Period". *The Americas,* Vol. 52, N.o 2.

mejor Salamanca, hasta febrero de 1824 en que testó, todavía guardaba las esperanzas que la situación cambiara, y que el Perú no completara su independencia manteniéndose sujeto a la Corona española; pero precisamente en el año de su muerte, se dieron las batallas de Junín y Ayacucho, bajo la dirección de Bolívar y Sucre, respectivamente, las cuales sellaron irreversiblemente la independencia peruana. Es posible afirmar que Petronila O'Phelan logró retornar a Arequipa, para reclamar la herencia que le correspondía en calidad de viuda de Salamanca, como se pone en evidencia por el testamento que suscribió en su ciudad natal, el 31 de marzo de 1840;[490] pero esa ya es otra historia.

490. BNP. Manuscritos. D8227

Archivos y periódicos

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)

Audiencia de Lima. Leg. 627A

Archivo de la Parroquia del Sagrario, Lima (APS)

Libro de Matrimonio N.o 11, Año 1822.

Archivo Regional de Arequipa (ARA)

Testamentos. Escribano Francisco Xavier de Linares. Protocolo 376. Año 1797, folios 282-286.

Archivo Regional de Tacna (ART)

Serie Corregimiento/Subdelegación. Subserie Gobierno. Leg. 1. Cuaderno 49. Año 1807.

Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

Manuscrito D8227. Año 1829.

Manuscrito D11619. Testamento de don Bartolomé María de Salamanca. Año 1824.

Mercurio Peruano. (1964).Tomo IV, año 1792. Lima: Edición Facsimilar, Biblioteca Nacional del Perú.

Minerva Peruana. 19 de noviembre de 1805.

Artículos y libros

Anna, Timothy (1979). *The Fall of the Royal Government of Peru*. Lincoln / Londres: The University of Nebraska Press.

Balguer Perigüell, Emilio, y Ballester Añón, Rosa (2003). *En nombre de los niños. Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, 1803-1806*. Madrid: Asociación Española de Pediatría.

Brown, Kendall W. (1986). *Bourbon and Brandy. Imperial Reform in Eighteenth Century Arequipa.* Albuquerque: University of New Mexico Press.

Cahill, David (1995). "Financing Health Care in the Viceroyalty of Peru: The Hospitals of Lima in the Late Colonial Period." *The Americas,* Vol. 52, N.o 2, pp. 123-154.

Caldclugh, Alexander (1973). El Perú en víspera de la jura de la Independencia (1821). *Relaciones de Viajeros.* En *Colección Documental de la Independencia del Perú,* tomo XVII, volumen I. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Casalino Sen, Carlota (1999). Higiene Pública y Piedad Ilustrada: La cultura de la muerte bajo los Borbones. En S. O'Phelan Godoy (ed.). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 325-344.

Clement, Jean Pierre (1983). El nacimiento de la higiene urbana en la América española del siglo XVIII. *Revista de Indias*, volumen LIII/171. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 77-95.

Corbin, Alain (1987). *El perfume y el miasma.* Fondo de Cultura Económica.

Cruz, Isabel (1997). *La muerte transfiguración de la vida*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Dávalos, Marcela (1989). *De la basura, inmundicias y movimiento. O de como se limpiaba la ciudad de México a finales del siglo XVIII.* Editorial Cien Fuegos.

Donoso Rojas, Carlos (2003). El puerto de Iquique en tiempos de la administración peruana. *Historia* (Santiago), Vol. 36, pp. 123-158.

Fausto, Boris (2003). *Historia concisa de Brasil.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fisher, John (1977*). Minas y Mineros en el Perú colonial, 1776-1824.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Fisher, John (1970). *Government and Society in Colonial Peru, The Intendant System.1784-1814.* Londres: The Athlone Press / University of London.

Fisher, John (1968). *Relación del Gobierno del Intendente de Salamanca.* Lima: Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

González Lopo, Domingo (1984). La actitud ante la muerte en la Galicia Occidental de los siglos XVII y XVIII. *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia, II.* Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Guerrero Bueno, Mónica (1994). *Lima en la agonía colonial, 1821-1824*. Ponencia inédita presentada al Coloquio de Historia de la Independencia "De Reino a República". Lima: Universidad del Pacífico.

Hall, Basil (1972). El Perú en 1821. *Relaciones de Viajeros, Colección del Sesquicentenario de la Independencia del Perú,* Tomo XXVII, vol. I. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Langue, Frédérique (1994). Desterrar el vicio y serenar las conciencias: mendicidad y pobreza en la Caracas del siglo XVIII. *Revista de Indias,* N.o 201, pp. 355-381.

Lofstrom, William (2002). *Paita y el impacto de la flota ballenera norteamericana en el norte peruano 1832-1865.* Piura: Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura.

Mark, Catherine, y Rigau-Pérez, José. (2009). The World First Immunization Campaign: The Spanish Smallpox Vaccine Expedition, 1803-1813. *Bulletin of History of Medicine,* vol. 83, N.o 1, pp. 63-94.

Martínez Martín, Susana María (1999). *La mayor hazaña médica de la colonia. La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna en la Real Audiencia de Quito.* Quito: Ediciones Abya-Yala.

Mathison, Gilbert (1922). Residencia en Lima entre abril y mayo de 1822. *Relación de Viajeros. Colección Documental de la Independencia del Perú.* Tomo XXVII, volumen I. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Molina Martínez, Miguel (1986). *El Real Tribunal de Minería de Lima (1785-1821).* Diputación Provincial de Sevilla.

Monteagudo, Bernardo de. (2009). *Escritos Políticos.* Estudio Preliminar de Felipe Pigna. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.

Núñez, Estuardo, y Peterson, George (2002). *Alexander von Humboldt en el Perú. Diario de viaje y otros escritos.* Lima: Banco Central de Reserva.

O'Phelan Godoy, Scarlett (2017). Con la mira puesta en el Perú. Exiliados peninsulares en Río de Janeiro y sus expectativas políticas, 1821-1825. En S. O'Phelan Godoy y M. E. Rodríguez García (coords.), *El Ocaso del Antiguo Régimen en los Imperios Ibéricos* (pp. 101-123). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú/CHAM-Universidad Nova de Lisboa,.

O'Phelan Godoy, Scarlett (2005). Orden y control en el siglo XVIII. La política borbónica frente a la corrupción fiscal, comercial y administrativa. En F. Portocarrero Suárez (ed.), *El Pacto Infame. Estudios sobre la corrupción en el Perú* (pp. 13-35). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto de Estudios Peruanos/Universidad del Pacífico.

O'Phelan Godoy, Scarlett (2001). Sucre en el Perú: entre Riva Agüero y Torre Tagle. En S. O'Phelan Godoy (ed.), *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar.* Lima: Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.

O'Phelan Godoy, Scarlett (2000). Que la muerte no me coxa desprevenido. Testamentos de mineros en el tránsito del siglo XVIII al XIX. *Homenaje a Félix Denegri Luna.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

O'Phelan Godoy, Scarlett (1988). Por el Rey, Religión y la Patria. Las juntas de gobierno de 1809 en La Paz y Quito. *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos,* vol. XVII, N.o 2, pp. 61-80.

O'Phelan Godoy, Scarlett (1984). El mito de la independencia concedida. Los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y el Alto Perú. (1730-1814). En I. Buisson *et al. (eds.), Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica.* Bonn: Inter Nationes; Köln/ Wien: Böhlau Verlag.

Ramírez, Susan (2008). To Serve God and King: The Origins of Public Schools for Native Children in Eighteenth Century Northen Peru. *Colonial Latin American Review,* N.o 17:1, pp. 73-99.

Ramón, Gabriel (1999). Urbe y control: evidencias del reformismo borbónico en el tejido limeño. En S. O'Phelan Godoy (ed.), *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica.* Lima: Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rodríguez Barberán, Francisco Javier (1996). *Los Cementerios en la Sevilla Contemporánea. Análisis Histórico y Artístico (1800-1950).* Sevilla: Diputación de Sevilla.

Ruíz de Gordejuela Urquijo, Jesús (2006). La salida de la élite virreinal del Perú: sacerdotes, funcionarios y comerciantes, 1821-1825. *Revista de Indias*, LXVI (237), pp. 453-472.

Schultz, Kirsten (2002). *Tropical Versailles. Empire, Monarchy and the Portuguese Royal Court in Rio de Janeiro, 1808-1821.* New York/ London: Routledge.

Slemian, Andréa (2006). *Vida política em tempo de crise: Rio de Janeiro (1808-1824).* Sao Paulo: Aderaldo y Rochschild Editores.

Tarrago, Rafael E. (2001). La expedición Balmis-Salvany de vacunación contra la viruela, primera campaña de salud pública en las Américas. *Perspectivas*, vol. 6, n.o 1.

Vargas Ezquerra, Juan Ignacio (2007). La previsión política de un soldado: Abascal, virrey del Perú. F. Navarro Antolín (ed.). *Orbis incognitivus: Avisos y Legajos del Nuevo Mundo. Homenaje al Profesor Luis Navarro García,* vol. 2. Publicaciones de la Universidad de Huelva/Asociación Española de Americanistas/Junta de Andalucía.

Zapata, Antonio (1992). Notas para la historia de la muerte en el Perú. El debate sobre los cementerios en las páginas del *Mercurio Peruano,* 1792. *Pretextos.* Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

AREQUIPA Y EL ALTO PERÚ. MOVIMIENTOS MILITARES: 1809-1813

Helbert Suyo Ñaupa

Introducción

Al conmemorarse el *Bicentenario de la Independencia del Perú* es necesario reescribir y, sobre todo, difundir una serie de acontecimientos que se produjeron en el contexto de las guerras de la independencia, los cuales se libraron en las intendencias sur andinas peruanas y en el Alto Perú; este último espacio fue el principal foco de conflicto. Las guerras tuvieron incidencia directa en ciudades andinas como Arequipa, Puno y Cusco; por esa razón en las siguientes líneas estudiaremos la participación militar criolla a través de *partes militares* que circularon en la mencionada región.

Cabe resaltar que los partes militares de carácter oficial se difundieron en diferentes ciudades sur andinas. Es decir, fueron retransmitidas en villas y ciudades hasta que finalmente llegaron a la capital de la intendencia de Arequipa. Entonces, se desprende que, los actores fueron la población, los soldados, los oficiales y sus autoridades civiles y eclesiásticas. Por lo que rápidamente se puede identificar a un grupo importante de criollos que defendieron los intereses reales desde sus respectivos espacios.

Mientras el conflicto arreciaba, comenzaron a notarse diferencias entre los criollos peruanos. Situación que se puede comprobar con los acontecimientos de Tacna (1811-1813), Huánuco (1812) y Cusco (1814). En otras palabras, el destino del bajo Perú dependía directamente de lo que acontecía en tierras altoperuanas. Si bien es cierto que, la victoria obtenida en Guaqui (1811) por las tropas de José Manuel Goyeneche Barreda marcó un precedente importante para las tropas

leales al rey, esta no se constituyó como la conclusión del conflicto. De hecho, estaba lejos de terminar debido a una serie de movimientos surgidos en el territorio altoperuano.

Finalmente, la suerte fue adversa al ejército de Vanguardia que marchaba hacia Buenos Aires. Las tropas de Juan Pío Tristán Moscoso fueron derrotadas en Tucumán (1812) y Salta (1813). Derrotas que marcaron un nuevo punto de inflexión; es decir, las tropas peruanas tuvieron que retroceder, se cedió espacio ocupado militarmente y se reconfiguró la jerarquía militar, esta fue ocupada por peninsulares.

La ciudad de Arequipa durante el conflicto en el Alto Perú

Si existió un personaje clave para entender la participación de la élite criolla arequipeña y surandina frente a los sucesos de La Paz de 1809 y acontecimientos posteriores, ese personaje es José Manuel Goyeneche Barreda. Según Fernando Calderón Valenzuela, el virrey Abascal puso en sus manos y en las de las elites locales sureñas el control del Alto Perú, y se limitó a enviar dinero, tropas, víveres y útiles de guerra con toda diligencia, y por lo complicado de la situación, pasó por alto trámites burocráticos que los demorarían (Calderón, 2010, pp. 60-61).

De hecho, Goyeneche tuvo una participación activa desde el inicio de la crisis de la monarquía. Él partió de Cádiz el 25 de junio de 1808 y llegó a Montevideo el 19 de agosto. Estuvo de paso por el virreinato del Río de la Plata y posteriormente viajó a través del Alto Perú hasta llegar a la ciudad de Lima. Desde esta pensaba partir a la península, pero su nombramiento como presidente de la Audiencia del Cusco, el 23 de junio de 1809, lo hizo desistir de su retorno, y rechazó el cargo del de Charcas, ofrecido por Liniers, debido a que llegó después que el ofrecido por Abascal (Calderón, 2019, p. 59).

Entonces, cabe preguntarse ¿por qué Abascal tomó la decisión de ubicar a un criollo en un puesto tan reconocido?, y ¿acaso el virrey entendió el sur andino como un bloque regional? El hecho de insertar a un criollo en un puesto clave aseguró la adhesión de un grupo importante de ciudadanos. Un número importante de criollos, que habían participado en la sofocación de la rebelión de Túpac Amaru II se sumaron a las acciones de Goyeneche para reprimir a las juntas altoperuanas en 1809.

Y segundo, resulta imposible estudiar al sur andino como unidad geográfica separada. Tal como señala Scarlett O'Phelan, como resul-

tado de una imaginaria línea divisoria entre el Bajo y el Alto Perú, que ha prevalecido entre los estudios, la identidad del sur andino ha quedado fragmentada (O 'Phelan, 2017, p. 211). Siguiendo esta última idea, resulta esclarecedora la postura del intendente Salamanca, pues en su memoria de gobierno dio cuenta de lo que sucedió desde 1809 y cómo Ramón de Ballivián, vecino de La Paz, fue a Arequipa a solicitar auxilio. Asimismo, detalló las acciones que se llevaron a cabo y cómo estuvieron involucradas las autoridades bajoperuanas por restablecer el orden en el Alto Perú (Salamanca [1968] 1812, pp. 85-107). Añade:

> [...] y es constante que las Tropas Arequipeñas fueron, según avisos, las pacificadoras de la Provincia de la Paz, con la acción de Irupana, en donde prenderse [sic] muchos de los delinquentes, proceder a causales, imponerles castigo, y reglar nuevamente el Gobierno de aquel Departamento. Y haviendo regresado la Tropa de esta Provincia, triunfante y gloriosa, enciende de nuevo con su presencia el fuego de amor y la lealtad en este noble vecindario. (Salamanca [1968] 1812, p. 101)

Respecto a la ocurrido en 1810, a la junta de Buenos Aires, Salamanca refiere que volvió la inquietud y que las provincias de Chuquisaca, Potosí y La Paz decidieron sujetarse a la autoridad del virrey del Perú. Lo que tuvo como resultado hacerse armas por ambos Virreinatos (Salamanca [1968] 1812, pp. 101-102). Nuevamente, los peruanos volvieron a movilizarse bajo el mando del brigadier Goyeneche, esta vez con el denominado ejército de Observación.

La expectativa por saber lo que ocurría en Alto Perú se incrementó en el año de 1811, debido a dos eventos sumamente importantes que narraremos a continuación. El primero fue la noticia de la victoria conseguida en Guaqui y en segundo lugar, lo ocurrido en la ciudad de Tacna, ambos sucesos prácticamente coinciden entre sí. El cabildo de Arequipa se enteró de los acontecimientos de Tacna a través del teniente asesor del intendente Bartolomé María de Salamanca. Esta noticia fue comunicada por el subdelegado de Arica y el de Moquegua. Antonio Salvador Rivero Araníbar, refiere que fue advertido del asalto al cuartel, se apresuró a llegar a ese lugar, pero fue detenido, le dijeron y describe:

> [...] han sorprendido la guardia y se han apoderado de las Armas y al mismo tiempo oí la vos de Don Francisco Zela que prorrumpió en esta expresión; cargar y adelante, en tan apurada constitución, baje a casa del Señor Vicario [Jacinto Araníbar Fernández Cornejo] a ver qué partido tomar y no halle otro que venirme a esta ciudad temiendo padeciese igual sorpresa la Artillería de este Puerto [Arica]. [...] Está la dirijo a Vuesa Señoría con expresado por mano del Caballero Subdelegado de Moquegua [Francisco de Paula Páez] [...] Al dicho Subdelegado tambexpongo, haga un propio al Señor General con el oficio que le acompañó por hallarse de esta parte cerrados los caminos [...].[491]

Este breve escrito resulta muy esclarecedor, y demostraría el compromiso de las autoridades locales como los subdelegados frente a la revolución. Entonces, se desprende que la situación de Tacna comprometía seriamente a la ciudad del Misti. Por lo que el cabildo ordena se cite a cabildo abierto el 27 de junio. Dicho sea de paso, fue presidido por el intendente Salamanca y el obispo Luis Gonzaga de la Encina.[492] En este cabildo abierto se acordó no realizar ningún acto hostil contra la ciudad de Tacna. Ese mismo día se supo por noticias llegadas de manos del conde de Casa Real sobre la victoria realista en Guaqui, en palabras de Goyeneche: «La gran Victoria de Guaqui [...] es un premio que el Dios de los Exercitos ha dispensado la lealtad del Perú y a los incesantes desvelos de Vuesa Excelencia [Abascal]».[493]

La batalla de Guaqui fue, sin lugar a duda, la batalla más importante librada durante todo el periodo de guerras de independencia. Si bien no significó el final de los movimientos militares separatistas, dio por sentado que el proceso de la independencia no concluiría pronto. También significó el momento donde peninsulares y criollos peruanos forjaron una carrera militar brillante, ellos serían partícipes desta-

491. Archivo Municipal de Arequipa, en adelante AMA, Libro de Tomas de Razón, en adelante LTR, N.° 03, 1811-1825, *"Parte del subdelegado de Tacna [Antonio Salvador Rivero Araníbar], 1811, 26 de junio de 1811, f.54v-55r".*

492. AMA, LAC, N.° 26, 1804-1812, sesión del 26-junio-1811, *f.252v* y sesión del 27-junio-1811, *f.253r-v.*

493. AMA, LTR, N.° 03, 1811-1825, *"Parte del señor brigadier don José Manuel de Goyeneche de la acción de Guaqui, Casa y Machaca" f.55r-59r. [*Folio faltante 56r-v, no altera el escrito].

cados durante los próximos años de guerra en el virreinato peruano y sus provincias.

Cabe resaltar que esta parte de guerra fue leída el 2 de julio de 1811 en el cabildo; estuvo presente el pueblo, a quien le fue notorio el contenido de este documento. Es decir, a solo doce días de la batalla. Y de esta manera la población fue involucrada una vez en este conflicto. Goyeneche sabía que del resultado de esta acción dependía su futuro, el de sus hombres, sus convicciones y, básicamente, la del Bajo Perú. Por su parte, el cabildo arequipeño, remitió un oficio al virrey Abascal, enlazando las noticias de la victoria de Guaqui y lo acontecido en Tacna; recuerdan que en esa fecha:

> Se trataba de las medidas de seguridad, privilegio y precaución, que pudiesen hacer volver a esos infelices [tacneños] al desempeño de sus obligaciones; considerándose que realizándose la agradable noticia que corría de la victoria de nuestras armas en Desaguadero, con solo su comunicación desaparecería esa negra Nube, formada por locos vapores, como de facto ya sucedió ¿Quién creyera que el día de mayor congoja fuera el más gloriosos para Arequipa?[494]

Como acabamos de ver, la circulación de información fue un hecho vital debido a que la población se encontraba expectante y ávida de noticias. Desde Lima, el virrey Abascal dedicó elocuentes palabras a esta acción, dice:

> Tal fue la decisiva suerte venturosa de nuestras tropas en Huaqui, en que derrotados completamente los Árabes del Río de la Plata vagaban sin esperanza de reposición y llenos de ignominia y de espanto no podían hallar asilo en aquellos pueblos en que poco antes habían exercitado sus tiranías. (Abascal, Tomo II, 1944, p. 354)

La victoria de Guaqui tuvo gran repercusión, pues las tropas rioplatenses, que emprendieron retirada hasta Salta, antes se apoderaron del caudal existente en las Cajas Reales de Potosí, que ascendían alrededor del millón de pesos. Por su parte, Goyeneche, desde el Desaguadero, dirigía una serie de proclamas a todas las ciudades, que libres de la ocupación insurgente, se declarasen a la causa realista (Diaz Venteo, 1948, pp. 194-195). Él inició su marcha hacia la villa de Oruro el 3 de

494. ARA. Custodia, "Libro copiador de intendencia", oficio del 28-julio-1811, *f.17v-20r*.

julio, hizo su ingreso el 28 de julio y para el 31 había impuesto nuevas autoridades leales a la corona (Soux, 2010, p. 73).

Es necesario mencionar que, posterior a esta batalla algunos espacios se encontraban en un estado crítico. Fue necesario dejar guarniciones en diversos puntos. Esto debilitó al ejército realista. El mantener resguardadas las posesiones recientemente incorporadas al virreinato peruano no aseguraba que la presencia peruana fuera aceptada. Por lo que las fuerzas leales al rey se vieron obligados a enfrentar focos insurgentes en La Paz, Cochabamba y Chuquisaca. Lo que mermó su potencial militar.

Para continuar el avance fue necesario solicitar apoyo; el virrey José Fernando Abascal ordenó que los caciques de Chincheros y Azángaro, Mateo García Pumacahua y Manuel Choquehuanca, marcharan con sus tropas de naturales hasta el Desaguadero, se les nombró coroneles (Diaz Venteo, 1948, p. 199; Soux, 2010, p. 79). Su convocatoria buscaba cubrir la pérdida de hombres. Y tal como lo ha señalado Néstor Pilco, existió interés de las autoridades puneñas por conocer lo que sucedía en el Alto Perú. Por lo que muchos caciques se plegaron a las armas reales (Pilco, 2021, pp. 30-35).

El conflicto en el Alto Perú a través de los partes militares

La ciudad de Cochabamba se mantuvo fuera del orden reimpuesto. Por ese motivo los esfuerzos de Goyeneche y sus oficiales centraron sus diligencias en esa ciudad. El asalto a dicha ciudad fue realizado en abril de 1812. Esta campaña fue una de las más duras y llevada a cabo con más rigor, no tenía ningún sentido práctico, dado que se vencía un reducto insurgente para combatir luego otro.

La entrada de las fuerzas realistas en Cochabamba originó uno de los hechos más desagradables de esta guerra, los soldados realistas entraron a la ciudad saqueándola. En otras palabras, se produjeron excesos; incluso hubo un incendio en uno de los barrios. Luego de estos actos se debía tratar sobre los castigos, la reorganización de la administración y el abastecimiento (Diaz Venteo, 1948, pp. 218-219). Dejemos que Goyeneche nos brinde algunos datos luego de su salida de Potosí con él:

> [...] Exercito del Rey de mi mando el cinco del corriente a sojuzgar y castigar esta infiel perjura capital y provincia [Cochabamba] verifique mi marcha con la rapidez que exigía su gravedad.

> A sido penosa para las tropas por lo quebrado del camino y ruta de Misque que preferí, pero a pesar de esto y de los muchos sitios que presenta a gosado aquella robustez, y nada les han faltado. Hasta el pueblo de Pocona distante veinte leguas de la capital encontré todos deciertos, retrahidos parte de sus avitantes por los temores que compusanamente les habían impuesto los revolucionarios congregados estos para oponerse a las tropas del Rey.[495]

Durante este trayecto el arequipeño tuvo conocimiento de que los habitantes de los pueblos de su paso habían huido evitándolo y otra porción se congregó para oponérsele. El 24 de mayo de 1812 se llevó acabo la primera batalla favorable para sus tropas; a cinco leguas de Cochabamba recibió un oficio firmado por el alcalde de segundo voto y otros sujetos que protestaban su sometimiento. La respuesta fue esta: «ofreciendo al Pueblo la seguridad de personas y vienes, si la recibían de buena fe, y protestaban la entrega de las cabezas de motín garantizándole con mi palabra de honor la protección de las Armas del Rey», al día siguiente tuvo parte de un comandante de guerrillas haciéndole saber que los *revolucionarios* coronaban los cerros y les hacían fuego con artillería, se esperó refuerzos y mandó que los batallones acelerasen su marcha atacando sus fortificaciones a las tres de la tarde desamparando las posiciones de los enemigos:

> [...] dispuse atacarlos sin pérdida de momento en todos como a las tres de la tarde, después de una marcha de más de seis leguas, por el camino entre el vivo fuego de Artillería con que se suponían resistir en sus alturas con tanto denuebo y asierto que en menos de una hora las desampararon todas, siéndose rodeados de las Bayonetas de mis tropas y habiendo quemado primero en el Zerro de San Sebastián que hera el más fortificado su repuesto de Polbora y Municiones.[496]

Una vez ocupada la ciudad se denunció al principal cabecilla Mariano Antesana, presidente de la junta revolucionaria, junto con

495. AMA, LTR, N.° 03, 1811-1825, P*arte del Mariscal de Campo José Manuel de Goyeneche sobre su campaña sobre Cochabamba, 12 de junio de 1812, f. 105v-108r.* [Folio falta 106r-v, no altera el escrito].

496. AMA, LTR, N.° 03, 1811-1825, *Parte del Mariscal de Campo José Manuel de Goyeneche sobre su campaña sobre Cochabamba, 12 de junio de 1812, f. 105v-108r.* [Falta el folio 106r-v, no altera el escrito].

otros personajes. Fue juzgado por una comisión militar y pasado por armas. También se informó que la cabeza de Antezana fue puesta en la plaza principal como escarmiento. Goyeneche pide que estas noticias debían ser comunicadas al gobernador de Potosí, y que debía remitirse al presidente de La Plata, a su mayor comandante en jefe del ejército de vanguardia y al subdelegado de Tacna.

Luego de que estas noticias recorrieron varias ciudades llegaron a Arequipa el 17 de junio. Conocidas las noticias de la victoria en Guaqui y derrotado el alzamiento en Cochabamba el objetivo del virrey y del general Goyeneche (Diaz Venteo, 1948, pp. 226-227; Durand, 1971, pp. 57-114) se centraron en avanzar hasta la frontera del virreinato. El oficial encargado para llevar a cabo este avance fue el brigadier Juan Pío Tristán Moscoso. Sin embargo, la marcha hacia Jujuy y Salta fue penosa, pues el nuevo encargado de las tropas porteñas Manuel Belgrano mandó retirar todo lo que pudiera ayudar a la progresión realista.

La distancia jugaría a su favor, pues esta medida obligaba a los realistas a reabastecerse en tierras enemigas, lo que originaba retrasos en la marcha; muy a pesar de esa situación logró posesionarse de Jujuy y Salta, todo lo que fue comunicado por Goyeneche al virrey el 4 de setiembre (Diaz Venteo, 1948, p. 231). Este hecho fue conocido como el *éxodo jujeño*. Se aplicó la guerra de recursos o *tierra arrasada*, que consistía en destruir lo útil y aprovechable, con fin de someter de hambre, cansancio y desaliento. La consigna era vaciar almacenes, haciendas, casas, aduanas, tiendas y casas de comercio, todo lo demás debía perecer bajo el fuego, dejando desabastecido al enemigo. A su vez, Belgrano dirigió un bando a los pueblos de Salta, invocando se reunieron con él; si bien el bando fue publicado el 29 de julio de 1812, Goyeneche indica que debía ser publicado en Arequipa para que: "[...] se desengañen sus habitantes del espirante estado en que aquél se halla y de las opresiones inauditas que padecen los infelices de Salta y Jujuy [...].[497]

La noticia fue publicada el 10 de septiembre en la ciudad, con lo cual se aseguraba el conocimiento de la población. El ejército de vanguardia que se estableció en Salta y Jujuy peleó en varios frentes,

497. AMA, LTR, N.° 03, 1811-1825, *Oficio del General José Manuel de Goyeneche sobre un bando de don Manuel de Belgrano publicado en Jujuy, 14 de septiembre de 1812, f. 113r-114v.*

uno de ellos fue la acción en la que participó el coronel Indalecio Gonzales de Socasa, que se libró en Jujuy el 10 de octubre de 1812, frente al avance de las tropas revolucionarias. González de Socasa tenía conocimiento de que un grupo de enemigos salieron de Salta para atacar su ciudad, lo que obligó a su división a disponer vigilancia durante la noche. Al día siguiente, ya apostados en los cerros, se les intimó rendición – pues ocupaban las calles y la plaza–, lo que no ocurrió; por lo tanto, fueron atacados:

> [...] con el mayor furor y despecho las dos trincheras que havia formado en resguardo de una sola quadra en que estábamos reunidos con la corta guarnición de mi cargo, caudales y municiones, los vecinos del Pueblo y los Emigrados de Salta, desde los balcones y tejados inmediatos nos hicieron el más constante fuego de manera que no podíamos eludir sus tiros que cruzaban por una y otra parte [...]. [498]

Debido a este ataque se vieron forzados a usar armas blancas, incluso peleando en la calle. Fueron oportunos los refuerzos del coronel Mariano Antesana por órdenes del intendente gobernador de la Plata José Marqués, quien formaba parte del ejército de vanguardia. Con tan oportuno auxilio lograron desalojar a sus enemigos. Pese a esto volvió a recibir otra intimación de rendición, lo que obligó a mantenerlos en alerta. Esa misma noche llegaron nuevos refuerzos del teniente coronel Francisco de Paula Gonzales. Gracias a este parte sabemos que Pío Tristán se encontraba en Cobos, entre Salta y Jujuy; al parecer, el ataque que se había mencionado no llegó y, por el contrario, González de Socasa dedicó su tiempo a asegurar sus defensas y a elogiar a sus compañeros; menciona al subdelegado teniente coronel Pedro Antonio Olañeta, a varios oficiales y vecinos de Salta y Jujuy.[499]

Podemos constatar que el ejército de vanguardia estaba conformado por personas de diferentes regiones, quienes forman la avanzada, y a ellos se les unen soldados de *Salta y Jujuy*, pese a las advertencias de Belgrano. Por lo tanto, es un contingente formado por un variopinto

498. A.M.A., L.T.R., N.° 03, 1811-1825, *Parte de acción de armas librada en Jujuy, remitida al general don José Manuel de Goyeneche por Indalecio Gonzales de Socasa, 26 de octubre de 1812, f. 113r-114v.*

499. AMA, LTR, N.° 03, 1811-1825, *Parte de acción de armas librada en Jujuy, remitida al general don José Manuel de Goyeneche por Indalecio Gonzales de Socasa, 26 de octubre de 1812, f. 117r-119r.*

conjunto de ciudadanos que defendieron sus creencias muy a pesar de las adversidades surgidas durante las guerras; por ende, debemos indagar que los mantuvo cohesionados y en un solo bando. Lo que comenta González de Socasa nos suena familiar, pues menciona que:

> Los prisioneros que ha hecho el enemigo, no son sino de los naturales del País que pudo pescar en los arrabales de la ciudad a su retirada de que algunos para atribuirse ventajas sobre las Armas del Rey, y mantener la ilusión de los Pueblos que están a su devoción y su buentir [sic] de los demás, a cuio efecto he sabido que se dirigen muchos emisarios a las Provincias de arriba [...]. [500]

Continúa recomendando a otros oficiales y a los vecinos que contuvieron desde sus balcones los ímpetus enemigos. Pasajes sumamente esclarecedores, pues en sus líneas nos brindan detalles de lo ocurrido en el frente de batalla. Y pese a que en esta ocasión la defensa fue favorable para las armas realistas, la suerte sería esquiva en otro frente. El 24 de septiembre de 1812 sucedió la desastrosa acción a los ejércitos realistas en San Miguel de Tucumán, por lo que Tristán se vio en la necesidad de replegarse hasta Salta.

El 18 de octubre de 1812, aprovechando esta coyuntura, Manuel Belgrano escribió a Goyeneche con el objeto de hacerle ver las pocas posibilidades de éxito; asimismo, lo incita a acabar la guerra civil "que poco a poco nos ha devorado y de la que al fin no habremos sacado más ventaja que nuestra total ruina". Además, le hace notar un error importante en su lucha, el cual era creer tranquilo el virreinato y sus provincias. Añade:

«me llaman a gran prisa en su socorro, no solo de esa provincia, en que Vuesa Señoría se halla, sino de las de Lima, de Lima mismo, y lo que es más, de su propia patria [Arequipa]» (Diaz Venteo, 1948, p. 256).

Goyeneche, sin perder tiempo, envía estas noticias a Lima mediante José Pobil; Abascal, conocedor de estos acontecimientos, le responde que esas llamadas podían encerrar un peligro para su conservación y que ponían de manifiesto la existencia de un partido revolucionario, pero que podría neutralizarse fácilmente. Además, le recuerda las

500. AMA, LTR, N.° 03, 1811-1825, *Parte de acción de armas librada en Jujuy, remitida al general don José Manuel de Goyeneche por Indalecio Gonzales de Socasa, 26 de octubre de 1812, f. 118v".*

repetidas órdenes para desarmar las poblaciones y finaliza escribiendo que lo más importante era mantener a toda costa el terreno ocupado.

Salta, de donde se replegaron las fuerzas realistas, constituía un lugar estratégico o frontera natural. El 20 de febrero, se presentaron los ejércitos comandados por Belgrano batiéndose contra los realistas, quienes no supieron imponerse a sus tropas y perdieron la batalla. Ese mismo día Tristán le escribe a Goyeneche: «[...] mil veces he sentido no haber perecido cuando tuve que defenderme sable en mano de entre los enemigos que me rodearon, pues me es más sensible darte estos pesares y noticias que dejar de existir [...]» (Diaz Venteo, 1948, p. 270).

Luego de la derrota, un consejo de guerra autorizo al coronel Felipe de la Hera y Juan Bautista Estellez entrar en negociaciones, hechas algunas modificaciones de las condiciones impuestas por Belgrano se trataron siete puntos, entre la desocupación del territorio ocupado por los realistas, canje de prisioneros, respeto de propiedades, el retiro de las tropas que se encontraban en Jujuy (Diaz Venteo, 1948, pp. 271-272). Pero, a nuestro entender, el segundo artículo encierra mayores repercusiones. Pues señalaba que tanto el general, jefes y oficiales debían prestar juramento de no volver a tomar más las armas contras las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La noticia de la derrota y capitulación fue recibida por Goyeneche el 27 de febrero junto con una carta confidencial de Tristán. Este último informaba sobre el movimiento del enemigo e indicaba que las tropas leales al rey debían retirarse a Oruro (Diaz Venteo, 1948, pp. 272-273). Goyeneche informaba que la división al mando de Tristán ocupaba Salta, donde, en sangrienta y disputada batalla librada por más de tres horas, las tropas de Belgrano se impusieron, cuyo resultado fue haber capitulado *de un modo decoroso respecto de las ventajas que los enemigos tenían.* Por consiguiente, resultaba necesario:

> [...] el evaquar el Punto anti militar de Potosí con todo el decoro que corresponde a las armas del Rey públicamente [...] conduciendo todos los caudales de Su Magestad amonedados y en Pasta existentes en aquellas Casa de Moneda, y Cajas, y Artillería y municiones y a dirigirme a este como el más adecuado a la reunión de las divisiones acantonadas y para tomar las medidas que conbengan si los Enemigos intentasen

> seguir sus marchas a alterar la pasificación de que ya gozaban estas Provincias [...].[501]

Goyeneche y sus oficiales estuvieron de acuerdo, la división del brigadier Francisco Picoaga se reuniría con la de Jujuy y las tropas dispersas de Salta, con cerca de 2000 hombres, mientras que la provincia de Cochabamba quedaría con 600 tropas al mando de Jerónimo Marrón Lombera para disponer el orden. Esto fue comunicado a Arequipa en marzo y fue tratado por el cabildo el 23 de dicho mes; se buscaba sobre todo exaltar el ánimo de la población local:

> [...] de sus buenos honrados y leales procedimientos y que se espera que en estas circunstancias se distinguiría más en estas virtudes que hacen nuestro honor el carácter Arequipeño: remítase una Copia certificada al Señor General del alto Perú con el oficio correspondiente y expreciones que demuestren las providencias de precaución y prudencia que se han tomado para el sosiego, decoro y tranquilidad de esta ciudad [...].[502]

Efectivamente, el cabildo recibió un oficio enviado por el intendente José Gabriel Moscoso de parte de Goyeneche, fechado el 12 de marzo. En dicho escrito se daba a conocer el estado de las tropas después de lo ocurrido en Salta. Se acordó responderle y también dirigir una proclama al pueblo. Esta fue comunicada mediante bando en la plaza principal, el cual invoca a que los arequipeños mantengan sus mismas acciones y procedimientos por el camino de la rectitud:

> No creáis fieles ciudadanos, y habitantes de este pueblo, que quando por la primera vez tiene el honor de hablaros, pretende enseñaros vuestras obligaciones, o imponeros otras nuevas. Save por una constante y gloriosa experiencia, que altamente gravados en vuestros corazones los sentimiento de amor a la patria y de ovediencia fidelidad y respeto al cautivo Monarca; vuestra conducta (a pesar de lo que divulgue la calumnia) jamás los ha desmentido, y siempre ha correspondido leal al mejor y más exacto cumplimiento de los sagrados

501. AMA, LTR, N.° 03, 1811-1825, *Oficio del Mariscal de Campo José Manuel de Goyeneche sobre la acción de armas libradas por el brigadier Juan Pio Tristán en Salta, 23 de marzo de 1813, f.129r.*

502. AMA, LTR, N.° 03, 1811-1825, *Oficio del Mariscal de Campo José Manuel de Goyeneche sobre la acción de armas libradas por el brigadier Juan Pio Tristán en Salta, 23 de marzo de 1813, f.130r.*

> deberes que os imponen.[...] Tened un ánimo igualmente sereno, para recibir los males o los bienes que la probidad pueda enviar sobre vosotros, y estar seguros de que vuestro Ayuntamiento os acompañara en la prosperidad, y en la desgracia entonara con vosotros los canticos de la victoria y cubriéndose de luto llorará también con vosotros las desgracias de la patria.[503]

Si bien el brigadier Tristán informó a Goyeneche que las tropas enemigas marchaban contra él. Lo cierto es que ambos bandos necesitaban ganar tiempo para reconstituir sus fuerzas, reabastecerse y preparar sus próximos movimientos. Como sabemos, Goyeneche se encontraba acuartelado en Oruro y solo cuando tuvo conocimiento de las nuevas designaciones de Abascal, el 6 de mayo, marchó al puerto de Ilo adelantándose a la llegada de Pezuela; con el deseo de asegurar una pronta mejoría, permaneció un tiempo en su hacienda de Guasacache, en la campiña arequipeña. Durante los meses de mayo y abril Abascal refiere que:

> [...] deceoso de asegurar la tranquilidad del País al dejar Goyeneche el mando del Exercito le insinué que debía encargarse del mando del Cuzco y sus partidos con el doble interés de que auxiliase las necesidades del propio Exercito como más instruido de ellas y del modo de remediarlas, y a su sucesor con los conocimientos adquiridos [...]. (Abascal [1944] 1816, p. 295)

Como era de esperarse, el general arequipeño no aceptó, se excusó diciendo que tenía que pasar a la Corte para dar cuenta de sus antiguas comisiones. El virrey no insistió, pues entendió que no conseguiría nada provechoso. Goyeneche permaneció en Arequipa aproximadamente hasta noviembre de 1813, posteriormente viajó y se instaló en Lima y desde allí partió a la península. De esta manera el mando del ejército real pasó de manos de un criollo arequipeño a un peninsular Joaquín de la Pezuela.

503. AMA, LAC, N.° 27, 1813-1815, sesión del 23-marzo-1813, *f.19v* y Proclama del Ayuntamiento al vecindario, *f.20r-v*

Bibliografía

Fuentes primarias

Arzobispal de Arequipa (AAA).
Archivo Municipal de Arequipa (AMA).
Archivo Regional de Arequipa (ARA).
Archivo General de Indias (AGI).

Fuentes secundarias.

Anna, T. (2003). *La caída del gobierno español en el Perú: el dilema de la independencia.* Lima: IEP.

Brown, K. (2008). *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la Independencia.* Lima: BCRP-IEP.

Cañedo-Arguelles, T. (2004). *Al sur del margen. Avatares y límites de una región postergada Moquegua (Perú).* Madrid: IEP-CSIC.

Chambers, S. C. (2003). *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa, 1780-1854.* Lima: PUCP-UP-IEP.

Mazzeo, C. A. (2000). *Cuadernos de investigación. Las vicisitudes de la guerra de la independencia del Perú, 1817-1824.* Lima: IRA-PUCP.

Mazzeo, C. A. (2009). Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú, 1810-1824. *Revista de Indias,* volumen LXIX, número 247, pp. 105-136.

Malamud, C. (1982). La consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña: Los Goyeneche. *Quinto Centenario*, Madrid, número 4, pp. 49-135.

O'Phelan, S. (2009). El proceso de independencia en el Perú. En I. Frasquet y Andréa Sleiman. *De las Independencias Iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1850). 200 años de historia* (pp. 109-129). Vervuert, Ahila-Iberoamericana.

O'Phelan, S. (2013). Más realistas que el Rey. Las élites del sur andino frente a la independencia del Perú. En J. Rosemblitt. *Las revoluciones americanas y la formación de los Estados Nacionales*. Santiago: DIBAM-CIDBA.

Valcarcel, G. (enero-junio, 2015). Moquegua: Los Landa y su lucha por la independencia. *Historia,* Año 1, número 1, pp. 85-116.

PUMACAHUA EN AREQUIPA, LA INCURSIÓN AMBIGUA

Carlos Buller

En: *Pumacahua en Arequipa, la incursión ambigua*. En: *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino* / Scarlett O'Phelan Godoy (ed.).; Víctor Peralta Ruiz ... [et al.]. Lima: IFEA: Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2016, pp. 385-408.

Introducción

En torno a la independencia del Perú y los movimientos que la precedieron se han tejido muchas hipótesis, dependiendo de la posición del observador. Si este suscribe la historia oficial, veremos un proceso de lenta pero segura consolidación de un sentimiento patriótico unitario y nacional opuesto al dominio colonial, con un punto de partida en la rebelión de Túpac Amaru de 1780. Otros, con los pies más en la tierra, colocarían el énfasis en los efectos de las reformas borbónicas, que habrían destruido a la economía y animado un espíritu levantisco entre los criollos, sentimiento que, atizado por las ideas liberales, se convertiría a la larga en el movimiento emancipador. También se ha debatido, con singular celo de uno y otro lado, respecto de si la independencia surgió de las entrañas del país o, más bien, fue impuesta por las corrientes libertadoras extranjeras. Se discute igualmente respecto de los alcances de las rebeliones andinas y su pertinencia como parte del proceso independentista, y por supuesto, en torno al posicionamiento de las élites, donde encontramos virtualmente de todo, desde el revolucionario liberal ilustrado comprometido hasta el monárquico

más convencido y reaccionario. La complejidad del asunto resulta hasta cierto punto abrumadora, porque el listado no acaba aquí.

En este marco, la rebelión del Cusco de 1814 es particularmente interesante. Primero, porque fue un movimiento que llegó a proponer un manifiesto independentista. Esto, en el contexto de los debates aludidos, es un aspecto que debería haber merecido mayor atención y, por supuesto, más investigaciones y debate. Segundo, porque destaca los conflictos y contradicciones del mundo colonial en la víspera de la emancipación, como es el caso de la polarización entre Lima y las regiones o las que identificamos entre blancos e indios, entre otras; y tercero, pues, ¡qué distinta hubiera sido la historia del país si esta rebelión hubiera logrado alcanzar su objetivo de enlazarse con los ejércitos bonaerenses en el Alto Perú! Sin caer en la tentación de jugar con azares y ejercicios contra fácticos, constatamos fácilmente que este fracaso fue fundamental para que nuestra historia republicana sea la que es.

Así, además de revisar los eventos desde estas perspectivas, considero que vale la pena intentar hacer una anatomía de este fracaso. En este orden de ideas, me parece que la incursión que efectuaron los rebeldes cusqueños en dirección de Arequipa a fines de 1814, a pesar de considerarse una incursión victoriosa, juega un papel fundamental. De esto trataremos en el presente artículo, pues considero que si bien la decisión de abrir un frente rebelde en Arequipa podría parecernos conveniente a la hora de echar un vistazo al mapa, fue, de plano, un grave error. En primer lugar, porque dividió las fuerzas de los rebeldes, causando un desequilibrio que permitió al general realista Juan Ramírez, al mando de un cuerpo de combate claramente inferior en número –pero claramente superior en capacidades técnicas–, batir por partes al ejército revolucionario. En segundo lugar, y esto es lo que el mapa no revela, porque la realidad política, social y económica de la región a la que se dirigió la incursión no la hacía el sitio más indicado para encender la pradera revolucionaria, menos aún si se envía para tal fin a Mateo Pumacahua y a sus huestes indígenas. Finalmente, el estudio de la ocupación de Arequipa por parte de las fuerzas revolucionarias da pie a consideraciones complementarias que podrían contribuir al debate, no solo respecto a los movimientos independentistas, sino a la compleja trama de tensiones que los envuelve.

El marco estratégico previo

Como se sabe, la rebelión se inició a principios de agosto de 1814 en el Cusco. Se depusieron a las autoridades virreinales de la ciudad y se erigió una Junta de Gobierno, con José Angulo a la cabeza. Los rebeldes, aun cuando manifestaron su fidelidad al depuesto Fernando VII, proclamaron su independencia y eligieron bandera, y con base en los regimientos y milicias locales, armaron un ejército que quedó al mando de Mateo Pumacahua, un cacique con una larga trayectoria militar que por entonces había alcanzado una importante posición social y política, habiendo estado incluso a cargo de la Audiencia del Cusco.[504]

La idea era enlazarse con las fuerzas revolucionarias que desde Buenos Aires intentaban recuperar el control del Alto Perú. Pero al no hacerse coordinaciones firmes para acciones conjuntas, salvo algunos intercambios de correspondencia y buenos deseos, al momento de la insurrección las tropas de Belgrano iban en sentido contrario, replegándose para reorganizarse. Como resultado, y este va a ser nuestro punto de partida, al iniciarse el movimiento rebelde, su situación era altamente precaria y vulnerable, pues estaba aislado en las montañas andinas sin una vía de contacto y abastecimiento asegurada, lo que parecía condenarlo desde la largada. Se suele omitir este tipo de consideraciones en el estudio de estos movimientos, pero se trata de algo crucial. Nada más basta con comparar la situación del Cusco con la de la Junta de Buenos Aires, que no solo sobrevivió y se convirtió en la República Argentina, sino que pudo constituirse en uno de los polos de difusión y apoyo del movimiento independentista continental, donde se organizaron y equiparon ejércitos enteros de revolucionarios que fueron enviados en distintas direcciones, en buena parte gracias a que tuvo a su disposición la que por entonces era la más eficiente ruta marítima entre América del Sur y el resto del mundo. Como bien recuerda Charles Walker, existe un axioma militar que señala que "los amateurs hablan de estrategia, los profesionales de logística".[505] Consecuentemente, si los cusqueños no rompían este aislamiento, sus días estarían contados de manera irre-

504. Scarlett O´Phelan Godoy. *La independencia en los Andes. Una historia conectada.* Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2014, pp. 316-319.

505. Charles Walker. *The Tupac Amaru Rebellion.* Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press, 2014, p. 21.

mediable. Esta es, pues, la clave estratégica en torno a la cual debieron desplegarse las operaciones militares de la Junta cusqueña.

La mejor alternativa era tomar la iniciativa y desequilibrar el frente de las fuerzas virreinales en el Alto Perú, por entonces al mando de Joaquín de la Pezuela. Este general, que luego sería virrey del Perú, había reemplazado en esta responsabilidad a José Manuel de Goyeneche, quien se hizo célebre al derrotar en 1811 a las fuerzas de Juan José Castelli, pero que luego de una infructuosa incursión a Tucumán, se había visto obligado a replegarse hasta el Desaguadero, en Puno. Pezuela recibió el encargo de retomar la ofensiva virreinal, esta vez contra Belgrano, haciéndolo retroceder y recuperando toda la zona minera de Oruro y Potosí en 1813, de modo que controlaba la situación.[506]

En esta dirección se envió a mediados de agosto una columna militar, comandada por Juan Manuel Pinelo –por cierto, un arequipeño– y el padre tucumano Idelfonso Muñecas.[507] La idea era sorprender entre dos fuegos a Pezuela y tomar contacto con las columnas porteñas. De lograr estos objetivos, no solo se desbarataría al mejor ejército virreinal de Sudamérica, sino que se consolidaría el control revolucionario de la crucial región minera del Alto Perú, desde donde partiría un corredor hasta Buenos Aires a lo largo de una ruta que había servido para la salida de la plata altoperuana a los mercados mundiales. Con estos recursos puestos al servicio de la causa revolucionaria y asegurada la vía de su comercialización, la posición del imperio español en esta parte del mundo se habría hecho insostenible.

Vino luego la ocupación de Puno, el sitio de La Paz y las matanzas subsiguientes,[508] en medio de infructuosos intentos de contactar con los

506. Víctor Peralta Ruiz. La vida política. En Carlos Contreras Carranza (Dir.) y Scarlett O'Phelan Godoy (Coord.). *Perú. Crisis imperial e independencia.* Madrid: Fundación Mapfre y Santillana Ediciones Generales, 2013, pp. 63-65.

507. No conocemos el detalle de las fuerzas enviadas en esta expedición. Se calcula que al estallar la rebelión en el Cusco se contaban alrededor de 460 fusiles, 500 quintales de pólvora y cartuchos. José Tamayo Herrera. La revolución del Cusco de 1814 y la primera proclamación de la independencia del Perú. En *Historia General del Ejército Peruano. Tomo IV. El Ejército en la independencia del Perú.* Lima: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 1984, p. 358.

508. "[E]n La Paz hubo un baño de sangre. La guarnición española fue masacrada; y los indios 'acompañados por la Plebe de la propia Ciudad', como informó Abascal, atacaron sin piedad a los europeos, hicieron pillaje en sus propiedades y saquearon sus casas". John Lynch. *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826.* Barcelona: Ariel, 1986, pp. 167-168.

bonaerenses. Como vimos, los ejércitos rioplatenses estaban reorganizándose y algunas guerrillas operaban aquí y allá.[509] Entretanto, hacia el 25 de agosto, otra columna salió del Cusco en dirección a Huamanga, a cargo de José Gabriel Béjar y Mariano Angulo, donde trabó una serie de escaramuzas con las fuerzas virreinales.[510] Esta maniobra se justifica en la necesidad de contener una eventual contraofensiva del ejército de Abascal, que había enviado tropas desde Lima para proteger esta región. En efecto, a mediados de agosto, y ante el temor de que la rebelión se extendiera en esta zona, Abascal había reaccionado prontamente formando una compañía de 100 hombres y los restos del Batallón Talavera con 500 fusiles destinados a armar a nuevos efectivos que se incorporen en el camino, además de 50 000 pesos que obtuvo del Tribunal del Consulado.[511]

Sin embargo, el destino de la rebelión se jugaba en el Alto Perú, y es en ese escenario en el que Pezuela se vio obligado a dividir sus fuerzas. Su situación, hasta entonces favorable, se tornó complicada. Por un lado, no podía permanecer indiferente ante la ocupación de La Paz, mientras que por otro tampoco podía dejar abandonado el frente sur, donde Belgrano, aún replegado, era una amenaza real. Decide, pues, enviar una división de 1200 fusileros –a la sazón, cusqueños– con el general Juan Ramírez a la cabeza para enfrentar a Pinelo.[512]

509. Estas fuerzas solo estarían en capacidad de realizar acciones ofensivas en 1815, cuando volvieron a la carga bajo el mando de José Rondeau.

510. Las fuerzas eran modestas, se habla de unos 300 fusileros, 4 cañones y algo de caballería. José Tamayo Herrera. La revolución... *Op. cit*. p. 366. En todos los casos, la idea era ir reclutando más gente en el camino.

511. José Fernando de Abascal y Sousa. *Memoria de gobierno. Sevilla:* Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, 1944. Tomo II, pp. 202-203. No obstante, poco más adelante (p. 211), el propio virrey se corrige y señala lo siguiente: "mandé de pronto a alistar una división de Talavera con 120 hombres y 4 cañones de montaña con sus correspondientes municiones y número considerable de oficiales partiesen con 40,000 pesos en dinero, lanzas y fusiles para instruir y armar parte de aquellas milicias volasen en socorro de Andaguaylas y defensa de Guamanga."

512. "...no quedaba más recurso a su general [Pezuela], incomodado por los exambres de rebeldes que le rodeaban, disminuido el grueso de sus tropas en muchas y cortas secciones que se destacaban a derecha o izquierda y amagado por el enemigo del frente, que hacer un exfuerzo extraordinario para franquear el camino a retaguardia. Esta ha sido la operación más arriesgada, y en que el general no solo llenó mis ideas, sino que se ha hecho mención en el artículo correspondiente su valor y conocimientos militares le sugirieron otra más atrevida empresa qual fue la de desatacar 1,200 hombres del Cuzco para la reconquista de su propio país." *Ibid.* pp. 214-215.

El panorama estratégico había cambiado a favor de los rebeldes. No solo tenían controlado el eje Cusco-La Paz con una avanzada protectora en Huamanga y posibilidades aún intactas de enlazar con los ejércitos bonaerenses, sino que Abascal tenía sus fuerzas divididas: en el Alto Perú una parte cerraba el paso a Belgrano y otra se dirigía a La Paz; y desde Lima se había enviado una columna ahora enredada en desgastantes combates en Huamanga, y otra, como veremos a continuación, a Arequipa. Los del Cusco tenían la iniciativa estratégica y contaban, además, con una considerable masa de maniobra aún inutilizada que podría definir la situación a su favor: el ejército de Pumacahua.

Ir y venir de Arequipa

Cuando se estudia la rebelión del Cusco de 1814 se suele destacar la concepción estratégica de su expansión en tres direcciones, como algo no solo razonable, sino hasta brillante,[513] y como quiera que la expedición a Arequipa fue victoriosa, pues venció en Apacheta y ocupó la orgullosa Ciudad Blanca por casi un mes, da la impresión que así fue. No obstante, pasa desapercibido el hecho de que esta expedición salió del Cusco tardíamente, hacia fines de octubre, cuando el equilibrio estratégico, que tan promisoriamente se había llegado a configurar para los rebeldes apenas un mes antes, estaba cambiando nuevamente a favor de los realistas debido, fundamentalmente, a la propia inacción de los rebeldes. No reaccionaron ante el avance de Ramírez, con lo que terminaron cediendo la iniciativa en el eje principal de la rebelión, esto es, el Alto Perú. De este modo, la división de Ramírez se fue aproximando a la Paz sin mayores obstáculos, recuperándola el 3 de noviembre luego de un recio combate en Achocalla. Las fuerzas de Pinelo fueron dispersadas más que a medias, perdiendo toda su capacidad operativa. Un grupo, al mando del padre Muñecas, se internaría en Larecajas para iniciar una lucha de guerrillas, arrojadas pero a la larga improductivas, en tanto que los demás se veían obligados a batirse en retirada en dirección a Puno.

Mientras todo esto ocurría, Pumacahua y Vicente Angulo alejaron del escenario principal de las operaciones la reserva de los insurgentes y condujeron a Arequipa una fuerza consistente en

> cinco mil hombres, 500 de ellos armados con fusiles y los demás con lanzas, hondas y garrotes; muchos iban a caballo y los de

513. José Tamayo Herrera. "La revolución". *Op. cit.* p. 361.

> Chumbivilcas y Canas, llevaban sus tradicionales lihuis o boleadoras; conducían varios cañones, algunos fundidos en el Cuzco, los 'vivorones', y abundante parque de municiones, pólvora y alimentos conservados.[514]

Como se observa, en lugar de reforzar el frente principal, se abrió uno nuevo en dirección de una región que no representaba una amenaza inmediata, a diferencia de la columna de Ramírez que venía desde el Alto Perú. Por su parte, Abascal estaba preocupado por la situación de Arequipa, pues consideraba que si la perdía se aislaría al ejército virreinal en el Alto Perú, y había dispuesto, ya desde mediados de setiembre, el envío de "100 soldados veteranos del Regimiento Real de Lima, 500 fusiles con sus correspondientes municiones para armar con ellas otros tantos hombres del Partido de Chuquibamba y otros de la jurisdicción de Arequipa, y 500 lanzas para caballería" a las órdenes del mariscal de Campo Francisco Picoaga. Pero una vez más, nos encontramos con el hecho de que lo principal se jugaba en el Alto Perú, pues Picoaga partió con la instrucción expresa de que dejara en Arequipa una guarnición de cobertura y "marchase a la Villa de Puno a dejar expedita por aquella parte la comunicación con el Exército que estaba ya interceptada".[515]

No debe quedarnos mayor duda, pues, de dónde se encontraba la clave estratégica de la rebelión. En este marco, la marcha de las considerables fuerzas rebeldes hacia Arequipa carecía de sentido. El resto lo sabemos. Pumacahua avanzó sin mayores contratiempos, y "como la desgraciada expedición de la fragata Tomás [en la que viajaban los refuerzos del virrey] no hubiese llegado a su destino en el tiempo que prudentemente se calculó faltando los auxilios que en ella iban consignados a Picoaga, la resistencia fue casi ninguna".[516] De hecho, solo la persona de Picoaga había llegado a Arequipa cuando sonó la alarma en la ciudad. Como resultado, el 9 de noviembre las tropas de Pumacahua y Angulo barrieron en el combate de Apacheta a la apurada milicia que salió a enfrentarlos al mando del propio Picoaga y del intendente José Gabriel Moscoso, a quienes los rebeldes capturaron junto con casi todo su cuerpo de oficiales,[517] tomando posesión de la ciudad al día siguiente.

514. Jorge Cornejo Bouroncle. *Pumacahua. La revolución del Cuzco de 1814. Estudio documentado.* Cusco: Editorial H.G. Rozas S.A., 1956, p. 404. Respecto a la artillería, José Tamayo Herrera (Op.cit. p. 369) señala que se trataba de 37 piezas de artillería.
515. José Fernando de Abascal. *Op. cit.* p. 216.
516. *Ibid.,* p. 229.
517. "...a pesar de la más empeñada pericia militar de los mejores oficiales generales, de

El 12 de noviembre se convocó a un cabildo abierto en el que se hicieron proclamas contra el virrey y se obligó a las autoridades locales a reconocer la autoridad de los rebeldes. Fue en esta reunión en la que el cura José Mariano Arce se hizo célebre al reclamarle a Angulo por haber empezado sus proclamas dando señales de fidelidad a Fernando VII, y exigir que se declare sin esperar más la independencia del país.[518] Seguidamente, el domingo 13 se celebró con una misa solemne en la catedral la fiesta del Patrocinio de la Virgen, a la que asistieron los jefes rebeldes «y todas las autoridades», las cuales llenaron el templo, para después pasar al cabildo «a felicitar a las autoridades por el triunfo de las armas de la revolución».[519]

El júbilo de los patriotas arequipeños no duraría mucho, pues los rebeldes, al enterarse de la aproximación de Ramírez, desalojaron Arequipa. La orden la dio Pumacahua el día 30, y sus columnas subieron a las alturas con 31 piezas de artillería, cargadas a pulso. Se llevaron consigo algunos rehenes, entre ellos a Picoaga y a Moscoso, a quienes ejecutarían posteriormente. Según Cornejo Bouroncle, la idea era hostigar a Ramírez con guerrillas, pero en realidad fue este quien buscó a Pumacahua, y estuvo a punto de alcanzarlo el 5 de diciembre en las alturas de Apo. Pero al constatar que los rebeldes habían seguido camino al Cusco, esta vez dejando enterrados sus cañones porque ya no podían con ellos, decidió tomar rumbo a Arequipa,[520] donde ingresó el 9 de diciembre.[521]

Pero Abascal había decidido «el ataque a la ciudad del Cuzco con preferencia a cualquier otro punto», de manera que Ramírez no debía permanecer en Arequipa más que «los pocos días que necesitaba de descanso y

---

los que conservo prisioneros a los de la adjunta lista, y del obstinado activo fuego que opuso el espirante antipatriotismo en el total de cerca de dos mil hombres armados, por el espacio de tres horas y media". Carta al virrey firmada por Mateo Pumacahua y José Angulo el 12 de noviembre, reproducida en Jorge Cornejo Bouroncle. *Pumacahua... Op. Cit.*, p. 409.

518. Jorge Basadre. *El azar en la historia y sus límites.* Lima: Ediciones P.L.V., 1973, p. 132.
519. Juan Cornejo Bouroncle. *Op. cit.* pp. 414-415
520. Ibíd., pp. 416 y 420.
521. "Los primeros pasos de Ramires a su entrada en Arequipa se dirigieron a reponer el orden constituyendo autoridades o reponiéndolas al exercicio de sus respectivos cargos con general aplauso y satisfacción de los moradores, quienes atosigados con el robo y las atrocidades de los sediciosos se dispusieron a salirle al encuentro con vivas y aclamaciones que indicaban el júbilo al propio tiempo que la admiración y el reconocimiento." José Fernando de Abascal. *Memoria...* p. 239-240.

habilitación de calzadas y vestuarios».[522] No obstante, Ramírez temía dejar desamparada la ciudad debido a que toda la región estaba convulsionada y había grupos de guerrillas en los alrededores, lo que demoró su salida hasta mediados de febrero, para desesperación de Abascal. Finalmente, fue a buscar a los rebeldes, y luego de numerosas escaramuzas, en la batalla de Umachiri, el 11 de marzo de 1815, Ramírez venció de manera inapelable a Pumacahua. Entró al Cusco exactamente dos semanas después.

Se entiende que la importancia dada a la expedición de Pumacahua a Arequipa se deba, como se ha dicho, a la posición de esta ciudad en el mapa, ubicada a mitad de camino entre la costa y las altas montañas, teniendo en cuenta las mismas consideraciones que están detrás de la fundación de la ciudad en 1540, circunstancias que hicieron posible que a lo largo del periodo colonial se erigiera como un centro de intercambios comerciales clave para todo el sur andino. Se entiende también la idea de anticipar la posibilidad de un movimiento de flanco por parte de Abascal, que había ya enviado un destacamento de tropas regulares y armas como refuerzo a las milicias de la ciudad. Pero lo que no queda claro es por qué los rebeldes enviaron a toda su reserva en esa dirección, pues el riesgo de una contraofensiva desde Arequipa era objetivamente remota. No debemos olvidar que el grueso del ejército realista estaba en el Alto Perú, dividido y, al decir de Abascal, casi aislado; y que tampoco se podía despachar gran cosa so riesgo de dejar a Lima indefensa. En tal sentido, a Huamanga y a Arequipa se enviaron refuerzos defensivos, lo que corroboramos al ver que las instrucciones de Picoaga le ordenaban dirigir sus fuerzas hacia Puno.

Esta circunstancia pone en cuestión la necesidad que hubo para abrir un nuevo frente de la rebelión en Arequipa, donde no había ninguna amenaza seria, destinando en esta dirección una fuerza tan importante, que además constituía la reserva estratégica de los rebeldes. Ellos nunca debieron perder de vista que su prioridad era enlazarse con las tropas de Belgrano y destruir al ejército de Pezuela. En esa dirección debieron dirigir lo mejor de sus recursos, esto es, esta masa de maniobra. Al abrir el frente de Arequipa, además, dejaron descubierto el Cusco, pues cuando Pumacahua entraba victorioso en la ciudad del Misti, no había ninguna fuerza operativa capaz de impedir a Ramírez dirigirse al Cusco. Por cubrir un flanco no solo se descuidó el frente principal sino que al mismo tiempo se dejó desamparado el núcleo de la rebelión.

522. Ibíd., p. 242. Esta instrucción nos reitera el carácter secundario del frente de Arequipa.

De haber sido enviado el ejército de Pumacahua a fortalecer el frente sur, las posibilidades de que Ramírez pudiera manejar la situación hubieran sido considerablemente menores. Al menos, contando con la acción guerrillera de Muñecas desde el Oriente, lo habría contenido y desgastado, comprometiendo aún más la situación global del ejército realista en el Alto Perú. Algo así, incluso, podría haber alentado a Belgrano a retomar su avance hacia el norte. En semejante circunstancia, como dijimos al comenzar, estaríamos ante un curso totalmente distinto de la historia.

En dirección de Arequipa debieron ubicarse fuerzas menores, apenas una avanzada defensiva, y no preocuparse por ocupar una ciudad que, como veremos a continuación, no ofrecía muchas garantías de apoyo a la causa revolucionaria. La incursión a Arequipa dispersó el esfuerzo de los rebeldes, que al parecer no tuvieron claro que en el juego de la guerra el objetivo principal es destruir las fuerzas del enemigo, no ocupar territorio. Ramírez, por el contrario, sabía lo que hacía, pues después de liberar La Paz no tomó el camino del Cusco, centro de la rebelión que estaba a su alcance y virtualmente indefenso, sino que fue a Arequipa a buscar a Pumacahua. El propio Abascal, si bien preocupado por cuidar Arequipa, lo estaba más por proteger a su ejército amenazado en el Alto Perú que por conservar la plaza. De hecho, la rebelión terminó cuando el ejército de Pumacahua fue derrotado en la batalla de Umachiri, luego de la cual las tropas realistas ingresaron al Cusco a paso de desfile. Ceder la iniciativa a Ramírez en el eje estratégico de la rebelión no solo echó a perder el levantamiento, sino que dejó intactas a las fuerzas virreinales. No hay que olvidar que, a la larga, la supervivencia de este ejército en el sur andino representó una amenaza constante para la independencia, que no estuvo del todo asegurada hasta su capitulación en Ayacucho, una década después.

La Ciudad Blanca y sus matices

Se suele dar por supuesto el hecho de que Arequipa era una ciudad "realista." No faltan argumentos para ello. Estamos ante una ciudad que durante el periodo colonial, en términos demográficos, era definitivamente, más española que indígena o mestiza. En efecto, intramuros, la proporción de población blanca era la mayor de todo el virreinato.[523] Era también bastante

523. Conforme al censo de 1792, la población blanca de la ciudad de Arequipa llegaba a 15 737 habitantes, lo que representaba el 67 % del total de sus habitantes, mientras que en Lima este sector representaba el 34,3 % y en el Cusco el 50,4 %. Véase: Günter Vollmer. *Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vizekönigreich Peru zu Ende*

homogénea, pues aun cuando existía una élite profundamente arraigada y próspera, en sus campiñas y valles predominaba la mediana y la pequeña propiedad. Los negocios comerciales florecían, pues Arequipa era la principal plaza productora y abastecedora de vinos y aguardiente a lo largo y ancho del gran mercado del sur andino. Era también uno de los más importantes graneros de toda esta región, emporio agrícola y un centro redistribuidor de mercaderías importadas, incluyendo las de contrabando. No había, pues, muchas razones para que sus pobladores quisieran cambiar las cosas.

Pero las cosas cambiaron, y esto no les gustó mucho. En el último tercio del siglo XVIII las reformas borbónicas causaron considerables estropicios en la vida de los arequipeños. Desde la expulsión de los jesuitas en 1767 hasta la nueva y agresiva reforma fiscal –que no solo aumentó el derecho de la alcabala del 2 % al 6 % sino que introdujo el llamado "nuevo impuesto" al aguardiente, gravado con un contundente 12,5 %–, las reformas atentaron contra los intereses de grandes y pequeños. La instalación de la aduana, que inició sus funciones en enero de 1780, fue el punto de quiebre. José María Pando, el advenedizo funcionario que la estableció, asumió actitudes que bien podrían haber sido consideradas insultantes en el marco de las estructuras mentales de antiguo régimen reinantes en la ciudad, al realizar catastros, decomisar mercancías y, sobre todo, al negarse a negociar el asunto. Como resultado, el 13 de enero una turba asedió la aduana y terminó incendiándola, obligando a Pando a huir por los techos para salvar la piel. Casi sin poder ocultar su satisfacción, el corregidor Baltazar de Sematnat, declaró disuelta la aduana al día siguiente, sin imaginarse que esa misma noche, la turba incendiaría su propia casa. Objetivamente, había quienes tenían razones para hacer semejante acción, pues Sematnat distribuía mulas –esenciales para el comercio de la ciudad– por medio del reparto, una institución que, como se sabe, se convirtió en un instrumento de opresión para los indígenas. Recién entonces se convocó a la milicia, la cual, al mando del brigadier Mateo de Cossío –a la sazón uno de los socios de Sematnat para los repartos–, realizó un brutal ataque a los barrios de indios. Esta vez se identificaron culpables, que fueron ejecutados en la plaza de la ciudad. Cuando llegaron tropas de Lima, se les dijo que ya todo estaba en orden. Se hicieron algunas investigaciones, se sospechó de alguien por ahí, pero no se llegó a gran cosa.

der Kolonialzeit (1724-1821). Colonia: Universidad de Colonia. Tesis doctoral.

Para lo que nos ocupa en este artículo, la circunstancia de la revuelta contra la aduana, evento más conocido como *la rebelión de los pasquines*,[524] nos revela las tensiones que hacia el final del periodo colonial se estaban forjando detrás de bambalinas en la sociedad arequipeña, mismas que encontraremos luego, a la hora de la ocupación de la ciudad en noviembre de 1814 por las fuerzas de Pumacahua. Conviene por ello tomar en cuenta que a nivel de la elite misma se habían producido cambios importantes con el impacto que tuvo el arribo de jóvenes y ambiciosos peninsulares en la segunda mitad del siglo XVIII. Hasta entonces, dominaba la ciudad un círculo cerrado de terratenientes. Los recién llegados eran distintos. Más que rentistas, eran hombres de negocios, y no empezaron con la agricultura, sino que accedieron a ella luego de realizar gruesas inversiones en el comercio de importaciones, la distribución y comercialización de mercancías, e incluso en la minería. Ganando riqueza y posición, desposaron a las hijas de los viejos terratenientes y las mejores tierras quedaron a su disposición por herencia, si es que no las adquirieron del Tribunal de Temporalidades o de hacendados venidos a menos, de modo que en el transcurso de una generación, conformaron el núcleo de una nueva élite.[525] Consecuentemente, a comienzos del siglo XIX ya no estamos ante una élite monolítica, y en este sentido, no debería extrañarnos constatar que mientras Mateo de Cossío, personaje paradigmático de esta camada de peninsulares, reprimía a los indios, Diego Benavides, joven miembro de una de las familias más tradicionales de terratenientes de la ciudad, haya sido sospechoso de liderar las turbas en enero de 1780.[526]

La posición de los criollos locales, miembros o no de la élite, quedó fragilizada también en términos económicos. Si bien es cierto que el alza de los impuestos afectó a todos, se podría pensar que a los criollos les fue peor. Como se ha visto, la actividad más golpeada por la política borbónica fue la viticultura, cuyo aguardiente debía pagar, además del 6 % de alcabala, el 12,5 % del nuevo impuesto. Esto, para los peninsulares recién llegados que diversificaron sus actividades económicas, podía ser una molestia, pero

524. Esta rebelión ha sido ampliamente estudiada, y destacan los trabajos de Guillermo Galdos, John Wibel, David Cahill y Sarah Chambers, entre otros.

525. Véase: Carlos Buller. *Peninsulares y criollos. El surgimiento de una élite comercial importadora en Arequipa durante el tardío siglo XVIII.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1988, tesis de Bachillerato.

526. David, Cahill. "Taxonomy of a colonial 'riot'". En: *From Rebellion to Independence in the Andes. Soundings from Southern Peru 1750-1830*. Amsterdam: CEDLA Latin America Studies, 2002, p. 101.

para los criollos, en su mayoría pequeños y medianos propietarios, sobre cuyas tierras pesaban gruesas hipotecas, censos y capellanías, pudo haber sido devastador, situación tanto más precaria aun considerando la posibilidad de una mala cosecha o una alteración de los mercados.

Existen evidencias que indican que la producción de vino en los valles de Arequipa estuvo en auge hasta 1816.[527] Esto quiere decir que a la larga, las reformas fiscales no causaron una crisis definitiva de este sector, como se ha venido afirmando.[528] Sin embargo, en términos de participación por sectores productivos observamos que durante este auge la productividad de las haciendas vitícolas más grandes se incrementó sensiblemente en comparación a la de las medianas y pequeñas. Así, en Vítor, entre 1773 y 1816 el 10 % más productivo de los viñedos incrementó su participación en el total en más de 4 puntos porcentuales, pasando del 26,7 % al 30,9,%, situación aún más aguda en Majes, donde este sector pasa de 53,4 % a un 59 5 % en periodo similar.[529] Las evidencias también indican que las propiedades más productivas se concentraron en manos de peninsulares, por lo que el auge habría terminado beneficiando menos a los terratenientes tradicionales.[530] Consideremos además que quienes no habían diversificado sus actividades económicas, tal y como lo hicieron los peninsulares, quedaban más expuestos ante fluctuaciones imprevistas de las cosechas, cosa muy común en agriculturas preindustriales. Por ejemplo, como resultado de la rebelión de 1814, las cosechas de Vítor y Majes cayeron en 1815 en una proporción de 30 % y 18 %, respectivamente.[531]

527. Véase: Carlos Buller. *Vinos, aguardiente y mercado. Auge y declive de la economía del vino en los valles de Arequipa 1770-1850*. Lima: Quellca, 2011.

528. Es bastante difundida la versión de Kendall Brown al respecto, que señala: "Hacia 1775 la agricultura arequipeña finalizó un ciclo de expansión. En especial, la vitalidad del mercado del aguardiente empieza su declive. Los precios cayeron y la producción del vino se estancó." *Bourbons and Brandy. Imperial Reform in Eighteenth Century Arequipa*. University of New Mexico Press, 1986, p. 56.

529. Carlos Buller. *Vinos, aguardiente,* pp. 303 y 306

530. Existen numerosos ejemplos de este proceso, para cuyo estudio remito al lector a mi libro (*Vinos, aguardiente...* capítulo 8), pero para graficar lo dicho me referiré a la suerte del más prominente viñatero de Vítor, Nicolás de Barreda y Obando, cuyas tres propiedades llegaron a producir hacia 1774 el 10,8 % del vino de todo el valle. En 1799 le quedaba una sola (con un 3,5 % de la producción total). Las otras dos estaban en manos del peninsular Juan de Goyeneche, una recibida como dote por su matrimonio con María Josefa Barreda, hija de Nicolás, y la otra como administrador a nombre de su cuñado Francisco. Otros casos representativos son los de la familia Bustamante, cuya participación productiva cayó de 7 % a 3,5 % en el mismo periodo, y el de los Benavides, que pasaron del 4 % al 1,7 %.

531. Ibíd., p. 144.

La situación no era la misma para peninsulares y criollos, y se entiende que estos últimos hubieran estado más dispuestos que los primeros a cuestionar el nuevo pacto borbónico. Ahora bien, a este panorama de tensión entre estos sectores, no se puede dejar de añadir la problemática de los indígenas. De hecho, la rebelión de 1780 es un caso característico del «desdoblamiento» al que aludió Scarlett O'Phelan, fenómeno que como se recordará, se refiere a cómo los movimientos anticoloniales de la época empezaban alineando juntos a criollos, mestizos e indios, pero luego, en razón a la divergencia de agendas, terminaba oponiendo a unos contra los otros.[532] En Arequipa, como hemos visto, el levantamiento de 1780 habría unido en un primer momento a todos contra la aduana, pero pasado esto, los indios se fueron por su lado y dirigieron su furia hacia el corregidor y los repartos. Esto nos alerta respecto a una polaridad que en la propia Arequipa opuso a indios y blancos casi en los mismos términos que los levantamientos indígenas más caracterizados de la época.[533] Pero conviene añadir que entre los propios indígenas de la región podrían haber existido importantes diferencias. Bernard Lavallé se refiere al caso de Esteban Condorpusa y Gamarra, «una de las figuras más prominentes del mundo indígena en la capital mistiana», cacique gobernador de San Juan Bautista de la Chimba (Yanahuara) y de Santiago de Tiabaya, entre cuyos méritos se incluía que gracias a él «se devió el que todos los indios de estos contornos estubiesen subjugados a las vanderas reales» en los tiempos de la rebelión de 1780, además del aporte de «muchos donativos que franqueó su generosidad para aiuda de la guerra contra los reveldes».[534] ¿Hablamos de los mismos que incendiaron la aduana y la casa del corregidor meses antes? En principio, parece que no, pero resulta imposible estar seguros. Los involu-

532. Scarlett O'Phelan. "El mito de la 'independencia concedida': Los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú e Alto Perú (1730-1814)". En: Alberto Flores Galindo (Comp.) *Independencia y revolución* 1780-1840. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1987.

533. Si bien, como se ha visto, la ciudad de Arequipa tenía la mayor concentración relativa de población blanca del virreinato (nota 20), debemos recordar que existía un considerable número de indios en la campiña adyacente, agrupada en pueblos como Cayma, Paucarpata, Yanahuara, Tiabaya, entre otros. Esta población indígena de los extramuros llegaba, hacia 1792, a 4414 individuos, un poco más del 30 % de la población allí asentada. Véase: Günter Vollmer. *Bevölkerungspolitik... Op. cit.*

534. Bernard Lavallé. "Los nuevos rasgos del bajo clero en el obispado de Arequipa a finales del siglo XVIII." En: *Caravelle* N.° 70, Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, Junio 1998, pp. 113-114.

crados en los eventos de enero de 1780 habrían sido en su mayor parte los pobladores del barrio de la Pampa de Miraflores, al noreste de la ciudad, y fue en esta dirección que se llevó a cabo el ataque represivo de las milicias, que curiosamente tuvo singular celo en destruir las rancherías de los indios forasteros.[535] La Chimba y Tiabaya no solo están en otra dirección, hacia el noroeste y el suroeste, sino que es en esta última donde se reclutó a la tropa de castas y mestizos de la milicia. El propio Condorpusa aparece como gente cercana al corregidor, pues a él se le confió tareas de policía la víspera de los acontecimientos. Sin embargo, existen testimonios de que los indios de Tiabaya –al igual que los de Yanahuara– participaron en los desmanes.[536] Como vemos, Arequipa era en el fondo como las demás ciudades coloniales del espacio andino: un escenario social lleno de matices y contradicciones.

La ocupación de Arequipa

Al reconocer la existencia de estas oposiciones entre peninsulares y criollos, y entre indios y blancos, entre otras, no deberíamos extrañarnos de las contradictorias posiciones asumidas en la ciudad ante los eventos de 1814. Porque hubo de todo. Empecemos recordando que cuando se produjo la crisis de 1808 en España y en casi todas partes se conformaron juntas locales que reclamaron su derecho a gobernarse. En Arequipa, el cabildo reafirmó su lealtad, ofreciendo «sus vidas, sus haciendas, y todo quanto poseen para defender la soberanía tan atros é innominiosamente pisada», posición que se sostuvo mediante donativos y el envío de tropas para reprimir a los rebeldes en el Alto Perú.[537] Nos referimos en particular al sustantivo apoyo que recibió el general José Manuel Goyeneche –quien por cierto era hijo de uno de los peninsulares recién llegados que mayor riqueza y posición alcanzaría–[538] para conformar el ejército vencedor de Guaqui, precisamente aquel que en 1814 comandaba Pezuela en el Alto Perú. Conforme a lo señalado por John Wibel, la oficialidad de este ejército estaba compuesta por jóvenes arequipe-

535. David, Cahill. "Taxonomy", p. 108.
536. Ibíd. pp. 108-109.
537. Sarah C. Chambers. D*e súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa. 1780-1854*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2003. p. 44.
538. Nos hemos referido a este personaje páginas arriba. Véase además: Carlos Malamud. La consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña: Los Goyeneche. *Revista Quinto Centenario*, vol. 4, Madrid: Universidad Complutense, 1982.

ños.[539] Asimismo, las milicias que fueron llamadas para la defensa de la ciudad ante la amenaza de Pumacahua, estuvieron dirigidas, como vimos, por los más notables vecinos de la ciudad, muchos de los cuales fueron hechos prisioneros en la batalla de Apacheta y tuvieron que pagar rescates por su liberación.[540]

Pero hay mucho que matizar. Cuando se dice que la ciudad era muy conservadora y tradicionalmente fiel a la Corona, que es lo que aparenta ¿de quiénes estamos hablando? Quizás para la mayor parte de la población fuera inquietante ver al intendente y a los demás miembros de la élite humillados por Pumacahua, pero al mismo tiempo hubo, sin duda, otros muchos que disfrutaron sinceramente del espectáculo. Existen diversos testimonios de que los rebeldes, a su entrada a la ciudad, fueron aclamados «por el pueblo patriota de la Ciudad Blanca, pese a la mayoría realista que en él [sic] existía».[541] Cornejo Bouroncle relata al respecto que los patriotas arequipeños «organizaron el recibimiento de las tropas de Pumacahua y Angulo, las mismas que hicieron su entrada triunfal el día 10, recibiendo todo género de atenciones y siendo estruendosamente aclamadas por el pueblo».[542] También, Sara Chambers alude a un grupo de hombres que apenas se enteró del estallido de la rebelión se puso a gritar en la calle Guañamarca «Viva la Patria, mueran los chapetones pezuñentos», mientras que otros fueron juzgados por colaboracionistas.[543] Del mismo modo, no se debe olvidar las figuras con brillo propio de Mariano Melgar y del cura Mariano José de Arce, entre otros.

Resulta interesante constatar que virtualmente lo mismo se puede decir en sentido contrario. El cabildo de Arequipa daba cuenta el 6 de noviembre, fecha en que "fugó el gobierno intruso", del ambiente festivo en la ciudad, que:

> entre lágrimas de regocijo, músicas que improvisadamente alegraron las calles, y mil vivas, levantaron el sonoro y respetable grito de "viva el rey", aclamaron a sus legítimas autori-

539. "Goyeneche conformó su ejército con unidades de milicia e indios conscriptos provenientes de Cusco, Puno y Arequipa. Entre los 650 arequipeños que se unieron a él se incluía a varios oficiales de las familias arequipeñas más distinguidas". John Wibel. *The evolution of a regional community within Spanish Empire and Peruvian Nation: Arequipa 1780-1845.* Stanford University. Tesis de Ph. D. pp. 234-235.
540. *Ibid.* p. 260.
541. José Tamayo Herrera, "La revolución", p. 370.
542. Jorge Cornejo Bouroncle. *Pumacahua,* pp. 408-409.
543. Sara C. Chambers. *De súbditos,* p. 45.

> dades, y sacaron de las cárceles y cuarteles a los oprimidos y detenidos por el expresado gobierno intruso.[544]

Sara Chambers sugiere al respecto que la mayor parte de la población «probablemente apostó a ganador».[545] De hecho, recordemos que Arequipa no había sufrido desmanes dignos de ese nombre, y que la breve rebelión de los pasquines de enero de 1780 había sido tan solo un movimiento local antifiscal efímero, aun cuando históricamente significativo, como ya hemos subrayado. En todo caso, en la bucólica existencia arequipeña no había nada comparado con un ejército mayoritariamente compuesto por indígenas, que entró victorioso por las calles de la ciudad. Peor aun considerando el entusiasmo mostrado días antes para ir a reprimir a los rebeldes y si se traen, derrotados y amarrados, a prominentes miembros de su aristocracia.

De hecho, si algo podemos sacar en limpio de estas contradictorias posturas es que la ciudad no era del todo leal o rebelde, por lo que deberíamos renunciar a las etiquetas. Fuera del hecho de que cada bando bien pudo aprovechar su momento de gloria, en tanto que los rivales se escondían en sus casas, para expresar su alegría, conviene destacar que de ningún modo estamos ante un caso aislado, pues en las demás plazas, incluyendo el Cusco, epicentro de la rebelión, vamos a encontrar diferencias entre los distintos sectores de la sociedad, muy similares a los que encontramos en Arequipa. Estamos quizás ante un patrón de conducta que valdría la pena mirar más de cerca. Tulio Halperin se refiere, por ejemplo, a que, cuando las tropas bonaerenses ocuparon el Alto Perú en noviembre de 1810, el jefe de la expedición, Antonio González Balcarce, informó desde Potosí la pacificación completa de la región «con el más dulce placer de todos sus habitantes», dando cuenta luego de una carta remitida nada menos que por el intendente de La Paz, el arequipeño Domingo Tristán, «llena de verborosas protestas de lealtad y celo por la causa porteña». Sin embargo, los motivos de estas manifestaciones, sigue Halperin, se deberían tanto a lo que señala González al referirse «al respeto que han logrado inspirar las armas de Buenos Aires» como a lo que el propio intendente Tristán dice respecto al peligro de la plebe paceña. Esto explica que cuando la expedición

544. Jorge Cornejo Bouroncle. *Op.* cit. p. 422.
545. Sara Chambers. *Op.* cit. p. 45.

fracasara luego de la batalla de Guaqui se produjera «un rápido cambio de actitud de muchos adictos a los libertadores llegados del sur».[546]

En el propio Cusco observamos una serie de contradicciones de este tipo ya desde los tiempos de Túpac Amaru. Brian Hamnett es categórico al afirmar que «la ciudad del Cuzco fue nunca [sic.] un centro revolucionario».[547] Más adelante, al referirse a la rebelión de 1814, sostiene que si bien los ministros de la Audiencia identificaron como una de las causas del levantamiento la intención de implantar el sistema constitucional, el Ayuntamiento de la ciudad fue mucho más pragmático al declarar que todo ello fue responsabilidad de «cuatro hombres viles, de oficio artesanos, sin nobleza ni opinión». Explicaron además que cuando los Angulo se apoderaron de la ciudad impusieron un régimen de terror, forzando a sus habitantes a colaborar. Concluye Hamnett que a la larga el movimiento no fue promovido precisamente por quienes se habrían visto más beneficiados por la implementación del sistema judicial, esto es, la élite criolla,[548] lo que nos permite una vez más pensar que detrás de estas posturas ambivalentes existían clivajes sociales, polaridades y estructuras de antiguo régimen claramente vigentes, si es que no dominantes en el contexto colonial.

¿Se apuesta a ganador, como sugiere Chambers? Hay algo de eso, sin duda. El oportunismo parecería dominar. De hecho, años después, Flora Tristán señalaría que "el verdadero patriotismo y la abnegación no existen en ninguna parte".[549] Sin embargo, atendiendo a lo que vemos en Arequipa a la llegada de Pumacahua, así como al relato de Halperin y las conclusiones de Hamnett, me inclino a pensar que se apuesta más por la seguridad ante el creciente y fundado temor de que las cosas estaban tornándose peligrosas en el marco de una creciente volatilidad de las

546. Tulio Halperin. *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina Criolla.* Buenos Aires: Siglo XXI, 1972, p. 263.

547. Brian Hamnett. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú (Liberalismo, realeza y separatismo 1800-1824).* México: Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 182. Pero la necesidad de matizar se impone también en este caso: John Fisher señala que "fue hacia el Cuzco donde los oficiales reales miraron con mayor ansiedad después de 1808, conforme la estructura del gobierno en el Perú comenzó a sufrir de los efectos del colapso de la monarquía en la madre patria". "Monarquismo, regionalismo y rebelión en el Perú colonial, 1808-1815". En *Historia y Cultura* 15. Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1982, p. 124.

548. Brian Hamnett. *Revolución,* pp. 188-189.

549. Flora Tristán. *Peregrinaciones de una paria (1833-1834).* Arequipa: Ediciones el Lector, 2003 [1838], p. 173.

tensiones estructurales de la sociedad colonial. Charles Walker es muy gráfico al presentar los testimonios de los párrocos procesados por dar muestras de apoyo a Túpac Amaru, quienes viéndose aislados en territorio rebelde y envueltos en una drama de extraordinarias proporciones, alegaron haberse visto obligados, en muchos casos por miedo, a ser no solo muy cautelosos en enfrentar abiertamente al movimiento, sino incluso a fingirle lealtad.[550] En efecto, el miedo es un factor a tener en cuenta y podría dar sentido al patrón ambiguo de conducta que observamos en esta sociedad en creciente tensión.

Hemos subrayado que Arequipa, salvo los eventos de enero 1780, no había sufrido ningún tumulto violento, pero en el contexto del levantamiento de 1814 se sabía vulnerable a la posibilidad de que se repitieran las masacres que se habían producido semanas antes en La Paz, a lo que se suma el hecho de que Pumacahua, a lo largo de su trayectoria militar al servicio de la Corona, se había caracterizado por su brutalidad. No debemos olvidar que este personaje, según señala John Lynch:

> no sólo combatió contra Túpac Amaru sino que participó en la salvaje represión posterior (...) A petición del virrey Abascal, en 1811, Pumacahua y sus seguidores saquearon a la rebelde La Paz; atacaron despiadadamente a los indios Sicasica, Cochabamba y Oruro, sembrando la devastación por donde pasaban.[551]

Por su parte, Basadre sostiene que a «Pumacahua se le conocía tanto por su valor como por su crueldad», y añade, citando a Manuel Lorenzo de Vidaurre, que «no hacía sino incendiar los pueblos, robar o asesinar a sangre fría».[552] La inquietud de verlo entrar a sangre y fuego en la indefensa ciudad vencida estaba sin duda justificada. Como señala Walker, «la evidencia documental no deja duda alguna sobre el apoyo masivo a los rebeldes en el sur andino» y esto necesariamente debía generar las más terribles aprensiones entre la población blanca de Arequipa. Este autor alude a un relato sobre la llegada de los rebeldes a Arequipa en el que se describía el disgusto de los «caballerosos arequipeños» ante la «altanería e insolencia de aquel enjambre de indios rudos, que todo lo miraban con los ojos de bárbaros conquistadores». No cabe duda de que existía miedo en el contexto de una aguda polarización debido a que

550. Charles Walker. *The Tupac Amaru*, pp. 75-80.
551. John Lynch. *Las revoluciones...* Op. cit. p. 165.
552. Jorge Basadre. *El azar... Op. cit.* p. 144.

«el espectro de Túpac Amaru evocaba imágenes de violencia y de gran destrucción».[553]

Más allá de la estrategia

En este artículo hemos cuestionado la escasa pertinencia de la incursión que hicieron Mateo Pumacahua y José Angulo a Arequipa, quienes condujeron una fuerza que por su importancia debió haber estado destinada a reforzar el frente principal de la rebelión en el Alto Perú y alcanzar los objetivos estratégicos de la misma. Abrir un nuevo frente dispersó las fuerzas con las que contaban los rebeldes, lo que en la práctica implicó que en ninguna dirección sus ejércitos lograran una superioridad que contrapesara las mejores capacidades técnicas y tácticas de sus adversarios. Estos, con una fuerza mínima, pudieron batir sus partes una por una.[554]

Asimismo, hemos cuestionado la conveniencia de hacer esta incursión en dirección de una región que no iría a plegarse o a respaldar a los rebeldes. En este sentido, los costos de la expedición les fueron más altos que sus beneficios. Al no encontrar un terreno lo suficientemente abonado para su causa, el ejército de Pumacahua y Angulo tuvo que ejercer virtualmente una ocupación en Arequipa. Aparte de vencer a una milicia improvisada y conquistar la ciudad por una veintena de días, la aventura arequipeña no aportó nada a la rebelión. A la larga, incluso perdió toda su artillería, lo mejor que tenía, al no poder transportarla de regreso al Cusco.

Desde esta perspectiva, la incursión de Arequipa fue una de las claves del fracaso de los rebeldes cusqueños. Esta constatación nos lleva por caminos distintos a los que hemos venido transitando en el estudio de esta rebelión, que, como dijimos al empezar, merece mucha mayor atención de la que recibe. Nos habla, por un lado, de la impericia de los

553. Charles Walker. *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la Formación del Perú Republicano. 1780-1840.* Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1999 pp. 132-133.

554. Basadre hace un breve recuento de los factores que a su juicio precipitaron la derrota de la rebelión de 1814, priorizando la inacción de los revolucionarios porteños, que no aprovecharon la división de las tropas de Pezuela. Asimismo, destaca la inferioridad técnica y material de las huestes rebeldes, y subraya lo dicho por el general Juan Pardo Zela respecto a que "fracasó a pesar de que ocuparon Arequipa, Puno y aun Ayacucho diseminándose en esas provincias que los debilitaron y distrajeron de su principal objetivo, dejándose batir." *El azar,* pp. 141-143.

rebeldes y de sus escasas cualidades como estrategas militares. Entre ellos, el más experimentado era Pumacahua, pero su experiencia era operativa, no estratégica. No es lo mismo saber dirigir una columna a un objetivo específico que saber elegir dicho objetivo. Para esto último hace falta un conocimiento claro del conjunto de la situación, que abarque todo el escenario bélico y las posibilidades de sostener la campaña en términos tanto logísticos como políticos y contrarrestar a su vez los intentos del enemigo de inclinar la balanza a su favor. Las batallas se vencen mucho antes de que se produzcan.

Por otro lado, esta rebelión nos alerta respecto a la limitada representatividad de los dirigentes rebeldes y de la ambivalencia de su causa. ¿O debemos utilizar el plural respecto a esto último? De hecho, incluso a nivel de la dirigencia del movimiento no existe claridad en los objetivos de la rebelión. No solo vemos a Arce reclamando en Arequipa la prudencia de Angulo, sino también al propio Pumacahua, personaje respecto al cual no se puede decir más que «da la impresión de haber sido un ferviente realista, incluso cuando integró la Junta de Gobierno del Cuzco».[555] En esas condiciones, no debería sorprendernos los errores estratégicos que hemos observado.

Pero más allá de todo esto, encontramos en este breve estudio una serie de elementos que ameritan una reflexión, si es que no un debate. Conscientes, como debemos estar de la complejidad de la sociedad colonial y de sus clivajes internos de polarización entre los distintos grupos, deberíamos estar suficientemente advertidos de la virtual inutilidad de buscar a un pueblo cohesionado detrás de las banderas de la patria en contra del orden colonial y las élites conservadoras. No se trata, pues, como señalaba Alberto Flores Galindo, de plantear visiones alternativas del proceso de la independencia, sino de saber «si frente a la sociedad colonial (...) existían las bases históricas para que se elaborara una alternativa», lo que significa, añade, «indagar por las ideas y la cultura de esos años, por las críticas, planteamientos y programas, pero también por inquirir por el sustento social que podrían tener estos proyectos».[556] Incluso el levantamiento de Túpac Amaru, que originalmente planteó un programa que el propio Flores Galindo, califica como de "nacio-

555. Scarlett O'Phelan Godoy. *La indepedencia,* p. 321.
556. Alberto Flores Galindo. "Independencia y clases sociales" En: Alberto Flores Galindo (Comp.) *Independencia y revolución...* p. 125.

nal"[557], lidió con esta situación y tuvo problemas para controlarla al producirse una suerte de escalamiento de la intensidad y la violencia a medida que la rebelión se expandía hacia el Alto Perú, donde las polarizaciones sociales son más agudas.[558] De hecho, se sabe que la violencia de esta rebelión recrudeció de manera exponencial después del ajusticiamiento de líder cusqueño y cuando su eje de gravedad se trasladó definitivamente al Alto Perú.

Lo que quiero subrayar es que el terreno sobre el cual se despliegan estos levantamientos no es para nada firme, sino más bien una amalgama dinámica de tensiones, y hasta donde podemos observar, ningún dirigente rebelde, ya sea Túpac Amaru o los Angulo, pudo estar en condiciones de manejar esta situación.[559] En este marco, el caso de Arequipa nos es particularmente interesante, pues dejando aparte las consideraciones estrictamente estratégicas que hemos esbozado, observamos una tremenda diferencia con lo ocurrido en La Paz. Nos hemos referido a las matanzas y saqueos que asolaron esta ciudad altiplánica, algo que sucedió tanto a la entrada de los rebeldes como cuando fue recuperada por el ejército de Ramírez. En cambio, en Arequipa, un ejército conformado por millares de indígenas conducidos por un individuo con lustre feroz como Pumacahua, con el júbilo de la victoria en el espíritu, ingresó pacíficamente en sus calles. Mientras en La Paz se perseguía y se saqueaba, en Arequipa se hacían proclamas y se convocaba a cabildo y a misa solemne.

No sabemos si los miembros de la élite arequipeña que cayeron prisioneros en la batalla de Apacheta estuvieron en condiciones de negociar con Pumacahua el ingreso a la ciudad, acordando eventuales rescates y pago de cupos. Tampoco si los patriotas arequipeños intercedieron por su ciudad. Pero cualquier que haya sido el caso, resulta sorprendente que Pumacahua controle a su gente de una manera tan eficaz ante un botín tan apetecible como pudiera ser la blanca y próspera ciudad del Misti.

Vemos que el eje de la polarización y la violencia se agudiza en dirección del Alto Perú y se apacigua en dirección de Arequipa. ¿Qué

557. "Túpac Amaru pensaba en términos de un nuevo 'cuerpo político' donde convergieran armónicamente criollos, mestizos, negros e indios (...) El programa tenía evidentes rasgos de lo que podríamos llamar un movimiento nacional". *Ibíd.* p. 134.

558. Charles Walker. *The Tupac Amaru,* p. 12.

559. "En los alrededores del Cuzco, Túpac Amaru podía esperar que sus seguidores lo obedecieran, pero este no era el caso más hacia el sur." *Ibid.* p. 174.

diferencia, pues, a Arequipa? ¿Acaso no vimos que también existen tensiones internas, como en cualquier otra ciudad de los Andes coloniales? No estoy muy seguro de estar en condiciones de responder estas preguntas con propiedad, pero, aún con el riesgo de caer en generalidades, me parece que podríamos empezar por reconocer que la violencia se descontrola y se expande cuando se involucran las tensiones entre indios y blancos. Son las masas indígenas desbordadas, animadas por sentimientos mesiánicos y religiosos, las que se conducen de esta manera para librar sus tierras de extraños, lo que, como se sabe, incluye a los mestizos y a los aculturados. No sería, por lo tanto, casualidad que a medida que las rebeliones trasladan su eje de gravedad al Collasuyu, un espacio con una carga simbólica muy fuerte, adquieran formas más radicales e intransigentes, rituales, incluso. Coincide, además, el hecho de que en esta misma dirección encontramos la mayor concentración de población nativa, donde operan los aspectos más representativos de la desestructuración andina y se hacen más evidentes los mecanismos de la conquista. Convergen allí la ruta de la *mita* de Potosí, el tributo y el reparto, las corrientes de forasteros, configurando todo un espacio de movimiento, comercio y dinamismo basado en la más severa explotación indígena, crecientemente agudizada desde el último tercio del siglo XVIII. De este modo, en dirección del Alto Perú, los españoles se estarían convirtiendo en lo que Jan Szeminski describió como "*nak'aq*", aquellos seres «antisociales que desbaratan el orden de la sociedad y ofendían a Dios impidiendo que los cristianos (es decir, los indios), le rindieran el debido respeto como sol o como Jesús». A estos seres solo cabía castigarlos, se añade, y la manera más simple de hacerlo consistía en "darles muerte y enviarlos de vuelta al lugar donde vinieron".[560]

Hacia el Contisuyu, es decir, en dirección de Arequipa, casi no hay nada de esto. En tiempos prehispánicos no había importantes concentraciones de población permanente. Durante la colonia tampoco, y los indios llegaban con sus recuas para el transporte de mercancías, principalmente de los abundantes vinos y el cotizado aguardiente regional. Localmente, como hemos visto, la población indígena de Arequipa podría tener algunas cuentas pendientes que saldar con el orden colo-

560. Jan Szeminski. ¿Por qué matar a los españoles? Nuevas perspectivas sobre la ideología andina de la insurrección en el siglo XVIII. En Steve Stern (Comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990, p. 184

nial, los criollos y la aristocracia, pero existía un equilibrio que permitía una vida tranquila y próspera. Debemos insistir, en este sentido, en que solo existe el antecedente de la rebelión de 1780 como evidencia de estas tensiones, que tampoco fue gran cosa comparada con lo que ocurrió en otras partes. Por el contrario, tenemos la imagen apacible de los pueblos de la campiña arequipeña, llenos de rancherías donde se elaboraba chicha, cuyos habitantes eran vistos regularmente en la ciudad, acampando en plena plaza mayor para comerciar sus productos.[561] Desde la perspectiva de las masas indígenas cusqueñas o altoperuanas, podría haberse tratado de un territorio ajeno.

Si esto fuera así, la incursión de Pumacahua a Arequipa se nos presenta como un error por partida doble, pues además de abrir un nuevo frente innecesariamente y abandonar el eje principal de la rebelión, la masa de reserva movilizada, la más importante disponible, como era el ejército de Pumacahua, perdía su impulso vital a medida que se internaba en un territorio que a sus huestes les podría haber sido indiferente. En lugar de meterle fuego a la rebelión, la habría sosegado. Ingresando a un terreno diferente, la dinámica se hace diferente, propiciando quizás la posibilidad de las negociaciones y el debate público. Nada de esto ocurrió en La Paz.

Resulta difícil arribar a conclusiones. Quizás solo me anime a reiterar la necesidad de considerar los distintos escenarios de polarización que emergen en el contexto de la rebelión, la forma cómo se escalonan los procesos y se agudizan en una dirección y se ralentizan en otra, o se estancan, como ocurrió en Huamanga. También, cómo resultan evidentes las limitaciones de los líderes y su escasa representatividad, no por ellos mismos, sino porque posiblemente nadie estaba en condiciones de poder representar a todos en la medida en que no existe un "todos" unitario, ni siquiera a nivel de las dirigencias. Y terminar con insistir una vez más en que las contradicciones y ambigüedades que observamos en las posturas de los sectores serían el resultado de polaridades internas cada vez más agudas y que los cambios de actitud de la población podrían obedecer menos a una mecánica oportunista que a la percepción cada vez más arraigada y presente de que estas tensiones estaban por explotar.

561. Véase Eusebio Quiroz Paz Soldán. *Visión histórica de Arequipa.* Arequipa: Universidad Nacional San Agustín, 1991. Para tener una mejor idea de la economía de la campiña arequipeña, véase también: Carlos Buller. La producción agrícola no especializada en vino de Arequipa (1772-1830). En *Histórica*. Vol. XXXI, N.° 2. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2007.

Bibliografía

Timothy, Anna (2003). *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Instituto de Estudios Peruanos.

Abascal y Sousa, José Fernando de (1944). *Memoria de gobierno* (2 tomos). Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla.

Basadre, Jorge. (1973). *El azar en la historia y sus límites.* Lima: Ediciones P. L. V., 1973.

Cornejo Bouroncle, Jorge (1956). *Pumacahua. La revolución del Cuzco de 1814. Estudio documentado.* Editorial H. G. Rozas S. A.

Brown, Kendall (1986). *Bourbons and Brandy. Imperial Reform in Eighteenth Century Arequipa.* University of New Mexico Press.

Buller, Carlos (1988). *Peninsulares y criollos. El surgimiento de una élite comercial importadora en Arequipa durante el tardío siglo XVIII* [tesis de bachillerato] . Pontificia Universidad Católica del Perú.

Buller, Carlos (2007). *La producción agrícola no especializada en vino de Arequipa (1772-1830). Histórica.* Vol. XXXI, N.° 2. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Buller, Carlos (2011). *Vinos, aguardiente y mercado. Auge y declive de la economía del vino en los valles de Arequipa 1770-1850.* Quellca, 2011.

Cahill, David (2002). *Taxonomy of a colonial 'riot'. En: From Rebellion to Independence in the Andes. Soundings from Southern Peru 1750-1830*. CEDLA Latin America Studies.

Chambers, Sarah. D. (2003). *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa. 1780-1854*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Fisher, John (1982). Monarquismo, regionalismo y rebelión en el Perú colonial, 1808-1815. En *Historia y Cultura 15.* Instituto Nacional de Cultura.

Fisher, John (2000). *El Perú borbónico, 1750-1824.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Flores Galindo, Alberto (1977). *Arequipa y el sur andino: Ensayo de historia regional (siglos XVIII-XIX).* Horizonte.

Flores Galindo, Alberto (1987). Independencia y clases sociales. En A. Flores Galindo (Comp.) *Independencia y revolución 1780-1840.* Instituto Nacional de Cultura.

Galdos Rodríguez, Guillermo (1967). *La rebelión de los pasquines*. Editorial Universitaria.

Gallagher, Mary (1978). *Imperial reform and the Strugle for Regional Self-determination: Bishops, Intendants and Creole Elites in Arequipa, Peru (1784-1816)* [tesis de Ph. D.]. The City University of New York.

Guerra, François Xavier (1993). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas.* Fondo de Cultura Económica.

Halperin, Tulio (1972). *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina Criolla.* Siglo XXI.

Hamnett, Brian (1978). *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú (Liberalismo, realeza y separatismo 1800-1824).* Fondo de Cultura Económica.

Hamnett, Brian (2000). *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú 1806-1816* [Documento de trabajo 112, serie Historia 18]. Instituto de Estudios Peruanos.

Lavallé, Bernard (junio de 1988). Los nuevos rasgos del bajo clero en el obispado de Arequipa a finales del siglo XVIII. En *Caravelle* N.° 70. Presses Universitaires du Mirail.

Lynch, John (1986). *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Ariel.

Malamud, Carlos (1982). La consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña: Los Goyeneche. *Revista Quinto Centenario,* vol. 4. Universidad Complutense.

Neira Avendaño, M.; Galdos Rodríguez, G.; Málaga Medina, A.; Quiroz Paz Soldán, E. y Carpio Muñoz, J. G. (1990). *Historia General de Arequipa.* Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.

Peralta Ruiz, Víctor (2013). La vida política. En C. Contreras Carranza (Dir.) y S. O'Phelan Godoy (Coord.). *Perú. Crisis imperial e independencia*. Fundación Mapfre y Santillana Ediciones Generales.

O'Phelan, Scarlett (1987). El mito de la 'independencia concedida': Los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú e Alto Perú (1730-1814). En A. Flores Galindo (Comp.) *Independencia y revolución 1780-1840*. Instituto Nacional de Cultura.

O'Phelan, S., y Lomné, G. (2013). *Abascal y la contra-independencia de América del Sur.* Instituto Francés de Estudios Andinos-Pontificia Universidad Católica del Perú.

O'Phelan Godoy, Scarlett (2014). *La independencia en los Andes. Una historia conectada.* Fondo Editorial del Congreso de la República.

Quiroz Paz Soldán, Eusebio (1991). *Visión histórica de Arequipa.* Universidad Nacional San Agustín.

Rivera Martínez, Edgardo (Ed.). (1996). *Imagen y leyenda de Arequipa. Antología 1540-1990.* Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.

Szeminski, Jan (1990). ¿Por qué matar a los españoles? Nuevas perspectivas sobre la ideología andina de la insurrección en el siglo XVIII". En S. Stern (Comp.). *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes.* Instituto de Estudios Peruanos.

Tamayo Herrera, José (1984). La revolución del Cusco de 1814 y la primera proclamación de la independencia del Perú. *Historia General del Ejército Peruano. Tomo IV. El Ejército en la independencia del Perú*. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.

Tristán, Flora (2003 [1838]). *Peregrinaciones de una paria (1833-1834).* Ediciones el Lector.

Vollmer, Günter *Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vizekönigreich Peru zu Ende der Kolonialzeit* (1724-1821) [tesi doctoral]. Universidad de Colonia.

Walker, Charles (1999). *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la Formación del Perú Republicano. 1780-1840.* Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".

Walker, Charles (2014). *The Tupac Amaru Rebellion.* Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.

Wibel, John. *The evolution of a regional community within Spanish Empire and Peruvian Nation: Arequipa 1780-1845* [tesis de Ph. D.]. Stanford University.

EL CABILDO DE AREQUIPA EN UNA COYUNTURA DE CRISIS 1809-1824

Guido Walter Riveros Taco

En: *Guido Walter Riveros Taco. El Cabildo de Arequipa en una coyuntura de crisis, 1809- 1824.* p. 23-58; 20 cm. En: Narra la independencia desde tu pueblo 1: Huacho, Arequipa, Tarapacá/ [Lima]: Instituto de Estudios Peruanos: Instituto Francés de Estudios Andinos, que fue el 2do puesto del Ensayo del Concurso "Narra la independencia desde tu pueblo, tu distrito o tu ciudad".

Resumen

La historiografía ha ofrecido diversas explicaciones para entender la función que cumplió el cabildo de Arequipa como defensor de los intereses reales durante los últimos años del periodo colonial; desde aspectos sociales y religiosos hasta oportunismo político. Pero ninguna de estas explicaciones pondera suficientemente la responsabilidad asumida por los miembros de la élite arequipeña, en tanto súbditos del rey, en la defensa del Estado colonial. Este ensayo se propone explicar los motivos que condujeron a la élite arequipeña a tal determinación durante el proceso de independencia. Se examina, en particular, los lazos económicos y sociales que vinculaban a los miembros de la élite regional, quienes ejercieron su hegemonía sobre la intendencia de Arequipa y su área de influencia desde el cabildo.

En 1995 se incorporaron a la biblioteca municipal de Arequipa cuatro libros de actas de cabildo que comprenden los años 1791-1795, 1813-1815, 1815-1820 y 1824-1825, así como un libro de sesiones de la Diputación provincial de Arequipa que comienza en junio de 1822 y termina en marzo de 1824. Estos libros fueron entregados al municipio por una

familia arequipeña que los tuvo en su poder por más de un siglo. Según explicó la descendiente que cedió los manuscritos, su bisabuelo había logrado esconderlos de la rapacidad de las tropas chilenas durante la ocupación de 1883. La riqueza de estos documentos es invalorable para nuestro estudio.

A partir de estas fuentes nos proponemos entender las relaciones sociales y políticas en la intendencia de Arequipa entre 1809 y 1824, cuyo protagonista más visible fue el cabildo, e identificar los factores que explican el realismo de la élite[562]. Interesa conocer los acuerdos que tomaron sus integrantes para reprimir los focos de rebeldía que se encendieron en su ámbito de influencia: toda la extensión de la intendencia y los territorios de Cusco, Puno, Alto Perú, y el norte de Chile y la Argentina actuales. Exponemos también las medidas que esta élite implementó desde el cabildo para obtener, administrar y suministrar recursos económicos y logísticos, y cómo encaró el reto de enfrentar por las armas los proyectos y movimientos insurgentes.

Élite, sociedad y la constitución del cabildo arequipeño

Entre 1809 y 1824 la élite arequipeña estuvo constituida por el grupo de las familias criollas y españolas más reconocidas de la ciudad, emparentadas por vínculos consanguíneos, de amistad y vecindad. No era raro que estuviesen entroncados con influyentes funcionarios coloniales foráneos. Su posición hegemónica en la región se ejerció a través del cabildo.

El sector popular, conformado por criollos agricultores y artesanos, mestizos, indios y negros estuvo plenamente incorporado a la dinámica urbana. Según Kendal Brown, en 1792 la población ascendía a 37 236 habitantes, de los cuales dos tercios eran blancos. Es probable que en esta categoría se haya incluido a mestizos o mulatos de piel clara (Brown, 2008, p. 27). Las aldeas de Yanahuara y Cayma, cercanas a la ciudad, eran conocidas como pueblos de indios, quienes poseían terrenos de cultivo

562. Guillermo Zegarra Meneses, quien refiere que Arequipa fue una de las ciudades más leales al rey, señala como ejemplo de dicho oportunismo, el contraste entre la actitud complaciente respecto de la ocupación por las tropas cusqueñas en 1814 y el inmediato retorno al fidelismo, luego de la retirada de estas, ante la inminente llegada de las fuerzas realistas (Zegarra, 1973, pp. 54-55). Alejandro Málaga Medina refiere que las clases dominantes en la ciudad estaban a favor del gobierno español y que dos fuertes columnas de este fidelismo lo constituían el intendente Lavalle y el obispo Goyeneche (Málaga, 1985, p. 156).

cuya producción intercambiaban en la plaza. En el pueblo de Miraflores, su proporción eran amplia, pero, dada su inmediata vecindad a la urbe, vivían allí también algunos mestizos dedicados a labores dentro y fuera de la población. El pueblo de Tiabaya, junto a otros un poco más alejados de la ciudad, tenía también una significativa población originaria.

En este contexto el cabildo tuvo una importancia decisiva sobre el gobierno local durante la colonia, autoridad que se reafirmó ante los acontecimientos que condujeron a la independencia. Los cargos de alcalde, síndico procurador y regidores involucraban, además de prestigio, representatividad y cuotas de poder que incluían una función judicial. Al producirse la acefalía de la monarquía española en 1808, tras la invasión francesa, las juntas de gobierno contaron con la participación de estos cabildos, como sucedió en La Paz en julio de 1809 y Buenos Aires en mayo de 1810 (Barragán *et al.*, 2012, p. 83).

Cada fin de año se elegía a los integrantes del ayuntamiento, quienes gobernaban la ciudad y todo el territorio de la intendencia[563]. En 1804 conformaban el cabildo de Arequipa[564] el alcalde primer voto, Bernardino Gamio y García; el alcalde de segundo voto, Bruno de la Llosa y Zegarra; Manuel Flores del Campo como síndico procurador general; los regidores Agustín de Abril y Olazábal, José Ramírez Zegarra, Lucas de Ureta y Peralta, Juan Manuel Bustamante y Quijano, Fernando González García y Francisco José de Rivero y Benavente como regidor perpetuo. Su elección se realizó ante el "presidente de este ayuntamiento", el intendente Bartolomé María de Salamanca[565]. No solo fueron

563. La intendencia comprendía los partidos del Cercado, Camaná, Caylloma, Condesuyos, Moquegua, Arica y Tarapacá. Las familias prominentes residían en la capital, pero tenían intereses en todo este territorio y zonas de influencia aledañas. Es el caso de los Loayza-La Fuente, primeros dueños de las minas de Huantajaya en Tarapacá. Otro ejemplo es Bernardo Gamio, quien poseía haciendas no solo en el valle de Vítor sino también en Moquegua y su red de negocios llegaba al Alto Perú. Los Alvizuri, Benavides y Fernández de Córdova eran dueños de tierras y también funcionarios de aduanas en Arica, La Paz y Tarapacá. La presencia de sacerdotes arequipeños se extendía hacia el Alto Perú y Córdoba del Tucumán.

564. AMA. LAC 26. f. 4 y ss. Las actas consignadas en este libro están fechadas desde el 1 de enero de 1804 hasta el 9 de enero de 1813; es decir, contienen nueve elecciones de autoridades del cabildo. Vale precisar que este archivo no debe confundirse con el que se encuentra en el sótano del exlocal central del municipio provincial de Arequipa, el cual contiene los libros del cabildo y otros documentos del año de 1830 en adelante.

565. La presidencia del ayuntamiento era un cargo honorífico ostentado por el intendente, a quien también se le llama gobernador o gobernador intendente como figura en

miembros del cabildo en 1804. En años posteriores asumieron en reiteradas ocasiones el gobierno de la ciudad como lo habían hecho anteriormente (Martínez, 1946, p. 240 y ss).

En 1805 el mando del cuerpo edil recayó en Felipe de Olazábal y Pedro Domingo Masías, como alcaldes de primer y segundo voto. Francisco José de Rivero y Benavente ocupa el cargo de síndico procurador general; como regidores figuran Manuel de la Fuente y Loayza y Juan Antonio Valdez[566]. Aquel año, el intendente Salamanca comunicó que, por intermedio del marqués de Avilés, virrey del Perú, el rey invitaba a sus súbditos que considerasen contar con méritos suficientes a postular a la obtención de títulos nobiliarios.

> (...) Su majestad hace la gracia de quatro títulos de Castilla a los naturales de este Virreynato para que haciéndola presente en el Cabildo de esta ciudad me dé razón de las personas de méritos y circunstancias que residan en esta Provincia en quienes pueda (...) dignamente recaer semejante distinción y dignidad – Dios guarde a Ud. Muchos años. Lima veinte de septiembre de mil ochocientos cinco – El Marqués de Abiles.[567]

A tan ilustre pretensión acudieron inmediatamente el alférez real Manuel Flores del Campo, José Ramírez Zegarra y Francisco José de Rivero y Benavente. Los dos últimos afirmaban ser descendientes de los conquistadores y estar emparentados con lo "más y más principal de esta ciudad". Entre sus méritos destacaron su dilatada trayectoria de varias décadas como regidores. Sin embargo, para nuestro estudio, lo más interesante son los méritos militares que refiere Rivero; entre ellos manifiesta haber "servido en el Cuzco en la rebelión del año de ochenta a su costa en calidad de capitán de granaderos, y de capitán comandante de los cuerpos eclesiásticos secular y regular; todo bajo de las órdenes del actual Exmo Señor Virrey".[568]

Otras personalidades se sumaron a la postulación, Joseph Morant (¿Menaut?) señala haber ejercido el cargo de "Alcalde ordinario de esta ciudad (y el de) Subdelegado del partido de Lucanas, sirvió en la rebelión

las actas de cabildo.

566. AMA, LAC 26, f. 32v-33

567. AMA, LAC 26, f. 50, 28-XII-1805.

568. AMA, LAC 26.f. 50, 28-XII-1805.

del año ochenta de Coronel del Regimiento de Parinacochas que condujo a la ciudad del Cuzco contra el Insurgente Condorcanqui".[569]

Pero quizá la relación más importante, por el espacio geográfico que abarca, sea la del teniente coronel Juan Manuel Bustamante, quien afirmaba padecer enfermedad debido a lo siguiente:

> Muchas fatigas con que ha servido al público fuera de las que sufrió en la Rebelión del año ochenta en que salió de Capitán de granaderos a su costa con la tropa que fue de esta Ciudad a contener la Provincia del Collao donde en barias funciones se comportó con fedilidad (sic) y valor y fue restituido a esta Ciudad con Gloria después de haber dejado libre la Ciudad de la Paz de su asedio.[570]

Los notables resaltaron, a fin de ascender al rango nobiliario, sus logros militares y su compromiso con las fuerzas leales al rey durante la gran rebelión de Túpac Amaru II. Efectivamente, ante la conmoción rebelde partieron desde Arequipa columnas de soldados y paisanos armados que se dirigieron unas al Cusco y otras a La Paz, y participaron en la represión de las rebeliones de 1780 y 1781. El acta se cierra con las palabras siguientes:

> Estos son los sujetos que del cuerpo y fuera de él se han conceptuado oportunos a la materia de que se trata con advertencia que todos son patricios, a Excepción del teniente Coronel de Exto. Dn. Juan Manuel Bustamante.[571]

Las familias principales eran, además, propietarias de terrenos dedicados al cultivo de productos de panllevar en la campiña de Arequipa y, casi siempre, de haciendas en los valles cercanos (Vítor, Tambo, Majes, Camaná, Moquegua). Por ejemplo, Bernardo Gamio, varias veces alcalde, poseía tres haciendas, una en Vítor orientada a la producción de vino, el cual vendía a comerciantes que, a su vez, lo introducían en la sierra. También, se dedicó al comercio al por mayor de efectos de Europa a pequeños intermediarios.[572] Todos los miembros de la élite arequipeña hicieron causa común a favor del régimen español. Si bien la mayoría eran criollos, es decir, patricios, es interesante constatar que no es este el caso del teniente coronel Bustamante, por no haber nacido en la "patria"; sin embargo, esto no fue obstáculo para que fuese aspirante a la propuesta del rey.

569. AMA, LAC 26, f. 50, 28-XII-1805.
570. AMA, LAC 26, f. 50, 28-XII-1805.
571. AMA, LAC 26, f. 51.
572. ARA Sección Notarial: Escribano público Juan de Bracamonte. Protocolo 516, 1814-1815, f. 195/ Protocolo 517, 1818, f. 187 v. f. 240.

La defensa de los intereses reales antes de 1809

El 1 de enero de 1806 juramentaron como alcaldes de primer y segundo voto, Pedro Domingo Masías y Bernardo Bustamante y José Ramírez Zegarra como síndico procurador general. Otras responsabilidades fueron asumidas por Bernardo Gamio y Manuel Cuadros. El asunto político más importante de aquel año fue el paso por Arequipa del nuevo virrey del Perú, Fernando de Abascal.[573]

Al año siguiente, fueron elegidos los alcaldes, de primer voto, Antonio de Rivero y, de segundo, Lorenzo Murguía, y como síndico procurador general, el capitán Bernardo Gamio. Otros cargos fueron ocupados por Francisco José de Rivero y Benavente y José Ramírez Zegarra.[574] El 24 de marzo de 1807, el cabildo deliberó acerca de las noticias transmitidas por el ayuntamiento de Buenos Aires que solicitaba ayuda para esa plaza y la de Montevideo, ambas sitiadas por los ingleses. Pedían elementos bélicos y provisiones, "al menos de armas blancas y de fuego y de algún numerario con que los generosos habitantes de esta ciudad quieran concurrir al buen éxito de causa tan común e interesante".[575]

Inmediatamente se decidió convocar a un cabildo abierto con el fin de que todos los arequipeños colaborasen con donaciones para la defensa de los intereses monárquicos, llamados "causa tan común" por los de Buenos Aires. Los aportes fueron entregados en el ayuntamiento y los primeros en hacerlo fueron sus propios miembros. Para que todos los habitantes contribuyesen, se nombraron cinco diputados que recorrían las calles, cuatro de los cuales eran dignatarios del cabildo; el quinto fue el sargento mayor don Juan de Goyeneche (cuyos hijos y descendientes directos darían mucho que hablar en el Perú y América en las décadas siguientes).

La división de la ciudad en cuatro cuarteles principales, más un quinto en las veredas del río, facilitó la movilización rápida de la población. Mientras tanto, en los pueblos, las autoridades seguían las decisiones de la capital. Normalmente, el intendente participaba de las reuniones como "Presidente de este Ylustre Cabildo". La entidad que erogó la mayor cantidad de dinero fue la catedral, que entregó mil pesos a través de su deán y cabildo eclesiástico. De este modo, la ciudad envió a Buenos Aires la suma de 4270 pesos, importe que parecerá pequeño

573. AMA, LAC 26, f. 61-61v.
574. AMA, LAC 26, f. 86-86v.
575. AMA, LAC 26, f. 94v.

con relación a las aportaciones que en los siguientes lustros hubo de realizar regularmente la población.[576]

La élite provincial informaba permanentemente al virrey y al propio soberano sobre sus muestras de lealtad. Por su parte, la corona retribuyó y fortaleció la fidelidad otorgando a la ciudad, desde inicios de la colonia, reconocimientos como el de "muy noble y leal" lo cual afianzaba el vínculo con la monarquía. En gratitud a las acciones de apoyo realizadas por sus súbditos en años pasados, el soberano concedió a Arequipa el título de "fidelísima". Con ello, además de honrarla, consolidaba la alianza política y militar que permitió exigir los grandes esfuerzos materiales y humanos que desde el cabildo promovió la élite local. El despacho leído ante los cabildantes destaca el reciente apoyo a Buenos Aires, pero, sobre todo, enfatiza el papel restaurador que cumplió la ciudad en la represión de la rebelión tupacamarista:

> En este Cavildo se leyó un Real despacho de S. M. dado en San Lorenzo a cinco de Diciembre de mil ochocientos cinco, en que se ha designado conceder a esta ciudad el relevante título de Fidelísima, y que en consecuencia pueda llamarse y nombrarse y se intitule y nombre por tal; poniéndose así en todas las cartas Provisionales y Privilegios que se la expidiesen y concedieren por S. M. y por los Reyes sus sucesores, y en todas las escrituras e Instrumentos que pasen ante los Escribanos Públicos de esta ciudad y su Provincia, mediante a ser acreedora por sus méritos a esta y otras gracias de mayor entidad: que continuando sus servicios franqueó sus caudales para la Expedición de Buenos Ayres, y en la rebelión de José Condorcanqui alia(s) Túpac-Amaro hizo frente a este y sus aliados con una columna de tropa que levantó a su costa, contribuyó a destruir el asedio que tenía puesto a la ciudad de la Paz, prender al Revelde y asegurar la tranquilidad de estas Provincias, mereciendo por ello que comúnmente se le llame restauradora del Collado (...).[577]

Se debe añadir a ello otros elementos, como la presencia de personajes comprometidos con el absolutismo español. A fines de 1808, llegó a Arequipa el brigadier José Manuel de Goyeneche y Barreda, militar y diplomático cercano a la corte. Durante los cruciales años de 1808, 1809 y 1810, también residió en la ciudad el marqués Gabriel de Avilés, antes virrey de Perú y

576. AMA, LAC 26, f. 95v. 28-III-1807.
577. AMA, LAC 26. F. 100, 01-VI-1807.

Buenos Aires, y excapitán general de Chile. Otro elemento es el factor comercial. Como hemos visto, los miembros de la élite local, al mismo tiempo integrantes del cabildo y funcionarios del Estado español, propiciaron el comercio con la sierra sur y el Alto Perú (Brown, 2008). Todos juraron lealtad al rey legítimo luego de conocer la noticia de su prisión en Francia.

En función de estos factores (y no de prejuicios sobre adscripción étnica, religiosa u oportunismo político) es posible entender el porqué de tan larga unión en resguardo del Estado y, a la vez, en defensa de intereses propios y a la búsqueda de privilegios.

En 1808 el teniente coronel Pío Tristán fue elegido alcalde ordinario de primer voto, Francisco Xavier Cornejo, de segundo voto, Antonio de Rivero, síndico procurador, y José Ramírez Zegarra y Nicolás Aranibar, para otros cargos[578]. El 30 de septiembre de ese año, un oficio enviado de Buenos Aires informó a los miembros del ayuntamiento que Fernando VII se encontraba prisionero en manos de las tropas francesas. Bajo la sorpresa e indignación se comprometieron a luchar por la causa del soberano español:

> (...) leídos que fueron todos los papeles que se acompañan y animados de las mismas ideas de la expresada Junta y del Cavildo de Buenos Ayres este Cuerpo en este mismo momento (...) y conforme a una boz con su Presidente no pudo menos que prorrumpir en aquellas expresiones que demostraban la tierna lealtad de que están poseídos, y ese amor que durará para sus Reyes legítimos todo el tiempo que subsistan las Américas, creyéndose obligadas (sic) a ello por Religión, por gratitud, y por todo aquello que dictan los deveres contraídos por un justo y preciso Vasallaje y todos interrumpiéndose en la palabra, usurpándola mutuamente, llamaban por la venganza, ofrecían y ofrecen sus vidas, sus haciendas y todo cuanto poseen para defender la Soberanía tan atros é innomiosamente privada con unos hechos que aún a los mismos testigos que la han presenciado se hacen increíbles protestando derramar su última gota de sangre por el desagravio de estas injurias; al mismo tiempo convencidos de que estos mismos son los sentimientos de todo este Pueblo; de toda la provincia de Arequipa; que ya reconocen por su legítimo soberano al señor Don Fernando Séptimo; que no se oye otro nombre en su voca que el de este Augusto Monarca tan adorado y deseado por sus vasallos acordaron que se disponga todo para

578. AMA, LAC 26, f. 113.

> la solemne Jura que deberá celebrarse luego que se ordene por el Exmo Señor Virrey, teniendo ya desde ahora por su verdadero Señor a Fernando Séptimo y jurándolo este Cuerpo como representante de la ciudad (...) y prometiendo que jamás recibirán otro vasallaje; sujetando a toda esta Ciudad y su Provincia en fuerza de los poderes que tienen ya que no admitirán otra soberanía, ni otras relaciones distintas (...).[579]

Esta relación resulta interesante. La invasión francesa había puesto en grave riesgo la existencia del Estado español, sin embargo, parece que no es esto lo más relevante en la protesta del cabildo, pues centraron su atención en la detención y posterior extrañamiento del monarca. En el acta citada y en las posteriores, la figura del rey depuesto es la principal preocupación. Proteger los intereses del "deseado" es lo verdaderamente importante; el rey es el Estado.

Tal razonamiento recuerda la famosa "rebelión de los pasquines" (Galdos, 1967), a inicios de 1780, en donde los diversos sectores sociales de Arequipa se rebelaron contra el aumento de los tributos aplicado por el corregidor y los aduaneros. Toda su furia se dirigió contra ellos y solo indirectamente contra el rey. La frase "viva el rey, mueran sus malos funcionarios" cobró, entonces, total vigencia.

El cuerpo edil preparó el juramento de fidelidad y redactó una "Proclama dirigida por el Ilustre Cavildo Justicia y Regimiento de Arequipa al Vecindario y habitantes de esta ciudad; con motivo de la Proclamación del Señor don Fernando VII REY de España y de las Indias". Este documento menciona la próxima llegada de "un comisionado de su confianza que nos asegure verbalmente de su fidelidad. Este es el brigadier José Manuel de Goyeneche, hermano nuestro nacido en nuestro suelo; que ha vevido con nosotros unas mismas aguas i bien pronto oyreis de su voca el dulce evento del amor y fidelidad y por ella al mismo Fernando 7".[580]

El cabildo ante la crisis del Estado español: 1809-1824

Desde 1809 y por un periodo de quince años, se demostrará en la práctica lo expresado en las actas del cabildo en años anteriores; respecto a ello, hemos señalado los factores y circunstancias que comprometieron a la intendencia con la causa del rey. Sin embargo, la conformación de

579. AMA, LAC 26, ff. 126v. 127 y 127v.
580. AMA, LAC 26, ff. 134 y 134v. En el folio 133 ya refieren a Goyeneche como personaje "enviado por la Junta Suprema de Sevilla".

juntas de gobierno en España y América puso en cuestión las estructuras del régimen colonial, siendo también un primer paso hacia la autonomía. Por otra parte, la debacle del sistema político se agudizó debido a los acontecimientos internacionales. Las guerras contra Inglaterra habían arruinado el erario del Estado, pues la potencia marítima bloqueaba fácilmente las fuentes de ingresos comerciales que a duras penas sustentaban el poder hispano[581]. A esta situación, se sumó la crisis política desatada por la invasión francesa en 1808. La independencia del Perú debe comprenderse en el marco de esta coyuntura internacional.

Para el ayuntamiento de 1809, se eligió como alcalde de primer voto al brigadier de los reales ejércitos y caballero de la orden de Santiago, José Manuel de Goyeneche y Barreda, y de segundo, al coronel Domingo Tristán, pertenecientes ambos a familias con un cercano parentesco. El cargo de síndico procurador recayó en el general Francisco Xavier Cornejo, mientras que otras obligaciones fueron asumidas por Lucas de Ureta y Nicolás de Aranibar[582]. El brigadier José Manuel de Goyeneche no ejerció regularmente el cargo, ya que poco después viajaría a Lima para entrevistarse con el virrey y luego al Cusco, como presidente de su audiencia, pero mientras estuvo en Arequipa no perdió el tiempo y procedió a fortalecer su posición. A los pocos días de la toma de mando, se informaba lo siguiente:

> Se resivio un oficio del Señor Brigadier de los Reales Exercitos y comisionado de la Junta Suprema de Sevilla Don José Manuel de Goyeneche, en el que copia y transcribe una carta que le escribe S.A. la Sa. Da. Carlota Joaquina de Borbón, con expresiones que manifiestan el interés que toma en la causa de su desgraciado hermano el Sor. Don Fernando 7° Ntro. Rey y Señor, y con que honra a la Persona de dicho Señor Comisionado; se acordó se archive, copiándose en el libro de Provisiones Reales como Monumento que honra a esta Ciudad; y como escrita a un hijo suyo; y que le conteste haciendo ver el júbilo de que está poseído este Cuerpo por el honor que se hace a su mérito.[583]

581. Al respecto, Jaime Rodríguez señala: "El nuevo alineamiento internacional obligó a España a sostener una serie de guerras contra Gran Bretaña y sus aliados, agotando aún más la economía española. En 1796 la armada británica bloqueó los puertos españoles separando a la Península de sus posiciones ultramarinas. El comercio español con América llegó a su virtual fin" Véase Rodríguez (1996, p. 49).
582. AMA, LAC. 26, f. 146.
583. AMA, LAC 26, ff. 148 y ss., 10-I-1809.

Gestos como este ratificaban la relación de lealtad entre la monarquía y los integrantes del grupo de poder. Para reafirmar tal determinación, a través del acta, el sargento mayor don Juan de Goyeneche, español de nacimiento y padre del brigadier, donó tres mil pesos "para las actuales ocurrencias de la monarquía"[584]. Estas muestras de fidelidad tuvieron como propósito fortalecer la imagen de poderío y superioridad de esta familia hispano-criolla mostrando su cercanía a la corona y su elevada posición social.

A partir de ese año las donaciones serían constantes dada la gravedad de las noticias que llegaban de España. Estas contribuciones recayeron también en los grupos populares establecidos dentro y en las proximidades de la ciudad. En el pueblo de Tiabaya, de mayoría indígena, un alcalde de españoles daba razón al cabildo acerca de la donación de un total de "ciento treinta y tres pesos quatro reales"[585]. Los naturales del lugar entregaron también su contribución: "(...) otro sobre lo mismo de los indios de la Parcialidad de Urinsaya del expresado Pueblo con doscientos cincuenta y un pesos cinco reales de Donativo"[586]. Por otro lado, vale recordar que en aquel momento la ciudad de Arequipa contaba para su defensa con un regimiento de infantería y otro de caballería.

Luego de instalarse en la península las juntas de gobierno, llegó a Arequipa la disposición para la elección de diputados provinciales. Su organización recayó en el brigadier Goyeneche, quien no la asumió, pues se encontraba en la capital del virreinato entrevistándose con el virrey Abascal para coordinar futuras acciones.

El cabildo de Arequipa en la contrainsurgencia: 1809-181

El 3 de agosto de 1809 se inició la larga cadena de acontecimientos políticos y militares que por tres lustros tuvo en vilo a los arequipeños. La élite organizó y envió tropas al Alto Perú, a las provincias del Río de la Plata y a Chile. Aquel día de agosto, en presencia del intendente Salamanca, recibió una misiva enviada desde Tacna que informaba sobre la sublevación de La Paz y solicitaba refuerzos para combatirla.

> (...) una carta escrita por Don Ramón de Ballivián a su Ima. Su fecha en Tacna a veinte y ocho de julio inmediato pasado del corriente año en la que se le exponen los tristes, funestos

584. AMA, LAC 26, ff. 148 y ss. 10-I-1809.
585. AMA, LAC 26, f. 149.
586. AMA, LAC 26, f. 149.

> y malos procedimientos de alguna gente díscola de la ciudad de la Paz, que son contrarios a los sentimientos de que deben estar animados todos los vasallos del adorado Fernando, y en la que se le pide auxilio para aquella ciudad con la tropa necesaria el que solicita como fiel vasallo, y vecino de dicha ciudad, con lo demás que de ella aparece. Se acordó que para deliberar con la prudencia, acierto y circumpección devida a la materia grave y grande que se trata se forme este Cavildo suplicándose al Exmo. Sr. Teniente General Marquez de Aviles se sirva asistir que le pase una Diputación al mismo efecto al Venerable Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia, se siten a los SS. Gefes de los dos Regimientos de esta ciudad: a los oficiales de Graduación que existan aquí de cualquier cuerpo y a los vecinos de representación para que oyendo a todos se acuerden los partidos que deban tomarse después de reflexionar todo.[587]

Los miembros del ayuntamiento respondieron de inmediato al llamado, que, según los cabildantes, ponía en riesgo el *statu quo* de la región. El documento se leyó nuevamente en presencia del marqués de Avilés y se manifestaron nuestras muestras de adhesión al rey.

> (...) y todos (...) no pudieron menos que prorrumpir en expresiones dignas de su lealtad, y se adoptaron más ideas con unánime consentimiento viendo el heroísmo que forma su carácter de amor al soberano, y con el que las produjo; y adoptando el dictamen de que se auxilie a la Paz por las razones poderosas de apagar lo más pronto este fuego devorador que nos amenaza terriblemente en lo más precioso de nuestros deberes contraídos según nuestras leyes Fundamentales y a toda (sic) la Monarquía, *se resolvió según el dictamen del Exmo. Señor Presidente que salga mil quinientos hombres de esta Provincia distribuidos a proporción de sus partidos; esto es seiscientos de esta ciudad; trescientos de Arica, trescientos de Moquegua; ciento cincuenta de Camaná y ciento cincuenta de Mages:* que sea el Comandante de esta tropa el Sr. Gov. Intendente en consideración a que el Exmo. Señor Marquez de Aviles (...) su edad no lo permite para tan pronta expedición (...).[588]

587. AMA, LAC 26, f. 163.
588. AMA, LAC 26, ff. 163-163v. El énfasis es nuestro.

Nótese que la decisión militar del intendente y el cabildo es propia, sin contar con la opinión del virrey, a quien posteriormente se le informaría lo actuado. Esta primera fase de los acontecimientos bélicos se caracteriza por la libertad de acción del cabildo y del intendente.

Se comunicó al gobernador del Cusco la decisión tomada explicándole los pormenores. Paralelamente, se agilizaron los preparativos para la expedición. Según el acta del 4 de agosto, los donativos fueron múltiples; el más espectacular fue el del cabildo eclesiástico aportó 4000 pesos; Domingo Tristán, 500; y otros personajes, cifras menores[589]. Con este dinero la ciudad se levantó en pie de guerra. Las fuerzas de los combatientes suponían aquí la principal garantía de éxito. Posteriores escritos expresaron la plena confianza en el buen fin de estas disposiciones, respaldadas en el éxito de la anterior intervención contra los sublevados de 1780-1781, así como en el reciente apoyo brindado al virreinato de Buenos Aires en 1806 y 1807 y, principalmente, en la estrecha relación social y económica que se mantenía con el Alto Perú.

En los primeros años del conflicto, la lealtad de los arequipeños estuvo garantizada. Pese a que estuvieron de por medio intereses particulares, las actas de cabildo expresan una natural unión de voluntades y generosa entrega. Los "patricios" no dudaron en ofrecer sus bienes por la causa real y, en algunos casos, aun la propia vida y la de su familia. Es el caso del sargento mayor Juan de Goyeneche, quien ofreció "costear veinte y seis soldados pro el término de un mes y a su hijo el alférez de caballería Don Juan Mariano de Goyeneche sin sueldo ni bagaje"[590]. Lo mismo sucedió con Pio Tristán, quien dispuso costear su persona "para lo que se le quiera destinar".[591]

En posteriores reuniones, se debatieron las acciones inmediatas frente a los acontecimientos del Alto Perú. Se estudiaron los oficios enviados por el ayuntamiento de la Paz, a los que se respondió negativamente y se impidió el ingreso del delegado enviado por los vecinos paceños. En respuesta a estas medidas, el virrey Abascal remitió al cabildo de Arequipa un oficio de felicitación y agradecimiento por su buen comportamiento y manifiesto celo en la defensa del Estado.

En octubre de 1809, se discutió la conjunción de fuerzas sugerida por el ayuntamiento cuzqueño. Ante su acierto, el gobierno de Arequipa

589. AMA, LAC 26, f. 165.
590. AMA, LAC 26, f. 165 v.
591. AMA, LAC 26, f. 165 v.

decidió aplicar una política más agresiva. En ese momento, las tropas del sur del Perú avanzaban hacia La Paz comandadas por José Manuel de Goyeneche, a quien pocos meses atrás Abascal había nombrado presidente interino de la audiencia del Cusco y, luego, general en jefe de la expedición militar. La comunicación entre los militares en campaña con las autoridades arequipeñas fue constante. El 21 de noviembre se supo en la Ciudad Blanca de la victoria conseguida por las fuerzas al mando del alcalde de segundo voto, el coronel Domingo Tristán, quien junto al capitán Pedro Barreda, acabó con los rebeldes en los Yungas. Una vez pacificada la región, una parte de las tropas bajo el mando de Tristán regresó a Arequipa y, hacia fines de diciembre, fueron recibidos en la ciudad en medio de una gran ceremonia.

El ayuntamiento de 1810 estuvo integrado por Domingo Tristán como nuevo alcalde de primer voto y Bernardo Bustamante, de segundo voto; por Mariano García y Rivero como síndico procurador general, y Lucas de Ureta y Nicolás de Aranibar en otros cargos[592]. En el mes de febrero, el resto de tropas retornó junto con sus jefes y oficiales. Los soldados procedentes de los diversos partidos de la intendencia regresaron a sus pueblos poco después de culminada la campaña. Por ejemplo, si bien los efectivos del partido de Moquegua se alojaron en la ciudad del Misti, lo hicieron solo temporalmente. De esta forma, se contaba con dos regimientos permanentes de soldados de carrera, a los que se sumaron milicias armadas con instrucción militar.

Según un documento del cabildo, de junio de 1810, la intendencia entregó a la tesorería real 54 318 pesos con 7 reales "para la lucha contra los franceses"[593], cantidad significativa si tenemos en cuenta que los gastos ocasionados por las expediciones a La Paz ascendieron a 26 710 pesos y 5 reales[594] y que ambas contribuciones fueron solventadas con recursos de los pobladores e instituciones arequipeñas. Más aún, diversas personalidades habían asumido el compromiso de realizar aportes anuales de 2551 pesos con 7 ½ reales a dicha real caja durante el tiempo que durase la guerra contra Bonaparte.

Durante esta primera etapa, las tropas de Arequipa, Cusco y Puno que conformaban el ejército real fueron dirigidas por criollos nativos de la Ciudad Blanca y de la intendencia del Cusco, cuya actuación fue

592. AMA, LAC 26, f. 180.
593. AMA, LAC 26, f. 198.
594. AMA, LAC 26, f. 198.

relevante en el Alto Perú y en las provincias del Río de la Plata. Posteriormente, cuando el general Joaquín de la Pezuela asumió el mando del ejército, este (si cabe la expresión) se profesionalizó y las decisiones se tomaron de acuerdo con los nuevos criterios de estrategia y táctica aplicados en Europa. Los jefes españoles que estuvieron en Arequipa, como La Serna, Ramírez, Canterac, Valdez, Ricafort, Rodil, Carratalá, no considerarán a los criollos del cabildo para colaborar en sus planes militares e impondrán exigencias económicas y humanas que la intendencia a duras penas podría satisfacer debido al agotamiento de sus recursos.

El 12 de julio de 1810 en sesión del cabildo, se tomó conocimiento de los hechos acaecidos en Buenos Aires mediante un expediente remitido por el intendente de Cochabamba, quien manifestaba sujetar su jurisdicción al virreinato del Perú debido a que se había establecido en Buenos Aires una junta provisional y que el virrey había sido depuesto.[595] Este documento ratificaba el peso de Arequipa sobre las decisiones políticas relacionadas con el Alto Perú; su influencia, por lo tanto, no fue solo económica y comercial, sino que, en aquel momento, su ascendiente político y militar fue gravitante para el sostenimiento del orden colonial. Por otra parte, la decisión del intendente favorecía la resolución de Abascal de incorporar el Alto Perú al virreinato peruano.

El gobierno edil se alistó nuevamente para enfrentar la insurgencia, razón por la cual se interesó por los papeles subversivos que se estaban difundiendo en todo el Alto Perú bajo la influencia de Buenos Aires. Se iniciaron los preparativos a fin de mandar hombres armados en auxilio de las provincias altoperuanas y se trazó una estrategia de defensa que contravino las órdenes del intendente Salamanca[596]. Este quería enviar de inmediato quinientos hombres al Alto Perú; sin embargo, el ayuntamiento hizo valer su posición y prefirió retenerlos para asegurar su propia defensa. Sus autoridades reclamaron que este tipo de decisiones les debían ser consultadas. Explicaron que la región podía ser atacada a través de sus puertos y caletas, e insistieron en que los soldados fueran distribuidos equitativamente durante la campaña. Los cabildantes deliberaron ampliamente con el intendente la estrategia a seguir; evaluaron su fuerza militar y sus posibilidades de triunfo, los recursos de los que disponían, la moral de sus soldados y el nuevo escenario de guerra. Luego aconsejaron prudencia, posición que tenía fundamento.

595. AMA, LAC 26, f. 201.
596. AMA, LAC 26 f. 211 y ss.

Las extensas costas de Arequipa eran vulnerables en caso de que los rebeldes de Buenos Aires –como se les empezó a llamar– emprendieran una campaña marítima. Finalmente, se decidió enviar tropas por tierra hacia Arica y Potosí.

Los acontecimientos se precipitaron. En septiembre, el camino a Cochabamba fue bloqueado y se tuvo noticias del inminente avance de las fuerzas de Buenos Aires comandadas por Castelli. Desde Tarapacá, Arica y otros pueblos llegaban noticias recurrentes de los avances de los juntistas. La situación era más dramática aún que la del año anterior.

El 17 de noviembre, el general en jefe del Ejército de Observación, José Manuel de Goyeneche, quien se encontraba en los alrededores de La Paz, pidió auxilios urgentes: 1500 fanegas de harina y 100 caballos. Las tropas expedicionarias enviadas por el ayuntamiento lo acompañaban. Días después, por conducto de las autoridades de Arica, se conoció la derrota de las fuerzas de Chuquisaca a manos del ejército de Buenos Aires y la ocupación de Potosí. Los 150 milicianos de Arequipa que resguardaban Potosí, a las órdenes de Pedro Abril, emprendieron la retirada hacia Arica y Tacna. Se supo también que pelotones cochabambinos, junto con soldados de Buenos Aires habían tomado las principales rutas hacia la costa. La situación para el cabildo arequipeño resultaba riesgosa al punto que negó a Goyeneche 200 fusiles que requería con urgencia. Las autoridades temían una invasión por Tacna y habían constatado que en la sala de armas de la ciudad tan solo se contaba con 450 fusiles. Asimismo, el 23 de diciembre, Goyeneche, que se encontraba ahora en el Desaguadero, exigió "que los individuos de las milicias que han regresado de Potosí deban reunirse lo más pronto posible al Exto. del Desaguadero del mando de su Comandante en Jefe"[597]. Sin embargo, se le respondió que estos hombres se encontraban maltrechos o enfermos en su mayoría. Los pedidos de Goyeneche muestran una permanente comunicación tanto con el intendente como con el cabildo de Arequipa.

A fines de 1810, Manuel de Rivero y Araníbar fue elegido primer alcalde, Mariano de Benavides y Bustamante, segundo, Lucas de Ureta, síndico procurador. Para otros cargos, fueron electos Mariano García de Rivero y Mariano de Ureta Rivero y Araníbar. Casi todos eran parientes[598]. En abril de 1811, se realizaron los preparativos para el jura-

597. AMA, LAC 26 f. 224.
598. AMA, LAC 26, f. 229.

mento de fidelidad a las cortes, hecho que ocupó algunas sesiones. Sin embargo, el acontecimiento que mantenía en alerta a la población era el drama que se vivía en Desaguadero. Los refuerzos enviados desde la capital del virreinato, la División del Real de Lima, tardaron en llegar desde el puerto de Quilca y, luego en partir al escenario de la contienda, razón por la cual Goyeneche apremió al intendente y al cabildo de Arequipa para que tomaran cartas en el asunto. El 6 de junio se respondió al general en jefe de las tropas del Desaguadero. Al parecer, los refuerzos llegados de la capital no participaron en su totalidad en la posterior acción de Guaqui.

El 26 y 27 de junio, el ayuntamiento tomó nota del levantamiento de Francisco de Zela en Tacna[599]. No realizó ningún acto hostil hasta recibir noticias más certeras, pero ordenó, como medida preventiva, la creación de dos compañías de caballería e infantería de voluntarios bajo la dirección de los alcaldes ordinarios, además de la publicación de un bando que invitaba a los vecinos a presentarse con las armas que tuviesen para registrarlos y afiliarse. El ejército y las milicias regulares no se encontraban en la ciudad sino en campaña.

En otra acta de este 27 de junio se constata la victoria obtenida por Goyeneche contra las tropas de Castelli, el brigadier no tardó en escribir a la intendencia y al cabildo dando detalles de su victoria. Sus armas triunfaron en "Guaqui, Casa, y Jesús de Machaca"[600], llevando a la derrota de los ejércitos de Buenos Aires. Las felicitaciones para Goyeneche, Pío Tristán y el ejército fueron múltiples. Abascal prometió el otorgamiento de gracias y honores diversos. No obstante las celebraciones, el cuerpo edil continuó recibiendo pedidos de hombres y armamento para reforzar la ofensiva de las tropas de Goyeneche. En septiembre de 1811, encontramos al general en Cochabamba comunicando sus acciones de guerra, ocupando Potosí y acercándose a las fronteras de Jujuy y Salta.

El año 1812 encuentra a la ciudad en tranquilidad, ya que las fuerzas enemigas que la angustiaban habían sido expulsadas. Se conformó el nuevo gobierno municipal presidido por Francisco de la Fuente y Loayza y Nicolás de Araníbar y Cornejo como alcaldes de primer y segundo voto respectivamente. El capitán Manuel de Rivero y Araníbar ocupó el puesto de síndico procurador, en tanto que Mariano de Ureta y Rivero y

599. AMA, LAC 26, ff. 252 y 253.
600. AMA, LAC 26, f 255, 2-VII-1811.

José María Corvacho ocuparon otros cargos[601]. A fines del año anterior había asumido las funciones de intendente y gobernador José Gabriel Moscoso. Hasta el 26 de ese mes se recibió un parte del coronel Indalecio González que informaba sobre la acción de Socasa, en Jujuy, un combate victorioso bajo las órdenes de Pío Tristán. El 14 de diciembre, el virrey envió al ayuntamiento un ejemplar de la *Constitución política de la monarquía española* para su publicación y juramentación, lo cual se realizó días después.

En 1813 se inauguró un nuevo libro de actas[602]. El 14 de febrero se eligió autoridades conforme a las nuevas disposiciones constitucionales y en presencia del gobernador intendente José Gabriel Moscoso. Los cargos fueron asumidos por Nicolás de Araníbar, primer alcalde y Pedro Domingo Masías, segundo. A la función de regidores se aplica distinciones según las cuales el coronel Francisco de la Fuente fue regidor de "primera vara", el capitán Fermín Landazuri, de segunda, y así sucesivamente. También se eligió a dos síndicos procuradores: el Dr. Mariano Ureta y Rivero y el Dr. Luis Arenas[603]. De acuerdo con la Constitución, las votaciones para elegir a estos representantes convocaron una mayor participación de los habitantes de la ciudad. No obstante, se presentaron reclamos, pues la implantación de la constitución trajo también problemas de interpretación sobre las competencias de cada autoridad y la elección de oficios secundarios.

El 23 de marzo se recibió una comunicación de Goyeneche, quien desde Oruro informaba acerca del estado de las tropas después de la derrota en Salta el 20 de febrero. El 21 de mayo se conoció en la Ciudad Blanca su renuncia al mando del ejército de Alto Perú. Este sería asumido por el brigadier Joaquín de la Pezuela.

Intervención directa del poder virreinal: 1813-1824

Pezuela llegó a Arequipa en junio de 1813 junto con su plana mayor y unos 300 hombres de tropa. Inmediatamente se dirigió al Alto Perú. En octubre, informó al cabildo constitucional sobre la completa victoria obtenida en Vilcapuquio contra las fuerzas de Buenos Aires.

601. Aama, lac 26, f. 279.

602. El libro tiene la denominacion original. LAC 13 1813-1815 en el lomo y sobre el pergamino. En la hoja anterior al folio 1, está escrito en letras grandes "Libro en que han de estenderse las Actas celebradas por los señores Electores elegidos en las juntas electorales de parroquias relativas al nombramiento de oficios consegiles, según la nueva Constitución y que empiezan para la de este año 1813".

603. AMA, LAC 13, f. 1.

Con la constitución en vigencia, el primero de enero de 1814 se renovaron las autoridades del ayuntamiento constitucional. Como primer alcalde fue elegido Bernardo Gamio y como segundo, José María Masías. Los seis regidores fueron el teniente coronel Manuel de la Fuente, Tomas O'Phelan, Estanislao Araníbar, Javier Arismendi, José Dávila y Mariano Solórzano. Estas autoridades siguieron siendo representantes de la élite y, por lo tanto, el órgano de poder ahora institucionalizado como cabildo o ayuntamiento constitucional continuó en manos del grupo social hegemónico de la región.

Los donativos para el ejército del Alto Perú no cesaron y, desde abril, se supo que las cajas de la hacienda pública debían contribuir con 15 000 pesos mensuales para su subsistencia. En caso de déficit debía crearse nuevos arbitrios. Las exigencias económicas de los jefes militares españoles fueron inexorables. El cuerpo constitucional solicitó apoyo al obispo y al deán para cubrir estos gastos, en atención a su comprobado "patriotismo". Finalmente, mediante proclamas, se recurrió al vecindario a fin de cubrir esta urgencia.

La aparente rutina fue repentinamente sacudida por noticias del cuzco. El 12 de agosto de 1814, el intendente de Puno, Manuel Químper, informó de "la subversión del Cuzco y desaparición de sus autoridades bajo la conducta de José Angulo y Gabriel Béjar la noche del tres de este mismo mes"[604]. La noticia causó estupor en Arequipa, dados los fuertes lazos comerciales e intereses que desde antiguo vinculaban a la ciudad con el Cusco. Se procedió al acuartelamiento del "vecindario honrado" y a la requisa de armas; también se dictaron medidas para resguardar el orden público. El 14 de agosto se recibió un pliego firmado por los cabecillas del movimiento, pero los cabildantes lo devolvieron sin abrirlo. Al poco tiempo se rechazaron otros papeles. El 30 de agosto el asunto cobró ribetes dramáticos, pues se supo de la insurrección en Puno a favor de la rebelión.

Ni la noticia del regreso de Fernando VII logró calmar los ánimos. Ante la inminente invasión y al constatar que toda resistencia era inútil, muchas autoridades tomaron las de Villadiego. Los alcaldes y varios regidores estuvieron ausentes cuando se firmó la última acta existente antes de la llegada de los ejércitos cusqueños comandados por Vicente Angulo y Mateo Pumacahua[605]. Familias como los Goyeneche estuvieron

604. AMA, LAC 13, f. 105.

605. AMA, LAC 13. El libro ofrece una relación completa hasta el folio 118, del 6 de octubre

por diversas comarcas durante los veinticinco días que duró la ocupación. Otros prefirieron ocultarse en los conventos; algunos fugaron hacia Lima.

A las ocho de la mañana del 6 de diciembre de 1814 las huestes del Cusco abandonaron precipitadamente la población. Inmediatamente, los gritos de "Viva el Rey" recorrieron las calles y se procedió a sacar de las cárceles a todos los detenidos[606]. El ayuntamiento constitucional había pasado por una de sus más sensibles experiencias; finalmente, la temida invasión había llegado, pero desde las entrañas del virreinato peruano. El 9 de diciembre, el general español Juan Ramírez ingresó y nombró como intendente interino a Pío Tristán. Una vez aprovisionado de todo lo que pidió, emprendió campaña contra Angulo y Pumacahua, a quienes derrotó en Ayaviri, con lo cual fue pacificado al sur del Perú. Es de notar que en esta ocasión se consignan contribuciones de mujeres. Ramírez había solicitado al cuerpo constitucional un empréstito de 25 000 pesos "necesarios a la buena cuenta del Exto. A su mando, con atención a la escasez en que se hallava la tesorería de su Exército por los excesivos gastos que ha sido forzoso emprender". El ayuntamiento hizo una rápida colecta entre sus integrantes y los personajes reunidos. Entre todos aportaron un total de 3600 pesos, de los cuales 500 fueron donados por Pío Tristán. Las mujeres contribuyeron con fuertes donaciones. Petronila Moscoso entregó 1000 pesos; Narcisa Zapater y sus hijas, Aniceta y Josefa, 600; Josefa Souza y Vélez, 200; igual cantidad, Magdalena Cossio y Mercedes Moscoso; Gavina Valcárcel, 50; María Nicolasa Salamanca, 100; María Ampuero, 30, y otras más. El monto total ascendió a 2430 pesos.[607]

---

donde todavía se acuerda pedir a cada pueblo de Arequipa 21 hombres "montados que sirvan el término de un mes poco más o menos mientras duran las actuales urgencias". Los folios 118v y 119 permanecen en blanco, como si se hubiesen separado para insertar un acta que nunca llegó a escribirse. En el folio 119v, del 7 de noviembre, está asentada una breve acta en donde se habla de la insubordinación de "una corta porción de reclutas foráneos" durante la marcha hacia la "[A] pacheta" de las tropas bajo el mando del mariscal Francisco de Picoaga. Firman los señores Buenaventura Berenguel, José Fernández Dávila, un tal Manuel Cayetano, y alguien cuya rúbrica es ilegible. Una firma de fecha posterior es la del secretario Melchor de Vinatea, claramente reconocible por tratarse de una tinta distinta y por el grosor de la pluma. Moscoso, Picoaga y Pío Tristán intentaron enfrentar a los rebeldes, pero fueron derrotados en la "Apacheta de Cangallo", lugar de acceso a la ciudad. Moscoso y Picoaga fueron hechos prisoneros, en tanto que Tristán logró huir.

606. Las hojas 120 y 129 del referido libro de actas se desglosaron para enviarlas lacradas y selladas a Lima, donde, en 1817, se siguió el respectivo proceso.

607. AMA, LAC 13 f. 142v. 30-I-1815.

Para el año de 1815, los alcaldes electos fueron los coroneles José Menaut y Francisco Arauzo. Como procurador general fue elegido el sargento mayor Pedro Murga y como regidor decano Buenaventura Berenguel[608]. El año transcurrió sin mayores sobresaltos. Entretanto, se había anulado la Constitución y restablecido en España y sus colonias el absolutismo de los Borbones. El cuerpo edil abrió un nuevo libro de actas intitulado *Libro de Actas del M. Y. C. de esta ciudad de Arequipa, desde 23 de diciembre de 1815*. Sobre el lomo consta la denominación LAC 1815-1820. Bajo la presidencia del intendente interino, Pío Tristán, se excluyó a determinados personajes de la conformación del nuevo cabildo a pedido expreso del virrey Abascal[609]. Los nuevos cargos recayeron sobre los tenientes coroneles Mariano Cossío y José Díaz de la Barreda, como alcaldes de primer y segundo voto, y José Menaut como procurador general; otros cargos quedaron bajo responsabilidad del teniente coronel Manuel de la Fuente y de José María Albizuri[610]. Aquel año, se recibió contestación al oficio de felicitación remitido a España por el retorno del monarca en 1815. También se recibieron dos oficios del brigadier Pezuela en respuesta a los parabienes por su victoria en Viloma.

El asunto político más importante de ese año fue el nombramiento del general Joaquín de la Pezuela como nuevo virrey. Este nombró a Pío Tristán gobernador y presidente de la audiencia del Cusco. Debido a la muerte de Moscoso (quien fue asesinado por los rebeldes del Cusco) asumió el cargo de gobernador e intendente de Arequipa el coronel Juan Baustista de Lavalle, quien sería el último en ejercer dicho cargo durante la colonia.

El 7 de noviembre se debatió el empréstito de 75 000 pesos ordenado por el virrey para el mantenimiento del ejército, de los cuales 25 000 le correspondían a la villa de Moquegua y 50 000 a Arequipa[611]. El cabildo sugirió al intendente que todos los vecinos aportasen según sus ingresos o por cuota, por vía de donativo o de préstamo. Fue requerido el apoyo del clero, conventos y monasterios. El intendente y los miem-

608. AMA, LAC 13, f. 135v.

609. El 23 de diciembre de 1815 los cabildantes analizan el oficio del virrey donde este "especifica los individuos del Antiguo Ayuntamiento que deben quedar excluidos para la formación del nuevo". Son los regidores Francisco Rivero y Benavente, Mariano García de Rivero, Mariano Ureta y Mariano Miguel de Ugarte, sospechosos de haber apoyado el movimiento del Cusco e intentar, poco antes de la ocupación, un levantamiento a su favor. AMA, LAC 1813-1815, f. 1.

610. AMA, LAC 28, f. 3v.

611. AMA, LAC 28, f. 41.

bros del ayuntamiento decidieron dar el ejemplo, de modo que para la reunión del 22 de noviembre habían aportado 5500 pesos, a la vez que presionaban a la población para cumplir con el objetivo trazado.

Los cabildantes elegidos para 1817 fueron el coronel Juan Mariano de Goyeneche (hermano menor de José Manuel) como alcalde de primer voto, el sargento mayor Manuel Martínez del Campo, alcalde de segundo voto y el teniente coronel Mariano de Cossio como síndico procurador. Otros cargos fueron ejercidos por el teniente coronel Juan Díaz Barreda y por Diego Villabaso[612].

El registro de propios y arbitrios indica que este cabildo se hallaba sumamente escaso de rentas, al punto que no podía siquiera pagar los salarios de sus miembros. No contaba con más entradas que los asientos que ocupaban las regatonas de la plaza, y los censos y arrendamientos con que contribuían los arrendatarios de sus fincas. Los principales molinos y cajones de la plaza, por otra parte, se encontraban paralizados. Por esta razón, se echó mano de los tributos por predios urbanos esperando recaudar 8010 pesos y 1 real y, además, mediante una operación de adelanto o deuda del primer año, otros 703 pesos y 3 ½ reales.

El cabildo prometió crear una bandera de guerra que sería llevada por el segundo batallón creado en la intendencia y que se encontraba acantonado en el Callao a la espera de ser enviado a Chile bajo las órdenes del brigadier Mariano Osorio. Este cuerpo del ejército real llevó el nombre de batallón "Arequipa" y estuvo presente en las batallas de Cancha Rayada y Maipú.

El cuerpo edil de 1818 fue encabezado por el coronel Felipe de Olazábal y el alcalde de segundo voto José María Albizuri, en tanto que la responsabilidad de procurador general estuvo a cargo de Juan Mariano de Goyeneche[613]. Este ayuntamiento coordinó las provisiones para brindar alojamiento a los jefes y oficiales comisionados que continuamente hacían su tránsito por la ciudad con destino hacia la sierra o a la costa.

La expoliación de los recursos y la derrota realista

El 20 de agosto de dicho año, el intendente Juan Bautista de Lavalle comunicó al ayuntamiento que se necesitaba más de 40 000 pesos solo para cubrir sueldos de tropa y de los oficiales del ejército de reserva, sin considerar otros gastos. La corporación advirtió que los arbitrios

612. AMA, LAC 28, f. 49v. 31-XII-1816.
613. AMA, LAC 28, f. 79v-80.

se encontraban agotados, pero dada la urgencia propuso levantar un empréstito de 50 000 pesos entre la población que la real hacienda cubriría en diciembre a partir de lo recabado por el remate del medio diezmo.

En octubre el intendente manifestó al cabildo la necesidad de practicar un alistamiento general y sin excepción entre hombres desde los quince hasta los cuarenta y cinco años, según lo resuelto por la junta de guerra. El cuerpo municipal encargó a los regidores y comisarios de barrio que efectuasen el enrolamiento. Tras la pérdida de Chile, se temía una inminente invasión por la costa.

En 1819 asumieron los principales cargos el teniente coronel Manuel Fernández de Arredondo y el capitán Juan José Valcárcel. Don Mariano Larrea asumió la función de procurador general[614]. Los cabildantes estuvieron muy ocupados durante todo el año en garantizar el alojamiento, la alimentación y el vestuario a las tropas movilizadas por el territorio. Al año siguiente, los capitanes Bruno de la Llosa y Luis Gamio ejercieron los cargos de alcalde de primer y segundo voto, respectivamente. El cargo de procurador general fue asumido por Juan Manuel Salamanca. Respecto al nombramiento de acaldes, Santiago Martínez dio a entender que Gamio había sido elegido alcalde de primer voto. Sin embargo, Martínez precisa que durante la colonia fue costumbre contar con dos alcaldes por año. Si bien esto se constata en los libros de actas, vale aclarar que el alcalde de segundo voto era una especie de suplente del primero, la elección de ambas autoridades no implicaba que gobernasen al mismo tiempo[615]. Este año se conoció la noticia de que el rey "se dignó conceder a esta Ciudad el tratamiento de entero de Excelencia en cuerpo y a los individuos de su ayuntamiento el uso de uniforme por el tiempo que lo sean"[616].

La juramentación de la constitución de 1812 –que acababa de ser restablecida– efectuada el 29 de octubre por los funcionarios del cabildo y el intendente fue el hecho político más relevante de 1820. También se tomó el juramento al pueblo en la plaza de armas. La rebelión del general Del Riego en España había posibilitado este giro político. No disponemos de información oficial sobre los tres años posteriores; solo Martínez (1946) brinda alcances sobre los nombramientos a la alcaldía en aquel periodo.

614. AMA, LAC 28, f. 109-109v.
615. AMA, LAC 28, f. 149.
616. AMA, LAC 28, f. 170, 12-X-1820.

Desde mediados de 1822 y por un periodo de dos años la diputación provincial de Arequipa ejerció las funciones del ayuntamiento. Los diputados juraron resguardar la Constitución en presencia del intendente y otras autoridades. No podemos afirmar que ambas corporaciones, el cabildo y la diputación, dirigiesen al mismo tiempo el destino de la ciudad; lo que sí es seguro es que el sistema de gobierno provincial entró en crisis en ese periodo[617]. El "Libro de sesiones de la Exma. Diputación Provincial de Arequipa. Ynstalada el día 3 de Junio de 1822" se abrió prácticamente a medio año, como indica su título. Aunque no contamos con información sobre el primer semestre, sabemos que ese año fue más notorio el conflicto entre el cabildo y la intendencia. Los diputados provinciales fueron los caballeros de la orden de Santiago, Francisco de la Fuente y Loayza y Juan Mariano de Goyeneche; el arcediano de la catedral, Francisco Javier de Echevarría; el teniente coronel retirado, Felipe de Olazábal; el abogado de las audiencias nacionales Evaristo Gómez Sánchez y, el también abogado y cura de Chuquibamba, José Mariano de Barrios.

El 7 de junio de 1822, el virrey La Serna exigió un nuevo empréstito forzoso de 60 000 pesos[618]. Es necesario recalcar que estos auxilios eran permanentes desde 1809, al margen de que la ciudad venía contribuyendo desde 1816 con 20 000 pesos mensuales para el sostenimiento del ejército de operaciones de Alto Perú. Los arbitrios se elevaban periódicamente, tierras y propiedades que habían pertenecido a comunidades eclesiásticas fueron vendidas a fin de conseguir ingresos, determinación en la que tanto el virrey como sus oficiales superiores fueron inflexibles. En octubre La Serna ordenó que desde noviembre la contribución de la provincia ascendiera a 30 000 pesos mensuales. Las demandas de

617. AMA, LSDPA. Las actas contenidas en este libro llegan al 18 de marzo de 1824. Los libros de los años 1821, 1822 y 1823 no se encuentran debido, probablemente, a los cambios implementados por el régimen constitucional, excepto cuando se intercambia documentos. Martínez afirma que, en 1821, el alcalde de primer voto fue el Dr. Ignacio Novoa y el de segundo Pedro Masías; para el año 1822 informa que estos cargos fueron ejercidos por Juan Bautista Arróspide y Juan Mariano Cossio y Urbicaín, respectivamente; en 1823 los ocuparon el coronel José Mariano Menaut y Mariano Basilio de la Fuente y Bustamante. Una evidencia de la crisis del cabildo es la ruptura de la continuidad cronológica con que hasta esa fecha se había elegido a las autoridades hacia fines del mes de diciembre de cada año. Además, se presentan graves irregularidades incluso en la forma en que la información se asienta en las actas, entre las cuales se encuentran documentos sin firma y páginas en blanco.

618. AMA, LSEDPA, f. 2.

los comandantes realistas llegaron a tal extremo que en 1823 se ordenó repartir un nuevo empréstito de 30 000 pesos, considerado "impracticable" por las autoridades provinciales, puesto que ya se había exigido cuatro en un solo año. En el colmo de la exageración, el 17 de junio se lee en el libro de la diputación que:

> Asimismo se tubo a la vista la superior orden del 4 del corriente previniendo la distribución de ciento veinte y cinco mil pesos entre los propietarios y labradores de la Provincia por igual contribución extraordinaria impuesta para mantener la fuerza armada de mar y tierra [...].[619]

La forma escandalosa en que se expoliaba a la población se acrecentó. Sin embargo, nada permitía avizorar una definición del conflicto. Desde 1809, Arequipa era la base del ejército español y hacia 1818 los contingentes militares allí acantonados recibieron el nombre de "ejército de reserva"[620]. En los primeros años de conflicto transitaban por la ciudad grandes unidades con dirección al Alto Perú; posteriormente, estos mismos regimientos y batallones regresaron para dirigirse al nuevo teatro de operaciones militares abierto por el general San Martín en 1820. El ayuntamiento no se dará tregua en gestionar el mantenimiento, atención a los enfermos y heridos y vestido. Asimismo, tuvo la responsabilidad de proveer nuevos reclutas para el ejército. Sin embargo, mientras establecía su gobierno en el Cusco. La Serna no consideró que la intendencia de Arequipa no se encontraba en condiciones de soportar más exigencias.

En octubre de 1822, el general Gerónimo Valdez ordenó mantener 670 caballos del ejército. Esto obligó a la diputación provincial a coordinar con los alcaldes de los pueblos cercanos la entrega de sus alfalfares. Pocos meses después, la caballada en pleno del ejército real, 1500 animales, se encontraban pastando en estos terrenos, lo que ocasionó serios problemas a los agricultores. También en este año aparecieron con fuerza comerciantes extranjeros que desplazaron a sus pares locales.[621]

619. AMA, LSEDPA, Sesión 4, f. 34v.

620. En mayo de 1819, José Carratalá era coronel del cuerpo de reserva y su jefe inmediato, Mariano Ricafort, comandante general del mismo. Ambos le pidieron al cabildo que informase sobre sus méritos personales a la corte de Madrid y esta accedió (AMA, LAC 28, f. 130-130v).

621. En efecto, a apartir de la lectura de los libros de caja real (ARA), se observa la oscilación de los ingresos y egresos del tesoro estatal, así como el gasto en urgencias mi-

En 1823 la crisis se volvió total ante la presencia de las tropas patriotas que invadieron el sur peruano. El campo de operaciones se trasladó a Arica, Tacna y Moquegua durante la primera campaña de puertos intermedios, que culminó con la derrota de las fuerzas independentistas en la batalla de Moquegua en enero de 1823. En junio, durante la segunda campaña, las tropas colombianas de Sucre ocuparon Arequipa. Puesto que el ejército real buscó destruir las fuerzas patriotas dirigidas por el general Santa Cruz en el Alto Perú, los comandantes españoles no dudaron en entregar Arequipa, temporalmente. La estrategia funcionó; una vez derrotado Santa Cruz, regresaron y provocaron la huida de Sucre. Poco antes del ingreso de las fuerzas colombianas a la Ciudad Blanca, el general español Carratalá advirtió a la diputación que precisaba marchar de inmediato contra los insurgentes, pero que necesitaba un auxilio de 20 000 pesos, sin los cuales peligraría la defensa de la provincia. La corporación le ofreció veinticinco mil pesos, aunque no está claro si logró entregarlos. De igual manera, una vez que Sucre tomó la ciudad el 30 de agosto de 1823, gravó a determinadas familias realistas con una fuerte contribución, entre estas estuvieron los Goyeneche[622].

El 26 de julio de aquel año se habían suspendido las sesiones de la diputación debido a la huida de la mayor parte de sus representantes. Recién el 9 de octubre se reiniciaron las sesiones, rindiendo homenaje a las tropas del virrey que habían retomado la plaza. Días después prosiguió el despojo de los bienes. Se repartió un 7,5 % sobre los arbitrios de rentas prediales, lo cual reunió 32 375 pesos destinados al ejército. Con el mismo propósito, se vendieron cien topos de tierras "sobrantes" de la

litares. Quienes se beneficiaron fueron los comerciantes extranjeros recientemente instalados en la intendencia, ya que proveyeron de diversos artículos a la población de Arequipa, Cusco y Puno; por su parte, los intermediarios siguieron llevando mercadería al Alto Perú. Es significativo verificar que el comercio no se detiene en todos estos años. Cierto es que contribuyó a las arcas estatales por concepto de derechos de importación, pero también se practica el contrabando en gran escala. Asimismo, los comerciantes pretendían emplear sus permisos una y otra vez, lo cual contravenía a la ley. Un caso interesante es el del comerciante español Lucas de la Cotera, viejo conocido de La Serna, quien no solo importaba y exportaba artículos de consumo corriente, sino que vendía armas y pertrechos de guerra en gran número al ejército real. Sus movimientos comerciales sugieren que su cercanía al virrey le permitió amasar una fortuna considerable con el comercio de armas (ARA, Caja Real 1824. Libro Mayor, ff. 51, 52, 124).

622. El general Guillermo Miller refiere el ingreso de los patriotas a la ciudad y cómo fueron recibidos por las corporaciones encabezadas por Mariano Basilio de la Fuente (Miller 1975: II, pp. 336-337).

comunidad de Yanahuara. En noviembre se creó un escuadrón de caballería de 150 yeguas, para resguardar la ciudad y los pueblos próximos. Por su parte, el brigadier Valentín Ferras, comandante general de caballería, pidió que se le entregase 200 reclutas.

El 21 de diciembre se eligieron nuevas autoridades para los cargos concejiles; el intendente Lavalle encabezó la reunión y todo se registró en el libro de actas de 1824-1825, último del régimen colonial. El alcalde de primera nominación fue Pedro Domingo Masías y el de segunda, Juan Bautista Gárate. Entre los regidores figuran Buenaventura Berenguel y Marcelino Pareja. Los dos últimos eran reconocidos como antiguos comerciantes. Lo singular es que nadie firmó dicha acta. Este libro es, por otra parte, totalmente irregular. Muchas de sus páginas se encuentran en blanco o se inicia en ellas un encabezado mientras que el resto queda en blanco. La numeración oficial termina en el folio 15.

El 18 de marzo de 1824 la diputación sesionó por última vez. Sus funciones terminaron cuando el sistema constitucional fue abolido. Entre sus disposiciones, cuenta el haber realizado un nuevo repartimiento de tierras en la comunidad del Cercado orientado a entregar terrenos a los indígenas de manera equitativa. También propugnó una mejor educación con la creación de una escuela para los niños más necesitados.

Bajo el tenor de "Elección de SS. Alcaldes y restablecimiento de los antiguos SS. Regidores", el 19 de marzo de 1924, se llevó a cabo la instalación de los integrantes del último ayuntamiento de Arequipa elegido durante la colonia[623]. Es notoria la irregularidad de la fecha y el apresuramiento de los nombramientos, así como la mención al fin del sistema constitucional y el nuevo retorno del absolutismo. Como alcalde de primer voto resultó elegido Luis Gamio y Araníbar; de segundo voto, Manuel López de Romaña; como juez de aguas Manuel Arredondo; el teniente coronel Pedro Murga fue elegido síndico procurador y el doctor Juan Antonio Valdez asesor del cuerpo. Durante las sesiones, los concejales llamaron la atención sobre la masiva presencia en la ciudad de forasteros sin mayor ocupación. En estas circunstancias, los comisarios de barrio intentaban conservar el orden.

Sin mayores novedades, llegó el 24 de diciembre de 1824, fecha en la cual el intendente gobernador Juan Bautista de Lavalle convocó a las principales autoridades militares, civiles y eclesiásticas para presenciar

623. AMA, LAC 28, f. 16.

el juramento del mariscal de campo Pío Tristán y Moscoso como virrey y capitán general, conforme el documento emanado por la audiencia territorial del Cusco el 16 del mismo mes[624]. Tristán juró con solemnidad cumplir esas funciones e invocó al rey en todo momento. Concluido el acto, fue conducido hasta su palacio con vivas y aclamaciones. Esta acción pública no pasó de ser una fanfarria más, pues era conocida la derrota absoluta del ejército real en Ayacucho el 9 de diciembre de ese mismo año. Por otra parte, la esperanza de contar con las tropas del ultraconservador general español Pedro de Olañeta, situado en el Alto Perú, no era sino una ilusión, dada la lejanía de sus fuerzas.

El acta siguiente, levantada el 30 de diciembre, expresa nuevamente júbilo y entusiasmo, pero por causas muy distintas a las que hasta entonces habían movilizado a la ciudad.

> [...] por la plausible noticia que se le dio, de hallarse libre el territorio que ocupaban las armas españolas, habiendo completado la República del Perú su libertad e independencia en la memorable gloriosa Vatalla de Ayacucho, quedando todas las guarniciones, plazas, Parques y almacenes militares en manos de sus dignos Gefes libertadores del Exto. Unido [...].[625]

El acta no contiene la firma del intendente Lavalle ni de Pío Tristán, realistas hasta el final. El 31 del mismo mes no se efectuó la nueva elección para los oficios concejiles del año entrante, pues se prefirió esperar la llegada del prefecto enviado por la república. El 2 de enero de 1825 el cabildo en funciones ordenó guarnecer la ciudad en vista de que la tropa acantonada en el puerto de Quilca se había sublevado y cometido excesos durante su tránsito hacia el valle de Siguas. Se ordenó a los comisarios de barrio reunirse con sus "vecinos de honor" y conformar escuadras de defensa que contarían con el armamento de la sala de armas. Este hecho confirma la ausencia de fuerzas regulares.

En su última acta, levantada el 10 de enero, el cabildo se comprometió a ofrecer alojamiento a la multitud de oficiales del ejército español "que diariamente van cayendo a esta ciudad", para lo cual habilitaron un tambo, los claustros de la orden de San Francisco y otros ambientes[626]. Adoptó estas disposiciones como un acto de humanidad para con los vencidos, a los cuales, seguramente, había alojado antes. Finalmente, el

624. AMA, LAC 28, f. 36v.
625. AMA, LAC 28, f. 37.
626. AMA, LAC 28, f. 39.

último mandado de las autoridades fue limpiar y adornar las calles para el ingreso de los nuevos funcionarios. Atrás quedaron los quince años de esfuerzo, sangre y angustia con los que el cabildo de Arequipa asumió la defensa de la causa real.

Conclusiones

Los cabildos americanos cumplieron un importante papel social y político en las postrimerías del gobierno colonial español. De desempeñar una función restringida a la gestión edil, a partir de 1808 se fortalecieron y asumieron obligaciones de índole política más allá de su circunscripción. El cabildo de Arequipa, conformado por los miembros de una élite criolla y española relacionada por vínculos de parentesco familiar y lazos sociales, cumplió una función principal en defensa de los intereses reales durante los tres lustros estudiados. Este respaldo a la causa realista se explica por factores políticos, económicos y sociales, expresados estos últimos en la aspiración de obtener reconocimientos, incluso nobiliarios, posibilidad abierta por la monarquía ante una coyuntura de rebeliones.

La población de la intendencia contribuyó hasta el último momento con recursos económicos y humanos enrolándose bajo las banderas del rey; no obstante, la explotación de la que fue víctima. El cabildo fue un intermediario que –principalmente, en la segunda fase de su actuación- canalizó las decisiones del virrey y de los jefes militares españoles sobre la captación de recursos económicos, logísticos y la formación de nuevos cuadros militares.

Se distinguen dos fases en la actuación del cabildo: la primera de 1809 a 1813, donde tomó parte en las decisiones militares cuyas acciones fueron conducidas por José Manuel de Goyeneche, y, la segunda desde mediados de 1813 a fines de 1824, en la que asumió una posición subalterna ante los militares españoles.

Archivos consultados

Archivo de la Municipalidad de Arequipa (AMA)
Libros de actas de cabildo de Arequipa (LAC)

- LAC 26, 1804-1812 / LAC 13, 1813-1815 / LAC 28. 1815-1820 / LAC 30. 1824-1825.

Libros de Sesiones de la Excelentísima Diputación Provincial de Arequipa (LSEDPA), 1822-1824.
Archivo Regional de Arequipa (ARA)

- Intendencia. Causas: Ordinarias 1800-1824, Criminales 1800-1824, Administrativas 1800-1824, Pedimentos 1800-1824, Compulsas 1800-1824, Varios 1800-1824.
- Caja Real. Libro Mayor 1820, Libro Manual 1822, Libro Mayor 1824.
- Fondo notarial. Escribanos Públicos: Juan Manuel de Bracamonte (1809-1818), José Alberto Gómez (1800-1817), Rafael Hurtado (1809-1824), Francisco Xavier de Linares (1809-1824), Manuel Primo de Luque (1819-1824), Mathías Morales (1817-1824), José Nazario Rivera (1812-1824), Pedro Joseph de Salazar (1809-1817), Hermenegildo Zegarra (1809-1824).

Bibliografía

Abascal y Sousa, J. F. (1944). *Memoria de gobierno del virrey Abascal: 1806-1816,* t. II. En V. Rodríguez y J. A. Calderón (Eds.), 584 pp. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Editorial Católica Española.

Ball, S. J. (Comp.). (1993). *Foucault y la educación* (222 pp.). Morata.

Barragán, R., Soux, M. L., Seonae, A. M., y Asebey, R. (2012). *Reescrituras de la independencia. Actores y territorios en tensión* (537 pp.). Coordinadora de historia, Plural, Academia boliviana de historia.

Brown, K.W. (2008). *Borbones y aguardiente. La Reforma imperial en el sur peruano; Arequipa en vísperas de la independencia* (320 pp.). Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos.

Galdos Rodríguez, G. (1967). *La rebelión de los pasquines* (158 pp.). Ed. Universitaria.

Málaga Medina, A. (1985). *Arequipa: estudios históricos* (t. II, 161 pp.). Publiunsa.

Martínez, S. (1946). *Alcaldes de Arequipa: desde 1539 a 1946. Obra histórica, única en su género* (por D. Santiago Martínez, 302 pp.). Acosta.

Martínez, S. (1968). *Gobernadores de Arequipa colonial: (coloniaje y república)* (202 pp.). El Sol.

Miller, G. (1975). *Memorias del general Guillermo Miller* (t. II, 376 pp.). Ed. Arica.

de la Pezuela, J. (1947). *Memoria de gobierno* (912 pp.). Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Rodríguez, J. E. (1996). *La independencia de la América española* (308 pp.). Fondo de Cultura Económica, Colegio de México.

Zegarra Meneses, G., (1973). *Arequipa en el paso de la Colonia a la República* (319 pp.). Cuzzi.

GUERRA Y ECONOMÍA EN AREQUIPA: LAS ACTIVIDADES DEL ESPAÑOL LUCAS DE LA COTERA EN UNA COYUNTURA DE CRISIS, 1821-1824

Víctor Condori

Don Lucas de la Cotera, un comerciante español establecido en Arequipa, a quien todos los extranjeros que llegan con carga a los puertos intermedios están obligados a encomendarse y que, debido a su riqueza, tenía gran influencia sobre el Gobernador español.
Heinrich Witt
Comerciante alemán
(Witt, 1992, p. 35)

En: *Revista de Indias*, 2011, vol. LXXI, n.o 253
Pp. 827-858, ISSN: 0034-8341
doi:10.3989/revindias.2011.027

El presente artículo busca acercarse al contexto económico de una ciudad peruana durante la guerra de Independencia y a las consecuencias positivas y negativas que ella generó. Asimismo, por medio de la documentación principalmente notarial y de hacienda obtenida de archivos regionales, reconstruir las actividades políticas y empresariales del comerciante español Lucas de la Cotera, quien por diversas circunstancias, muchas de ellas favorables, se convirtió durante este breve periodo en el principal financista y abastecedor del último gobierno virreinal en el Perú.

Cuando el 28 de julio de 1821 el general argentino José de San Martín proclamó la independencia en la Plaza Mayor de Lima, el Perú estaba lejos de ser un país libre. Extensas zonas de su territorio aún permanecían bajo dominio español y continuarían estándolo hasta después de la decisiva batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824), cuando finalmente desapareció el último virreinato de América. Fueron cuarenta los meses transcurridos entre la proclamación de San Martín y la victoria patriota en los campos de Ayacucho. Durante este tiempo, ¿cómo se vivió la independencia en las diferentes regiones del sur del Perú, controladas por el ejército virreinal?, ¿de qué manera influyó el conflicto en sus respectivas economías?

Aunque tradicionalmente se han presentado a estas regiones como «lea- les» al régimen virreinal, «incondicionales» proveedoras de recursos huma- nos y materiales para sostener el sistema a costa de la ruina de sus propias economías, lo cual es muy lamentable, aún no contamos con las investigaciones suficientes para dar respuesta a tales interrogantes o respaldar aquellas recurrentes afirmaciones2 (Quiroz Paz-Soldán, 1976, 38). Lo que tenemos en realidad es una historiografía sobre la independencia del Perú marcada desde hace muchos años por un fuerte tinte centralista, donde los sucesos acontecidos precisamente en la ciudad de Lima sirvieron como argumento para interpretar lo ocurrido en otras regiones del territorio. En tal sentido, estamos completamente seguros de que sin un adecuado análisis del proceso de independencia a partir de los contextos regionales y locales, nos encontraremos cada vez más lejos de poder explicar los diversos matices que se presentaron dentro de esta coyuntura tan compleja, en una sociedad como la peruana notoriamente marcada por contrastes y antagonismos.

En definitiva, fueron muchos de aquellos discursos especulativos y ausencias historiográficas los que nos impulsaron a realizar el presente estudio, que en realidad solo representa un pequeño esfuerzo dentro de un proyecto de mayor envergadura que hemos emprendido hace algunos años por tratar de entender esta etapa de la independencia a partir de una óptica netamente regional y, asimismo, queremos, a través de las actividades del comerciante español Lucas de la Cotera, acercarnos a la coyuntura económica y política de una importante ciudad colonial en tiempos de guerra.

Arequipa a fines de la colonia

Como consecuencia de las reformas borbónicas, se introdujo en el Perú a partir de 1784 el sistema de intendencias, por el cual el territorio fue dividido en siete circunscripciones, siendo una de ellas la intendencia de Arequipa. Ubicada al sur de virreinato, comprendía los partidos de Arequipa, Camaná, Condesuyos, Cailloma, Moquegua, Arica y Tarapacá. Según el censo de 1796, habitaban esta región 135 237 personas clasificadas como españoles, mestizos, esclavos e indios. Su capital era la ciudad de Arequipa, reconocida como la «muy noble y muy leal», la «fidelísima»; sede del gobierno político, militar y eclesiástico, y residencia de la élite regional. Tenía la ciudad por ese entonces una población de 22 000 habitantes, de ellos más del 70 % se consideraban españoles[627]. Socialmente, dicha población se hallaba dividida en tres grupos muy notorios. Una pequeña aristocracia conformada por grandes propietarios de tierras, almaceneros y funcionarios virreinales; el vasto sector medio integrado por profesionales, comerciantes, hacendados, artesanos, empleados públicos, arrieros, chacareros, etc. Y, por debajo de todos, un heterogéneo grupo de individuos de incierto origen y dudosa reputación, residentes de los alrededores de la ciudad (pampa de Miraflores y la Ranchería) y conocidos en los documentos judiciales de la época como la «ínfima plebe»[628].

Como en muchas regiones coloniales, la economía de la intendencia des- cansaba principalmente sobre tres actividades: la agricultura, el comercio y la minería. Siendo una característica muy notoria de la agricultura la ausencia de grandes propiedades o haciendas en la región, desde épocas muy tempranas[629]. Sin embargo, ello no fue impedimento para la formación de considerables fortunas personales y familiares, gracias a la producción de vinos y aguardientes. Tan afamadas mercancías, elaboradas en los valles de Vítor, Majes y Moquegua, constituyeron el principal producto de exportación de Arequipa hacia los mercados mineros del interior. Para principios del siglo XIX los mencionados

627. Los datos sobre la visita de 1792 los encontramos en Fisher (1981, pp. 274-276); Gootenberg (1995, pp. 6-16), y Brown (2008, pp. 49-53 y 282-283).
628. La composición socioeconómica de Arequipa a fines del siglo XVIII la obtenemos de los importantes trabajos de Wibel (1975); Gallagher (1978); Buller (1988); Chambers (2003); Brown (2008). Para el siglo XIX, tenemos Ponce (1980) y Betalleluz (2004).
629. La estructura de la propiedad rural en Arequipa entre los siglos XVI y XVII es el tema principal de los trabajos de Keith A. Davies (1974; 1975; 1984).

valles producían en promedio más de 500 000 botijas, por un valor cercano al millón y medio de pesos. El 90 % de estos vinos sirvieron para la elaboración del aguardiente de uva (hoy llamado *pisco*) y comercializados a través de diversas vías a lo largo y ancho de toda la región sur y altoperuana. En el siguiente cuadro podemos apreciar los volúmenes producidos por los tres más importantes valles de Arequipa, en víspera de la Independencia.

CUADRO 1. PRODUCCIÓN DE VINOS EN AREQUIPA ENTRE 1810 y 1820
(en botijas)

Años	Vítor	Majes	Moquegua
1810	100 410	195 995	304 571
1812	93 495	123 240	257 206
1814	115 185	134 735	275 110
1816	120 370	184 255	339 090
1818	88 570	125 340	213 710
1820	80 530	120 485	219 075

Fuente: AAA, Diezmos de los valles de Vítor, Majes y Moquegua.

Aunque el valle de Moquegua destaca claramente por su mayor productividad (60 % del total), fue el cercano valle de Vítor el más significativo para la economía y élite local, no solo por su proximidad a la ciudad de Arequipa (63 km), sino también porque allí se concentraban las haciendas de los más destacados vecinos y familias de la élite arequipeña como los Goyeneche, Gamio, Masías, Cossío, Rivera, Barreda, Bustamante, Oyanguren, Ureta, Mosco so, Aranibar, Alvisuri, Cuadros, O'Phelan de la Fuente, entre otros[630]. Antes de la independencia, el valle de Vítor tenía una producción que oscilaba entre 80 000 y 120 000 botijas, que en forma de vinos y aguardientes se destinaban a los mercados de Arequipa, Puno y La Paz.

630. La producción de vinos y estructura de propiedad en los tres valles más importantes de la región se han extraído del Archivo Arzobispal de Arequipa (AAA), Diezmos de los valles de Vítor, Majes y Moquegua: 1870-1820. La misma fuente fue utilizada por Carlos Buller en su tesis *L'économie du vin à Arequipa. Les vallées de Vítor, Majes et Moquegua entre 1770 et 1850,* EHESS, París, 2009.

De manera opuesta a la viticultura, las tierras de cultivo ubicadas en los alrededores de la ciudad, conocidas hasta hoy como la "campiña" y divididas en pequeñas heredades o "chacras", se especializaron en los cultivos alimenticios o de "pan sembrar", como trigo, maíz y papa. Gracias al aprovechamiento intensivo de sus suelos y al regular abastecimiento de agua, la producción de la campiña pudo cubrir satisfactoriamente la demanda local e incluso generar excedentes, los cuales eran enviados a los mercados más próximos de la sierra para su comercialización. Al respecto, la Guía de Forasteros de 1796 estimó la producción agrícola anual de la intendencia en cerca de 2 millones de pesos[631], una de las más altas del periodo tardío colonial.

La prosperidad agrícola permitió a la élite local disponer de considerables capitales para ser invertidos en especulaciones mercantiles, en consecuencia el comercio arequipeño representó durante gran parte del periodo colonial la segunda actividad en importancia. A través de él la intendencia pudo integrarse ventajosamente con un vasto territorio que se extendía entre la región sur del virreinato (Cusco y Puno) y los centros mineros altoperuanos (La Paz, Oruro y Potosí). Dentro de este amplio mercado, además de los tradicionales y cono cidos vinos y aguardientes, Arequipa suministró gran variedad de artículos importados, los llamados «efectos de Castilla», constituidos por tejidos de todo tipo, licores finos, papel, hierro y armas.

Por décadas tales efectos se obtenían de la capital del virreinato y eran abastecidos por los grandes y poderosos comerciantes agrupados en el Tribunal del Consulado de Lima; entre ellos tenemos a Juan Bautista Gárate, Matías Elizalde o Francisco Luciano Murrieta. Un ejemplo acerca de tales vínculos lo verificamos en la transacción realizada por los señores Font, Sardá y Luis Herrera y Oliva del comercio de esta ciudad, con don Francisco Luciano Murrieta del comercio de Lima, para la compra de 197 «piezas de efectos» por un valor de 50 953 pesos[632]. En definitiva, por medio del comercio se lograron estrechar fuertemente los lazos económicos entre las comunidades de Lima y Arequipa, posi-

631. La información sobre la «producción agrícola no especializada en vino» (Buller, 2007), conformada por el maíz, el trigo y la papa, se halla en AAA, Diezmos de Arequipa: 1780-1830. Asimismo, encontramos importante información en Cossío (1804), Barriga (1941, Tomo I, pp. 58-59), Wibel (1975, pp. 63-69), Brown (2008, pp. 50-62).

632. *Obligación de los señores Pont y Sardá y don Luis Herrera y Oliva a favor de don Francisco Luciano Murrieta,* 12 de agosto de 1820, Archivo Regional de Arequipa (ARA), Pro- tocolos, Nazario de Rivera, legajo 818, fol. 384.

bilitando a esta última convertirse en el principal centro de abastecimiento del gran mercado sur andino antes de la independencia[633].

Es notoria y conocida la ausencia de grandes centros mineros en la inten- dencia, donde las minas existentes, salvo Caylloma, ubicada en las provincias altas, y Huantajaya., en el lejano desierto de Tarapacá, no pasaban de ser pequeños socavones alejados de los centros poblados, con escasa demanda de fuerza de trabajo y una reducida producción, que permitía limitados márgenes de ganancia y, algunas veces, solo cubrir los gastos de mineros y operarios. Ello, tal vez, explique el escaso interés de la élite local por invertir grandes sumas en este rubro, en comparación a otras regiones como Cerro de Pasco o Hualgayoc. En todo caso, queda bastante claro el porqué de la condición casi marginal o secundaria de la minería dentro de la economía colonial arequipeña. Una breve descripción sobre el tema nos permitirá acercarnos un poco más a su real situación.

En las postrimerías del siglo XVIII, el número de minas en producción apenas llegaba a 54 (8 % del total virreinal); de ellas, 53 eran de plata y solo una de oro. En total realizaban esta labor cerca de 84 mineros y 649 operarios, mayormente indígenas asalariados. Según diversos registros, la producción variaba entre 65 000 y 85 000 marcos anuales, sin considerar el porcentaje que salía violando los controles estatales, es decir, por contrabando.

Dos décadas después, los problemas ya existentes se irán agudizando aún más como consecuencia del empobrecimiento de los minerales, la falta de insumos, inversiones de capital y fuerza de trabajo. En consecuencia, la producción descenderá notablemente hasta situarse en promedio apenas por encima de los 30 000 marcos anuales (cuadro 2). Dicho monto registrado en las cajas de ha cienda, implicaba un valor aproximado de 250 000 pesos, es decir, el equivalente a casi la octava parte de la producción agrícola.

A este respecto, es necesario hacer algunas precisiones. Primeramente, debemos de considerar que la situación crítica de la minería arequipeña no fue un fenómeno exclusivamente local, sino, más bien, el reflejo de un ciclo depresivo general por el que atravesaba la minería

633. El comercio regional y el impacto de las reformas borbónicas son el tema principal de la tesis de Buller (1988). Hay información igualmente importante acerca de las actividades mer- cantiles locales en Wibel (1975, pp. 121-160), Chambers (2003, pp. 55-72), Brown (2008, pp. 105-166 y 215-223).

peruana a principios del siglo XIX, después de un esperanzador renaci miento ocurrido a finales del siglo anterior. En segundo lugar, el descenso productivo no significó de manera alguna el colapso total de la minería regional y si bien tal depresión fue mucho más notoria en los destacados yacimientos de Cailloma y Huantajaya, las labores mineras proseguirían con cierta regularidad en los llamados centros pequeños, caracterizados por la mínima demanda de inversiones y fuerza de trabajo[634]. Diferente será la experiencia que se vivirá años después cuando comiencen las guerras de independencia.

CUADRO 2. PRODUCCIÓN DE PLATA REGISTRADA EN LA CAJA DE AREQUIPA, 1810-1820
(en marcos)

1810	24 050
1812	52 619
1814	21 642
1816	33 825
1818	34 553
1820	37 405

Fuente: Fisher (1977, p. 243). Deustua (1986, pp. 254-255).

Guerra y economía en Arequipa

Los conflictos bélicos, y en general cualquier conflicto, suelen llevar a la ruina total a aquellas actividades económicas ya de por sí castigadas por una grave crisis. En el caso particular de la minería arequipeña esto es axiomático. Si hasta 1820 (cuadro 2) la producción argentífera se había mantenido, con to das sus dificultades, por encima de los 30 000 marcos al año, con el inicio de las expediciones militares sobre la región, tanto de patriotas como de realistas, los índices de producción se derrumbarán increíblemente hasta llegar a alcanzar niveles verdaderamente insignificantes. Ese fue el caso, por ejemplo, del año 1823, cuando la cantidad de plata registrada oficialmente en los libros de contaduría o hacienda apenas llegaba a los 413 marcos.

634. Pese a la importancia económica de la intendencia de Arequipa dentro de este periodo, no existe todavía un trabajo orgánico y sistematizado sobre la minería arequipeña en la época colonial y primeros años de la república, hasta ahora solo disponemos de breves referencias. Por lo pronto, podemos revisar Wibel (1975, pp. 69-73), Fisher (1977, pp. 213-233), Malamud (1982, pp. 56-57), Te Paske y Klein (1982, t. I, pp. 2-83), Deustua (1986, pp. 81-86), Brown (2008, pp. 83-98), Flores Guzmán (2008, pp. 345-369).

CUADRO 3. PRODUCCIÓN DE PLATA REGISTRADA EN LA CAJA DE AREQUIPA, 1820-1825 (en marcos)

1820	37 405
1821	10 486
1822	2 040
1823	413
1824	3 207
1825	15 237

Fuente: Fisher (1977, p. 243). Deustua (1986, pp. 254-255).

¿Qué pudo haber sucedió en 1823 para que la minería haya decaído de esta forma? Fue el año en que se multiplicaron las incursiones militares sobre la intendencia, seguidas por una estela de ocupaciones y desocupaciones de varias provincias; calamidad de la que no se libró ni la propia ciudad de Arequipa, invadida por las fuerzas colombianas del general Antonio José de Sucre en agosto de ese mismo año. De este modo, a los conocidos problemas de la minería tardío colonial se sumaron los saqueos de los centros mineros, la confiscación de acémilas y, lo que es peor, el reclutamiento forzoso de los imprescindibles y escasos operarios a fin de engrosar con ellos las filas de ambos ejércitos. No es de extrañar entonces, las continuas y sonoras quejas de los gremios de Caylloma y Huantajaya «por los gravísimos perjuicios que había producido la recluta en aquellos pueblos»[635]. Pero lo más curioso de todo fue que en medio de tales dificultades surgieron algunos proyectos de inversión minera, financiados por emprendedores vecinos de Arequipa. Lamentablemente, en su mayor parte estuvieron circunscritos a los alrededores de la ciudad y representaron solo pequeñas inversiones de capital, que en conjunto no lograron detener el brusco descenso de la producción regional[636].

635. Oficio del Ayuntamiento del partido de Tarapacá al comisionado del señor Comandante General de las tropas estacionadas en la provincia, 23 de agosto de 1822, Archivo Munici- pal de Arequipa (AMA), Libro de Actas del Cabildo (LAC), libro 29.

636. Entre 1820 y 1824 se constituyeron ciertas compañías de minas para la explotación de oro y plata en algunos parajes cercanos a la ciudad de Arequipa como Huasacache, Congata, Mollendo y Condoroma; la mayoría de ellas tuvieron escasa duración y mínimas inversiones de capital. ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 716, fol. 410; legajo 718, fol. 625; legajo 719, fol. 21; legajo 720, fol. 1060.

Problemas similares a los padecidos por la minería tuvo que afrontar la otrora exitosa y pujante industria vinatera; claro está, con una notable diferencia, la guerra llegó a la región cuando esta industria atravesaba por uno de sus periodos de mayor crecimiento y prosperidad. No estamos exagerando. El promedio más alto en la producción de los valles de Vítor, Majes y Moquegua en el siglo XVIII había sido de 500 000 botijas; sin embargo, en 1816 los tres valles sobrepasaron largamente las 643 000 botijas. Si vamos un poco más lejos y comparamos estas cifras con las obtenidas el año 1821 (296 305) o 1824 (316 685), la diferencia sería abrumadora y dramática, dado que nos estamos refiriendo a la principal actividad económica de la región, fuente vital para los ingresos de la élite arequipeña durante siglos.

CUADRO 4. PRODUCCIÓN DE VINOS DE LOS VALLES DE AREQUIPA, 1820-1825
(en botijas)

Años	Vítor	Majes	Moquegua
1820	80 530	120 485	219 075
1821	60 510	80 290	155 505
1822	61 075	61 655	204 315
1823	62 565	62 010	194 480
1824	66 960	74 725	175 000
1825	73 280	70 925	175 230

Fuente: AAA, Diezmos de los valles de Vítor, Majes y Moquegua.

Los registros estadísticos observados permiten comprobar sin mayores inconvenientes el brusco descenso de la producción a partir de 1821. En dicho año, el general San Martín juró la independencia del Perú en la ciudad de Lima, mientras en esta intendencia se iniciaban las actividades militares del general patriota Guillermo Miller, quien fue elegido precisamente por San Martín para hostilizar al ejército español y de paso hacer campaña proselitista a favor de la independencia en los pueblos del sur[637]. Con mucho talento y capacidad, el oficial inglés al

637. El general Guillermo Miller nació en Inglaterra en 1795 y participó junto al general San Martín en la independencia de Chile y Perú. En 1834 fue ascendido al grado de gran mariscal del Perú y falleció en el puerto del Callao en 1861. Es uno de los grandes

mando de unos 500 soldados puso en apuros durante varios meses a las fuerzas realistas muy superiores en número, provocando, de paso, la paralización temporal de la economía regional. Un testigo de la época nos aporta interesante información acerca del impacto que tuvieron tales incursiones militares.

> Tuve la desgracia que desde esta época comenzasen a hacerse más críticas y violentas las circunstancias de la guerra de tal manera que si estas desde el curso del primer año estorbaban positivamente el expendio y extracción de frutos, llegaron en lo sucesivo a serar (sic) casi todos los recursos que necesitaba el desempeño de este negocio; recluta de gentes, requisición de mulas y caballos, dispersión de operarios y vecinos eran los efectos ordinarios y más comunes que producía la guerra y que no pueden ser ignorados por su constante notoriedad[638].

«La requisición de mulas y caballos» y la «dispersión de operarios y vecinos» son señaladas por el testigo en mención como una de las consecuencias más comunes de la guerra en la región, sin embargo, sería injusto atribuir toda la responsabilidad de esta crisis exclusivamente a las actividades del ejército patriota. En numerosas ocasiones, fueron las propias fuerzas realistas quienes participaron en la destrucción de propiedades, reclutamiento de operarios y confiscación de animales de carga; unas veces para proveerse de bienes y otras para privar al enemigo de recursos. Así sucedió en 1823, cuando, mien tras se producía el avance de la segunda expedición patriota a los puertos intermedios, el general realista Jerónimo Valdés ordenó el «exterminio de alfalfares» que producían los valles de Lluta y Azapa[639].

En el lado opuesto, las actividades comerciales experimentaron un notable crecimiento a partir de ciertas condiciones que se fueron presentando progresivamente durante los años de 1821-1824. Con la caída de la Capitanía General de Santiago y, particularmente, después de la ocupación de Lima por las fuerzas patriotas del general San Martín (1821), la intendencia de Arequipa se convirtió en nexo entre la Corona española y el último virreinato de América; y su capital, en el punto medular

---

personajes de la inde- pendencia peruana y sus restos descansan en el Panteón de los Héroes de Lima.

638. *Expediente seguido contra don Juan Marques por dinero que adeudaba al ramo de diezmo de Acarí y Chala*, 14 de junio de 1822, AAA, Causas Civiles, legajo 66, folios 3 y 4.

639. E*xpediente seguido por don Ramón Folch sobre la rebaja de diezmos que remató en los años de 1823 y 1824*, 18 de diciembre de 1824, AAA, Diezmos, legajo 20.

para el abastecimiento de toda el área andina controlada por el ejército español. Esta nueva condición de la ciudad, favorecida por las circunstancias de la guerra, llevó a una rápida mercantilización de la economía regional, gracias al acelerado desarrollo del comercio, principalmente de importación. Como efecto inmediato, los cambios se verificarán en un aumento de los ingresos fiscales, el adecuado abastecimiento de mercancías europeas y el impulso de una migración de poderosos comerciantes peninsulares, limeños y extranjeros a la región[640].

Resulta bastante curioso que el arribo de una nueva oleada de grandes comerciantes e inversionistas no haya generado recelos o conflictos dentro de la comunidad mercantil arequipeña, como sí había sucedido antes con la hostil migración peninsular de mediados del siglo XVIII. Contrariamente, la recepción podría decirse que fue bastante «amistosa». La razón, ellos venían a ocupar el enorme vacío dejado por los poderosos abastecedores limeños, en circunstancias que los lazos mercantiles con la península ya tenían varios años de ruptura; además, estos nuevos hombres de negocios se encargarían de vincular económicamente a la región con mercados mucho más prósperos como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. En este sentido, el número de navíos que a partir de 1821 hicieron su escala en algún punto de la extensa costa arequipeña se fue multiplicando considerablemente en relación con años anteriores. En cuanto al puerto principal, no obstante que Arica, ubicado a 450 km al sur de la ciudad de Arequipa, contaba con inmejorables condiciones para el tráfico portuario en gran escala y había sido utilizado como principal punto de acceso al Alto Perú durante la colonia, terminó prácticamente relegado por la pequeña caleta de Quilca, debido a su cercanía a esta ciudad (184 km). Para muchas casas comerciales extranjeras que tenían su sede en Arequipa, la cercanía entre el puerto y la ciudad significó no solo un menor costo en el transporte, sino también la segura presencia de un fuerte contingente militar de 3000 soldados realistas acantonados en la región.

640. Entre los principales comerciantes que arribaron a Arequipa, después de 1821, tenemos a Lucas de la Cotera, Luis Herrera y Oliva, Juan Bautista Errea, Manuel Marcó del Pont, Francisco Luciano Murrieta, Ambrosio Ibáñez y otros. Entre los extranjeros, Tomas Crompton, Guillermo Hodgson, Santiago Ygualt, Samuel B. Mardon, Juan Moens, Guillermo Cochran, Eliphaet Smith, Andrés Mac Farlane, Roberto Page, Jorge Tood, Juan Robinson, Federico Ma- rriot, Antón von Lotten, James Gibbson, entre los principales.

En definitiva, el crecimiento de la actividad mercantil, muchas veces señalada, se verá claramente reflejado; por un lado, en los enormes ingresos de la aduana de Arequipa, que en el quinquenio de 1820-1824 alcanzó los 252 513 pesos en comparación a los 164 441 registrados una década atrás[641]. Por el otro, en la presencia cada vez más activa y dominante al interior de la sociedad local de los grandes comerciantes importadores. Uno de ellos, el más representativo y no menos influyente durante estos años fue Lucas de la Cotera.

Lucas de la Cotera

El español Lucas de la Cotera fue el más importante e influyente comerciante de Arequipa entre 1821-1824, sus buenas relaciones con las autoridades españolas, incluido el propio virrey La Serna y sus enormes ingresos, lo llevaron a convertirse en el principal abastecedor y financista del gobierno virreinal en la agonía de su presencia en el Perú. Lamentablemente, por el carácter limitado de nuestro estudio solo consignaremos datos acerca de sus actividades empresariales a partir de su arribo a esta ciudad. Hecho que se produjo, al pare cer, a mediados de 1821, luego de varios años de exitosa vida empresarial en La Paz y Potosí, dedicado a actividades comerciales y mineras. Sobre la decisión de asentar sus reales en esta región, creemos que fue motivada por dos situaciones muy particulares, aunque circunstanciales. En primer lugar, el motín de Aznapuquio (enero de 1821), que llevó a un viejo conocido suyo, el general José de la Serna, a convertirse en el nuevo virrey del Perú y establecer su nue va capital en el sur del virreinato[642]; y en segundo lugar, la nueva condición adquirida por la ciudad de Arequipa a partir de 1821. Cuando de manera imprevista se convirtió en nexo entre España y el virreinato peruano, así como, en el centro medular del abastecimiento comercial de todo el sur andino. A cualquier empresario con

641. Wibel (1975, pp. 273-274).

642. Con relación a la amistad entre Cotera y La Serna, John Wibel nos afirma: «...who trough his intimacy with Viceroy Jose de la Serna, we able to obtain many special comercial concessions and often a near monopoly on Arequipa's comerce» (1975, pp. 277-278). Asimismo, en noviembre de 1821, Cotera afirmaba ante un notario que fue invitado por «el excelentísimo Virrey don José de la Serna, en oficio fecho en Jauja a 20 de agosto de ese año, para que hiciese un particular y extraordinario recomendable servicio en la compra de cuatro o cinco mil fusiles y quinientos sables de caballería, que sirviesen de armamento de nuestro ejército» (ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 717, fol. 630).

fuertes vinculaciones dentro y fuera del gobierno, y en posesión de una sólida base económica, la coyuntura se le presentaba inmejorable para la obtención de pingües ganancias.

Actividades económicas

Tomando como base la información principalmente notarial y de hacienda hallada en los archivos arequipeños, intentamos reconstruir las actividades económicas de Lucas de la Cotera en la región, que, como ya señalamos, se iniciaron en la segunda mitad de 1821. Los documentos en mención dan testimonio de una gran variedad de inversiones e intereses llevados a cabo en un periodo bastante breve. Entre las principales sobresalen la formación de compañías mercantiles, el comercio al por mayor, los préstamos a interés, los arrendamientos de propiedades, la exportación de materias primas y la impor tación de los llamados efectos de Castilla y Europa. En medio de tanta diversidad, el binomio importación-exportación destaca claramente por la frecuencia de las transacciones y la magnitud de sus inversiones. Precisamente de ellas nos ocuparemos en las páginas siguientes.

En giro de las importaciones, Cotera recibía en consignación grandes volúmenes de mercancías de los numerosos barcos extranjeros que durante esos años anclaban en el pequeño puerto de Quilca. El procedimiento empleado para adquirir tales cargamentos consistía en el pago de las respectivas fianzas o derechos que las autoridades aduaneras exigían por concepto de alcabala a todas las mercancías internadas por dicho puerto[643]. Así lo comprobamos en aquella fianza otorgada en agosto de 1824 a favor de los señores Jeremías Sullivan, Guillermo Hodgson y Nicolás Matzon:

> Por cuanto los citados van a introducir en esta real aduana varios efectos que estaban a bordo del bergantín GP Estevenson en el puerto de Quilca, con la calidad de satisfacer los correspondientes derechos de alcabala, se constituye (Cotera) en fiador de los enunciados... obligando sus bienes habidos y por haber[644].

643. *Fianza de don Lucas de la Cotera por don Santiago Igualt,* 22 de julio de 1824, ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 721, folios 709 y 721.

644. *Fianza de don Lucas de la Cotera por don Jeremías Sullivan, don Guillermo Hodgson y don Nicolás Matzon*, 27 de agosto de 1824, ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, lega- jo 721, fol. 764.

No resulta difícil comprender que muy pocos comerciantes en la ciudad estuvieron realmente en condiciones de garantizar de manera inmediata las enor mes sumas de dinero exigidas en calidad de fianza por los derechos de alcaba la, por cuanto ella suponía en el mejor de los casos un pago del 34 % sobre el íntegro de las mercancías, más el 6 % por derecho de Consulado. Es decir, el 40 % del monto principal. Parece bastante claro, entonces, por qué cuando en enero de 1824 Cotera recibió en consignación el cargamento del bergantín *Swallon,* compuesto mayormente por tejidos finos y valorado en 38 282 pesos, tuvo que desembolsar en la real aduana nada menos que 15 362 pesos «por este real derecho»[645]. Entre 1821 y 1824, la magnitud de sus consignaciones llegaron a ser tan elevadas, que Cotera increíblemente pudo acumular deudas con la aduana de Arequipa por cerca de 565 000 pesos en tan solo un año, cantidad que le fue finalmente abonada «a cuenta de suplementos al rey»[646]. Todas estas mercancías importadas o «efectos de Europa» se almacenaban en la ciudad para su posterior distribución a los mercados de Cusco, Puno y el Alto Perú[647]. A este respecto, no estuvieron tan alejadas de la realidad aquellas afirmaciones del viajero alemán Heinrich Witt, quien visitó la ciudad de Arequipa a finales de 1824, cuando con relación a Cotera decía que «todos los extranjeros que llegaban con carga a los puertos intermedios estaban obligados a encomendarse»[648].

En su otra faceta como exportador, Cotera estuvo muy comprometido en el negocio de lanas, cacao y estaño con la metrópoli española. Precisamente, allí se encontraba muy bien instalado su socio Francisco

645. Las mercancías extranjeras estuvieron sujetas a diferentes impuestos: 21 % a la entrada en España; en las aduanas americanas, según lo establecido en el decreto de comercio libre de 1778, almojarifazgo 7 %, alcabala 3 %, Consulado 1 %. En abril de 1822, San Martín estableció el pago de un 20 % sobre todos los géneros que ingresaran en buque extranjero, 18 % sobre los productos que ingresaran en buque de Chile, Río de la Plata y Colombia, y el 16 % los buques peruanos (Mazzeo, 2003, p. 221). En julio de 1824, el virrey La Serna dio el Reglamento de Comercio Marítimo, por el que cobraría el 34 % por el Real Derecho de Alcabala, sobre las mercancías extranjeras, además del 6 % de derecho de Consulado (26 de noviembre de 1824, ARA, Intendencia, Administrativos, folio 108).

646. *Informe presentado por el Prefecto de Arequipa don Francisco de Paula Otero*, 29 de abril de 1825, Archivo General de la Nación (AGN), Sección Republicana, OL 131-181.

647. *Obligación de Manuel Paredes a favor de don Lucas de la Cotera*, 5 de agosto de 1822, ARA, Protocolos, Nazario de Rivera, legajo 819, fol. 298; legajo 821, fol. 3. Protocolos, Matías Morales, legajo 746, fol. 558.

648. Witt (1992, p. 35).

Luciano Murrieta, comerciante de origen vasco y residente en la ciudad de Lima hasta mediados de 1821. Ambos personajes, en noviembre de 1822, constituyeron en Arequipa una notable compañía de negocios, con un aporte inicial de 700 000 pesos, destinada a la comercialización de «plata, frutos de América y efectos de Europa». Dentro de la mencionada compañía se consideraron de manera retroactiva «todos cuantos negocios se hallaban comprendidos desde el mes de junio de 1820», fecha en que al parecer se iniciaron las relaciones económicas mancomunadas entre los susodichos, incluyendo no solo las ganancias, sino también las pérdidas que a lo largo de estos años hubiesen tenido. Tratándose de hombres de negocios tan experimentados, se entiende que no dejaran asunto alguno sin considerar; por ello, para el buen funcionamiento de la empresa cada miembro tuvo que desempeñar funciones específicas. Mientras Cotera se haría cargo de la búsqueda, adquisición y envío de todas las mercancías mencionadas en la constitución de la empresa, Murrieta se dedicaría únicamente a su comercialización en diversos mercados, debiendo para tal fin establecerse en «cualquier punto de Europa», con preferencia en el mercado de Londres[649].

Sociedades mercantiles como la mencionada, con funciones complementarias entre sus miembros, fueron de importancia capital en esta época al asegurar la circulación natural de las mercancías hacia sus respectivos destinos, clave fundamental cuando se trataba de negocios a larga distancia. Dicha sociedad mancomunada recibió el nombre de «Cotera, Murrieta y Compañía» y todo indica que se mantuvo en vigencia hasta finalizar la guerra de Independencia. Al respecto, John Frederick Wibel, uno de los más entendidos en el tema de la economía y sociedad arequipeña de esta época y autor de una tesis imprescindible para conocer la evolución de la comunidad arequipeña entre la colonia y la república, nos manifiesta que se trató de la mayor empresa comercial establecida en Arequipa, desde la factoría de los Cinco Gremios Mayores de Madrid en el tardío siglo XVIII[650].

649. *Formación y establecimiento de una compañía de negocios*, 20 de noviembre de 1822, ARA, Protocolos, Nazario de Rivera, legajo 820, fol. 411.

650. La compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid estableció un Almacén-Factoría en la ciudad de Arequipa en 1791 (junto con Veracruz y México, fue de las primeras establecidas en América). Aparentemente, el motivo para su instalación en esta no tan importante ciudad de provincia fue la posibilidad de controlar el comercio con el sur andino (lana y plata). No obstante, para principios del siglo XIX la compañía se encontraba en medio de una progresiva e irreversible crisis. El último apoderado de

El dinamismo en las actividades de Cotera, Murrieta y Compañía lo comprobamos a través de la abultada documentación almacenada en los archivos locales. Para muestra tenemos algunos ejemplos. En diciembre de 1822 Cotera envió desde el puerto de Quilca dos cargamentos de cacao de 45 000 y 37 500 libras, respectivamente, en los navíos mercantes con bandera norteamericana Cantón y Gustavo, con destino a los puertos peninsulares de Cádiz y Santander; pagando por derechos de exportación en la aduana de Arequipa 34 379 pesos en total[651]. Al año siguiente, se remitieron nuevamente a la península, 39 pacas de lana de vicuña «las mismas que se entregó a don Francisco Luciano Murrieta para su venta y enajenación», con un peso de 5969 libras[652]. En 1824, en sociedad con el destacado comerciante arequipeño Juan Mariano de Goyeneche, Cotera exportó a España un cargamento de lana de vicuña, cacao, estaño y bálsamo, por un valor de 63 700 pesos. Dicho cargamento fue recibido en Cádiz, siendo Murrieta nuevamente el encargado de su negociación.[653]

A propósito de las actividades de la compañía, no debemos perder de vista dos aspectos que consideramos relevantes. Por un lado, a pesar del ambiente de guerra continental que se vivía, el principal destino para tales mercancías seguía siendo la metrópoli española, a través de sus puertos de Cádiz y Santander, con los que algunas regiones de América continuaban manteniendo fuertes vínculos. Por el otro, los enormes cargamentos de cacao exportados a Europa desde los puertos arequipeños. Resulta obvio que tal mercancía no provenía de la región sur del virreinato, sino más bien del norte, específicamente de Guayaquil. Ya desde mediados del siglo XVIII la zona costera de Ecuador se había identificado por el cultivo de la «pepa de oro» o cacao, producto que en grandes volúmenes se exportaba desde el puerto de Guayaquil hacia el virreinato del Perú, que servía momentáneamente de depósito hasta su reenvío final a los mercados europeos[654]. Como la guerra no

dicha casa fue el hacendado Luis Gamio (1818-1825), cuya principal función se limitó durante estos años al cobro de deudas por préstamos realizados anteriormente a los vecinos de la región. Véase al respecto ARA, Intendencia, Causas Ordinarias, legajo 79. Causas Criminales, legajo 90. Wibel (1975, p. 278).

651. ARAR, Caja Nacional de Hacienda, Libro Manual de 1822, fol. 91.
652. Declaración de don Lucas de la Cotera, 30 de agosto de 1827, ARAR, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 724, fol. 585.
653. Malamud (1982, p. 120).
654. Acerca de la economía cacaotera ecuatoriana y sus vínculos con el virreinato peruano

había logrado interrumpir la producción y comercialización del cacao guayaquileño, la compañía Cotera-Murrieta continuaba abasteciéndose de este puerto. Así lo confirmamos en el contrato firmado en agosto de 1821 entre Francisco Luciano Murrieta y el capitán de la fragata Taiz «surta en el puerto de Mollendo de esta jurisdicción la cual debe ir a Guayaquil a cargar cacao para dirigirse a Cádiz»[655].

Las especulaciones mercantiles en grandes volúmenes atendidas por Cotera le obligaban a asumir diversas responsabilidades y a entrar en conexión con numerosos representantes o apoderados no solo dentro del virreinato, sino también a lo largo de la ruta que unía la intendencia de Arequipa con los «rei nos de España». Gracias a ello pudo entretejer una vasta red de vínculos mercantiles y financieros que ampliaron el radio de sus intereses por una vasta región comprendida entre América y Europa. El método utilizado para este fin fue la entrega de poderes generales para «pedir, demandar, recibir y cobrar» en distintas ciudades como Cusco, La Paz, Río de Janeiro, Cádiz, Londres y Burdeos[656]. Lamentablemente, y muy a pesar suyo, algunos de sus apoderados no siempre se condujeron al nivel de los requerimientos exigidos por el poderdante. Ese fue el caso, por ejemplo, de José Ventura Aguirresolarte, a quien Cote ra, en diciembre de 1821, había entregado un poder para que «recaude y reciba de todos los sujetos contra quienes le diera sus cartas y libranzas de todas las cantidades de dinero que ellas contuviesen» tanto en el puerto de Río de Janei ro como en la ciudad de Cádiz. Todo parece indicar que Aguirresolarte no cumplió efectivamente con este encargo, obligando, años después, a Cotera a entregar nuevos poderes a los señores Sampton, Batard y Compañía de Londres y asimismo a los señores de la Compañía de Burdeos.

> Para que a su nombre puedan seguir y sigan con todo rigor de derecho a don José Ventura Aguirresolarte al pago de libranzas

a fines del periodo colonial invitamos a revisar la tesis de Carlos Contreras «El sector exportador de una economía colonial. La costa del Ecuador entre 1760 y 1820», Lima, FLACSO, 1987.

655. *Declaración de don Francisco Luciano Murrieta a favor del capitán Juan de Arrache*, 21 de agosto de 1821, ARAR, Protocolos, Nazario de Rivera, legajo 819, fol. 294.

656. El número de poderes otorgados por Cotera entre 1821 y 1824 es bastante considerable y se pueden hallar principalmente en ARA, Protocolos, Nazario de Rivera, legajo 821, folios 61 y 225; legajo 822, folios 88 y 89. Manuel Primo de Luque, legajo 717, fol. 671; legajo 721, fol. 848

protestadas que ascienden la una a la cantidad de 25.000 pesos fuertes y la otra a 15 601 pesos[657].

Relaciones con el Gobierno

Los esfuerzos comerciales realizados por Cotera en medio de una situación económica tan favorable como la presentada en Arequipa durante esos años, le permitieron aumentar con creces sus ya enormes ingresos; sin embargo, como tales beneficios se obtenían dentro de un contexto de guerra y con un gobierno como el virreinal en estado frecuente de inanición por la falta de recursos bélicos y pecuniarios, su compromiso para el sostenimiento de este régimen debió ser mayor al de cualquier otro comerciante de la época. No debe sorprendernos entonces que en poco tiempo se haya convertido en el principal financista y abastecedor del gobierno español durante los años 1821 y 1824. Dicho compromiso se manifestó abiertamente a través de numerosas contribuciones monetarias, elevados préstamos «patrióticos» y espléndidos contratos para el abastecimiento del ejército real.

Las contribuciones monetarias fueron empréstitos forzados que las autoridades coloniales imponían a los principales vecinos y comerciantes de la región, según su posición social y capacidad económica. Tales exacciones de dinero se habían venido exigiendo a la comunidad arequipeña con cierta regularidad desde el levantamiento de Túpac Amaru a fines del siglo XVIII, pero a partir de la crisis de la monarquía española (1808) se hicieron mucho más fre cuentes y con la llegada de las fuerzas chileno-argentinas de San Martín terminaron siendo exasperantes para los golpeados vecinos de la intendencia. John Wibel ha establecido a partir de su confiable estudio que, entre 1780 y 1814, los arequipeños donaron más de 300 000 pesos y prestaron cerca de 100 000 a fin de atender las continuas necesidades de la Corona[658].

Aunque los subsidios económicos de Cotera con el ejercito español venían desde muchos años atrás[659], cuando era todavía vecino de La Paz y Potosí, en Arequipa sus contribuciones se iniciaron a partir del año 1822 y hasta finalizar el periodo virreinal, todos los montos entre-

657. *Poder especial para cobrar.* ARA, Protocolos, Nazario de Rivera, legajo 822, folios 88 y 89.
658. Wibel (1975, p. 282).
659. Entre 1816 y 1818 Cotera suplió al ejército del Alto Perú diversas cantidades de dinero que luego le fueron reconocidas y canceladas por la Caja de Arequipa (ARA, Caja Nacional de Hacienda, Libro Manual de 1816, fol. 91; Libro Manual de 1822, fol. 16).

gados se encontrarán casi siempre entre los más altos del comercio de la ciudad y la propia intendencia. Por ejemplo, en junio de 1822, del «contingente mensual» de 30 000 pesos exigidos a la provincia entregó primero 1000 y luego 2000, esta vez para completar los 60 000 pesos de préstamo requeridos de la diputación provincial[660]. En 1824 el virrey La Serna solicitó al comercio de la ciudad 28 269 pesos, correspondiéndole a Cotera 5500, es decir, casi cuatro veces más que al segundo comerciante más rico de Arequipa, Ambrosio Ibáñez (1600 pesos) e incluso estuvo muy por encima de todo el comercio de Arica (3000 pesos) y la villa de Moquegua con 2000[661].

Por esta época se denominaban préstamos patrióticos desinteresados a aquellos socorros urgentes de dinero que ciertos acaudalados hombres de empresa y vecinos de la ciudad ofrecían voluntariamente, a fin de aliviar las apremiantes necesidades económicas del gobierno, sin intereses y sujetos a una pronta devolución. Con relación a ellos Cotera no tuvo rival. Horacio Villanueva Urteaga afirmaba que este «entusiasta realista» prestó a la Real Hacienda del Cusco en 1823, primero 8203 pesos y luego 15 000[662]. Tales montos, que en otras circunstancias hubiesen parecido considerables, palidecen si los comparamos con los préstamos realizados a la hacienda de Arequipa[663]. En ese mismo año de 1823, cuando ya se hallaba bien consolidado dentro de la región, entregó voluntariamente 63 000 pesos y en 1824, primero 40 000 y luego 51 354 pesos; este último monto, destinado al flete del navío llamado Tetis, que fue enviado a la península con «pliegos interesantes del servicio». De este modo, al finalizar el gobierno virreinal, contando los créditos mencionados y otros préstamos más, Cotera llegó a acumular servicios a su favor por un monto de 369 644 pesos, que «en la real hacienda de

660. ARA, Caja Nacional de Hacienda, Libro Manual de 1822, folios 113-114.
661. ARA, Caja Nacional de Hacienda, Libro Mayor de 1824, fol. 51.
662. Villanueva Urteaga (1971, p. 36).
663. Comparando los montos entregados por Cotera y los exigidos en esa misma época por el gobierno de San Martín al comercio de Lima, ellos siguen siendo bastante considerables. En el empréstito de enero de 1822, por 72 000 pesos exigidos a los comerciantes ingleses, Juan Beggs y Cía. entregó 12 000 pesos; Templeman Bergman y Cía., 7000; Juan Parish Robertson, 6000; Guillermo May, 3500 y Diego Goldie, 2500 pesos fuertes. De la lista de españoles que el gobierno presentó en abril de 1823 al Consulado de Lima, para un empréstito de 70 000 pesos, Francisco Javier de Izque aportó 4000 pesos; Pedro Villacampa y Manuel Gorbea, 3000; Dámaso Arias, 2000; Andrés Reboredo y Antonio Sáenz, 1250 pesos cada uno (Mazzeo, 2006, pp. 69-70).

esta ciudad se han abonado al comerciante don Lucas de la Cotera, por cuenta de los créditos que reconoce la real hacienda a su favor»[664].

Como se ha señalado, las contribuciones y préstamos pecuniarios no representaron las únicas modalidades de sostener al régimen colonial en el Perú, además de ellas estuvieron los contratos para el abastecimiento del ejército realista con armas, uniformes y demás pertrechos de guerra. Meses antes de establecer su residencia en la ciudad de Arequipa, Cotera había recibido un oficio del virrey La Serna solicitándole «un particular y extraordinario servicio» para la compra de miles de fusiles y sables de algunos de los numerosos barcos extranjeros que recorrían las costas de la Intendencia. Al no encontrar semejante cargamento, Cotera planteó una nueva propuesta a las autoridades españolas: negociar tales suministros en ciertos países de Europa. Con este objetivo, en noviembre de 1821, firmó un contrato con la Real Hacienda de Arequipa a fin de proveer al ejército virreinal con 6000 fusiles, 20 000 uniformes, 4000 sables de caballería, 6000 pesos en medicina y hasta una imprenta; en un plazo no menor de cinco meses para las armas, ni mayor a once para lo restante. Acerca de la forma de pago, como la hacienda real carecía de los fondos suficientes para cubrir tan abultada suma (aproximadamente 180 000 pesos), la única forma de cancelación posible se haría «descontando de los derechos (de importación) que fuera adeudando por las embarcaciones que vinieran a su consignación desde Europa»[665]. Para el cumplimiento del contrato, Cotera encomendó la misión de adquirir tales armas en Europa a su socio Francisco Luciano Murrieta.

Antes de finalizar este segmento sobre sus relaciones con el gobierno virreinal, queremos resaltar del contrato anterior un punto que nos ha parecido revelador acerca de sus actividades económicas y del cuasi monopólico dominio que tuvo de las importaciones. El punto gira en torno a las deudas contraídas por la Hacienda Nacional, sea a través de préstamos patrióticos o contratos de abastecimiento, los que no eran abonados en efectivo, sino a través de la concesión de numerosos privilegios y exoneraciones arancelarias. Porque fue precisamente a través de ellas que Cotera pudo controlar casi en su totalidad el comercio extranjero e importar millones de pesos en mercancías sin pagar un solo real

664. ARA, Caja Nacional de Hacienda, Libro Mayor de 1824, fol. 116-125.

665. *Contrata entre el comerciante Lucas de la Cotera con los señores ministros principales de la hacienda pública de estas cajas nacionales,* 24 de noviembre de 1821, ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 717, fol. 630.

por concepto de derechos aduaneros. Así lo manifiesta el propio comerciante en una nota remitida al administrador de la aduana de Arequipa, en noviembre de 1824.

> En oficio del 19 del presente del que rige, he recibido la planilla general de los derechos que adeudan los cargamentos internados a mi consignación. El bergantín Swallon se halla entre ellos y estando destinado este buque a uno de *mis permisos*, según consta del expediente que se esta siguiendo, se ha de servir V. excluirlo de la liquidación general.[666]

Tales permisos o exoneraciones fiscales estuvieron rigurosamente destinados a un número determinado de embarcaciones, previamente señaladas por las autoridades aduaneras; en consecuencia, no se trató de una suerte de «patente de corso» para importar libremente de cuanto navío se encontrase anclado en algún puerto o caleta de la extensa costa arequipeña. A pesar de dichas limitaciones, Cotera no siempre actuó con la transparencia y honestidad que se podría suponer en un empresario tan poderoso y privilegiado. En asociación con otros comerciantes, recibió algunas consignaciones extranjeras sin poseer los documentos requeridos o las «notas», como se decía entonces, que eran imprescindibles para la realización de tal actividad. Ese fue el motivo que llevó en noviembre de 1824 a Narciso Benavides, administrador de la Real Hacienda de Arequipa, a exigirle la presentación de dichas notas para sustentar las consignaciones recibidas. Al no producirse contestación alguna, un mes después, José María Sánchez Chávez, ministro tesorero general de la Real Hacienda y comisionado por el gobierno de la Intendencia de Arequipa, ordenó:

> A los comerciantes don Lucas de la Cotera, don Ambrosio Ibáñez, don Guillermo Hodgson y don Santiago Ygualt cumplan con lo mandado en el decreto expedido por la administración de la aduana de esta ciudad en 20 del anterior, según el artículo 20 del Reglamento de Comercio Marítimo, en el concepto de no hacerlo así se les formará el correspondiente cargo por aquella con arreglo a los avalúos que se han tomado de sus respectivas negociaciones para la satisfacción de los derechos de entrada[667].

666. *Oficio al señor Administrador de esta Aduana*, 26 de noviembre de 1824, ARA Intendencia, Causas Administrativas, legajo 108.

667. *Sobre presentación de notas por don Lucas de la Cotera, don Ambrosio Ibáñez, don Guillermo Hodgson y don Santiago Ygualt*, 6 de diciembre de 1824, ARA Intendencia,

Actividades sociales

A mediados del siglo XVIII las colonias americanas se vieron masivamente «invadidas» por miles de peninsulares provenientes principalmente de las regiones vascas, atraídos por la posibilidad de realizar grandes negocios y favorecidos por las reformas que durante esos años se experimentaban en el imperio español[668]. Jóvenes en su mayoría, se avecindaron en las principales ciudades americanas, empleándose en el lucrativo negocio de las importaciones de efectos desde España, para lo cual aprovecharon sus fuertes vínculos comerciales con influyentes compañías gaditanas y una coyuntura propicia generada por el establecimiento del Comercio Libre (1778). A fin de consolidarse al interior de las respectivas sociedades locales, muchos de ellos buscaron matrimoniarse ventajosamente con damas pertenecientes a reconocidas familias criollas. Ese fue el caso en Arequipa, de Juan Crisóstomo de Goyeneche y Aguerreverre, Mateo Cossío de la Pedrera, Antonio Alvisuri y Sagasti, Juan Fermín de Errea, entre otros[669]. Todos ellos migrantes que en pocos años habían logrado posicionarse social y económicamente en toda la región.

Cuando a mediados de 1821 se presentó una nueva avalancha de comerciantes limeños, peninsulares y extranjeros, la élite arequipeña ya estaba bastante familiarizada con este tipo de migraciones y hasta cierto punto eran bien recibidas, en razón a las grandes posibilidades de nuevos negocios que podían atraer a la región; con este fin, no desaprovechaban oportunidad alguna para incorporarlos al interior de sus exclusivas familias. Son explicables entonces, las expresiones del viajero inglés Samuel Haigh, quien después de visitar la ciudad en 1825 afirmaba que cerca de la mitad de los veinte ingleses residentes en Arequipa «se habían casado o comprometido con damas arequipeñas»[670]. Contrariamente a lo descrito, en los casi tres años que Cotera residió en la ciudad no contrajo matrimonio alguno ni buscó relacionarse parentalmente con ninguna de las muchas familias de la élite local y sus acercamientos, cuando los hubo, estuvieron reducidos a niveles básicamente económicos.

Cau sas Administrativas, legajo 108.

668. Buller (1988, p. 106).

669. *Testamento de Juan Crisóstomo Goyeneche,* 24 de setiembre de 1813, ARA, Protocolos, Nazario de Rivera, legajo 816, fol. 5. Wibel (1975, pp. 87-105). Brown (1985, pp. 105-106).

670. Haigh (1967, pp. 23-50).

Tales acercamientos con la aristocracia arequipeña le permitieron consolidarse al interior de la sociedad local y uno de los medios empleados para alcanzar este fin fue el otorgamiento de fianzas. La fianza era un monto de dinero exigido por las autoridades coloniales en garantía de las obligaciones financieras relacionadas a ciertos funcionarios, como, por ejemplo, los encargados de la recaudación del tributo o el diezmo y que debía pagarse antes de comenzar dichas actividades. Como la mayoría de los montos exigidos ascendían a varios miles de pesos, era comprensible que muy pocos individuos estuvieran en condiciones de garantizarlos, por ello, los potenciales funcionarios recurrían a miembros del comercio local, entre los que se encontraba don Lucas de la Cotera[671]. En tal sentido, en agosto de 1821, contribuyó con 2000 pesos para completar los 8000 exigidos a don Toribio Antonio Infiesta antes de ocupar el cargo de contador de las Cajas Reales de la ciudad de Tacna[672]; en abril de 1823, entregó la misma cantidad a favor de don José Borbón, subdelegado electo del partido de Tarapacá, por los 10 500 pesos requeridos[673], y en enero de 1824, dio una fianza de 22 000 pesos a nombre de don Manuel José Tovar, a fin de que este pudiera asumir el cargo de subdelegado en el lejano partido de Poopó[674]. Junto con las fianzas, Cotera pudo vincularse con algunos miembros prominentes de la comunidad arequipeña a través de la conocida entrega de poderes para «pedir, demandar, recibir y cobrar» a ciertos individuos de dentro y fuera de la región. Al tener como sus principales garantías el enorme poder económico, la extensión de sus actividades y el ascendiente que guardaba entre las autoridades españolas, es fácil darse cuenta de por qué fue tenido como el apoderado «favorito» de numerosos vecinos y residentes de la localidad, nacionales y extranjeros[675].

Todas estas conexiones sobradamente demostradas con miembros de la élite local y construidas a través de medios tan disímiles, le permi-

671. En enero de 1825, Matías Agois pagó 16 771 pesos por ocupar la intendencia de Arica, y en marzo, Mariano Basilio de la Fuente, 26 000 pesos por la intendencia de Moquegua. ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 722, folios 107 y 171.

672. *Fianza por el contador de cajas reales de Tacna don Toribio Antonio de Infiesta*, 22 de agosto de 1821, ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 717, fol. 257.

673. *Fianza por el Teniente Coronel don José Borbón, subdelegado del partido de Tarapaca*, 26 de abril de 1823, ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 720, fol. 705.

674. *Fianza de 22.000 pesos. Don Lucas de la Cotera vecino y del comercio de esta ciudad a favor de la hacienda nacional por don Manuel José Tovar vecino de la villa de Oruro*, 16 de enero de 1824, ARA, Protocolos, Nazario de Rivera, legajo 822, fol. 23

675. *Poder para varios efectos.* ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque: 718, fol. 256; legajo 721, folios 520 y 947. Nazario de Rivera, legajo 820, folios 67 y 122; legajo 822

tieron a Cotera actuar como intermediario en la adquisición de propiedades rurales pertenecientes al Estado colonial y a nombre de influyentes vecinos como los Gamio, Goyeneche y Fernández Arredondo. En octubre de 1823, una superior orden del gobierno virreinal dispuso que se vendieran en público remate «todos los bienes raíces del extinguido colegio de la Buena Muerte»[676] y las tierras sobrantes de los alrededores de la ciudad, a fin de «auxiliar con su producto, las enormes urgencias del ejército nacional»[677]. De este modo, entre enero y marzo de 1824, adquirió cinco propiedades rurales en los suburbios de Arequipa por un valor total de 112 300 pesos, «presentando dicho don Lucas de la Cotera a su señoría un escrito declarando que el remate había sido» para doña María de la Presentación de Goyeneche y Barreda[678], don Bernardo Gamio[679] y don Manuel Fernández Arredondo[680].

En resumidas cuentas, el obrar como fiador para la obtención de cargos públicos, recibir poderes de importantes vecinos y comerciantes o servir como intermediario en la adquisición de propiedades para terceros, son una garantía para las buenas relaciones de cualquier individuo dentro de una sociedad de la cual no ha sido parte. Pero Cotera, al parecer, fue un poco más lejos, al organizar excursiones veraniegas para familias enteras de la élite arequipeña en balnearios cercanos a la ciudad. Así lo testimonia el viajero alemán Heinrich Witt, quien en septiembre de 1824 observó en la caleta de Quilca «algunas carpas dispersas por el vecindario, ocupadas por alrededor de cuarenta hombres y mujeres», quienes habían llegado con el propósito de vacacionar, y según se le manifestó todos «los gastos corrían por cuenta de don Lucas de la Cotera»[681].

---

676. *Venta de una chacra que fue del extinguido colegio de la Buena Muerte,* 14 de febrero de 1824, ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 721, fol. 207.
677. AMA, Libro de Actas del Cabildo, libro 29, sesión del 16 de octubre de 1823.
678. R*emate. Presentó dicho don Lucas de la Cotera a su señoría un escrito declarando que el remate había sido para la señora doña María de Goyeneche, a cuyo favor debía otorgar la escritura*, 14 de febrero de 1824, ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 721, fol. 207.
679. *Venta de chacra que fue del extinguido colegio de la Buena Muerte al señor Capitán don Bernardo Gamio a través de don Lucas de la Cotera*, 22 de febrero de 1824, ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 721, fol. 134.
680. *Remate. Se remató en don Lucas de la Cotera, quien declaró había sido para el señor Manuel Fernández Arredondo*, 17 de marzo de 1824, ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 721, fol. 315.
681. Witt (1992, p. 35).

Ocaso de sus actividades

Para 1824 el prestigio de Cotera había rebasado los límites del territorio controlado por las fuerzas realistas (sur del Perú y Alto Perú) y ante los ojos de la dirigencia patriota se visualizaba como una fuente incalculable de recursos materiales y monetarios que se podía aprovechar para el mantenimiento de las fuerzas libertadoras[682]. Muy consciente de su delicada posición, durante la invasión colombiana de la ciudad de Arequipa en agosto de 1823, tomó la acertada decisión de ponerse a buen recaudo, refugiándose en la fragata extranjera Florinda, anclada en el puerto de Quilca[683]. Se trató de una medida muy segura y sobre todo correcta. En los 39 días que duró la desgraciada ocupación patriota dirigida por el general Sucre, fueron los vecinos notables los que padecieron las mayores contribuciones, confiscaciones y saqueos. Como era de esperarse, la más perjudicada fue la acaudalada familia Goyeneche, quienes como consecuencia de la invasión vieron mermada su fortuna en 80 000 pesos[684]. Concluido aquel luctuoso episodio, Cotera comprendió muy bien la necesidad de mantener buenas relaciones ya no solo dentro del bando realista, sino también en el patriota, a fin no solo de preservar sus enormes inversiones en la región, sino también de asegurarse para el futuro potenciales servicios. Con este objetivo, en setiembre de 1824 otorgó una fianza a favor de don Francisco Basadre, teniente coronel de los ejércitos patriotas, para que pueda regresar al «seno de su casa»; constituyéndose el propio Cotera en «fiador de abono de la conducta y comportamiento del expresado Francisco Basadre»[685]. Ese mismo año, intercedió personalmente ante las autoridades virreinales por la liberación del reconocido patriota y hacendado Manuel Amat y León, quien fue apresado por los realistas durante la última ocupación de Lima ocurrida en febrero de 1824[686].

682. En diciembre de 1825 Simón Bolívar ordenó que el comerciante inglés Santiago Ygualt, apoderado de don Lucas de la Cotera, «tiene que entregar a la prefectura —Arequipa— 25.000 que le exigen ahora a cuenta del tanto por ciento que tiene que pagar sobre las cobranzas de Cotera» (Bolívar, 1950, pp. 288-290).

683. *Poder para cobranzas y pleitos. Don Juan Bautista Detroyat residente en esta y del co- mercio de Burdeos,* 20 de setiembre de 1823, ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 720. fol. 923.

684. Malamud (1982, p. 108).

685. *Fianza de abono. Don Lucas de la Cotera por don Francisco Basadre Teniente Coronel que fue del ejército de la patria,* 30 de setiembre de 1824, ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 721, fol. 813.

686. Peraltilla (1971, p. 58).

Pero de nada le sirvió este forzado oportunismo político. Después de la derrota definitiva del ejército español en los campos de Ayacucho en diciembre de 1824, Cotera tuvo que abandonar apresuradamente el Perú[687]. Consultada la numerosa documentación de la época, notamos que esta fue una decisión de último momento, en vista de que sus actividades previas – al menos ese año – no muestran intención alguna de alejarse de la región. En abril de 1824, compró a Leonardo Sester, vecino y del comercio de los Estados Unidos, una goleta nombrada *Adonis* que se hallaba fondeada en el puerto de Quilca, por 1500 pesos al contado[688]; en mayo arrendó una casa-vivienda en 1200 pesos anuales «por el tiempo que tuviese a bien ocuparla»[689] y, en agosto de ese mismo año, otra propiedad a doña María Mercedes Moscoso, madre del brigadier y último virrey del Perú Pío Tristán, por el término de seis años[690]. Antes de su inminente partida, buscó cobrar sus mayores deudas principalmente con la Caja Nacional de Hacienda, de la que recibió los ya mencionados 369 644 pesos. Para las restantes, así como para la administración de sus diversos intereses en la ciudad, entregó numerosos poderes a reconocidos comerciantes extranjeros y de la localidad, como José Genaro de la Torre, Guillermo Cochran y Santiago Ygualt[691]. El 3 de enero de 1825 se embarcó en el puerto de Quilca a bordo de la fragata francesa Ernestine, junto a reconocidos personajes del fenecido régimen virreinal, entre los que se encontraban el virrey La Serna, los generales Valdés y Villalobos, los brigadieres Landázuri y Ferraz, el administrador de la aduana de Arequipa, el coronel Santa Cruz, el medico cirujano Ángel Miner «y algún otro de los que pudieron aprontar mil duros por persona de primera mesa y cuatrocientos por cada sirviente o criado»[692].

687. *Poder especial para cobranza. A don Lucas de la Cotera próximo a ausentarse a los reinos de España,* 28 de diciembre de 1824, ARA, Protocolos, Nazario de Rivera, legajo 822, folio 335.
688. *Venta de una goleta llamada Adonis. Don Leonardo Sester vecino y del comercio de Estados Unidos,* 25 de abril de 1824, ARA, Protocolos, Nazario de Rivera, legajo 822, fol. 113.
689. *Arrendamiento de casa. Don José Mariano y don Sebastián de la Llosa a favor de don Lucas de la Cotera del comercio de esta ciudad,* 8 de mayo de 1824, ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 721, fol. 536.
690. *Arrendamiento de casa. Doña María Mercedes Moscoso al señor don Lucas de la Cotera de este comercio,* 25 de agosto de 1824, ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 721, fol. 763.
691. *Poder general.* ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 721, fol. 947; legajo 722, fol. 822. Nazario de Rivera, legajo 822, fol. 290.
692. García Camba (1846, pp. 276-279). Wagner de Reyna (1985, pp. 37-59).

Despues de la guerra

La independencia fue jurada definitivamente en la ciudad de Arequipa a principios de 1825 y aceptada como un hecho consumado por la mayoría de sus vecinos. Lo paradójico de ello fue que la nueva situación no representó alivio alguno para la deprimida economía regional. La crisis minera siguió acentuándose aún más, no obstante los esfuerzos de algunos vecinos por recuperarla con ayuda de capitales extranjeros. En julio de 1825 se formó una compañía minera entre la más rica familia de Tarapacá, los de la Fuente Loayza, y el comerciante inglés Guillermo Hodgson, para el trabajo de «varias minas de plata citas en el mineral y cerro de San Agustín de Huantajaya por 15 años»[693]. Asimismo, en septiembre de ese año se estableció otra compañía minera entre Santiago Ygualt, Samuel Haigh, Roberto Page, Tomas Crompton, José María Martínez y Atanasio Hernández, con un fondo de 100 000 pesos, con el objetivo de comprar o arrendar minas de oro, plata y cobre en las provincias de Puno, La Paz y Oruro[694]. Lastimosamente, tales inversiones no fueron suficientes para derrotar los tradicionales obstáculos de la minería colonial arequipeña: falta de mano de obra y capitales, además de los altos costos de los suministros, dinamita y azogue. Corroborando tan dramática situación, en 1826, el subdirector general de Minería culpaba a la «suma escasez de pólvora y azogue en aquel departamento», por no favorecer los esfuerzos de expansión minera y debido a ello esta industria se hundía «en la mayor languidez, sin producir por consiguiente todo el producto de que es susceptible»[695].

La industria vinatera enfrentó durante los primeros años de vida autónoma similares dificultades a las encontradas por la minería local, tanto así, que la coyuntura depresiva iniciada en tiempos de guerra, antes que detenerse, se fue acentuando dramáticamente hasta llegar al colapso definitivo a mediados del siglo XIX. Para crearnos una imagen global de la producción de los tres principales valles después de la independencia, recurrimos nuevamente a las estadísticas.

693. *Compañía con tiempo. Don Francisco de la Fuente Loayza con don Guillermo Hodgson*. ARA, Protocolos, Rafael Hurtado, legajo 675, folios 257 y 335. Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 722, fol. 587. También revisar Haigh, 1967, p. 22. Wibel, 1975, p. 375.

694. *Compañía para el trabajo y ramo de minería*. ARAR, Protocolos, Matías Morales, legajo 749, fol. 343.

695. Deustua (1986, p. 5).

Los números nos hablan de una verdadera catástrofe productiva durante estos años, que incluso fue mayor a la experimentada durante la guerra de la Independencia (cuadro 4). Acerca de las razones, un trabajo anterior nos permitió aproximarnos a algunas de las causas de este colapso.

a) La destrucción ocasionada por las guerras de Independencia en los principales mercados mineros del sur del Perú y Bolivia; b) La escasez crónica de trabajadores, motivada por las continuas guerras civiles de principios de la era republicana; c) La falta de mulas y el alto costo del transporte; d) La creación de Bolivia, que significó el cierre del más importante mercado para los vinos y aguardientes; e) La competencia de nuevos licores finos provenientes de Europa y de aquellos aguardientes de caña producidos en Bolivia y Perú; y f) La falta de innovación de los viñateros locales, quienes durante más de un siglo se habían habituado a destilar aguardientes y transportarlos al altiplano. Frente a una nueva realidad, tuvieron muy poca inclinación a cambiar de cultivos o a mejorar la producción de estos para hacerla más competitiva. Ello muy a pesar de las magníficas condiciones climáticas y edafológicas de la región, que permitían la producción de hasta 18 variedades de uva[696].

Cuadro 5. Producción de vinos en Arequipa 1825-1830
(en botijas)

Años	Vítor	Majes	Moquegua
1825	73 280	70 925	175 230
1826	75 245	45 745	184 450
1827	61 845	58 875	192 685
1828	57 275	52 560	161 785
1829	34 805	39 225	124 810

Fuente: AAA, Diezmos de los valles de Vítor, Majes y Moquegua.

En el aspecto comercial, la independencia conllevó la ruptura definitiva del monopolio español y la apertura del país y la región a los negociantes europeos, principalmente ingleses y franceses. En este sentido, únicamente las importaciones británicas al Perú pasaron de 199 000

696. Condori (2010, pp. 54-60).

libras esterlinas, en 1826, a 368 000 en 1830[697]. Mientras, en Arequipa, tales inversiones alcanzaban los 3 millones de pesos solo en créditos y propiedades en 1824[698]. Un año después, ya se encontraban instaladas 16 casas comerciales extranjeras, las que progresivamente fueron desplazando a los grandes mercaderes peninsulares y criollos. Las compañías comerciales más destacadas en estos primeros años fueron las de Gibbs-Crawley, Dickson-Price, Tayleur-Mac Laughlin, Jack Hermanos, Willie Miller, Begg-Athenton, Santiago Le Bris, Daniel y Cristóbal Guillermo Schutt, entre otras[699]. Con la apertura del puerto de Islay (1827), en reemplazo de la incómoda e incompatible caleta de Quilca, los volúmenes de mercancías europeas, principalmente tejidos, se multiplicaron considerablemente hasta superar con exceso la demanda local provocando como consecuencia, el quiebre de numerosos comercios y una incontenible caída en los precios, tanto así, que hasta los negros más pobres podían vestirse con textiles importados[700]. Confirmando lo antedicho, el cónsul británico en el Perú, Charles Milner Ricketts, señalaba en 1826 «el espíritu de especulación, y las descripciones exageradas de la riqueza en el Perú, condujeron a la consignación de muchos barcos con cargamentos que excedían largamente las necesidades del público y su capacidad de pago»[701]. Mucho más dramático es el informe de 1834 del cónsul general de Gran Bretaña en el Perú, Belford Hinton Wilson, acerca del mismo asunto.

> En el año 1825 y los dos años siguientes, Perú fue inundado con productos extranjeros. Este exceso de oferta produjo una necesidad de confiar en los compradores sin la debida precaución, y este sistema fue llevado a tal extremo que, difícilmente se exigía otra calificación que aquella que ser originario del país. Pronto aparecieron las consecuencias naturales de esta confianza mal fundada, los bienes de este modo vendidos imprudentemente al crédito, nunca fueron pagados, y ninguna ganancia se pudo enviar a Inglaterra[702].

697. Gootenberg (1997, p. 319). Bonilla (1981, p. 110).
698. Wibel (1975, p. 364).
699. ARA, Libros de la Tesorería de Arequipa 1827-1830. Witt (1992, pp. 60-69). Wibel (1975, pp. 368-375).
700. Wibel (1975, p. 365). Gootenberg (1990, pp. 1-56).
701. Bonilla (1975, p. 23).
702. *Ibidem*, pp. 88-89.

Con respecto a nuestro conocido, el comerciante español Lucas de la Cotera, si su destino final era la Madre Patria nunca llegaría a ella. En marzo de 1826 se hallaba bien establecido en Río de Janeiro y dedicado a la filantropía, ayudando a los que no tenían medios para continuar su viaje o mantenerse en la capital brasileña. Así nos lo testimonia el general Guillermo Miller, quien de regreso a Inglaterra lo visitó en dicha ciudad y nos refiere que «aunque su fortuna había sufrido considerablemente, mantenía con la que le quedaba a más de veinte desterrados que no tenían un real, tanto españoles como peruanos, y para cuyo objeto había tomado una casa espaciosa, donde vivían todos juntos»[703]. Un año después, se hallaba de vuelta en Bolivia, y gracias a sus buenas relaciones con el recién inaugurado gobierno del mariscal Antonio José de Sucre[704], en marzo de 1827 «el gobierno autorizó a de la Cotera a establecer, mediante sus agentes, un puesto comercial en Cobija y explorar la mejor ruta hacia el interior»[705]. Numerosos testimonios nos indican que su participación en el desarrollo del puerto de Cobija o La Mar, durante el gobierno de Sucre, fue de capital importancia; y así lo confirma Fernando Cajías en su estudio sobre la provincia de Atacama.

> Con la ayuda del comerciante español Lucas de la Cotera, el primer cargamento importante que se internó por La Mar era un pedido del gobierno boliviano consistente en paños para uniformes del ejército y armamento destinado a las plazas de Oruro, Potosí y Tarija[706].

Al retirarse de Arequipa en enero de 1825, Cotera dejó como su representante legal al comerciante inglés Santiago Ygualt, quien durante los años 1826 y 1827 se encargó de la administración de todos sus negocios, así como el cobro de sus numerosas deudas en la región y Lima. A principios de 1827, se encontraba nuevamente en suelo arequipeño y frente a una realidad diferente a la dejada hacía solo dos años. Por ello, ya no volvería a ser el gran importador de mercancías que fue; ese lugar ahora le correspondía al gremio de los grandes comerciantes extranjeros; su labor más bien consistirá en finiquitar todos los nego-

703. Miller (1975, p. 306).
704. El 10 de noviembre de 1829 Sucre redactó su testamento en Quito. Entre sus numerosos bienes dejaba «12.000 pesos en plata que tengo en poder de don Lucas de la Cotera, residente en Bolivia, y cuya obligación se halla entre mis papeles». (Gonzales Paredes, 2006, pp. 281-282.
705. Lofstrom (1987, p. 365).
706. Cajías de la Vega (1975, p. 256).

cios posibles entregando poderes para que «pidan, demanden, reciban y cobren» a los señores Francisco Castañares, de próxima partida a Europa; don Santiago Portu, residente en Potosí; don José María Valle, de viaje rumbo a la villa de Tacna, y don Francisco Antonio Larraza, del comercio de Cádiz. Cobrando, además, viejas deudas a don Isidoro Quezada, por 1068 pesos; don Pablo Idiáquez, por 2500, y don Jorge Filinichi, por 5969 pesos. Para lo restante, en diciembre de 1827 hará una cesión de todos sus créditos activos «con autorización bastante y con la rebaja de un 25 %, siendo de cuenta de los compradores los resultados de la cobranza», a favor de la casa francesa de los señores Le Bris y Bertheaume, que en documentos, conciliaciones y letras ascendían a la suma de 127 085 pesos[707]. Finalmente, después de tantos años, sus vínculos económicos y políticos con Arequipa habían llegado a su fin, aunque como todo buen empresario capitalista, ellos proseguirían en un nuevo escenario como el boliviano, esta vez al servicio de los intereses de una nueva causa.

707. Acerca de las actividades de Lucas de la Cotera y sus apoderados en Arequipa entre 1826, 1827 y 1829 en ARA, Protocolos, Manuel Primo de Luque, legajo 723, folios 125-818; legajo 724, folios 13-899. Protocolos, Mariano Arnillas, legajo 473, folios 275-287.

Archivos

Archivo Arzobispal de Arequipa (AAA). Causas Civiles, Diezmos.
Archivo Municipal de Arequipa (AMA). Libro de Actas del Cabildo.
Archivo Regional de Arequipa (ARA). Protocolos, Libros de Hacienda, Intendencia.

Bibliografía

Barriga, V. (1941). *Memorias para la Historia de Arequipa*, tomo I. Editorial La Colmena, 1941.

Bolívar, S. (1950). *Obras Completas*, vol. 2. Editorial LEX.

Bonilla, H. (Comp.). (1975). *Gran Bretaña y el Perú 1826-1919: Informes de los cónsules británicos,* vol. I. Instituto de Estudios Peruanos.

Bonilla, H., y Spalding, K. (1981). *La Independencia en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.

Brading, D. (1985). *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. FCE.

Brown, K. (1992). Movimientos de precios en Arequipa, Perú, en el siglo XVIII. En L. Johnson y E. Tandeter (Comps.), *Economías Coloniales. Precios y Sa larios en América Latina, siglo XVIII*.

Brown, K. (2008). *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur andino: Are quipa en vísperas de la Independencia,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2008.

Buller, C. (1988). *Peninsulares y Criollos: el surgimiento de una elite comercial importadora en Arequipa durante el tardío siglo XVIII* [tesis de bachiller]. Pontificia Universidad Católica.

Buller, C. (2007). La producción agrícola no especializada en vino de Arequipa (1772-1830). *Histórica*, XXXI / 2, 69-113.

Buller, C. (6 de julio de 2009). *L'économie du vin à Arequipa. Les vallées de Vitor, Majes et Moquegua entre 1770 et 1850. Nuevo Mundo Mundos Nuevos,* Aula virtual. http://nuevomundo.revues.org/ 56470.

Cajías de la Vega, F. (1975). *La Provincia de Atacama, 1825-1842*. Instituto Boliviano de Cultura.

Condori, V. (2006). Lucas de la Cotera: Financista del gobierno virreinal, 1821-1824. *Historia*, 8, 109-123.

Condori, V. (2010a). El vino en Arequipa colonial. *Boletín de Lima,* XXXII / 159, 54-60.

Condori, V. (2010b). Los efectos económicos de la Independencia en Arequipa: 1820-1824. En C. Contreras, C. Mazzeo y F. Quiroz (Eds.), *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú* (pp. 173-218). Instituto de Estudios Peruanos.

Condori, V. (2010c). Sociedad, identidad y regionalismo en Arequipa, 1780-183. *His toria*, 9, 47-71.

Contreras, C. (1987). *El sector exportador de una economía colonial. La costa del Ecuador entre 1760 y 1820*. [tesis de maestro en Ciencias Sociales]. FLACSO.

Chambers, S. (1997). Los matices de la Ciudad Blanca: La cultura y sociedad urbana de Arequipa, Perú, 1780-1854. *Revista de Ciencias Sociales,* 3, 241-281.

Chambers, S. (2003). *De súbditos a ciudadanos: honor, política y género en Arequipa, 1780-1854.* La Red.

Davies, K. (1974). *The Rural Domain of the City of Arequipa, 1540-1665* [tesis de doctorado]. Universidad de Connecticut.

Davies, K. (1975). La tenencia de la tierra en Arequipa colonial: 1540-1650. *Historia*, 1, 29-46.

Davies, K. (1984). *Landowners in Colonial Peru*. University of Texas Press.

Deustua, J. (1986). *La minería peruana y la iniciación de la república, 1820-1840,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Fisher, J. (1977). *Minas y mineros del Perú colonial: 1776-1824.* Instituto de Estudios Peruanos.

Fisher, J. (1981). *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de la Intendencia, 1784-1814.* Pontificia Universidad Católica del Perú.

Flores Guzmán, R. (2001). El Tribunal del Consulado de Lima frente a la crisis del es- tado borbónico y la quiebra del sistema mercantil (1796-1821). En S. O'Phelan Godoy (Comp.), *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar* (pp. 137-172). Pontificia Universidad Católica del Perú.

Flores Guzmán, R. (2007). Análisis de la producción minera regional en el Perú borbó- nico: Pasco, Trujillo y Arequipa (1780-1820). En M. Guerra, C. Mazzeo y D. Rouillon (Eds.), *Historias Compar-*

tidas. Economía, sociedad y poder, siglos XVI-XX (pp. 345-369). Pontificia Universidad Católica del Perú.

Gallagher, M. (1978). Imperial Reform and the Struggle for Regional Self-Determination: Bishops, Intendants and Creole Elites in Arequipa, Peru (1784-1816) [Tesis de doctorado] University of New York.

García Camba, A. (1846). *Memorias para la Historia de las Armas Españolas en el Perú.* Tipografía Benito Hortelano.

Gootenberg, P. (1990). Carneros y Chuño: Price Levels in Nineteenth-Century Peru. *The Hispanic American Historical Review,* 70/1, 1-56.

Gootenberg, P. (1995). *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX)* [Documento de trabajo n.º 71]. Instituto de Estudios Peruanos.

Gootenberg, P. (1997). *Caudillos y Comerciantes. La formación económica del estado peruano, 1820-1860*. Centro Bartolomé de las Casas.

Gonzales Paredes, R. (2006). *Antonio José de Sucre en la dimensión de su destino*. Editorial CEC.

Haigh, S. (1967). Bosquejos del Perú (1825-1827). En A. Tauro (Ed.). *Viajeros en el Perú Republicano* (pp. 11-43). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Lofstrom, W. L. (1987). *La presidencia de Sucre en Bolivia.* Academia Nacional de la Historia.

Malamud, C. (1982). La consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña: los Goyeneche. *Quinto Centenario,* 4, 49-135.

Mazzeo, C. (Comp.). (2000). *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una elite 1750-1825.* Pontificia Universidad Católica del Perú.

Mazzeo, C. (2003). El Consulado de Lima y la política comercial española frente a las coyunturas de cambio de fines del periodo colonial (1806-1821). En B. Hausberger y A. Ibarra (Eds.), *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes, siglo XVIII-XIX* (pp. 199-233). Iberoamericana, Vervuert e Instituto Mora.

Mazzeo, C. (2006). Los comerciantes, el Consulado, y los préstamos al gobierno republicano (Lima-Perú, 1820-1840), *Revista Complutense de Historia de América*, 32, 63-84.

Mazzeo, C. (2009). Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigen-cia del ejército realista durante la emancipación del Perú, 1810-1824, *Revista de Indias*, LXIX / 247, 105-136.

Miller, J. (1975). *Memorias del General Guillermo Miller*, 2 vols. Editorial Arica.

Peraltilla, A. (1969). *El Coronel Manuel Amat y León 1778-1860*. Imprenta El Sol.

Quiroz Paz-Soldán, E. (1976). *Aspectos Económicos de la Independencia de Arequipa* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de San Agustín.

Sánchez, S. (2011). Norte y sur: Las milicias de Arequipa y Trujillo y la construcción de las diferencias regionales en el Perú (1780-1815). En C. Mazzeo (Ed.), *Las relaciones de poder en el Perú. Estado, regiones e identidades locales Siglos XVII-XIX* (pp. 129-170). Pontificia Universidad Católica del Perú.

Socolow, S. (1991). *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio.* Ediciones de la Flor.

TePaske, J. J., y Herbert S. K. (1982). *The Royal Treasures of the Spanish Empire in America*, vol. I. Duke University Press.

Travada y Córdova, V. (1958). *El suelo de Arequipa convertido en cielo*. Editorial Lumen.

Vargas Ugarte, R. (1971). *Documentos inéditos sobre la campaña de Independencia del Perú (1810-1824).* Editorial Milla Batres.

Villa Esteves, D. (2000). La elite comercial limeña entre el comercio libre y la guerra de la independencia. El caso de Antonio de Elizalde. En C. Mazzeo (Comp.), *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una eli te 1750-1825* (pp. 133-173). Pontificia Universidad Católica del Perú.

Villanueva Urteaga, H. (Ed.). (1973). *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo XXIII. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Wagner de Reyna, A. (1985). Ocho años de La Serna en el Perú (De la "Venganza" a la "Ernestine"), *Quinto Centenario*, 8, 37-59.

Wibel, J. F. (1975). The Evolution of a Regional Community within Empire Spanish and Peruvian Nation. Arequipa 1780-1845 [Tesis de doctorado]. Stanford University.

Witt, H. (1992). *Diario 1824-1890. Un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX,* tomo I. Banco Mercantil.

FAMILIA E INDEPENDENCIA EN AREQUIPA[708]

Fernando Calderón Valenzuela

Los ciclos familiares no están sincronizados con los de las instituciones políticas, económicas o eclesiásticas; aunque, sin duda, las alteraciones en estas repercuten sobre los primeros. En parte, esto depende de la magnitud del cambio y de su impacto sobre el acceso a los recursos usados por las familias para asegurar su reproducción biológica y social. En tal sentido, la crisis que afrontó la monarquía hispánica desde 1808 y las guerras de Independencia que tuvieron lugar en los territorios americanos repercutieron sobre la organización familiar de la sociedad colonial. Pero antes de entrar en materia, es necesario hacer algunas precisiones sobre este periodo.

Las etiquetas dicotómicas han predominado en los estudios sobre las independencias: realista/patriota, peninsular/criollo, conservador/liberal, leal/revolucionario, tradicional/moderno, etcétera. En realidad, la mayor parte de la población ni apoyó los movimientos independentistas, ni luchó en su contra. Tampoco fueron simples espectadores. Conscientes de las tensiones políticas, económicas y sociales, tomaban posición forzados por las circunstancias e intentaban sobrevivir en medio de las guerras; en otros términos, debían salvar la vida y los bienes. No obstante, aquellas etiquetas se han utilizado con preferencia para describir el comportamiento de las élites –como es obvio– por el rol dirigente que cumplieron. Aun cuando algunos cambiaron de un bando a otro, y a otro, durante los años de lucha. Las guerras enfrentaron a parientes, amigos y vecinos en toda la jerarquía social. Por esto,

708. Este artículo es una versión adaptada de una sección de mi tesis doctoral La dulce metamorfosis. Movilidad y reproducción social: la familia Tristán y las élites del surandino durante el siglo XVIII, defendida en El Colegio de México el 2019.

el análisis a escala micro permite acercarse a este proceso evadiendo la retórica nacionalista, aunque se corre el riesgo de caer en prejuicios regionalistas o localistas. A pesar de ello, considero que las circunstancias locales empujan y moldean los cambios, o los resisten y detienen. Así pasó con el afán reformista borbónico, con los proyectos autonomistas del primer liberalismo hispánico, y con la independencia.

Para poder comprender lo ocurrido en el caso de la ciudad de Arequipa es preciso conocer la situación de su sociedad, particularmente de la élite que encabezó el proceso. La formación de facciones y sus disputas por el control de recursos políticos, económicos y sociales previo a la crisis monárquica ayuda a entender su reacción durante las guerras de Independencia, y si estas agravaron o atenuaron dichas disputas.

Arequipa: entre la defensa de la costumbre y el miedo a la innovación

Tras la Rebelión General de Indios cambió el ritmo de las reformas que la metrópoli implementaba en América hispánica: aceleró la reforma política y moderó la fiscal. La instalación del sistema de intendencias en los virreinatos de Río de la Plata (1782) y del Perú (1784) en reemplazo de los corregimientos, la creación de la Audiencia de Cusco (1787), y la supresión del reparto forzado de mercancías implicaron un reacomodo en las alianzas entre autoridades y élites surandinas. Estas innovaciones políticas fragmentaron la autoridad virreinal, y desde Lima objetaron el amplio poder de los intendentes, defendiendo sus acostumbradas prácticas administrativas. Las facultades con que estaban investidos los intendentes agitaron a las élites en las capitales de sus jurisdicciones.

El título de este apartado condensa, de cierto modo, el conflicto entre la sociedad local y las autoridades borbónicas a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. En los escritos enviados por pobladores y autoridades arequipeñas y en las respuestas de sus superiores de Lima y España se sugiere que algunos proyectos y reformas atentaban contra la costumbre y que cualquier innovación no debía alterar el ánimo de la población. Quienes controlaban los recursos políticos y económicos como el gobierno local, el comercio de importación y la producción vitivinícola, se protegían de los cambios apelando a la costumbre; en contraposición, quienes les disputaban el acceso a estos recursos usaban

la legislación reciente, entre otras armas, para romper el monopolio de las prerrogativas.

No existían facciones cerradas. Alrededor de cada proyecto y reforma se agrupaban partidarios y opositores. Proyectos como la inclusión de la intendencia de Arequipa a la audiencia cuzqueña parecían contar con amplio respaldo de la población. En cambio, reformas como las que afectaban al clero evidenciaban las fracturas de la sociedad local. Quienes alentaban innovaciones como la fundación de una universidad en la ciudad, se oponían a otras como el control sobre las rentas municipales. La apertura de instituciones en la ciudad generaba el apoyo de españoles profesionales que buscaban empleo en la administración pública, pero generaba el rechazo de quienes veían en estas un aumento de la injerencia externa y de los impuestos, o la creación de nuevas contribuciones para cubrir los gastos.[709]

La élite de Arequipa estaba presionada por estos sectores pujantes, y mientras algunas reformas le aseguraba continuar disfrutando de los privilegios ganados, otras la pusieron contra la pared. Este grupo privilegiado era distinguible internamente, pero carecía de importancia socioeconómica fuera de ella. Una máxima de la época decía que Arequipa era ciudad de «dones, pendones y muchachos sin calzones», refiriéndose a la carencia de aristocracia titulada, y el obispo Chávez de la Rosa describió a los regidores como «caballeros sin dinero» (Gallagher, 1978, p. 177). Ante la política anticriolla emprendida por el ministro José de Gálvez, los vecinos de Arequipa respondieron aumentando sus solicitudes de calificación de hidalguía ante los notarios. En 1785, el síndico procurador del cabildo y alférez real, Manuel Flores, pidió al intendente supervisar este proceso, aprobándose el pedido y castigando su incumplimiento con 25 pesos. La élite representada por Flores se convertía oficialmente en dictaminadora de quiénes eran nobles arequipeños y quiénes no.[710]

Los obispos también quisieron mantener a raya al sector español con ambiciones de ascenso. Chávez de la Rosa notó el predominio de hijos naturales que estudiaban en el seminario San Jerónimo y decidió reformarlo, cerrándolo durante dos años para deshacerse de aquellos

709. Sobre estos conflictos ver: Gallagher, 1978; Wibel, 1975, pp. 198-231.

710. Archivo Regional de Arequipa (ARA), Intendencia, Administrativo, Leg. 93, 1784-1787, 20/XII/1785, Oficio del síndico procurador Manuel Flores al intendente Antonio Álvarez y Jiménez.

(Gallagher, 1978, pp. 139-165). Esto contribuyó a tensar más las relaciones dentro del heterogéneo sector español, que en Arequipa constituía el mayor porcentaje de la población.

Poco antes de instalarse la intendencia, Arequipa experimentó un destructor terremoto en mayo de 1784. De cierto modo, los proyectos de reconstrucción acercaron los intereses locales con los del primer intendente, Antonio Álvarez y Jiménez (1785-1795), y encontraron oposición en las autoridades limeñas, más preocupadas por incrementar los ingresos reales que en reconstruir la ciudad. El intendente revitalizó el cabildo cuando lo dotó de nuevas rentas e involucró en el gobierno. Con la llegada de Bartolomé María de Salamanca (1796-1811) en reemplazo de Álvarez, el ambiente se volvió tenso, debido, en parte, a la actitud indiferente del nuevo intendente a las necesidades locales. Durante el gobierno de ambos intendentes, la diócesis cambió de obispo en tres ocasiones: Miguel de Pamplona (1783-1786), Pedro José Chávez de la Rosa (1788-1805) y Luis Gonzaga de la Encina (1810-1816). Los conflictos entre los intendentes –defensores del patronato regio e imbuidos de la política regalista–, los obispos –críticos de las prácticas locales y ajenos al entramado familiar–, los oficiales de real hacienda y los cabildos eclesiástico y secular azuzaron la actividad política en Arequipa.[711]

La población tomó consciencia de su autonomía financiera frente a Lima. Si la Corona tenía interés en incrementar sus ingresos económicos, el cabildo arequipeño prefirió negociar directamente con la corte madrileña y evitar la intermediación obstruccionista virreinal. Por esa razón, los regidores acordaron nombrar un agente en Madrid para gestionar sus peticiones y defender sus privilegios, pues, según lo percibieron, los tenían «quasi perdidos y Postergados a causa de motibos fribolos».[712] De cierto modo, en este caso ellos siguieron estrategias familiares como la de enviar a España a por lo menos un hijo para estrechar los vínculos entre la ciudad y la corte, y así obtener mercedes reales a cambio de donaciones económicas.

Algunos eventos dieron confianza a la élite en su capacidad política, como la renuncia del obispo Chávez de la Rosa en 1805 y el final de sus

711. Esta situación no fue exclusiva de Arequipa. Sobre las disputas que generó la instalación de intendencias en el virreinato del Perú. Ver Fisher, 1981.

712. Eligieron a José Ramírez Zegarra como procurador en la corte de Madrid; Biblioteca Pública Municipal de Arequipa (BMA), Libro de Actas del Cabildo (LAC) 24, sesión del 16/XII/1775, fs. 175v-177r.

reformas eclesiásticas o el retiro del intendente Salamanca, reemplazado por un miembro de la élite: José Gabriel Moscoso (1811-1814). La recompensa con puestos altos de la administración local era el modo de conservar la lealtad de los arequipeños. Cuando Moscoso murió a manos de los rebeldes cusqueños, lo relevó su primo Pío Tristán, quien luego ocupó la presidencia de la Audiencia de Cusco; y al morir el obispo Gonzaga de la Encina se le sustituyó con José Sebastián Goyeneche (1817-1859), pariente de Moscoso y de Pío. De este modo, la Corona cumplía con el deseo de ascenso de un sector de la élite.

Mientras los arequipeños experimentaban ebullición políticamente, la economía mantuvo el crecimiento.[713] La actividad productiva logró reponerse con rapidez del impacto negativo de las rebeliones indígenas. La producción de la intendencia hacia 1809 fue calculada en 2 154 000 pesos, solo detrás de la de Lima que alcanzó los 2 190 349 pesos (Anna, 2003, p. 40). Dado que Arequipa ocupaba el quinto lugar en cuanto población del virreinato y la extensión de la propiedad agrícola era mediana y pequeña, el dato es significativo pues es indicio de una alta productividad regional. En este punto, la historiografía reciente contradice la supuesta crisis económica que atravesaba el virreinato peruano en los momentos previos a la independencia, por lo menos para el caso de Arequipa.[714]

Las actividades con tendencia negativa fueron la minería y la manufactura. A inicios del siglo XIX, las minas de Arequipa producían 200 000 pesos anuales en promedio; esto es, una décima parte de la producción agrícola arequipeña y menos del 10 % de la producción de plata virreinal. La principal mina era la de Huantajaya en el partido de Tarapacá, pero por su ubicación tenía serios problemas de abastecimiento de mercurio, alimentos y mano de obra, entre otros; situación agravada por las guerras de independencia desde 1820 (Condori, 2016). Peor aún, la manufactura arequipeña estaba constituida por 68 telares que producían 124 000 varas anuales de textiles rústicos usados principalmente por los sectores bajos de la ciudad, y no satisfacían el consumo local (Silva, 1964, pp. 140-145). La agitada actividad comercial arequipeña facilitó el acceso a textiles y a otras manufacturas de mejor calidad y más baratas.

713. Situación distinta se experimentaba en Lima y Trujillo; Fisher, 1981, pp. 141-170.
714. Contrastar los estudios clásicos de Fisher, 1981 y Anna, 2003; con los más recientes de Newland y Coatsworth, 2000; Buller, 2011; Condori, 2010.

En contraste, la agricultura y el comercio eran las actividades que continuaban sosteniendo la economía arequipeña, y en ambos casos dependían del estado de sus mercados altoandinos. Si nos atenemos a la información que dio el diputado de comercio de Arequipa, Mateo Cossío, al Consulado de Lima en 1804, la imagen es la de una economía abatida (Cossío, 1968). No obstante, subrayar el estado crítico era una estrategia para obtener beneficios como la subasta de nuevas tierras y la reducción del rédito de censos. Las respuestas de Cossío dejan entrever los intereses de hacendados y comerciantes arequipeños.

La producción vitivinícola de los valles de Arequipa descendió recién en 1816, y desde 1820 estos valles soportaron las incursiones del ejército patriota. Aunque en el caso de Vítor comenzó su recuperación pronto, desde 1823. La mayor preocupación de los productores era la rentabilidad. El incremento de los impuestos, del costo de la tierra, del alquiler y de la oferta de vinos y aguardiente, sumado a la caída en el precio de estos productos, afectaban las ganancias. La respuesta arequipeña al descenso del precio fue el aumento de la producción, por un lado, y el cambio de cultivo a trigo, alfalfa y maíz para proveer al ejército, por otro (Wibel, 1975, pp. 272-273; Brown, 2008, pp. 45-79; Buller, 2011). Por ello, los productores locales solicitaron reiteradamente a la Corona la distribución de nuevas tierras de cultivo, aunque las fértiles eran escasas y cualquier expansión afectaba a las propiedades indígenas. Las autoridades tenían otras preocupaciones antes que iniciar en Arequipa un nuevo conflicto étnico con tal de satisfacer las demandas de los hacendados. Los productores tuvieron que esperar la llegada de las autoridades republicanas, quienes subastaron tierras eriazas sin considerar la opinión de sus antiguos propietarios.[715]

El sector comercial era al que mejor le fue en este periodo; sobre todo el especializado en comercio de importación. La eliminación de los corregimientos y repartos obligó a los comerciantes a reconfigurar sus alianzas con las nuevas autoridades y sus redes de distribución. El principal producto arequipeño exportado era el aguardiente, pero la

715. ARA, Not. 10: 360, 1015r-1015v (30(VII/1785); Archivo General de la Nación (AGN), Campesinado, Derecho Indígena, Leg. 40, Cuad. 838, 23/IV/1788, «Exped^{te}. promovido pr los Alcaldes Prov^{s}. y vez^{os}. Hacendados de la Ciud. de Arequipa sre el Repartimto. de trras (sic) intentado p^{r} el Sr. Ynt^{e}. a los Yndios de aquellos pueblos»; Cossío, 1968, pp. 220-221; ARA, Not. 12: 518, 265r-267r (2/V/1818). AGN, P.L.14, Cuad. 434, 8/XI/1834, Oficio del prefecto de Arequipa, Manuel Cuadros, al Ministro de Hacienda denunciando el daño hecho por la enajenación de propiedades indígenas.

ciudad era también un centro redistribuidor de manufacturas europeas y asiáticas. Es cierto que los mercaderes arequipeños dependían de los importadores limeños para proveerse de estos artículos, pero el circuito entre Buenos Aires-Valparaíso-Arica incrementó su tráfico aun a pesar de que este último no fue incluido entre los puertos libres en 1778, por oposición del consulado limeño. También importaban géneros de la tierra, algunos de ellos competían con productos arequipeños como el aguardiente y el trigo chilenos; incluso proveían de guano de aves usado como abono a los valles arequipeños.

La extensa costa del obispado seguía siendo predilecta para desembarcar artículos importados lícita e ilícitamente. Las denuncias sobre contrabando crecieron hasta alcanzar al intendente Salamanca, y aunque no se le probó su participación fue suficiente para ordenar su retiro (Fisher, 1968). También Cossío denunció la presencia de barcos estadounidenses desde 1800, y calculó que los comerciantes arequipeños y moqueguanos gastaban 200 000 pesos en este tráfico, y personas provenientes del Alto Perú, otros tantos (Cossío, 1968, pp. 231-233). Un cronista de la época notó que la población de Moquegua vestía a la usanza inglesa debido al comercio que se hacía en Ilo con barcos de esta bandera (Pereyra, 2017, p. 594).

A consecuencia del arribo del ejército de José de San Martín, de los bloqueos de la flota rebelde al Callao y del traslado del gobierno virreinal de Lima a Cusco, ocurridos entre 1820 y 1821, el puerto arequipeño de Quilca resultó el principal nexo entre España y lo que quedaba del virreinato peruano. Importadores limeños y extranjeros se asentaron en Arequipa para sacar ventaja de los negocios generados por la guerra, abasteciendo a los ejércitos en conflicto (Quiroz, 1976; y 1984, pp. 166-171; Condori, 2010).

La economía arequipeña no marchó ajena a la crisis político-militar, que en el sur de la América hispánica comenzó en 1806 con la invasión inglesa al Río de la Plata. Este evento afectó el tráfico comercial entre ambos espacios, incentivó la propaganda fidelista y fortaleció la fuerza militar de la región. Un indicio de esto se observa en la tabla sobre sueldos y gastos de la Real Caja de Arequipa que se presenta a continuación.

Sueldos y gastos de la Real Caja de Arequipa en pesos

Año	Sueldos y gastos de Estado político	Sueldos y gastos de guerra	Sueldos y gastos de Real Hacienda
1798	1700	4130	2873
1799	3233	5640	3360
1800	5100	8991	5710
1801	5100	8324	7626
1803	4767	4336	6021
1804	5357	6296	5523
1805	5097	4513	6236
1806	5100	14 101	6204
1807	7600	27 893	6625
1808	88 594	26 162	7450
1809	45 433	81 531	6237
1810	32 038	138 142	5407
1813	7 100	251 526	7774
1814	10 341	182 146	17 201
1816	3 955	317 397	5105
1817	7 490	259 321	6246

Fuente: http://realhacienda.colmex.mx/[716]

Desde 1806, el gasto militar de la Real Caja de Arequipa se incrementó, mientras el gasto del Estado político mostró fluctuaciones y el de Real Hacienda se mantuvo constante. Además, el cabildo de Buenos Aires sostuvo comunicación con el de Arequipa, solicitando apoyo económico y militar, y enviándole noticias sobre España.[717]

716. Información de las Cartas Cuentas de la Caja de Arequipa publicadas por Herbert Klein y John TePaske, y puestas en línea por El Colegio de México (Revisado el 14/VII/2021).

717. El LAC 26 contiene esta fluida comunicación entre ambos cabildos de 1807 y 1810. En 1807, el cabildo de Arequipa prestó 18 500 pesos a la Legión de Patricios de Buenos Aires, que luego intentó cobrar sin éxito; BMA, LAC 26, sesión del 3/VI/1808, 122v-123r.

No obstante, las élites del sur del virreinato peruano encontraron motivos para confiar en el rumbo de la guerra. Desde 1777, el virrey porteño se opuso al tráfico de mercancías y plata entre el Alto y el Bajo Perú, pero tras la formación de la junta de Buenos Aires en 1810, el virrey del Perú, Fernando de Abascal, derogó dichas prohibiciones y reincorporó Charcas al virreinato peruano. Esta decisión fue considerada una victoria por las élites de Cusco y Arequipa, quienes dependían del comercio entre estos territorios, y desde entonces defendieron dicha unidad.

La lectura de las instrucciones dadas por los cabildos del Perú a los diputados ante las Cortes de Cádiz nos da idea de lo que se disputaba en aquellos años.[718] El pedido de ampliar el libre comercio a otros espacios buscaba nuevos mercados para los productos locales, lo que favorecía a los jóvenes hacendados y comerciantes porque los grandes y antiguos productores, quienes solían ser hacendados y comerciantes a la vez, tenían sus redes de distribución consolidadas. Lo mismo se puede decir del pedido de igualdad en el nombramiento de cargos y de la reducción de impuestos o su abolición, como en el caso del aguardiente. Las posibilidades de capitalizarse política y económicamente eran limitadas para los más jóvenes, quienes presionaron a sus familias y a las autoridades por más oportunidades. Pocos tenían la suerte de poder alquilar haciendas y acceder al crédito gracias a sus redes familiares, más que a su talento en los negocios. En una sociedad cuyos recursos económicos y políticos eran limitados, como era el caso de Arequipa, el incremento de la población española generó varios conflictos. La formación de facciones durante las guerras de independencia tuvo, entre otras motivaciones, las disputas familiares por el acceso a los recursos. Así se pueden explicar algunas de las frecuentes mutaciones en la posición de las élites. En algunos casos, los cambios seguían las redes de parentesco, y, en otros, se establecieron vínculos de parentesco posteriormente. Determinadas coyunturas políticas y militares pueden servir para trazar estos cambios.

Se debe advertir que no hubo un movimiento independentista monolítico y evolutivo que enfrentó a España con la América hispánica. Todo lo contrario. No fue solo una guerra independentista, sino fueron varias las ocurridas entre 1806 y 1826. Algunas estaban yuxtapuestas y hacían el panorama más complejo. A inicios del siglo

718. Las instrucciones en Rieu-Millan, 1990, pp. 23-27.

XIX, los arequipeños vivieron con curiosidad y preocupación la crisis política en España. Aunque veían lejano el conflicto, conocieron de primera mano los sucesos en Francia gracias a un miembro de la élite: Juan Pío Tristán, quien huyó hacia España al inicio de la revolución. Esto cambió en 1809, cuando en Charcas se formaron juntas que movilizaron militarmente en contra de ellas al Bajo Perú.[719]

A continuación, analizo el papel que le tocó desempeñar a los miembros de la familia Tristán Moscoso durante las guerras de independencia. En este periodo sobresalen dos personajes de esta familia: los hermanos Domingo y Juan Pío Tristán, quienes cumplieron un papel político y militar relevante en la ciudad y supieron sortear las eventualidades que se les presentaron. No obstante, para comprender las motivaciones del comportamiento de los miembros de esta familia es importante señalar que a poco de iniciarse la crisis monárquica los Tristán acababan de repartirse la herencia recibida tras la muerte de su padre José Joaquín Tristán Carasa acaecida en 1800, y se enteraban, además, del fallecimiento en Francia del primogénito de José Joaquín: Mariano Tristán Moscoso. Estos acontecimientos ocasionaron la disgregación familiar y la fragmentación del patrimonio, eventos que solían poner en riesgo la reproducción social de las familias de élite.

Gatopardismo arequipeño: Tristán versus Tristán

Mientras los hermanos Tristán intentaban acrecentar la herencia paterna, llegaban a la ciudad las primeras noticias de las abdicaciones reales y la invasión francesa a la península. También se enteraron del arribo del arequipeño José Manuel Goyeneche al Río de la Plata, enviado por la Junta de Sevilla a los virreinatos rioplatense y peruano con la misión de hacer jurar lealtad a Fernando VII y reconocer a la junta como la legítima representante del rey secuestrado. En Arequipa se sintieron honrados que uno de sus paisanos fuese elegido para semejante misión, y sin dilación juraron fidelidad al rey.

Otro elemento aseguró la unidad del vecindario: la presencia del exvirrey Gabriel de Avilés (1801-1806), quien tenía aliados en la ciudad, entre ellos los hermanos Tristán. Durante su gobierno, Avilés ascendió a Domingo y lo respaldó como comandante de milicias de

719. Sobre el ambiente político y social en el sur del Perú desde 1808 ver Glave, 2013, Walker, 1999, pp. 113-155.

Majes, y benefició a la esposa de Pío con una dote.[720] Al respecto, en el siglo XVII un presbítero arequipeño fundó una obra pía con 20 000 pesos de principal en favor de las descendientes mujeres de su familia. Consistía en cuatro dotes de 500 pesos cada una entregadas una sola vez al tomar estado de casada o religiosa. La elección correspondía a los jesuitas, y tras su expulsión asumió la responsabilidad la Junta de Temporalidades que requería la aprobación del virrey. Como consecuencia de las prácticas endogámicas, varias familias arequipeñas resultaban beneficiarias. Ese fue el caso de Petronila Tristán y sus dos hijas Joaquina, esposa de Pío, y Leandra. Los virreyes marqués de Osorno (1795-1800) y Avilés aprobaron las solicitudes sin contratiempos. Al contrario, el virrey Fernando de Abascal (1806-1816) negó las de las hermanas María Mercedes y Juana Petronila Moscoso, la de Ángela Tristán, hija de Domingo, y las de la familia Rivero.[721]

Subrayo esta coincidencia, pues es significativo que, al crecer los conflictos, mientras Avilés se aseguró el respaldo local con pequeñas mercedes como esta, los Rivero y Domingo cuestionaron el gobierno de Abascal. De cierto modo, el virrey insultó a estas familias al negarles lo que sus parientes recibieron antes. Este evento en apariencia trivial toma importancia en este contexto, pues, incluso entrada la república, Manuela Flores Tristán, esposa del militar alemán Clemente de Althaus, recibió la misma dote con aprobación del gobierno al que servía su esposo.[722] Entonces, distintos gobiernos en Lima emplearon esta antigua obra pía para recompensar a sus aliados en Arequipa, práctica que rompió Abascal. En cualquier caso, la élite se cohesionó alrededor de Goyeneche y Avilés para afianzar su posición frente al virrey Abascal y al intendente Salamanca.

El respaldo entre las familias de élite y Goyeneche quedó refrendado cuando Abascal le ordenó marchar contra la junta formada en La Paz en 1809. Goyeneche organizó una expedición militar en la que participaron sus primos Pío y Domingo Tristán, a quienes dio preferencia al distribuir las tareas. El ejército estaba constituido principal-

720. AGI, Lima, 722, N.69, Carta n.°3 del virrey Marqués de Avilés a Manuel Godoy. Acceso en línea http://pares.mcu.es (05/4/2019); Tauro, 1988, T. VI, p. 2110.

721. AGN, GO-BI 2, Leg. 114, Cuad. 1887, 4/VII/1811, «Solicitud del señor coronel Dⁿ. Domingo Tristán y Moscoso Alce. Ordinario de 1º voto de esta dicha Ciudad justificando parentesco con el Bachiller Dⁿ. Juan Ordoñes de Villaquiran».

722. AGN, P.L.14, Cuad. 24, 15/IX/1834, Solicitud presentada por Clemente de Althaus en nombre de su esposa Manuela Flores Tristán.

mente por cusqueños, pero el comandante repartió los puestos altos entre cuzqueños y arequipeños. Su segundo al mando era el peninsular Juan Ramírez, quien tenía de edecán a Pedro Barreda, entenado de Domingo. El tercero al mando era Pío (Herreros, 1923, pp. 206-207). Domingo acompañó al ejército como comandante de una tropa organizada por el cabildo de Arequipa, y recibió la orden de capturar a los líderes de la junta paceña que huyeron a Yungas.[723] El éxito de su misión le valió ser nombrado intendente interino de La Paz en 1810; aunque sus decisiones en aquel cargo pusieron rápidamente fin a su carrera militar en el ejército real.

Tras la instalación de la Junta de Buenos Aires en 1810, un ejército al mando de Juan José Castelli marchó hacia Charcas para eliminar la injerencia peruana en el virreinato rioplatense. En 1811, Domingo puso a La Paz bajo las órdenes de Buenos Aires. Esta acción le valió la desaprobación de Abascal, quien ordenó retirarlo del puesto. Goyeneche y Pío lo defendieron, quedándose en el cargo hasta 1813, aunque sus actos estuvieron bajo supervisión. Tanto en Lima como en Buenos Aires se dudaba de su sincero apoyo (Leguía, 1972, tomo I, pp. 70-76; Roca, 2011, pp. 203-206, 318). Su único compromiso era con los dos parientes que lo defendieron. En una carta escrita a un amigo arequipeño desde La Paz se quejaba de la anarquía y del despotismo en alusión al conflicto entre los porteños y Abascal, agregando que volvería a España, pero lo retenía Goyeneche, quien «confía sus espaldas y retirada a mi cuidado».[724]

Previamente, Domingo era un activo participante del cabildo, siendo elegido cuatro veces alcalde (1800, 1801, 1809, 1810). En su labor edil, contó con el respaldo de los Rivero Araníbar, una antigua y extensa familia arequipeña. El hacendado Manuel Rivero Araníbar tuvo 22 hijos en dos matrimonios (Martínez, 1931, pp. 92-110). El patrimonio era ínfimo para semejante prole, así que sus hijos se dedicaron a actividades profesionales, a pequeños negocios y algunos concurrían al cabildo. La alianza entre los Rivero y Tristán se afianzó en 1813, cuando Domingo casó a su hija María Ángela con Manuel Rivero Ustariz, sobrino de Manuel. A diferencia de sus familiares, él no participaba de la alborotada vida política de aquellos años.

723. BMA, LAC 26, sesión del 5/X/1809, f. 174v.
724. Biblioteca de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (BUARM), Colección Vargas Ugarte, Tomo 40, Doc. 38, 29/IV/1813, Carta de Domingo Tristán a Manuel Arias.

Manuel Rivero Araníbar y su hijo Mariano Rivero Besoaín, Nicolás Araníbar y Domingo Tristán lideraban una facción que defendía la autonomía de Arequipa. Ellos se dedicaban a la producción agrícola, sobre todo vinos y aguardiente, y sus redes se extendían por Cusco, Puno y el Alto Perú, donde estaban sus mercados. Mariano y Nicolás eran además abogados. Esta facción se enfrentó al intendente Salamanca y a su sucesor Moscoso en defensa de las prerrogativas municipales, y uno de sus proyectos era colocar a la intendencia de Arequipa bajo la jurisdicción de la audiencia de Cusco. Mary Gallagher señala que esta facción representó la posición más radical frente al gobierno en Arequipa; aunque en realidad fueron tímidos en su accionar (1978, p. 243). No se pronunciaron en favor de la junta porteña ni de aquellos que sí lo hicieron en Tacna en 1811 y 1813. De algún modo, buscaban proteger a Arequipa de la anarquía de los rebeldes y del despotismo de las autoridades virreinales, consignas de Domingo mientras gobernó La Paz. En otros términos, estos autonomistas defendían el que creían su derecho a controlar las instituciones locales, mientras evitaban cualquier alteración que pusiese en riesgo el orden social en el que dominaban.

Mariano, Nicolás y Domingo fueron elegidos diputados por Arequipa para las Cortes de Cádiz. Nicolás también se encargó de redactar las instrucciones dadas a los diputados.[725] Desde España, Mariano se opuso al gobierno de Abascal, y la venganza del virrey fue dura. En 1813, Manuel Rivero fue acusado de organizar un complot contra el intendente, se le arrestó y envió a Lima, y su hermano Salvador, subdelegado de Arica y consuegro de Domingo, fue cesado por mantener comunicación con los porteños.[726] En el caso de Domingo, el virrey aprobó su elección como diputado, señalando que prefería enviarlo a España donde era menos peligroso (Fisher, 1981, pp. 242-243). De camino a la península, Domingo se enteró de la restauración absolutista y regresó a Lima.

Domingo estaba en La Paz cuando arrestaron a Manuel, y ninguno de ellos estuvo en Arequipa cuando la ciudad fue invadida por los rebeldes cusqueños en noviembre de 1814. Esta facción se alejó de la vida política tras el retorno del rey. Domingo se refugió en Majes,

725. BMA, LAC 26, sesión del 21/VIII/1809, f. 169r.
726. Sobre el complot de Manuel Rivero ver Glave, 2013, pp. 196-203. El proceso judicial en Eguiguren, 1959-1961, Tomo II, pp. 69-145.

marginado del gobierno como consecuencia de su enemistad con Abascal, y como coronel de milicias respondió con apatía frente al estado de rebelión de los partidos de Condesuyos y Camaná. Por ello, no sorprende que enterado del desembarco de San Martín en Pisco se uniese al ejército patriota en septiembre de 1821.[727] No estuvo solo, lo siguió su entenado Pedro Barreda.

Desde su llegada en 1820, San Martín intentó ganar el respaldo de los habitantes del Perú, en especial de las élites. En ese sentido, recibió a Domingo y lo ascendió a general de brigada, colocándolo al mando de la División Libertadora del Sur enviada al partido de Ica, al norte de Arequipa. Hacia aquel lugar también fueron enviados otros oficiales emparentados con las élites del sur del virreinato, como Antonio Gutiérrez de la Fuente, Agustín Gamarra, Ramón Echenique, el cura Manuel Fernández de Córdova, etcétera. Domingo emitió proclamas y arengó en plazas, promoviendo la adhesión a la causa independentista.

Para los militares era importante contar con el apoyo de hacendados como Domingo, pues los ejércitos descansaban y se abastecían en sus propiedades durante las expediciones. También, solían pertenecer a las milicias disciplinadas y ofrecían a sus trabajadores y esclavos como soldados. Además, hacendados y arrieros conocían bien las rutas por donde circulaban sus productos y también a la población, lo que los convertía en espías ideales.[728] Los hacendados de Majes como Domingo empleaban a arrieros de Condesuyos para enviar productos a Cusco. Estas relaciones trascendían lo económico. Por ejemplo, en Chuquibamba, cabecera del partido de Condesuyos, se formó un regimiento que apoyó a los rebeldes cusqueños en 1814, y Domingo recibió soldados y mulas enviadas de aquel poblado y de Camaná en 1822.[729] Además, el cura de Salamanca en Condesuyos, Manuel Fernández de Córdova, se unió a los patriotas y fue designado capellán del ejército

727. Sobre la situación en Condesuyos y Camaná, y la actuación de Domingo durante su estancia en Majes ver Leguía, 1972, Tomo V, pp. 577-580; Lira, 1971, pp. 7-14.

728. Domingo informaba a sus superiores en Lima de las actividades de sus espías en Arequipa, Cusco y Huamanga; aunque, según Mitre, recibía información falsa; AHM, Carp. 2, Leg. 12, Doc. 14 (26/I/1822); Doc. 30 (8/II/1822); Doc. 32 (8/II/1822); Mitre, 1890, T. III, p. 201.

729. BUARM, Colección Vargas Ugarte, Tomo 12, 4/II/1822, Carta de Domingo Tristán al ayuntamiento de Nazca; AHM, Carp. 2, Leg. 12, Doc. 13 (26/I/1822); y Doc. 15 (26/I/1822).

de Domingo Tristán. Otro arequipeño con el que trabajó Domingo fue Juan de Dios Melgar, hermano de Mariano Melgar, quien se unió al ejército cusqueño que invadió Arequipa en 1814. La familia Melgar era hacendada de Majes al igual que Domingo.[730]

No obstante, San Martín intentó evitar la confrontación directa porque conocía las limitaciones militares de su ejército. También las conocían los realistas. El domingo 7 de abril de 1822, el ejército al mando de Domingo fue sorprendido y derrotado en la hacienda Macacona. La pérdida fue traumática y aceleró el final del gobierno de San Martín –quien meses después partió del Perú– al dejar en evidencia la debilidad militar y falta de experiencia de los patriotas. Domingo viajó a Lima donde enfrentó un juicio que ordenó inhabilitarlo por un año.[731] Los patriotas aprendieron que lo mejor era mantener alejado a Tristán del campo de batalla. Una vez más, Domingo se recicló ocupando por breves periodos distintos cargos administrativos en el ejército, y ya entrada la república fue prefecto de Puno, Junín y Ayacucho.[732] Sin duda contaba con respaldo entre los republicanos.

Domingo carecía de talento militar y de control sobre sus finanzas, pero, al parecer, tenía la simpatía de sus pares hombres y mujeres. Extranjeros que lo conocieron advirtieron de sus excesos en el juego y sus extravíos de donjuán.[733] Era lector de literatura prohibida por la inquisición, pasión que compartió con Rosa Campuzano, amante de San Martín en Lima, y quien –según sus contemporáneos– protegió la carrera de Tristán en el ejército patriota.[734] Además, luego de enterarse de la muerte de su esposa Catalina Bustamante en Arequipa en 1822, se casó con Manuela Molina en Lima al año siguiente, ofreciéndole 10 000 pesos de dote,[735] promesa que tras la muerte de Domingo en

730. AHM, Carp. 12, Leg. 27, Doc. 62 (13/XII/1827); Carp. 8, Leg. 35, Doc. 123 (17/VI/1828).

731. El recuento detallado de la derrota de los patriotas y del proceso contra Tristán en Leguía, 1972, Tomo VI, pp. 273-374; además, ver Miller, 1910, Tomo I, pp. 367-369; Mitre, 1890, T. II, pp. 201-205.

732. AHM, Carp. 9, Leg. 29, Doc. 1 (6/VII/1826); Carp. 5, Leg. 24, Doc. 8 (4/VIII/1831).

733. Ver: Lafond, 1971, pp. 146-147; Stevenson, 1971, pp. 328-329; Witt, 2016, Tomo I, p. 578.

734. Stevenson, 1971, p. 328. En el libro Anales de la Inquisición de Lima escrito por Ricardo Palma, se menciona que Domingo y Rosa aparecían en el registro de denunciados en la inquisición por leer libros prohibidos; Palma, 1953, pp. 962-1285. Además, Rosa fue protagonista de algunas de las tradiciones de Palma en las que se señala su romance con Domingo Tristán; Palma, 1953, p. 953.

735. AGN, Not. Juan Bautista Valdez, Prot. 1010, ff. 24v-26r (3/IV/1823), Carta dotal dada por Domingo Tristán a favor de Manuela Molina.

1847 generó largas disputas y compromisos judiciales entre su hija en Arequipa y Manuela en Lima.[736]

El retrato de Domingo estaría incompleto sin estas facetas de su comportamiento, además de las denuncias de corrupción que pesaron sobre él. Como intendente de La Paz o comandante en Ica tuvo acceso a cuantiosos recursos de los que no dio conformidad dado el estado general de guerra. Uno de los más severos críticos de Domingo fue el general José de la Riva-Agüero, quien escribió:

> El mismo General [Goyeneche] nombró a otra persona (de su familia y sangre) para que sirviese la intendencia de La Paz. Este se acomodó a los dos partidos, fue íntimo de Casteli y de su consejo, mientras que hacía su negocio y después volvió a hacerse realista. En uno y otro partido él hizo más caudal que el intendente del exército [quien acumuló 200,000 pesos en efectivo] y en menos tiempo. (Riva-Agüero, 1818, p. 45)

Aunque no precisó el nombre de Domingo, quedaba claro para sus lectores de quién se trataba. Estos comportamientos criticados por los patriotas como parte del sistema de dominación colonial y que contribuyeron a erosionar su autoridad, paradójicamente también afectó su propia legitimidad. Además, Domingo no era el único aludido. El intendente del ejército de Goyeneche que, según Riva-Agüero, también se enriqueció con el cargo era el hermano de Domingo: Pío Tristán.

Basta ver la hoja de servicios militares de Pío para darse cuenta de la importancia de las guerras de independencia en su ascenso dentro del gobierno.[737] Goyeneche confiaba en la formación y experiencia de Pío, colocándolo en tercer lugar del mando en las dos campañas que dirigió en el Alto Perú, la de 1809 y la de 1810-1813. Participó en las acciones principales como la batalla de Guaqui, donde el ejército de Goyeneche derrotó al de Castelli. La presencia mayoritaria

736. AGN, Not. Pedro Seminario, Prot. 770, 37v-40v (12/II/1849), Convenio y transacción entre Manuela Molina y Manuel Rivero. Henrich Witt menciona que corría el rumor entre los limeños de que las dos hijas de Manuela, Rosario y Mercedes Tristán, en realidad eran hijas de un comerciante estadounidense y por esa razón no aparecían en el testamento de Domingo; Witt, 2016, Tomo IV, p. 118. Flora Tristán también conoció a Manuela, resaltando su belleza y también lo rumores sobre la «liviandad de su conducta»; Tristán, 2006, pp. 465-468, 479-481.

737. BNP, Sala de manuscritos, Cod. 2000015146, Hoja de servicios de Pío Tristán hasta diciembre de 1819.

de cusqueños, arequipeños y puneños entre la oficialidad y la tropa realista daba la sensación de que un ejército del Bajo Perú ocupaba el Alto Perú, y con ellos se afianzaban sus intereses económicos sobre este espacio.[738]

Luego de la batalla de Sipe Sipe, Pío ingresó a Cochabamba con el victorioso ejército de Goyeneche. En aquella ciudad, supervisó la administración de las haciendas de sus tíos los Moscoso. Además, Goyeneche le ordenó marchar sobre Tucumán, donde su hermano José y su tía Juana Petronila Moscoso tenían negocios pendientes. La actividad militar de Pío en el Alto Perú transitó por los mismos caminos que seguían los intereses económicos de su familia.

A diferencia de su hermano Domingo, Pío defendió hasta el final el gobierno hispánico; pero al igual que él, una trágica derrota puso en entredicho su carrera militar. El sábado 20 de febrero de 1813, el ejército porteño al mando de Manuel Belgrano, quien reemplazó a Castelli, venció al comandado por Pío en Salta. Belgrano y Pío se conocieron en España, y de aquella época conservaban la amistad. Quizás por esta razón, Belgrano no tomó represalias contra Pío; tampoco prisioneros. Autorizó que los realistas se retiren de Salta sin ningún acto de humillación, tan solo prometiendo no volver a empuñar armas contra los porteños. Antes de partir, Belgrano y Pío se abrazaron frente a sus soldados, quienes también fraternizaron entre ellos luego de la batalla.[739]

Este fue el final en el frente de batalla para Goyeneche y Pío. Una guerra acababa en aquel momento: la dirigida y auxiliada por las élites y la población surperuana. Tras la derrota y como consecuencia de la renuncia de Goyeneche y la capitulación firmada por Pío comenzó una masiva deserción en el ejército real. Abascal reaccionó rápido. Desautorizó a Tristán, aprobó la renuncia de Goyeneche y nombró en su reemplazo a Joaquín de la Pezuela.[740] Esto supuso un recambio en la dirección del ejército. Las élites del sur del Perú estaban agotadas y veían en la terca oposición del virrey contra los porteños el obstáculo para alcanzar algún acuerdo. Pío se retiró a Arequipa y Goyeneche

738. Sobre las campañas de Goyeneche en el Alto Perú ver Herreros, 1923, pp. 253-356.

739. Las cartas de Belgrano a Pío están escritas en primera persona, forma reservada entre quienes guardaban una íntima amistad, pues ni entre esposos se solía utilizar; Belgrano, 1970, pp. 129, 140-141, 185-186. Sobre estas derrotas y sus repercusiones ver Mitre, 1887, tomo II, pp. 168-187.

740. La posición del virrey en Abascal, 1944, tomo II, pp. 400-416.

regresó a España. Entretanto, los cusqueños se organizaron para emprender el ataque contra el virrey y su ejército.

En agosto de 1814, un sector de la élite cusqueña que integró el ejército de Goyeneche se rebeló contra la audiencia y formó una junta de gobierno. Organizaron tres expediciones militares: una hacia Puno y el Alto Perú, otra a Huamanga y la última, al mando del cacique Mateo Pumacahua y de Vicente Angulo, hacia Arequipa. Al principio, las expediciones tuvieron éxito, tomando el control del sur peruano. En Arequipa no encontraron férrea oposición, a pesar de los esfuerzos del intendente Moscoso, Francisco Picoaga y Pío Tristán, quienes improvisaron un ejército. El jueves 10 de noviembre de 1814 fueron vencidos y la ciudad cayó en poder de los cusqueños. Moscoso y Picoaga quedaron prisioneros y, trasladados luego al Cusco, fueron ejecutados. Pío logró escapar. Un ejército al mando de Juan Ramírez fue enviado a detener a los cusqueños, derrotándolos en marzo de 1815. Ese fue el final de la rebelión cusqueña. Sin embargo, el sur andino continuaba agitado.

Se ha resaltado que el temor a los indígenas cohesionó a los españoles, aunque en este caso probablemente fue el temor a la represión militar lo que primó. Arequipa no fue ajena al ambiente de sospecha y persecución que existió entre vecinos y autoridades desde la formación de las primeras juntas. En la ciudad circulaban rumores sobre la existencia de personas afines a los rebeldes y delatores, pero nadie quería verse envuelto en esa trama política. En enero de 1811, el cabildo recibió un oficio firmado por comerciantes, hacendados y milicianos encabezados por Mateo Cossío, negando haber informado al virrey sobre la existencia de rebeldes en la ciudad. El procurador del cabildo respondió que este escrito disipaba las dudas que se cernían sobre la fidelidad de la ciudad y reflejaba la unidad de la población.[741] La élite en su conjunto temía la reacción de las autoridades virreinales ante posibles denuncias de rebelión. Algo similar ocurrió en 1814. El general Juan Ramírez no quiso ingresar a Arequipa y el cabildo envió un diputado para invitarlo a la ciudad. Empero, el general sospechaba

741. Los otros firmantes fueron Raimundo Gutiérrez, José Menaut, Juan Antonio Montúfar, José Ruiz de Somocurcio, Manuel Martínez del Campo, Pedro Murga, Santiago Agesta, Manuel Antonio Suárez, Ranier Valle, Francisco García, Manuel Roiz del Barrio y Antonio de Marina; Archivo de la Secretaría de la Municipalidad Provincial de Arequipa (ASMPA), Leg. 6 (1811), Exp. 1, Sobre la acusación de Mateo de Cosío contra vecinos de la ciudad; BMA, LAC 26, sesión del 29/I/1811, f. 236r; y sesión del 7/II/1811, f. 237r.

de una emboscada y ordenó tomar prisionero al diputado.[742] Ramírez solo confiaba en una persona y fue a quien nombró intendente interino de Arequipa: Pío Tristán.

Pío se encargó de restaurar el orden en la ciudad y organizó una expedición a Condesuyos que pacificó aquel partido (Abascal, 1944, tomo II, pp. 266-268; Glave, 2013, pp. 219-220). Aunque quedó latente la oposición al gobierno, pues, como ya señalé, a la llegada de San Martín reaparecieron los disidentes. Sin embargo, Abascal aprobó lo realizado por Pío y su sucesor Pezuela lo designó presidente de la audiencia del Cusco en 1816, encargándose de su administración hasta 1824.[743]

A pesar de las continuas conspiraciones, Pío logró controlar la intendencia del Cusco (Torrente, 1971, pp. 197-199). Su gobierno se caracterizó por organizar la pacificación de los partidos convulsionados y el abastecimiento al ejército real, en particular tras la llegada de San Martín.[744] En 1821, cuando el nuevo virrey José de la Serna abandonó Lima y se trasladó a Cusco, y Domingo se unió a los patriotas, estratégicamente, Pío solicitó licencia por salud y regresó a Arequipa, donde permaneció hasta conocer el triunfo del ejército de Bolívar en diciembre de 1824.[745] Existen pocas evidencias de la comunicación entre los hermanos Tristán y, según Domingo, emplearon intermediarios para enviarse noticias.[746] Aun así, Pezuela ya tenía dudas sobre la fidelidad de Pío (Pezuela, 1947, p. 836).

Luego de la batalla de Ayacucho, el desconcierto entre los españoles era general. El martes 21 de diciembre de 1824 se reunieron en Cusco las autoridades civiles y militares y acordaron nombrar virrey del Perú a Pío, pues como mariscal de campo era el militar de mayor graduación. Pío aceptó el encargo y se comunicó con Pedro Antonio Olañeta, general realista en el Alto Perú, quien intentó convencerlo de su potencial militar para sostener al gobierno. Pero pronto se dio cuenta de la situación y escribió a Antonio José de Sucre y a Simón

742. ASMPA, Leg. 9 (1814), Exp. 26, Oficio secreto del regidor José Fernández Dávila al ayuntamiento.
743. BNP, Sala de Manuscritos, Cod. 2000015062, 17/VIII/1816, Título de Presidente de la Audiencia del Cuzco a Pío Tristán.
744. Sobre su gobierno ver Walker, 1999, pp. 141-150.
745. AGNA, MHN, Leg. 13, Doc. 961, 30/VII/1821, Pío Tristán informa a la Diputación Provincial del Cuzco sobre la licencia y motivos de postergar su viaje a Arequipa.
746. AHM, Carp. 2, Leg. 12, Doc. 31 (8/II/1822).

Bolívar, aceptando la independencia e informándoles sobre la situación de Olañeta (Torrente, 1971, pp. 310-317). Pío se refugió en la vida privada. No volvió a ocupar cargo público hasta 1832, cuando fue designado prefecto de Arequipa por Agustín Gamarra, presidente del Perú y quien fue el segundo al mando del ejército que comandó su hermano Domingo en 1822.

Pío era realista, no solo en el sentido de partidario del rey, sino porque sabía quién proveía los títulos y mercedes. En ese sentido se expresó Goyeneche de él, Pío «sabe mandar y obedecer, y esta es la clase que yo necesito» (Herreros, 1923, p. 207). Actuó con practicidad en cada situación y era consciente de sus propias incertidumbres y contradicciones. Quizás por esa razón se acostumbró a destruir su correspondencia privada, pues entendía el peligro que corría si caía en manos enemigas.[747]

Los Goyeneche, el obispo Encina y el deán Saturnino Arazuri conformaban la facción conservadora de Arequipa según Gallagher (1978, p. 243). A ellos se sumaban el intendente Moscoso, Pío Tristán y quienes firmaron el oficio de 1811. Todos ellos ocupaban cargos en el gobierno que debían conservar, si acaso pretendían ascender. José Manuel Goyeneche y Pío fueron los representantes de los intereses arequipeños en el exterior, y aunque sus familias tenían propiedades agrícolas, en realidad ninguno de ellos era hacendado. Tampoco participaban en el cabildo, aunque fueron elegidos ocasionalmente alcaldes. Desde 1815, Pío y José Sebastián Goyeneche, hermano menor de José Manuel y obispo de Arequipa desde 1817, lideraron a la élite arequipeña. Ambos actuaron con cautela frente a los continuos cambios en el gobierno y evitaron comprometerse totalmente con una facción.

Los hermanos Tristán carecían de suficientes recursos económicos como para considerar sus donaciones a la Corona el medio empleado para su ascenso político. Lo que ofrecieron a los ejércitos realista y patriota fue su conocimiento y sus relaciones con la sociedad arequipeña y surandina. Por esa razón, los considero *brokers* dentro del sistema de clientelismo propuesto por Sharon Kettering (*patron-broker-client*). Según esta autora, el *broker* es un intermediario que no tiene control sobre la transferencia de beneficios por servicios, pero su acción repercute sobre la calidad del intercambio porque de este él

747. BNP, Sala de Manuscritos, Cod. 2000015452, 13/XI/1819, Interrogatorio a Pío Tristán.

se beneficia. Se trata, en otras palabras, de un facilitador del uso del poder y de la distribución de recursos. En este sistema, el *broker* ejerce más de una función al ser cliente de unos y patrón de otros (Kettering, 1988, pp. 425-426). Entonces, la manifestación del poder de los hermanos Tristán Moscoso se basó en su capacidad mediadora entre la sociedad local y los grupos externos.

Siguiendo el ejemplo de Goyeneche, quien favoreció a los Tristán, Pío apoyó a personas clientes de su familia. Así, recomendó al cochabambino José Manuel Tames para la aduana de Arequipa, quien llegó como teniente asesor de su paisano Gabriel Moscoso cuando este fue nombrado intendente; los Tames eran arrendatarios de la hacienda Paracaya (Cochabamba) de propiedad de los Moscoso.[748] Pío también recomendó a Juan José de la Fuente y llevó al Cusco como teniente asesor a Mariano Luna Villanueva, ambos fueron los jueces arbitradores de la partición de bienes de José Joaquín.[749] Domingo y Pío usaron al ejército para acceder a puestos altos del gobierno, inalcanzables para los criollos, y aprovecharon la crisis política para situarse al frente de facciones de la élite local. Ambos hermanos eran acompañados por jóvenes arequipeños, quienes recibían sus recomendaciones para acceder al favor de autoridades superiores.

En resumen, el ascenso político de los hermanos Tristán fue la repercusión más tangible de las guerras de independencia sobre la familia. No todos los miembros de la élite aprovecharon este periodo. Su cuñado Manuel Flores, viudo desde 1811, se refugió en su hacienda de Camaná y evitó la confrontación política y militar. Incluso intentó vender su cargo de alférez real a Domingo. Al final, luego de la invasión cusqueña, renunció a él en favor de la Corona.[750] En realidad, el comportamiento de Manuel representa la elección de la mayoría de arequipeños.

Uno que titubeó frente al estado general de guerra fue el cura José Manuel Tristán. Tras la muerte de su tío, el obispo Ángel Mariano

748. AGN, GO-BI 1, Leg. 55, Cuad. 1018, 23/XII/1815, Propuesta para cargo en la aduana en Arequipa. El presbítero Pedro Antonio Tames arrendó la hacienda desde 1805; "Relación y disposición de los bienes de doña María Mercedes de Moscoso de Tristán" [3/II/1831], en Bacacorzo, 2000, pp. 383-398.

749. ARA, Not. 10: 652, 794r-797v (15/IX/1803); AGN, GO-CO 2, Leg. 211, Cuad. 3390, 24/VII/1816, Informe sobre Juan José de la Fuente.

750. ARA, Not. 13: 693, 254r-255v (6/IV/1811); Not. 10: 660, 998r-999v (8/XI/1811); Not. 12: 516, 127r-127v (3/III/1814); Not. 12: 516, 702v-703v (8/VII/1815).

Moscoso, permaneció en Córdoba velando por los intereses de los Moscoso; y ante el avance de los porteños mantuvo la misma postura que Domingo: contra la anarquía de los rebeldes, pero también contra el despotismo de Abascal. Juan Martín de Pueyrredón, general del ejército rioplatense, escribió a Pío diciéndole ser partidario de la solución conciliadora de José Manuel. Al parecer, las cartas del cura Tristán era públicas, pues Belgrano también le dijo lo mismo a Pío, y le agregó «sé cuánto han trabajado los Tristanes por la felicidad de la Patria».[751] Pero José Manuel no se comprometió con ninguna facción, tenía otros planes. Ambicionaba la silla episcopal y, según parece, encontró respaldo en el deán de la catedral de Córdoba, Gregorio Funes.[752] Regresó a Arequipa y colocó sus recursos económicos y redes sociales para alcanzar este fin, pero no fueron suficientes. Cuando murió seguía litigando por obtener una capellanía eclesiástica fundada por los Moscoso.[753]

De Domingo y Pío Tristán no se puede destacar su talento militar, pero sí sus habilidades políticas y económicas. Al inicio de la crisis monárquica, ambos tenían un pequeño capital invertido en propiedades agrícolas, y tras las guerras su situación política mejoró, al igual que la económica. Esto quedó a la vista de sus contemporáneos y así lo señaló el comerciante alemán Henrich Witt:

> Como comandantes, [Domingo y Pío] tuvieron muchas oportunidades de enriquecerse a expensas de aquellos que eran llamados rebeldes, y supieron bien cómo aprovecharse de la ocasión. Ambos hermanos llenaron bastante bien sus bolsillos, aunque con la diferencia de que Domingo gastaba su dinero tan pronto lo ganaba, mientras Pío era lo suficientemente inteligente como para ahorrarlo. (Witt, 2016, tomo I, p. 578)[754]

751. Archivo General de la Nación Argentina (AGNA), Sala 7, Varios 38, Doc. 73, 12/III/1812, Carta de Juan Martín de Pueyrredón a Pío Tristán; AGNA, Sala 7, Varios 38, Doc. 75, 26/IV/1812, Carta de Manuel Belgrano a Pío Tristán.

752. Biblioteca Nacional de España (BNE), Manuscritos, 1477, f. 13, 16/X/1804, «Orden de D. José Tristán para que de la testamentaria de su tío D. Angel Mariano Moscoso se entregasen 3 mil pesos en el caso de ser provisto para alguna de las Mitras de América a D. Gregorio Funes. Córdoba».

753. AGN, Real Audiencia, Causas Civiles, Leg. 147, Cuad. 1501, 1815-1820, Autos seguidos por el Dr. José Tristán contra Francisco José de Rivero sobre la fundación de una capellanía.

754. La traducción es mía.

Las mudanzas en la posición política de los Tristán durante las guerras pretendían evitar una alteración negativa en su posición social. La víspera de Navidad de 1824, Pío se encargó de informar por bando a la población arequipeña la llegada de la república. En Arequipa, esta llegó libre de la política de terror impuesta por Bernardo Monteagudo en Lima en 1821. No hubo expropiaciones a españoles, ni arrestos. Pío encabezó las negociaciones para el tránsito tranquilo al nuevo régimen. El miércoles 12 de enero de 1825 le escribió a Sucre asegurándole estar «entregado a los dulces traspasos de esta metamorfosis».[755] Su comportamiento revela el *gatopardismo* arequipeño al final del gobierno hispánico. Como resultado, la élite local de origen colonial reafirmó su posición tras la independencia; lo que marcó una diferencia con lo sucedido a la élite limeña.

Palabras finales

En la formación o cambio de los sistemas normativos, según Giovani Levi, las personas y los grupos «juegan una estrategia propia y significativa»; no impiden las formas de dominación, sino las condicionan y modifican (Levi, 1990, p. 11). A las familias de élite arequipeñas les tocó lidiar con los cambios que sucedían desde fines del siglo XVIII. Ellas giraron hacia el ámbito militar cuando este era privilegiado por la Corona, pero le imprimieron su orden familiar y lo adaptaron a sus intereses. Algo parecido ocurrió tras la independencia. Cada nueva institución republicana instalada en Arequipa debía ser utilizada para defender sus privilegios, pero para lograrlo antes debían estas instituciones ser cooptadas por aquellas familias. Esto supuso nuevos conflictos, pero también formas de conciliación. Al fin y al cabo, entendieron que no importaba cuánto cambiase el orden político, lo que no debía cambiar era el orden social, y a este se aferraron los Tristán.

La crisis política, económica y social repercutió de manera positiva en las estrategias de movilidad social de los Tristán. Las guerras de independencia generaron acceso a nuevos recursos materiales y simbólicos que los Tristán aprovecharon, consolidando su posición social en el nuevo contexto republicano. En este caso, bien decía el refrán de la época «más vale saber, que haber».

755. Carta citada en Roca, 2011, pp. 618-619. El documento se encuentra, según Roca, en un archivo privado en Bolivia.

La formación de la república peruana fue un proceso largo de difícil adaptación que trajo para algunos fama y riqueza, y para otros desprestigio y ruina. Los Tristán se adaptaron al contexto de guerra y emplearon sus redes y conocimiento de la sociedad local y regional en su beneficio. Son el ejemplo que demuestra la continuidad de la élite arequipeña entre el periodo virreinal y el republicano.

Bibliografía

De Abascal y Sousa, J. F. (1944). *Memoria de gobierno*, 2 tomos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla.

Anna, T. E. (2003). *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia.* Instituto de Estudios Peruanos.

Bacacorzo, G. (2000). *Flora Tristán: personalidad contestataria universal. Tomo I. Estudio biográfico e histórico crítico.* Biblioteca Nacional del Perú.

Belgrano, M. (1970). *Epistolario Belgraniano.* Academia Nacional de la Historia.

Brown, K. W. (2008). *Borbones y Aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la Independencia.* Banco Central de Reserva del Perú/ Instituto de Estudios Peruanos.

Buller, C. (2011). *Vinos, aguardiente y mercado. Auge y declive de la economía del vino en los valles de Arequipa (1770-1853).* Quellca Centro de Estudios Andinos.

Condori Condori, J. V. (2016). Minería y empresa en Arequipa. Las minas de Caylloma durante el siglo XIX. *Revista de Investigaciones,* VII, pp. 31-50.

Condori Condori, J. V. (2010). Los efectos económicos de la independencia en Arequipa: 1820-1824. En C. Contreras, C. Mazzeo y F. Quiroz (Eds.); *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú* (pp. 173-218). Instituto de Estudios Peruanos / Banco Central de Reserva del Perú.

De Cossío, M. (1968). Razón circunstanciada que Dn. Matheo Cossío diputado del comercio de Arequipa produce al Real Tribunal del Consulado de Lima con relación a los ramos de industria de aquella provincia [1804]. En P. Macera y F. Márquez; Informaciones geográficas del Perú Colonial; en *Revista del Archivo Nacional*, XXVIII:1/2, pp. 219-233.

Eguiguren, L. A. (1959-1961). *Hojas para la historia de la emancipación del Perú*, 2 tomos. Edición del autor.

Fisher, J. R. (1981). *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de las intendencias: 1784-1814.* Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fisher, J. R. (1968). *Arequipa 1796-1811. La Relación del Gobierno del Intendente Salamanca*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos/ Seminario de Historia Rural Andina.

Gallagher, M. (1978). Imperial reform and the struggle for regional self-determination: bishop, intendants and creole elites in Arequipa, Peru (1784-1816) [tesis de Ph. D.]. University of New York.

Glave, L. M. (2013). Guerra, política y cultura en la génesis de la independencia andina, 1808-1815. *Nueva Corónica,* II, pp. 189-230.

Herreros de Tejada, L. (1923). *El Teniente General D. José Manuel de Goyeneche. Primer Conde de Guaqui*. Barcelona.

Kettering, S. (1988). The Historical Development of Political Clientelism. *The Journal of Interdisciplinary History*, XVIII: 3, pp. 419-447.

Lafond de Lurcy, G. (1971). Remembranzas de Guayaquil (1822). Lima y Arica. *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo XXVII, vol. 2, pp. 83-185. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Leguía y Martínez, G. (1972). *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado,* 7 tomos. Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Levi, G. (1990). *La herencia inmaterial: una historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*. Editorial Nerea.

Lira, J. A. (1971). Exposición de su conducta pública (1815-1834). En *Colección Documental de la Independencia del Perú,* tomo XXVI, vol. 3, pp. 1-206. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Martínez, S. (1931). *La Catedral de Arequipa y sus Capitulares*. Arequipa: Tipografía Cuadros.

Miller, G. (1910). *Memorias del General [...] al servicio de la República del Perú traducidas al castellano por el General Torrijos* [1829], 2 tomos. Librería General de Victoriano Suárez.

Mitre, B. (1890). *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana,* 5 tomos, 2.ª ed. Félix Lajouane Editor.

Mitre, B. (1887). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina,* 3 tomos, 4.ª ed. Félix Lajouane Editor.

Newland, C., y Coatsworth, J. (2000). Crecimiento económico en el espacio peruano, 1681-1800: una visión a partir de la agricultura. *Revista de Historia Económica*, XVIII: 2, pp. 377-393.

Palma, R. (1953). *Tradiciones Peruanas Completas,* 2.ª ed. Aguilar.

Pereyra y Ruiz, A. (2017). Noticia de la muy noble y muy leal ciudad de Arequipa en el Reyno del Perú [1815]. En J. Sánchez Rodríguez; *Luis de la Encina, obispo de Arequipa, y su paje Antonio Pereyra,* tomo I, pp. 572-606. Edición del autor.

De la Pezuela, J. (1947). *Memoria de gobierno.* Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla.

Quiroz Paz Soldán, E. (1984). La intendencia de Arequipa. Organización y problemas económicos. *Histórica,* VIII: 2, pp. 151-175.

Quiroz Paz Soldán, E. (1976). Aspectos económicos de la Independencia en Arequipa [tesis de doctor en Historia]. Universidad Nacional de San Agustín.

Rieu-Millan, M. L. (1990). *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (igualdad o independencia).* Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De la Riva-Agüero y Sánchez-Boquete, J. (1818). *Manifestación histórica y política de la Revolución de la América*. Imprenta de los Expósitos.

Roca, J. L. (2011). *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas,* 2.ª ed. Instituto Francés de Estudios Andinos/ Plural Editores.

Silva Santisteban, F. (1964). *Los obrajes en el Virreinato del Perú.* Museo Nacional de Historia.

Stevenson, W. B. (1971). Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú. *Colección Documental de la Independencia del Perú,* tomo XXVII, vol. 3. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, pp. 73-338.

Tauro, A. (1988). *Enciclopedia Ilustrada del Perú. Síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad,* tomo 6, 2.ª ed. Editorial Peisa.

Torrente, M. (1971). Historia de la Revolución de la Independencia del Perú [1829-1830]. *Colección Documental de la Independencia del Perú,* tomo XXVI, vol. 4. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Tristán, F. (2006). *Peregrinaciones de una paria* [1838] (1.ª reimpresión). Universidad Nacional Mayor de San Marcos/Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Walker, C. (1999). *De Túpac Amaru a Gamarra: Cusco y la formación del Perú republicano, 1780-1840.* Centro de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas.

Wibel, J. F. (1975). The Evolution of a Regional Community Within Spanish Empire and Peruvian Nation: Arequipa, 1780-1845 [tesis de Ph. D]. Stanford University, California.

Witt, H. (2016). *The Diary of [...],* 10 tomos. Brill.

A PROPÓSITO DEL BICENTENARIO: AMBIGÜEDADES EN LA INDEPENDENCIA DE AREQUIPA

Mario Zapata Delgado

En *A propósito del bicentenario: Ambigüedades en la independencia de Arequipa* en Revista Científica UNTRM -: Ciencias Sociales y Humanidades - 2018
http://dx.doi.org/10.25127/rcsh.20181.285

Resumen

Esta investigación tiene como finalidad apreciar las contingencias y ambigüedades de la independencia en Arequipa, donde la élite y la plebe no estaban establecidas en una gran brecha económica; más bien, era difusa en términos económicos, mas no así dentro de una hegemonía y subordinación basadas en conceptos de honor para el rico y honradez para el pobre. En ese entramado se dan dos etapas fundamentales, el ingreso de Pumacahua en Arequipa (1814) y la jura de la independencia en 1825. La historiografía menciona la capacidad patriótica del arequipeño a partir de algunos personajes, lo cual creemos falso, ya que tanto la plebe como la élite no quisieron la independencia, solo buscaban algunas reformas que mejoraran su situación en el mundo urbano; donde sí hay una presión por una transformación más profunda es en la zona rural. La metodología que hemos utilizado es la historia regional; además, las fuentes de archivo utilizadas pertenecen a los repositorios del Archivo Regional de Arequipa, Archivo Arzobispal de Arequipa y el Archivo municipal. Esta investigación nos presenta algunos resultados en torno a la ambivalencia de los grupos élite-plebe pluriétnica: también, la fisonomía geográfica y las distancias permiten apreciar una actividad más particular que nacional, unida comercialmente con

el Alto Perú. Permite apreciar que, finalmente, la independencia de Arequipa más fue un mandato de Sucre mediante un comunicado y publicado en el diario *Primavera de Arequipa* que un patriotismo señero de la población; ello no inhibe que hubo algunos intelectuales, sacerdotes y población que sí estuvieron de acuerdo con un cambio radical.

I. Introducción

Antecedentes

Las investigaciones que se han realizado sobre la independencia del Perú pueden ser enfocadas en cuatro momentos: el primero tiene como objetivo el fortalecimiento de la peruanidad, los escritos de Mariano Felipe Paz Soldán (1888), Germán Leguía y Martínez (1972), Vickuña Mackena (1971), pasando por la generación del 900, la obra prolífica de De La Puente y Candamo (2013), conocida dentro de la historiografía como tradicional; el marco que engloba esta postura es la idea de la construcción de la nación peruana, el mestizaje y la capacidad de generar un patriotismo acendrado, reflejado en símbolos y representaciones. Una segunda etapa sobre este proceso se da en la década del 70, a propósito del sesquicentenario y la producción de la colección Documental de la Independencia del Perú (CNSIP, 1971-1976); es la escisión de una historiografía del Perú como nación reflejada en la obra de Bonilla y otros autores (1981), que, a diferencia de la historiografía anterior, nos dicen que la independencia del Perú fue concedida, que el Perú nunca fue homogéneo y que la idea de mestizaje es una creación de un discurso legitimador del *statu quo* dominante, y que durante todo el periodo colonial estuvo desbordado por diversos levantamiento y asonadas contra el antiguo régimen; luego surge una nueva perspectiva a partir de la idea e implementación de la modernidad al interior de la monarquía hispánica, la que finalmente lleva a la desintegración de este mundo hispanoamericano (1992); y es a partir de esta propuesta y tomando en cuenta el balance y las perspectivas del bicentenario en Latinoamérica que se han realizado estudios o reeditado una profusión de investigaciones en torno a la independencia. En este sentido es aleccionador el planteamiento de Timothy E. Anna (2003), quien resalta el régimen español en nuestro país: la pobreza. Desvanecer la ilusoria idea de riqueza del virreinato peruano, porque hubo crisis en la economía colonial en la etapa final de la dominación hispánica, sumado a la escasez de la mano de obra, la ausencia de buenos caminos y comunica-

ciones, lo limitado del capital invertido y el estancamiento del comercio debido a las constantes guerras. Fue en ese mar de contradicciones en donde los protagonistas resolvieron el destino histórico nacional, donde se enfatizó que las revueltas regionales fueron más contra Lima que contra la Corona, en 1814, (Zela, Paillardelle, Angulo, Crespo). Brian Hamnett propone que no existe una evidencia clara y conclusiva de que las "naciones incipientes estaban luchando contra un sistema imperial injusto para emanciparse" (2011, p. 372); es decir, no hubo un intencionalidad liberal y menos independentistas por parte de los patriotas que "se trajeran abajo 300 años de dominio español", sino que después de la independencia terminó de desmoronarse la idea de la monarquía en el Perú ya en una avanzada república.

Justamente, esta investigación busca a través de la historia regional embarcarse en una mirada local de la independencia en Arequipa dentro de una perspectiva global, básicamente porque creo que las formas historiográficas anotadas, en su construcción imprimen una visión vertical, es decir, la explicación de la totalidad y partiendo de los hechos más connotados. Es por ello que buscamos la mirada provinciana, local, cotidiana y real en torno a los diversos grupos sociales y sus acciones sin descuidar la mirada global; para lo cual hemos tomado dos etapas muy marcadas en nuestra historia de la independencia regional: la de 1814, con Pumachua y Angulo, y las de 1821 y 1825, en que recién se jura la independencia. Considero que esa mirada es necesaria para comprender que esta juramentación en un balcón por San Martín el 28 de julio de 1821, ¿tuvo algún efecto en un marco nacional? Pienso que no fue así. Es por ello que he planteado los siguientes objetivos: la independencia de Arequipa tuvo dos fases; la primera con Pumacahua y Angulo, entendida como formación de las juntas de gobierno que finalmente no cuajó; y una segunda, donde españoles y criollos, a partir de una herencia y todo lo que significó, no se animaron a jurar la independencia en 1821, sino más bien a dilatarla hasta 1825. Ello explicaría que hubo una formación económica articulada a diversos ámbitos de la sociedad que fortaleciera el *statu quo* de la sociedad arequipeña en vez de una incierta libertad expresada en un discurso histórico y patriotero; y, por último, la sociedad arequipeña estaba formada de manera muy marcada por grupos sociales, ambiguos y difusos, ya que la campiña que constituía gran parte de la economía no permitió la formación de una élite muy rica, lo cual conllevó a situaciones de diferencias no muy

definidas en los sectores sociales, pero sutilmente esto nos puede hacer parecer que los grupos no tuvieran diferencias profundas. No, a pesar de las brechas económicas mínimas existió una hegemonía de poder.

Material y métodos

El planteamiento metodológico pertenece a la historia regional expuesta por Alice Cardoso Vera y responde a una interpretación política estrecha de la identidad regional, utilizado como sinónimo de regionalización. Las fuentes primarias de esta investigación se encuentran en los repositorios del Archivo Regional de Arequipa, el Archivo Arzobispal de Arequipa y el Archivo Municipal de Arequipa. En nuestras pesquisas, el repositorio documental del Archivo Arzobispal fue fundamental: detectamos la existencia de un proceso contra Mariano José de Arce (citado por Porras); dos procesos seguidos contra el Dr. Don José Manuel Fernández de Córdova Cura de la doctrina de Salamanca, según el dato siguiente: Archivo Arzobispal de Arequipa; Protocolo de 1816-1820; Causas Civiles 1814; Proceso José Manuel Fernández de Córdova Cura de Salamanca: 09-09 1816 fs. 1-4. Además, hallamos otro proceso por fuga de enemigos fechado en 1823, Causas Civiles. Archivo Arzobispal de Arequipa. También, sobre la sociedad y plebe pluriétnica se ha trabajado en los repositorios del Archivo Regional de Arequipa; a saber, ARA, Intendencia Administrativo 20-I- 1803, Don Pascual Vargas cacique de Santa Marta, presenta las dificultades entregar los Reales Tributos. De igual manera los documentos del 22-VII-1785 y 20-VI 1780. Se hizo la búsqueda en el Archivo Municipal de Arequipa y se encontró documentación sobre donaciones a la causa fidelista en las diversas asonadas que se dieron en el sur peruano (AMA LAC 1813-1815 y 1815-1820, entre otras fuentes consultadas).

II. Resultados

1) Arequipa en el escenario de la independencia

La fisonomía de Arequipa puede ser definida como una pintura al fresco de aquellas campiñas catalanes o de Córdova, donde hasta hoy día no pierden sus colores y su bucólico romance con el pasado. Felipe Bauza repara su planta; es admirable por estar en llano y a esta ventajosa disposición acompaña la hermosura de las casas que siendo todas de piedra y abovedadas, ofrecen a sus habitantes viviendas cómodas y a la vista un aspecto agradable por el universal cuidado e inclinación de aquel vecindario para conservarse con aseo y decencia (Zegarra 1973, p. 19).

Alberto Flores Galindo menciona que "Arequipa no ha sido territorio de grandes haciendas. La predominancia de la pequeña y la mediana propiedad es una característica del paisaje agrario arequipeño, desde los tiempos coloniales hasta la actualidad. La gran propiedad, en todo caso, aparece como excepción en medio de un paisaje definido por las 'chacras'" (1977, p. 23).

Víctor Andrés Belaunde veía heredades más bien austeras y no unas propiedades muy lucrativas de grandes beneficios y fortunas de esta sociedad enclavada en la sierra interandina; decía: "No tuvo Arequipa... ni la jerarquía social constituida por las propiedades extensas, y ni las pingües encomiendas, característica de otras ciudades del Perú" (Belaunde, 1957, p.71). Evidentemente, las grandes propiedades, salvo excepción de valles como Tambo, o tierras de la familia Goyeneche en las cercanías de Arequipa, no estuvieran ni en la campiña, ni en los valles, sino más bien, en las alturas de Puno y el Cusco. La riqueza de la clase alta arequipeña va a reposar en los territorios de estos dos departamentos.

En cuanto a la fidelidad, esta fue muy grande; por ejemplo, los blasones que ostentó como leal, fiel y fidelísima al rey de España, la cual es reconocida, por cédula del 5 de diciembre de 1805. Entonces, ¿cuál fue la participación de Arequipa en la independencia? Según la historiografía, esta fue más rural que urbana, bástenos señalar: Arequipa no fue teatro de ninguno de los movimientos libertarios, ni de ella tampoco surgió el apoyo efectivo para los que estallaron en otras partes, salvo en la revolución de Pumacahua cuando ingresó a la ciudad, contando con el fervoroso aporte de algunos intelectuales y religiosos; en cambio, a los realistas los apoyaron la élite arequipeña y los funcionarios más representativos. Un caso claro es que Arequipa había enviado pertrecho de guerra al Alto Perú y se anunció la llegada de Pumacahua, esta buscó con mucho esfuerzo armar el ejército de Picoaga y Moscoso, y cuando este estuvo en campaña, llegando a llevar víveres y aguas "corrieron al campo... y ofreciéndoles –las damas– ellas mismas... heroísmo que obligo a Moscoso a ponerles un lazo de cinta blanca en el brazo para distinción del patriotismo con que defendían su suelo y su derecho" (Flores Galindo, 1977, p. 55).

Sucre, en 1823, sufrió la deserción de sus elementos en pro de la Corona. Gonzaga de la Encina decía de sus párrocos que eran funda-

mentales "los sentimientos de fidelidad hacia nuestro amado rey y la detestación del sistema revolucionario" (Zegarra Meneses, 1973, p. 20).

Arequipa siempre se consideró goda o chapetona; el lema "Arequipa Ciudad Blanca" está referido a tener una población reconocida como "blanca", mayoritariamente. Don Gil de Taboada y Lemus en un censo (1796), realizado en el Cercado, encontró 22 207 españoles, 5929 indios y 4908 mestizos.

Flores atisba que "la mancha india", característica del sur andino, tiene su excepción: aparece una ciudad predominantemente occidental y española: Arequipa. A la predominancia de españoles en Arequipa colonial, se va a añadir las tempranas migraciones de ingleses y franceses, posteriormente, españoles y árabes, que aunque se producen en escaso número, incrementan a la clase dominante arequipeña, la que, por cierto, tampoco fue muy numerosa. (Flores Galindo, 1977, p. 56)

Ello indicaría una proclividad y fidelismo a la Corona, pero este problema es más complejo y vale la pena un acercamiento. Entonces, el proceso de independencia fue, en Arequipa, un despertar, pero es necesario entremezclarnos en la complejidad de sus protagonistas. En esta aclaración, la élite está fuertemente arraigada a una lealtad a ultranza; lo demuestran las múltiples donaciones, prebendas y regalías que permanentemente entregaron en apoyo a la causa realista. Veamos algunos donativos que hizo la ciudad de Arequipa frente a asonadas en La Paz, donde la lealtad de sus ciudadanos es, por demás, sugerente:

> En cumplimiento a lo acordado en la acta 3-V-1804 sobre los negocios tristes de la ciudad de la Paz y donativo [...] al Señor Virrey del Reino, y a la que ordene en la materia para que se le dar cuenta por expreso como unánimemente se acordó; pues todos lo obrado es solo, con el objeto de que las cosas están preparadas para aprovechar los instantes y obras sin demora si es preciso y se resuelve el auxilio.
>
> El Exmo. Sr Maraus de Aviles veinte mil pesos 20,000- El V. y Cardo quatro mil peso 4,000 - El Sr. Alcalde de Segundo Voto Coronel Don Domingo Tristán 300 [...] - El Sr. Dn. Juan de Goyeneche contestando a la pregunta que quedo a dar el día de ayer sobre el donativo ofrece costear veintidós soldados por el término de un mes y a su hijo el alférez de caballería Dn. Juan Mariano de Goyeneche sin sueldo ni bagaja, para que los señores comandantes, con respecto a su calidad y circunstan-

> cias lo destierren en lo que tuviesen por conveniente con lo cual se concluye este cabildo [...]

Demuestra largamente la actitud de la élite, de apoyo al mantenimiento del *statu quo*. Mas no fue así en algunos sectores, en intelectuales y algunos sacerdotes, como el cura Centeno, Fernández de Córdova, Mariano José de Arce, Luna Pizarro.

Todas estas muestras nos permiten apreciar varios elementos en este proceso.

- La lealtad de la élite urbana arequipeña a la Corona.
- La proclividad de algunos sectores populares, intelectuales y sacerdotes a favor de la causa patriótica.
- Una ideología del mantenimiento del *statu quo*.
- La "riqueza" austera de la élite.
- La insurgencia rural.

No nos olvidemos que en el sur andino Arequipa jugó un papel fundamental y al ser un bastión realista contrarrestaba la insurgencia de Puno y Cusco. Pero aún en contra de la geografía, la región llegó a conformarse y la ciudad de Arequipa, a medio camino entre el puerto y el altiplano, ciudad de costa y de sierra a la vez, pudo establecer su hegemonía sobre los valles costeños, el altiplano de Puno y los territorios altos del Cusco, principalmente. La definición de la hegemonía arequipeña será un proceso largo, gestado desde los tiempos coloniales y realizados solo a *fines* del siglo pasado.

2) Sociedad pluricultural

A diferencia de otras poblaciones del virreinato, la ciudad de Arequipa estaba compuesta principalmente por españoles y mestizos. En los alrededores mismos de la ciudad, los indios escaseaban. Echevarría y Morales atribuyen el fenómeno a una temprana migración a los Collaguas. Según un testimonio de 1795 –la revisita de Joaquín Bonet– más de 36 000 habitantes conformaba la población arequipeña, de los cuales 22 712 eran españoles (62 %); 4908 mestizos (13 %) y 5099 indios (14 %). El porcentaje restante estaba conformado por negros y mulatos. Tadeo Haenke observó que hubo gran número de familias nobles, por haber sido allí donde más habían subsistido los españoles, tanto por la comodidad del temple y la abundancia de los víveres, como por la oportunidad del comercio por medio del puerto que solo dista veinte leguas (Flores Galindo, 1977). Similar al censo realizado por el virrey

Don Gil de Taboada y Lemus. De acuerdo con "La Relación del intendente Salamanca...", no abundan los mendigos, ni los indios forasteros (Fisher, 1968).

Creemos que se dio un fenómeno muy peculiar en la sociedad pluriétnica de ese entonces, a saber:

a) **La hegemonía ideológica** de los grupos dominantes, la cual nos sirve para explicar los mitos sociales por lo que este grupo tenía el control social a través de la coerción y el consentimiento, como infieren Tord y Lazo (1981). Es decir, la hegemonía señala la capacidad de la clase dominante de imponer su visión del mundo y sobre la sociedad. En este decurso historiográfico encontramos puntos de vista muy variados, como explicar la sociedad preindependiente desde la república de indios y españoles –sociedad de castas, estamentos, capas y culturas–, basada en jerarquías; una aristocracia vinculada a la península; élites provinciales y una masa pauperizada (plebe, castas, población flotante e indios), mientras que los estudios regionales de Fisher, Lynch, Flores Galindo y Chambers, enfocan realidades particulares que indican temores de las élites provinciales con respecto de Lima y, a su vez, representan un cuadro de sociedades ambiguas.

   Intentaremos un acercamiento a esta difusa sociedad. Sabiendo que la población era mayoritariamente blanca, es posible que el censo de Taboada se haya inflado con mayor proporción de "blancos", al considerar a mestizos y mulatos de piel más clara, como españoles; se atribuye el crecimiento de la población blanca, entre otros motivos, a la evasión impuestos.

   Chambers utiliza la categoría étnico-estamental para ingresar a la población urbana, advirtiéndonos que era reducida o difusa la distancia entre la élite y la plebe, por lo que no había demasiado control por parte de las autoridades civiles, pero sí celo eclesiástico en uso de costumbres y creencias (2003, pp. 8-9).

   Siendo el concepto de "honor" y el reconocimiento de la élite distinto en la plebe arequipeña, ya que no era entendido como "obediencia", "respeto", "lealtad" o actitud inferiorizante. Sino, más bien, la noción de "honor" es de "cuasi-igualdad", sumado a ello el factor étnico (casta) que, al contrario, denota una caracterización de castas, más fluida y difusa que vertical: el mestizo,

el cholo y el mulato pasaban por blancos; incluso hubo juicios de "limpieza de sangre" para probar su blancura. Otro factor fue el que la élite arequipeña era reducida; por tanto, el temer de la plebe era mínima, quizás porque esta élite estaba formada por medianos propietarios, comerciantes, artesanos, etc. Distinta a Lima, que si era conformada por una aristocracia muy fuerte.

Pensamos que estas características peculiares estimularon a que se creara un nuevo sentido del "honor", basado en la virtud y no en las jerarquías de "superioridad", estimulados por la mínima diferencia de "castas" (etnias); el honor era entendido como código social. La nobleza protege su "linaje", la plebe protege su conducta honesta: "hombre de bien".

Durante la colonia, como se ha visto, el código de honor es jerárquico y vinculado con la monarquía; en cambio, en el proceso de independencia se va desvaneciendo, y su legitimidad va a ser cuestionada, aperturándose las ideas de igualdad y libertad; en algunos sectores se dio una interpretación del honor basado en el "merito individual", en vez de privilegio hereditario.

b) El honor de los grupos

La sociedad arequipeña, en la independencia, tuvo una ideología de honor más inclusiva: la ciudadanía, hombre de bien; en vez de linaje y privilegio, es decir un sistema estamental y de castas muy ambiguo y difuso, siendo no determinante la elite y su ideología dominante, más bien por el contrario se asimila nuevos conceptos de honor.

Veamos. Al no tener la élite arequipeña grandes títulos ni grandes propiedades, más bien reducida y de medianos recursos, como observaron Flora Tristán y Humboldt, entonces los elementos de coacción son mínimos e incluso desparecen; dice Chambers "ni siquiera habían [sic] guardianía civil para reprimir los desórdenes de la plebe". No se temía "a los de abajo", existe el "honor popular" (2003, 12) influenciado por la élite mediatizada por presuntos rasgos "igualitarios", entonces la sociedad plurietnica puede ser comprendida por:

- Élite regional: formada por autoridades, alto clero, oficiales militares, burocracia administrativa, los vecinos nobles, caciques y principales, terratenientes, comerciante y mineros, arrieros, conductores de comercio,
- Plebe pluriétnica, formada por pequeños comerciantes el bajo clero, artesanos, de oficio, jornaleros, las servidumbre de negros e indios.

Por supuesto, los parámetros teóricos terminan siempre a veces siendo un mal espejo de la realidad. Vg. El desplazamiento de indios, que conformaban la plebe hacia sectores de la élite, era posible (caciques), el haber estudiado una profesión y sumado a que reuniese las condiciones requeridas bastaban: "La casta no era impedimento para integrar la élite, muchos hacendados propietarios eran mestizos, que incluso podían ocupar cargos públicos" (Tord y Lazo, 1981, p. 391).

En parte, este asidero es correcto, pero tenemos serias dudas respecto de lo que se entiende por casta, ya que Tord opina que las castas son relativas, por lo que un negro podía acceder a adquirir tierras y romper su status y acceder a otro; creemos que no fue tan fácil, porque la estratificación por castas no solo es étnico-racial sino también cultural. Esta situación era asumida por el blanco-europeo, y para este sector (albión), el color no tenía ninguna relevancia, sino contaba con una economía holgada. Era común encontrarse con españoles y criollos definidos como plebeyos y hasta asimilados en condición servil, ya que, como lo hemos visto, la sociedad arequipeña urbana era más fluida que fija, diferente en la zona rural; esta, al ser menos fluida y más fija, los elementos de coerción de la élite rural fueron más notorios. Señala Scarlett O'Phelan, tanto los partidos de Condesuyos, Caylloma y Majes eran proclives a la insurgencia, corroborado por las fuentes documentales de los archivos, y es el caso del cura de Salamanca, y de muchos otros más, por ejemplo. Además, es necesario anotar otra característica, mostrada por Bernard Lavalle: los movimientos en el surandino fueron más en contra de Lima que España, la cual se resumía a una pugna entre la élite provinciana versus la aristocracia limeña; pugna entre criollos provincianos y españoles; por equiparidad de oportunidades. La historia de Arequipa y

del Cusco permanecía más relacionada con los territorios de las actuales repúblicas de Bolivia y la Argentina, que con Lima o la costa norte. Los desiertos y los malos puertos –esas constantes de la costa sureña– alejaban a Arequipa de Lima. De aceptar las observaciones del virrey Gil de Taboada y Lemos, a pesar de esto había existido un importante comercio entre Lima, Arequipa y Tarapacá. Pero, a medida que transcurría el tiempo, este comercio parece que fue disminuyendo. Con el desarrollo del puerto de Arica, o mejor dicho, con su recuperación, se volvieron menores los lazos con la capital. "En adelante será naturalmente menor la exportación", dice Lequanda refiriéndose a Lima, "por cuanto no se surten por el Callao las provincias de Arequipa, respecto a que, como se tiene insinuado, se abastecen por el puerto habilitado de Arica".

3) La élite social

A inicios del siglo XIX la situación política de Arequipa ante la emancipación del dominio español, estaban involucrados en sus valores fidelistas, ya el rey Carlos III la designó como la muy fiel y leal de todo el virreinato peruano después de Lima. Esta situación se hace notar en la colecta masiva del partido de Arequipa a favor del ejército patriota español. Una ciudad que guardaba fidelidad y lealtad a la Corona, demostrada con los fuertes donativos que le hacía a su favor. Estas buenas actitudes ayudan sobre todo a los habitantes chapetones de la ciudad de Arequipa, con las oportunidades de adquisiciones de terrenos o favoritismos como en casos civiles de adjudicación de tierras en el tiempo colonial. Al fin y al cabo otorgaban este dinero en condición de préstamo, ya que le será retribuida favorablemente por medio de la Corona Real. Entonces, el mayor interés social de los españoles residentes en la ciudad de Arequipa era quedar bien con la Corona Real y de esta manera cuidar sus intereses económicos.

La sociedad de Arequipa no era una burguesía tan opulenta y notarial como la de Lima, la cual llegó a tener el control del monopolio comercial de España, debido a que las propiedades que tenía la élite arequipeña no eran igual a la gran élite dirigente de Lima, como vimos líneas arriba. Además, fue en esta capital del virreinato donde se congregó el monopolio comercial del tabaco, naipes y papel sellado, con España, ocasionando graves pérdidas económicamente a los comerciantes del Atlántico.

El linaje era un requisito indispensable para poder mantener su honor, es por ello que se hace la limpieza o pureza de sangre (dícese de aquellas personas indias que se casaban con los españoles) y deseaban una emergencia social y llegar a ser mestizos, o para evitar el pago de impuestos.

Arequipa era un sector medio grande que era importante para los hacendados, comerciantes y profesionales, el cual se distinguía de los que se ocupan en manualidades, denominadas los oficios viles y bajos (Chambers, 1992).

El desorden de la administración judicial fue preocupante para las autoridades republicanas, quienes:

> reorganizaron e hicieron más eficiente el sistema de justicia criminal [...] con el establecimiento de la Corte Superior de justicia con cuatro vocales que luego se incrementaron a seis, y en 1830 se nombra por la corte un juez para que vea sobre las causas delictivas[...] (Chambers, 1992, p. 7)

La fidelidad era indispensable para los colonos residentes en esta ciudad, pero esta no podía ser eterna, debido a los problemas que pasaba España en Europa con la invasión de Napoleón y que no había un orden administrativo en las colonias americanas; además, las nuevas ideas ilustradas que llevaban por el atlántico, vía del contrabando a inicios del siglo XVIII, como la luz, por las rendijas de la carcomida sociedad colonial. Por eso al asumir el cargo de obispo de Arequipa el Ilustrísimo Sr. Goyeneche en 1819, recomendaba a su párroco destruir con sus predicas "las ideas, la subversión en que vemos imbuido a muchos con sumo dolor de nuestro paternal corazón". Las ideas que desde 1790 fueron difundidas, cobraron mayor impulso con la fundación de la Academia Lauretana, el Seminario de San Jerónimo como semillero ideológico bajo la batuta de Chávez de la Rosa, la aparición de la tertulia literaria, etc.

4) Los criollos en la independencia

Eran los comerciantes de menores recursos, funcionarios de la orden artesanos prósperos y sobre todo profesionales liberales, maestros e intelectuales; fue este grupo de criollos el que justifico la independencia y le dio forma y coherencia al proceso emancipador (Santisteban: 1995: 13); por su parte López Soria indica que, eran aquellos criollos que no gozaban de privilegios comerciales, ni habían accedido a los puestos de control de la burocracia colonial, eran artesanos, prósperos funcionarios de segunda categoría, liberales e intelectuales (López Soria, 1982, pp. 95-98).

Entonces, los criollos urbanos fueron aquellos que no tuvieron mucho que ganar con la independencia, pero cuando las disposiciones emitidas por la metrópoli se dirigían en contra de sus intereses comerciales, fueron los primeros en salir en protesta en contra de los peninsulares. Estos no eran los únicos que lucharon, los indios, quienes a consecuencia de la caída de la rebelión de Túpac Amaru, fueron perseguidos; van a ser solviantados, sobre todo de las zonas rurales, por algunos sacerdotes para apoyar a los criollos y mestizos en 1814, que coincidían en intereses económicos y políticos. Una expresión de ello fue la Academia Lauretana y la tertulia de Mariano Melgar (Zegarra Meneses, 1973, p. 62).

5) Las castas

Las castas asociaban en la persona raza y bagaje cultural. Estas cualidades abarcaban muchas cosas como linaje o raza, color de la piel hábitos y costumbres, la tradición social, disposiciones para solo determinados trabajos. En este contexto social todos convenían en la ventaja de ser blancos sea por el tipo de ocupaciones que tenían o por querer ejercer cargos de superioridad; el perjurio racial llevaba a los criollos a vanagloriarse, como lo dice un cronista de la época: "Odian al español más si se ofrece alegar sobre el lustre y nacimiento no se le escucha otra cosa (que decir), mi padre fue gallego, andaluz mi bisabuelo [...] Soy mas español que los mismos europeos" **(Lazo, 1981, p. 361).**

Los hijos de los chapetones decían esto porque no querían quedarse atrás. Al ser sus padres comerciantes y funcionarios de la institución pública, las castas secundarias los vacilaban en dicha forma, es por ello, que decían ser más español que el mismo europeo, para así hacer sobresalir su linaje y tener un respeto por los demás (mestizo, indio, negro). Estos son los grupos sociales que le siguen, es por ello que convenía ser blanco en la colonia, porque tenían acceso a trabajos de poca monta como barbero, comerciante, peluquero, abarrotero, etc., actividades que en el tiempo colonial eran de honra y respeto social, pero de sectores bajos, ocupados por las castas; es decir, se tenían abiertas todas las puertas para desarrollar cualquier tipo de actividad de lucro.

Es por ello que en la ciudad mistiana el intendente se inundó con solicitudes quejándose [de que] "ese Vargas los forzaba a pagar tributos"(-Chambers, 1991, p. 157). Ante ello, la plebe muy molesta lanzaba imprecaciones porque a pesar de su linaje y ser reputado como honrado y hombre de bien no debieron ser coaccionados a pagar dichos tributos; por ello,

muchos se hacían los juicios de limpieza de sangre o pureza de sangre, para saber o comprobar:

> la descendencia de cristianos viejos, el no tener como tronco de familia a un judío, a un moro o a un converso, el no haber sido penitenciado por la inquisición ni el descender de algún relajado y el no estar mellado por la infamia de la ilegalidad también la carencia de un espíritu cristiano estaban sujetos a la limpieza de sangre. (Tord y Lazo, 1981, t. IV, p. 371)

Esta limpieza de sangre se dio con más frecuencia a fines del siglo XVIII, donde el dominio español decaía y estaban en auge las ideas liberales o de los ilustrados franceses, es por lo que el indio o mestizo toma hábitos peninsulares, como lo que pasó en la Parroquia de Santa Marta:

> [...] los indios no quieren pagar tributo... por motivo de que estos como Mariano Betanzos quiere volverse Español, ya porque se visten a lo español, ya porque aprenden oficios de españoles, como, barberos, sastres, etc., ya porque tienen el color algo pálido, ya porque se han peinado a la moda, ya porque sus padrinos son españoles, y los hacen bautizar en la catedral, y ya porque se mudan los apellidos de indio, y se ponen los de español. Todos estos abusos es preciso extirparlo de raíz y aplicar a tiempo el remedio correspondiente a fin de que este [se expanda]...porque de lo contrario llegara el día en que no haya indio ninguno, ni menos quien pague el Real tributo como ya se esta experimentando, pues en cada revisita tributaria que se va haciendo se va disminuyendo en este ramo y aunque uno quiere hacer empadronar a los que conocen que son indios; salen estos con que son españoles, y se liberan de la contribución del real ramo con presentar tres testigos pagados y de poca. Consideración para que declare a su favor.

Estas limpieza de sangre, como lo indica el cacique Betanzo, originó la exoneración del pago del Real tributo, por lo que los curas estaban en contra de este tipo de situaciones; ante esto, Betanzos denuncia y hace un informe a Su Majestad para que se cumpla con lo que se ha dispuesto: dar la décima parte de lo producido. Esta situación era desesperante para los colonos peninsulares porque son ellos quienes se benefician con ser leales a la Corona mientras que el lucir al tipo peninsular de los mestizos, cholos y algunos indios (funcionarios) los condujo a tener casi iguales derechos de los chapetones, es por eso que se desarticulan socialmente las normas

de la sociedad española. De este modo se incomodaba a los españoles y caciques, quienes eran los encargados de cobrar este tributo real para la Corona; pero, en el fondo, la situación era diferente, porque los caciques no cobraban para la Corona sino que era para ello mismo, hasta llegar al extremo de la violencia y amenazas como esta:

> [...] Dn Pascual Vargas, Cacique de recaudación del Tributo de Forasteros me exige el cumplimiento del tributo constituyéndome por indio sin haber nacido yo con este gravamen pues mis padres y abuelos jamás han sido tributarios (y lo peor que)... llevado del odio que me tiene el dicho cacique por haberme en tiempos pasados seguido una causa criminal por el maltratamiento que infirió en mi persona [...]

Los caciques siempre eran los señores que tenían medianamente poder, debido a que eran los encargados de dar a la Corona la real contribución y única fuente de ingreso de estos servidores de Sus Majestades, es por ello que agreden o amenazan verbalmente a los contribuyentes que les deben. Pero con los juicios de limpieza de sangre, y ante una resolución favorable, las condiciones del tributo eran exiguas, además, a los mestizos que nacían de madre española y padre indígena les era concedida esta solicitud ante el intendente, ocasionando situaciones inestables para los caciques, quienes eran los que al fin y al cabo se enfrentaban con estos casi españoles exentos de la Real contribución y les salían los indígenas descendientes de sangre española, quedando eximidos de tal contribución.

Lo mismo pasó con los indios forasteros, quienes también, por juicio de limpieza de sangre, quedaban eximidos de tal contribución. Esto provocó situaciones de conflictos entre los caciques y tributarios, dándose conatos y protestas, sobre todo en la pampa de Miraflores: lugar donde residían gran cantidad de indios, indios forasteros, plebeyos, artesanos, mestizos; donde las discusiones y amenazas eran constantes debido a que sus habitantes solicitaron su limpieza de sangre y se les concedió; es por ello que lo que dice el cacique Betanzo es cierto: "Que llegará el día en que todos los indios serán españoles".

Esto se debe, según se puede entender, que los hábitos y costumbres entre los indios y españoles, al ser esta una plebe pluriétnica, generaban lazos fuertes de hermandad. Ignacio de Lecuanda en 1793, al describir el partido de Trujillo, decía:

> Generalizaba que los españoles son de genio muy dócil y de caridad distinguida y muy cultivados, mientras que los indios todos de un mismo carácter, son incrédulos, desconfiados, recelosos, crueles, en el castigo, ebrios, supersticiosos e incestuosos. (Tord y Lazo 1981 V:362)

Entonces, podemos inferir que las castas en una sociedad pluriétnica como la arequipeña estaban fuertemente arraigadas en torno a la plebe, pero tenían características definidas muy específicas, a saber:

- Las castas buscaban tornarse en blancos o españoles por una necesidad económica: la de no pagar tributos.
- Las castas en la ciudad eran tenidas étnicamente como blancos o de manera difusa como claros, lo cual coadyuvaba a presentarse como grupos emergentes socialmente en Arequipa.
- Las castas, en el ámbito rural, eran grupos tenidos como en la parte más baja de esa sociedad; para lo cual, la ciudad prometía mejores condiciones de vida, y es por ello que aparece una plebe pluriétnica más difusa que fija, en cuyo interior eran blancos, cholos, mestizos, indios, indios ladinos, forasteros, mulatos y algunos españoles.

6) ¿Inmovilismo arequipeño?

Este inmovilismo, señalado por algunos historiadores, lo consideramos como mal entendido, ya que el referente de esta aceptación y conformismo propiamente es la Arequipa urbana, y al interior de ella, la élite. En cambio, la plebe, como los otros sectores (sacerdotes, intelectuales y jóvenes), estuvo en pro de la patria. Pero donde este fenómeno no tiene asidero es en el campo, donde se observa más claramente. Existen enjundiosos estudios de Scarlett O'Phelan, Luis Durand Flores, entre otros, que han descrito los diversos levantamientos que se dieron en el siglo XVIII, pero tanto los archivos arzobispal, regional como municipal, tiene bastante información sobre estos hechos:

- Levantamiento de Valderrama, en la revolución de Túpac Amaru.
- Levantamiento de Iglesias en Condesuyos.
- Levantamiento de Bendezu en Chuquibamba.
- Levantamiento de Miguel Bermúdez.
- Movimiento soterrado de Domingo Tristán.
- Apoyo de Fernández de Córdova a la causa de Pumacahua.
- Apoyo de Centeno y Mariano José de Arce, etc.

Es decir, son varios los movimientos asonados y los planes desde el campo por la independencia. Y justamente este es el cuadro donde creemos que la hegemonía ideológica de élite urbana no llegó a persuadir a los espacios rurales de una obsecuencia fidelista, y siendo los elementos de persuasión mínimos, además de encontrar explotación y maltrato de criollos y españoles en la zona rural por doquier (Ichuña, por ejemplo, y los abusos cometidos por el párroco interino don Melchor Rodríguez). Esto originó levantamientos indígenas liderados, para Condesuyos, por Fernández de Córdova y Palomino Ángel Figueroa.

Veamos algunos planteamientos al respecto: la idea del indio pasivo y sumiso que se describe en las memorias de los virreyes y que los únicos grandes movimientos fueron los de José Santos Atahuallpa en 1742 y Túpac Amaru en 1780, dándose en un interestadio de cerca de 40 años, una pasividad ecuménica, en la que algunos historiadores que privilegiaron solo documentación política como fuente primaria "las memorias de virreyes" y no otro tipo de fuentes como las de carácter fiscal, no encontraron otros movimientos, conatos o insurgencia en los corregimientos. Sabemos que en el siglo XVIII las cargas fiscales se hacen cada vez mas gravosas y lo mismo con los repartos de efectos. Según O'Phelan, la incidencia de mayores revueltas se deben a lo siguiente:

- Expulsión de los jesuitas, creando desajustes en el trabajo hacienda y obrajes.
- Exceso de mercaderías, obligado a ser adquirido por los indios en los famosos repartos, realizado por los corregidores.
- El cobro de diezmos y primicias por la Iglesia, complementando los tributos e impuestos y llevando al colapso la economía de los indios.
- La política tributaria de los Borbones, donde se incluyó a mestizos zambos, mulatos y cholos, que hasta ese momento estuvieron exentos de tributos. Es menester señalar que para Arequipa los clérigos se dieron cuenta de la conmoción que podía producirse debidos a los repartimientos de efectos realizados por los corregidores (1778), precisan: "debemos temer prudentemente porque pasando de un pueblo a otro el alboroto y rebelión puede llevar la sublevación a mayor parte de este reyno sino se remedia con tiempo".
- Creemos, entonces, que los levantamientos en el sur andino del siglo XVIII, sobre todo en Arequipa, tuvieron esos considerandos y, en particular, la característica fundamental fue la de haber sido rural, con excepción de la rebelión de los pasquines, iniciada en

Arequipa el 1 enero de 1780, por la abolición de la aduana y antifiscal; las razones de los otros movimientos presentan características más complejas, como las diferencias muy marcadas entre la jerarquía social, el abuso de los corregidores, el sojuzgamiento de los curas y toda la política administrativa impuesta por los Borbones como política de recaudación. Veamos este cuadro.

Movimientos rurales en Arequipa, siglo XVIII

1769	Viraco, Condesuyos
1769	Caylloma
1770	Caylloma
1771	Quechualla, Condesuyos
1773	Callalli
1775	Chuquibamba, Condesuyos
1775	Achoma, Caylloma
1776	Pampacolca, Condesuyos
1779	Viraco, Condesuyos
1780	Arequipa
17..	Belinga, Condesuyos
17..	Puquina, Moquegua
17..	Majes
1781	Arequipa

Fuente: Biblioteca Nacional de Lima C4129. Extraído de O'Phelan Godoy, S. Túpac Amaru y las sublevaciones del siglo XVIII. En Sociedad Colonial sublevaciones populares Tupac Amaru II, compilador

7) Proceso de independencia en Arequipa

Pumacahua y los hermanos Angulo en Arequipa

¿Cuál fue la verdadera actitud de los arequipeños, tanto de la élite como de la plebe frente a la rebelión de Pumacahua? Primero, aclaremos que es un proceso de casi 45 años de diversos conatos, en el que se nota una actitud de liderazgo indígena inicialmente; es el caso de Túpac Amaru, luego de una transición en la rebelión de Pumacahua, donde el liderazgo

es indígena-criollo y, finalmente, el liderazgo criollo con las corrientes libertadoras, y todo lo que supuso la independencia. A partir de ello, podemos señalar algunos aspectos: la actividad bélica campesina no t iene sino un valor concomitante, auxiliar o secundario; "puede decirse que halla su expresión máxima en los montoneros" nos diría Basadre; en cambio, Charles Walker (1990) indica "que en el montonerismo, el bandolerismo fue una arma letal en la rebelión de Túpac Amaro". Este hecho propició las proclamas en pasquines, lo que Basadre llama "la guerra de papel"; en cambio, Quiroz (1980) señala el pasquín como el único medio de expresión de protesta en una sociedad muy fuertemente controlada. Los movimientos conspiradores se hacen notar en Huánuco (1812), Tacna (1813), Cusco (1814) y Tacna (1911), extendiéndose hasta Arequipa. Basadre llama a estas conspiraciones *movimientos de la independencia en gestación*. Describamos un poco lo acaecido en 1814. A mediados de 1813, al difundirse el avance del ejército patriota argentino, dirigido por Manuel Belgrano (Ejército del Norte), un importante número de notables de Cusco, con el apoyo de oficiales y soldados, del ejército realistas procedentes de alta y ganados a la causa emancipadora, decidió dejar atrás la defensa de la Constitución española de 1812 contra el absolutismo, asumiendo explícitamente el ideal independentista. Eran líderes de la conspiración los hermanos José, Vicente y Mariano Angulo, Gabriel Béjar, Juan Carbajal y Pedro Tudela, quienes, a su vez, eran oficiales del ejército realista en Abancay, entonces provincia cusqueña. El primer acto insurreccional se planeó para el 9 de octubre de 1813, contario con el apoyo de los jefes de la guarnición realista del Cusco: Matías Lobatón, Marcelino Vargas. El plan insurgente fue delatado por uno de los firmantes del pacto revolucionario: Mariano Zubizarreta. Los Angulo, los Béjar, los Carbajal y otros más, fueron arrestados antes de iniciarse las acciones. Los conjurados, todavía libres, planearon un segundo intento el 5 de noviembre de 1813. Otro traidor, de nombre Mariano Arraiga, fue el causante de un nuevo fracaso. Sin embargo, un grupo de patriotas no cejó en su empeño e intentó tomar la plaza mayor cuzqueña, enfrentándose a las tropas leales al virrey José Fernando de Abascal y Sousa, marqués de la Concordia. Murieron tres jóvenes en el intento.

No obstante estar sentenciados a cárcel severa los líderes de la insurgencia, su ascendiente sobre la población y sobre la guarnición del Cusco consiguió que la vigilancia se debilitara. Pernoctaban en sus casas

y dirigían reuniones públicas donde adoctrinaban al pueblo en el ideal patriota. Finalmente, en la madrugada del martes 3 de agosto de 1814, hubo un golpe de Estado incruento en el que la guarnición del Cusco se sumó masivamente a los ideales independentistas. José Angulo asumió el cargo de "capitán general y gobernador político". Según ha investigado José Tamayo Herrera (1984), los jefes militares y las autoridades leales al virrey fueron confinados en el cuartel general, antiguo convento jesuita y, luego, en tiempos republicanos, sede de la Universidad Nacional San Antonio Abad, quedando comprendido dentro de la autoridad de los jefes revolucionarios todo el territorio de la intendencia y, en lo militar, cinco compañías acuarteladas, al mando del comandante Andrés Rendón, un regimiento de dragones al mando del comandante Martín Gabino Concha y grupos efectivos del Regimiento Nacional de Lima. El brigadier Mateo Pumacahua, oficial insurgente de más alta graduación, asumió la jefatura militar revolucionaria.

La proclama de los patriotas del Cusco, firmada ese mismo día, es el primer documento peruano que propone la emancipación, llamando al país a alzarse en armas:

> Cuzqueños [...] todos sois uno e iguales empezad ya a operar con denuedo hollando imperiosamente las leyes bárbaras de España fundaos solo en la necesidad, era la razón y la justicia; y sean estas el timón donde gobernéis a un pueblo que no reconoce autoridad alguna extranjera.

El nuevo gobierno del capitán general Angulo nombró plenipotenciarios ante el gobierno independiente de las provincias de la Plata, recibió parabienes del general Belgrano y procedió a formar sus instituciones. Envió, asimismo, expediciones militares hacia Huamanga, Arequipa y Puno.

El 8 de septiembre de 1814, en la catedral del Cusco, con la bendición del obispo José Pérez y Armendáriz, se rindió culto solemne a una nueva bandera, de franjas transversales azul y blanco, que pudo ser la primera bandera peruana. El 17 de septiembre, José Angulo emitió una "respuesta peruana al virrey Abascal", en donde le advierte del multitudinario respaldo que tendrá la causa patriota y de lo inútil de hacerle frente mediante las armas:

> Ved virrey [...] Si [...] según es .vuestra fe pública, os ponéis en la triste situación de tratarnos como enemigos, entonces experimentareis nuestro justo rigor, vos y vuestros cómplices.

> Si, despachad tropas al pasto de nuestra venganza, nosotros os avisarnos que no pasaran de cuatro mil fogueados-valientes militares [...] que contrarrestaran con diez mil que vengan.

La autoridad virreinal limeña, todavía debilitada por la guerra contra la revolución de José Gabriel Condorcanqui (Túpac Amaru II), recién tomó medidas enérgicas en octubre. Mientras tanto, el 29 de agosto los patriotas habían ocupado sin resistencia la ciudad de Puno; otro tanto ocurrió el 20 de septiembre en, Huamanga y el 22 de septiembre en La Paz. Sin embargo, en Arequipa, el mariscal de campo Francisco Picoaga y el intendente José Gabriel Moscoso, con refuerzos llegados desde Lima, se enfrentaron a las tropas de Pumacahua en La Apacheta (Arequipa) el 10 de noviembre de 1814. Con el apoyo de numerosos voluntarios civiles que se fueron sumando desde el Cusco, ganó la causa patriota. Tras esta victoria, la autoridad del capitán general Angulo se extendió hasta la costa.

A continuación, se cita una parte de las proclamas más importantes que dieron los revolucionarios a la ciudad de Arequipa, para que se comprenda que el movimiento tenía fuerte adhesión entre los intelectuales, las clases populares y un sector eclesiástico. Veamos:

> Don Mateo Pumacahua Mariscal de Campo del ejercito de la patria y Don Vicente Angulo brigadier del mismo ejército.
> " y deciros con el lenguaje de la honradez y con la lealtad que acostumbran los hombres de bien, que no temáis, que viváis tranquilos en el goce de que vuestras derechos y posesiones que viváis persuadidos que somos católicos y que respetamos la religión que amamos la humanidad y aborrecemos a los tiranos por tanto debemos de mandar y mandamos y que todas la familias retraídas en los conventos y monasterios se retiren a sus casas a cuidar de ellos seguros de que no serán atropellados.
> " que todos los que se hallen con armas oficiales y soldados bien sean espadas, sables, lanzas, pistolas y escopetas, fusiles bocones y cañones, todo armamento y munición de los que se han descarriado en el cuerpo de batalla, en le termino de veinticuatro horas nos lo presentaron so pena de que sus bienes serán confiscados y al que no lo tenga lo pagarla con su cabeza después de ser declarado enemigo de la patria. Que todo empleado del estado que fuere en el término de 24 horas so pena de tratarlo como enemigo de la patria [...].

Nos indica la necesidad de ordenar la ciudad tomada por los revolucionarios, tratando de ganarse adeptos en los sectores sociales, pero, a su vez, da garantías a la población de regresar a su casas, ello implica que no toda la población estuvo con los revolucionarios, y sobre todo el estamento del Estado, los cuales tenían que entregar las armas so pena considerarlos enemigos de la patria, esta documentación es importante porque precisamente se refiere a la contingencia producida por la posesión de Arequipa, se está halando de lo que pasa en ese momento con la población y los revolucionarios. Tenemos un documento muy aleccionador al respecto:

> Don Mateo García Pumacahua Teniente General de los Ejércitos Nacionales y Mariscal de campo Dr. Vicente Angulo
> "Por tanto ordenamos y mandamos que dichos prófugos comparezca y que se presenten a esta ciudad y Comandancia General que se restituyan a sus casas en el término preciso y perentorio de quatro días contados desde esta fecha bajo apercibimiento de no cumplir con lo mandado se los declarara contumaces antipatriotas y se procederá a la traba y remate de sus bienes, aplicando al producto de ello para la reposición de sus gastos de esta expedición y demás necesidades de la patria signándoles al efecto este auto y solemne citación.

Posteriormente, Pumacahua se vuelve a pronunciar desde la ciudad de Arequipa, el 12 de noviembre de 1814, en representación del gobierno patriota cusqueño, emite una solemne "intimidación" o declaratoria de guerra al virrey Abascal. Sin embargo, al ser informados de las medidas de guerra dispuestas por el virrey, Pumacahua y Angulo decidieron replegarse en torno al Cusco, dejando libres todas las intendencias y provincias ocupadas. ¿Pero cual fue la ejecución de intervención efectiva de los arequipeños en esta revolución? Solo por mencionar, tenemos la actitud de Mariano José Arce, sacerdote emblemático de la independencia, quien no tuvo reparos en señalar la abyecta situación de los españoles en esta ciudad, además de morigerar la situación del rey Fernando VII, como un déspota y tirano, el encumbramiento de la patria como única forma o razón de ser de una vida digna. Igualmente Corbacho, que milagrosamente se salva en Humachiri; la misma suerte no corrió Mariano Melgar, como sabemos, fusilado en el campo de batalla.

Las fuerzas del virrey ocuparon la ciudad del Misti el 9 de diciembre de 1814. El general español Juan Ramírez, encargado de librar la contrao-

fensiva, aplicó severas penas contra los patriotas arequipeños conocidos. Esto dio lugar a que Angulo dispusiese en el Cusco el fusilamiento de sus dos principales prisioneros de guerra: el mariscal Picoaga y el intendente Moscoso. Para el virrey, esto significó la "guerra a muerte" a los patriotas.

Entretanto, el 8 de febrero de 1815, con representantes de todas las provincias de la intendencia, el ayuntamiento del Cusco ratificó la proclama de agosto.

El "excelentísimo capitán general y gobernador político" José Angulo prestó allí el solemne juramento de "amar y defender la patria, no permitir que la ofendan cuanto os pertenezca, ni trabajar contra ella, ni dar lugar a enemigos extraños".

El 12 de febrero, las fuerzas realistas comandadas por Ramírez, partieron de Arequipa con el fin de enfrentarse a Pumacahua y los patriotas. El 11 de marzo, en Umachiri (cerca de Ayaviri, Puno), se dio la batalla decisiva que inclinó la balanza a favor de los realistas. No obstante la inferioridad numérica virreinal (1200 realistas frente a no menos de 12 000 patriotas), venció la disciplina y la mejor habilidad táctica. Una nutrida fuerza conducida por Pumacahua tenía cercados a los realistas con el crecido río Llalli a sus espaldas, mientras del otro lado la artillería patriota les disparaba. Ramírez, audazmente, desmanteló equipos, hizo cruzar el río, con el agua hasta el pecho a sus mejores tropas; desde la otra orilla capturó la artillería peruana y devolvió el ataque, dando tiempo a que el resto de sus fuerzas se enfrentara con ventaja a Pumacahua. En medio del desconcierto causado por esta acción, el general Ramírez dispuso el "ataque a degüello". El parte militar español, firmado el viernes, 12 de mayo de 1815, da cuenta de "siete muertos a bala, seis ahogados en el río y siete heridos" por el lado realista, mientras los muertos patriotas, en su mayoría civiles sin mayor entrenamiento, sumaron más de un millar. Hubo numerosos fusilamientos en el campo de batalla, entre ellos, el del poeta arequipeño Mariano Melgar.

El general Ramírez ocupó el Cusco el 25 de marzo de 1815. El 21 de abril dispuso las Mayorga y de los demás patriotas sobrevivientes: Pumacahua, los hermanos José Vicente y Mariano Angulo, José Gabriel Béjar, Pedro Tudela y otros. El uniforme de José Angulo y su estandarte militar fueron enviados por Ramírez en calidad de trofeos de guerra. Así concluyó uno de los primeros capítulos a la fiesta emancipadora peruana.

Deben referirse clara y concretamente a lo observado y sin comentarios que signifiquen discusión o interpretación personal de los datos. De ser necesarios, se incluirán tablas y figuras, evitándose toda duplicidad inútil. El modo de presentar las tablas y figuras se describen a continuación.

8) Discusión

Fundamentalmente, la actuación de Arequipa en la independencia tuvo dos etapas: la primera, el ingreso de Pumacahua a la ciudad, siendo la élite y la plebe las que dieron algunos signos de adhesión, es el caso de algunos intelectuales y clérigos como el del cura Mariano José de Arce y Salamanca; y una segunda, propiamente la jura de la independencia en el tardío 1825, pero ello fue en términos urbanos, ya que la población rural, como se demuestra, estuvo en un proceso permanente de asonadas y movimientos.

Los diversos sectores de la población realizaban sus actividades de manera normal, evitando que las crisis de independencia perjudicaran sus economías y formas de vida.

No hubo mayor movimiento al interior de los grupos, tanto en la élite como en la plebe pluriétnica, y hubo una muy clara decisión por parte de Sucre, quien envió un oficio en el que se anuncia que la independencia se había logrado en los campos de Ayacucho en el diario *La Primavera Arequipeña*.

El sentido patriota o separatista lo asumieron pequeños grupos de la ciudad, mas no es propiamente la población en términos generales, lo que conlleva a un análisis más prudente sobre el patriotismo y la peruanidad en términos de la memoria y el discurso histórico que se expone en las diversas investigaciones.

9) Conclusiones

La independencia desde una mirada del proceso regional en Arequipa termina teniendo particularidades en torno a tres aspectos, el espacio surandino aislado respecto de la capital y el norte, la fisonomía de la plebe y la élite arequipeña, donde estaban premunidos por el honor, la nobleza y un conjunto de valores estamentales.

La independencia en Arequipa no fue un proceso que de manera determinante buscó su libertad, sino más bien, por el contrario, la élite y parte de la población realizaron diversas donaciones para la gesta realista.

Los hechos más importantes de la intervención en la independencia de esta ciudad son los referidos al ingreso de Pumacahua y la jura de la independencia en 1825, después de la derrota de los realistas en Ayacucho.

La propuesta patriótica de Arequipa sobre la independencia perteneció a un grupo pequeño de intelectuales, sacerdotes y parte de la población que en sí no tuvo mayor connotación, pero que convertido en discurso histórico se insuflan las acciones de estos personajes.

Bibliografía

Anna, T. (2003). *Caida del Gobierno español en el Perú.* IEP.
Belaunde, V. A. (1957). La cuestión social en Arequipa. En *Prosistas e historiadores*. Lumen.
Bonilla, H. (1981). *Independencia en el Perú*. IEP.
Hamnett, B. R. (2011). *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú.Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*. Fondo de Cultura Económica.
Chambers, S. (1991). *Los matices de la Ciudad Blanca: la sociedad urbana en Arequipa 1780-1854*. Inédito.
Chambers, S. (2003). *De subditos a ciudadanos: Honor género y política en Arequipa. 1780/1854.* PUCP.
CNSIP. (1971-1976). *Colección documental de la independencia del Perú*. CNISP.
De la Puente y Candamo, A. (2013). *Independencia del Perú.* Fondo del Congreso de la República.
Fisher, J. (1968). *Arequipa 1796.1811.* UNMSM.
Flores Galindo, A. (1977). *Arequipa y el sur andino.* Horizonte.
Guerra, F. X. (1992). *Modernidad e independencias.* MAPFRE.
Lazo, T. Y. (1981). *Historia del Perú. T IV*. Juan Mejía Baca.
Leguia, G. (1972). *Historia de la emancipación del Perú: e l protectorado. 7 vols.* CSIP.
Quiroz Paz-Soldán, E. (1888). *Historia del Perú Independiente.* Lemale.
Vickuña, B. (1971). *Independencia en el Perú*. Aguirre.
Zegarra Meneses, G. (1973). *Arequipa en el paso de la colonia a la república.* Cuzzi.

IGLESIA, ESPACIO Y ETNICIDAD: EVOLUCIÓN DE LA DIVISIÓN EN PARROQUIAS DE LA DIÓCESIS DE AREQUIPA HASTA LA INDEPENDENCIA (1609-1824)

Fernando Valle Rondón

Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú

Este texto presenta brevemente el decurso de la división en parroquias de la diócesis de Arequipa desde su fundación en 1609 hasta la consumación de la independencia en el Perú. Aborda las diversas fases de delimitación territorial diocesana, el número de parroquias erigidas en cada fase, así como posibles criterios de demarcación. En cada etapa, se especifica la creación de nuevas circunscripciones parroquiales a partir de mecanismos de desmembramiento, promoción de viceparroquias o anexión de pequeños pagos a un núcleo poblacional mayor. Además, se establece cuáles parroquias tenían población de mayoría étnica nativa, bien como la importancia de la etnicidad en el proceso de demarcación territorial. Se espera que sea una herramienta útil para otros investigadores.

La geografía andina de la diócesis arequipeña está culturalmente marcada por la religión católica. La colonización española y la reestructuración de la población indígena en pueblos modificó para siempre la forma de convivencia, culto popular, autoridades, costumbres, valores y normas morales. Durante la época de la independencia, Arequipa era un vasto

territorio que había sido constituido políticamente en una intendencia y eclesiásticamente en una diócesis. Según el censo de Gil de Taboada de 1796, este territorio tenía una población de 136.175 habitantes distribuidos en siete partidos: Arequipa, Camaná, Condesuyos, Collaguas, Moquegua, Arica y Tarapacá. Cada uno de estos partidos, que tras la independencia que se convertirían en provincias, contiene un número determinado de *curatos*, beneficios eclesiásticos equivalentes a las actuales parroquias y que estaban a cargo de curas o padres doctrineros.

El curato —que se refiere tanto al territorio bajo la jurisdicción espiritual de un párroco como al beneficio de la cura de almas— era, por así decirlo, el núcleo básico de evangelización, donde el cura tenía la misión de mantener vivo el espíritu religioso de la población local. Tras las disposiciones toledanas de reducir a los indios en pueblos en el siglo XVI, no había poblado que no estuviera bajo el cuidado espiritual de un cura. La adscripción de los poblados a curatos se aplicaba tanto a la república de españoles como a la república de indios, con las diferencias y particularidades contempladas en las leyes civiles y eclesiásticas. En líneas generales, los curatos habían sido establecidos en los lugares donde había significativa población española y, por lo menos en la primera época de la evangelización, en los casos de coexistencia étnica entre españoles e indios se intentaba mantener una separación radical en el cuidado pastoral de los grupos, lo que implicaba también la asignación de un territorio especial étnicamente separado.

Para las poblaciones indígenas se establecían *doctrinas*, es decir, pueblos de indios recién convertidos a cargo de un cura. Según las disposiciones toledanas, a los pastores, que vivían separados en zonas muy altas y escasamente pobladas, se les permitió vivir en tales territorios pero con la obligación de acudir a la misa dominical y a otros sacramentos en su doctrina. Así, una doctrina podía tener anexos, pequeñas poblaciones dependientes del centro parroquial, algunos de ellos con capillas. Aunque al inicio del proceso de cristianización muchas doctrinas hayan estado a cargo del clero regular por asignación canónica, es indudable que para el último cuarto del siglo XVIII la administración central borbónica había consolidado un proceso de secularización del clero que lograría la transferencia de los curatos de manos de regulares a clérigos diocesanos.

La división entre república de indios y república de españoles, provista por la Corona a partir de una teoría política que tomaba en cuenta consideraciones teológicas y canónicas, explica la separación de los feligreses

en los centros mayoritariamente poblados por criollos. La ciudad de Arequipa, cuya feligresía constituía la parroquia de El Sagrario, albergaba también la población de indios de la antigua reducción de Santa Marta, por lo que constituía también una doctrina con un cura asignado. Con el tiempo, a medida que las diversas etnias interactúan en el ámbito urbano, estas categorías pueden resultar ambiguas y aun problemáticas.

En términos eclesiásticos, se suponía que los curatos debían atender a una feligresía étnicamente homogénea. La idea era ejercer una pastoral apropiada y dedicada a los asuntos propios de una congregación de fieles recién convertidos y exentos de potenciales abusos por parte de españoles. Sin embargo, en el siglo XVIII era evidente el extendido proceso de mestizaje, particularmente en las ciudades más importantes. En el último tercio de esa centuria, el obispo Abad Illana se quejaba de que en una misma familia nuclear el padre asistía a una parroquia, la madre a otra y los hijos a una tercera. Ante tal situación, el obispo creó nuevos curatos basándose únicamente en criterios geográficos, aunque tal medida originase la reacción de los curas de las jurisdicciones próximas que sufrían desmembramiento y que reclamaban la necesidad de sostener el mantenimiento de la parroquia y su propio sustento a través de un número suficiente de contribuciones diezmales.[756]

Por lo tanto, la demarcación de parroquias, que se había realizado inicialmente con base en poblaciones encomendadas que guardaban cierta homogeneidad étnica, pasó a ser realizada en función de los fines de la religión en esos poblados, considerándose para propósitos prácticos criterios eminentemente geográficos.

La creación de la diócesis

Al tiempo de los acontecimientos de la independencia, la diócesis de Arequipa era un vasto territorio que había sido constituido políticamente en una intendencia y eclesiásticamente en una diócesis. Comprendía las actuales regiones del norte de Chile (Arica y Tarapacá), los presentes departamentos peruanos de Moquegua y Tacna, y las actuales provincias arequipeñas de Camaná, Caravelí, Islay, Caylloma, Castilla, Condesuyos y Arequipa.

756. Cf. Espinoza de la Borda, Álvaro. Problemas suscitados en la creación de curatos en Arequipa a fines del siglo XVIII. *Revista del Archivo Arzobispal de Arequipa*, 7, 2010, pp. 63-97.

Esta enorme circunscripción eclesiástica se había formado mediante la bula *Apostolatus officium* de 1577, atendiendo a un pedido del obispo del Cusco, fray Juan Solano[757], a Felipe II —en virtud del patronato indiano— quien a su vez solicitó[758] al papa Gregorio XIII la creación de la nueva diócesis. Muy consciente había sido el obispo Solano de la vastedad del territorio diocesano cusqueño para evangelizar los poblados de la banda occidental —de gran número, pequeña población y distantes entre sí— y de la insuficiencia de sus capacidades para gobernar tan grande cantidad de parroquias. Ya desde entonces era claramente visible la gran necesidad del obispo respecto de sus párrocos y doctrineros, así como la autonomía que estos tenían en sus doctrinas.

Cuando hubo llegado a los oídos del obispo Sebastián de Lartaún la noticia del desmembramiento de la diócesis al Cusco —de cuyo territorio surgirían las diócesis de Arequipa, Asunción, La Plata y Huamanga, este se opuso rotundamente y decidió anular la creación de la nueva circunscripción arequipeña, así como el nombramiento de su primer mitrado, el dominico Antonio de Hervias[759]. Sería el obispo Antonio de la Raya, su sucesor, quien retomaría la solicitud de Solano a fines del XVI. En virtud de este requerimiento, de una carta de una representación del cabildo arequipeño[760] y de los oficios de la corte de Felipe III, el Papa Pablo V autorizó la erección de la diócesis de Arequipa y su demarcación por bula del 20 de julio de 1609.[761]

757. Según Alejandro Málaga Medina, el obispo del Cusco, Juan de Solano (1544-61), había visitado la ciudad de Arequipa en 1557 con ocasión de las festividades locales por la coronación de Felipe II. Por ello, durante su visita a España en 1562, ante la corte real, solicitó en persona la escisión de la diócesis para un mejor gobierno pastoral (1990, pp. 277-278).
758. En 1576, Felipe II solicitó a la Santa Sede la creación de la diócesis de Arequipa, dedicada a la advocación de la Virgen Asunta.
759. Fray Antonio de Hervias había sido efectivamente nombrado obispo de la nueva diócesis, habiendo sido propuesto por Felipe II en 1576 y nombrado en la bula de Gregorio XIII. Después de la anulación del nombramiento por el obispo Lartaún, se le concedió a Hervias la mitra de Vera Paz, en Guatemala (Málaga Medina 1990, p. 278).
760. El ayuntamiento arequipeño elevó en 1609 una petición al virrey para la creación de la diócesis a través de una comisión ad hoc presidida por Rodrigo Ampuero (Málaga Medina 1990, p. 278).
761. «Felipe III elevó la solicitud del pueblo de Arequipa al Papa Pablo V, quien accedió en Bula del 20 de julio de 1609 y en Breve del 6 de enero de 1612 autoriza la demarcación de los obispados de Arequipa y Guamanga. Felipe III encomienda esta misión al Virrey D. Juan de Mendoza, Marqués de Montesclaros» (Málaga Medina 1990, p. 278).

Más tarde, el virrey Juan de Mendoza, marqués de Montesclaros, haciendo uso de sus prerrogativas patronales, establecería el deslinde y fijaría los límites del territorio de la nueva diócesis[762] por encargo del monarca. A su vez, la Santa Sede nombró consecutivamente a dos obispos para esta sede: el primero en 1613 y el segundo en 1615, ambos fallecidos por causas naturales antes de llegar a la sede del obispado.[763] Como nuevo sustituto, fue finalmente elegido el agustino Pedro de Perea, en 1617: en la práctica el primer obispo de Arequipa que ejerció el gobierno eclesiástico desde su sede.[764]

Las vicisitudes de la creación de la diócesis arequipeña muestran a las claras el gran poder y autonomía que tenía entonces un obispo, así como las limitaciones de la Santa Sede para hacer efectiva su potestad jurídica eclesiástica en el ámbito local. No solo debía pasar por la aprobación previa del patrón monárquico español sino también por la autoridad del obispo quien canónicamente tenía amplios poderes sobre su diócesis. Sin embargo, es evidente que en la medida en que se fue consolidando el poder monárquico, ya desde el siglo XVI, en el Perú, la metrópoli ejercerá real gobierno sobre toda institución eclesiástica. Por ello, en términos generales y con excepción de algunas eventuales disputas jurisdiccionales con los virreyes, los obispos locales procurarán mantener buenas relaciones con la Corona y obedecer todas las disposiciones reales.

Al tiempo de su creación, el territorio de la diócesis había sido demarcado por el conjunto de los siete corregimientos que dependían de la

762. «Que en el Obispado de Arequipa se incluyan los 7 corregimientos siguientes: El de la misma Ciudad de Arequipa y los de la Ciudad de San Marcos de Arica, con la provincia de Tarapacá, hasta el río loa, los Collaguas, los Ubinas y valle de Moquegua, Vítor, Condesuyos, la Villa de Camaná, hasta el pueblo y valle de Acarí, inclusive, que confina con el valle de Nazca, del Arzobispado de los reyes, con todas las doctrinas que en los pueblos hay y que al presente son 58: las 8 de religiosos de las Ordenes y las demás, de Clérigos en esta manera» (Jordán 1950, p. 219).

763. Pablo V nombró obispo de Arequipa a fray Cristóbal Rodríguez el 16 de enero de 1611 y luego, ante su muerte, a fray Juan de las Cabezas Altamirano, en septiembre de 1615, quien también falleció antes de llegar a la ciudad de Arequipa. En todo ese tiempo, la diócesis fue gobernada por el cabildo eclesiástico: «En 1613 se inicia el establecimiento de los capitulares del cabildo eclesiástico de Arequipa. El cura Alonso Bajo, en virtud de los poderes que había recibido, concedió posesión del arcedianato al padre Juan Miranda el 19 de setiembre y de la canongía de merced a Miguel Garcés el 7 de noviembre. Ambos celebran el primer capítulo en la sacristía de la iglesia (...)». (Málaga Medina 1990, p. 278).

764. Fray Pedro Perea gobernó la diócesis entre 1617 y 1631. Entre sus acciones notables se encuentra la construcción de la catedral y el seminario, así como la visita diocesana.

ciudad: Arequipa; Camaná; Collaguas y Cabana; Condesuyos; Characato y Vítor; Ubinas (Colesuyo); y por último, Arica y Tarapacá.[765] Por ello, delimitaba por la costa desde Acarí (en la actual provincia de Caravelí) hasta el río Loa (que corresponde actualmente a Chile) y, por la sierra, las actuales provincias de Condesuyos, Castilla y Caylloma, además de las zonas altas de Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá.

Como se ha visto, esta inicial demarcación estuvo guiada primariamente por la necesidad de limitar las descomunales dimensiones de la diócesis cusqueña —que ocupaba al tiempo de su fundación gran parte de Sudamérica[766]— y, por tanto, de otorgar viabilidad a cualquier gobierno episcopal. Por ende, el objetivo de dividir y subdividir el inmenso territorio episcopal era mejorar la administración eclesiástica indiana, aunque desde luego, eventualmente, se estaba reconociendo el antiguo territorio incaico llamado Contisuyo o Kuntisuyu, así como también la región subalterna denominada Colesuyo.

La inicial nomenclatura oficial de los corregimientos se fue modificando por más de dos siglos en la medida en que se modificaban y renombraban sus partidos, se elevaba la categoría de poblados de creciente importancia, se unían pequeñas poblaciones o se anexaban estancias a unidades mayores.[767] Así, el antiguo corregimiento de Vítor y Characato fue anexado al corregimiento de Arequipa; se creó el corregimiento de Tarapacá, desmembrándolo de su homólogo de Arica; y el corregimiento de los Ubinas pasó a ser denominado por su sede principal: Moquegua. Estas modificaciones no alteraban prácticamente los límites de las parroquias. En realidad, a través de todo este tiempo, los

765. Málaga Medina 1990, p. 282; Jordán 1950, p. 219. Cf. Málaga Medina, «Organización eclesiástica de Arequipa», en Máximo Neira y otros, *Historia general de Arequipa,* Arequipa: Fundación Bustamante de la Fuente, 1990; y del mismo autor, *Estudios históricos,* en sus entregas I, II y II, editados por Publiunsa en 1981, 1985 y 1987, respectivamente.

766. De hecho, el enorme territorio de la diócesis fue tomando dimensiones más razonables con el desmembramiento de las diócesis de Lima (1541), Asunción del Paraguay (1547), La Plata (1552) y Huamanga a principios de siglo XVII.

767. Mariano Felipe Paz Soldán, en su *Diccionario Geográfico y Estadístico del Perú*, explica que «la demarcación política, judicial y eclesiástica en la época del Coloniaje y la que ha tenido la República desde su Independencia, siempre ha sido defectuosa; porque los Virreyes y los Gobiernos cuidaron poco de esta importante materia; se crearon Intendencias, Provincias y Departamentos según las necesidades del momento; pero sin determinar con precisión cuáles eran los límites de cada uno de ellos, siguiendo el ejemplo de la antigua Demarcación que tampoco detallaba esos linderos, salvo los casos muy particulares en que se indicaba como tales un río, un cerro, etc» (1877: IX).

linderos externos de la diócesis —aquellos que los separaban de otros obispados— permanecieron siendo esencialmente los mismos.

Demarcación de parroquias

Habitaba esta región un conjunto de pequeños poblados dispersos, distantes entre sí y, en alguna medida, autosuficientes, aunque con fuertes vínculos de parentesco, pertenencia a grupos étnicos —mayores o menores— y ancestrales relaciones de reciprocidad, especialmente con importantes poblaciones étnicas del altiplano. Tales grupos poblacionales, que se habían formado a partir de las escasas áreas cultivables existentes en medio de las enormes zonas desérticas de este inmenso territorio y que habían convivido a través de los siglos con varias expansiones civilizatorias prehispánicas[768] —wari, tiahuanaco o inca, donde sus principales curacazgos tuvieron mayor o menor dependencia con el centro imperial— a partir de la conquista fueron objeto de acciones oficiales de reconocimiento, dislocación y reagrupamiento, según las políticas poblacionales hispánicas de las primeras décadas de colonización.

Constituidas primero en encomiendas de indios[769] y pertenecientes a los corregimientos, estas pequeñas poblaciones fueron agrupadas primariamente con fines organizativos, de modo que la administración central pudiese mejorar la recaudación tributaria, la edificación de poblados de traza hipodámica o el adoctrinamiento catequético de los indios. La lógica de la organización urbanística obedecía a los principios de «policía» —civilización— y «doctrina» —evangelización— de los aborígenes. En este diseño urbano se consideraba fundamental una disposición de viviendas que facilitase a los indios la vida según los cánones de la moral natural —aceptada por la generalidad de las gentes, según los tratadistas políticos de la época— y de culto divino según los parámetros de la cristiandad. Y cada grupo poblacional significativo por

768. Por cierto, la ocupación de estos territorios ya había sido alterada por la organización imperial incaica que desde el poder central ordenaba la migración planificada de los mitmaqs para trabajos específicos en zonas ajenas a su localidad natal o el traslado temporal de mano de obra para la mita. Con la llegada de los españoles, el panorama de asentamientos quedó cristalizado en su mayor parte, convirtiendo en permanentes migraciones laborales *mitmaqs* que podrían haber sido temporales a la caída del estado incaico.

769. Las encomiendas supusieron también cambios importantes en la organización del espacio andino asignándose muchas comunidades a un solo encomendero, o depositando dos etnias en una sola encomienda o dividiendo una comunidad étnica en dos o más «depósitos de naturales».

sus dimensiones, ubicación, importancia comercial o política, constituía una parroquia, a la cual podían vincularse de modo subalterno otros poblados de menor dimensión.

Por ello, tanto la demarcación política como la eclesiástica apuntaban a la conformación de pueblos cristianos que a su vez debían constituir circunscripciones parroquiales —llamadas «curatos» o «doctrinas»— y así conformar una nueva cristiandad o, mejor, extender la cristiandad existente. En consecuencia, la demarcación por corregimientos correspondía en realidad a una lógica «provincial» propio del orden occidental donde podían convivir diversos pueblos con una cultura cristiana común. Por este motivo, la demarcación política también tuvo en cuenta el factor étnico en el agrupamiento de grupos poblacionales. Habitualmente fueron registrados y reconocidos según sus propias denominaciones étnicas.

De las Constituciones sinodales de la diócesis de Arequipa de 1684 correspondientes al gobierno eclesiástico del obispo Antonio de León[770], se ha identificado aquí los siguientes curatos y doctrinas de indios, según la nomenclatura entonces asignada:

Tabla 1. Curatos y doctrinas de la diócesis de Arequipa existentes en 1684, según relación del obispo Antonio León

Curatos y doctrinas de la diócesis de Arequipa existentes en 1684		
Partido	**Curatos**	**Vicaría a la que pertenecen**
Arequipa	El Sagrario, Santa Marta, Vítor, Tiabaya, Cayma, La Chimba, Characato, Paucarpata, Chiguata y Pocsi	Vicaría general y provisoría de Arequipa
Camaná	Camaná, Ocoña, Caravelí, Chala, Chaparra, Acarí, Siguas y Majes	Vicaría de Camaná

770. Cf. Cap. II, Division de los partidos para las vicarías foráneas, y calidades de sus vicarios. En *Constituciones sinodales del Obispado de Arequipa. Hechas y ordenadas por el Ilustrissimo y Reverendíssimo Señor Doctor Don Antonio de León su obispo, del Consejo de su Magestad, en la Synodo Diocesana que celebró año 1684*. Lima, Joseph Contreras, 1688.

Chuquibamba	Chuquibamba, Pampacolca, Viraco, Salamanca, Chachas, Andagua y Andaray	Vicaría de Chuquibamba
Collaguas, provincia dividida en partidos Yanque y Cabana	Yanque: Yanque, Achoma, Coporaque, Tuti, Chivay, Sibayo, Callalli y Tisco Cabana: Cabana Huambo, Cabana Pinchollo, Lari, Madrigal, Maca, Ylluta Vicaría particular: Caylloma	En el partido de Yanque todas son doctrinas de regulares Cabana cuenta con vicario, al igual que Caylloma con vicario particular
Moquegua	Moquegua, Ilabaya, Torata, Carumas, Ilo, Ubinas y Puquina	Vicaría de Moquegua
Arica	Arica, Los Altos, Azapa, Tacna, Tarata y Sama	Vicaría de Arica
Tarapacá	Tarapacá, Camiña y Pica	Vicaría de Tarapacá

Esta lista de curatos y doctrinas irá progresivamente modificándose por cambios de nombre, división de curatos, unificación de doctrinas o elevación de viceparroquias a curatos. La doctrina de La Chimba pasará a ser denominada San Juan Bautista de Yanahuara y así figurará en los documentos eclesiásticos de fines del XVIII y XIX. El curato de San Francisco de Pocsi pasará a estar bajo la jurisdicción del vicario de Moquegua. El valle de Chaparra estará en la jurisdicción del curato de Chala, pero se crearán dos nuevas doctrinas: Huancarqui y Quilca. En la vicaría de Moquegua, a fines del XVIII se creará la doctrina de Ichuña, desmembrándola de aquella de Carumas, y se reerigirá la de Omate en 1792. Asimismo, serán creados los curatos de Belén y Candarave en el siglo XVIII; y, por otro lado, Azapa y Lluta serán anexos del curato de San Marcos de Arica. En Condesuyos, donde se ubica el curato de Chuquibamba, serán creadas las doctrinas de Choco y Cayarani.

Así, a partir de las cincuenta y ocho circunscripciones parroquiales inicialmente creadas, se fueron agregando algunas otras según el criterio del obispo en funciones. La reducción de indios de Santa Marta, situada dentro de los límites de la ciudad de Arequipa y atendida pastoralmente por los clérigos de españoles, fue declarada doctrina independiente en 1565; la doctrina de Pica fue creada por el obispo Pedro de Perea en 1620;

y las doctrinas de Puquina y Torata fueron creadas por el obispo Pedro de Villagómez en 1638.

El asentamiento de Vítor fue erigido como parroquia por el obispo Juan de Almoguera en 1674. Este mismo prelado reubicó la doctrina de Codpa, originalmente situada primero en el valle de Lluta y después en el de Azapa. Tambo fue declarado curato propio por el obispo Antonio de León en 1682, quien en 1684 también erigió como doctrina el pueblo de Choco, formada con indios de Viraco, Andagua y Chachas. Fue también León quien desmembró la doctrina de Sibayo del curato de Camiña en 1698.

Ya en el siglo XVIII, el obispo Juan Bravo de Rivero creó la doctrina de Huancarqui en 1720, y el pueblo de Cayarani fue erigido como doctrina por él a mediados de siglo. En la séptima década del dieciocho, el obispo Manuel Abad Yllana creó varios curatos cercanos a la ciudad de Arequipa, que crecía rápidamente: Sabandía, Tío, Uchumayo; así como Socabaya, Quilca y Candarave. Abad también desmembró la doctrina de Candarave de Ilabaya en 1776; y la doctrina de Belén, que era anexo de Codpa, en 1777. El obispo Chaves de la Rosa desmembró de Ichuña del curato de Carumas en 1793 y volvió a erigir a Omate en doctrina en 1792, pueblo que había sido destruido por el desastre volcánico del Huaynaputina en 1600.[771]

Con la creación de las intendencias, a fines del siglo XVIII, el territorio de la diócesis era idéntico al de la nueva jurisdicción política arequipeña, compuesta por los partidos de Cercado (Arequipa), Camaná, Collaguas, Condesuyos, Moquegua, Arica y Tarapacá.[772] Sobre esta demarcación básica, la constitución de 1823 transformó las intendencias en departamentos, los partidos en provincias y las parroquias en distritos.[773] Tanto en la etapa intendencial como en la republicana, la diócesis quedó dividida en vicarías, siguiendo la

771. Para obtener información sobre todos estos curatos, cf. Málaga Núñez-Zeballos, Alejandro. *Archivo Arzobispal de Arequipa. Una guía*. Arequipa: UNSA, 1994; Raimondi, Antonio. *El Perú. Historia de la Geografía del Perú*. Lima: Sociedad Geográfica de Lima, Imp. del Estado, Tomo 2, Libro 1, 1876; Barriga, Víctor. *Documentos para la Historia de Arequipa*. Arequipa: Ed. Colmena, 1939.

772. Cf. «Estado que manifiesta las siete Intendencias en que está dividido el Virreynato de Lima, con expresión de las Ciudades, Villas y Pueblos que comprehenden, número de sus Doctrinas y el de sus havitadores con distinción de las respectivas clases à que estos corresponden», en *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú*, Lima: Lib. Felipe Bailly, 1859, anexo «Estados o documentos», p. 6.

773. Tarazona 1946, p. 17.

demarcación de los partidos o provincias, y en parroquias (curatos y doctrinas) que dieron origen a los distritos. Y aun cuando el obispo haya hecho amplio uso de su autonomía para crear, dividir, subdividir y desmembrar nuevas parroquias, la demarcación eclesiástica seguía los principios y usos de la delimitación política, posibilitando no solo el cobro de diezmos, la puesta en práctica de procesos electorales o la continuación de costumbres que formaban parte de la organización social básica de los pueblos, sino los deberes religiosos impuestos a un estado en ciernes y en proceso de legitimación social.

Las parroquias de mayoría étnica nativa

En 1796, la población de la diócesis de Arequipa era de 136 175 personas, de las cuales 66 609 eran reconocidos oficialmente como indios y 17 797 mestizos.[774] La población de «españoles», mayormente criolla, de 38 731 personas, aunque numerosa, residía mayormente en el cercado de Arequipa (22 207) y en los partidos de Moquegua (5514) y Camaná (5076). Probablemente, sus principales ciudades y villas (Arequipa, Moquegua y Camaná), el asiento minero de Caylloma y el puerto de Arica hayan congregado una población criolla significativa.[775] Pero la gran mayoría de poblados era de mayoría étnica nativa, pertenecientes a los partidos de Moquegua (17 272), Arica (12 820), Condesuyos (12 011) y Collaguas (11 872). Los pueblos aledaños a la ciudad de Arequipa también eran de población mayormente indígena (5929), así como los de Tarapacá (5456). La menor población indígena está en el partido de Camaná (1249), tal vez porque varios de sus poblados se encuentran en la costa, donde los indios tenían dificultades para aclimatarse sin sufrir enfermedades.[776]

El partido donde la población nativa constituye amplia mayoría es Collaguas, donde por cada poblador criollo hay 56 indígenas. Le sigue el

774. Los datos que proporcionan información estadística de la etnicidad en la diócesis han sido extraídos del censo realizado en 1792 por mandato del intendente de Arequipa, Antonio Álvarez y Jiménez, y constan en las *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español,* t. VI, Lima: Librería central de Felipe Bailly, 1859.

775. «En las familias de esta ciudad [Arequipa] hay mucha muy esclarecida nobleza; y lo mismo en las villas de Moquegua, Camaná y en la de Arica, aunque esta última está muy deteriorada» (Zamácola y Jáuregui, Juan Domingo de. (1888). *Apuntes para la historia de Arequipa*, p. 5).

776. Málaga Medina 1990, pp. 218-222.

partido de Tarapacá, donde por cada criollo hay 10,71 indígenas; y luego Arica con 8,08, Condesuyos con 3,31 y Moquegua con 3,13 puntos de esta relación. Con todo, como ya se ha indicado, la población criolla estaba más concentrada en las ciudades, villas y pueblos señalados; por lo que evidentemente las cifras relativas a la mayoría étnica nativa son más significativas en las doctrinas. Por ello, aunque los pueblos aledaños a Arequipa sean racialmente minoritarios con relación a la ciudad matriz, sin duda están constituidos cada uno por una población generalmente nativa.

La presencia de mestizos en el partido de Arequipa es significativa (4908) lo cual es fácilmente explicable por la enorme concentración de población criolla. Probablemente haya ocurrido un fenómeno parecido en Moquegua con 2916 mestizos. Cantidades menores se encuentran en los partidos de Arica (1977), Collaguas (1417), Tarapacá (1200) y Camaná (1021). Por otro lado, la población esclava de origen afrodescendiente está mayormente concentrada en la costa y en las grandes urbes: 1225 en Arequipa, 1526 en Moquegua y 1294 en Arica; donde hubo dificultades de aclimatación y salubridad para el asentamiento indígena y la necesidad de mano de obra fue sustituida por el trabajo esclavo afroamericano.

Por otro lado, es posible identificar las circunscripciones parroquiales con mayoría étnica nativa no solo por los padrones de feligreses —cuando los hay, pues escasean— sino por la categoría con la que eran creadas. El término *doctrina* era aplicado a una parroquia de feligreses nativos que aún eran sujetos de evangelización y catequesis básica. Aun así, es necesario tener cuidado con esta nomenclatura, pues también es posible encontrar en la documentación el término *curato* para referirse a alguna parroquia de indios con indistinción de doctrina. Por ello, es imprescindible cruzar información para identificar apropiadamente los pueblos de superioridad numérica indígena.[777]

Entre 1764 y 1778, el famoso cosmógrafo Cosme Bueno publicó en su almanaque anual *El conocimiento de los tiempos* las «Descrip-

777. Para la elaboración del siguiente cuadro, cf. «Estado de los sesenta y siete curatos de la ciudad y obispado de Arequipa, con expresión de sus títulos de pueblo, y distinción de clases, nombres de curas propios e interinos; y asimismo de los sínodos que les corresponden y de las pensiones de Seminario, y otras con que están gravadas, y de los valores de primicias y obenciones y capellanías perpetuas, regulado por quinquenio lo eventual: mandado formar por el Ilmo. Sr. Don Pedro Joseph Chaves de la Rosa Galvan y Amado, del Consejo de S. M. para instrucción de su Secretaría de Cámara en las ocasiones de concurso de oposición y otros fines (18/7/1791). *En Mercurio Peruano*, t. III, 24 nov. 1791.

ciones» de las provincias del virreinato, con base en los datos proporcionados por autoridades locales, como alcaldes mayores o «justicias de los partidos subalternos». Información de este tipo había sido recolectada de todos los dominios hispánicos por Real Cédula del 19 de julio de 1741 según la cual las autoridades indianas debían brindar «noticias particulares que necesiten para el conocimiento cierto de los nombres, número y calidad de los pueblos de su jurisdicción y de sus vecindarios; de sus naturalezas, del estado y de las misiones, de las conversiones vivas y de las nuevas reducciones, no solo del estado actual, sino también de la novedad que en adelante fuese ocurriendo».[778]

Utilizando los datos disponibles, el Cosmógrafo Mayor del Reino elaboró relaciones de cada uno de los obispados y arzobispados. Para la diócesis de Arequipa elaboró la siguiente tabla de curatos y doctrinas:

Tabla 2. Relación de provincias y curatos del obispado de Arequipa elaborada por el cosmógrafo Cosme Bueno en el siglo XVIII[779]

N.o	Curatos
I. Arequipa	
1	Curato de la Catedral
2	Curato de la Catedral
3	Curato de Santa Marta
4	Curato de Chiguata
5	Curato de Characato
6	Curato de Paucarpata
7	Curato de Tiabaya
8	Curato de Yanahuara
9	Curato de Caima
10	Curato de Vitor
11	Curato de Tambo

778. Cf. Nicanor Domínguez, «La conformación de la imagen del espacio andino: Geografía e Historia en el Perú colonial (1530-1820). Crónica bibliográfica», *Revista Andina,* Centro Bartolomé de las Casas, n.o 1, julio 1993, p. 214.

779. Huertas y Carnero 1983, p. 12.

II. Camaná	
1	Curato de Camaná
2	Curato de Aplao
3	Curato de Huancarqui
4	Curato de Ocoña
5	Curato de Caravelí
6	Curato de Chala
7	Curato de Acari
III. Condesuyos de Arequipa	
1	Curato de Chuquibamba
2	Curato de Andaray
3	Curato de Salamanca
4	Curato de Andahua
5	Curato de Chachas
6	Curato de S. J. C. de Choco
7	Curato de Viraco
8	Curato de Pampacolca
9	Curato de Cayarani
IV.	Caylloma
1	Curato de Caylloma
2	Curato de Caylloma
3	Curato de Tisco
4	Curato de Callalli
5	Curato de Sybayo
6	Curato de Tuti
7	Curato de Chibay
8	Curato de Coporaque
9	Curato de Lari
10	Curato de Madrigal

11	Curato de Yanqui
12	Curato de Achoma
13	Curato de Maca
14	Curato de Cavanaconde
15	Curato de Llauta
16	Curato de Sihuas
V. Moquegua	
1	Curato de Moquegua
2	Curato de Torata
3	Curato de Corumas
4	Curato de Puquina
5	Curato de Ubinas
6	Curato de Pocsi
VI. Arica	
1	Curato de Arica
2	Curato de Tacna
3	Curato de Pica
4	Curato de Tarapaca
5	Curato de Sibaya
6	Curato de Camiña
7	Curato de Cotpa
8	Curato de Tarata
9	Curato de Sama
10	Curato de Ilabaya
11	Curato de Ilo

En 1791 se publicó en *Mercurio Peruano* una lista de los curatos que componían la diócesis de Arequipa en número de sesenta y siete. Este elenco de parroquias había sido elaborado por encargo del obispo Pedro José Chaves de la Rosa y contenía valiosa información como las vicarías responsables, la existencia de curas propios o interinos, la clase a la

que pertenecían, sus sínodos y cuartas, sus contribuciones al seminario, primicias y obvenciones, así como los nombres de los curas.

A fines del XVIII, la relación de curatos que aparece en esta lista oficial, autorizada por el obispo en ejercicio y comunicada al Consejo de Su Majestad, es la siguiente[780]:

Tabla 3. Lista de curatos y doctrinas de la diócesis de Arequipa en 1791, según extracto del obispo Pedro José Cháves de la Rosa publicado en el Mercurio Peruano

N.o	Curato / Doctrina	Vicaría / Provincia
1	Santa Marta	Vicaría general de Arequipa
2	Yanahuara	
3	Cayma	
4	Paucarpata	
5	Sabandía	
6	Characato	
7	Tío	
8	Tiabaya	
9	Chiguata	
10	Pocsi	
11	Tambo	
12	Uchumayo	
13	Vítor	

780. «Estado de los sesenta y siete curatos de la ciudad y obispado de Arequipa, con expresión de sus títulos de pueblo, y distinción de clases, nombres de curas propios e interinos; y asimismo de los sínodos que les corresponden y de las pensiones de Seminario, y otras con que están gravadas, y de los valores de primicias y obenciones y capellanías perpetuas, regulado por quinquenio lo eventual: mandado formar por el Ilmo. Sr. Don Pedro Joseph Chaves de la Rosa Galvan y Amado, del Consejo de S. M. para instrucción de su Secretaría de Cámara en las ocasiones de concurso de oposición y otros fines (18/7/1791)». En: *Mercurio Peruano,* t. III, 24 nov. 1791.

14	Moquegua	Provincia de Moquegua
15	Torata	
16	Candarave	
17	Ilo	
18	Carumas	
19	Puquina	Vicaría de Puquina
20	Omate	
21	Ubinas	
22	Lloque	
23	Ichuña	
24	Arica	Provincia de Arica
25	Codpa	
26	Belén	
27	Camiña	
28	Tacna	Vicaría de Tacna
29	Los Altos de Tacna	
30	Sama	
31	Ilabaya	
32	Tarapacá	Vicaría de Tarapacá
33	Pica	
34	Sibaya	
35	Camaná	Provincia de Camaná
36	Ocaña	
37	Quilca	
38	Siguas	
39	Caravelí	Vicaría de Caravelí
40	Atico	
41	Chala	
42	Acarí	

43	Chuquibamba	Vicaría de Chuquibamba
44	Pampacolca	
45	Viraco	
46	Salamanca	
47	Andaray	
48	Andagua	
49	Chachas	
50	Aplao	
51	Huancarqui	
52	Caylloma	Vicaría de Caylloma
53	Cayarani	
54	Tisco	
55	Callalli	
56	Tuti-Sibayo	
57	Yanque	Vicaría de Collaguas
58	Chivay	
59	Coporaque	
60	Maca	
61	Lari-Madrigal	
62	Achoma	
63	Cabanaconde	Vicaría de Cabana
64	Tapay	
65	Huambo	
66	Choco	
67	Lluta	

Este elenco de curatos sufrirá algunas modificaciones durante la época de la independencia, no en número, sino en cuanto a la redefinición de algunas sedes parroquiales, elevación de viceparroquias o redistribución de anexos. Así, por ejemplo, en la vicaría de Arequipa será creada la doctrina de Socabaya; la doctrina de Lloque pasará a ser anexo de Ubinas; los Altos de Tacna serán constituidos en el curato de Tarata; se creará la doctrina de Belén en Tarapacá; Atico será viceparroquia de Caravelí; Lari y Madrigal conformarán dos curatos independientes, siendo Tapay anexo del segundo; Huambo, al igual que Pinchollo, serán anexos de Cabanaconde.[781]

Curiosamente el número total de curatos se mantuvo exactamente igual durante los gobiernos eclesiásticos de los obispos Chaves de la Rosa, La Encina y Goyeneche. Así consta en la tabla censal de 1792, elaborada por Joaquín Bonet, Contador de Resultas del Tribunal Mayor de Cuentas[782]; así como en los concursos de curatos convocados por La Encina en 1811[783] y Goyeneche en 1818, 1824, 1826 o 1833.[784]

Con estos datos, se ha establecido aquí una lista de los curatos y doctrinas con mayoría étnica nativa en la diócesis de Arequipa para la época de la independencia:

781. Estos datos han sido tomados de la documentación presente en el AAA, especialmente aquella de los concursos de curatos. AAA, Curia Diocesana, Concurso de Curatos, 5, 04/11/1800-25/11/1823, Edictos convocatorios, exámenes, méritos y servicios, 01/02/1811-31/08/1811. AAA. Curia Diocesana. Concurso de curatos, 5-a. 11/05/1824-27/09/1833.

782. Cf. «Plan que manifiesta con distinción de Obispados todas las rentas eclesiásticas de este Virreynato de Lima: deducido de las razones que ha remitido cada Diocesis al Excmo. Señor Virrey, de cuya órden lo forma D. Joaquin Bonet, Contador de Resultas del Tribunal mayor de Cuentas». En: *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje españ*ol. Tomo VI. Sección «Estados o documentos», p. 5. Lima: Librería Central de Felipe Bailly, 1859.

783. AAA, Curia Diocesana, Concurso de Curatos, 5, 04/11/1800-25/11/1823, Edictos convocatorios, exámenes, méritos y servicios, 01/02/1811-31/08/1811.

784. AAA. Curia Diocesana. Concurso de curatos, 5-a. 11/05/1824-27/09/1833. Cf. además Núñez-Zevallos, Alejandro. *Archivo Arzobispal de Arequipa. Guía*. UNSA, 1994.

Tabla 4. Curatos y doctrinas de la diócesis de Arequipa en 1792

	Curato/ doctrina por partido	Vicaría	Nombre del curato o doctrina de indios
Partido de Arequipa / Provincia de Arequipa			
1	[Del Sagrario, ciudad de Arequipa]	Vicaría general de Arequipa	[No tiene población de mayoría étnica nativa, pero allí reside el obispo y el vicario de las doctrinas aledañas a la ciudad]
2	Santa Marta[785]		Doctrina de Santa Marta
3	Cayma		Doctrina de San Miguel de Cayma
4	Characato		Doctrina de San Juan Bautista de Characato
5	Chiguata		Doctrina de Chiguata
6	Paucarpata		Doctrina de Santa Ana de Paucarpata
7	Sabandía		Curato de Sabandía (Virgen del Rosario)
8	Socabaya		Doctrina de San Fernando de Socabaya
9	Tambo[786]		Doctrina de Tambo (Virgen Asunta)
10	Tiabaya		Doctrina de Santiago de Tiabaya
11	Tío		Doctrina de Santa Gertrudis de Tío
12	Vítor		Curato de Vítor
13	Uchumayo		Doctrina de San Pedro de Uchumayo
14	Yanahuara		Doctrina de San Juan Bautista de Yanahuara o La Chimba
15	Pocsi[787]		Doctrina de San Francisco de Pocsi

785. En *Apuntes para la historia de Arequipa* de Juan Domingo Zamácola, se indica que la doctrina de Santa Marta posee dos anexos: San Antonio Abad y La Soledad, «nuevamente edificada á expensas y direccion de su celoso y ejemplar Cura».
786. En la Guía de Forasteros de 1834 aparece como parte de la provincia de Arequipa.
787. *Ibid.*

Partido de Collaguas / Provincia de Caylloma			
1	Caylloma	Vicaría de Caylloma	Doctrina de Caylloma
2	Cayarani		Doctrina de Cayarani
3	Tisco		Doctrina de San Pedro de Tisco
4	Callalli		Doctrina de San Antonio de Padua de Callalli
5	Tuti-Sibayo		Doctrina de San Juan de Sibayo
6	Maca	Vicaría de Maca	Doctrina de Maca
7	Yanque		Doctrina de Yanque
8	Chivay		Doctrina de Ntra. Sra. de la Asunción de Chivay
9	Madrigal		Doctrina de Madrigal
10	Coporaque		Doctrina de Coporaque
11	Achoma		Doctrina de Achoma
12	Lari		Doctrina de Lari
13	Cabanaconde	Vicaría de Cabanaconde	Doctrina de San Pedro de Alcántara de Cabanaconde
14	Choco		Doctrina de San Juan Crisóstomo de Choco
15	Lluta		Doctrina de Lluta
Partido de Condesuyos / Provincias de Condesuyos y Castilla			
1	Chuquibamba	Vicaría de Chuquibamba	Curato de Chuquibamba
2	Andagua		Doctrina de Andagua
3	Andaray		Doctrina de Andaray
4	Chachas		Curato de Chachas
5	Pampacolca		Doctrina de Pampacolca
6	Salamanca		Doctrina de Salamanca
7	Viraco		Doctrina de Viraco
8	Aplao		Doctrina de Aplao
9	Huancarqui		Doctrina de Doctrina de San Nicolás Tolentino de Huancarqui

Partido de Moquegua / Provincia de Moquegua			
1	[Moquegua] (vicaría)	Vicaría de Moquegua	[No tiene población de mayoría étnica nativa, pero su cura es el vicario de las doctrinas de indios]
2	Moquegua (curato)		Curato de Moquegua
3	Ilo		Doctrina de Ilo
4	Torata		Doctrina de San Agustín de Torata
5	Carumas		Doctrina de San Felipe de Carumas
6	Puquina	Vicaría de Puquina	Doctrina de San Salvador de Puquina
7	Omate		Doctrina de San Lino de Omate
8	Ichuña		Doctrina de San Ignacio de Ichuña
9	Ubinas		Doctrina de Nuestra Señora de la Concepción de Ubinas
Partido de Arica / Provincia de Arica			
1	Arica	Vicaría de Arica	Curato de San Marcos de Arica
2	Belén		Doctrina de Belén
3	Codpa		Doctrina de San Martín de Tours de Codpa
4	Tacna	Vicaría de Tacna	Doctrina de Tacna
5	Ilabaya		Doctrina de Ilabaya
6	Sama		Doctrina de Sama
7	Tarata		Doctrina de San Benito de Tarata
8	Candarave		Doctrina de San Juan Bautista de Candarave
Partido de Tarapacá / Provincia de Tarapacá			
1	Tarapacá	Vicaría de Tarapacá	Doctrina de Tarapacá
2	Camiña		Doctrina de Camiña
3	Pica		Doctrina de Pica
4	Sibaya		Doctrina de Sibaya

Partido de Camaná / Provincia de Camaná			
1	[Camaná]	Vicaría de Camaná	[No tiene población de mayoría étnica nativa, pero su cura es el vicario de las doctrinas de indios]
2	Ocoña		Curato de Ocoña
3	Quilca		Doctrina de Quilca
4	Siguas[788]		Doctrina de Santa Isabel de Siguas
5	Caravelí	Vicaría de Caravelí	Doctrina de Caravelí
6	Chala		Doctrina de Chala
7	Acarí		Doctrina de Santiago de Acarí

Esta lista contiene varios datos que merecen explicación adicional. Las parroquias mencionadas eran tan importantes que no solo constituyeron distritos en el nuevo régimen sino los primeros colegios electorales, siendo la base de la primera organización política republicana. No obstante, los gobiernos de las primeras dos décadas del XIX crearon varios distritos y demarcaron adicionales provincias, a veces en recompensa a servicios en pro de la causa patriota.[789] Las nuevas circunscripciones políticas provinciales serían Castilla e Islay[790]; la primera de ellas, escindida de Condesuyos y la segunda, integradora de los pueblos del valle del Tambo.

Exceptuando los curatos ya aludidos, fueron varios los distritos creados en este periodo, todos los cuales habían sido anexos o vice-

788. El curato de Siguas pertenecía a la vicaría de Caylloma a principios del XIX, según la documentación del AAA de 1804, dato congruente con la Guía de Forasteros de 1834, pero eclesiásticamente a la vicaría de Camaná, razón por la cual se ha inscrito aquí bajo esa jurisdicción. Se sabe que, más tarde, en 1856, Santa Isabel de Siguas y San Juan de Siguas pertenecerán a la provincia de Arequipa (Tarazona, 1946, p. 178).

789. En la Ley de la Convención Nacional dada el 29 de diciembre de 1856 bajo la presidencia provisoria de Ramón Castilla se identifican las municipalidades existentes en todas las provincias de la república. Cf. Tarazona, Justino. *Demarcación política del Perú. Recopilación de leyes y decretos (1821-1946).* Lima: Ministerio de Hacienda y Comercio. Dirección Nacional de Estadística, 1946, p. 177-178.

790. Para 1856, el departamento de Arequipa contenía también la provincia de Unión aunque esta contenga distritos (Puica, Cotahuasi, Tomepampa, Alca, Pampamarca, Huinacotas, Charcana, Sayla, Quechualla y Toro) que originalmente no estaban adscritos a la antigua intendencia o departamento arequipeño. Por ello, esta provincia no es objeto de estudio de esta investigación.

parroquias de los curatos mencionados. En la provincia de Arequipa, fueron creados los distritos de Miraflores, Yura, Quequeña; en la provincia de Camaná, los distritos de Quicacha, Cháparra, Huano Huano, Atiquipa, Yauca y Jaqui; en la provincia de Castilla, aquellos de Uraca, Orcopampa, Machahuay; en la provincia de Caylloma, los distritos de Tapay, Ichupampa y Huambo; en la provincia de Condesuyos, el distrito de Yanaquihua; y la provincia de Islay solo contenía dos distritos: Tambo e Islay.[791]

Las vicarías con mayor presencia indígena en sus respectivos curatos fueron aquellas de Caylloma, Maca, Cabanaconde, Chuquibamba, Moquegua, Puquina, Arica, Tacna y Tarapacá. A ellas habría que agregar aquellas doctrinas circundantes a la ciudad de Arequipa, como Santa Marta, Yanahuara, Cayma, Paucarpata, Characato, Sabandía, Socabaya, Tiabaya, Tío, Uchumayo, Chiguata y Pocsi, que contaban con población indígena originaria pero también con un número creciente de indios foráneos.[792] Tales pueblos sin duda constituían verdaderos pueblos suburbanos con clara mayoría indígena.[793]

Por el contrario, las grandes ciudades o villas no pertenecen a la categoría de mayoría étnica nativa, principalmente Arequipa y Moquegua. Esta última villa tenía dos curatos reconocidos. El obispo Goyeneche en 1826 se refiere a «los dos [curatos] de Moquegua»[794]: el

791. Cf. Tarazona 1946, p. 178.

792. Betalleluz, Betford. «Población y fiscalidad en Arequipa a inicios de la República, tesis de grado de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014. Allí menciona que «las ocho comunidades campesinas de la provincia de Arequipa (...) eran minoría frente a la población blanca y mestiza y se encontraban en torno a un gran centro comercial urbano» (p. 46).

793. «En el año de 1828 se contabilizó 9239 pobladores indígenas en los ocho repartimientos mencionados [Santa Marta, Cayma, Yanahuara, Tiabaya, Paucarpata, Characato, Pocsi y Chiguata], que representaron el 24 % de la población total de la ciudad y la campiña arequipeña. La cifra de indígenas incluye 150 ausentes (varones migrados desde el último recuento). Del total de la población podemos decir que el 30 % (Santa Marta, Yanahuara y Cayma) prácticamente residían en la ciudad. Las mujeres constituían el 52,1 % frente a un 46,3 % de varones (excluyendo a los ausentes). Los inscritos como contribuyentes sumaron 1838 (19,9 % del total), los reservados eran 535 (5,8 % del total). De esta Matrícula [de indígenas, de 1828] podemos obtener el tamaño promedio de la familia campesina, usando como indicador el número de mujeres casadas y obtenemos 1638 familias indígenas para los ocho repartimientos, con un promedio de 5.02 miembros por cada una. Es posible que varíe esta cifra si consideramos el probable ocultamiento de varones en condición de "próximos": obsérvese la diferencia abrumadora entre el número de solteras (907) y el de próximos (258)» (Betalleluz, 2014, pp. 36-37).

794. Cf. AAA, Curia diocesana / Correspondencia / 1 / 11/05/1824-27/09/1833 / Edictos Convocatoria Goyeneche / 46 / 27/09/1825.

primero del vicario, con jurisdicción en sus doctrinas de indios, y el segundo del curato de la villa, con presencia indígena minoritaria. Es posible que el pueblo de Caylloma no haya tenido tampoco mayoría indígena, por haber congregado una importante población criolla y africano-descendiente por su actividad minera, lo que le valió tener su propio vicario particular. No obstante, allí hubo sin duda pobladores indígenas procedentes de varios ayllus Hanansaya y Hurinsaya. Lo mismo ocurrió con el curato de San Marcos de Arica, que sin embargo tiene dos anexos importantes: Lluta y Azapa con población indígena significativa.

Finalmente, el censo de 1847 muestra que la población del departamento de Arequipa había aumentado considerablemente, pese a que la población masculina había sufrido cierta mengua por causa de la guerra independentista.[795] El crecimiento demográfico de los pueblos de indios de la campiña arequipeña supuso también problemas de identidad étnica. Desde fines del XVIII, se detecta que los curatos próximos a la ciudad tenían un número importante de indios forasteros, así como mestizos y criollos que progresivamente ocupaban porciones de estos pueblos.

Sin embargo, a pesar de esta profusa voluntad de las autoridades políticas de crear nuevas demarcaciones distritales, no hubo empeño análogo en el ámbito eclesiástico. Como ya se ha indicado, los curatos continuaron siendo esencialmente los mismos en todo este periodo. Ello se explicaría, en primer lugar, por la prioridad dada por el obispo José Sebastián de Goyeneche a mantener la estabilidad de las parroquias de la diócesis. Veía el prelado la necesidad de seguir contando con el reconocimiento de las autoridades políticas, tan cambiantes en su proselitismo caudillista durante los convulsionados años de anarquía política republicana.

Había además el imperativo de mantener las subvenciones provistas por el gobierno para la manutención de los curas de la

795. De hecho, en la ciudad se cuenta un total de 50 045 habitantes, de los cuales 15 175 es población urbana y 34 870 habitantes rurales. «En el año de 1792, la población total de la provincia era de 37 261 habitantes, doce años después, en 1804, era de 44 234 (aumentó 18,7 %), treinta y tres años después, en 1847, era de 50 045 (aumentó 13,1 %), finalmente, quince años después, en 1862, era de 52 820 habitantes (subió 5,5 %). En los setenta años la población creció en 41,7 %. La tasa de crecimiento en la primera etapa fue de 1,5, en la segunda de 0,3 y en la tercera subió levemente a 0,36. El notable descenso en la tasa es explicable por la coyuntura de las guerras de Independencia y los inicios republicanos» (Betalleluz, 2014, pp. 14-15).

diócesis, cosa que no fue siempre fácil de obtener de los gobiernos de turno. Los curatos habían sido reconocidos y legitimados por los próceres de la independencia, pero, al parecer, el obispo habría juzgado que no convenía aumentar el número de curatos por el temor de poner en riesgo estos subsidios. Además, es posible que haya pensado que cualquier modificación relativa a los curatos suponía aceptar de hecho la institución patronal nacional, cuestión que estaba aún en tela de juicio en esos momentos.

Bibliografía

Barriga, V. (1939). *Documentos para la Historia de Arequipa*. Ed. Colmena, 1939.

Betalleluz, B. (2014). *Población y fiscalidad en Arequipa a inicios de la República* [tesis de grado de maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Domínguez, N. (julio de 1993). La conformación de la imagen del espacio andino: Geografía e Historia en el Perú colonial (1530-1820). Crónica bibliográfica. *Revista Andina,* n.o 1, Centro Bartolomé de las Casas.

Espinoza de la Borda, Á. (2010). Problemas suscitados en la creación de curatos en Arequipa a fines del siglo XVIII. *Revista del Archivo Arzobispal de Arequipa,* n.o 7, pp. 63-97.

Huertas Vallejos, L., y Carnero Albarrán, N. (1983). *Diezmos de Arequipa (1780-1856).* Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Jordán, J. (1950). *Pueblos y parroquias de el Perú.* Imprenta Pasaje Piura 18.

Málaga Medina, A. (1990) Organización eclesiástica de Arequipa. En M. Neira *et al. Historia general de Arequipa* (pp. 275-307). Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.

Málaga Núñez-Zeballos, A. (1994) *Archivo Arzobispal de Arequipa. Una guía*. unas.

Paz Soldán, M. F. (1887). *Diccionario Geográfico y Estadístico del Perú,* Lima: Imprenta del Estado.

Raimondi, A. (1876). *El Perú. Historia de la Geografía del Perú* (tomo 2, libro 1). Sociedad Geográfica de Lima, Imp. del Estado.

Tarazona, J. (1946). *Demarcación política del Perú. Recopilación de leyes y decretos (1821-1946)* (pp. 177-178). Ministerio de Hacienda y Comercio. Dirección Nacional de Estadística.

EL VALLE DE TAMBO EN EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 1814-1825

Percy Eguiluz Menéndez

El conocimiento de la historia local es una forma de rescatar a los sujetos históricos comunes, que habían sido excluidos de la historia oficial, salvando del olvido los procesos individuales y sociales del quehacer cotidiano de una comunidad. Este breve artículo tiene por objeto dar cuenta sobre los sucesos en el valle de Tambo, provincia de Islay-Arequipa en el contexto del proceso histórico de la independencia del Perú. Intentando responder la pregunta «¿qué hechos y personajes del valle de Tambo tuvieron participación en la independencia del Perú?».

Objetivamente, este proceso histórico inicia con el desembarco del general José de San Martín en la bahía de Paracas en 1820 y termina con la batalla de Ayacucho en 1824; sin embargo, los movimientos anticoloniales de fines del periodo virreinal son los antecedentes a nuestra independencia. El valle de Tambo no fue ajeno a estos movimientos, ya que fue escenario de hechos en el levantamiento de Enrique Pallardelli en 1813 y de los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua en 1814; además, la participación de los sacerdotes Mariano Pérez y Salamanca y Juan Gualberto Valdivia en la causa patriótica entre 1820 y 1824 en el contexto de las guerras de la independencia.

El valle de Tambo en el levantamiento de Enrique Pallardelli

Enrique Pallardelli (1775-1815) encabezó la rebelión de Tacna de 1813, con el objetivo de acelerar la independencia del Perú. Dedicado al comercio entre Buenos Aires y Tacna, participó en 1810 en la denominada "revolución de Mayo" de Buenos Aires, donde derrocaron al virrey del virreinato del Río de la Plata; posteriormente, en 1813, apoyó a Manuel Belgrano en su campaña hacia el Alto Perú.

Pallardelli fue comisionado por el general Manuel Belgrano para liderar un levantamiento con los patriotas en Tacna, logró tomar la ciudad y formó un pequeño ejército que debía unirse a los argentinos, pero fueron derrotados en las batallas de Vilcapuquio y Camiara cerca de Moquegua en octubre de 1823. Pallardelli, después huyó a la Argentina y colaboró con el director supremo José María Alvear. Posteriormente, Pallardelli fue capturado y fusilado por los partidarios de Ignacio Álvarez Thomas en mayo de 1815.

En el contexto del levantamiento de Tacna, Enrique Pallardelli, en agosto 1813 realizó un viaje a la ciudad de Arequipa por encargo de Manuel Belgrano para entrevistarse con Manuel de Rivero y Aranibar, entonces regidor del cabildo de Arequipa. Aparentemente Pallardelli no llegó a la ciudad del Misti y se reunió con De Ribero en la hacienda Cocotea (valle arriba) del valle de Tambo, propiedad de María Josefa Abril y Olazabal esposa de Manuel José de Ribero y Aranibar.

Según el expediente de juicio que se siguió contra De Ribero por conspirar contra el gobierno español, afirma el testigo Manuel Honora que en su viaje de Ilo a Arequipa encontró a Pallardelli en el valle de Tambo acompañado de José María Núñez, estuvieron en el Tambo refugiados porque las autoridades españolas sabían que Pallardelli "era el conductor de los Papeles de Belgrano" (AGI. LIMA. 748); otro testigo, José Torres, narró el encuentro que tuvo en Ilo con Pallardelli «*que remudando allí las mulas de habilitación, le comunico se dirigía a la ligera a Arequipa con ánimo de volver al siguiente día, y que advirtió los Papeles que llevaba en las alforjas y que iba bien armado"(Ibid.);* y que le contó don Mariano Valdivia, mayordomo de su hacienda en el valle de Tambo, sobre el encuentro de Manuel de Rivero con Pallardelli:

> que a su parece [r] uno de los expresados Paillardelle, del qual [cual] da señales que llevaba un compañero y a quien le repelió [entregó] unos obsequio que le hacía [tenía], estuvo con el Capitán Rivero y se retiró con él a la casa de Paullas [pailas] sin que pudiese percibir la conversación. Que salieron al comedor a parlar, cenaron temprano y se fueron al salir el Sol. (*Ibid.*)

Otro testigo, don Manuel Benavides, dijo:

> que fue a visitar a Rivero, y lo vio con un personaje que le entrego unas cartas en el corredor [...] añadiendo haber oydo después que aquel se llamaba Enrique Paillardelle con quien lo //9v

> encontró en la misma casa de pailas por lo que se retiró incomodado sin despedirse, [...] (y) Don Antonio Corbacho que estuvo en las misma finca y quando [cuando] salía de ella fue llamado Rivero por uno que acababa de llegar, a quien no conoció pero que Benavides con quien estuvo preguntándole reservadamente , quien era le hizo entender que Paillardelle. (*Ibid.*)

El valle de Tambo en el levantamiento de los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua

En 1814 los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua se levantaron contra el poder español y junto con el sacerdote Mariano José de Arce dominaron temporalmente la ciudad de Arequipa; entonces una columna de soldados de Pumacahua pasaron por el valle de Tambo con dirección a Mollendo; el obispo de Arequipa de entonces, Luis Gonzaga de la Encina, opuesto a las ideas libertadoras, decidió retirarse de la ciudad, es donde el cura de Tambo Manuel Moscoso le escribió una carta instándole a que no abandonase el obispado: «V. Yma. El más cumplido sucesor de los SS apóstoles cuya constancia en las persecuciones fue el más claro comprobante de su santidad y su doctrina, y así mi señor no desampare su necesitado rebaño ahora más que nunca [...]» (RAHC. 1957.25); además, le informa en la misma el paso de las tropas de Pumacahua por el valle.

> Hace tres días que arribaron a este lugar doce soldados del dicho señor Pumacahua con órdenes secretas [...] han franqueado pasaporte libre para Arequipa o donde quieran, lo que me consta por haberlo hecho con dos que he tenido refugiados en esta suya [doctrina], presentan armas y antes de ayer bajaron al puerto de Mollendo no se a que con ánimo de volver a continuar su comisión, entre estos hay algunos arequipeños y su comandante es don Miguel Román que dicen sea de puno, es cuanto puedo informar. Tambo, 21 de 1814. Manuel Moscoso. (*Ibid.*)

El patriotismo del presbítero Mariano Pérez y Salamanca

El presbítero Mariano Pérez y Salamanca de la Orden de San Agustín demostró un gran patriotismo por la independencia del Perú; estuvo a cargo de la parroquia de Tambo (Cocachacra) desde agosto de 1820 hasta noviembre de 1823, desde donde participó por la causa libertadora. Tan pronto supo que el general Andrés de Santa Cruz estuvo en Moquegua convenció al hacendado Cayetano Feijoo Valdivia, sobrino

de Juan Gualberto Valdivia Cornejo y dueño de una extensión de tierras denominada "La Isla" en medio del río Tambo, para que llevase de la ciudad de Arequipa al valle de Tambo algunos hombres y organizar una tropa. Llegaron a formar un batallón de 200 soldados en las tierras de Feijoo antes mencionadas y enfrentar a tropas realistas que podrían ingresar por las caletas vecinas del valle mientras esperaban la llegada del general Santa Cruz, quien envió al soldado Domingo Infantas con unas cartas para el general Antonio José de Sucre que se encontraba en la caleta de Quilca; entonces, el presbítero Pérez comisionó a don Valerio Arrisueño para que contratara a un "balsero" por 90 pesos y llevase al soldado infantas hacia Quilca.

Enterados los españoles de las acciones del cura Pérez, dieron orden para capturarlo; sin embargo, este sacerdote huyó de Tambo hacia Quilca en una pequeña embarcación desde la caleta de Chiguas, cerca de Mollendo. En Quilca se encontró con el general chileno Rudencio Alvarado, quien lo llevó a Pisco y luego a Arica, donde le dieron el servicio eclesiástico del curato de este puerto, donde estuvo hasta el 9 de diciembre de 1823 porque fue apresado por los españoles y enviado a Arequipa donde permaneció en su convento con suspensión de toda actividad sacerdotal; sin embrago, no declinó sus ideales patriotas, así lo confirmó el comisario del valle de Tambo y los curas Francisco Javier Benavides y José María Fernández Dávila los días 21 y 29 de agosto de 1825: "Este cura era un patriota en público y en secreto, pues su entusiasmo era sin igual" (AGN. 1833. 70). Pérez solicitó en 1825 algunos certificados que reconociesen sus importantes servicios a la patria en la independencia y pidió al Estado se le recompense o pase una pensión.

El patriotismo del deán Valdivia

Por su parte, el presbítero Juan Gualberto Valdivia Cornejo, conocido como el deán Valdivia, en 1823 viajo en el valle de Tambo para restablecer su salud; sin embargo, podemos afirmar que ya estaba compenetrado con las ideas libertarias expuestas en la Academia Lauretana donde fue fundador, a decir de uno de su biógrafos, Mariano Ambrosio Cateriano, el deán Valdivia antes de ser religioso, mercedario y sacerdote era peruano, sintió desde luego arder en su pecho el fuego sagrado del amor patrio. Valdivia se indignó porque los realistas perseguían a muerte a los defensores de la libertad, por esta razón se dirigió a Moquegua, donde ofreció sus servicios al general Andrés de Santa Cruz,

quien le encomendó una misión secreta ante el general Miller que se encontraba en Arequipa. Su participación en el movimiento emancipador la dio a conocer en 1834 en el periódico *El Chili*:

> Tambo es testigo de cuanto hizo [el deán Valdivia] en el año 23 [...] esos servicios fueron por el deber que tenía todo peruano de contribuir en algo a la independencia de su nación. Antes de esa época fue conocido en la Academia Lauretana, y los que han sido socios saben si el doctor Valdivia fue patriota y trabajo por la independencia. (*El Chili*, 1834, 1)

En sus memorias *Revoluciones de Arequipa* reafirma su participación en el movimiento emancipador:

> Conocí a [Agustín] Gamarra en 1823 como jefe de una división que desembarco en Ilo y me agregue a ella, lo trate y conocí su carácter; dejo después esa división, la tomo el general Santa Cruz que era el general en jefe del ejército que debía penetrar en Bolivia. (Valdivia, 1956, p. 163)

Lord Cochrane y la goleta Sacramento en Mollendo

Durante el proceso histórico de la independencia del Perú (1820-1825), el mar fue el camino por el cual tanto los ejércitos realistas como el libertador transitaron en aquel tiempo convulso. En este contexto, la costa entre Quilca y Mollendo fue escenario de algunos sucesos en el proceso histórico de nuestra independencia.

En 1821 el marino británico Thomas Alexander Cochrane estuvo en la bahía de Mollendo a bordo de la goleta Sacramento, de la que desembarcó para observar cómo se realizaban los trabajos en el puerto y conocer a la población. La goleta Sacramento fue un pailebote del correo español, y luego de su captura por los hermanos Victoriano y Andrés Cárcamo el 17 de marzo de 1821 frente a la costa de Mancora, pasó a formar parte de la Armada Nacional, ahora Marina de Guerra del Perú.

La goleta Sacramento fue utilizada por lord Cochrane para bloquear los puertos del sur, zona aún ocupada por los realistas y sobre la cual San Martín había concebido una operación que se inició el 15 de octubre de 1821, llegando así a la bahía de Mollendo junto a la a la corbeta Limeña y a los bergantines Balcarce y Belgrano, a finales de 1821, en que inició de esta manera la campaña de puertos intermedios, cuyo objetivo fue debilitar las fuerzas realistas en el sur andino.

Una expedición francesa en la bahía de Mollendo en 1821

En junio de 1821 el almirante de la armada francesa Ange René Armand, barón de Mackau, recibió el mando de La Clorinde, una fragata de 58 cañones, que navegó hacia el Pacífico para negociar con los nuevos estados de Chile y Perú.

La Clorinde zarpó el 5 de agosto de 1821 del puerto francés de Brest y arribó a Río de Janeiro el 2 de octubre de ese año donde se quedó hasta enero de 1822 para luego dirigirse a la costa del Pacífico, ruta Cabo de Hornos. La misión que le encargó el gobierno francés al almirante Armand en el Pacífico sur fue "mostrar el pabellón del rey y dar una protección eficaz a los navíos franceses que se encontraban en estos mares..." (citar) y según la carta que le envió el barón de Mackau al ministro de marina de Francia, el 5 de enero de 1822, le comenta que cuando "llegue a la costa del virreinato peruano la guerra por la independencia estará terminada y las armas del rey [de España] habrán sucumbido bajo el enemigo más poderoso que jamás combatió una monarquía" (citar) haciendo referencia al liberalismo patriótico y republicano.

En la bahía de Mollendo La Clorinde intervino en la captura de la fragata de comercio francesa Telégraphe acusada primero de contrabando por las autoridades españolas y luego de haber roto el bloqueo por los insurgentes. El navío francés fue conducido al Callao por la goleta peruana Belgrano y hacia allí se dirigió La Clorinde. Luego de muchas negociaciones El capitán de Mackau consiguió que se liberara a la Telégraphe y la escoltó de regreso hasta el puerto de Valparaíso.

Quilca en la independencia

Firmada la capitulación de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, poniendo fin la guerra por la independencia del Perú, el virrey José de la Serna marchó a la costa para embarcarse en el puerto de Quilca rumbo a España el 3 de enero de 1825. El viaje lo hizo con su estado mayor y soldados en los buques españoles Asia, Aquiles, Pezuela, Constante, Ica, y la fragata francesa Hernestine.

Posteriormente, el general Simón Bolívar realizó un viaje al sur por la costa peruana pasando por los pueblos de Lurín, Chincha, Pisco, Ica, Palpa, Nasca, Acarí, Yauca, Atiquipa, Chala, Atico, Caravelí, Ocoña, Camaná y, finalmente, el 10 de mayo de 1825 llegó al puerto de Quilca, donde desembarcó para luego dirigirse hacia la ciudad de Arequipa.

Bibliografía

Archivo General de Indias. Carta n.º 402 del virrey José Fernando de Abascal, marqués de la Concordia, a Pedro Macanaz, secretario de Gracia y Justicia.

Archivo General de la Nación. (1883). El padre Salamanca hace referencias a su patriotismo en el valle de Tambo. 9 de febrero de 1833. República, Justicia, Instrucción, Colegio de la Independencia. Legajo 70.

1957. Carta del cura de Tambo Manuel Moscoso al obispo Encinas, 21 de noviembre de 1814. Revista del Archivo Histórico del Cusco. N.° 8, p. 25. Cusco.

Arenas Figueroa, M. (2018). Historia General del Valle de Tambo.

Valdivia Cornejo, J. G. (1956). Las revoluciones de Arequipa. Ed. El Deber.

1847. Fragmentos para la historia de Arequipa. Imp. M. Madueño.

LA PRIMAVERA DE AREQUIPA Y EL DISCURSO POLÍTICO DEL GOBIERNO BOLIVARIANO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA PERUANA, 1825[796]

Daniel Morán

Universidad San Ignacio de Loyola, Lima-Perú
En *Temas Americanistas*, 2020, N.o 45, pp. 372-424
DOI:https://dx.doi.org/10.12795/TemasAmericanistas.2020.i45.18

Resumen

En el contexto de las victorias del ejército patriota en Junín y Ayacucho y la consolidación de la independencia en el Perú, apareció el periódico *La Primavera de Arequipa* en 1825. Fue promovido por Simón Bolívar, quien envió a la ciudad de Arequipa a Andrés Negrón como director de un periódico oficialista, que a la postre se transformó en un periódico opositor al gobierno bolivariano. Esta investigación tiene como objetivo central analizar el discurso político de *La Primavera de Arequipa* tomando como referencia tres ejes: el periódico como herramienta de pedagogía política, su posición política frente al gobierno de Bolívar y los decretos publicados en el diario.

Introducción

En 1825, apareció en Arequipa el primer diario impreso en la ciudad, *La Primavera de Arequipa*[797]. Periódico oficial bolivariano que tenía

796. Esta investigación forma parte del Proyecto Historia de la Prensa en la Independencia del Perú del Grupo de investigación Educación y sociedad en el Perú y América Latina de la Universidad San Ignacio de Loyola, Perú (2019-2020). Un agradecimiento especial a Jesús Yarango por su asistencia en el trabajo y a Javier Pérez Valdivia por los comentarios oportunos al manuscrito original.

797. *La Primavera de Arequipa*, 1825. Arequipa. Números 1-5, publicados entre el 8 de

como objetivo informar a la población sobre los cambios generados a partir de la consolidación de la independencia por parte de Bolívar[798]; así como los decretos emitidos por el gobierno. Redactado inicialmente por Andrés Negrón y posteriormente por José María Corbacho y Evaristo Gómez Sánchez, miembros de la Academia Lauterana, La Primavera de Arequipa fue uno de los primeros periódicos políticos que vieron la luz en la naciente república peruana.[799]

La singularidad de los escritos publicados en este diario, en la coyuntura tardo-independentista, permite examinar el discurso político enarbolado por ciertos grupos ilustrados arequipeños que no pensaban exclusivamente en la independencia, sino también en la instauración y consolidación de un gobierno con ideales republicanos teniéndolos a ellos como pilares de este nuevo orden. Así, el periódico utilizó el poder de las palabras para ilustrar a los lectores sobre cómo ser ciudadanos en una novel república. Esta pedagogía política es comprensible si tomamos como referencia el contexto en que se fundó y difundió en Arequipa, uno de los bastiones realistas durante la guerra de independencia; razón por la cual la población debía ser educada –políticamente– para que pudiera desenvolverse como ciudadanos y liquidar los remanentes del colonialismo y la servidumbre.

Los intereses de los fundadores y promotores del periódico no se limitaban a llegar a un determinado sector social, sino que la pretensión de su alcance era la de toda la república peruana. Se puede deducir del examen de los diversos números de *La Primavera de Arequipa* la inquietud de servir como medio de ilustración y pedagogía para los sectores populares, que no tenían claro su rol dentro del nuevo régimen político y del gobierno. Sus páginas traslucen un fuerte apremio por

---

enero y el 27 de febrero de 1825.

798. O'Phelan, Scarlett. (2019). *Simón Bolívar y la conclusión de la independencia en el suelo de los Incas. Lima*: Fondo Editorial del Congreso del Perú; Lynch, John. (2006). Simón Bolívar. Barcelona: Crítica; Paucar, Josué. (2919). *La dictadura comisarial de Simón Bolívar: el remedio y la solución a la crisis política y militar en el Perú, 1823-1824* [tesis para optar el título profesional de licenciado en Historia], Universidad Nacional Federico Villarreal.

799. Núñez-Zevallos, Alejandro Málaga. (2012). *La Primavera de Arequipa. Cultura política y prensa a inicios de la república*. Arequipa: Universidad Católica de Santa María; Calderón, Fernando. (2008). Poder y conflicto en el primer periódico de Arequipa. "La Primavera de Arequipa, 1825", en, Álvaro Espinoza, Fernando Calderón y Lorenzo Tacca (edit.) *Arequipa a través del tiempo. Política, cultura y sociedad* (pp. 151-166). Arequipa: Centro de Estudios Arequipeños UNSA; Calderón, Fernando. (2006). La prensa arequipeña a inicios de la república, 1825-1834, en, Academia Nacional de la Historia (ed.), *Pueblos, provincias y regiones en la historia del Perú* (pp. 765-780). Lima, Academia Nacional de la Historia.

eliminar la ignorancia y el despotismo reinante durante el antiguo régimen virreinal e instaurar el amor por la república. Bajo este ideal, se buscó ser didáctico en las páginas del periódico, para resolver las inquietudes de la población sobre la nueva forma de gobierno.

En esa línea, esta investigación pretende analizar el discurso político republicano de *La Primavera de Arequipa* en el periodo posterior a las batallas de Junín y Ayacucho. Se sistematizan los cinco números de *La Primavera de Arequipa* publicados entre el 8 de enero y el 27 de febrero de 1825, que adjuntamos de manera completa en el anexo documental al final del trabajo.[800] Igualmente, se reflexiona sobre la historiografía de la prensa escrita, el contexto histórico y las redes de comunicación por donde circuló el impreso. Posteriormente, reflexionamos sobre el discurso político ilustrado del periódico en base a tres argumentos centrales: ilustrar a la población para ser buenos ciudadanos, la postura del diario hacia el régimen bolivariano y los decretos publicados por el gobierno.

El discurso político republicano y las redes de comunicación en la consolidación de la independencia

La historiografía contemporánea sobre los procesos de independencia en Hispanoamérica ha dado un giro conceptual y metodológico en el análisis de esta coyuntura histórica. Ellos deben mucho a los trabajos de François-Xavier Guerra,[801] quien propuso una nueva perspectiva de análisis en base a la prensa, los impresos y los manuscritos, dejando de ser solamente una fuente de reflexión para convertirse en el eje central de la nueva historia política.[802] A partir de ello, diversos historiadores

800. La versión que publicamos en el anexo fue consultada y transcrita el 2004 en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Perú (hoy sótano de la Biblioteca Pública de Lima) cuando elaboraba mi tesis de licenciatura para la UNMSM. Un fragmento fue publicado en Artemio Peraltilla, *El periodismo arequipeño en la Emancipación del Perú*. Arequipa: Ed. El Sol, 1971; y recientemente se ha hecho una versión facsimilar en Málaga Núñez-Zevallos, *La Primavera de Arequipa*.

801. Guerra, François-Xavier. (1992). Modernidad e independencias. Editorial MAPFRE, S. A.

802. Ibidem; Guerra, François-Xavier. (2010). El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814), en Martha Terán y José Antonio Serrano (eds.), *Las guerras de independencia en la América española* (pp.125-147). México, INAH – El Colegio de Michoacán; Guerra, François-Xavier. (2003). Epílogo. Entrevista con François- Xavier Guerra: 'considerar al periódico mismo como un actor', *Debate y Perspectivas*, núm. 3, pp. 189-201; Guerra, François-Xavier. (2002). Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814), *Revista de Indias*, vol. LXII, núm. 225, pp. 357-384.

han seguido las líneas trazadas por sus escritos para desarrollar una nueva lectura teórica y metodológica del proceso de independencia.[803]

La coyuntura independentista americana nos abre un amplio campo para la investigación, análisis y comprensión de las publicaciones periódicas. En el caso peruano contamos con los aportes pioneros de Macera y el revival en Martínez.[804] La emergencia de un nuevo grupo de investigadores con nuevos problemas de investigación, hipótesis, marcos teóricos, metodologías y una relectura de fuentes, muchas de ellas, ya conocidas, han producido avances notables en el conocimiento, como se puede apreciar en los trabajos de Chassin,[805]

803. Morán, Daniel. (2017). *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur. Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)* [tesis de doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires]; Chus, Manuel (ed.). (2010). *Las independencias iberoamericanas en su laberinto.* Valencia: Universidad de Valencia; Molina, Eugenia. (2009). *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852.* Universidad Nacional del Litoral; Alonso, Paula (comp.). (2004). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820- 1920.* Buenos Aires. FCE; Glave, Luis Miguel. (2004*). La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825- 1839.* Lima. IEP-IFEA; Guerra, François-Xavier y Annick Lempérière, Annick (eds.). (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: CFEMC-FCE.

804. Macera, Pablo. (1977). El periodismo en la independencia. En Pablo Macera, *Trabajos de Historia*. INC, t. 2, pp. 325-342; Macera, Pablo. (1956). *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Ediciones Fanal. Un redescubrimiento de las posibilidades de estas fuentes en Ascensión Martínez Riaza, *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985; Martínez Riaza, Ascención. (1984). Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824. *Revista de la Universidad Católica del Perú* 15-16, pp. 149-177.

805. Una relectura tomando como eje la emergencia de la opinión pública se aprecia en los trabajos de Joelle Chassin, «Opinión pública», en Cristóbal Aljovín y Marcel Velásquez (eds.). *Las voces de la modernidad: Perú, 1750-1870. Lenguajes de la Independencia y de la República.* Lima. Congreso de la República, 2017, pp.301-321. Originalmente publicado en Javier Fernández (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850.* Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 1077-1090; Joelle Chassin, La invención de la opinión pública en Perú a comienzos del siglo XIX. *Historia Contemporánea* 27 (2003), pp. 631-646; Chassin, Joelle. (1998). Lima, sus elites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia. En, Guerra, F.; Lempériere, A. (eds.). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX* (pp. 241-269). México. CFEMC-FCE; Chassin, Joelle. (1998). "Libertad y censura. El nacimiento de una opinión pública en el Perú insurreccional". En John Fisher (ed.). *Actas del XI Congreso Internacional de AHILA*, Vol. IV, pp. 289-299. Liverpool. Universidad de Liverpool,. Para su comparación con otras latitudes y su relevancia en un contexto revolucionario ver Keith Baker, (1994). «Public opinión as political invention». *Inventing the French Revolution*, Cambridge: Cambridge University Press, New York.

Glave,[806] Walker,[807] Peralta Ruíz,[808] Rosas Lauro,[809] Morán[810], entre otros investigadores que de manera sistemática y prolongada en el tiempo, se han enfocado en estudiar a la prensa como actor relevante y a veces decisivo en la forja de la independencia. Rosas enfoca sus investigaciones en la prensa borbónica ilustrada a fines del siglo XVIII en un contexto de proliferación de noticias sobre la revolución fran-

806. La prensa del Cusco ha sido examinada por Luis M. Glave, *La república instalada*...; Luis M. Glave, «Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814». En *Historia Mexicana* 229 (2008), pp. 369-426; Luis M. Glave, Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica. *Debate y Perspectivas* 3, (2003), pp. 7-30.

807. Walker, Charles. (2001). La orgía periodística: Prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república. Revista de Indias 221, pp.7-26. Uno de los debates fundacionales del Perú independiente a partir de la prensa en Charles Walker, "La Sociedad Patriótica: discusiones y omisiones en torno a los indígenas durante la guerra de independencia en el Perú", en, Charles Walker, *Diálogos con el Perú. Ensayos de historia*. Lima. Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2009, pp.234-259.

808. Los periódicos también han sido extensamente analizados por Víctor Peralta Ruiz, «La pluma contra las Cortes y el trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824», en, *Revista de Indias* 253, (2011), pp. 729-758; Víctor Peralta Ruiz, *La independencia y la cultura política peruana, 1808-1821*. Lima: IEP- Fundación M. J. Bustamante De la Fuente, 2010; y, Víctor Peralta Ruiz, *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816.* Madrid: CSIC- Instituto de Historia, 2002.

809. Tomando como fuente la prensa, pero aplicada a una gama variada de temas y problemas ver los trabajos de Claudia Rosas Lauro, Educando al bello sexo: La imagen de la mujer en la prensa ilustrada peruana (1790-1795). Lima: Tesis de maestría en Historia, PUCP, 2007; Claudia Rosas Lauro, Del trono a la guillotina: El impacto de la revolución francesa en el Perú (1789- 1808). Lima: PUCP-IFEA-Embajada de Francia, 2006; Claudia Rosas Lauro, (ed.), El miedo en el Perú. Siglo XVI al XX. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 2005; Claudia Rosas Lauro, «La reinvención de la memoria. Los Incas en los periódicos de Lima y Cusco de la colonia a la república», en, Luis Millones (ed.), Ensayos de Historia Andina, Lima, Fondo Editorial de la UNMSM, 2005, pp. 119-152; Claudia Rosas Lauro, «El imaginario político regional en los periódicos cuzqueños entre la independencia y la república», en, Scarlett O'Phelan, (comp.), La independencia en el Perú. De los borbones a Bolívar, Lima, PUCP-IRA, 2000, pp. 99-117.

810. Para un análisis extenso de los periódicos como fuente histórica ver algunas investigaciones de Daniel Morán, «De manuscrito conspirador a impreso revolucionario. El Diario Secreto de Lima y el discurso político disidente en el contexto de la independencia de América», en, Historia y comunicación social 24- 1, (2019), pp. 201-216; Daniel Morán, "Críticos y rebeldes en América del Sur. Prensa, redes de interacción y debate político en la formación de la opinión pública moderna en tiempos de la independencia (1810- 1822)", en, Historia Caribe 34, (2019), pp. 19-54; Daniel Morán y Carlos Carcelén, «Sojuzgar las capitales para que pueda cesar la alteración y el incendio. La guerra de propaganda en la prensa de Lima y Buenos Aires en tiempos de la independencia (1810-1816)», en, Fronteras de la Historia 24 -2, (2019), pp. 40-78; y, Daniel Morán, Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y de Buenos Aires durante las guerras de independencia. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, 2013.

cesa; además de la circulación de los periódicos regionales cusqueños en la independencia en una línea de investigación emparentada con Walker. Glave centra su interés en el decisivo rol de la prensa para la instalación de la república en el Cusco y sur andino. Chassin, Morán y Peralta Ruiz investigan en torno a la coyuntura de la crisis hispana y la instauración de las Cortes de Cádiz.

La mayoría de investigadores –con excepción de Glave y en menor medida Rosas y Walker–, toman como fuente para su análisis la prensa limeña, o de algunas ciudades sedes de las juntas de gobierno; sin darles el debido crédito a publicaciones locales y periféricas. Estas investigaciones nos permiten deducir la poca atención que ha merecido la prensa regional, provincial y distrital en las investigaciones sobre la independencia y los inicios de la república en el Perú. El histórico centralismo limeño también ha permeado a la historiografía. No obstante, algunos aportes de la historiografía nos permiten entender la postura fidelista u oficialista mostrada por publicaciones como *La Primavera de Arequipa*. Peralta Ruiz dedica parte de sus investigaciones al análisis de la propaganda política fidelista contra la arbitrariedad de la Corona, por medio de periódicos, impresos y manuscritos. Igualmente, Chassin ha examinado un tema que muchos le asignan importancia, pero que había sido poco investigado: la aparición de una opinión publica contestataria y opositora al gobierno virreinal; mientras que Morán plantea el concepto "guerra de propaganda" para referirse a las disputas desarrolladas en los periódicos fidelistas tanto a la Corona como a las juntas en el continente y el surgimiento de una prensa sediciosa en Lima en 1811 con *El Diario Secreto*. Sin embargo, sigue siendo tarea pendiente examinar en amplitud la historia de periódicos regionales, provinciales y distritales, cuyas posibilidades son promisorias hoy, debido a la tendencia a la digitalización de publicaciones; así como un análisis más acotado y profundo de manuscritos, folletos, panfletos, pasquines, libelos, etc., producidos en el contexto de las guerras de independencia y que serán parte de la tradición política decimonónica.

La historiografía política peruana contemporánea se ha enfocado en la emergencia y desarrollo de la opinión pública, fundamentalmente a partir de los periódicos limeños, soslayando la prensa local y regional y, por tanto, su impacto para 'des-peruanizar' o 'des-limeñizar' la independencia del Perú desde los periódicos. Excepción lo

constituye el aporte de Glave, que observa el rol fundamental que tuvo la prensa, los impresos y los manuscritos para la consolidación de la independencia en el Cusco, así como los obstáculos para que la población, acostumbrada al antiguo régimen colonial, adopte formas modernas de gobierno, y se conviertan en ciudadanos de la recién creada república del Perú. Salvo los trabajos de Glave, existen pocas investigaciones sobre el surgimiento, desarrollo y rol de la prensa en el interior del Perú en el contexto de las guerras de independencia, y sobre su rol en la legitimación y consolidación de la república. Si bien Rosas y Walker también han analizado los periódicos del Cusco en esta coyuntura, sus argumentos son una entrada general a la temática antes que una profundización como en el caso de Glave, cuya larga residencia en Cusco fue un factor importante para su amplio conocimiento de la realidad local.

Desde una perspectiva regional y tomando como eje Arequipa, uno de los historiadores que más se ha preocupado por analizar la prensa es Calderón, quien reconstruye la historia de los inicios de la prensa arequipeña en la república. Además, señala la inexistencia de alguna imprenta en la ciudad hasta 1821. Estudia de forma particular *La Primavera de Arequipa*, aunque sin dar cuenta de la amplitud y diversidad temática que nos ofrece este periódico. Recientemente, Málaga Nuñez-Zevallos ha publicado la edición facsimilar de *La Primavera* y un capítulo centrándose en la información que contiene, pero sin examinar a profundidad las informaciones cualitativas que la publicación ofrece en los albores de la república. Otros investigadores han abordado la historia de la prensa arequipeña, desde un punto de vista descriptivo y en un valioso intento por inventariar los impresos. Mostajo hizo una primera periodización de los periódicos arequipeños desde 1825, con el surgimiento de *La Primavera* hasta un siglo después, basándose en los cambios políticos y la aparición de diarios que marcaron época.[811] En este esfuerzo por inventariar las publicaciones arequipeñas destacó el esfuerzo de Peraltilla, quien elaboró uno de los catálogos más completos hasta ese entonces de los periódicos y revistas publicados en Arequipa.[812] Este esfuerzo por sistematizar la

811. Francisco Mostajo, «Guía para la historia del periodismo de Arequipa en su primer siglo», en, Quiroz, Eusebio y Álvaro Espinoza, Francisco Mostajo. Antología de su obra. Arequipa: Compañía Cervecera del Sur del Perú S. A., 2002, pp. 217-231.

812. Artemio Peraltilla, «Periódicos y Revistas», en, Diario El Pueblo, del 18/01/1967, p. 4;

información fue un insumo para la investigación de Zegarra, quien recorrió la historia de Arequipa de la colonia a la república resaltando la importancia de la prensa y los impresos.[813]

Gracias a la historiografía sobre los impresos sabemos que el periódico fue el medio de comunicación por excelencia que transmitía información y noticias, no siempre veraces por el grado de politización y partidismo en determinadas coyunturas. Sin embargo, a diferencia de la capital del virreinato, donde los debates y discusiones entre los periódicos eran apasionados, en Arequipa no ocurrió así hasta el interés de Bolívar por fundar periódicos oficiales. Y, es a partir de ello cuando la élite intelectual arequipeña valora la importancia de la prensa como un medio de difusión de ideas y, por lo tanto, un nuevo espacio de poder para forjar legitimidad.[814]

El discurso político de *La Primavera de Arequipa* se difunde después de las victorias en Junín y Ayacucho, la salida de los españoles de territorio peruano y la búsqueda de Bolívar de consolidar su poder en el Perú. En este desarrollo resultó crucial el año de 1825, porque iba a ser el primer año de vida independiente sin presencia militar española en los territorios. Igualmente es necesario recordar que Arequipa fue fiel a la Corona hasta después de la firma del Acta de Independencia en 1821; entonces, 1825 fue muy importante para la historia de la misma ciudad en lo que respecta a definiciones políticas.[815]

A los pocos días de conseguida la victoria en Ayacucho se empezó a propagandizar y oficializar el triunfo a lo largo de todo el país, llegando la proclama por medio del periódico el sábado 8 de enero de 1825, casi un mes después de la importante victoria militar. No obstante, el discurso político triunfal encontraría oposición local, debido a la falta de participación y negociación posvirreinal con las autoridades arequipeñas, quienes vieron amenazado su poder frente al colapso del orden colonial y su no inclusión en el nuevo orden republicano.

En este ambiente politizado y tenso, la postura del periódico, inicialmente oficialista bolivariano, cambiaría hacia una postura

---

y del mismo autor, El periodismo arequipeño en la Emancipación del Perú.

813. Guillermo Zegarra, *Arequipa en el paso de la colonia a la república*. Arequipa: Cuzzi impresores, 1973; Málaga Núñez-Zevallos, *La Primavera de Arequipa*, p. 80; Calderón, «Poder y conflicto en el primer periódico de Arequipa», p. 155.

814. Málaga Núñez-Zevallos, *La Primavera de Arequipa*, p. 80; Calderón, «Poder y conflicto en el primer periódico de Arequipa», p. 155.

815. Calderón, "Poder y conflicto en el primer periódico de Arequipa», p. 151.

oficialista arequipeña haciendo evidente su malestar y resentimiento hacia Bolívar por no haberlos tomado en cuenta para la creación del diario. En los siguientes números surgirá una crítica al gobierno bolivariano y un rechazo a su permanencia en el poder, y, por ende, una severa crítica al Congreso que apoyaba al dictador.

La Primavera de Arequipa: el discurso republicano y oficial en el naciente Perú independiente

El discurso político e ilustrado de *La Primavera de Arequipa* puede advertirse en la diversidad temática del contenido de sus únicos cinco números publicados. La historiografía ha solido prestar atención al análisis de los discursos políticos en las guerras de independencia.[816] Sin embargo, se ha prestado poca atención a los esfuerzos por educar a la población para que se conviertan en ciudadanos, las ideas bolivarianas para implantar la república y la naturaleza de los decretos publicados por el gobierno. Si bien este artículo insiste en el análisis del discurso político del impreso, fundamentalmente se enfoca en el interés de Bolívar por difundir sus ideales republicanos a través del periódico *La Primavera de Arequipa* en 1825.

El periódico como herramienta pedagógica para la población arequipeña

El discurso político ilustrado y pedagógico del periódico *La Primavera de Arequipa* se circunscribió a la figura de Simón Bolívar. Las constantes loas realizadas por el diario suponían, en primer lugar, buscar legitimar la autoridad política del dictador, y en el otro, educar a la población para que sean los ciudadanos que la naciente república peruana demandaba.

Sostener políticamente a la máxima autoridad de la republica peruana explica el interés de Bolívar por modelar la prensa y con ello, mejorar aún más su imagen pública desde las páginas del periódico. Así como hubo adherentes en la sociedad arequipeña, también tuvo detractores agrupados en la Academia Lauterana.[817]

El periódico a través de sus páginas buscó destruir los rezagos coloniales y los remanentes de una sociedad estamental signada por

816. Morán, «De manuscrito conspirador a impreso revolucionario»; Peralta Ruiz, La independencia y la cultura política peruana, 1808-1821.

817. Calderón, "Poder y conflicto en el primer periódico de Arequipa», pp. 156-157.

la dominación esencialmente hispánica. Al respecto, *La Primavera de Arequipa* afirmaría:

> Pertenece pues á cada miembro de la Republica velar sobre el cumplimiento mas severo de las leyes, y denunciar su transgrecíon: á los pueblos: le toca el conocer los individuos que delega al gran Congreso; le concierne preparse para ser un día funcionario publico que haga justicia y coópere á la comun felicidad.[818]

Así, en diversas partes de *La Primavera de Arequipa* se habla de: «las funciones publicas pertenecen al estado; no son patrimonio de particulares, no alguno que no tenga probidad, aptitudes, y merecemientos, es digna de ella»[819]. Igualmente se señala: «la independencia es quedar todo el Perú fuera de la directa, é indirecta dominación española, y de qualquiera otra potencia extranjera, y elevarse el rango de Nación que se gobierna por sus propias leyes, y por sus mismos hijos»[820].

A través de este medio se busca educar a la sociedad, para que no sea engañada, ni estafada por malos funcionarios, o gobernada por personas extranjeras, haciendo clara alusión al gobierno de Bolívar.

Empero, sería erróneo afirmar que el periódico se enfocó en sus cinco números solamente al aspecto pedagógico. Como lo advirtió Calderón, el surgimiento del periódico a manos de Andrés Negrón no tenía como fin originalmente ser un impreso ilustrado, sino un órgano de difusión oficial del gobierno bolivariano.[821] Entonces, desde el segundo número se dejó de lado este fin, al ser asumido por nuevos editores, quienes le dieron un giro político y temático diferente. Asimismo, el número 3 estuvo dedicado íntegramente a la difusión de los decretos publicados por Bolívar.

En los números enfocados en la ilustración de la población arequipeña, todavía impregnada de valores y costumbres coloniales, se observa la ferviente creencia de sus redactores del influjo que pueden tener sus escritos para la educación de una sociedad todavía de mentalidad estamental. Por ello, el redactor estableció los objetivos del periódico:

---

818. *La Primavera de Arequipa.* N.° 2, del sábado 5 de febrero de 1825.
819. *La Primavera de Arequipa.* N.°4, del sábado 19 de febrero de 1825.
820. *La Primavera de Arequipa.* N.°5, del domingo 27 de febrero de 1825.
821. Calderón, "Poder y conflicto en el primer periódico de Arequipa", p. 159.

> Hay un espiritu de oposición saludable, que forma los debates, y purificando las ídeas, las coloca en un sentido propio que es el resultado de la verdad, tal es el fin de un periodíco literario y tal el fin que nos hemos propuesto agitar las materias de todas clases, ilustrar á la nacion, formar la opinion, y familiarisarla con los principios de la politica, para que éntre á la parte en las deliberaciones de los goviernos, ya previniendo sus aciertos, y a observando sus resoluciones.[822]

El argumento esgrimido por los autores del segundo número del manuscrito era claro: ilustrar a la nación y formar una opinión crítica en la sociedad, pudiendo enseñar sobre los manejos de la política republicana. Para ellos, era imprescindible la necesidad de un periódico literario con este fin, que iba a ser *La Primavera de Arequipa o Mañanas de su Independencia*[823].28 Del mismo modo, consideraban que:

> Los periódicos han formado sin duda el espiritu publico de cada nacion, y yó espero en breve admirarlo dentro de nosotros; cuando vea volar á los Ciudadanos a la plaza y al Senado, al Govierno y al concistorio á tratar los negocios del Estado.[824]

En pocas palabras, el discurso enarbolado por el periódico se enfocaba en la necesidad de ilustrar a la sociedad peruana, que hasta hace poco había abrazado los principios de una sociedad estamental y todavía no gozaba a plenitud de las bondades de un orden republicano. Además, el *leit motiv* del periódico de erigirse en un medio educativo para la población, ayudando a señalar cuáles eran sus deberes para con la república y el gobierno, haciéndolo de forma muy didáctica, como se detalla en el «Dialogo entre la señorita Cosquillas y el ciudadano Reposo».[825]

822. *La Primavera de Arequipa,* N.°2, del sábado 5 de febrero de 1825.
823. Este fue el título con el que se publicó el primer número, posteriormente se le denominaba solo *La Primavera de Arequipa.*
824. *La Primavera de Arequipa.* N.°2, del sábado 5 de febrero de 1825.
825. *La Primavera de Arequipa.* N.°2, del sábado 5 de febrero de 1825. Este tipo de pedagogía dialogada fue habitual a partir de las reformas borbónicas y se puede encontrar en muchas entradas o supuestas «cartas de lectores» o «remitidos» en el Mercurio Peruano. Jean Pierre Clément, *El Mercurio Peruano,* 1790-1795. Frankfurt: Vervuert; Madrid: Iberoamericana. 2 vols, 1997-1998.

La Primavera de Arequipa frente al gobierno de Bolívar

A la par que desarrollaban una postura pedagógica, los autores del periódico, también difundieron su postura crítica con respecto a los planes bolivarianos de una dictadura vitalicia; lo que pareciera ser contradictorio debido a su carácter de órgano oficialista. Ello se debe a que, si en el primer número sus editores hicieron gala de oficialismo, el cambio de editores para el segundo número significó también un cambio de perspectiva y postura política, al pasar del oficialismo a la oposición; aunque ya en su número inicial había señales de divergencia al reconocer no solo la independencia política, sino la libertad:

> Llegó el momento en que cada uno dejando la antigua apatía, tome en una mano la llana, en la otra el arado para lebantar el grande edificio de la livertad [...]. Confesemos de buena fé en prueba de nuestra eterna gratitud, que solo Bolívar, solo este genio privilegiado podia habernos restituido á la vida [...]. Pero Bolívar nacido para superar dificultades, y oponerse al riesgo de la misma muerte, hiso desfilar desde las orillas del Orinoco á los valientes que en Bocayá Carabobo y Pichincha triunfaron con no menos obstaculos; y siempre sera un objeto admirable para la historia y la posteridad que tropas conducidas desde tamaña distancia viniesen a dar la livertad á sus hermanos del Perú.[826]

La cita nos permite entender la postura política tomada por el periódico en su primer número, reconociendo a Bolívar por sus logros en el continente americano y la independencia del Perú, pero también la defensa de la libertad. Igualmente señala: «A nosotros nos compete estrecharnos con los vínculos más sagrados é inviolables. Buenos-Ayres, Chile, Colombia, México, y el Perú seamos unos»[827]. Esta idea busca forjar vínculos, sean estos para un llamado a la cooperación americana o un aval a los proyectos bolivarianos de integración continental bajo su égida a través de una Confederación.

826. *La Primavera de Arequipa*. N.°2, del sábado 5 de febrero de 1825. Este tipo de pedagogía dialogada fue habitual a partir de las reformas borbónicas y se puede encontrar en muchas entradas o supuestas "cartas de lectores" o "remitidos" en el Mercurio Peruano. Jean Pierre Clément, *El Mercurio Peruano, 1790-1795*. Frankfurt: Vervuert; Madrid: Iberoamericana. 2 vols, 1997-1998.

827. *La Primavera de Arequipa*. N.°1, del sábado 8 de enero de 1825.

En contraste al primer número, los siguientes muestran una postura totalmente diferente. Dejando de lado el recorte de nombre realizado al diario y el uso de la frase «*Omnia conando docilis sollertia vincit*», que significa 'Todas las ganancias de rapidez dócil', también se da el cambio de perspectiva y postura política:

> En una Republica naciente se deben uniformar los sentimientos del Gobierno con los de él pueblo: componen un todo, como que aquel es hechura de este sale de su seno, y obra para él. No hay distinción de interes, y no debe haber divergencia de opiniones. Este es un cuerpo moral dirigido por una mano ó poder que se llama Govierno. Cada ciudadano goza de la facultad más digna de ser racional y libre: la de manifestar sus pensamientos sin reserva.[828]

En el periódico podemos advertir la posición de los nuevos editores, José María Corbacho y Evaristo Gómez Sánchez, sobre la uniformización de las opiniones del gobierno y el pueblo en la naciente república peruana. Igualmente, se percibe que existió una disputa dentro de las élites arequipeñas debido a la publicación del impreso en manos del gobierno bolivariano y ajena a la sociedad arequipeña; por ello, estos últimos buscaban defender y divulgar sus propios intereses al interior de la sociedad, y sobre todo a través de la Academia Lauterana. Asimismo, algunos arequipeños, beneficiarios del orden virreinal, empezaron a negociar su inserción en el nuevo orden republicano, especialmente en la administración pública; razón por la cual, el primer número de la publicación no fue bien recibido al no ser promovida por representantes locales.[829]

La postura de Bolívar, fiel a su estilo, fue clara y directa. Promover un periódico oficial como lo fueron la *Gaceta del Gobierno de Lima* y la *Minerva Peruana* que defendieron al régimen virreinal en su momento. Sin embargo, esta imposición generó un malestar en la élite arequipeña, quienes al poco tiempo reemplazaron al editor del primer número por José María Corbacho y Evaristo Gómez Sánchez, y obtuvieron, además, el respaldado del prefecto Francisco de Paula Otero. Así, se revertió el carácter bolivariano del periódico y se transformó en un periódico literario e ilustrado que buscó educar en valores republi-

828. *La Primavera de Arequipa.* N.°2, del sábado 5 de febrero de 1825.
829. Calderón, «Poder y conflicto en el primer periódico de Arequipa», pp. 158-159.

canos y sentar una posición crítica con respecto a los proyectos políticos de Bolívar, bajo el argumento de ser un actor político foráneo.

Los decretos bolivarianos en el periódico

Debido a su carácter de edición oficialista, era altamente probable que se publicaran decretos del gobierno bolivariano. Sin embargo, sorprendentemente, de los cinco números editados, no se publicó ninguno en el primero; y cuando dejó de ser oficialista, se publicaron decretos en el tercer y quinto ejemplar.[830]

En el primer impreso se anunció: «Tengo la satisfacción de felicitar al Departamento de Arequipa por medio de V.S.M.I. y de anunciarle que la Republica del Perú ha completado su libertad, y su independencia en la Batalla de Ayacucho»[831]. A pesar de que en este número no se publicó decretos bolivarianos, esta información es un comunicado de facto. A la que se añadió una proclama de la independencia de Arequipa:

> ¡O Bolívar!¡o nombre adorado! ¡Habeis cumplido vuestra augusta promesa y enjuagado el llanto de toda la América! Si: Ahora: en este momento se levanta el busto de la humanidad para bendecirós: Los Manes de la Patria; esas victimas sacrificadas por el poder arbitrario renacen de la Tumba para presenciar la regeneración Perúana. ¡Cuantos Americanos ilustres; cuantos infelices en su ultimo suspiro, en su ultima agonia, ha bajado con resignacion al sepulcro solo con la esperanza de que algun dia llegaría este feliz termino, y su sangre seria vengado! Llego pues al fin: llego el momento deseado pero no para respirar venganzas, sino para exercitar la compacion y la humanidad.[832]

El discurso de *La Primavera de Arequipa* evidencia una serie de halagos a Bolívar y al ejército patriota que por años sacrificaron sus vidas para conseguir la independencia de América. No cabe la menor duda que el periódico fue fundado como órgano oficialista pro-bolivariano. Y aunque no consignara rigurosamente decretos o informaciones oficiales, algunas de estas se asemejaron. Aquel primer número

830. *La Primavera de Arequipa*. N.° 1, del sábado 8 de enero de 1825; *La Primavera de Arequipa*. N.° 3, del sábado 12 de febrero de 1825 y *La Primavera de Arequipa*. N.° 5, del domingo 27 de febrero de 1825.

831. *La Primavera de Arequipa.* N.° 1, del sábado 8 de enero de 1825.

832. *La Primavera de Arequipa.* N.° 1, del sábado 8 de enero de 1825.

apuntó a cimentar el prestigio de Bolívar y legitimar su gobierno dictatorial en el Perú. Por lo tanto, aquella edición fue un antecedente en búsqueda de apoyo de la sociedad arequipeña a los decretos que iba a publicar en los meses subsiguientes.

El cambio de editor en *La Primavera* significó la modificación en la postura política del impreso. A pesar de ello, se siguió publicando información oficial. Por ejemplo, en el cuarto número apareció: «Capítulo de Carta de Lima 15 de enero de 1825»[833]. Al respecto, Calderón señaló que era una obligación del periódico publicar información oficial, aunque podía divergir del discurso político favorable al régimen bolivariano.[834]

En torno a los decretos, fue en el tercer número del periódico en donde advertimos cuatro de ellos y cada uno con una finalidad distinta al anterior.[835]

Un primer tema abordado es la convocatoria a un Congreso Constituyente, facultad conferida a Bolívar, con el fin de constituir, organizar y que se dé un gobierno con base en una ley fundamental: la Constitución. Asimismo, que los diputados impedidos por ley, sean reemplazados por sus respectivos suplentes. Observamos un elogio indirecto a Bolívar, porque tendría esta potestad cuando consiguiera la independencia. Por lo que señala en el caso de Arequipa:

> El 6 del corriente se proclamó solemnemente la Independencia de este Departamento y su reunion á la Republica del Perú: y no sé hace una descripcion de ello, porque se comprenderá en la general que dará de todos los acontecimientos desde que se ocupó la Capital por el Benemerito Prefecto S. Otero.[836]

Seguidamente en *La Primavera* se publica un decreto en Lima por parte de Bolívar de designación de funcionarios públicos, buscando que sean «ciudadanos calificados por su probidad, aptitudes y servicios»[837]. Establece una junta integrada por miembros de la administración civil, eclesiástica y militar con el fin de calificar a los candi-

833. *La Primavera de Arequipa.* N.° 4, del sábado 19 de febrero de 1825. Este documento explica la importancia del poder militar de Bolívar para el consecución de la independencia y de la necesidad de mantener relaciones con el libertador: «este señor es para todo y sin el nada seremos».
834. Calderón, «Poder y conflicto en el primer periódico de Arequipa», pp. 159-160.
835. *La Primavera de Arequipa.* N.° 3, del sábado 12 de febrero de 1825.
836. *La Primavera de Arequipa.* N.°3, del sábado 12 de febrero de 1825.
837. *La Primavera de Arequipa.* N.°3, del sábado 12 de febrero de 1825.

datos, debiendo remitir el informe al gobierno de estos seleccionados, publicándolo después en la *Gaceta.* Igualmente, el impreso reproduce otro decreto de octubre de 1824 en la Villa de Tarma y autorizado por Bolívar cambiando el nombre de pueblo de Reyes por el de la heroica Villa de Junín, pues esta había «soportado el furor de sus enemigos, y de la jenerosidad sin limites por haber ausiliado al Ejercito Unido Libertador»[838]. Además, la nueva Villa de Junín quedó exceptuada por espacio de veinte años de toda clase de pensiones al Estado. Esta excepción se asemeja al caso de los iquichanos, estudiado por Cecilia Méndez, los cuales dejaron de pagar impuestos por un tiempo, a pesar de su filiación política diametralmente opuesta.[839]

El último decreto publicado en el tercer número se enfoca en otorgar un mayor prestigio al Ejército Unido Libertador, por haber conseguido las decisivas victorias en la larga guerra de independencia. Por ello, el gobierno de Bolívar consideró oportuno denominarlo Ejército Libertador del Perú. Y los cuerpos recibirán el sobrenombre de Glorioso, realizando, además, un reconocimiento especial al general Antonio José de Sucre, inmortalizado su busto en la columna consagrada a los vencedores en Ayacucho. Finalmente, decretó que el ejército ganador en Ayacucho tendría prioridad en ser remunerado frente a todas las deudas del Estado y también serían pagadas las de los inválidos y muertos en batalla.

Los decretos publicados en el tercer número de *La Primavera de Arequipa* nos hacen inferir algunas ideas. En primer lugar, observamos el interés de Bolívar por convocar al Congreso Constituyente para establecer el régimen político; de igual forma busca conformar la administración pública con personas probas; y además enaltecer al ejército con reconocimientos públicos. En suma, este número y los decretos que contienen permiten advertir el interés de Bolívar de consolidar su gobierno y proyecto político; sin que esto supusiera que el impreso no lo criticara en los números posteriores.

Precisamente, esta crítica elaborada por los editores del periódico se tituló: «Artículo Comunicado. Advertencia á los ciudadanos». Esta proclama-mensaje invocó al concepto de soberanía popular como

838. *La Primavera de Arequipa.* N.°3, del sábado 12 de febrero de 1825.
839. Cecilia Méndez, *La república* plebeya: Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850. Lima: IEP. 2014.

factor legitimador de cualquier fórmula política a través de la democracia representativa:

> República es la Nación, ó Estado en que el pueblo tiene la potestad soberana. Ese mismo Pueblo es soberano bajo de ciertos aspectos, y subdito bajo de otros. Es soberano por medio de sus representantes ó diputados, en los que confian y depositan por determinado tiempo toda su voluntad, y en ella misma toda su soberania.[840]

Se puede deducir la oposición al proyecto de Bolívar de cierto sector de la sociedad arequipeña por la endeble legitimidad conseguida en el pueblo en un contexto posguerra de independencia. Asimismo, es una crítica a los representantes o diputados que fueron convocados por el libertador y su postura de gobierno vitalicio. En el discurso de *La Primavera*:

> De la Imprenta, aunque libre, jamas se sacrifica entre nosotros el honor y fama de ningun ciudadano, pues es mucho mas estimable que la misma vida [...] Pero como en los años pasados ya vimos el abuso que se hizo de la Imprenta, sin advertir que cuanto mas libres se manifestaban se ponían en mayor degradación; conviene advertir á lo que se reduce la libertad de tan útil establecimiento.[841]

El periódico es cauto, cuando se refiere al respeto por el honor y la fama de los ciudadanos frente a los excesos cometidos por la circulación de los impresos y sus discursos políticos, aún así, insiste en la defensa de la libertad de imprenta -expresión, para ser exactos- que debe no solo primar sino también ser respetada por el gobierno, a pesar de las críticas. Después de todo, el régimen bolivariano era una dictadura -legal- investida por el Congreso; lo que la hacía pasible de censurar, clausurar o enjuiciar las supuestas «injurias» o «difamaciones»; que vistas en perspectiva tomaban más la figura de una crítica válida en tiempos de libertad de pensamiento y opinión.

Por estas circunstancias, el periódico advirtió la existencia de algunas publicaciones -periódicos y probablemente libelos, panfletos y pasquines- que «abusaban» de la libertad de imprenta criticando al gobierno bolivariano con mucha mayor dureza que *La Primavera*. Este diario más bien defendía el honor y la fama de las personas y conde-

840. *La Primavera de Arequipa.* N.° 4, del sábado 19 de febrero de 1825.
841. *Ibid.*

naba la injuria cometida por la prensa oficialista incluso contra los editores del impreso de Arequipa.

El último decreto publicado en La *Primavera* se difundió en su quinto número. En este se daba cuenta de que el Congreso aún no venía legislando sobre los asuntos que perjudicaban a la causa pública: «Cualquier magistrado o juez que cometa este delito, será privado de su empleo, e inhabilitado para obtener cargo alguno; y pagará a la parte agraviada todas las costas y perjuicios»[842]. La ineficiencia de los funcionarios públicos al no cumplir con sus deberes y responsabilidades era severamente criticado por el periódico, así como los actos de corrupción en que incurrían. En el decreto que era compartido por *La Primavera* de Arequipa estos magistrados debían recibir severas sanciones pecuniarias hasta ser declarados infames por aquel lamentable comportamiento en los asuntos públicos del gobierno nacional.

Este último decreto relacionado precisamente al funcionamiento de la justicia en el nuevo Estado, previo a la aprobación de la Constitución, nos permite entender la compleja situación del país en aquellos años de guerra y revolución, en donde los intereses de los grupos sociales y políticos estaban en juego y en constante cambio. Ante un vacío de la justicia por la misma coyuntura de la independencia y la instalación de la república el decreto de Bolívar marcó un precedente importante para administar justicia en estos espacios y una relación complicada entre los poderes de los nacientes estados nacionales. La incidencia en las acciones de los jueces y magistrados y toda la carga represiva por su posible desempeño no acorde a las normas, a pesar de que permite fijar un modelo de una administracón de justicia efectiva, evidencia una incidencia del poder de Bolívar sobre lo que sería la administración de justicia del sistema republicano. Establecer aquel decreto era, a su vez, una forma de controlar la justicia y limitar el poder de los jueces y magistrados, pero aún así creemos que el mismo sirvió para fundamentar paulatinamente la independencia del poder judicial. Tema que hoy cobra notoriedad por la independencia de poderes y los problemas de la legalidad y la legitimidad que estamos viviendo en el Perú en un contexto de bicentenario.

Evidentemente, la difusión de los decretos del gobierno en el periódico obedece a una estrategia política de ampliar el área de influencia del poder del libertador. Estas acciones denotaron también

842. *La Primavera de Arequipa.* N.° 5, del domingo 27 de febrero de 1825.

las complejas relaciones del poder político nacional con el regional, como en el caso de Arequipa, en donde *La Primavera* fue un impreso que funcionaría, además, como una herramienta pedagógica para la instrucción política de los arequipeños en aquel contexto de la consolidación de la independencia en el sur andino.

Conclusiones

La existencia de *La Primavera de Arequipa* debe mucho al contexto político después de las victorias de Junín y Ayacucho, y, por lo tanto, a la de una nueva fase de los objetivos políticos de Bolívar. En esta nueva coyuntura *post-bellum*, Bolívar buscó legitimar sus proyectos políticos en la ciudad de Arequipa. Sin embargo, no contó con la posible oposición desde el periódico fundado por su gobierno y que las élites locales tendrían agendas propias no coincidentes con la suya. Esta divergencia de intereses originó una colisión que se cristalizó con el cambio de editor en el primer número y el sutil distanciamiento de los intereses bolivarianos.

El discurso de *La Primavera de Arequipa* puede ser visto desde dos perspectivas en función a la cambiante coyuntura política. Inicialmente fue oficialista y luego opositor al gobierno del libertador. Oficialista, debido al explícito reconocimiento de su rol en la independencia y expresado en sus encendidos elogios; y opositor, por las sutiles advertencias y críticas al señalar que el gobierno recaía en el pueblo. Aunque la publicación consigna decretos que contribuían a la consolidación del gobierno bolivariano, porque financieramente dependía de Lima; ello no impidió formular críticas al enfoque y arquitectura política bolivariana. El periódico no dejó de publicar informaciones remitidas desde Lima. Resulta evidente que el impreso era políticamente dual. Por un lado, reconocía a Bolívar como forjador de la independencia, pero por otro lado criticaba sus proyectos post-independencia. Es probable que una evaluación política desde Lima considerara que este periódico minaba la legitimidad política bolivariana y, por tanto, tomaron la decisión de liquidar la publicación.

La propuesta original, remitida desde Lima por Andrés Negrón, era consolidar el poder político bolivariano y enseñar a la sociedad cómo ser buenos ciudadanos, pero la oposición de la Academia Lauterana terminó con ese objetivo al alejar a Negrón del puesto de editor y reemplazarlo por José María Corbacho y Evaristo Gómez Sánchez.

Con ellos, la postura política cambió, dejando de ser un periódico oficialista para convertirse, en cierta medida, en un diario crítico al gobierno bolivariano. A pesar de todo, el aspecto pedagógico siguió visible a lo largo de los números de *La Primavera de Arequipa*.

Podemos deducir, entonces, que en la sociedad arequipeña ilustrada existió interés por este tipo de publicación. Sin embargo, el problema radicó en su origen centralista desde Lima, el cual omitía los intereses regionales. Además de la confrontación entre la defensa de la democracia representativa al sostener la soberanía popular encarnada en los congresistas elegidos por el pueblo y la imposición autoritaria del gobierno de Bolívar. Por ello, una de las lecciones que advertimos en el caso de *La Primavera* es la de no fundar una publicación oficial sin antes no contar con vínculos o conexiones políticas regionales y locales.

Finalmente, *La Primavera de Arequipa* no pudo equilibrar estos intereses y su discurso político anduvo fluctuante entre las motivaciones de Bolívar y las prioridades de los grupos de poder en Arequipa. Este péndulo de intereses políticos es una evidencia de lo complejo de los comportamientos políticos que tuvieron los denominados fundadores de la república y las naciones en América en tiempos tan convulsos como el de la independencia.

ANEXO DOCUMENTAL: LA PRIMAVERA DE AREQUIPA, 1825

N.° 1 Dos reales

LA PRIMAVERA DE
AREQUIPA O MAÑANAS DE SU INDEPENDENCIA
Del sabado 8 de Enero de 1825.

Campo de la Victoria en Ayacucho del día memorable 9, de Diciembre de 1824. EXERCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ – CUARTEL

General en Guamanga á 12 de Diciembre de 1824-

A. la M.I. Municipalidad de Arequipa-

Tengo la satisfaccion de felícitar al Departamento de Arequipa por medio de V.S.M.I. y de anunciarle que la Republica del Perú ha completado su libertad, y su independencia en la Batalla de Ayacucho – Todo el Ejército Español, todo el territorio que poseian sus armas, todas sus guarniciones, sus plazas, sus parques, sus almacenes militares, y en fin todo cuanto la fuerza y la úsurpacion habia hecho mantener en sus manos esclavisando esta Republica, están yá en poder de los libertadores con quince Generales Españoles que erán los haviles agentes de la opresión de este pais – El Ejercito Libertador saluda al Pueblo de Arequipa y le ofrece sus trofeos y sus triunfos como la garantía de la Paz del Perú. Yo tengo la honrra de presentar á V.S.M.I. los sentimientos de mi respeto, y la distinguida consideración con que soy de V.S. muy obediente atento servidor- A.J. de Sucre-Sala capitular en Arequipa y Enero. 2 d 1825.

Por recivido el Superior Oficio que en esta fecha há entregado D. José Joaquin Vigil: Contestesé, circulesé, é imprimasé para satisfacion de este vecindario – Lavalle – Gamio – Romaña – Montufar – Arredondo – Barrio – Cossio – Doctor Fuente – Murga – Antemí Matias Mora- Lez – Es copia. Gamio.

No podemos ofrecer á nuestros Compatriotas, y á toda la posteridad un objeto mas grande que el que representa el aviso oficial, que ponemos á la vista. El señala elocuentemente el término de nuestros males y el principio de una epoca que recordarán dulcemente nuestros hijos. Mientras haya Americanos, mientras eccista uno solo que tenga corazón, derramará eternas lagrimas de gratitud aciá el nombre de sus Libertadores. No hay imaginacion bastante para dar valor al dichoso tiempo en que vivimos, ni hay refleccion que alcanze á admirar lo

que acaba de suceder delante de nuestros ojos. Acostumbrados á la humillacion y á la servidumbre, el golpe de rayo que há derribado á los tiranos ha dejado tan atonitos á los opresores como á los oprimidos. Ni como es posible que nuestra vista abatida con tres siglos de esclavitud sea capaz de sufrir una transformación tan admirable sin sorprenderse. Seria necesario morir de placer. Cualquiera que como nosotros se haya visto bajo una / serie no interrumpida de desgracias, cualquiera que haya sido testigo de la gran preponderancia que habian adquirido los españoles con sus triunfos, y cualquiera en fin que haya visto la agonizante situación de la patria á fines del año 23, nos dispensará del estado de pasmo en que nos hallamos, y hará la justicia y honor que se deben a la "constancia" al "valor" y al "esfuerzo" divino de esos varones inmortales que han salvado á nuestra Patria. ¡O Bolivar! ¡O nombre adorado! Habeis cumplido vuestra augusta promesa y enjugado el llanto de toda la América! Si : Ahora: en este momento se levanta el busto de la humanidad para bendecirós: Los Manes de la Patria; esas víctimas sacrificadas por el poder arbitrario renacen de la Tumba para presenciar la regeneración Perúana.¡Cuantos Americanos ilustres; cuantos infelices en su último suspiro, en su última agonia, ha bajado con resignacion al sepulcro solo con la esperanza de que algun dia llegaría este feliz término, y su sangre seria vengado! Llegó pues al fin: llegó el momento deseado pero no para respirar venganzas, sino para exercitar la compación y la humanidad. El Templo de Jano se ha cerrado para siempre. Un velo eterno vá á correrse sobre nuestras antiguas heridas. La hospitalidad Americana: Los mas generosos sentimientos: los grandes ejemplos de virtud, fraternidad y union van á ponerse en practica para hacernos dignos de nuestro nombre. ¡O Bolivar! ¡O Sucre! ¡O La Mar!

¡O Ilustres Campeones todos los del Ejército Unido Libertador! A vosotros, á vuestros corazones llenos de este entuciasmo divino, que desprecia la vida por el amor á la Patria, os debe la America el dia mas grande de su gloria. Vuestros nombres quedan esculpidos en el cielo, y ellos duraran mientras haya quien recuerde la fama de vuestra virtudes y heroycos hechos! Recibid pues el homenaje de gratitud, el homenaje del corazón que os tributa todo el nuevo mundo. Vuestros queridos paysanos, vuestros amigos, vuestros hermanos, nacidos para arrastrar amargas cadenas: nacidos para la esclavitud, no pueden ofreceros mas que lagrimas: Dadnos esa mano piadosa que se emplea en

nuestro rescate: El anciano respetable la besará ahogado con su tierno llanto: Las vírgenes : La casta Esposa ¡ay! Nuestros hijos!; nuestros tiernos nietos lebantarán sus inocentes manos para vendecir al Cielo, y os llenarán de sus dulces caricias: Peruanas sencibles: Madres infelices, que poco antes deceabais sofocar el fruto de vuestras entrañas, por no verle en los suplicios: vosotras en quienes el amor y el cariño es mas penetrante para vuestros hijos, estrechadlos en vuestro seno maternal, y no cansandoés de contemplarlos libres repetid ese himno santo de gloria que llegue hasta el mismo Eterno, y haga sonreir toda la Naturaleza. He aqui el incienso, he aquí el tributo que se repetirá eternamente en nuestros canticos, y cuantas veces se recuerde la memoria de nuestros Libertadores.

Cumplidos ya los votos de diéz millones de Americanos y cuando quince años de continua lucha han sido necesarios para arribar á este felis término; un nuevo orbe, y una nueva vida se abre para todos nosotros. La tierra en que nacimos es ya libre, y el arbol de la livertad regado con la sangre de tantos ilustres martires, vá á elevarse en este Emisferió. Un solo sentimiento anima á todo el continente, que descubrió Colon; y después de trecientos años, el Perú vá á presentarse á la faz de las Naciones con el caracter respetable de su antigua opulencia y esplendor. Se separó al fin el nuevo mundo de la Europa: Somos libres: somos inde/pendientes: Gloria inmortal á todos los que han contribuido á tan grandiosa obra, gloria á todos los hombres amantes de la humanidad, á todos aquellos que con sus luces, con sus capitales, y con su sangre han preparado este suelo feliz para que sirva de asiento á las virtudes, para que sea el asilo de todos lo hombres libres del mundo, y para que nutra en su seno a toda la gran familia Americana. El sol naciente del Perú debe vivificar á todos los hijos que le rodean: En recompensa de tantos sacrificios hechos por su libertad, nosotros jamas debemos olvidar lo que Buenos Ayres ha hecho por nosotros mismo; lo que Chile con esfuerzos sobre humanos há trabajado en nuestro fabor, y lo que Colombia en fin acaba de hacer sin ejemplo. Si el interes general, si la gran confederación Americana eccije una union fraternal e inmutable, nuestro interes particular, y nuestra primera obligacion nos conduce á que seamos reconocidos y amantes de todos los demas Estados, quienes cual mas cual menos han prestado heroycos sacrificios por nuestra independencia. Estamos á la vista de la Europa que observa atentamente nuestra metamorfosis. A nosotros

pues nos toca ahora el hacernos dignos de una justa y sana libertad. A nosotros nos compete estrecharnos con los vinculos mas sagrados é inviolables. Buenos-Ayres, Chile, Colombia México, y el Perú seamos unos. No se presente jamas á nuestros ojos el menor asomo de localidad. Respetemos las cenizas de los que han fallecido por nuestra causa, y no haya otra voz, otro sentimiento, ni otra distincion que la patria; esta patria adorada ante cuyas aras se han hecho tamaños y tan grandes sacrificios. La ofrenda mas digna y augusta que la haremos de aquí á delante será la de ser honrados, practicar las virtudes, y participar de los bienes y de los males que nos ofresca la suerte con todos nuestros hermanos. Una union semejante, una confederacion de esta naturaleza hará florecer los Estados, y nos pondrá en aquella grande esfera que nos manifiesta la magestad de nuestros elevados Andes, desde cuyo punto observarémos y seremos observados por todas las Naciones. Al recordar que hemos abierto un pacto de alianza con todas ellas, y que nuestras Riveras serán visitadas por la curiosidad de los países mas remotos, tambien hemos contraido la obligacion de ser doblemente virtuosos. La moderacion Americana, ese caracter suave y delicioso sea acompañado con los mas dulces encantos de la livertad y de la justicia. Enséñemonos mutuamente el camino del honor y de la providad, y solo rivalizémos en ser mas humanos, mas justos y equitativos; he aquí nuestro caracter.

Por lo demas, preparemonos á recibir las sagradas instituciones que han de hacer nuestra suerte y la del Pais. Inviolables en su cumplimiento, revistámonos ya del caracter respetable de hombres libres. Si, de hombres que vamos á trabajar por nuestro bien y el de la Patria. Llegó el momento en que cada uno dejando la antigua apatía, tome en una mano la llana, y en la otra el arado para lebantar el grande edificio de la livertad. Solo con el sudor, con la industria y con la ocupacion seremos felices. Busquemos pues por todos los medios posibles el de hacer fructificar la tierra, y emplear nuestros brazos. Seamos utiles á la patria, seamoslo á nuestras familias, y á nosotros mismos. Entre tanto que nuestro corazon se enagena en estas indelebles ideas, Bolivar se presenta á nuestros ojos. ¡O! ¡Y que seria de nosotros; que del Perú, si/este hombre magnanimo no hubiese concebido la empresa de darnos la livertad! Confesemos de buena fé en prueba de nuestra eterna gratitud, que solo Bolivar, solo este genio privilegiado podia habernos restituido á la vida. La Crisis terrible en que se hallaba el

Perú hace once meses, aun todabia nos hace temblar. Ningun político entonces podia opinar a fabor de nuestra causa, porque hasta la esperanza se habia perdido con los últimos desastres. Pero Bolivar nacido para superar dificultades, y oponerse a un al rigor de la misma muerte, hiso desfilar desde las orillas del Orinoco á los valientes que en Bocayá Carabobo y Pichincha triunfaron con no menos obstaculos; y siempre será un objeto admirable para la historia y la posteridad que tropas conducidas desde tamaña distancia viniesen a dar la livertad á sus hermanos del Perú. Han triunfado en fin de los Enemigos de nuestra patria! Sucre el amable Sucre, La Mar y todos todos se han hecho inmortales. Resta unicamente que dejen perfeccionada esta grande obra. El genio que há roto la doble cadena que nos aherrojaba, sabrá consolidar tambien nuestra libertad. Pidamos pues al cielo que hasta tanto, no se separe un momento de entre nosotros. Necesitamos que á la fundacion del estado del Perú, se acompañe igualmente el beneficio de una paz inalterable. Ella es tan necesaria, cuanto han sido horrorosas las calamidades de los años de guerra. Los pueblos necesitan lo mismo que el Estado nacer de nuevo para irse educando bajo el amparo de un Gobierno justo y paternal.

La bandera dé la Independencia tremola en el antiguo alcazar de los Yncas. El General Gamarra hijo del Cuzco y cuya constancia en medio de los rebeses, merecerá siempre el respecto de todos los Americanos, habla a sus Paisanos por la proclama que insertamos. Ella esta concebida en los mismos términos que debia esperarse de un Perúano lleno de patriotismo y gratitud. El Cuzco, la primera vez que respira el ayre de la livertad, tiene la satisfacción de recibir en su seno á uno de sus mismos hijos que le han roto sus ominosas cadenas.

Este pais que nos recuerda los mas remotos tiempos de la Historia, su antigua grandeza: El templo del Sol: la corte de sus antiguos Soberanos, y la memoria de los desastres que sufrió en la Conquista, eccita sentimientos bien admirables. Convertido hoy en un deposito constante de reemplazos para el Exercito Español, y situado sobre el centro del Perú, jamas esperaba que en el término de 50, dias á la salida de aquel mandado por el Virrey, pudiese proclamar á la patria, y su libertad. Ello ha sucedido, y yá los pacientes Cuzqueños no serán tomados como las bestias: conducidos con esposas, y presentados á los combates como una manada de carneros. Si no fuese por que nos hemos impuesto sofocar todo recuerdo amargo, aquí fijaríamos

escenas inauditas contra la humanidad ejercitadas por los Españoles á fin de hacer servir esos infelices contra su voluntad: pero démos un para bien á nuestros hermanos del Cuzco y contentemonos con felicitarlos porque ahora ya no los arrancarán del lecho de sus esposas y de sus hijos, como sino fuesen hombres sensibles como todos, y porque ya no servirán de animales de carga, arreados á la par de las mulas de pasta. Ellos volverán á su antiguo ser; recobrarán la dignidad que perdieron y concurrirán al ornamento y esplendor de su patria.

N.° 2 Dos reales
LA PRIMAVERA DE
AREQUIPA – SABADO 5 DE FEBRERO DE 1825
Omnia Conando docilis Sollertia Vincit.

EN una Republica naciente se deben uniformar los sentimientos del Govierno con los de él pueblo: componen un todo, como que aquel es hechura de este sale de su seno, y obra para él. No hay distincion de interes, y no debe haber divergencia de opiniones. Este es un cuerpo moral dirigido por una mano ó poder que se llama Govierno. Cada ciudadano goza de la facultad mas digna de un ser racional y libre: la de manifestar sus pensamientos sin reserva, como no contradigan los principios fundamentrales de la asociacion; y no habiendo delegado al cuerpo representativo la propiedad intelectual, la mantiene y debe usar en su provecho. Pertenece pues á cada miembro de la Republica velar sobre el cumplimiento mas severo de las leyes, y denunciar su transgrecíon: á los pueblos: le toca el conocer los individuos que delega al gran Congreso; le concierne prepararse para ser un día funcionario publico que haga justicia y coópere á la comun felicidad. Todos son llamados á estos destinos inportantes: todos son los jueces de la opinion : todos deben estar inflamados del fuego santo que alimenta la libertad: el bien de uno es el de todos, y el de todos el de cada, uno lo que fomenta esta disposicion es lo que se llama ESPÍRITU PUBLICO Ó AMOR DE LA PATRIA.

Este, en una nacion sencilla y grosera, es un instinto ó afecto natural; pero en los pueblos civilisados, todo se sujeta á calculo, y por principios ciertos se denominan las cosas conforme á sus destinos. Hay un espiritu de oposición saludable, que forma los debates, y purificando las ídeas, las coloca en un sentido propio que es el resultado de la verdad, tal es el fin de un periodíco politico literario y tal el fin que nos hemos propuesto agitar las materias de todas clases, ilustrar á la nacion, formar la opinion, y familiarisarla con los principios de la politica, para que éntre á la parte en las deliberaciones de los goviernos, ya previniendo sus aciertos, y a observando sus resoluciones. De esto depende la celebridad de una nación que si poderosa y respetada de las otras por sus armas, riquezas y conocimientos: no podra ser libre, es decir fuerte y feliz en su interior, sino por medio del ESPIRITU PUBLICO.

En nuestro paiz por desgracia no se ha conocido, porque es propio solo de los libres, y el egoismo, su mortal enemigo, ha presidido en todas nuestras acciones. De el ha dimandado la discordia eterna, que alimentó 15 años de guerras intestinas: por él ha vivido el despotismo, por que no buscandose en la administracion publica, mas de el provecho individual, los despotas subalternos hacian su fortuna sobre las ruinas de sus semejantes, y no había patria para quien hemos nacido, y no para nosotros mismos./

Esta idea pretendemos cultivar fomentando el espíritu publico: se sostendrán los derechos de la patria y del ciudadano que se afectará mas á un suelo que lo alimenta, ó a un govierno que lo custodia, y á una sociedad que lo ilustra. Las ciencias, las artes, la política seran las materias que en sus claces y articulos respectivos, llenarán un pliego semanal apropiado al estado del país que sin ser todo literato, encuentre gusto en leér sin fastidio lo que se le proponga: y si conmovido por la curiosidad se acerca á percivirlo, encuentre documentos que lo instruyan.

Los articulos que se comuniquen se incertarán con oportunidad, guardando inviolablemente el nombre del autor, si quiere ocultarlo, pero suplicamos obserben las reglas de la urbanidad, sin contraerce á personalidades que no acreditan mas de una alma pequeña é inculta. Convidamos á todo buen patriota á concurrir con sus luces y noticias á obra tan importante. Adviertan que la cultura de la Europa, y de los estados independientes de America no se debe sino á este genero de establecimiento. Los periodicos han formado sin duda el espiritu publico de cada nacion, y yó espero en breve admirarlo dentro de nosotros; cuando vea volar á los Ciudadanos a la plaza y al Senado, al Govierno y al concistorio á tratar los negocios del Estado: cuando vea agitados, los colegios, electorales del noble entuciasmo de la libertad, y de esa pasion por la justicia que coloco en los destinos, á hombres benemeritos sin intriga ni ambicion: cuando se saque un artesano honrado del taller al congreso: cuando la defensa de un oprimido interesé al comun: cuando se prefiera al bien de la patria á todo bien; entonces diré que la nacion tiene su caracter propio, que se desenvuelve el genio Perúano y prepara á grandes acontecimientos.

Si por el contrario, concentrados en nosotros mismos, se busca una fortuna privada; se ve con torvo seño la felicidad del compatriota, se le emvidia y desdora se le pone en ridiculo; se abandona el govierno, y la

salud de la Republica no es la suprema ley; diré exciste aun el egoismo esa hidra enemiga de la humanidad del sociego, de la compacion y de todas las virtudes: que nos parece bien delinearlo en esta octava.

Yó en la blanca poltrona del descuido Paso mi vida ociosa y regalada.

Nunca agena miseria han merecido (Mientras yo me hallo bien) una mirada. La compacion que excita un afligido, En mi alma jamás logro la entrada.

Si arde el mundo y las llamas no me tocan: Rio de ver como otros se sofocan

Este espiritu desorganizador tan contrario á nuestro sistema, á la liberalidad del gobierno á la humanidad misma es el que deseamos estinguir, y contamos con llevar al cabo nuestra empresa, si el patriotismo, la constancia, el celo de todos los amantes de la verdad se sirven comunicarnos oportunamente sus ideas, sus sentimientos y avisos. Creémos á todo ciudadano dispuesto á verificarlo y á fomentar la subscripcion que se habre á 10 pesos dentro de la Ciudad, y a 12 fuera de ella libre de portes. Los que quieran subscribirse ocurran á la tienda N°5 frente del colegio. Donde se venderá el periódico.

DIALOGO ENTRE LA SEÑORITA COSQUILLAS Y EL CIUDADANO REPOSO.

Cosquillas – U. Señor reposo vá sin duda á jurar la independencia. Amime hace cosquillas ese nombre.

Reposo – No es estraño, pues no habiendo U. visto cosa independiente, es natural sentir cosquillas estos dias.

C. Verdad: que todo lo que he visto, oido, gustado, olido, y palpado: en una palabra, cuanto ha pasado por mis sentidos, todo ha sido dependiente.

R. Sin embargo estará U. harta de oír, que Dios es independiente.

C. Si no lo fuera, dejaría de ser Dios. R. Dos son las especies de independencia. 1ª. Absoluta y total, 2ª. Parcial y relativa. La 1ª. corresponde á solo Dios. La 2ª. al salvage que no está en sociedad civil, y á los estados compuestos de las sociedades domesticas ó de otras sociedades civiles. ¿C. Por qué el salvage es independiente? R. Porque no está sujeto á otro hombre. Todos los que U. conoce lo serian tambien, si se hubieran observado las leyes del orden. Las paciones produjeron males, y someterse á leyes, que concluyeron en ellas con la independencia. Esas leyes forman el pacto social esplicito, ó implicito.

C. ¿Qué entiende U. por pacto social implicito, y esplicito?

R. Las leyes fundamentales que son las que sirven de bace a la formacion de las sociedades civiles. Cuando esas leyes se manifiestan en una Constitucion, forman el pacto social esplicito. Y cuando no se espresan, constituyen el implícito. Lo 1° solo puede hacerce por familias, ó naciones muy perfectas, y como hasta haora no las ha habido todas las Constituciones conocidas son defectuosas.

Pero á esas naciones, como á las demás que no han fórmado el pacto esplicito, les favorece el implícito anterior á ellas, y dictado por la misma naturaleza de las asociaciones civiles. Y es que falta la asociacion, siempre que la reunion no produce los beneficios que debe producir, y fueron el motivo de unirse en sociedades civíles, renunciando cada uno su independencia.

C. Luego en esas sociedades no hay hombre independiente, y es bien singular, que no teniendo el todo sino lo que ha recivido de las partes, las sociedades civiles, ó los Estados sean independientes.

R. Esos estados reunieron las independencias de sus miembros, y aunque estos las perdieron, ellos las conservaron para sí y para con los otros estados.

C. Entiendo yá que quiere decir independencia del Perú. Pero no entiendo, como há adquirido la independencia, cuando ninguno de los habitantes de su territorio há sido independiente.

R. He dicho que los independientes que se unen en sociedad dejan de serlo, y ahora añado que conservan el derecho de volver á la independencia, cuando no reportan los beneficios que los había unido. Si yó me fuera á los bosques volveriá á ser independiente.

C. Ya entiendo. ¿Pero los que no han salido á la sociedad, como han podido ser independientes, para constituir una Republica independiente?

R. Apunté á U. Señorita, que las leyes fundamentales concluian con la independencia de aquellos independientes, que se unian en sociedades civíles. Faltando pues esas leyes, ó no teniendo vigor la multitud reunida se hace independiente como el salvage./

C. Pero es no ha sucedido en el Perú donde hoy mismo hé oido citar, á un letrado las Partidas que rijen, añadió, con la Novisima Recopilacion. R. Cierto: pero la fuerza de esas leyes no procede yá de la misma autoridad. Termínada ésta de hecho por la jornada de Ayacucho, y de derecho por la Jura que vamos á hacer, sí rijen las Partidas, es por

voluntad presunta, y en cuanto no se oponen a la Constitucion sancionada en Lima en 12 de Noviembre de 1823.

C. ¿Qué llama U. voluntad presunta?

R. Disuelta la autoridad de las leyes de España é Indias, por el fausto suceso de Ayacucho, los habitantes del Perú hasta el Desaguadero, quedarian espuestos al estado de guerra entre sí, en las diferencias que les aconteciesen, y son de todo los instantes, sino hubiera autoridad á que ápelar. De aquí para evitar ese estado ominoso, el presumirse una voluntad general para que rijiesen aquellas, y para que governasen los magistrados puestos por ellas, interín se substituyen otras, y otros mas conveniente al nuevo estado.

C. Luego ahora estamos en estado de guerra con la España, pues no hay á quien apelar, para que decida nuestras diferencias, y esto mismo constituye la independencia del Perú.

R. Si la España no aprobase las capitulaciones de Ayacucho quebrantando el derecho de Gentes, que autorisa á su General Canterac en quien por la ley, y por la pricion del Virrey Laserna se halló la conpetente autoridad por hacerlas, estimariamos sin duda en estado de guerra con ella, pero ni su caracter honrado, ni su debilidad deben hacernos sospechar tanta locura.

C. Comprehendo pues que el Perú es independiente de hecho y de derecho _ 1°. Porque no rijen las leyes de España é Indias, sino por su voluntad, de su autoridad y provincialmente_ 2°. Por estar disuelto el antiguo pacto social_ 3°. Por la imposibilidad de restablecerlo. 4°. Por que las cuestiones que se succiten entre la España y Perú solo pueden terminarse, ó por negociaciones, ó por tratados, ó por la guerra.

C. Comprendo todo esto, mas he oido decir al Doctor Añejo, que el reconocimiento de la Independencia por la España, y por las otras naciones es de forma, para que lo sea de derecho.

R. No hay necesidad de reconocimiento alguno, permita el Doctor Añejo. El reconocimiento no es otra cosa que la atestacion, que un estado hace á otro de tener personería moral para tratar con el: como para contraer alianzas, convenios. Innumerables Estados hay en el Asia y Africa, que no están reconocidos espersamente, pero lo están tacitamento por las naciones de Europa y otras. Sin que se le haya ocurrido a nadie decir derecho. C. Según eso solo falta que reconozca nuestra independencia los que querian negociar, y formar alianzas con nosotros.

R. Por eso no debemos apresurarnos á ello. Pues por ahora el mayor beneficio será para los que nos reconozcan, y sea igualmente reconocidos de nosotros.

C. Mi amigo que bien corresponde su carácter á su nombre, pues há tenido U. Tanta paciencia en contestarme.

R. Señorita: Contestaria hasta el fin de los tiempos, si las preguntas se hicieran por labios tan hermosos. Ellos me combencen de una verdad, y es que todo hombre puede ser independientes, si lo quiere, menos el que haya visto á U. una sola vez./

N.° 3 Dos reales
PRIMAVERA DE AREQUIPA
DEL SABADO 12 DE FEBRERO DE 1825.
4° DE LA REPUBLICA
Omnia conando docilis salertia Vincit.

El 6 del corriente se proclamó solemnemente la Independencia de este Departamento y su reunion á la Republica del Perú: y no se hace una descripcion de ello, porque se comprenderá en la general que se dará de todos los acontecimientos desde que se ocupó la Capital por el Benemerito Prefecto S. Otero.

MINISTERIO DE ESTADO

SIMON BOLIVAR LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA de Colombia, y encargado del Poder Dictatorial de la del Perú. CONSIDERANDO

I. Que han cesado las circunstancias lamentables, que obligaron al Soberano Congreso Constituyente, á crear la autoridad extraordinaria de la Dictadura por su decreto de lo de febrero del presente año:
II. Que el art. 5° de aquel decreto me autoriza para reunir el congreso, siempre que yó lo estime conveniente para algun caso extraordinario:
III. Que hallandose la República en el estado de constituirse, organizarse, y darse un gobierno conforme á su ley fundamental; He venido en decretar y decreto lo siguiente:

1° El día 10 de febrero del año entrante, se reunirá precisamente el Soberano Congreso Constituyente, que se declaró en receso por su decreto de lo de febrero último.

2° Todos los diputados: que no estuvieren impedidos por la ley, concurrirán á la capital á fin de enero, para que no se demore la reunion indicada.

3° Los diputados impedidos por la ley, serán reemplazados por sus respectivos suplentes.

4° El ministerio de Estado en el Departamento de gobierno y relaciones esteriores, queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Imprimase, publiquese, y circúlese. Dado en el palacio Dictatorial de Lima á 12 de diciembre de 1824–3° de la República – Simon Bolivar – Por órden de S.E. – José Sanches Carrion.

OTRO DECRETO CONSIDERANDO

1° Que el buen réjimen de la República depende, en mucha parte, de la distribucion de empleos entre los ciudadanos calificados por su probidad, aptitudes y servicios:

II. Que uno de los medios mas seguros de conseguir este objeto, es el informe de personas capaces de discernir juiciosamente, mediante un imparcial y de/ tenido ecsamen, el cual al paso de consultar el acierto que tanto anela el govierno, llene tambien el voto de la opinion publica.

He venido en decretar y decreto:

1° Se establece una junta de calificacion compuesta de individuos pertenecientes á cada uno de los ramos de la administracion civil, eclesiastica y militar.

2° El instituto de esta junta es calificar circustanciadamente la propiedad, aptitudes, y servicios de los que deban ser empleados.

3° Se dirijirán á ella, con sus respectivos documentos cuantos quieran obtener empleos, sin mas recurso que el de la simple enunciacion de tales documentos.

4° La Junta graduará el valor de estos documentos, tomando además, las informaciones respectivas, y todos los datos necesarios para fundar su dictamen.

5° Tendrán siempre el último lugar aquellos, que separandose del artículo 3°, pretendieren algun empleo.

6° La Junta remitirá mensualmente al gobierno una lista de las personas calificadas, esponiendo sencillamente el mérito de estas para el empleo que las considere dignas, de modo que el gobierno pueda elejir en ella sin comprometer el acierto que desea.

7° Esta lista se publicará succetivamente en la gaceta, y servirá de norma en las propuestas.

8° La junta llevará un libro de las personas que fuere calificando, y les devolverá sus documentos tomando la razon correspondiente.

9° Para la distribucion de empleos no obrará en el govierno por parte de los que quieran ser colocados, mas que la lista prevenida en el artículo 6°., con esclucion total de otros pedimientos.

10° El Ministro de Estado en el departamento de govierno y relaciones esteriores queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Imprimase, publiquese, circulese. Dado en el Palacio Dictatorial de Lima á 11 de enero de 1825 – 4°. de la República – Simon Bolivar – Por órden de S.E.- José Sanches Carrion.

OTRO DECRETO CONSIDERANDO.

I. Que el pueblo de Reyes, ha esperimentado todo el furor de los enemigos de su independencia, sosteniendola con heroica constancia y á espensas de sacrificios, de que hay pocos ejemplos en la historia de las revoluciones:

II. Que ha ausiliado al Ejército Unido Libertador con una jenerosidad sin límites, no obstante la miseria á que fué reducido por el incendio y saqueo, que en varias ocasiones ha padecido, solo por ser fiel a la causa de la libertad en cuya defensa han perecido con las armas en la mano, mas de dos terceras partes de su población;

He venido en decretar y decreto lo siguiente:

1° El pueblo de Reyes, se denominará en adelanta la HEROYCA VILLA DE JUNIN.

2° Queda esceptuada por espacio de veinte años de toda clase de pensiones al estado, como igualmente, de ser enrrolados sus vecinos en los cuerpos del ejército.

Imprimase, publiquese, y circúlese. Dado en la Villa de Tarma á 30 de octubre de 1824 – 3°, de la Republica – Simon Bolivar. Por órden de S.E. – José Sanches Carrion./

PROCLAMA á los soldados del ejercito vencedor en ayacucho. SOLDADOS.

HABEIS dado la libertad á la América Meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de la vuestra gloria. ¿Donde no habeis vencido? La America del Sur está cubierta de los trofeos de vuestro valor; pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todo.

Soldados. Colombianos debe la gloria que nuevamente le dais; el Perú vida, libertad y paz. La Plata y Chile tambien os son deudores de inmensas ventajas. La buena causa: la causa de los derechos del hombre ha ganado con vuestras armas su terrible contenido contra los opresores. ¡Contemplad pues, el bien que habeis hecho a la humanidad, con vuestros heroicos sacrificios!

Soldados. Recibid la ilimitada gratitud que os tributo á nombre del Perú. Yo os ofresco igualmente, que sereis recompensados, como mere-

ceis, antes de volverós á vuestra hermosa patria. Más no jamás sereis recompensados dignamente: vuestros servicios no tienen precio.

Soldados Peruanos. Vuestra patria ós contará siempre entre los primeros salvadores del Perú.

Soldados Colombianos. Centenares de victorias alargan vuestra vida hasta el término del mundo.

OTRO DECRETO CONSIDERANDO

I. Que el Ejército Unido Libertador vencedor en Ayacucho há dado la libertad al Perú.
II. Que esta gloriosa batalla se debe esclucibamente á la habilidad valor y heroísmo del jenerál en Jefe ANTONIO JOSE DE SUCRE.
III. Que és el deber del Pueblo y gobierno dar un noble testimonio de su gratitud á este glorioso Ejercito.

He venido en decretar y decreto

1° El Ejército vencedor en Ayacucho, tendrá la denominación de "Libertador del Perú" y los Cuerpos llebarán en sus Banderas esta misma inscripcion.

2° Los cuerpos que lo componen recibirán el sobre-nombre de Glorioso.

3° Los individuos que lo componen el Titulo de benemeritos en grado eminente.

4° En el campo de Batalla de Ayacucho se levantará una columna consagrada á la gloria de los vencedores. En la cima de esta columna se colocará el Busto del benemérito Jeneral ANTONIO JOSE DE SUCRE, y en ella se gravarán los nombres de los jenerales, jefes, oficiales y cuerpos, en el orden y preéminencia que le corresponde. La gratitud del Pueblo y del Gobierno se esforzará en prodigar la riqueza, el gusto y la propiedad en la ereccion de esta columna.

5° Un cuerpo de cada arma de los de Colombia y del Perú tomará el sobre nombre de Ayacucho. Una junta compuesta de los jenerales y jefes de ambos Ejercitos, precidida por el jeneral en Jefe ANTONIO JOSE DE SUCRE designará los cuerpos que deban recibir esta gloriosa recompensa.

6° El Ejército vencedor en "Ayacucho" será inmediatamente ajustado y pagado, teniendo estos gastos la preferencia sobre todos los del Estado; aún cuando para ellos tenga la Nacion que contraer un nuevo emprestito./

7° Los individuos del Ejercito vencedor llevarán una medalla al pecho pendiente de una sinta blanca y roja con esta inscripción

AYACUCHO. Los jenerales esmaltada en brillantes, los Jefes y Oficiales de Oro, y la Tropa de plata.

8° Los padres, mujeres, é hijos de los muertos en Ayacucho gozarán el sueldo integro que correspondia ci sus hijos, esposos, y padres, cuando vivian.

9° Los invalidos recibirán la misma recompensa del articulo anterior, y á demas serán preferido para los Empleos civiles, según las aptitudes.

10° Se nombra al jeneral en jefe ANTONIO JOSE DE SUCRE Gran Mariscal, con el sobre nombre de Jeneral LIBERTADOR DEL PERU.

11° El Gobierno del Perú se encarga de interponer su mediacion con el de Colombia, á fin de que se sirva prestar su consentimiento para el efecto de las recompensas que declara este decreto al Ejercito de Colombia.

12° El Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecucion de este Decreto.

Imprimase, publiquese y circulese = Dado en el Palacio Dictatorial de Lima á veinte y siete de diciembre de mil ochocientos veinte y cuatro = SIMON BOLIVAR = Por orden de S.E. – Tomás de Flores.

PARALELO DEL GOBIERNO ESPAÑOL Y EL DE LA REPUBLICA.

Por resultado de la Capitulación de Ayacucho hemos visto ocupado solo este Gobierno republicano en cunplir exactamente sus pactos sacrificando inmensas cantidades, y caresiendo de los mas presiso para socorrer los guerreros que han dado al Perú tan gloriosa victoria: Los Libertadores han sido pospuestos á los mismos enemigos. Se ha acreditado á la España la dulzura la buena fé y la humanidad de los Pueblos que con tanta injusticia y crueldad há oprimido. El Español sensato si algun dia fuera capaz de hacernos justicia diria a su nacion : "nos embiastes á talar la America a reducirla á escombros: hemos hecho lo posible por obedecerte; pero vencieron los Americanos, y lejos de perdir á nuestra sangre la espiación de la mucha que hemos vertido olvidaron en el momento de su victoria que eramos sus enemigos, y nos buelven á nuestros hogares dándonos aucilios de lo poco que le dejamos o que no pudimos quitarles: tienen virtudes que aquí nos conocemos, consuelate de tu perdida porque nacion tan heroyca no podia ser tu esclava."

¿Que han producido las capitulaciones en favor de la independencia? Se entregaron las provincias que no podian retenerse. Cuzco, Puno y Arequipa no tenian sino miserables restos del ejército Español bueno solo implorar la clemencia del vencedor. El Callao que pudo defenderse

ostinadamente se sostiene en su capricho bergonsoso. Los Generales vencidos: solo trataron de tomar los puestos y nada han cumplido de lo capitulado. No se ha recojido la octava parte de los caballos: las recuas de mulas con que hacian su negocio los Generales las han bendido: se ha perdido mucha parte del armamento y dispersado mucha tropa. Asi lo poco que havia faborable á nosotros no lo han observado cuando el gobierno en nada ha faltado. La America está llena por todas partes de honor y gloria; la España cubierta de ignominia NOTA. En el número siguiente se insertará una carta importante de Lima y otros papeles curiosos.

Se bende en la Calle del Colegio N.°5.

N.° 4 Dos reales
PRIMAVERA DE AREQUIPA
DEL SABADO 19 DE FEBRERO DE 1825. 4° DE LA REPUBLICA.
Omnia conando docilis solertia vincit

CIRCULAR
AL SR. PREFECTO DE ESTE DEPARTAMENTO. MINISTERIO JENERAL
Huamanga septiembre 16 de 1824.

Impedido el gobierno supremo de adquirir inmediatamente por sí, como deseara, sobre la conducta, calidades y servicios de los ciudadanos que deben destinarse a las diversas funciones del Estado, por la distancia de los pueblos, respecto de la capital, por sus multiplicadas atenciones y otras circunstancias fáciles de considerarse, ha sido necesario fiar siempre este delicado examen a los prefectos, intendentes, municipalidades y demas autoridades, a quienes por el órden gradual de la administracion, cumple de otra parte, hacerlo. Mas, se ha observado con dolor, que muchas veces es pospuesto el servicio de la República a los sentimientos personales, bien, porque se califica favorablemente á unos, en consecuencia de una humanidad mal entendida, de relaciones de amistad, ó de otras, emanadas puramente del influjo; bien, porque se les niega a otros su merito, ó se confunden los grandes servicios de alguno, por la ecsageracion con que se recomienda el de otros, resultando de todo, la mala eleccion de los funcionarios, y por consiguiente, el mal régimen de las instituciones, y lo que es mas sensible el que cargue sobre si; el gobierno la nota de distribuir para los empleos, cuando este, no ha procurado mas que hacer las cosas por el "esclusivo bien" de la República. Los pueblos mismos se equivocan con frecuencia, yá por que miran con desprecio la buena elección de sus majistrados, cuando se les comete á ellos, ya por que se deja seducir de hombres astutos, sin advertir que su mismo empeño en aspirar á los deseos, debe serviles de embarazo.- Las funciones publicas pertenecen al estado; no son patrimonio de particulares, no alguno que no tenga probidad, aptitudes, y merecimientos, es digno de ellas. ¿Pero que hará el gobierno, cuando los que debieran estar en guarda de estos requisitos, espiden informes Pomposos, y califican de benmeritos, á quienes acaso escluyen la ley y la opinion publica? La mas pequeña espresión de un jefe influye en la suerte de la patria, y con especialidad, respecto de aquellos empleos,

en que es indispensable descansar sobre la palabra de otro. Por estas consideraciones, y para que los pueblos sepan que el gobierno no omite ocasion de remediar cuantos males le vá dando á conocer la experiencia; y para que se inculpen asi mismos, ó á las autoridades subalternas, en cualquier caso en que no sean satisfechas los votos de justicia sobre este particular, se ha servido ordenar S.E. el Libertador lo que sigue.

1°. Que los prefectos, intendentes, municipalidades, y las autoridades de cualquier fuero quienes competa espedir informes sobre alguna persona, lo verifiquen con la "verdad, justicia y circunspeccion" que demanda el servicio público, con absoluta esclusion de cualquiera otras consideraciones. = 2°. Que dichas autoridades son altamente responsables á la nacion, en el caso de abusar de cualquiera modo de la confianza que se les hace en este especie de negocios. 3°. Que el gobierno manifestará al público por medio de la gaceta Oficial tales abusos, para que recaiga la desaprobación pública sobre/ los que olvidando el procomunal, se deciden por motivos individuales. De órden suprema lo comunico á V.S. para que lo haga notorio á quienes corresponda, haciendo fijar á demas esta resolucion en todas las secretarias y oficinas del Departamento de su mando.- Dios guarde á V.S.-José Sanches Carrion.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Advertencia á los Ciudadanos

En una República naciente en que se pone en libertad á los hombres, se hace un servicio muy interesante á los pueblos, haciendoles conocer sus principales deberes para que eviten todos los desordenes que podrían seguirse de la mala inteligencia de esa misma libertad.

República es la Nación, ó Estado en que el pueblo tiene la potestad soberana. Ese mismo Pueblo es soberano bajo de ciertos aspectos, y subdito bajo de otros. Es soberano por medio de sus representantes ó diputados, en los que confian y depositan por determinado tiempo toda su voluntad, y en ella misma toda su soberania. [...] ellos determinan y sancionan se llama ley: "que es la expresion de la voluntad general," á la que se proponen obedecer cuando se separan de la obediencia de uno solo.

Después que hace el pueblo ese deposito, queda de subdito para obedecer; pero con la obligacion indispensable de que ha de observar precisamente esa ley que el mismo se impuso por medio de sus representantes, como los depositarios de toda su voluntad.

La ley sola tiene el derecho de reinar sobre los hombres: y todo es permitido para reestablecer su Imperio. Al primer síntoma de injusticia en cualquiera que se note, debe obrar la república con la mayor energia. Basta que se cometa contra cualquiera de los miembros, para que se resienta toda la sociedad.

Solon decia muy bien, que la Ciudad que le parecia la mas feliz, y la mas bien administrada era aquella en la cual cada Ciudadano miraba la injuria hecha á su conciudadano, como si se le hubiese hecho á el mismo, y pidiese la venganza con el mismo calor.

Puffenderf no llegó á conocer que la violencia hecha á un solo ciudadano, es una injuria que positivamente se infiere á todo el que la presencia, ó la sabe; que todos debe reunirse para protejer al invadido y repeler la violencia que padece, hasta que logre una completa satisfaccion, ó le repare el agravio que le ha hecho el injusto agresor.

El que se niegue á esta obligacion debe quedar persuadido, que en esa indiferencia manifiesta al publico que su deseo es, que quede sacrificada en todos la seguridad individual, y que la libertad se redusca al nombre solo, y no á sus verdaderos efectos. Solo con esa union se puede conseguir el orden y la felicidad en una República naciente. "El que quiere que le respeten sus derecho deben respetar los agenos;" pues el que falta á este respeto, no puede conservar el suyo propio.

En ningun gobierno se ecsige mas moralidad en las costumbres; mas conducta y moderacion que en el gobierno republicano. En él es preciso guardar la mayor delicadeza en la urbanidad y cortesía con que se debe trata á todos. La falta mas leve en este punto, de palabra ó por escrito, ofende al respeto del publico, y al decoro nacional, y pasaria por una rusticida grosera é intolerable.

De consiguiente en la Imprenta, aunque libre, jamas se sacrifica entre nosotros el honor y fama de ningun ciudadano, pues es mucho mas estimable que la misma vida. Se estudiarán de proposito las clausulas mas decentes, las mas decorosas, para/ expresar dignamente lo que convenga decir contra la injusticia de alguna Autoridad, ó contra los abusos que se noten. Debe esperarse que nadie se comprometerá en ese empeño por su mera opinion, por equivoco, y mucho menos por calumnia; y que solo se entrará en el cuando un convencimiento evidente excluya toda vindicación, ó apologia.

Pero como en los años pasados ya vimos el abuso que se hizo de la Imprenta, sin advertir que cuanto mas libres se manifestaban, se ponian

en mayor degradacion; conviene advertir á lo que se reduce la libertad de tan util establecimiento.

La imprenta libre no es una ecsalacion de vapores venenosos que solo sirven para corromper la sanidad del ayre, y para apestar a los hombres. Tampoco es el deposito de materias inflamables, que por un castigo del cielo, arruinan en su explosion las poblaciones mas seguras, y trastornan hasta las columnas mas firmes.

Solo es el magestuoso teatro de la ilustracion, en que se presentan con la mayor pampa, ó decencia posible los conocimientos interesantes á la felicidad de los Pueblos; á sus mejoras, y a los progresos de su prosperidad.

En el preside la razon en toda su dignidad y decoro; su juicio es muy serio é inexorable, y nadie se atreve á desagradarla, y mucho menos á ofenderla.

Ella no consiente los sarcasmos, las satiras, invectivas; ni esos sueños fingidos en las conversaciones de cafees, ni otros delirios, que corrompiendo el buen gusto acaban con el medio mas seguro de la ilustracion.

No permite que en la circunspeccion de sus tablas se figuren personages ridículos, que digan jocosidades y chistes, con que á la fuerza se haga reir al Publico, insultando su respetable formalidad.

Estas son las advertencias con que se debe proceder en el uso de la Imprenta, pues siendo **el teatro de la razon que nos ilustra y no de las pasiones que nos embrutecen**, sin en ella se sacrificarán los derechos de los ciudadanos, se convertiria su libertad en una verdadera esclavitud.

Pongase pues el mayor cuidado en lo que se imprime, advirtiendo últimamente que la Imprenta es en todas partes por la que se gradua el estado de civilasion en que se hallan las Naciones y sus mismos Pueblos.- Se continuará.

CAPITULO DE CARTA DE LIMA 15 DE ENERO DE 1825

Al cabo de tantos años tengo el gusto de escribirte para significarte los benéficos del Sr. que nos deparó al genio de la libertad para que nos pusiese en posesion de nuestros Derechos. Salimos yá de esos barbaros y nunca acabára, si te hiciera relacion de lo que esos hombres enemigos de la religión y de la humanidad han hecho en esta ciudad. Basta por ahora decirte, que se han renovado las atrocidades de los vandalos cuando en 430 pasaron de África a la España. En la última vez que la ocuparon pasaron por las armas en esta misma Capital á algunos por leves sospechas, y á otros por solo americanos, mas de dos mil hombres;

azotaban á las mugeres de todas clases en el Convento de la Merced, dandoles hasta 200 azotes, las metian en la taza de la pila y luego la remitian al hospital á morir. Esto hacian mientras el gran Bolibar les volvia sin castigo los espias que mandaban los Españoles = A pesar de cuanto digan los godos y agodados, el Congreso del Perú ha hecho servicios importantes, formando una Constitución y reglamento: hizo venir al LIBERTADOR á quien se debe todo: se ha sostenido con decoro y mantenido cada Diputado á su costa; y por fin nombró á Bolivar de dictador disolviendose voluntariamente-

Segun van las cosas aun que nuestro LIBERTADOR, renuncia el mando de Dictador, todo el Perú debe suplicarle siga con algun mando pues en breve el estado será floreciente: este señor es para todo y sin el nada seremos. Si se fuera Bolibar es cosa de irse á don/de el esté porque es mucha felicidad ser mandado por el.

ARTICULO COMUNICADO.- Muy Señor mio. Pongo en noticia de U. para que se sirva comunicar al publico, que el Doctor D. José Maria Boso vecino de la Ciudad de la Paz ha remitido a esta Academia un magnifico egemplar de las obras de Flavio Josefo en griego y Latin. Los literatos que conocen el merito de este escritor de las Antiguiedades Judaycas graduaran el valor de este obsequio con que se ha enriquecido nuestra Biblioteca publica. El placer con que ha recibido la Academia esta demostracion de aprecio de un sugeto que vive lejos de nosotros, empieza ya a imdemnizarla de los agravios que ha sufrido en su propio suelo.

Es de U. afectismo – El Bibliotecario

PARALELO.- El día 11 del presente fué por equivoco arrestado entre otros individuos el Coronel del Ejército Español D. José Domingo Vidart. En el momento que el S. General Prefecto fué informado de este error, le hiso poner en libertad, y la mas expresiva satisfaccion, no solo por repararle el disgusto de haberse visto preso aunque por pocos minutos, sino tambien por que tiene pruevas muy particulares y seguras del honor de este sugeto, y conoce que esta muy lejos de faltar a las obligaciones que há contrahido con la República desde el momento que eligio quedarse en el país. Este suceso que no es el primero que se ha visto en Arequipa acredita la circunspeccion y cuidado que tiene el gobierno de no vulnerar la seguridad, ni manchar la honra de ninguno con providencias precipitadas. El Gobierno Español, cuando no pagaba y premiaba las denuncias mas infundadas, las recibia a lo menos con el mayor placer, por que contribuian á derramar el terror, que jústa-

mente miraba como la unica garantia de la obediencia y fidelidad de pueblos oprimidos. Muchos inocentes fueron largo tiempo encerrados en calabosos ó entregados al cuchillo por ligeras sospechas, y á falta de crimenes que autorisasen la crueldad, por los agravios cometidos contra el Rey la morada recondita del pensamiento. Asi este don del cielo, á despecho de su invisibilidad, fué llamado á las cadenas por los tiranos. Rodil, Ramíres, con los millares de victimas que recientemente sacrificaron vuestras manos, me evitais que tenga el menor recelo de ser desmentido.

Impreso en Arequipa por J. Ibáñez

N.° 5 Dos reales
PRIMAVERA DE AREQUIPA
DEL DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 1825. 4° DE LA REPUBLICA.
Omnia Conando Ducilis Solertia Vincit.

El Domingo 6 del que rige se ha hecho la Jura de la Independencia y resta solemnizarse la de la Constitución. Por la diversidad de objetos son distintos los juramentos, y á este periodico corresponde rectificar las ideas para fijar las obligaciones que contra en los sanos ciudadanos que desconocen las disputas teologicas á que por lo regular se alarman los mal intencionados Moralistas. La independencia es quedar todo el Perú fuera de la directa, é indirecta dominacion española, y de qualquiera otra potencia extranjera, y elevarse al rango de Nacion que se gobierna por sus propias leyes, y por sus mismos hijos. Deja de ser Colonia, y [pasa a] ser estado independiente capaz de tener Pabellon por mar y tierra, tratar y contratar con todas las Naciones igualmente independientes. La justicia de semejante transito está en la naturaleza, y en la fuerza de los destinos de los pueblos, á que el poder humano no puede oponer obstaculo alguno. Todos nos obligamos con la vida, los intereses, y el honor á protejer y defender este sagrado empeño poniendo por garante y por testigo de la obligacion contraida al mismo ser eterno, que por la magestad del asunto entra en el contrato como parte interesada, acepta la promesa, y recibe este acto de religión. Este paso se llama jura de la independencia que debe actuarse con toda circunspeccion conocimiento y santidad.

La de la Constitucion se encamina á otro designio. El Perú independiente que ya no se gobierna por las leyes de España se vé en la necesidad de formar las suyas, y plantar las bases de su asociacion para su regimen interior, y exterior. Los representantes de los pueblos delegados á este objeto son los que sancionan un codigo de leyes, que deben ser las reglas elementares en que quede afianzada la administracion publica, y esta se llama Constitucion del Estado. Publicada nos obligamos igualmente con la vida, los intereses, y el honor á sostener y defender este contrato de asociacion trasado por nosotros mismos para nuestra comun felicidad; del mismo modo que se obligaria cada uno á conservar y hacer respetar no solo la inviolabilidad sino el orden, metodo y manejo, que ha establecido en su casa. Y como se practica invocando la garantia y

testificaciones del mismo ser supremo, este acto natural y religioso se denomina Jura de la Constitucion.

Ambos juramentos son á cual mas obligatorios en el fuero interno y externo, ante Dios y los hombres en esta, y en la otra vida. No hay en lo humano potestad alguna que pueda disolver, modificar ni dispensar sobre unos vinculos tan sagrados, que quedan archivados en el cielo, lo mismo que en la tierra. En obsequio del orden, de la justicia y la necesidad del estado, el contrato se celebra con Dios, y sobre Dios no hay otro poder que alcanze á disponer de sus derechos sacrosantos. Contra esta evidencia son sacrilegos brotes las restricciones mentales, la mejoria de condicion de los poseédores, protestas, y otros errores que inventaron los ex-Jesuitas para minar y corromper la moral de los pueblos; atrevimientos justamente condenados por Inocencio XI. Por estas brechas ha entregado el despotismo en el mundo, se ha violado la buena fé de los contratos, se ha atentado contra los Santos Sacramentos, y se ha hecho llorar la humanidad. Pero los derechos de la verdad al cabo hande triunfar sobre la injuria de los tiempos, y desembarasarse de las alambicadas sutilesas que ha inventado la malicia por burlarse de Dios y los hombres.

La jura otorgada en estos países ó favor del Rey de España no contenía verdadero juramento. Los cabildos con su alferes avisaban en un tablado que no habia suce/dido a N. en la corona yprestaban una especie de obediencia yreconocimiento á nombre de los Pueblos: ceremonia en que estos no tenian mas parte que la bullanga, la novedad y la diversion. Ni el juramento se puede hacer por Apoderado, ni los Cabildos representaban á los pueblos de hecho, ni por derecho. Los Regidores compraban sus varas al Rey, y servian: á nadie, y estos formaban el Cabildo que la ilusion quiso fingirlos personeros del Pueblo y por mal nombre padres de la patria. El Juramento es acto de religion personalisimo, y nadie queda ligado á él, sin su deliberada, propia, justa y libre resolucion. Se prestó pues una llama y ciega obediencia al gobierno Español, y esta ha podido permanecer, mientras las fuerza ha respondido por su ecsistencia. Acabada una y otra se acabó todo.

SIMON BOLIBAR LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, encargado del Poder Dictatorial de la Republica del Perú

CONSIDERANDO.

I. Que nada contribuye mas á la recta administracion de justicia, y ecsacto desempeño de las obligaciones de los de mas funcionarios públicos, como el que se haga efectiva la responsabilidad a que están sujetos, cuando faltan á ellas:
II. Que la Constitucion Politica de la República ecsije un decreto particular que esplique los casos y formas respectivas á esta responsabilidad que supone en varios articulos:
III. Que mientras el Congreso decreta la ley reglamentaria sobre esta importante materia, se perjudicaria la causa pública, y sufririan agravios los particulares por falta de un decreto, que provicionalmente puede evitar estos perjuicios, incompatibles con la confianza que me ha hecho la nacion.

Me he venido en decretar y decreto lo siguiente:

I. Prevarican de su oficio los jueces que, a sabiendas, juzgan contra derecho, por afecto o desafecto a alguno de los litigantes u otras personas.
II. Cualquier magistrado o juez que cometa este delito, será privado de su empleo, e inhabilitado para obtener cargo alguno; y pagará a la parte agraviada todas las costas y perjuicios. Si la prevaricacion fuese en causa criminal, sufrirá ademas la misma pena que injustamente impuso al procesado.
III. El magistrado o juez que juzgase contra derecho, a sabiendas, por soborno o cohecho, esto es, porque á él, o a su familia se le haya dado o prometido alguna cosa, bien dinero, u otros efectos, o esperanzas en el articulo anterior, sufrirá la de ser declarado infame y pagar lo recibido con el cuatro tanto dos para los establecimientos públicos de instruccion y dos para el denunciante.
IV. El majistrado ó juez que por si, ó por su familia, a sabiendas, por soborno ó cohecho, esto es, porque á él, ó á su familia se le haya dado ó prometido alguna cosa, bien dinero, ú otros efectos, ó esperanzas de mejor fortuna, ademas de las penas prescritas en el articulo anterior, sufrirá la de ser declarado infame, y pagar lo recibido con el cuatrotanto, dos para los establecimientos públicos de instruccion, y dos para el denunciante.

V. El majistrado ó juez que seduzca á mujer que litiga, ó que es acusada ante el, ó citada como testigo sufrirá por este hecho la misma pena de privacion de empleo, é inhabilitacion para volver a ejercer la judicatura, sin perjuicio de cualquier otra, que como particular merezca por su delito. Pero si sedujese o solicitase á mujer que se halle presa, quedará á demas incapaz de obtener oficio, ni cargo alguno.

VI. El majistrado ó juez que fuese convencido de "irrelijiosidad, incontinencia pública, ó de embriaguez repetida, ó de inmolidad escandalosa" por cualquiera otro concepto, ó de conocida "ineptitud ó decidia habitual" en el desempeño de sus funciones, perderá el empleo, y no podrá volver á administrar justicia, sin perjuicio de las / demas penas, á que como particular le sujeten sus ecsesos.

VII. El majistrado ó juez, que por falta de instrucción ó descuido falle contra ley espresa; y el que por contravenir á las leyes que arreglan el proceso, dé lugar á que el que haya formado, se reponga por el tribunal superior competente, pagará todas las costas y perjuicios; y será suspendido de empleo y sueldo, por un año. Si reincidiese, sufrirá, y será privado de empleo, é inhabilitado para volver a ejercer la judicatura.

VIII. La imposicion de estas penas, en sus respectivos casos, acompañará precisamente a la revocacion de la sentencia de primera instancia dada contra ley espresa; y se ejecutará irremisiblemente desde luego, sin perjuicio de que después se oiga al majistrado ó al juez por lo que a él toca, si reclamase.

IX. Cuando se revoque en tercera instancia algún fallo dado en segunda contra ley espresa deberá remitirse inmediatamente un testimonio circunstanciado al gobierno, para que este disponga, como se han de imponer las penas referidas a los majistrados que hayan incurrido en ellas, á causa de no estar establecida la corte suprema de justicia.

X. Tambien se aplicarán las propias penas respectivamente en el mismo auto en que se declare nulo, y se mande reponer el proceso, segun la disposicion que en tales casos adoptare el gobierno por falta del tribunal supremo, á quien por la Constitucion corresponde conocer de los recursos de nulidad.

XI. Las cortes superiores y los jueces son responsables de las faltas que cometan en el servicio sus respectivos inferiores y subalternos, si

por omision ó tolerancia diesen lugar á ellas, ó dejasen de poner inmediatamente para correjirlos el oportuno remedio.

XII. La corte superior que haya reprendido ó correjido dos veces a un juez inferior por sus abusos, lentitud, o desaciertos, no lo hará por tercera, sino mandando al mismo tiempo, que se le forme la correspondiente causa para suspenderlo o separarlo, si lo mereciese. Pero tambien cuidarán las cortes superiores de no incomodar á los jueces inferiores con multas, apercibimientos, ni otras condenas, por errores de opinion en casos dudosos, ni por leves y escusables descuidos; les tratarán con el decoro que merece su empleo, y les oirán en justicia, suspendiendo la reprension, ó correccion que así les impongan, siempre que representen sobre ello.

XIII. Por regla general, aún que un juicio que ha tenido todas las instancias que le corresponden por la ley, debe considerarse irrevocablemente fenecido por la ultima sentencia, a menos que interpuesto el recurso de nulidad, se mande reponer el proceso; los agraviados tendrán siempre espedita su accion para acusar al majistrado ó juez que haya contravenido á las obligaciones de su cargo; y en este nuevo juicio no se tratará de abrir el anterior, sino únicamente de calificar, si es, ó nó, cierto el delito del juez o majistrado, para imponerle la pena que merezca.

XIV. Los majistrados y jueces, cuando cometan alguno de los delitos de que tratan los seis primeros articulos, podrán ser acusados por cualquiera del Pueblo, a quien la ley no prohiba este derecho. En los demas casos no podrán acusarles, sino las partes agraviadas y los fiscales.

XV. No estando establecida la Suprema Corte de Justicia ante quien deben ser acusados los majistrados de las cortes superiores por los delitos relativos al desempeño de su oficio; lo serán ante el gobierno, para que este disponga en su caso, como há de verificarse el juicio.

XVI. Los jueces de derecho, ó los que, por falta de estos, conocieron en primera instancia, serán acusados y juzgados por los referidos delitos ante las cortes superiores de su territorio. El majistrado mas antiguo instruirá el sumario y las demas actuaciones del plenario.

XVII. Cuando se forme causa á un majistrado de una corte superior, o a un juez de primera instancia, el acusado no podrá estar en el pueblo en que se practique la sumaria, ni a seis leguas en contorno.

XVIII. Se dará cuenta el gobierno de las causas que se formen contra majistrados y jueces y de la providencia de suspension siempre que recaiga.

XIX. Los demas funcionarios publicos de cualquiera clase que como tales y á sabiendas abusen de su oficio para perjudicar á la causa pública, ó á los particulares, son tambien prevaricadores, y se les castigará con la destitucion de su empleo, inhabilitación para obtener cargo alguno, y resarcimiento de todos los perjuicios, quedando ademas sujetos a cualesquiera otras penas mayores que les esten impuestas por leyes especiales de su ramo.

XX. Si el funcionario público prevaricase por soborno, ó por cohecho en la forma prevenida con respecto á los jueces, será castigado como estos.

XXI. El funcionario público que por "descuido ó ineptitud" use mal de su oficio, será privado del empleo, y resarcirá los perjuicios que haya causado, quedando ademas sujeto á las otras penas que les esten impuestas por las leyes de su ramo.

XXII. Los funcionarios públicos de todas las clases serán tambien responsables de las faltas que cometan en el servicio sus respectivos subalternos, si por omision ó tolerancia diesen lugar á ellas, ó dejasen de poner inmediatamente para corregirlos el oportuno remedio.

XXIII. La lentitud ó debilidad en cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos y órdenes del gobierno, será castigada como una declarada desobediencia a este.

XXIV. Los funcionarios públicos de las demas clases serán acusados ó denunciados por los propios delitos ante sus respectivos superiores, ó ante el gobierno, ó ante los jueces competentes de primera instancia. Pero si hubiese de formarseles causa, serán juzgados por estos, y por los tribunales á que corresponda el conocimiento en segunda y tercera instancia.

XXV. Cuando se forme causa á algun Prefecto, Intendente ó Gobernador, el acusado no podrá estar en el Pueblo en que se practique la información sumaria, ni a seis leguas en contorno.

XXVI. Cuando el gobierno reciba acusaciones ó quejas contra los funcionarios públicos, que pueden suspenderse libremente, ó removerse sin necesidad de un formal juicio, y tomará por si todas las providencias convenientes, para evitar y corregir los abusos, a fin de que

no permanescan en sus destinos los que no merescan ocuparlos, y para no promover ó otros empleos los que hayan servido mal los anteriores.

XXVII. Cualquiera que tenga que quejarse ante el gobierno, ó ante las cortes superiores de justicia contra algun Prefecto, Intendente, Gobernador, ú otro cualquier empleado, podrá acudir ante el juez letrado del partido, ó ante el alcalde del lugar que corresponda, para que se le admita informacion sumaria de los hechos en que funde su agravio; y el juez o alcalde deberan admitirla inmediatamente bajo la mas estrecha responsabilidad, quedando al interesado espedito su derecho para apelar a la corte superior del territorio por la resistencia, morosidad, contemplacion, ú otro defecto que esperimente en este punto.

XXVIII. Los empleados publicos de cualquiera clase cuando cometan alguno de los delitos que espesifica el articulo 6°, podran ser acusados por cualquiera que segun la ley no le sea prohibido este derecho.

Imprimasé, publiquesé y circulese. Dado en el Cuartel Jeneral de Carás á 31 de Mayo de 1824.- 3° de la Republica. – Simon Bolivar.- Por orden de S.E. José Sanchez Carrion.

ALCALDES
DE LA MUNICIPALIDAD
de Arequipa, elegidos en este dia.
D.D. Manuel Quadros. – D. Mariano Llosa y Benavides.
REGIDORES.- d. Ignacio Novoa.- D.D. Manuel Cayetano Loyo.- D. Mariano Miguel Ugarte.- D. Mariano Corso Viscardo.- D. Eugenio Gomez.- D. Jacinto Cruz.- D. Manuel Barreda.- D. Isidro Guillen.- D. Miguel Pareja.- D. Santiago Gamero.- D. José Romero.-
D. Juan Manuel Somocurcio.-
SINDICOS.- D. Andres Martines.- D. Francisco Valdés y Velasco.
Imprenta de J. Ibañez

CAPÍTULO III
CONMEMORACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS

LA PLAZA ESPAÑA EN LA HISTORIA DE AREQUIPA

Eusebio Quiroz Paz Soldán

En *La plaza España en la historia de Arequipa.* Ed. Banco del Perú, junio de 1988

En los planos de la ciudad de Arequipa de los siglos XVI y XVII que se conocen, aparece en forma destacada un espacio delante de la fachada principal de la iglesia de Santa Marta, cuyas dimensiones son tan amplias como las del templo. Por lo menos desde 1785 existe un registro histórico en fuentes documentales que presenta objetivamente tal espacio con forma irregular y amplitud notoria. Servía como nexo entre la calle San Pedro, frente al Monasterio de Santa Rosa, con las que son actualmente calles San José y Colón que forma un vértice. Todo este espacio estaba dominado por la presencia maciza de la arquitectura del templo.

El edificio del templo de Santa Marta fue construido en 1582. La imagen que se venera en ella, estuvo primero en la Ermita de San Lázaro, luego a causa de los frecuentes desbordes de la torrentera o *lloclla* que toma el nombre de San Lázaro, fue trasladada a la capilla de la cárcel que funcionaba en el Portal del Cabildo, hoy de la Municipalidad, en 1566. Finalmente, en 1582 fue llevada al templo de Santa Marta.

El historiador Ventura Trabada y Córdova reitera que Santa Marta fue elegida patrona o abogada de la ciudad para los sismos en 1558; y de otro lado, agrega que la parroquia que funcionaba anexa al templo era de indios. Recién en 1835 el obispo Goyeneche destinó dicha parroquia al servicio pastoral sin distinción de castas. Antes de esa fecha, los libros y anotaciones de la parroquia registraban a los fieles por su grupo étnico. Lo mismo sucedía en la de Yanahuara o de La Chimba.

Los historiadores de Arequipa colonial coinciden en afirmar que durante el siglo XVIII, Santa Marta presentaba un «terreno baldío». Por

su parte, Guillermo Galdos dice que en esa Arequipa existieron únicamente tres plazoletas o plazas públicas: la de la Tercera Orden o de San Francisco, la de Armas o Plaza Mayor y la de Santa Marta. Guillermo Zegarra Meneses afirma que las plazas eran Santa Teresa, La Merced, San Francisco y Santa Marta. La aparente discrepancia entre ambos puede salvarse si recordamos que frente a los templos se ubicó con frecuencia o un amplio atrio o un espacio que les daba amplitud para actividades sociales.

En 1784 se produjo un terremoto en Arequipa. Dicen los historiadores Zamácola y Fr. Víctor M. Barriga que entonces se levantó una «ramada» en la plazuela de Santa Marta, con un altar para celebrar misas, debido a que el templo quedó seriamente averiado.

El espacio que evidentemente existía frente a la iglesia de Santa Marta y que está objetivamente registrado desde el siglo XVII está mencionado como plazuela, plazoleta o plaza de Santa Marta.

El desarrollo urbano de Arequipa se inició con el ensanchamiento o expansión de la ciudad hacia el este a comienzos del presente siglo, pues la avenida Siglo XX data de 1901, la calle Corbacho de 1906 y la avenida Goyeneche de 1917.

En 1911 «se ensanchó la Plaza España», afirma el doctor Alberto de Rivero. La verdad es que en 1911 la plaza no tenía tal nombre. En la sesión del 22 de enero de 1918 el Concejo Provincial de Arequipa acordó y aprobó una expropiación de fundos «en el barrio de Santa Marta», pues se trataba de construir un parque. Para tal fin se habilitó la partida N.o 200 del Presupuesto Municipal por la suma de 392 500 libras peruanas.

El 30 de julio de 1921 se inauguró oficialmente la plaza España a las 10 de la mañana. Bendijo la pileta ornamental Monseñor Mariano Holguín, obispo de Arequipa; había sido obsequiada a la ciudad por el señor José Miguel Forga, quien se encontraba en Europa, su hermano Alfredo lo representó en la ceremonia. El alcalde de la ciudad doctor J. Eduardo Vargas declaró oficialmente inaugurada la plaza con el nombre de España; se aplica ello porque esta plaza formó parte de las obras municipales con que se celebró en Arequipa el Centenario de la Independencia del Perú, así se registró en las noticias de los diarios *El Pueblo y El Deber,* que dieron cuenta de la brillante ceremonia cívica donde se afirma que los asistentes al acto «prorrumpieron en vivas a la madre España y al Perú», luego de lo cual celebróse una recepción en el Municipio.

El lugar donde está localizada la plaza España es genuinamente histórico; constituyó, sin duda, un espacio amplio y libre delante de la iglesia, al que popularmente se le llamó plaza o plazoleta, sin tener tal nombre oficialmente. Su nombre formal procede, sin duda, de los acuerdos del Concejo Provincial de Arequipa, para conmemorar el Centenario de la Independencia Nacional.

El monumento de mármol de Carrara, genuino, probablemente fue adquirido en Europa por el señor José Miguel Forga, quien tenía costumbre de adquirir obras de arte. Algunas facturas de tales compras se conservan en el archivo de los Forga en Arequipa. El gusto por las cosas relacionadas con el mar que tenía el señor Forga, se evidencia con la construcción del llamado Castillo en Mollendo y con la donación de la estatua de Neptuno –dios griego del mar – a la ciudad de Arequipa y colocado en la plaza España en 1921.

Con respecto a la pileta, con su fuente coronada por una estatua del dios Neptuno, hemos logrado establecer que procedía del parque de la casa que poseyó la familia Forga en San Remo, Italia. En un gesto de filantropía fue donada a Arequipa y colocada en una plaza que a partir de 1921 tomó formalmente el nombre de plaza España; antes se la reconoció como Santa Marta; aún hoy es posible confundir un nombre con el otro, ya que indistintamente los arequipeños la mencionan como Santa Marta o plaza España, siendo este último su auténtico nombre.

EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA PERUANA EN LA CIUDAD DE AREQUIPA[843]

Guillemette Martin

En Martin, Guillemette. (2016). El centenario de la independencia peruana en la ciudad de Arequipa. En *La independencia peruana como representación. historiografía, conmemoración y escultura pública*. Lima. IEP, pp. 167-192.

Introducción

Como momento bisagra entre el siglo de las independencias y el siglo de su bicentenario, la conmemoración del centenario de la liberación nacional constituyó, para cada país latinoamericano, una etapa fundamental de su historia nacional, en la medida en que vio plasmarse de manera duradera una serie de elementos constitutivos del discurso sobre la identidad nacional. Los historiadores supieron recalcar la importancia de estas conmemoraciones en las trayectorias históricas de los países de América Latina: «historia ellos mismos, los Centenarios son parte del proceso de construcción nacional iniciado en la segunda década del siglo XIX»[844]. Por esta razón, el centenario de la independencia y sus conmemoraciones fueron objetos de numerosos estudios historiográficos[845] que

843. Esta investigación fue realizada en el marco del Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante una estancia posdoctoral llevada a cabo en el Instituto de Investigaciones Históricas (2013-2015). Forma parte de un proyecto de investigación más amplio, sobre la construcción y difusión del discurso regionalista en Arequipa, en las primeras décadas del siglo XX.

844. Pérez Vejo 2010, p. 10.

845. En el 2006 la revista Apuntes (vol. 19, 2) de estudios sobre patrimonio cultural, edita-

articulan, por lo general, dos ideas: por una parte el centenario de la independencia representó, en los diferentes países de América Latina, una oportunidad de remembranza de las glorias del pasado, materializada en la construcción de monumentos conmemorativos; por otra parte permitió una proyección hacia un futuro moderno, brillante, celebrado en diversas exposiciones y proyectado en el desarrollo y el embellecimiento urbano. Como menciona Tomás Pérez Vejo:

> La celebración del primer Centenario de las Independencias fue el momento oportuno para intentar zanjar dos grandes dilemas sobre el ser de las naciones hispanoamericanas. El primero tenía que ver con el qué somos, que dado el fuerte componente historicista de la cultura decimonónica se convirtió inevitablemente en un de dónde venimos; el segundo, con el hacia dónde vamos, el futuro que nos espera en el concierto de las naciones del mundo.[846]

Después de un siglo de luchas territoriales y guerras civiles, el centenario de la independencia representó un momento de «consolidación del imaginario nacional», así como de transición hacia un futuro más exclusivamente americano e independiente de los esquemas culturales europeos. Este desprendimiento de los modelos políticos europeos apareció de manera más nítida todavía durante los centenarios celebrados a inicios de la década de 1920, como es el caso del Perú:

> Nuestras ciudades capitales, en la mayoría de los casos, mostraron un antes y un después del Centenario. En la memoria de muchos quedó la fiesta como un recuerdo nostalgioso [sic] de un pasado lúdico y glamoroso que opacó el estruendo de los atentados anarquistas y las huelgas de los obreros. La Primera Guerra mundial desvaneció el sueño de aquel modelo "civili-

---

da por la Pontificia Universidad Javeriana, en Colombia, dedicó un número especial al tema, con artículos que analizaban los cambios arquitectónicos y las modernizaciones urbanas que acompañaron estas conmemoraciones en Colombia, México, Perú, Argentina y Ecuador. En el 2010, en el marco del Bicentenario de la Independencia mexicana, la revista Historia Mexicana editada por el Colegio de México publicó un número especial sobre «los Centenarios en Hispanoamérica», enfocándose en México, Colombia, Argentina, Paraguay, Chile y Ecuador, países que consiguieron su independencia en la década de 1810. Los diferentes artículos que componen este número analizan tanto los discursos como las imágenes construidas en el marco nacional conmemorativo. Dos años más tarde, el Colegio de México publicó un libro colectivo con las mismas metas historiográficas, ver: Pani y Rodríguez Kuri 2012.

846. Pérez Vejo 2010, p. 12.

> zado" que encarnaba Europa para nuestras élites gobernantes. Tendríamos que conformarnos con asumir que éramos americanos y comenzar a pensar en nuestro propio destino.[847]

El Perú se inscribe también en esta perspectiva de ruptura identitaria, aunque fue objeto de relativamente pocos estudios, en comparación con el caso de México, por ejemplo.[848]

Una perspectiva centralizada

En el marco de este breve panorama historiográfico, cabe señalar que los análisis de las conmemoraciones del centenario de la independencia en América Latina han sido realizados siempre desde sus manifestaciones en la capital del país, en una perspectiva que ejemplifica al mismo tiempo que reproduce, el fuerte centralismo ejercido por las capitales nacionales. Los estudios anteriormente mencionados ilustran este centralismo historiográfico, al analizar las conmemoraciones desde Bogotá, Quito[849], etc. Cabe mencionar al respecto, y sobre Perú, el artículo del arquitecto Elio Martuccelli Casanova, «Lima, capital de la Patria Nueva: el doble Centenario de la Independencia en el Perú»[850] donde se detallan los «grandes cambios urbanos en Lima» y las diversas construcciones conmemorativas llevadas a cabo en la capital peruana en el marco del Centenario, con el fin de devolver a Lima su papel de centro brillante y fuerte del país, vitrina de la modernidad peruana. De la misma manera, el historiador Jorge Basadre, en su famosa *Historia de la República*, describe las festividades conmemorativas y cambios urbanos de 1921 exclusivamente desde la capital del país.[851]

Los trabajos que estudiaron la conmemoración del centenario de la independencia en las provincias son escasos o hasta inexistentes, probablemente porque se suele considerar que la conmemoración del centenario fuera de la capital no hizo sino copiar, en menor escala, lo que fue orga-

847. Gutiérrez 2006, pp. 176-183.

848. Sobre el centenario de la independencia en México, existen múltiples trabajos específicos: Pani y Rodríguez Kuri 2012; Briseño Senosian 2004; Lempérière 1995; De las Nieves Rodríguez y Méndez de Lozada 2007, entre otros. Podemos mencionar sin embargo el estudio publicado por Casalino Sen 2006.

849. Escovar Wilson-White 2010; Carcelén Cornejo, Compte Guerrero y Del Pino Martínez 2006.

850. Martuccelli Casanova 2006.

851. Las diversas manifestaciones cívicas y arquitectónicas que acompañaron las conmemoraciones del centenario de la independencia peruana fueron analizadas por Basadre 2005, vol. 14, pp. 52-69.

nizado en el centro del país, y por lo tanto representaría un interés muy limitado para el historiador. Sin embargo, si se considera el centenario de la independencia como una etapa clave de la construcción del imaginario nacional peruano, alrededor del proyecto leguiísta de la *Patria Nueva*, también fue un periodo de fuerte centralización de este mismo proceso de construcción nacional por el gobierno de Augusto B. Leguía (1863-1932). El oncenio cristalizó para entonces numerosas tensiones entre la capital centralizadora y el resto del país. Por lo tanto, el estudio de la conmemoración del centenario en provincia nos informa de manera precisa sobre la manera en que las élites regionales pensaron su integración a la nación y el papel que pretendían desempeñar en el proyecto nacional.

El objetivo del presente trabajo es de «descentralizar la mirada», para ofrecer un análisis regional de la conmemoración del centenario de la independencia del Perú, a partir del estudio de este acontecimiento histórico en la «segunda ciudad» del país, Arequipa. Estudiada detenidamente en nuestra tesis de doctorado[852], esta postura de «segunda ciudad» remite tanto a una realidad demográfica[853] como a la interiorización de este sentimiento de ser «segundo», que implica tanto un rechazo del discurso centralizador de la capital como la reivindicación de un papel más importante a nivel nacional. En este sentido, la «segunda ciudad» del Perú cobra una legitimidad política fuerte, eventualmente capaz de enfrentarse al poder central representado por la capital del país.

Arequipa, capital del sur peruano

El caso arequipeño plantea un campo de observación particularmente interesante, en la medida en que la ciudad de Arequipa adoptó desde la independencia y a lo largo del siglo XIX, una postura de oposición política sistemática a la capital del país, a través de revoluciones sucesivas contra el poder central.[854] Estos sublevamientos armados forjaron de manera

852. «Identité régionale et construction nationale en Amérique latine. La ville seconde au Mexique (Guadalajara) et au Pérou (Arequipa) des années 1880 aux années 1920» (en español, «Identidad regional y contrucción nacional en América Latina. La segunda ciudad en México (Guadalajara) y en el Perú (Arequipa), de los años 1880 a los años 1920»), esta tesis de doctorado se presentó el 8 de abril del 2013, en el Instituto de Altos Estudios sobre América Latina (IHEAL), Universidad París 3–Sorbonne Nouvelle, bajo la dirección del Dr. Olivier Compagnon.

853. En 1920 y con 223 807 habitantes, Lima cuenta con una población cinco veces más importante que la población arequipeña. Sin embargo y a pesar de este enorme desfase demográfico, la ciudad *mistiana* sigue siendo la segunda ciudad del país.

854. El historiador Juan Guillermo Carpio Muñoz realizó un estudio detallado de las di-

original el actuar político arequipeño, asegurándole un lugar privilegiado en el imaginario republicano nacional. A partir de inicios del siglo XIX, Arequipa se convirtió en una *pistola que apunta al corazón de Lima.*[855]

En 1921, Arequipa ya no era la ciudad rebelde del siglo XIX, sin embargo, conservaba cierta ambición regionalista, al mantener un discurso político original respecto al centro. Es este discurso el que nos interesa en primer lugar. Con el fin de analizarlo, el presente análisis se basa sobre una revisión detallada de la prensa arequipeña publicada en 1921, antes y durante las conmemoraciones del centenario. Con una gran riqueza informativa, los periódicos locales de la época ofrecen una perspectiva precisa y dinámica de las diferentes manifestaciones organizadas por la municipalidad arequipeña para conmemorar el centenario, así como de las cuestiones políticas que derivaban de estas festividades.

Desde un punto de vista metodológico, el estudio está basado sobre la revisión de periódicos muy diferentes entre sí, tanto en su estructura formal, su difusión, como en sus orientaciones políticas. En este sentido, fueron revisados de igual manera los artículos publicados por el periódico conservador *El Deber,* fundado en 1890 y principal vocero de los intereses católicos en Arequipa, el periódico independiente *La Lucha,* el periódico regionalista *El Heraldo,* o las revistas literarias y sociales *Páginas Libres, Azul y La Semana.* Esta revisión hemerográfica completa y sistemática permite analizar, en un primer momento, de qué manera la prensa regional fungió como una herramienta del poder central, para la difusión de ideales patriotas en las provincias. Más aún, favoreció una reapropiación del discurso nacional en las regiones, al cruzar el discurso oficial emitido por el centro, con los intereses políticos y culturales locales. De manera más general, y al confrontar el discurso de las élites arequipeñas con la postura política de las élites limeñas, la perspectiva hermenéutica adoptada en el presente artículo debe permitir una mejor comprensión de las tensiones e implicaciones de las conmemoraciones del centenario en 1921, en lo que atañe a las relaciones entre la capital nacional y el resto del país. De esta manera, el presente estudio es una invitación a una renovación del cuestiona-

ferentes revoluciones lideradas por Arequipa, remarcando su trasfondo regionalista. Carpio Muñoz, 1982, pp. 33-44. Sobre el mismo tema, ver también los testimonios y análisis de Valdivia 1874.

855. La expresión es del historiador Jorge Basadre.

miento sobre el proceso de construcción nacional en el Perú, a la luz del cambio de escala.

La «segunda ciudad»: un actor de la difusión del discurso nacional

Fundada en 1540 por los españoles entre la cordillera de los Andes y el océano Pacífico, la ciudad de Arequipa figuraba para entonces una especie de oasis en medio del desierto, puerta de entrada al sur andino y encrucijada de importantes rutas comerciales coloniales, entre las minas de Potosí y la capital del virreinato. Por esta ubicación geográfica, las élites arequipeñas desempeñaron desde temprana época un papel de redistribución comercial en el sur del Perú, lo que les fue garantizando cierta independencia económica respecto a la ciudad de Lima. A inicios del siglo XIX, la oligarquía arequipeña marcó su diferencia con las élites limeñas, al desarrollar la producción de aguardientes y de lana, así como la explotación de minas y de salitre.[856] Arequipa se transformó entonces en la capital de una amplia región cultural y económica, el sur andino[857], sobre el cual ejerce hasta la fecha una poderosa influencia. A raíz de este desarrollo comercial, la ciudad de Arequipa se convirtió progresivamente en un centro político importante y, a pesar de ser la segunda ciudad del país después de Lima, desempeñó un papel de capital regional en el sur del Perú. La llegada de comerciantes europeos a la capital mistiana en la primera mitad del siglo XIX, contribuyó al mismo tiempo a la reconfiguración de la sociedad local, desde una organización aristócrata de herencia colonial, a una organización burguesa y comercial. Si bien en las primeras décadas del siglo XX, la capital mistiana seguía siendo la primera plaza comercial del sur peruano, al conectar los espacios económicos locales del Cusco, Puno y Bolivia con el puerto de Mollendo, en 1921 Arequipa se encontraba, sin embargo, en un contexto de crisis económica. Después de cinco años de prosperidad, vinculados a las exportaciones de lana a los mercados europeos, en el contexto de fuerte demanda inaugurado por la Primera Guerra Mundial, a partir de 1919 y al finalizar la guerra en Europa, los precios de la lana decayeron de manera brutal, lo que conllevó un desequilibrio

856. Sobre el desarrollo económico de las élites arequipeñas en el siglo XIX, ver el importante trabajo de Brown 2008.

857. El historiador Alberto Flores Galindo (1977) analizó la construcción histórica de esta región económica, cultural y natural.

importante de la economía local.[858] Cabe recordar que para entonces, la economía arequipeña se encontraba dominada por las grandes casas de comercio lanero, de origen británico (Ricketts y Gibson principalmente), quienes a su vez financiaban diversas iniciativas manufactureras locales. Son estas familias de comerciantes, las que para entonces conformaban la élite social y política arequipeña.[859]

Si bien Arequipa había dejado la oposición armada al poder central desde mediados del siglo XIX, las repentinas dificultades económicas encontradas por la sociedad local alrededor del año 1921 conllevaron cierto descontento político, plasmado en parte en una postura de resistencia regionalista sistemática frente a la capital del país.

1921 y la consolidación de la «Patria Nueva»

En 1921, Augusto B. Leguía estaba nuevamente a cargo del poder presidencial e inauguraba un importante programa de renovación política, presentado y conocido como el régimen de la *Patria Nueva*[860]. La conmemoración del centenario de la independencia peruana representó para entonces una oportunidad de legitimación del nuevo poder, al ponerlo en escena frente a la mirada nacional. En este sentido, el centenario de la independencia inauguró un importante periodo de modernización del Estado así como de redefinición del discurso nacional.

Una lectura general de los diferentes órganos de prensa publicados en la capital mistiana en 1921 permite la elaboración de una primera serie de observaciones relativas a este contexto de fuerte centralización política y proporciona una visión regional de las ambiciones modernizadoras leguiístas. A través de la prensa, las autoridades e intelectuales locales aseguraban para entonces una difusión eficiente del discurso modernizador y unificador emitido desde la capital del país.

Los periódicos mistianos informaban el lector provincial de la fastuosidad de las festividades organizadas en Lima, proporcionando un relato minucioso y casi cotidiano de las múltiples obras llevadas a cabo en la capital del país en esta ocasión. Entre varios ejemplos, el periódico arequipeño *El Pueblo* publicó en números sucesivos los diferentes cablegramas enviados desde la capital del país, que daban cuenta

858. Burga y Reátegui 1981.
859. Carpio Muñoz, Galdos Rodríguez et al. 1990.
860. La historiadora Margarita Guerra Martinière (1989) ofrece una descripción precisa y concisa del contenido político y social de la *Patria Nueva*.

de las numerosas obras de construcción, renovación y ensanchamiento urbano, organizadas en Lima ante la perspectiva de las conmemoraciones. Informaban también sobre la construcción y la inauguración de múltiples monumentos conmemorativos, las cenas de gala organizadas por el Gobierno en honor a las delegaciones extranjeras[861], las manifestaciones planeadas por las diferentes asociaciones de la capital, etc. Entre diversos ejemplos podemos citar el siguiente: el 7 de julio de 1921, el periódico publicó una serie de cablegramas provenientes de Lima, en los cuales se reportaban importantes obras de renovación del Palacio de Gobierno, la entrega de un regalo por parte de la colonia china de la ciudad de Lima al Gobierno peruano, así como diversos trabajos relativos al alumbrado público.[862] De manera generalizada, las primeras páginas de los periódicos arequipeños se llenaron de informaciones referentes a los múltiples eventos organizados en la perspectiva de las festividades conmemorativas. La prensa local se convirtió para entonces en una vitrina de la efervescencia patriota en la ciudad de Lima (imagen 1).

El Centenario de la Independencia nacional, un acontecimiento internacional

Entre los numerosos artículos publicados en la prensa local sobre la conmemoración del centenario, las festividades organizadas por el poder central para recibir a las delegaciones extranjeras fueron tratadas con una atención especial. El 16 de junio de 1921, el periódico *El Deber* informó sus lectores de la próxima llegada de la delegación papal en el puerto del Callao[863], mientras que el día siguiente, era la delegación argentina la que ocupaba las columnas de este mismo periódico[864]. Cabe recordar que el Gobierno peruano consideraba las conmemoraciones no solo como una celebración nacional, sino también internacional. La presencia de las grandes potencias mundiales de la época fungía

861. «Cablegramas de Lima», *El Pueblo,* Arequipa, 13/VII/1921, p. 1. Estos cablegramas informaban de las diversas recepciones organizadas por el presidente Leguía, con el fin de recibir los miembros de las embajadas extranjeras, en este caso alemana y china.
862. «Cablegramas de Lima», *El Pueblo,* Arequipa, 7/VII/1921, p. 1.
863. «La embajada pontifica en el Perú», *El Deber,* Arequipa, 16/VI/1921, p. 2.
864. «Moción presentada en diputados», El Deber, Arequipa, 17/VI/1921, p. 2. Sobre el mismo tema, el 18 de junio de 1921, le tocaba a Colombia informar de la composición de su delegación («Personal de la embajada colombiana», *El Deber,* Arequipa, 18/VI/1921, p. 2.), el 20 de junio, a España («Visita del ministro de España», El Deber, Arequipa, 20/VI/1921, p. 2.), etc.

entonces como una especie de «validación» de la entrada del Perú en la modernidad política del siglo XX.[865]

De manera más original, la ciudad de Arequipa pretendía tomar parte importante de esta «internacionalización» de las conmemoraciones de la independencia nacional, al recibir las delegaciones extranjeras vecinas, y al desempeñar plenamente su papel de «ciudad fronteriza» del Perú con Chile, Argentina y Bolivia. El 18 de julio de 1921 llegaron a Arequipa la delegación boliviana así como unos representantes argentinos, que hicieron escala en la Ciudad Blanca, camino a Lima. El acontecimiento estuvo relatado con gran entusiasmo por la prensa local, que hizo énfasis sobre las buenas relaciones que unían la población arequipeña con las repúblicas vecinas. El 19 de julio de 1921 el periódico *El Pueblo* dedicó un largo artículo a la recién llegada de las delegaciones boliviana y argentina:

> Cálida y grandiosa manifestación de simpatía y de afecto [que] tributó ayer el pueblo de Arequipa, a la embajada boliviana, a los distinguidos personajes argentinos [...] especialmente invitados por nuestro gobierno a las fiestas del Centenario Nacional que van a celebrarse en Lima.[866]

La alta sociedad de Arequipa, en su conjunto, se reunió para celebrar el evento, invitando a los miembros de las delegaciones extranjeras a un banquete organizado por el Concejo Provincial, banquete que anticipaba en gran medida las festividades que se organizaron en Lima la siguiente semana y convirtió, de hecho, la ciudad de Arequipa en una especie de «capital antes de la capital».

Si los países de América latina parecieron participar con gran entusiasmo en las festividades conmemorativas del Centenario de la Independencia Peruana, la prensa de Arequipa hizo, sin embargo, eco al conflicto persistente que se daba desde la Guerra del Pacífico (1879-1884) entre el Perú –sobre todo en las provincias del sur– y Chile. El 30 de junio de 1921 el periódico *El Deber* reprodujo un largo artículo publicado anteriormente en el periódico limeño *La Crónica*, en el cual

865. La prensa peruana no fue la única en relatar con gran interés la llegada de las delegaciones extranjeras al país, en ocasión del Centenario de la Independencia. Se observa por ejemplo un fenómeno muy parecido durante las conmemoraciones del Centenario de la Independencia Mexicana, organizadas por el gobierno de Porfirio Díaz en 1910. En Martin 2010, hacemos el paralelo entre los centenarios en Perú y en México.

866. «La gran manifestación de ayer», *El Pueblo*, Arequipa, 19/VII/1921, p. 1.

se denunciaba, sin muchas precisiones, pero con un enojo verdadero, la actitud del país fronterizo:

> Consecuente con la política de intrigas y de mentiras que Chile ha sostenido, en tiempo, como medio de alcanzar la realización de sus odiosos planes, ahora se halla aquel país, empeñado en una sorda campaña, enderezada a impedir que las naciones de Sud América envíen al Perú sus representaciones para las fiestas de la magna fecha que se avecina. No son de extrañar, por cierto, aquellas torpezas en un pueblo como Chile que siempre se ha distinguido, entre los demás del Continente, por sus tendencias imperialistas y sus desplantes vocingleros y agresivos. Y no necesitamos, los peruanos, refutar los sofismos con que los periódicos chilenos pretenden impresionar a naciones que conocen perfectamente nuestra historia y la historia de la República del Sur.[867]

Esta oposición contra Chile se expresó de manera repetida a lo largo de la organización de las festividades conmemorativas. El 19 de mayo de 1921 el periódico radical arequipeño *La Lucha* informó sus lectores que se asociaba plenamente a la protesta oficial emitida por la Asociación Tacna, Arica y Tarapacá[868], por el hecho de que unos aviadores chilenos iban a participar con los argentinos en un raid aéreo organizado entre la ciudad de Buenos Aires y la capital peruana.[869]

Si el viaje que hicieron numerosas delegaciones extranjeras (sobre todo latinoamericanas) a Lima en ocasión de las festividades de 1921 atestiguaron las buenas relaciones que existían entre estos países, observamos, sin embargo, que la conmemoración del Centenario de la Independencia Peruana también ofreció un espacio de reactivación de viejos rencores (todavía muy presentes con Chile), al mismo tiempo que conllevaba un nuevo planteamiento del sentido de la historia patria respecto a estos conflictos.[870]

---

867. «Chile y nuestro centenario», *El Deber,* Arequipa, 30/VI/1921, p. 2.
868. Las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá, situadas originalmente al sur de Perú, se volvieron chilenas después del Tratado de Ancón firmado el 20 de octubre de 1883 y ratificado en 1884, que marcó el final de la Guerra del Pacífico, entre Chile y el Perú. Consideradas a partir de estas fechas como las «provincias irredentas», símbolo vivo de la opresión chilena, estas tres provincias se unieron en una asociación patriótica encargada de defender los intereses del Perú frente a Chile
869. «Protesta patriótica», *La Lucha*, Arequipa, 19/V/1921, p. 2.
870. Ver al respecto Ortemberg 2014a y el texto publicado en este libro.

El Centenario de la Independencia Nacional, un acontecimiento local

Si bien el centenario de la independencia inscribió la política nacional peruana en un ámbito internacional y diplomático, la organización de las festividades conmemorativas en Arequipa nos informa también sobre la dimensión local del acontecimiento. En Arequipa, las festividades estuvieron a cargo de una comisión municipal cuyas actividades estuvieron luego sometidas a la validación del Concejo Provincial[871], sobre un modelo muy parecido al de Lima. La prensa invitaba frecuentemente a dicho Comité del Centenario a reunirse y trabajar. Compuesto de diversas instituciones culturales, religiosas y caritativas locales[872], organizaban cada una su propia manifestación, sea un encuentro deportivo, un concurso artístico o una exposición. La Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa organizó, por ejemplo, una gran lotería en honor del centenario[873], el Club de Arequipa planeó un gran baile que conmemorara a la vez los cincuenta años de su fundación y el centenario de la independencia[874], etc.

Si bien la organización de las actividades conmemorativas en Arequipa reprodujo, en gran medida, el esquema institucional limeño, reveló, sin embargo, un panorama sutil de las evoluciones sociales de la capital mistiana a inicios del siglo XX. Institución emblemática de las élites aristocráticas tradicionales de la ciudad, estrechamente ligadas al clero local, la Sociedad de Beneficencia[875] seguía desempeñando un

871. «El programa de las fiestas del Centenario», *El Pueblo,* Arequipa,14/VII/1921, p.1. «En la edición de mañana publicaremos el programa completo de las fiestas que se realizarán en esta ciudad para la celebración del Centenario Nacional, programa que fue confeccionado por la comisión municipal respectiva, y aprobado por el concejo en sesión de ayer».

872. «Comité pro-centenario», *El Pueblo,* 2/VII/1921, p. 1.

873. «Gran Lotería de la Beneficencia de Arequipa en celebración del Centenario nacional», *El Pueblo*, Arequipa, 6/VII/1921, p. 3.

874. «Club de Arequipa-Aviso», *El Pueblo,* Arequipa, 8/VII/1921, p. 3. «Se pone en conocimientos de los señores socios que el 15 del presente quedará cerrada indefectiblemente la inscripción para el baile que, como homenaje social, se organiza con motivo de las bodas de oro del Club y del Centenario Nacional, y se les encarece que se apresuren inscribirse ante las comisiones o en la Administración del Club».

875. A lo largo del siglo XIX, la Sociedad de Beneficencia controla y supervisa la totalidad de las instituciones caritativas y sociales, como los hospitales, los asilos, etc. En el primer capítulo de mi tesis de doctorado están detalladas las actividades e interrelaciones de las principales organizaciones sociales de Arequipa, así como sus importantes evoluciones en la transición entre el siglo XIX y el siglo XX (Martin 2013, pp. 78-102).

papel fundamental en la sociedad arequipeña, como lo ilustra su participación en las conmemoraciones. Por otro lado, el Club de Arequipa representaba más claramente los intereses de una élite burguesa y comercial, de ascendencia europea en gran parte[876], mientras que las diferentes asociaciones deportivas, como el Sporting Club de Arequipa, ilustraban la importante modernización de las prácticas sociales y recreativas, a través de la difusión del deporte.

Del patriotismo nacional al entusiasmo regional

El programa de las festividades

El 15 de julio de 1921, el periódico *El Pueblo* publicó el «Programa de las fiestas acordadas por el Concejo Provincial con la concurrencia de algunas instituciones y sociedades locales en conmemoración del primer Centenario de la Independencia del Perú»[877], cuyo folleto también se encuentra disponible en los archivos de la Biblioteca Nacional del Perú (imagen 2)[878]. Este documento reproduce en sus primeras páginas los textos fundadores que proclamaron la independencia del Perú, firmados por José de San Martín, así como la letra del himno nacional. Luego siguen varias páginas de descripción de las diferentes inauguraciones y actividades conmemorativas organizadas por la sociedad arequipeña, cuyo contenido reproducimos a continuación.

El programa detallado de las festividades conmemorativas organizadas en Arequipa[879]

876. La mayoría de los fundadores del Club de Arequipa eran europeos, de ascendencia alemana o inglesa. De manera general, este tipo de agrupación en club, centro recreativo de la alta sociedad y espacio de negociación comercial informal entre los grandes comerciantes de la ciudad, reproducía un modelo de socialización europeo.
877. «Programa...», *El Pueblo,* Arequipa, 15/VII/1921, p. 1.
878. «Fiestas Patrias acordadas por el Concejo Provincial con la cooperación de algunas instituciones y sociedades locales en conmemoración del Primer Centenario de la Independencia del Perú», Arequipa, julio de 1921. Referencia n.° 985.04 A 687 en los archivos históricos de la Biblioteca Nacional del Perú.
879. Cuadro realizado a partir del documento siguiente: «Fiestas Patrias acordadas por el Concejo Provincial con la cooperación de algunas instituciones y sociedades locales en conmemoración del Primer Centenario de la Independencia del Perú», Arequipa, julio de 1921.

FECHA	PROGRAMA
23 de julio	Día dedicado para obras de beneficencia: – Almuerzos especiales ofrecidos por el Concejo Provincial a los enfermos del hospital Goyeneche, a los ancianos del Asilo Lira y a los presos de la Cárcel Pública. – Reparto de raciones de artículos alimentarios a las familias pobres. – Inauguración del nuevo alumbrado eléctrico permanente de las calles centrales. – Apertura de la Exposición y Concurso de pintura convocado por el Centro Artístico.
24 de julio	– Agasajo especial a los niños expósitos por el Concejo Provincial. – Inauguración del Stadium Melgar. – Velada Literario-Musical en el Teatro Fénix por las profesoras y alumnas de la Escuela Normal.
25 de julio	– Ejercicios de mangueras y escalas por la Compañía de Bomberos Arequipa N.°1. – Estreno de la obra de ensanche y arreglo del Puente Bolognesi. – Juegos sportivos y ejercicios militares por los alumnos del Colegio Nacional de la Independencia en el Stadium Melgar. – Actuación Literario-Musical en el Teatro Fénix por las alumnas de los Centros y Escuelas Fiscales. – Novillada en la Plaza de Toros. – Gran Función Dramático-Musical en el Teatro Olimpo por el Centro Lírico-Dramático.
26 de julio	– Ceremonia oficial de colocación de la primera piedra del nuevo Matadero General. – Estreno del Hipódromo de Challapampa y Grandes Carreras oficiales. – Colocación de la primera piedra del Barrio Obrero. – Actuación dramático-musical en el Teatro Arequipa por el Círculo de Obreros Católicos.

27 de julio	– Estreno de las obras ejecutadas en la Quinta de Vargas. – Gran Match de *football* entre los equipos de Clubs *sportivos* nacionales. – Sorteo de la Lotería de MIL LIBRAS de la Sociedad de Beneficencia Pública. – Procesión Cívica de Antorchas organizada por las Sociedades Tacna, Arica y Tarapacá, Empleados y Obreros del Ferrocarril, Unión de Empleados, etc. – Apertura de la Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial. – Festival en la Plaza de Armas por las bandas del Ejército y por una popular. – Sesión solemne celebrada por el Concejo Provincial.
28 de julio	– Homenaje al Pabellón Nacional delante de la Casa Consistorial, por los alumnos de las Escuelas Fiscales de ambos sexos y lectura del ACTA DE LA JURA DE LA INDEPENDENCIA. – Misa solemne de Gran Pontifical en la Iglesia Catedral. – Ceremonia de colocación del retrato del gran Patricio Don Nicolás de Piérola en la Galería de Arequipeños Ilustres de la Biblioteca Pública. – Gran Fiesta de Aviación en el Campo de Miraflores. – Festival y fuegos artificiales en la Plaza de Armas.
29 de julio	– Misa de Campaña en la Plaza de Armas y Gran Desfile Patriótico, al que asistirán las autoridades y corporaciones oficiales y eclesiásticas, las sociedades particulares, el Ejército, movilizables, colegios y el pueblo en general. Terminado el desfile, se dará lectura al ACTA DE LA JURA DE LA INDEPENDENCIA, desde los altos de la Casa Consistorial. – Grandes Olimpiadas de 1921, preparadas por la Liga sportiva de Arequipa. – Corso de Flores en la Plaza de Armas. Fiesta social organizada por el Club Unión Arequipa. – Velada literario-musical por la Universidad del G. P. San Agustín, en el local de ese centro de instrucción.

30 de julio	– Fiesta *sportiva* por el Círculo Arequipa en el Stadium Melgar. – Inauguración de la Plaza España y de la Pila Ornamental. – Inauguración de la obra de ensanche del Cementerio General, llevada a cabo por la Sociedad de Beneficencia. – Repartición de premios especiales, en el Teatro Fénix, acordados por el Concejo Provincial y por el Colegio de Abogados. – Fiesta deportiva por las Fuerzas de la III División. – Festival y fuegos artificiales en la Plaza de Armas.
31 de julio	– Concurso Popular de Tiro al Blanco en el Polígono de Miraflores. – Colocación de la primera piedra del nuevo edificio para la Casa de Huérfanos. – Exhibición del primer Pabellón de Hombres del Lazareto [...] y exposición de los útiles de cirugía y mobiliario encargados para ese establecimiento. – Desfile de los Agricultores, organizado por la Sociedad Agrícola y por la Comisión de la Exposición Agrícola Ganadera industrial. – Concurso de Belleza infantil, en el Teatro Olimpo, convocado por el Club Aurora. – Gymkhana en el Stadium Melgar, por los Centros y Escuelas fiscales de varones.

Este programa revela ante todo la importante dimensión social del acontecimiento, durante el cual estuvieron representadas todas las agrupaciones sociales de Arequipa, sean obreras, católicas, agrícolas, universitarias, culturales o caritativas. La conmemoración del Centenario de la Independencia en Arequipa, al igual que en el resto del país, representó, por lo tanto, una oportunidad para poner en escena la sociedad *mistiana* en su conjunto, a través de sus organizaciones religiosas, laborales, de sus escuelas y de sus autoridades políticas. Todos se movilizaron en el proceso conmemorativo, reforzando de esta manera la adhesión local al discurso patriótico nacional.

Una vez garantizado este teatro «respetable» de la sociedad local, las élites *mistianas* se empeñaron en desarrollar cierta escenificación de la modernidad y de la riqueza tanto económica como artística e intelectual de la región. En esta perspectiva modernizadora, la conmemoración del Centenario de la Independencia en Arequipa difirió muy poco de lo que se estaba organizando en la capital del país al mismo momento.[880] Al igual que en Lima, el programa arequipeño integró diversos discursos patrióticos, inauguraciones de monumentos conmemorativos, concursos de belleza[881], exposiciones agrícolas e industriales, exposiciones artísticas, entregas de premios en las escuelas de la ciudad, diversas conferencias científicas, así como desfiles militares,[882]

Como en la capital del país, la inauguración de nuevos espacios públicos en Arequipa ilustraba las preocupaciones urbanas e higienistas de las autoridades públicas de la época, su proyecto modernizador. En Arequipa tanto como en Lima se hacía énfasis sobre el aspecto limpio y ordenado de la ciudad, necesario para la difusión de una imagen positiva durante las conmemoraciones. En Arequipa, se pidió a los dueños de las casas de pintar las fachadas[883], mientras que el programa de las festividades tenía previstos algunos mejoramientos urbanos significativos. El primer día de las festividades (el 23 de julio), se inauguró el alumbrado público de las calles del centro histórico de la ciudad y de la Plaza de Armas, el 26 de julio se inauguró un nuevo hipódromo y el 30 de julio el ensanchamiento del Cementerio General, bajo la dirección de la Sociedad de Beneficencia. La inauguración de un nuevo matadero el 26 de julio también atestigua esta voluntad de saneamiento de la ciudad.

La organización de diversas exposiciones agrícolas e industriales tenía como objetivo el alentar y difundir el progreso económico regional. Los «industriales, agricultores y ganaderos» estaban invi-

880. Para tener una idea de las manifestaciones organizadas en Lima para el Centenario de la Independencia nacional, el lector puede consultar el documento publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores 1922.

881. «Concurso de belleza infantil», *El Deber,* Arequipa, 18/VI/1921, p. 3.

882. «Los movilizables», *El Deber,* Arequipa, 20/VI/1921, p. 3.

883. «Pintura de fachadas», *El Deber*, Arequipa, 20/VI/1921, p. 2, «Los comisarios de policía de esta capital, acatando ordenes impartidas por la intendencia, han notificado a los propietarios procedan a hacer ejecutar la pintura de las fachadas de sus casas, la que debe quedar terminada antes de las fiestas del centenario».

tados en participar en la «exposición agrícola, ganadera e industrial» organizada en el marco del Centenario[884], para enseñar los adelantos de sus actividades productivas. La organización de numerosas manifestaciones deportivas, como la *gymkhana* del 31 de julio, la «fiesta sportiva» del 30 o el «gran match de football» del día 27 de julio respondieron, por su parte, a una voluntad de mostrar una sociedad sana, dinámica y moderna, la práctica masiva del deporte siendo un fenómeno relativamente nuevo, a inicios del siglo XX.[885]

Si bien la demostración del modernismo urbano, social y económico de Arequipa constituyó un objetivo importante del programa definido por las autoridades arequipeñas en el marco del Centenario, también se dio una gran importancia a la valoración del conocimiento científico local, a fin de mostrar que no quedaba al margen de las evoluciones intelectuales nacionales. En Arequipa, la Universidad del Gran Padre San Agustín fue la institución encargada de desempeñar el papel de motor intelectual y cultural de la ciudad, proponiendo por ejemplo un concurso histórico, sociológico y literario, cuyo objeto era la difusión de la producción científica y literaria de los estudiantes[886]. De la misma manera, las asociaciones artísticas de la ciudad aprovecharon el contexto para organizar exposiciones y concursos, con el objetivo de difundir la producción artística local: el Centro Artístico de Arequipa organizó un Concurso y exposición de Arte y exhibición de antigüedades en homenaje al Centenario Nacional, tomando en cuenta obras muy diversas, sean pictóricas, esculturales, arquitectónicas o hasta fotográficas.[887]

Las élites locales sacaron provecho de la conmemoración del centenario de la independencia para enseñar la mejor imagen posible de la ciudad, sea subrayando su modernidad, salubridad y buena organización, o sea de una manera que se podría considerar «folklorista», valorando los paisajes típicos, las tradiciones locales y la historia regional.

884. «Exposición agrícola, ganadera e industrial», *El Deber,* Arequipa, 14/VI/1921, p. 2.

885. Sobre el desarrollo de las actividades deportivas en la sociedad arequipeña en los años 1920, y el entusiasmo de la prensa local sobre el tema, ver el último capítulo de mi tesis de doctorado: Martin 2013.

886. «Bases para el Concurso», *El Deber,* Arequipa, 14/VI/1921, p. 3.

887. «Concurso y Exposición de Arte y Exhibición de antigüedades en homenaje al Centenario Nacional, organizado por el Centro Artístico de Arequipa, de conformidad con las bases que siguen, se inaugurará el 20 de julio», *El Deber,* Arequipa, 20/VI/1921, p. 2.

La exposición de fotografías organizada en Arequipa por el fotógrafo Manuel Mancilla es una excelente ilustración. Propuso «la serie [de fotografías] más hermosa que constituye la belleza del paisaje arequipeño, además, las antigüedades coloniales, las costumbres típicas y populares, la raza indígena, [...] y tantas otras curiosidades que se verán en el catálogo de los cuadros»[888].

Por lo tanto, si bien las festividades organizadas para conmemorar el centenario de la independencia del Perú tuvieron como objetivo reafirmar cierto discurso nacional, también representaron una oportunidad para Arequipa de poner en escena la población local, valorizando su modernidad, a través de sus producciones culturales e industriales. En este sentido, las conmemoraciones regionales se enriquecieron de un nuevo sentido, más directamente local o hasta regionalista, imperceptible en las conmemoraciones organizadas en la capital nacional.

¿Los arequipeños, héroes de la independencia nacional?

Entre los numerosos documentos disponibles para el historiador en la prensa local, los «números especiales» publicados por los periódicos locales el 28 de julio de 1921 son de una gran importancia. Es el caso, por ejemplo, del diario *El Pueblo,* que dedicó la totalidad de la edición de este día al acontecimiento, del semanario *La Semana* así como de la revista *El Derecho,* órgano del Colegio de Abogados de Arequipa. Estos números especiales fueron la oportunidad de rendir un homenaje a la historia nacional, adoptando en gran medida la orientación historiográfica oficial, que tiende a glorificar la participación de los peruanos en el proceso. Pero más importante aún, fueron un reflejo de la visión que las élites locales quisieron dar de la historia de la ciudad y de su participación en los grandes procesos fundadores de la historia patria, en una perspectiva tanto pedagógica como patriota y a veces regionalista.

Cabe recordar que Arequipa no fue un actor realmente significativo de las luchas para la independencia del Perú. De hecho, si la capital *mistiana* fue a veces presentada por los historiadores locales contemporáneos como precursora de los acontecimientos que llevaron a la proclamación de la independencia nacional, con la famosa rebelión

888. «Arequipa y la belleza de sus paisajes», *El Pueblo,* Arequipa, 13/VII/1921, p. 2.

de los pasquines[889]; en realidad, la Arequipa de aquellos años [de la época colonial] se caracterizaba por su acentuado catolicismo y [que] la aristocracia se mostraba partidaria de la monarquía y de la Metrópoli [...]. Para estas clases y, particularmente, para el clero una actitud disonante con el fidelismo de la ciudad era muy peligrosa.[890]

En su libro titulado *Arequipa, en el paso de la Colonia a la República,* el historiador Guillermo Zegarra Meneses recuerda la gran fidelidad de la ciudad a la Corona española que le da el título de «fidelísima»:Arequipa antaño fue – a que negarlo – una de las ciudades más leales al rey. [...] Arequipa, como es bien conocido, no fue teatro de ninguno de los movimientos libertarios, ni de ella tampoco surgió apoyo efectivo para los que estallaron en otras partes [...][891].

El autor de estas líneas propone una explicación de las razones por las cuales las élites arequipeñas estaban tan estrechamente vinculadas a la monarquía española, mencionando diversos factores raciales, sociales y geográficos:

> Ahora cabe preguntarse ¿qué razones existían para el fidelismo de Arequipa? En primer lugar: una de orden racial. Ella era, por origen, raza, tradición y espíritu, fundamentalmente una ciudad castellana. Al menos en sus clases dominantes [...]. Por todo esto, sus valores, símbolos y defectos eran de factura castellana, y ello explica que el individuo fuese tanto más apreciado socialmente cuanto resultase siendo más blanca su piel y azul su sangre; y que su lealtad al Rey no constituyese un oprobio, sino más bien la expresión más cabal y enaltecedora de una auténtica y pregonada hidalguía. [...] En segundo término, una de orden geográfico. Separada Arequipa de la costa y de las Intendencias de Puno y Cuzco, por vastos desiertos, solo superables tras largas y penosas jornadas, careció de contacto con el hombre de mar o con el viajero que [...] nos trajera la inquietud ideológica de otras naciones, y estuvo, a la vez, desvinculada de los grandes núcleos aborígenes, que alimentaban, con sus creencias ancestrales, un inequívoco espíritu de rebeldía.[892]

889. El lector encontrará un análisis de esta rebelión en el artículo de Condori 2008.
890. Carpio Muñoz, Galdos Rodríguez, *et al.* 1990, p. 403.
891. Zegarra Meneses 1973, pp. 53-55.
892. Zegarra Meneses 1973, pp. 57-59.

Debido a la debilidad de la participación arequipeña en los movimientos de la independencia nacional, la prensa local otorgó de manera lógica un lugar bastante reducido al papel histórico desempeñado por la ciudad en la lucha independentista en los números especiales dedicados al evento. Los artículos sobre el papel de Arequipa en esta etapa histórica no dejan de ser escasos, en comparación con los que trataron de la nación en su conjunto, y no nos permiten conocer con precisión la visión que tenían los historiadores arequipeños de la época sobre el actuar *mistiano* en el proceso político y armado que condujo el Perú a la independencia.

El número especial publicado el 28 de julio de 1921 por la revista *Derecho,* vocero del Colegio de Abogados de la ciudad, es bastante significativo. Sobre las 230 páginas que cuenta este número, encontramos varios artículos históricos sobre la historia nacional en el momento de la independencia, sobre José de San Martín, Simón Bolívar, etc. Sin embargo, los artículos dedicados a la participación de Arequipa en esta etapa fundacional de la historia patria son inexistentes, a excepción de un retrato de José María Corbacho, «hijo de Arequipa y prócer de la Independencia». Los artículos históricos sobre Arequipa tocaron un periodo posterior a la independencia, y analizaron el actuar político de la capital *mistiana* durante las diferentes rebeldías que la opusieron a la capital del país, y en ocasión de la Guerra del Pacífico. Por ejemplo, aparece sobre dos páginas la *Canción guerrera de los hijos del Misti,* de Trinidad Pacheco Andía, canción creada en 1864 para alentar a la población arequipeña en una de sus numerosas rebeldías en contra del poder central. En otras palabras, esta canción no remite a la historia patria, sino al contrario, a una de las revoluciones regionalistas más fuertes lideradas por Arequipa. En las páginas siguientes, se publicaron diversos artículos y telegramas de Bolognesi, sobre la resistencia de Arequipa contra el ejército chileno, durante la Guerra del Pacífico, a inicios de los años 1880.

En este sentido, los periódicos arequipeños publicados en julio de 1921 parecen confirmar esta observación formulada por el historiador, periodista e intelectual Francisco Mostajo, a inicios del siglo XX:

> En la Colonia, Arequipa hablando en general vegetó. Es en la República, en su período revolucionario, lo que desbordó de actividad heroica, detrás de la cual hubo la actividad de las

> ideas y sentimientos. Cabalmente, la historia de ese período es en el que tiene que buscarse, el secreto de muchas cosas.[893]

Si bien la prensa local no pareció dedicar mucho espacio al papel desempeñado por Arequipa en la independencia, por ser una época poco relevante en la trayectoria histórica local, sin embargo, algunos arequipeños marcaron la historia tanto local como nacional, al participar de manera activa en el proceso que condujo a la independencia nacional, como es el caso del famoso Mariano Melgar (1791-1815).

Autor de numerosos yaravíes y precursor de este género musical en Arequipa[894], Mariano Melgar encarna de muchas maneras el típico héroe romántico, tanto por su actividad literaria y política como por su temprana muerte bajo los ataques realistas. El intelectual arequipeño Jorge Polar (1856-1932) dejó sobre el personaje algunas líneas bastante enfáticas, que nos atrevemos en reproducir aquí de manera casi completa, en la medida en que atestiguan muy claramente del papel desempeñado por Melgar en la formación de las representaciones históricas arequipeñas, y más específicamente en lo que atañe al momento de la independencia nacional:

> Melgar es el primero y el mayor de nuestros poetas: de él proceden todos. Nació en 1791 [...]. Fue un niño prodigioso. A los tres años sabía leer. A los dieciséis traducía a los clásicos latinos en verso castellano. Aquella ciudad colonial, vieja, oprimida, desdeñada, debía estar loca de contento y de orgullo, con aquel niño radiante de poesía y de talento; debía mirarse ufana en aquel rayo de sol, que no sabía cómo había nacido de ella. Y en verdad que aquel niño, más que vástago de una triste raza de siervos, parecía fresco tallo brillante de la raza helénica. Qué figura más ideal! Corazón de león por lo grande, y, de niño, por lo sensible y tierno. Y, a la vez que orgullosa, aquella vieja sociedad, estaría inquieta también,

893. Francisco Mostajo, citado por Ballón Lozada 1998, p. 438.

894. De origen inca, el yaraví (o harawi en quechua, que significa "tristeza") se volvió con el tiempo una forma musical mestiza, especialmente desarrollada en la cultura musical popular limeña, antes de convertirse en un símbolo de la cultura arequipeña, bajo la influencia de Mariano Melgar. El poeta y revolucionario arequipeño puso en música varios de sus poemas y compuso algunas piezas entre las más famosas de este género musical. Es así como se dio a luz a un tipo de yaraví lleno de ideales políticos y encarnación por lo tanto del alma rebelde y romántica arequipeña. Sobre el tema, invitamos al lector a que consulte el trabajo de Carpio Muñoz 1976.

> por el simpático jovencillo. Lo miraría con cierto temor. Era un soñador, un poeta, un romántico, un rebelde, tal vez, se salía del viejo molde; tenía movimientos bruscos y rápidos de inteligencia y sentimientos. Arequipa, la Arequipa independiente, altiva, batalladora, gloriosa y artista y romántica de nuestro siglo, comenzó en Melgar. Melgar es el primer hijo de Arequipa y que salió aparecido a su madre. Melgar es el hijo del volcán, rey de esta tierra. En su corazón, en su fantasía hay ya incendio.[895]

Más tarde varios historiadores se interesaron en el personaje, publicando numerosos estudios que analizaron sobre todo la obra poética de Mariano Melgar, más que su participación en las luchas para la independencia del Perú.[896]

Héroe romántico al que fueron atribuidas cualidades intelectuales excepcionales y un valor fuera de lo común, Mariano Melgar se convirtió en el punto céntrico de una gesta que se confundió poco a poco con la de toda la ciudad de Arequipa, cuyos principales valores morales y políticos empezó a encarnar. Por su obra literaria tanto como por su corta lucha política, Mariano Melgar simbolizó rápidamente esta importante transición en la historia local, entre una sociedad colonial atrapada en un conservadurismo asfixiante y una sociedad republicana independiente, autónoma y en lucha constante para la defensa de los intereses locales. Desde las primeras décadas del siglo XIX, en el discurso histórico local, tal como se sigue pensando todavía hoy día, Mariano Melgar es claramente el personaje que aseguró esta transición histórica, simbolizada a nivel nacional por la independencia del país.

Sin embargo, y a pesar de que Arequipa disponga de su propia figura heroica en el momento de la independencia, la memoria histórica tal como se puso en escena en el momento de la conmemoración del Centenario de la Independencia no dejó de ser un poco ambigua.

En el número especial publicado el 28 de julio de 1921, el periódico *El Pueblo* presentó otro largo artículo de Jorge Polar, en el cual este, con su famosa prosa enfática, relataba la historia de Arequipa desde la conquista así como su implicación limitada en el proceso de inde-

---

895. Polar, 1891, pp. 187-188.

896. Entre diferentes referencias, el lector puede, por ejemplo, consultar los trabajos de Carrión 1995; así como el de Miró Quesada 1978.

pendencia. De manera bastante contrastada y sorprendente (dado el contexto de alegría festiva que imperaba en estas fechas), el artículo opuso al entusiasmo de las conmemoraciones una conclusión nostálgica, que nos informa sobre la manera en que las élites locales percibían la supuesta decadencia de Arequipa en el momento del centenario.

> Perdió Arequipa su fisionomía española y aristocrática. Las clases sociales bien marcadas en la Colonia y en los primeros cincuenta años de la República, se han mezclado y se han confundido en los últimos años hasta tal punto que ya no se encuentra el límite. En aquellos tiempos sobrenadaban el linaje, el valor o el talento: hoy sobrenadan de modo absoluto el dinero o la audacia; y es natural que así suceda, faltando la solidaridad social [...] tienen que imponerse el que pesa con la fuerza económica y el que ambiciona sin escrúpulos. Sí, la evolución inevitable y lógica ha convertido en burguesa a la antigua ciudad señorial, a la noble dama española que tiene hoy apariencias de mestiza adinerada [...].[897]

Este breve extracto presenta ante el análisis un resumen de la manera en que las élites locales definieron la identidad de la ciudad en 1921, una ciudad tradicionalmente aristocrática y española, pero también expresaba el sentimiento que el centenario simboliza la entrada en una nueva era, en la cual Arequipa no se reconocía, se transformaba y redefinía.

De los objetivos culturales a las tensiones políticas

Si bien hemos demostrado que la conmemoración del Centenario en Arequipa difundió y reprodujo en gran medida los esquemas conmemorativos del centro, sin embargo, las festividades patrióticas locales cobraron un significado diferente a nivel regional. Cabe recordar que para 1921, las élites arequipeñas se encontraban en un proceso de oposición cada vez más abierto con el poder central, con motivo de la oficialización de los Congreso regionales a través de la Constitución de 1920. Presentados como una medida descentralizadora por el poder central, los Congresos regionales se revelaron rápidamente contrarios a los intereses regionales.[898] Después de sus dos primeras

897. *El Pueblo*, Arequipa, 28/VII/1921, p. 2.
898. Detalladas por Planas 1998, las principales limitaciones que impusieron los Congre-

sesiones (en el Cusco en 1919 y en Arequipa en 1920), el Congreso Regional del Sur fue objeto de fuertes críticas por parte de las élites arequipeñas, quienes decidieron emitir una propuesta alternativa para defender los intereses del sur del Perú frente al centro, a través de la creación de la Liga Regional del Sur el 24 de mayo de 1920. Liderada por Alberto Seguín, director del periódico regionalista *El Heraldo,* y Miguel Angel Urquieta[899], la Liga Regional del Sur se convirtió en breve en el portavoz militante de los intereses regionalistas del sur peruano. Abogaba esencialmente a favor de una reorganización de los Congresos regionales, con el fin de que les sea conferido poderes más extensos: proponía que el Congreso Regional del Sur sea el encargado del «manejo de los fondos de inversión para el desarrollo regional», así como una «ley de Municipalidades auténticamente descentralista» y la creación de «Ejecutivos Regionales» independientes del prefecto.[900] Estas propuestas, sin embargo, no conocieron continuidad: después de una manifestación en contra de la conscripción vial organizada por la Liga, sus integrantes fueron apresados, su líder enviado al exilio y la Liga disuelta en 1921. Este mismo año, las élites arequipeñas vieron entonces desvanecerse su última esperanza de poder defender sus intereses de manera concreta, frente a un poder central cada vez más centralista y represivo. Frente a esta imposibilidad de defender los intereses locales en la práctica jurídica, administrativa y financiera, la lucha para la defensa de la región tenía que librarse en el terreno simbólico de las conmemoraciones.

El proceso conmemorativo y el regionalismo

Esta superposición de las implicaciones nacionales y regionales en el proceso conmemorativo está muy clara respecto al personaje de Mariano Melgar. Orgulloso símbolo de la participación arequipeña a los movimientos para la independencia nacional, también alimentó el discurso patriótico oficial y su búsqueda de héroes nacionales, que tendía a presentar el proceso de liberación nacional como un acontecimiento exclusivamente peruano, sin imposición exterior. Su

sos Regionales de 1920 a los poderes regionales radicaron en la adopción de divisiones territoriales poco coherentes, en un sistema electivo que favorecía el localismo en detrimento de los intereses de la región, y en una definición demasiado limitada de las sesiones de trabajo (30 días al año para cada Congreso).

899. Detalladas por Planas 1998, las principales limitaciones que impusieron los

900. Congresos Regionales de

«leyenda»[901] funcionó en este sentido, y de manera aparentemente contradictoria, tanto en un sentido regionalista como en un marco nacionalista.

Mariano Melgar se convirtió progresivamente en el motivo principal de la conmemoración regional, cuyo sentido rebasaba la independencia como acontecimiento histórico. Al igual que las élites ayacuchanas, desde 1918, enfocaron su esfuerzo conmemorativo en la organización de un *Comité Pro-Centenario de la Batalla de Ayacucho*[902], las autoridades arequipeñas hicieron énfasis sobre un acontecimiento de mayor significado que el Centenario de la Independencia nacional en sí, para el ámbito local: el centenario del nacimiento de Mariano Melgar. En 1891, se creó una «junta directiva del Centenario» encargada de la organización de las diversas festividades[903], se publicaron varios estudios[904], se organizaron diversas actividades deportivas[905], y más importante todavía, se erigió un monumento en su honor, expuesto un tiempo en la Plaza de Armas de Arequipa.[906] Un año más tarde, este mismo monumento estuvo adornado[907] durante una nueva ceremonia conmemorativa, lo que atestigua la importancia simbólica del personaje en la historia local y la agenda política arequipeña. El 28 de julio de 1893 la conmemoración de la Independencia nacional se hizo al pie del monumento.[908]

En pocas palabras, la conmemoración del nacimiento de Mariano Melgar, «el héroe local», funcionó claramente como une especie de «fiesta patria» regional que superó en importancia la conmemoración de la Independencia nacional, lo que permitió a las élites locales responsables de estas manifestaciones cívicas reafirmar la gran autonomía de Arequipa dentro de la nación. Las conmemoraciones organi-

901. 1920 a los poderes regionales radicaron en la adopción de divisiones territoriales poco coherentes, en un
902. s istema electivo que favorecía el localismo en detrimento de los intereses de la
903. región, y en una definición demasiado limitada de las sesiones de
904. trabajo (30 días al año para cada Congreso). 891, p. 1. El periódico anunciaba la publicación de un artículo «crítico-histórico» sobre Mariano Melgar, redactado por Pedro José Rada, en el marco de un trabajo más amplio sobre los poetas arequipeños. No nos fue posible ubicar este artículo en los archivos.
905. «Centenario de Melgar», *La Bolsa*, Arequipa, 10/VII/1891, p. 2.
906. «El Centenario de Melgar», *La Bolsa,* Arequipa, 29/IX/1891, p. 2. Este monumento está actualmente conservado en el Museo Regional de Arequipa.
907. «Velada», La Bolsa, Arequipa, 29/X/1892, p. 2.
908. «Busto de Melgar», *La Bolsa*, Arequipa, 31/VII/1893, p. 2.

zadas en 1921 con motivo del Centenario de la Independencia nacional hicieron claramente eco de este proceso de regionalización de las conmemoraciones patrióticas. En efecto, en 1921 se erigió un nuevo monumento en honor a Mariano Melgar[909], mientras que se inauguró el «Stadium Melgar» este mismo año[910].

El centenario, la nación y la región: conflictos y tensiones

Si bien la conmemoración del Centenario de la Independencia en 1921 representó para las élites arequipeñas una oportunidad de valorización de la identidad y la historia locales, también fue un momento que permitió revelar las tensiones que oponían la capital *mistiana* a la capital del país, con el objetivo de defender los intereses locales. De manera paradójica, la conmemoración del patriotismo nacional permitió leer une serie de tensiones dentro de la unidad nacional peruana, defendida como argumento patriótico por el poder leguiísta, y de entender cómo las élites locales, a través de la prensa, percibían y definían su lugar en la nación.

Por esta razón, el «argumento regional», o hasta regionalista, no está ausente de los discursos difundidos por las élites locales durante el Centenario de la Independencia. La conmemoración pareció, al contrario, ofrecer una oportunidad particularmente significativa a las élites locales para reafirmar el papel regional de Arequipa, como lo ilustra el número especial publicado por la revista *Derecho,* órgano del prestigioso Colegio de Abogados de la ciudad[911]. En este número se publicaron varios artículos de valoración de las instituciones culturales locales, tales como la «Antigua Academia Lauretana de Ciencias y Artes de Arequipa», y también de manera más sorprendente quizás, un artículo de tono claramente político y reivindicativo sobre la descentralización, en referencia indirecta a los pleitos anteriormente mencionados alrededor de la Liga Regional del Sur.

Desde su introducción, el artículo planteó claramente el mensaje que pretendía difundir:

> Celebramos el centenario de nuestra Independencia Nacional; pero no celebramos el centenario de nuestra Libertad.

909. «El monumento Melgar», *El Deber,* Arequipa, 23/VI/1921, p. 3.
910. «La inauguración del Stadium Melgar y la Liga deportiva», *El Pueblo*, Arequipa, 21/VII/1921, p. 1.
911. *Derecho, Órgano del Colegio de Abogados,* Arequipa, 28/VII/1921

> Lo celebrará mañana [...] la generación que haciendo triunfar el grandioso ideal de la descentralización administrativa, liberte a los pueblos del Perú de la tutela del Poder Central; porque tanto vale libertar con la espada, como libertar con la pluma.

Luego siguen cuatro páginas generales que explicaron que la centralización fue desde siempre sinónimo de despotismo y de absolutismo, y se insiste sobre la necesidad de la libertad que deben tener los pueblos o cada unidad territorial, para dirigir por sí mismos sus negocios económicos o poder administrar su patrimonio con entera independencia del Poder Central: «de todo lo que sea local debe conocer la ciudad; de todo lo que sea regional, la región; de lo nacional, el Gobierno [...]»[912].

Más que el recuerdo del patriotismo nacional fue la cuestión de la descentralización administrativa la que ocupó el centro del discurso. El asunto se ve ahí planteado en confrontación con el supuesto significado de libertad e independencia contenido en el proceso conmemorativo del Centenario de la Independencia peruana.

En este mismo número de la revista *Derecho*, estuvo publicado también un largo artículo titulado «Regionalismo», que expuso la «doctrina» de la Liga Regional del Sur, en la cual participaron varios miembros del Colegio de Abogados. Definiendo la idea regionalista como una «aspiración nacional», particularmente desarrollada entre los «pueblos del Sur de la República», la Liga presentó en este artículo el contenido desglosado de su programa político, desde la reorganización de la representación parlamentaria, hasta el uso de las rentas fiscales, la cuestión indígena, la instrucción, el papel de la jerarquía eclesiástica en la nueva organización política del país, etc.

El discurso publicado por el Colegio de Abogados de Arequipa constituyó por sí solo una excelente ilustración de cómo las élites locales aprovecharon la conmemoración del Centenario de la Independencia nacional para cuestionar los fundamentos de la construcción nacional, así como el lugar que pretendían ocupar en la nación. A nivel regional, y en el preciso caso arequipeño, la conmemoración del Centenario de la Independencia se convirtió en una tribuna política local, en clara contradicción con el ideal de unión patriótica defendido por el poder central leguiísta.

912. *Derecho, Órgano del Colegio de Abogados,* Arequipa, 28/VII/1921.

Conclusiones

El estudio de la recepción del centenario de la independencia nacional en Arequipa revela una importante contradicción. Celebración por excelencia de la nación, el centenario de la independencia no se puede comprender del todo sin una lectura a partir de sus repercusiones fuera del marco nacional, sea a nivel internacional o regional.

Si bien el centenario de la independencia permaneció como un momento de celebración de la unidad de la nación peruana, de su modernidad, estuvo pensado de manera muy distinta en provincia. El discurso producido por el poder central en este momento estuvo muy lejos de convencer a la población peruana en su conjunto, y más aún de poder controlar su recepción en las regiones. Esta primera observación nos invita a romper con la perspectiva nacional clásica sobre el centenario de la independencia, para pensar el acontecimiento en sus matices, articuladas por un complejo juego de escala. El presente estudio mostró, en un primer momento, que si el centenario de la independencia representó una etapa importante en el proceso de construcción de la historia patria, también se tiene que pensar respecto a las relaciones diplomáticas que implicó, así como en su recepción a nivel local. En otras palabras, el significado a veces contradictorio del Centenario, su complejidad, no se puede entender sin tomar en cuenta el cruce de al menos tres escalas: nacional, internacional y regional. A partir de esta observación, y más allá del fenómeno conmemorativo en sí, es la nación toda, la que se tiene que pensar a través de este juego de escala.

Por otra parte, el Centenario de la Independencia peruana constituyó un contexto privilegiado de reevaluación de la historia local dentro de los procesos nacionales. La población arequipeña, al demostrar su modernidad y al seguir los esquemas conmemorativos impuestos por la capital del país, estuvo sometida a un cuestionamiento más sutil sobre el papel que desempeñó en las grandes etapas de la construcción nacional peruana. La conmemoración del Centenario fungió en este caso como una invitación a una autorrevisión de su trayectoria histórica, por parte de la capital *mistiana*.

También, y de manera contemporánea al evento, la «segunda ciudad» percibió claramente la conmemoración como una ocasión para dar a entender sus críticas de la política central y centralizadora de Lima, reevaluando su propio papel dentro del juego político

nacional y reivindicando un lugar más significativo en el sur del país. Destinado inicialmente a mostrar la fuerza del poder central y la unión del pueblo peruano frente a los desafíos que planteaba el siglo XX, el Centenario de la Independencia peruana revela, al contrario, las grandes fragilidades del leguiísmo, a través del profundo descontento de las élites provincianas. La conmemoración del Centenario se vuelve, por lo tanto ?y en contradicción con los análisis clásicos generalmente publicados sobre el tema?, una oportunidad de replanteamiento de los principios fundadores de la construcción nacional y del papel que se atribuyó el poder central en el Perú del siglo XX.

Imagen 1. La prensa local y el Centenario de la Independencia en Lima

El Vaticano y el Perú

La Embajada Pontificia.—Personalidad de sus miembros

Exposición Agrícola, Ganadera é Industrial

Varios acuerdos municipales

Publicaciones

Concurso y exposición de Arte

Concurso de belleza infantil

Concurso de Tiro para el centenario

Sociales

Fuente: *El Deber,* Arequipa, 23 de junio de 1921

Imagen 2. Folleto conmemorativo del Centenario de la Independencia en Arequipa

Fuente: «Fiestas Patrias acordadas...», Arequipa, julio de 1921. Referencia n.° 985.04 A 687 en los archivos históricos de la Biblioteca Nacional del Perú

MONUMENTOS, ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES EN LA CIUDAD DE AREQUIPA EN TORNO A LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Gonzalo J. Gómez Zanabria

En cuanto a las celebraciones del centenario nacional del proceso de independencia se debe comprender que el 28 de julio de 1821 se juró la independencia del Perú en la ciudad de Lima, cuyo alcance se limitó a esta y a las regiones libres, pero Arequipa seguía siendo fidelista a la causa realista con el sur andino como la actual Bolivia, la cual fue el último bastión realista. Unos años más tarde, recién después de la batalla de Ayacucho del 9 de diciembre de 1824 y posterior capitulación, se consiguió la derrota del imperio español, siendo reconocida y jurada la independencia para el caso de la ciudad de Arequipa el 6 de febrero de 1825.

La celebracion del «centenario de la independencia apareció (...) para demostrar, con hechos, la plena soberanía del Peru y la definición de su territorio» (Orrego 2014, p. 17). Este acontecimiento, motivo de júbilo de dos fechas, encontró al Consejo Municipal de Arequipa bajo la alcaldía de Arturo Nuñez Chávez (1922-1923) y Jose Miguel Forga (1924-1925), donde fue presidente Augusto B. Leguía, y que su segundo gobierno (1919-1930) lo hizo por medio de golpe de Estado.

Este periodo significó la construccion o remodelación de varios espacios y edificios públicos promovidos por el propio gobierno local o nacional y los propios ciudadanos o extranjeros organizado que permitió la colocación de «esculturas urbanas [las cuales] sirven como hitos en las ciudades, definen espacios reales y simbólicos, se emplean

en la educación cívica de la población y son testimonios históricos visibles que ayudan a remarcar la identidad y los valores patrióticos y ciudadanos. Sin duda, todo ello responde a la orientación que le quieran dar las élites en el poder. Por ello es necesario historiarlas, demostrar su validez como obras de arte en base a sus valores plásticos, explicar sus contenidos y promover su conservación» (Cabanillas 2017, p. 128). A continuación, detallaremos los espacios públicos:

1. De la antigua plazuela de Santa Marta a la plaza España

En las celebraciones por las bodas de plata del círculo de obreros católicos (creado en 1896 y fundado por el sacerdote arequipeño monseñor Mariano Holguín), realizadas el 18 de mayo de 1921, se pronunciaron muchos discursos, como el del Sr. Tomas Berenguel, el del Dr. José Miguel de la Rosa y de José Luis Herrera. Donde el Sr. José M. Forga Selinger propuso al consejo municipial la posibilidad de donar una hermosa fuente de mármol y que podría ser inaugurada en las fiestas del Centenario de la Independencia del Perú en la plazuela Santa Marta, llamada en ese tiempo plaza de la Independencia, pero pidiendo el cambio de nombre por plaza España, donación y pedido que fue aceptado, las fiesta oficiales iniciaron el 23 de julio y para el 30 de julio de 1921 se inauguró oficialmente como la plaza España:

> A las 10 de la mañana. Bendijo la pileta ornamental Monseñor Mariano Holguin Obispo de Arequipa; había sido obsequiada a la ciudad por el señor José Miguel Forga quien se encontraba en Europa, su hermano Alfredo lo represento en la ceremonia. El Alcalde de la ciudad doctor J. Eduardo Vargas declaro oficialmente inaugurada la plaza con el nombre de España; se aplica ello porque esta plaza formo parte de la obras municipales con que se celebró en Arequipa el Centenario de la independencia del Perú. (Quiroz 2011, p. 501)

Contó esta ceremonia con la presencia del Sr. Prefecto del Departamento del Coronel Temistocles Molina Derteano, donde «todos los concurrentes dieron vivas al Peru y a nuestra madre España y se retiraron muy complacidos. Despues de la ceremonia los invitados fueron agasajados en la Alcaldia con Champaña». Mas la descripción de la fuente es:

> [Un] monumento de mármol de Carrara, genuino probablemente fue adquirido de Europa por el señor José Miguel

> Forga [Selinger (1868-1940)], quien tenía costumbre de adquirir obras de arte, quien tenía costumbre de adquirir obras de arte (...) la pileta, como fuente coronada por una estatua del dios Neptuno, hemos logrado establecer que procedía del parque de la casa que poseyó la familia Forga en San Remo, Italia. (Quiroz 2011, p. 502)

Posteriormente se registra una remodelación integral de la municipalidad, en que es alcalde Luis Cáceres Velásquez para el periodo 1987-1992 y en colaboración con el Banco del Sur y el Instituto Nacional de Cultura (Arce 2017), como parte de la celebración de los 450 años de la fundación de Arequipa, y entrega como inaugurada el 10 de agosto de 1990. Aquí la fuente varió su emplazamiento actual; es diferente de donde se colocó inicialmente la fuente con Neptuno, como también se nota que el tridente no es el mismo del que luce actualmente —esto, causado por actos vandálicos—, no guarda relación y proporción con el original, por una mala restauración y criterio.

2. Plaza Próceres Arequipeños de la Independencia de Arequipa en el barrio de San Lázaro

En primer término, para mediados del siglo XIX, esta zona era una alameda y un único lugar de paseo público, donde «en 1855 el prefecto de la ciudad convoca a notables para planificar una nueva alameda y que opinaron que debía hacerse en San Lázaro» (Gutiérrez 1992, pp. 115-116), pero sería destruido dicho paseo de origen colonial por el terremoto del 13 de agosto de 1868.

Dicha zona, como alameda San Lázaro conjuntamente con calle del mismo nombre, fue enveredada por un solo lado por una extensión de 500 varas, por parte del ingeniero civil del Estado Ernesto Malinowski, obra que fue en toda la ciudad «por haber quedado completamente destruido por los revolucionarios que aplicaron a la formación de trincheras el material de que estaba compuesto» (Oviedo 1861, p. 232), después de la revolución de 1854 a 1856.

En la plazoleta de La Libertad, que fue inaugurada en 1904, figuran en una placa de bronce los principales precursores arequipeños de la independencia, que para el año de 1905 dicho espacio era en parte un mercado. Para el 9 de junio al 30 de agosto de 1908, en la memoria del alcalde Octavio Muñoz Najar nos dice que efectuó las siguientes obras públicas (Muñoz 1909, pp. 22-23):

- La pavimentación con piedras y veredas de sillares en los callejones de acceso al barrio de San Lázaro, a la alameda de este nombre y a las calles circunvecinas.
- La reforma del final del barrio de San Lázaro, desde la alameda hasta el ángulo que forma la torrentera, construyendo un muro de larga extensión, para canalizar aquella, paralela a la calle, poniendo vereda y empedrado nuevo, y quedando así formado un amplio y cómodo malecón, que ha cambiado el aspecto que tenía el final de este barrio (...) Las obras ejecutadas en los barrios de Campo Redondo y San Lázaro.

Siendo alcalde Alberto de Rivero (1944), se efectuó la construcción de obras en la torrentera de San Lázaro por el valor de S/ 17 766,85; luego, con Guillermo Lira Harmsen (1974-1976), se efectuaron primeras obras para la vía de circunvalación[913] que, eventualmente, sería actual eje vial de las avenidas La Marina–Juan de la Torre, la que continuó con los alcaldes Héctor Zuzunaga Meneses (1976-1979) y René Forga Sanmarti (1979-1980), y la canalización de torrentera de San Lázaro con otras torrenteras durante el gobierno de Luis Cáceres Velásquez (1987-1992). La última modificación realizada por la Municipalidad ha hecho perder su centralidad del espacio por ceder espacio a la pista y a un paradero, en la ejecucion del 2016, como parte de la puesta en valor del barrio de San Lázaro.

En segundo término, el monumento de tipo columna de tres lados con placa de bronce con un busto de una mujer que representa a la Libertad, que tuvo un proceso mediano de construcción entre 1919 y 1924, por la gestión del colegio de abogados de Arequipa, bajo el decanato de Francisco Mostajo Miranda y que fue apoyado por el gobierno de Augusto B. Leguía.

Este monumento fue realizado por el artista José Luis Villanueva[914], que tuvo como primer lugar de ubicación la actual plaza España, donde

913. «Se planteó en el segundo periodo municipal de José Luis Velarde Soto (1970-1973), como una solución para desconcentrar el tráfico del centro de la ciudad. Una propuesta convertida en realidad durante las gestiones de José Luis Velarde Soto, René Forga Sanmarti y Yamel Romero» (Arce 2015, p. 310), este último con la conexión de la avenida Juan de la Torre con la avenida Arequipa del distrito de Alto Selva Alegre.

914. «Jose Luis Villanueva es autor de bellos trabajos escultóricos. Pintor, matemático, ingeniero constructor, en todas las actividades descuella con caracteres personalísimos. Modelo el busto de la Libertad que remata la columna del monumento a los proceres arequipeños de la Independencia», en *La Mundial*, Homenaje de «Mun-

se colocó la primera piedra el 9 de diciembre de 1919, pero, como indicamos anteriormente, lo cambiaron de lugar. No obstante su traslado al barrio de San Lázaro, se rindió un homenaje a los próceres arequipeños con tres placas de bronce donadas por el presidente Augusto B. Leguía y su ministro y senador por Arequipa Pedro José Rada y Gamio, el Concejo Provincial de Lima y al Colegio de Abogados de Arequipa. Homenajeando en la primera a «Domingo Tristán, Mariano Alejo Álvarez, Mariano de Rivero, J. N. Cherveches, Mateo Arróspide, Mariano Santos de Quiroz, María Linares (única mujer de la lista), Benito Laso, Francisco de Rivero Besoaín, Mariano Blas de la Fuente, Manuel Landázuri y Pedro Cossio», y por el Consejo de Lima homenaje a «Mariano Melgar, Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Francisco Javier de Luna Pizarro, Manuel J. de Rivero, Anselmo Quiroz, Miguel del Carpio, José Gregorio Escobedo, José Pinelo, Santiago O'Phelan, José María Corbacho, Ignacio Álvarez Thomas y Francisco de Paula Quiroz»[915], y la última a la «Gloria al obispo Pedro José Chávez de la Rosa [sic], precursor de la independencia, a la Academia Lauretana formada por sus discípulos, a Evaristo Gómez Sánchez, su fundador. Al prócer presbítero Mariano José de Arce que en 1814 definió el ideal emancipador, al Gutemberg arequipeño Jacinto Ibáñez».

El 4 de marzo del 2020, la gerencia del centro histórico y zona monumental inició una conservación de este monumento escultórico, pero se suspendió por la pandemia del COVID-19 y el inicio de la cuarentena generalizada del 16 de marzo del 2020 en todo el Perú.

3. El parque bajo Grau

El puente que luego se denominaría Grau se construyó sobre la Quinta Vargas y la Quinta Gómez Sánchez y que actualmente sería la actual Quinta Salas. El parque bajo Grau se construyó sobre un área libre de la Quinta Vargas, próximo a unos baños públicos municipales, un regalo de las comunidades extranjeras:

> La colonia palestina que primeramente llegara al Peru, se establecio en los departamentos de Arequipa y Cuzco y su progreso notable, pues ha establecido fuertes casas comerciales que hoy sostienen un fuerte intercambio con Europa y Estados Unidos. La colonia de Arequipa queriendo asociarse al jubilo

dial» a los departamentos de Cuzco y Arequipa, 31 de diciembre de 1928, N.o 6).

915. Con la celebracion del bicentenario, la Asociacion Numismática de Arequipa presentó una medalla conmemorativa «en honor a los proceres arequipeños de la independencia».

> que nuestro centenario nacional produjo en el país entero, ha regalado a la ciudad del Misti un hermoso parque que ha contribuido notablemente a su embellecimiento.

Interviniendo con sus donativos las familias Salomon, Kajact, Abugattas, entre otras, de origen palestino, pero también otras comunidades extranjeras de Arequipa; además de la señalada estaban la española, la china, la japonesa y la cervecería alemana (Ernesto Günther), siendo el estreno de las obras ejecutadas en la «Quinta de Vargas», el 27 de julio del 2021;

> Bajo la dirección del inspector municipal de baños Victor Davila [...] estuvieron presente el Sr. Prefecto del Departamento, el Obispo de la Diocesis, el Sr. Alcalde, el Comandante General de la Tercera Division, el subprefecto y representantes de las diversas colonias que ayudaron. El Ilm Sr. Obispo Fray Mariano Holguin procedio a la bendición de las diferentes obras realizadas en la Quinta Vargas. (Carpio 2019, p. 19)

A esto se sumó un donativo de «baños tibios» por parte la Cervecería Alemana y más una donación en dinero de S/ 3500 y S/ 1870 por parte de las colonias española y japonesa.

4. Monumento homenaje al arzobispo José Sebastián de Goyeneche y Barreda

Las autoridades de la ciudad decidieron, como muestra de agradecimiento, levantar un monumento y escultura pública para recordar a perpetuidad al arzobispo por la construcción y donación de un hospital para la ciudad; para tal fin, se reunió un comité local para la elaboración de dicha empresa. Coincidiendo el mismo día de la inauguración del hospital la colocación de la primera piedra en el sitio donde se ubicaría el monumento frente al ingreso principal. Fue padrino en la ceremonia el prefecto Germán Luna Iglesias en representación del presidente de la República Augusto B. Leguía.

La escultura fue encargada a Giulio Tadolini (1849–1918), que era un gran artista y escultor italiano; como dice el diario *El Deber* en 1916, de gran fama en Italia y nieto del escultor italiano Adamo Tadolini, quien creó para el Perú el monumento al libertador Simón Bolivar en Lima, ubicado en la plaza Bolívar, frente al Congreso de la República; y su instalación en la avenida Goyeneche de Arequipa, al ingeniero peruano

Gerardo Alberto Cornejo Iriarte, más sobre la descripción del monumento se puede decir que:

> [...] consiste en una amplia base de granito sobre la que se levanta una artística peana de mármol, en cuyas paredes destacan hermosos medallones de bronce con retratos de miembros de la familia Goyeneche[916] y los escudos de armas del Perú, de Arequipa, del Arzobispo y de la Casa de Goyeneche.
>
> Corona esta mole de granito y mármol una soberbia estatua del prelado, que aparece sentado y con la episcopal actitud de bendecir a Arequipa mientras, incorporado, contempla una bellísima alegoría de la caridad, de bronce, que se destaca sobre la base de granito: una Hermana de la Caridad sosteniendo a un escuálido enfermo.
>
> En la parte frontal del monumento se colocó un letrero en bronce con la leyenda «Arequipa a sus benefactores los señores de Goyeneche».[917]

Inaugurado el 21 de agosto de 1921 y bendecido por Excmo. Embajador de la Santa Sede Pietro Paoli.

5. El parque y monumento a Mariano Lorenzo Melgar Valdivieso

Ubicado en las inmediaciones de la estación del tren de Arequipa como de las oficinas y depósito del Ferrocarril Urbano (tranvía), y entre el boulevard Parra, el callejón al Palomar, la calle Tacna y Arica. El diario *El Deber*, para 2 de mayo de 1923, menciona que:

> [...] Con motivo del primer centenario de la declaración de la independencia del Perú y con un afán conmemorativo descentralizador es que se construyó la estatua de bronce del ilustre poeta arequipeño y que se encuentra en el parque Melgar. Durante el oncenio el presidente Augusto B. Leguía obsequia dos efigies de bronce a la ciudad de Arequipa. La primera, en honor al ilustre arequipeño Mariano Melgar en que se muestra erguido y a sus pies una alegoría de banderas y la segunda, como homenaje al general venezolano Trinidad Morán. [...]

916. Juan Mariano de Goyeneche y Gamio (político y diplomático peruano, III Conde de Guaqui, Marqués consorte de Villafuerte y Grande de España de Primera Clase) y María Josefa de Goyeneche y Gamio, duquesa de Goyeneche.
917. https://www.urbipedia.org/hoja/Monumento_a_la_familia_Goyeneche (Consulta 1/12/2021)

> El promotor de esta efigie fue el arequipeño Pedro José Rada y Gamio que se desempeñó como ministro de fomento y obras públicas entre el 8 de marzo y el 14 de agosto de 1921. (...) Luis Octavio Pareja.[918]

Una descripción del 29 de abril de 1923 sobre el parque y monumento a Melgar, tomado de *Mariano Melgar, el Caudillo de los Libres* de Luis Octavio Pareja señala detalla lo siguiente:[919]

UBICACIÓN. — Este parque ha sido ubicado, en el sitio donde estaban las casas construidas especialmente para los empleados del ferrocarril del sur, frente a la estación y entre las calles Tacna y Arica y Boulevard Parra.

DIMENSIONES. — La forma del parque es irregular, formando sus lados una figura trapezoidal, cuya parte más ancha hacia el Boulevard Parra. Tiene 41.0 metros y la más angosta hacia la Avenida Tacna y Arica 27.0 metros, teniendo un largo de 88.0 metros.

Además hacia el Norte 30 ha construido una especie de malecón, que tiene el mismo largo y un ancho de 6.00 metros, el cual está unido al anterior por 3 escalinatas de 10.00 metros de ancho, colocadas en ambos costados y en el centro, estando a 1.20 metros de altura sobre el pavimente del parque.

Las veredas que rodean el parque así como las del centro, tienen un ancho de 3.00 metros, uniéndose A el centro. Mediante una plazoleta circular de 11.00 metros de diámetro, en donde se halla colocado el basamento de la estatua de Mariano Melgar.

BASAMENTO DE GRANITO. — El material de piedra empleado para e basamento de la estatua, es el granito "Ala de Mosca" cuyas canteras se hallan situadas en los cerros de Congata, cerca de la estación de Tiabaya, o sea 7 kilómetros distante de esta ciudad.

Esta piedra no solo es hermosa por su aspecto jaspeado, sino que también tiene el mérito de ser una de las más duras existentes en el Mundo, siendo pues su uso muy limitado y apreciado en las grandes poblaciones.

El gran peso específico que tiene, hace que las dimensiones máximas que puede emplearse en cada block se limite a las que

---

918. Tomado https://arequipatradicional2.blogspot.com/2020/05/el-parque-melgar.html (Consulta 12/05/2021)
919. Tomado https://arequipatradicional2.blogspot.com/2020/05/el-parque-melgar.html (Consulta 12/05/2021)

se han colocado en este basamento, pues las grandes dificultades para el transporte impiden emplear block de mayores dimensiones, salvo el caso de un fuerte desembolso, que no hay como hacerlo entre nosotros todavía.

El basamento está compuesto de 5 gradas rectangulares, do 0.35 m. de alto por 0.35 m. de entrada, teniendo la de la base 5.10 m. y la última 2.30 m. en donde están colocados 2 dados de 0.40 m. y 0.65 m. de alto, respectivamente, rematando en una hermosa piedra monolítica de 0.40 m. de alto por 1.32 m. cuadra- la completamente y labrada con tina moldura compuesta de un filete.

Sobre esta córniza está colocada otra hermosísima piedra trapezoidal y monolítica, de 1.40 m. de alto por 1.32 m. en la base y 0.80 m. en la coronación pesando esta piedra alrededor de tres toneladas y media, rematando este conjunto en un capitel de 0.20 m. de alto con moldura que sobresale 0.10 m. del lado anterior.

Esta masa granítica tiene, pues, en conjunto, un peso que fluctúa al redolor de 60 toneladas, piedra que ha sido trasportada gratuitamente desde las canteras hasta la estación, por la Empresa de los ferrocarriles.

ESTATUA DE MELGAR.— La estatua es de bronce y ha sido hecha por el escultor David Lozano, tiene una altura de 2.20 m. y pesa 900 kilos, es decir, casi una tonelada.

Nota: [...]El escultor de la obra fue el notable artista chalaco David Lozano Lobatón (1865-1936), quien **también es autor** de similares trabajos en distintas partes de la república entre las que **sobresalen** las ubicadas en Lima como el monumento ecuestre a Antonio José de Sucre (**Plaza Sucre** -hoy ubicada en el interior del **Parque de** las Aguas- en Santa Beatriz), la de Ramón Castilla, Manco Cápac (en plaza de La Victoria); la del coronel Sebastián Luna, héroe del Alto de la Alianza, que estuvo ubicada en el llamado parque Azángaro de Miraflores en Arequipa; en Chiclayo, la de Elias Aguirre y la estatua de Leoncio Prado, entre otras. [...] Luis Octavio Pareja.

Pedro José Rada y Gamio sobre el particular señala "Arequipa guarda la memoria de Melgar como precioso vaso colmado de esencia olorosa. El presidente de la república Augusto B. Leguía, le consagró una estatua de bronce que se alza en Arequipa y por cuya ejecución se interesó hasta verla realizada quien en su condición de ministro de fomento esto escribe. Consultado por el notable escultor de la obra David Lozano sobre el principal adorno del

monumento, le aconsejé que sobre el pabellón nacional colocara una lira rota y una espada en dos partes dividida, como símbolo de Melgar, cuyo holocausto truncó prematuramente la existencia del bardo y del patriota".

COSTO. — El costo total del basamento y colocación de la estatua es de S/. 4718.75 centavos, inclusive el aumento do 1.60 m. de altura, pues el diseño mandado do Lima, por la Dirección de Fomento, tenía tan solo 3.80 m. de altura y 3.70 m. de base, diseño que fué reformado por el ingeniero Municipal Sr. Gilardi, a 5.00 metros de alto y 5.10 m. de base, con cuyas dimensiones ha quedado más en armonía con la amplitud del parque, viéndosele de porte natural en cualquier parle que se le mire.

Nota: [...] La construcción del parque Melgar tiene muchos artífices, cuyos nombres se han perdido con el correr del tiempo. El Dr. Jesús Arturo Núñez Chávez, diputado nacional y alcalde del concejo provincial de Arequipa fue el promotor de la construcción del parque y erección del monumento a Melgar. El padrino de la obra, fue el Dr. Juan Manuel de la Torre, Prefecto del Departamento, en representación del Jefe de Estado Augusto B. Leguía. El Ing. Félix Gilardi Rodríguez fue el encargado de ejecutar los trabajos en su condición de funcionario municipal. [...] Luis Octavio Pareja.

PAVIMENTACIÓN EMPLEADA. — La pavimentación que se ha empleado en todo el parque, os el mosaica fabricado en la localidad, teniendo como colores el blanco y colorado, lo cual forma un conjunto una serie de cuadrados blancos alternados con colorados, limitados por les costados tanto por una cenefa del mismo mosaico, como por sardineles de concreto que limitan los 4 jardines de que está compuesto el parque.

ASIENTOS. — Tanto en el centro como en los cuatro costados y malecón se han colocado 38 bancos artísticos de roble, con soportes de fierro iguales a los que tenemos en la plaza Principal.

ALUMBRADO. — El alumbrado será hecho con 8 artísticos postes do fierro, en los que irán colocados 8 focos de 500 bujías cada uno, teniendo por lo tanto un aspecto fantástico en las noches a la hora de la llegada de los trenes.

SURTIDORES. — En cada uno de los jardines se ha colocado un surtidor de concreto con su respectiva pila, dotada con agua do

Zemanat. la que ha sido galantemente cedida por el señor Gerente de los ferrocarriles.

JARDINES. — Entre el malecón y el parque propiamente dicho, se ha hecho una rampla (sic) circular de tierra vegetal donde se ha colocado pasto inglés, lo que hace resaltar el Conjunto y rompe la monotonía del mosaico, en cada uno de los jardines se ha distribuido una serie de plantas y palmeras que cuando estén desarrolladas completamente darán un aspecto hermosísimo do conjunto.

COSTO TOTAL DEL PARQUE. — El costo total del parque compuesto de todo lo anterior asciende a la insignificante suma de 35 mil soles, inclusive los 15 mil soles que se le dieron a la Peruvian para que retira sus casas de -ese lugar, pues el terreno ha sido cedido por el Supremo Gobierno al Municipio según un última resolución suprema, resultando pues el costo real del parque por VEINTE MIL SOLES.

ANCHO DE LA CALLE LATERAL. — El ancho de la calle que corre junto al parque es de 9.00 metros de calzada y 2.00 metros de vereda, teniendo las esquinas redondeadas para facilitar el tráfico de automóviles en las horas de trenes.

Un aspecto a señalar sobre la modificación al área verde circundante del parque fue el recorte de esta, para la construcción de un *bypass* llamado comúnmente *zanjón,* durante la gestión de Yamel Romero (2003-2006), en su último año de gestión. Así como una «remodelación y modernización del parque Mariano Melgar», inaugurado el 26 de febrero del 2010 por parte de la gestión de Simón Balbuena Marroquín. Vale señalar que al actual monumento le faltan algunos ornamentos, como el «pabellón, la lira y el sable que se hallaban encima del monolito», que se han perdido/desaparecido en fecha indeterminada.

6. El orfelinato Chaves de la Rosa

Fue fundado el 24 de octubre de 1788 por el entonces obispo de Arequipa, Monseñor Pedro José Chaves de la Rosa Galván, quien antes de ser designado para ese cargo desempeñó importantes oficios eclesiásticos en Cádiz (España), su diócesis de origen. Al ver la situación de abandono en que se encontraban muchos niños, nuestro ilustre prelado decidió desprenderse de sus bienes y, obtenido el permiso civil y eclesiástico correspondiente, instaló el albergue que perdura hasta nuestros días. Inicialmente, el albergue fue atendido por personal civil y voluntа-

rios católicos, hasta que en el año 1871 fue confiado a las religiosas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, quienes lo tuvieron a su cargo durante un siglo. A partir del año 1971 pasó a ser regentado directamente por la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa.

Durante sus 229 años de existencia, el albergue "Chaves de la Rosa" ha acogido a miles de niños, no pocos de los cuales llegaron a ser conocidos profesionales y algunos sacerdotes. Destaca don Teodoro Chaves de la Rosa, que fue presidente del Consejo de Ministros durante el gobierno de Mariano Prado. El que don Teodoro llevara el apellido Chaves de la Rosa se debe a que, hasta la actualidad, es tradición del albergue que cuando no se conocen los apellidos del niño se le bautiza con el apellido del fundador. Aun hoy, alguno de los 73 niños albergados lleva ese apellido. Algunos niños llegan al albergue a los pocos días de nacidos y otros cuando están más grandecitos, siempre a través de los canales legales correspondientes. Por ahora, se les acoge hasta los catorce años de edad, pero está previsto extender ese límite hasta los dieciocho años.

Este inmueble de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa fue construido sobre el fundo rústico denominado El Buen Retiro, que limitaba con la antigua acequia de la huerta del asilo Andia, que desangraba la acequia de Miraflores y que fue comprado en 1922 y 1932 al Monasterio de las Carmelitas Descalzas de San José y Santa Teresa como al Arzobispado de Arequipa por la cantidad de S/ 9743,50, como particulares como la Sra. Clara Pacheco de Macias.

La beneficencia de Arequipa decidió vender la antigua Casa de Huérfanos por lotes. El inmueble, que se hallaba en la calle general Trinidad Moran lo que fue el antiguo Colegio de Santiago de Arequipa de los Jesuitas actual claustro de La Compañía, debido a las nuevas gestiones tanto de Carlos Tester (1916-1917), Manuel Arispe (1921) y José Fermín Portugal (1922), consiguiendo los fondos para comprar terrenos al obispado de Arequipa y chacras de particulares donde levantaría dicho Orfelinato para niños abandonados, en honor al gran benefactor de dichos infantes huérfanos, Pedro José Chaves de la Rosa Galván, obispo de Arequipa (1740-1819), siempre dirigido por las hermanas de caridad.

Su primera piedra fue el 31 de julio de 1921 como parte del programa de las festividades conmemorativas acordadas por el Consejo Provincial que contó con la colaboración de instituciones y sociedades locales de primer centenario de la independencia del Perú como la "colocación de

la primera piedra del nuevo edificio para la nueva Casa de Huérfanos" y cuya inauguración fue el 9 de diciembre de 1924, un antes del día del centenario de la batalla de Ayacucho. Más la capilla fue inaugurada el 8 de diciembre de 1938.

Uno de los puntos más destacados dentro de dicho complejo que se conservaron es el conocido torno donde se podía dejar a niños recién nacidos. Una vez terminado dicho orfelinato este se encontraba en la esquina de la calle de Goyeneche con don Bosco, calle que también se denominó como "Chaves de la Rosa", que con el devenir del tiempo fue perdiendo su nombre original ganando la denominación calle don Bosco.

En la época que se construyó este inmueble se utilizaron materiales de primera, muchos de ellos fueron importados dese Europa y Estados Unidos y que hasta la actualidad conservan muchas de sus puertas y ventanas de madera de Pino, al mismo tiempo es de notar que casi todos sus techos son de rieles. Los bloques primigenios de este inmueble son los que dan a la Avenida Goyeneche conservando ese estilo Neorenacentista y donde estaban los dormitorios de niños y niñas y, al lado donde hoy se encuentra el albergue Hogar de María estaban las habitaciones de las hermanas de San Vicente de Paul. Es bueno recordar, que no existía la calle la Paz, la misma que fue parte de las chacras que compró la beneficencia para dicho complejo, solo luego de muchas gestiones de la municipalidad ante la beneficencia logró abrir dicha calle La Paz y separa al complejo Chaves de la Rosa del resto de sus chacras (completo de habitacional don Bosco- La Paz).

En 1922 se inicia la construcción del complejo Chaves de la Rosa, con el financiamiento adecuado se terminó e inauguró el 8 de diciembre de 1924, en la Avenida Goyeneche bajo la dirección de Emilio A. Rivera (1923-1924), siendo inspector y subinspector José Luis Bustamante y Rivero, tribuno, jurista y patricio de Arequipa como presidente de la república (1945-1948).

Para la inauguración tomó la palabra el alcalde y obispo de Arequipa, tomándose fotos de recuerdo de los locales principales a dicha entrada. Consecutivamente se inaugura la capilla el 8 de diciembre 1938, ampliándose la cocina talleres y demás locales y, donde hoy se encuentra el Archivo Central (enfermería) de la institución. Llego a albergar hasta trescientos niños, entre mujeres y varones y administrado por las hermanas de la caridad de San Vicente de Paúl hasta 1970, no obstante,

en noviembre de 1924, la Casa de Huérfanos, contaba con 9 hermanas de la caridad, 45 empleados y niños varones 111 y 130 niñas, sumando de ambos sexos 241. Aquellas hermanas dirigieron el colegio del mismo nombre y albergue a niños abandonados. Previamente para financiar la construcción del nuevo local se dividido en lotes y vendió la Casa de Huérfanos de la calle Trinidad Moran (antigua calle del teatro) que los albergo desde 1788. Una directora muy querida en el siglo XX fue Sor Etinne Meunier. Como dijimos el actual complejo sufrió varias ampliaciones de sus terrenos que compraron a particulares e Iglesia Católica con dinero propio. Con el tiempo casi pierde parte de los mismos por malas administraciones entregándolo sin ningún beneficio al Minsa y otras instituciones que no dan ningún apoyo a la institución y se adueñan de la propiedad sin compensación alguna.

Durante los años de 1943 a 1948, se construyeron los dormitorios destinado para los niños y niñas en el segundo piso del segundos pabellones orientados al norte y sur, mas la ampliación de la cocina y dormitorio para empleados ubicados en el pabellón central, la lavandería y el comedor en la sección de los infantes.

En la década de los 60 del siglo XX a raíz de los terremotos catastrófico de 1958 y 1960 para la ciudad de Arequipa se inicia la ampliación de nuevas zonas en dicho complejo Chaves de la Rosa, los cuales se conservaron hasta el primer tercio de siglo XXI, cuando se hizo ampliaciones y modificaciones profundas con presupuestos que se pudo conseguir año a año gracias a una buena gestión. Dentro de aquellas nuevas obras inauguradas por el presidente Alberto Villegas de la Cuba (1965-1966) que inicia la beneficencia en el complejo, comenzó a contar con nuevos baños, un gran comedor, enfermería, cocina y talleres para que los albergados hagan diversas actividades manuales.

En 1999 según acuerdo de Directorio del 20 de octubre de dicho año, surge el programa Hogar de María, durante la presidencia de Herminio Salazar Monroe (1997-2000) para mujeres abandonadas mismo que aborda el servicio a la colectividad contra estos males, reconocemos que la gran cantidad de beneficiarios son migrantes o de tal origen, como dicen ya no es una acción caritativa sino de bienestar, pero manteniendo el espíritu de fundadores y donadores de la institución.

El complejo fue transformado varias veces como refaccionado y siendo la última en importancia hecha durante la gestión de Edgardo

Calderón Paredes (2011-2018), donde se modernizó muchos de los ambientes y renovó los sistemas de agua, desagüe y luz.

Hoy en día denominado "centro de atención residencial del niño Chaves de la Rosa" a cargo de la Sociedad de Beneficencia Arequipa como lo establece el Decreto Legislativo Nº 1411 desde el 2018, sigue recibiendo a niñas y niños de 0 a 13 años, sin cuidados parentales y/o en riesgo de perderlos, continuando su función como albergue provisional brindando una atención integral (alojamiento, alimentación, vestido, salud, educación) desde el primer momento que son derivados por fiscalías, juzgados de familia y la Unidad de Protección Especial.

Bibliografía

Arce Espinoza, M. R. (2012). *Calles, plazas y puentes de Arequipa.* Arequipa. Editorial Andrus.

Arce Espinoza, M. R. (2017). *Alcaldes de Arequipa republicana. Procesos, continuidades y cambios 1825-2017* (2.a ed.). Lima. Jurado Nacional de Elecciones.

Cabanillas Delgadillo, V. (2018). Arte y nación. Escultura pública en Lima. *Investigaciones Sociales*(21), 127–138.

Carpio Muñoz, J. (2019). *Texao. Arequipa y Mostajo* (Vol. VI). Arequipa. Universidad Católica de Santa María-Fondo editorial.

Díaz León, I. (2019). *Propuesta arquitectónica para el albergue infantil «Chaves de la Rosa» de una obra social dentro de un espacio patrimonial existente en la zona monumental de Arequipa* [tesis para optar el título profesional de Arquitecta de la facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].

Gutiérrez, R. (1992). *Evolución histórica urbana de Arequipa*. Lima. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería-Epígrafe Editores.

Martin, G. (2016). El centenario de la independencia peruana en la ciudad de Arequipa. En A. Loayza, *La independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública* (págs. 167-192). Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

Muñoz Najar, O. (1909). *Memoria de la administración local de Arequipa presentada al honorable Consejo Provincial por el alcalde Sr. M. Octavio Muñoz Najar, y correspondiente año de 1908.* Tipografía Quiroz.

Orrego Penagos, J. L. (2014). *¡Y llegó el Centenario! Los festejos de 1921 y 1924 en la Lima de Augusto B. Leguía.* Lima. Titanium Editores.

Oviedo, J. (1861). *Colección de leyes, decretos y órdenes: publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859* (tomo VI). Lima:}. Ministerio de Gobierno, Culto y Obras Públicas.

Pardo Gámez de Belaunde, A. (1967). *Arequipa: su pasado, presente y futuro.* Lima. Imprenta Litográfica del Perú.

Pardo Gámez, A. (1944). *Guía de oro de Arequipa*. Arequipa. Escuela Tipográfica Salesiana.

Quiroz Paz Soldán, E. (1990). Del comercio a la industria sustitutoria: 1919-1955. En M. Neira Avendaño, G. Galdos Rodriguez, A. Malaga Medina, E. Quiroz Paz Soldán, y J. Carpio Muñoz, *Historia general*

de Arequipa (pp. 579-666). Arequipa. Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.

Quiroz Paz Soldán, E. (2011). La plaza España en la historia de Arequipa. En *Obra histórica de Arequipa* (págs. 499-502). Gobierno Regional de Arequipa.

Tomasio Bouroncle, M. E. (2015). *Cuarenta y nueve manzanas.* Arequipa. Talleres Gráficos Publicont.

Vargas Tizón, V. (1996). *La municipalidad provincial de Arequipa en el siglo XX.* Ediciones UNSA.

SOBRE LOS AUTORES

Benavente Veliz, Santos Cesario
Historiador y educador. Licenciado en Historia y en Educación por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, magíster en Ciencias con mención en Estrategias de Desarrollo y Políticas Sociales, doctor en Ciencias Sociales. Actualmente, director de la Escuela Profesional de Historia de la UNSA y ha sido director de la Unidad de Gestión Educativa Arequipa Sur (2013-2014). También ha sido docente en institutos de la región. Entre sus últimas publicaciones destacan: «Lo popular de la música arequipeña del siglo XIX-XX». En *Arequipa a través del tiempo. Literatura, sociedad e identidad* (Arequipa: Centro de Publicaciones de la Facultad Ciencias Histórico-Sociales. UNSA, 2019); *Interdisciplinariedad: Todo Santos una imagen popular* (2017); *Historia, desarrollo social y turismo. Chiguata* (Arequipa: Editorial Aleteia, 2017); *Cultura popular arequipeña* (Arequipa: Ediciones Quimera, 2019); «Educación y el imaginario social» (Lima: Derrama Magisterial, 2010).

Belan Alvarado, César
Abogado y educador. Magíster en Derecho penal por la Universidad Católica de Santa María (Arequipa). Licenciado en Educación por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Maestro en Historia por la Universidad Católica San Pablo (Arequipa). Doctorando en Historia por la Universidad del País Vasco (España). Docente auxiliar del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica San Pablo y del Seminario Arquidiocesano de San Jerónimo (Arequipa). Investigador acreditado Concytec (María Rostworowski III).

Betalleluz Meneses, Betford
Bachiller en Humanidades y Licenciado en Historia en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Historia por la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Candidato a doctor en Historia Andina en el Programa de Estudios Andinos de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesor ordinario en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad ESAN. Últimas publicaciones: *Historia reciente del Perú. De 1960 al Bicentenario.* En coautoría con Susana Aldana, Alejandro Diez y Marcos Guevara (Lima: Ministerio de Educación de la República del Perú, 2018); El tributo indígena entre el Virreinato y la República.

Arequipa, 1782–1854. (2021). En A. Málaga Núñez-Zeballos (ed.), *La Ciudad Blanca Libre. La independencia e inicios de la República en Arequipa* (pp. 41-56). Surandino Editores.

Buller, Carlos
Historiador y diplomático. Bachiller en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de maestría en Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. DEA (estudios de especialidad o maestría, 2003) y doctor en Historia y Civilización por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS-París, 2009). Diplomático de carrera del Perú, licenciado en Relaciones Internacionales y profesor de Historia de la Academia Diplomática del Perú. Ha realizado estudios de posgrado en Estudios Internacionales en la Escuela Diplomática de Madrid (España, 1991-1992). Ha ejercido diversos cargos tanto en la Cancillería peruana como en el exterior, a través de la cual ha prestado servicios en Venezuela, Francia y México. Actualmente, se desempeña como cónsul general en Quito. Su tesis doctoral, que alcanzó la mención de felicitación, fue publicada en Lima en 2011: *Vinos, aguardiente y mercado. Auge y declive de la economía del vino en los valles de Arequipa (1770-1850).* Es también autor de *La viticultura en el Perú colonial*, libro de reciente aparición, y de artículos relativos a la historia regional del sur del Perú y a distintos aspectos de las relaciones internacionales.

Calderón Valenzuela, Fernando
Doctor en Historia por El Colegio de México. Estudió la maestría Historia del Mundo Hispánico: las independencias iberoamericanas en la Universitat Jaume I de Castellón (España) y la licenciatura en Historia en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú). Ha sido profesor en dicha universidad y en la Universidad Católica San Pablo. Además, ha sido becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de México y del Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos (CEDLA) de Ámsterdam. Sus temas de investigación giran alrededor de la historia social y política del sur peruano durante los siglos XVIII y XIX. Es coeditor del primer volumen de *Arequipa a través del tiempo* (2008) y autor de artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Actualmente, se encuentra elaborando una investigación comparativa sobre la economía doméstica colonial en Perú y Nueva España.

Condori Condori, José Víctor
Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y maestro en Historia por la Universidad Católica San Pablo (Arequipa). Profesor e investigador en ambas casas de estudio. Es autor del libro *Reformas económicas y privilegios comerciales. Los Cinco Gremios Mayores de Madrid, 1790-1820* (UCSP, 2014) y coautor de *Historia mínima de Arequipa. Desde los primeros pobladores hasta el presente (*con Mario Meza, IEP, 2018). Asimismo, ha publicado numerosos artículos en revistas locales, nacionales e internacionales relacionados con la historia económica de Arequipa entre los siglos XVIII y XIX. Actualmente, está terminando un estudio sobre la economía y sociedad en Arequipa durante la guerra de Independencia, 1820-1824.

Eguiluz Menéndez, Percy
Bachiller en historia por la Universidad Nacional de San Agustín. Ha publicado los libros *Historia de la Parroquia de Punta de Bombón* (2012), *Tres haciendas y un pueblo. Historia agraria del distrito de Punta de Bombón en el Valle de Tambo* (2013) y *Cocachacra en la pluma de don Eduardo Cerdeña* (2014). También ha publicado artículos sobre el pasado de la provincia de Islay y el valle de Tambo.

Galdos Rodríguez, Guillermo (+)
Bachiller en jurisprudencia y abogado. Fue director del Archivo Regional de Arequipa, docente contratado de la Escuela Profesional de Historia de la UNSA y miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia. Ganador de 4 premios de la Fundación Manuel Bustamante de la Fuente, con los trabajos «La rebelión de los pasquines» (1965), «Una crónica colonial ante la historiografía arequipeña» (1968), «Cronistas de Arequipa Colonial» (1974) y «Arequipa en el siglo XVI» (1984). Publicó mas de 130 artículos de divulgación histórica en diarios y revistas nacionales y extranjeras. Por parte de la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, recibió el Premio a la Trayectoria Profesional en Ciencias Sociales y el segundo premio en reconocimiento a sus aportes y altos méritos profesionales(Lima 17 de setiembre del 2002).

Gómez Zanabria, Gonzalo Jesús
Historiador, egresado de la UNSA, con una segunda especialidad en Contaminación y Gestión Ambiental, y una maestría con mención en

Gerencia Social y en Recursos Humanos en la UNSA. Egresado de la Maestría de Historia en la UCSP, tiene un diplomado en gestión cultural del Instituto Superior del Museo de Arte de Lima y CCPNA. Es miembro de AHIRSA (Asociación de Historiadores Región Sur Arequipa), de Latin American Studies Association (LASA) y de la Asociación Peruana de Historia Económica (APHE). Ha sido expositor en el Encuentro Nacional de Cultura (2012 y 2013), en los Coloquios Regionales de Historia Regional, Arequipa (2010 y 2011), en el Congreso Nacional de Historia del Perú (Trujillo 2016, Arequipa 2018 y Lima 2020), en el Congreso Peruano de Historia Económica (Arequipa 2017, Piura 2019 y Lima 2021) y de la I Jornada Binacional de Historia Perú-Chile (2017). Labora actualmente como técnico en proyectos de investigación histórica en la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental de la Municipalidad Provincial de Arequipa (de agosto 2017 al presente), con enfoque en temas de historia regional y patrimonio.

Malamud, Carlos

Investigador principal del Real Instituto Elcano y catedrático de Historia de América en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Miembro de la Academia Nacional de la Historia de Argentina. Ha sido seleccionado como uno de los «50 intelectuales iberoamericanos más influyentes» según Esglobal. Ha sido *Senior Associate Member (SAM)* en el Saint Antony's College, Universidad de Oxford (1992-1993) e investigador visitante en la Universidad de los Andes (Cátedra Corona, 2003) y la Universidad Di Tella. Entre 1996 y 2002 fue subdirector del Instituto Universitario Ortega y Gasset, y director de su programa de América Latina. De 2000 a 2002 fue director del Observatorio de Seguridad y Defensa en América Latina del mismo instituto y subdirector del Observatorio Electoral de América Latina de Nueva Mayoría. Doctor en Historia de América por la Universidad Complutense de Madrid, comenzó su carrera académica investigando sobre la historia económica del periodo colonial de España y América Latina, y luego se especializó en la historia política de América Latina de los siglos XIX y XX. Ha sido profesor en la Universidad Complutense de Madrid y el San Pablo CEU. Miembro del Consejo Asesor del Instituto de Cultura de la Fundación MAPFRE. Actualmente combina su trabajo como historiador con el de analista político y de relaciones internacionales de América Latina.

Martin, Guillemette
Es doctora en Historia Contemporánea por la Universidad Paris 3-Sorbonne Nouvelle y el Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL). Se graduó en abril de 2013 con una tesis comparativa sobre historia regional de México y de Perú, titulada «Identidad regional y construcción nacional en América Latina. La segunda ciudad en México (Guadalajara) y en Perú (Arequipa) de los años 1880 a 1920». Fue becaria posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y trabaja el tema de la Primera Guerra Mundial y su recepción en México y Perú en el ámbito regional, así como el tema de las relaciones de poder entre los espacios regionales y el poder central en los dos países en la década de 1920. Actualmente labora en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Morán Ramos, Luis Daniel
Docente investigador de la Facultad de Educación en la Universidad San Ignacio de Loyola y Docente Auxiliar en la Escuela Profesional de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). Actualmente es investigador en Renacyt (Grupo Carlos Monge, Nivel III) y en Concytec-Perú (2020-2022). Además, es coordinador general del Grupo de investigación Educación y sociedad en el Perú y América Latina de la Universidad San Ignacio de Loyola y miembro del Grupo de Investigación Estado, Nación y Democracia en el Perú y América Latina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha sido becario Roberto Carri (2009-2010) y becario doctoral del Instituto Ravignani de la UBA por el Conicet-Argentina (2011-2016). Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (Argentina), magíster en Historia por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina) y licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Entre sus temas de interés están la historia del tiempo presente, la historia política y cultural de América Latina y la historia de la prensa y los medios de comunicación en los tiempos de la independencia. Sobre los mismos tiene diversas publicaciones en revistas indexadas en Scopus, WOS y Scielo.

O'Phelan Godoy, Scarlett
Licenciada en Historia por la PUCP, doctora en Historia (Ph. D.) por la Universidad de Londres; con estancias de posdoctorado en la Univer-

sidad de Colonia (1983-1985) y en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla (1991-93). Es profesora principal de la PUCP y miembro de número desde 1996 de la Academia Nacional de la Historia, donde ha sido directora de la revista *Histórica*. Es miembro correspondiente de las Academias de la Historia de España, Bolivia y Chile. Fue profesora visitante en las universidades norteamericanas de Chicago (1986), Austin-Texas (1989), Duke (1990-91) y Charlottesville-Virginia (1993-94). Ha sido acreedora de becas del Social Research Council de New York y John Guggenheim Memorial Foundation de New York. En el 2008 y 2009 se le adjudicó la cátedra Simón Bolívar de la Universidad de Cambridge, en 2014 se le otorgó el Premio de Historia de la Fundación Bustamante de la Fuente y en 2015, el Premio Georg Forster a la Investigación. Dentro de sus publicaciones destacan los libros *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783* (1988, 2012), *La Gran Rebelión en los Andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari* (1995), *Kurakas sin sucesiones. Del Cacique al alcalde de indios, Perú y Bolivia 1750-1835* (1997), *Mestizos Reales en el virreinato del Perú: Indios nobles, caciques y capitanes de mita* (2013), *La independencia en los Andes. Una historia conectada* (2014), *Simón Bolívar y la conclusión de la Independencia en el suelo de los Incas* (2019).

Quiroz Paz Soldán, Eusebio

Realizó sus estudios superiores universitarios en las facultades de Letras, Derecho y Educación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Es doctor en Historia por esta misma casa de estudios y, además, profesor emérito. Ha recibido el Premio Nacional de Historia en 1979 y el doctorado Honoris Causa de la Universidad Católica de Santa María en el 2012. Es miembro de la Academia Nacional Peruana de la Historia Eclesiástica y del Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú. Es autor de varios artículos científicos de historia y libros entre los que destacan *100 años después. 1879 -1979. Reflexiones sobre la Guerra del Pacífico* (1984), *En torno a mi ciudad: Arequipa* (1988), *Arequipa, pasado y presente* (1990). Es coautor de la *Historia General de Arequipa* (1990), *Jorge Basadre: maestro y amigo* (2004), *Para enseñar historia del Perú* (2008), *Identidad cultural mestiza de Arequipa* (2020). Fue catedrático de la Universidad Nacional de San Agustín, de la Universidad Católica San Pablo, de la Universidad Católica de Santa María y de la Universidad La Salle. Ha sido profesor visitante de las universidades de Liverpool, de País Vasco, de Chile, entre otras.

Suyo Ñaupa, Helbert Jonathan
Licenciado en Historia por la UNSA (Arequipa) y magíster en Historia por la PUCP (Lima). Se graduó en febrero del 2021, con una tesis titulada «Conspiraciones, sediciones y revolución en la intendencia de Arequipa: 1809-1815». Se ha desempeñado como gestor documental en distintos archivos históricos de Arequipa y Lima.
Actualmente, se encuentra coeditando la Revista del Archivo Arzobispal de Arequipa, edición especial del Bicentenario de la Independencia del Perú. Su investigación gira en torno a la sociedad colonial arequipeña y su integración con el espacio sur andino. Asimismo, ha publicado artículos que involucran el macroespacio regional de la intendencia y obispado de Arequipa durante el periodo de las guerras de la independencia en el sur andino peruano (1809-1825).

Rivero Taco, Guido Walter
Es profesor e historiador nacido en Tacna. Obtuvo su licenciatura en Historia por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Sus investigaciones lo han llevado a especializarse en la historia de Arequipa durante el siglo XIX, sobre la cual ha publicado artículos en periódicos y revistas nacionales. Ejerce la docencia e instituciones estatales y particulares.

Valle Rondón, Fernando
Profesor asociado de la Universidad Católica San Pablo (Arequipa), donde fue director del Centro de Estudios Peruanos por doce años, centro de investigación histórica dedicado a estudios regionales con sede en Arequipa (Perú). Ha hecho sus estudios doctorales en el Programa de Estudios Andinos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y de maestría en Historia Social en la Universidad Federal de Río de Janeiro. Diseñó y dirigió el programa de Maestría en Historia de la UCSP. Ha creado y liderado varios proyectos de conservación del patrimonio documental, entre ellos, la digitalización del diario arequipeño *El Deber* (1890 - 1962), financiado por la Biblioteca Británica, y del diario *El Republicano* (1825-1855). Ha sido editor de la revista *Allpanchis* por diez años, la cual llegó a publicar en total dieciséis números. Es autor de diversos artículos académicos publicados en libros o revistas especializadas de Europa y América. Es miembro de número de la Academia Peruana de Historia Eclesiástica, miembro correspondiente del Instituto Riva Agüero y académico correspondiente de la Sociedad Peruana de Historia.

Zapata Delgado, Mario Felipe
Director de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de San Agustín; exdirector de gestión institucional de la Gerencia Regional de Educación Regional; docente principal de la Universidad Nacional San Agustín; investigador Renacyt; doctor en Ciencias de la Educación; candidato a doctor por la Pontificia Universidad Católica del Perú; investigador principal de en el proyecto impacto de la minera Inkabor en comunidades campesinas; Picantería y otredad. Investigador en educación, minería, gestión pública y comunidades campesinas.

Índice

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA.....7

Presentación.....9

Introducción.....13

CAPÍTULO I - LA SOCIEDAD AREQUIPEÑA EN EL SIGLO XVIII.....17

Arequipa en el siglo XVIII.....19

Arequipa: 1780.....35

La consolidación de una familia
de la oligarquía arequipeña: los Goyeneche.....55

Entre el virreinato y la república.
Análisis demográfico de la provincia de Arequipa.....123

Las razones detrás (de la ausencia)
del bandolerismo. El caso de la intendencia
de Arequipa a fines del virreinato (1780-1824).....135

CAPITULO II: EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA EN AREQUIPA.....169

Repensar la rebelión de los pasquines.....171

Arequipa: los artesanos y oficios entre
dos frentes por la independencia (1780 – 1825).....197

Entre la Intendencia de Arequipa y la de Lima:
el andaluz Bartolomé María de Salamanca y
su gestión en el virreinato del Perú.....221

Arequipa y el Alto Perú. Movimientos militares: 1809 - 1813.....251

Pumacahua en Arequipa, la incursión ambigua.....265

El cabildo de Arequipa en una coyuntura de crisis 1809-1824.....293

Guerra y economía en Arequipa:
las actividades del español Lucas de la Cotera
en una coyuntura de crisis, 1821-1824.....325

Familia e Independencia en Arequipa..... 361

A propósito del Bicentenario:
Ambigüedades en la independencia de Arequipa.....389

Iglesia, espacio y etnicidad: evolución de la
división en parroquias de la diócesis de Arequipa
hasta la independencia (1609-1824)..... 415

El valle de Tambo en el proceso de la
independencia del Perú 1814 -1825.....443

La *Primavera de Arequipa* y el discurso
político del gobierno bolivariano en la
consolidación de la independencia peruana, 1825..... 451

CAPITULO III: CONMEMORACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.....503

La plaza España en la historia de Arequipa.....505

El centenario de la independencia peruana
en la ciudad de Arequipa 509

Monumentos, espacios públicos y edificaciones en
la ciudad de Arequipa entorno a la celebración del
centenario de la Independencia..... 541

Sobre los autores.....559

Los trabajos reunidos en este volumen abordan el significado y las connotaciones de la independencia peruana y de la particular historia y conclusión del proceso de independencia en Arequipa. El 28 de julio de 1821 se juró la independencia del Perú en la ciudad de Lima, pero tuvo de alcance limitado. Para el caso de la ciudad de Arequipa recién el 6 de febrero de 1825 fue reconocida y jurada la independencia, dejando de ser súbditos del rey y pasar a ser ciudadanos de la República. *Arequipa y el Bicentenario. El proceso de la Independencia, conmemoración y espacios públicos* es una de esas historias necesarias que, desde varios ángulos, metodologías, fuentes y corrientes historiográficas, rescata el papel fundamental de las regiones en el proceso de la independencia.

Lecturas de la Independencia

PERÚ | Ministerio de Cultura

BICENTENARIO PERÚ 2024